

El documento ha sido firmado por :

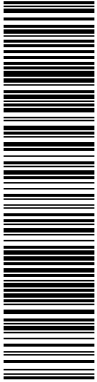
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

FIRMADO

26/08/2022 12:42

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID)

AVANCE DE PLANEAMIENTO

DICIEMBRE 2021

BLOQUE II

DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS
TOMO IV. ESTUDIO DE TRÁFICO

Promotor: 

Empresa Redactora: 

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 2 de 353

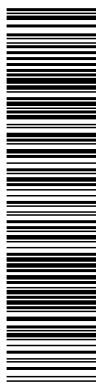
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

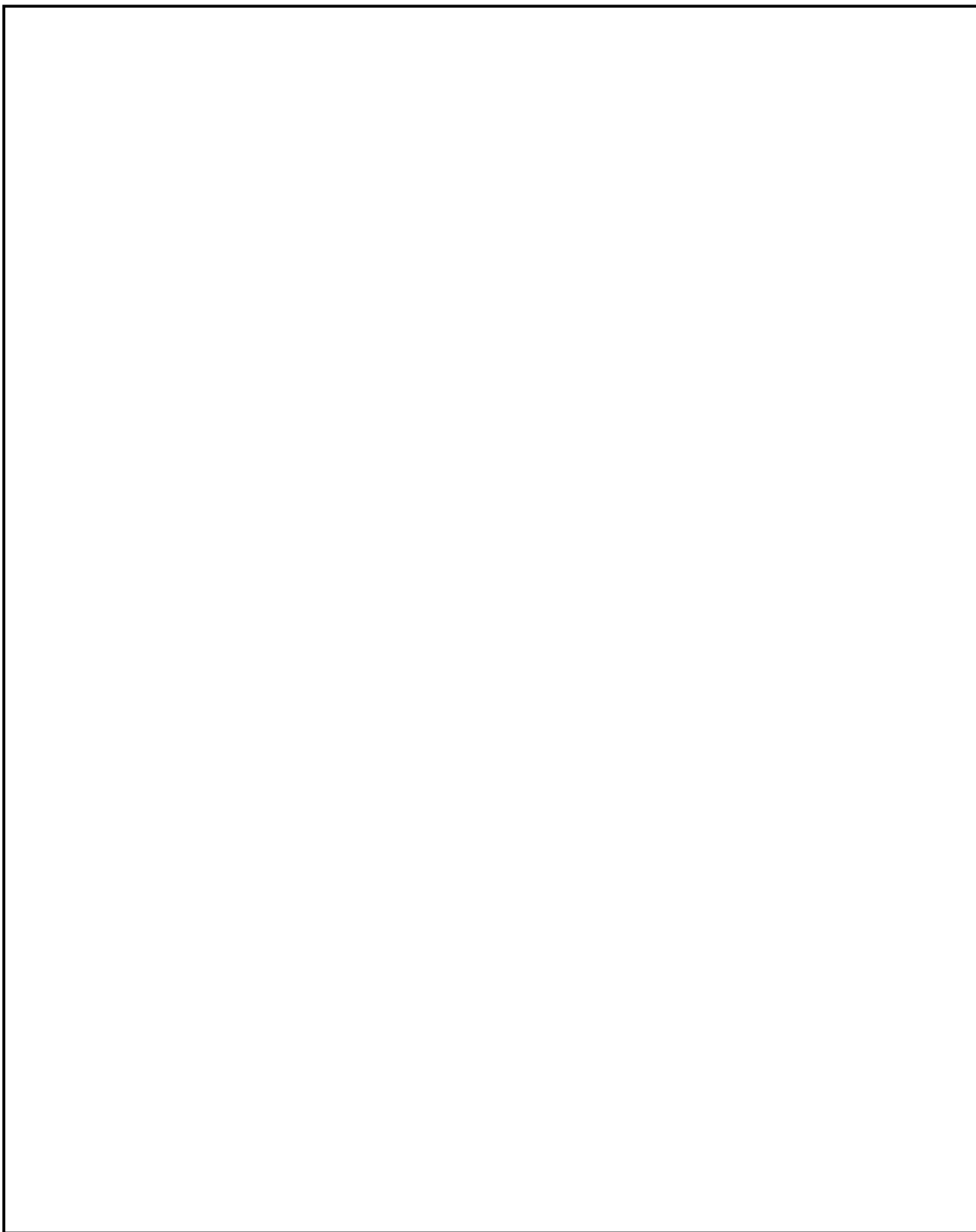
- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 3 de 353

El documento ha sido firmado por :

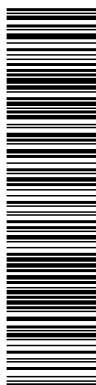
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

FIRMADO

26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001327EFE9B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozcas.es>

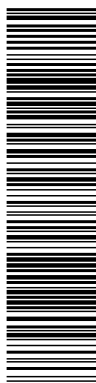


Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Las Rozas (Madrid)

Septiembre 2021

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

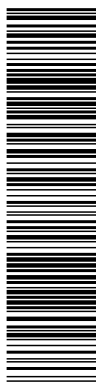
ÍNDICE

1. Objeto del estudio	13
2. Caracterización de los nuevos desarrollos	15
3. Caracterización del entorno urbano. Oferta de transporte	18
3.1. Características del viario.....	18
3.2. Características de la oferta de transporte público.....	19
4. Caracterización de la demanda de transporte en el ámbito	22
4.1. Análisis de la movilidad en la situación actual. Caracterización de la movilidad según la edM2018	22
4.1.1. Empleo y población en el entorno.....	23
4.1.2. Caracterización de la movilidad generada y atraída	25
4.2. Caracterización del tráfico.....	28
4.2.1. Publicaciones	28
4.2.2. Campaña de aforos.....	31
5. Tráfico en la situación actual	33
5.1. Modelo de red viaria	33
5.2. Demanda de transportes. Escenarios.....	34
5.3. Procedimiento de asignación	34
6. Tráfico en la situación futura.....	49
6.1. Red viaria futura	49
6.2. Prognosis de tráfico.....	56
6.3. Movilidad generada y atraída.....	58
6.4. Reparto Modal.....	59
6.5. Distribución del tráfico	65
6.6. Resultados del modelo	65
7. Impacto en el tráfico	102
7.1. Niveles de Congestión	102
7.2. Niveles de Servicio.....	104
8. Conclusiones.....	140
Anejo I. Líneas de transporte público	152
Anejo II. Caracterización de la movilidad generada y atraída	208
Anejo III. Estaciones de aforo	247
Anejo IV. Campaña de aforos	267
Anejo V. Modelo de transportes de cuatro etapas.....	294



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B855CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Anejo VI. Modelo de estimación de la demanda futura	311
Anejo VII. Metodología de cálculo de niveles de servicio	328

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Nuevos desarrollos PGOU Las Rozas.....	13
Figura 2. PGOU Las Rozas. Localización.....	15
Figura 3. PGOU Las Rozas. Viario de acceso	18
Figura 4. Plano de Transportes de Las Rozas de Madrid. Consorcio Regional de Transportes	19
Figura 5. Oferta de transporte público, ámbito de estudio. Consorcio Regional de Transportes	20
Figura 6. Zonificación de Transportes Las Rozas de Madrid.....	22
Figura 7. Zonificación de Transportes en el entorno del desarrollo	23
Figura 8. Generación de viajes por motivo.....	26
Figura 9. Viajes generados. Reparto modal.....	26
Figura 10. Generación de viajes. Distribución horaria	27
Figura 11. Atracción de viajes por motivo	27
Figura 12. Viajes generados. Reparto modal.....	28
Figura 13. Viajes atraídos. Distribución horaria.....	28
Figura 14. Estaciones de aforo	29
Figura 15. Distribución horaria. Estación M-61-0 (A-6).....	30
Figura 16. Distribución horaria. Estación 514 (M-505).....	30
Figura 17. Localización puntos de aforo	31
Figura 18. Recta de regresión modelo IMD	36
Figura 19. Recta de regresión modelo HPM (8:00)	36
Figura 20. Recta de regresión modelo HPT (18:00).....	36
Figura 21. Recta de regresión modelo de transporte público	38
Figura 22. Intensidad media diaria. Situación actual. Zona de estudio	39
Figura 23. Intensidad media diaria. Situación actual. Sectores 1-2-3	40
Figura 24. Intensidad media diaria. Situación actual. Sector 4.....	41
Figura 25. Hora punta de la mañana (8:00). Situación actual. Zona de estudio	42
Figura 26. Hora punta de la mañana (8:00). Situación actual. Sectores 1-2-3.....	43
Figura 27. Hora punta de la mañana (8:00). Situación actual. Sector 4	44
Figura 28. Hora punta de la tarde (18:00). Situación actual. Zona de estudio	45
Figura 29. Hora punta de la tarde (18:00). Situación actual. Sectores 1-2-3	47
Figura 30. Hora punta de la tarde (18:00). Situación actual. Sector 4	48



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 6 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 31. Acceso A-6 Majadahonda.....	50
Figura 32. Viario estructurante PGOU de Las Rozas de Madrid.	51
Figura 33. Actuaciones M-505	52
Figura 34. Redistribución del tráfico. Intensidad Media Diaria. Año 2036	53
Figura 35. Redistribución del tráfico. Hora Punta de la mañana. Año 2036	54
Figura 36. Redistribución del tráfico. Hora Punta de la tarde. Año 2036.....	55
Figura 37. Tráfico – PIB - Población.....	57
Figura 38. Prognosis de tráfico	57
Figura 39. Cobertura líneas de autobuses urbanas.....	60
Figura 40. Cobertura líneas de autobuses interurbanas	61
Figura 41. Cobertura cercanías	62
Figura 42. Modificación itinerario línea interurbana 620	63
Figura 43. Modificación itinerario línea interurbana 623	64
Figura 44. Modificación itinerario línea interurbana 627	64
Figura 45. Intensidad media diaria situación base. Año 2036. Ámbito del desarrollo	66
Figura 46. Intensidad media diaria situación base. Año 2036. Sectores 1 – 3.....	67
Figura 47. Intensidad media diaria situación base. Año 2036. Sector 4	68
Figura 48. Intensidad horaria, hora punta de la mañana, situación base. Año 2036. Ámbito del desarrollo.....	69
Figura 49. Intensidad horaria, hora punta de la mañana, situación base. Año 2036. Sectores 1 – 3	70
Figura 50. Intensidad horaria, hora punta de la mañana, situación base. Año 2036. Sector 4.....	71
Figura 51. Intensidad horaria, hora punta de la tarde, situación base. Año 2036. Ámbito del desarrollo	72
Figura 52. Intensidad horaria, hora punta de la tarde, situación base. Año 2036. Sectores 1 – 3	73
Figura 53. Intensidad horaria, hora punta de la tarde, situación base. Año 2036. Sector 4	74
Figura 54. Intensidad media diaria con nuevos desarrollos y mejoras en el viario. Año 2036. Ámbito del desarrollo.....	75
Figura 55. Intensidad media diaria con nuevos desarrollos y mejoras en el viario. Año 2036. Sectores 1 – 3 ...	76
Figura 56. Intensidad media diaria con nuevos desarrollos y mejoras en el viario. Año 2036. Sector 4	77
Figura 57. Intensidad horaria, hora punta de la mañana, con nuevos desarrollos y mejoras en el viario. Año 2036. Ámbito del desarrollo.....	78
Figura 58. Intensidad horaria, hora punta de la mañana, con nuevos desarrollos y mejoras en el viario. Año 2036. Sectores 1 – 3	79
Figura 59. Intensidad horaria, hora punta de la mañana, con nuevos desarrollos y mejoras en el viario. Año 2036. Sector 4.....	80



Índice

III

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 7 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

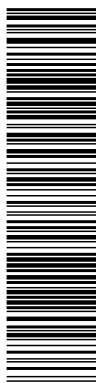
Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO

26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 60. Intensidad horaria, hora punta de la tarde, con nuevos desarrollos y mejoras en el viario. Año 2036. Ámbito del desarrollo.....	81
Figura 61. Intensidad horaria, hora punta de la tarde, con nuevos desarrollos y mejoras en el viario. Año 2036. Sectores 1 – 3.....	82
Figura 62. Intensidad horaria, hora punta de la tarde, con nuevos desarrollos y mejoras en el viario. Año 2036. Sector 4.....	83
Figura 63. Intensidad media diaria, situación base. Año 2056. Ámbito del desarrollo	84
Figura 64. Intensidad media diaria, situación base. Año 2056. Sectores 1 – 3.....	85
Figura 65. Intensidad media diaria, situación base. Año 2056. Sector 4.....	86
Figura 66. Intensidad horaria, hora punta de la mañana, situación base. Año 2056. Ámbito del desarrollo.....	87
Figura 67. Intensidad horaria, hora punta de la mañana, situación base. Año 2056. Sectores 1 – 3	88
Figura 68. Intensidad horaria, hora punta de la mañana, situación base. Año 2056. Sector 4.....	89
Figura 69. Intensidad horaria, hora punta de la tarde, situación base. Año 2056. Ámbito del desarrollo	90
Figura 70. Intensidad horaria, hora punta de la tarde, situación base. Año 2056. Sectores 1 – 3	91
Figura 71. Intensidad horaria, hora punta de la tarde, situación base. Año 2056. Sector 4	92
Figura 72. Intensidad media diaria con nuevos desarrollos. Año 2056. Ámbito del desarrollo	93
Figura 73. Intensidad media diaria con nuevos desarrollos. Año 2056. Sectores 1 – 3	94
Figura 74. Intensidad media diaria con nuevos desarrollos. Año 2056. Sector 4	95
Figura 75. Intensidad horaria, hora punta de la mañana, con nuevos desarrollos. Año 2056. Ámbito del desarrollo.....	96
Figura 76. Intensidad horaria, hora punta de la mañana, con nuevos desarrollos. Año 2056. Sectores 1 – 3 ...	97
Figura 77. Intensidad horaria, hora punta de la mañana, con nuevos desarrollos. Año 2056. Sector 4	98
Figura 78. Intensidad horaria, hora punta de la tarde, con nuevos desarrollos. Año 2056. Ámbito del desarrollo	99
Figura 79. Intensidad horaria, hora punta de la tarde, con nuevos desarrollos. Año 2056. Sectores 1 – 3.....	100
Figura 80. Intensidad horaria, hora punta de la tarde, con nuevos desarrollos. Año 2056. Sector 4.....	101
Figura 81. Ratio intensidad/capacidad sectores 1,2 y 3. HPM (8:00)	102
Figura 82. Ratio intensidad/capacidad sector 4. HPM (8:00)	103
Figura 83. Ratio intensidad/capacidad sectores 1,2 y 3. HPT (18:00)	103
Figura 84. Ratio intensidad/capacidad sector 4. HPT (18:00).....	104
Figura 85. Niveles de servicio	105
Figura 86. Elementos objeto de análisis. M-50.....	107
Figura 87. Elementos objeto de análisis. M-505. Viario base.....	111
Figura 88. Elementos objeto de análisis. M-505. Mejoras en el viario	112

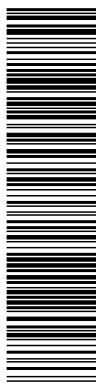


Índice

IV

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B855CB5119A9BC7001091327EFEB851704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozasa.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 89. Elementos objeto de análisis. Glorietas	115
Figura 90. Niveles de servicio glorieta 1. Viario base. HPM (8:00) 2036 - 2056	116
Figura 91. Niveles de servicio glorieta 1. PGOU. HPM (8:00) 2036 - 2056.....	117
Figura 92. Niveles de servicio glorieta 1. Viario base. HPT (18:00) 2036 - 2056	118
Figura 93. Niveles de servicio glorieta 1. PGOU. HPT (18:00) 2036 - 2056	119
Figura 94. Niveles de servicio glorieta 2. Viario base. HPM (8:00) 2036-2056	120
Figura 95. Niveles de servicio glorieta 2. PGOU. HPM (8:00) 2036-2056	121
Figura 96. Niveles de servicio glorieta 2. Viario base. HPT (18:00) 2036-2056.....	122
Figura 97. Niveles de servicio glorieta 2. PGOU. HPT (18:00) 2036-2056.....	123
Figura 98. Niveles de servicio glorieta 3. Viario base - PGOU- HPM (8:00) 2036-2056.....	124
Figura 99. Niveles de servicio glorieta 3. Viario base- HPT (18:00) 2036-2056.....	125
Figura 100. Niveles de servicio glorieta 3. PGOU- HPT (18:00) 2036-2056.....	126
Figura 101. Niveles de servicio glorieta 4. Viario base. HPM (8:00) 2036-2056	127
Figura 102. Niveles de servicio glorieta 4. PGOU. HPM (8:00) 2036-2056	128
Figura 103. Niveles de servicio glorieta 4. Viario base. HPT (18:00) 2036-2056.....	129
Figura 104. Niveles de servicio glorieta 4. PGOU. HPT (18:00) 2036-2056.....	130
Figura 105. Niveles de servicio glorieta 5. Viario base. HPM (8:00) 2036-2056	131
Figura 106. Niveles de servicio glorieta 5. PGOU. HPM (8:00) 2036-2056	132
Figura 107. Niveles de servicio glorieta 5. Viario base. HPT (18:00) 2036-2056.....	133
Figura 108. Niveles de servicio glorieta 5. PGOU. HPT (18:00) 2036-2056.....	134
Figura 109. Niveles de servicio glorieta 6.	135
Figura 110. Niveles de servicio glorieta 7. Viario base. HPM (8:00) 2036-2056	136
Figura 111. Niveles de servicio glorieta 7. PGOU. HPM (8:00) 2036-2056	137
Figura 112. Niveles de servicio glorieta 7. Viario base. HPT (18:00) 2036-2056	138
Figura 113. Niveles de servicio glorieta 7. PGOU. HPT (18:00) 2036-2056.....	139
Figura 116. Elementos objeto de análisis. M-50	145
Figura 117. Elementos objeto de análisis. M-505. Viario base.....	146
Figura 118. Elementos objeto de análisis. M-505. Mejoras en el viario	147
Figura 119. Elementos objeto de análisis. Glorietas	149
Figura 120. Línea 1 Urbana	153
Figura 121. Línea 2 Urbana	153
Figura 122. Línea 561 Interurbana	154
Figura 123. Línea 561 A Interurbana	155



Índice

v

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 9 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 124. Línea 561 B Interurbana	156
Figura 125. Línea 611 Interurbana	157
Figura 126. Línea 611 A Interurbana	158
Figura 127. Línea 612 Interurbana	159
Figura 128. Línea 613 Interurbana	160
Figura 129. Línea 620 Interurbana	160
Figura 130. Línea 621 Interurbana	161
Figura 131. Línea 622 Interurbana	162
Figura 132. Línea 623 Interurbana	163
Figura 133. Línea 624 Interurbana	163
Figura 134. Línea 625 Interurbana	164
Figura 135. Línea 626 Interurbana	165
Figura 136. Línea 627 Interurbana	166
Figura 137. Línea 628 Interurbana	167
Figura 138. Línea 629 Interurbana	168
Figura 139. Línea 631 Interurbana	169
Figura 140. Línea 633 Interurbana	170
Figura 141. Línea 641 Interurbana	171
Figura 142. Línea 641 Interurbana	172
Figura 143. Línea 642 Interurbana	173
Figura 144. Línea 643 Interurbana	174
Figura 145. Línea 643 Interurbana	175
Figura 146. Línea 645 Interurbana	176
Figura 147. Línea 661 Interurbana	177
Figura 148. Línea 661 A Interurbana	178
Figura 149. Línea 662 Interurbana	178
Figura 150. Línea 664 Interurbana	179
Figura 151. Línea 667 Interurbana	180
Figura 152. Línea 681 Interurbana	180
Figura 153. Línea 682 Interurbana	181
Figura 154. Línea 683 Interurbana	182
Figura 155. Línea 684 Interurbana	183
Figura 156. Línea 685 Interurbana	184



Índice

VI

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 10 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

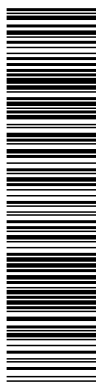
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B855CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 157. Línea 686 Interurbana	185
Figura 158. Línea 686 A Interurbana	185
Figura 159. Línea 687 Interurbana	186
Figura 160. Línea 688 Interurbana	187
Figura 161. Línea 691 Interurbana	188
Figura 162. Línea N602 Interurbana.....	189
Figura 163. Línea N604 Interurbana.....	189
Figura 164. Línea N903 Interurbana.....	190
Figura 165. Línea N907 Interurbana.....	190
Figura 166. Línea N908 Interurbana.....	191
Figura 167. Línea C-3a	192
Figura 168. Línea C-8	193
Figura 169. Línea C-3a / C-10. Horarios	194
Figura 170. Línea C-7	199
Figura 171. Línea C-10	200
Figura 172. Línea C-7 / C-10. Horarios.....	201
Figura 173. Generación de viajes por motivo	209
Figura 174. Generación de viajes. Distribución horaria	211
Figura 175. Viajes generados. Reparto modal.....	213
Figura 176. Atracción de viajes por motivo	225
Figura 177. Viajes atraídos. Distribución horaria.....	225
Figura 178. Viajes generados. Reparto modal.....	229
Figura 179. Detalles, coeficientes y congestión. Estación M-568-0 (A-6).....	248
Figura 180. Distribución horaria. Estación M-568-0 (A-6)	249
Figura 181. Distribución horaria. Estación M-55-0 (A-6)	249
Figura 182. Detalles, coeficientes y congestión. Estación M-55-0 (A-6)	250
Figura 183. Detalles, coeficientes y congestión. Estación M-265-0 (A-6).....	251
Figura 184. Detalles, coeficientes y congestión. Estación M-61-0 (A-6)	252
Figura 185. Detalles, coeficientes y congestión. Estación M-861-0 (A-6).....	253
Figura 186. Detalles, coeficientes y congestión. Estación M-761-0 (A-6).....	254
Figura 187. Distribución horaria. Estación M-265-0 (A-6)	255
Figura 188. Distribución horaria. Estación M-61-0 (A-6)	255
Figura 189. Distribución horaria. Estación M-861-0 (A-6).....	256



Índice

VII

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

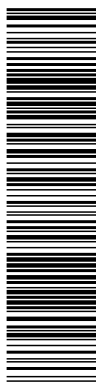
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 11 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B855119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 190. Distribución horaria. Estación M-761-0 (A-6)	256
Figura 191. Detalles, coeficientes y congestión. Estación M-62-0 (A-6)	257
Figura 192. Detalles, coeficientes y congestión. Estación M-862-0 (A-6).....	258
Figura 193. Detalles, coeficientes y congestión. Estación M-762-0 (A-6).....	259
Figura 194. Distribución horaria. Estación M-62-0 (A-6)	260
Figura 195. Distribución horaria. Estación M-862-0 (A-6)	260
Figura 196. Distribución horaria. Estación M-762-0 (A-6)	261
Figura 197. Detalles, coeficientes y congestión. Estación 519 (M-505)	262
Figura 198. Distribución horaria. Estación 519 (M-505).....	262
Figura 199. Detalles, coeficientes y congestión. Estación 514 (M-505)	263
Figura 200. Distribución horaria. Estación 514 (M-505).....	263
Figura 201. Detalles, coeficientes y congestión. Estación 517 (M-505)	264
Figura 202. Distribución horaria. Estación 517 (M-505).....	264
Figura 203. Detalles, coeficientes y congestión. Estación 518 (M-851)	265
Figura 204. Distribución horaria. Estación 518 (M-851).....	265
Figura 205. Detalles, coeficientes y congestión. Estación 521 (M-509)	266
Figura 206. Distribución horaria. Estación 521 (M-509).....	266
Figura 207. Glorieta 1	268
Figura 208. Glorieta 2	271
Figura 209. Punto 8.1 Troncal y vía de servicio sentido A-5	274
Figura 210. Punto 8.2 Troncal y vía de servicio sentido A-6	275
Figura 211. Glorieta 3	276
Figura 212. Glorieta 4	279
Figura 213. Glorieta 5	282
Figura 214. Glorieta 6	285
Figura 215. Punto 7.1	288
Figura 216. Punto 7.2	289
Figura 217. Punto 7.3	290
Figura 218. Punto 7.4	291
Figura 219. Punto 7.5.1. M-50 sentido A-6	292
Figura 220. Punto 7.5.2. M-50 sentido A-4	293
Figura 221. Zonificación completa. Modelo Madrid	295
Figura 222. Zonificación de Transportes. Detalle Madrid	296



Índice

VIII

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 12 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO

26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 223. Zonificación de Transporte. Detalle Área de estudio.....	297
Figura 224. Red viaria. Detalle Madrid.....	301
Figura 225. Línea 1 de EMT: Cristo Rey - Prosperidad.....	301
Figura 226. Línea 8 de Metro: Nuevos Ministerios – Aeropuerto T-4.....	304
Figura 227. Línea C10 de Cercanías: Villalba – Príncipe Pío – Atocha – Recoletos – Chamartín – Aeropuerto T4 305	
Figura 228. Línea Interurbana 623	306
Figura 229. Línea Urbana 1 Las Rozas	307
Figura 230. Horarios Línea 1 de EMT. Ejemplo de detalle.....	308
Figura 231. Esquema general del modelo de cuatro etapas	310
Figura 232. Criterios de los niveles de servicio según curvas de velocidad.....	331
Figura 233. Longitud del tramo base, área de influencia y longitud de tramo reducida, en tramos de trenzado 334	
Figura 234. Dos ejemplos de tramos de trenzado a un solo lado, en rampa y extendido	335
Figura 235. Dos ejemplos de tramos de trenzado a ambos lados	336
Figura 236. Parámetros de flujo entre distintas ramas de la configuración de trenzado	336
Figura 237. Parámetros de flujo entre distintas ramas de la configuración de trenzado sobre ambos lados de la vía 337	
Figura 238. Esquema básico en áreas de convergencia y divergencia	342

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. PGOU Las Rozas. Localización.....	16
Tabla 1. PGOU de las Rozas. Usos y superficies.....	17
Tabla 2. Población residente según actividad	24
Tabla 3. Número de familias según personas residiendo en el hogar.	25
Tabla 4. Número de familias según turismos en el hogar	25
Tabla 5. Coeficiente L	32
Tabla 6. Criterios de calibración.....	35
Tabla 7. Ajuste transporte público.....	37
Tabla 8. IMD-Población-PIB	56
Tabla 9. Viajes generados y atraídos.....	58
Tabla 10. Viajes generados y atraídos.....	59
Tabla 11. Reparto modal. Año 2036.....	59
Tabla 12. Reparto modal. Año 2036. Mejora.....	63



Índice

IX

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 13 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO

26/08/2022 12:42

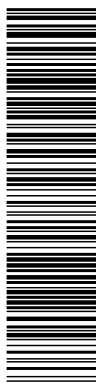
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B855CB5119A9BC7001091327EFEB51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>**Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)**

Tabla 13. Niveles de servicio M-50. Año 2036	109
Tabla 14. Niveles de servicio M-50. Año 2056	110
Tabla 15. Niveles de servicio M-50S. Año 2036	113
Tabla 16. Niveles de servicio M-50S. Año 2056	114
Tabla 20. Niveles de servicio M-50S. Año 2036	148
Tabla 21. Niveles de servicio M-50S. Año 2056	149
Tabla 22. Niveles de servicio glorietas.	151
Tabla 23. Viajes generados según motivo del viaje	210
Tabla 24. Viajes generados distribución horaria	212
Tabla 25. Viajes generados según modo de transporte	213
Tabla 26. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte.....	214
Tabla 27. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-001-1010	215
Tabla 28. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-002-1011	216
Tabla 29. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-003-1012	217
Tabla 30. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-004A-1013.....	218
Tabla 31. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-005-1014	219
Tabla 32. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-006-1015	220
Tabla 33. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-008-1017	221
Tabla 34. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-009-1018	222
Tabla 35. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-010-1019	223
Tabla 36. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-004B-1250	224
Tabla 37. Viajes atraídos según motivo del viaje.....	226
Tabla 38. Viajes atraídos según motivo del viaje.....	227
Tabla 39. Viajes atraídos según modo de transporte	228
Tabla 40. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte	229
Tabla 41. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-001-1010	230
Tabla 42. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-002-1011	231
Tabla 43. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-003-1012	232
Tabla 44. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-004A-1013	233
Tabla 45. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-005-1014	234
Tabla 46. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-006-1015	235
Tabla 47. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-007-1016	235
Tabla 48. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-009-1018	236



Índice

X

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 14 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

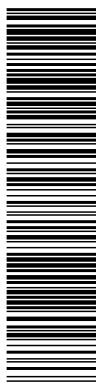
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 49. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-010-1019	237
Tabla 50. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-004B-1250	240
Tabla 51. Viajes no basados en el domicilio con origen en el ámbito de estudio	243
Tabla 52. Utilización del vehículo privado.....	245
Tabla 53. Aforos glorieta 1	268
Tabla 54. Aforos glorieta 2	271
Tabla 55. Aforos punto 8.1	274
Tabla 56. Aforos punto 8.2	275
Tabla 57. Aforos glorieta 3	276
Tabla 58. Aforos glorieta 4	279
Tabla 59. Aforos glorieta 5	282
Tabla 60. Aforos glorieta 6	285
Tabla 61. Aforos punto 7.1	288
Tabla 62. Aforos punto 7.2	289
Tabla 63. Aforos punto 7.3	290
Tabla 64. Aforos punto 7.4	291
Tabla 65. Aforos punto 7.5.1	292
Tabla 66. Aforos punto 7.5.2	293
Tabla 67. Tipos de arco.....	298
Tabla 68. Líneas de autobuses de EMT introducidas en el modelo	302
Tabla 69. Líneas de Metro y Metro Ligero introducidas en el modelo	305
Tabla 70. Líneas de Cercanías introducidas en el modelo.....	306
Tabla 71. Distribución de población hombres	314
Tabla 72. Distribución de población mujeres	315
Tabla 73. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Hombres de 12 años.....	317
Tabla 74. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Mujeres de 12 años	317
Tabla 75. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Hombres de 12 a 17 años ..	317
Tabla 76. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Mujeres de 12 a 17 años....	317
Tabla 77. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Hombres de 18 a 25 años ..	318
Tabla 78. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Mujeres de 18 a 25 años....	319
Tabla 79. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Hombres de 26 a 44 años ..	320
Tabla 80. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Mujeres de 26 a 44 años....	321
Tabla 81. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Hombres 45 a 64 años	322



Índice

XI

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 82. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Mujeres 45 a 64 años	323
Tabla 83. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Hombres mayores de 65 años	324
Tabla 84. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Mujeres mayores de 65 años	325
Tabla 85. Ratios para la estimación de la demanda de transporte atraída por trabajo y gestiones de trabajo	326
Tabla 86. Ratios para la estimación de la demanda de transporte atraída por estudio	326
Tabla 87. Ratios para la estimación de la demanda de transporte atraída por compras	326
Tabla 88. Ratios para la estimación de la demanda de transporte atraída por médico	326
Tabla 89. Ratios para la estimación de la demanda de transporte atraída por acompañar a otra persona	326
Tabla 90. Ratios para la estimación de la demanda de transporte atraída por ocio	327
Tabla 91. Ratios para la estimación de la demanda de transporte atraída por deporte/dar un paseo	327
Tabla 92. Ratios para la estimación de la demanda de transporte atraída por asunto personal/otro	327
Tabla 93. Niveles de servicio en troncos	330
Tabla 94. Factor de corrección por anchura del carril.....	330
Tabla 95. Factor de corrección por obstáculos laterales	331
Tabla 96. Factores de equivalencia entre vehículos pesados.....	332
Tabla 97. Ecuaciones describiendo la velocidad-flujo. Velocidades en mi/h	333
Tabla 98. Definición de niveles de servicio en trenzados.....	341
Tabla 99. Criterio nivel de servicio en función de la densidad	343
Tabla 100. Factores de equivalencia entre vehículos pesados y ligeros	344
Tabla 101. Modelos para determinar P_{FM}	345
Tabla 102. Criterios para elegir la ecuación en autovías con tres carriles por sentido.....	345
Tabla 103. Modelos para determinar P_{FD}	346
Tabla 104. Criterios para elegir la ecuación en autovías con tres carriles por sentido.....	346
Tabla 105. Capacidades en la unión rampa/autopista.....	347
Tabla 106. Capacidades en la unión rampa/carretera multicarril/vía colectora-distribuidora	347
Tabla 107. Capacidades en los ramales según velocidad	347
Tabla 108. Nivel de servicio bifurcación	349
Tabla 109. Nivel de servicio en función de demora media	350

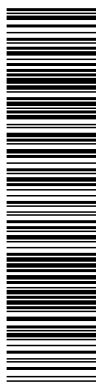


Índice

XII

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



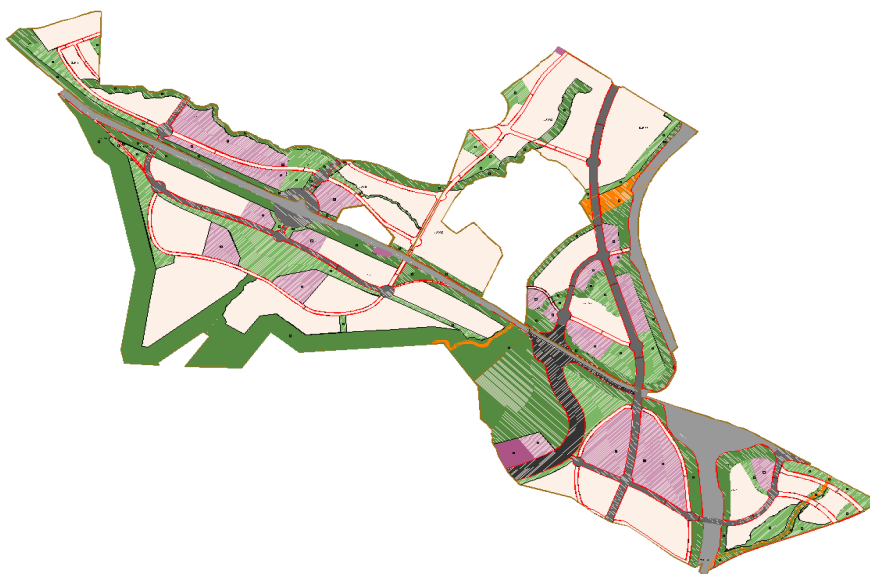
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

1. Objeto del estudio

El objeto del presente estudio es realizar el análisis de tráfico y movilidad que acompañe a la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana, PGOU, del municipio de Las Rozas de Madrid, atendiendo a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

El estudio analiza, tanto la capacidad de los nuevos viarios que se prevén en el PGOU, como la afección a los existentes y el impacto en vías de otras administraciones, de cara a diseñar aquellas actuaciones que sean necesarias para minimizar el impacto, junto con el análisis del sistema de transporte público que da cobertura a los nuevos desarrollos, para lo cual se emplea un modelo de transporte a escala regional de toda la Comunidad de Madrid.

Figura 1. Nuevos desarrollos PGOU Las Rozas



El documento se ha estructurado de la siguiente manera:

1. **Objeto del estudio:** Breve resumen de la información de partida del proyecto, así como de los objetivos que se persiguen en este estudio.
2. **Caracterización de los nuevos desarrollos:** Enumeración de las características más destacables del proyecto

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 17 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

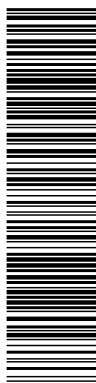
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

3. **Caracterización del entorno urbano:** Resumen de las vías de gran capacidad que se estudiarán en este documento, así como la descripción de la red de transporte público en la zona de estudio.
4. **Caracterización de la demanda de transportes en el ámbito:** Análisis de la demanda dada por la caracterización de la movilidad atendiendo a la Encuesta Domiciliaria de Movilidad, realizada por el Consorcio Regional de Transportes, y la caracterización del tráfico, a partir de dos fuentes, los datos publicados por las administraciones competentes (MITMA y Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid) y los obtenidos de la campaña de aforo realizada para este estudio expresamente.
5. **Caracterización del tráfico en situación actual:** a partir de los elementos anteriores, oferta y demanda, se construirá un modelo de transporte que represente la movilidad del ámbito de estudio, tanto en transporte público como en vehículo privado mediante un modelo de la Comunidad de Madrid de cuatro etapas.
6. **Tráfico en la situación futura:** Una vez que se cuenta con una herramienta que representa fielmente la situación de partida, se definirán los escenarios que representen diferentes horizontes en el futuro. Para cada horizonte será necesario definir las diferencias en los elementos que constituyen el modelo: oferta (tanto de transporte público como de vehículo privado) y demanda (tanto la generada por el nuevo desarrollo, como el incremento debido a los desarrollos externos). Dichos escenarios serán introducidos en el modelo, obteniendo los tráficos que circularán por los distintos elementos varios en las diferentes horas punta representadas.
7. **Impacto del tráfico:** Síntesis del impacto provocado por la nueva zona de actuación según la normativa americana "Highway Capacity Manual 2010."
8. **Conclusiones.**

Además, se incluyen siete Anejos con los siguientes contenidos:

- En el Anejo I se recogen las líneas de transporte público que dan servicio al ámbito
- En el Anejo II se encuentra el análisis realizado de la Encuesta Domiciliaria de Movilidad para caracterizar la movilidad generada y atraída.
- En el Anejo III se incluyen los datos de las estaciones de aforo del Ministerio de Fomento utilizadas y su distribución horaria.
- El Anejo IV recoge los datos recopilados en los trabajos de campo.
- En el Anejo V se explica el modelo de transportes realizado.
- El Anejo VI recoge el modelo de estimación de la demanda futura
- En el Anejo VII se recoge la metodología utilizada para calcular los niveles de servicio en los distintos elementos que constituyen la red.

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



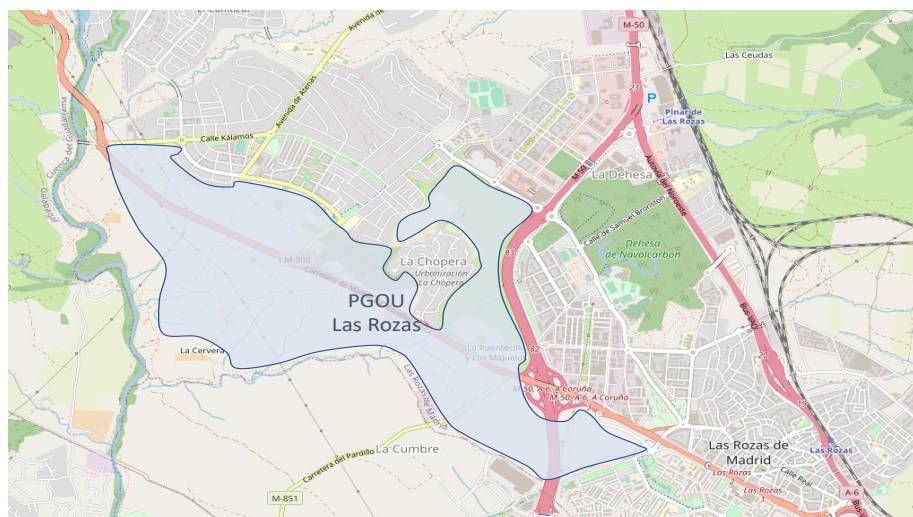
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

2. Caracterización de los nuevos desarrollos

Los sectores urbanizables del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Las Rozas se encuentran ubicados al noroeste del mismo.

Los sectores lindan al norte con áreas consolidadas dentro del municipio, como son las zonas del Canitizal, Monte Rozas y la Chopera.; al este por las carreteras M-50 y M-505 y El Burgo; el desarrollo sur se desarrolla en el ámbito comprendido entre la M-505 y el fin del término municipal, siendo limítrofe a los municipios de Villanueva del Pardillo y Majadahonda, tal y como se muestra en la siguiente figura.

Figura 2. PGOU Las Rozas. Localización



El ámbito de actuación se compone de cuatro sectores, con una superficie bruta total de 4.861.315,18 metros cuadrados de suelo (m^2_s) y 1.579.052,67 metros cuadrados edificables (m^2_e).

- Sector SUR-S1 "La Retorna": con 673.275,65 m^2_s y 300.030,01 m^2_e su uso global es residencial con 1.625 viviendas.
- Sector SUR-S2 "Fuente del Cura": con 1.249.271,50 m^2_s y 457.370,77 m^2_e su uso global es residencial con 3.026 viviendas.
- Sector SUR-S3 "Cervera": con 1.617.773,88 m^2_s y 515.791,95 m^2_e su uso global es residencial con 3.792 viviendas.
- Sector SUR-S4 "La Puentecilla – La Cumbre – Norte del Abajón": con 1.322.944m15 m^2_s y 305.859m994 m^2_e su uso global es terciario-dotacional

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: HIVX7-UI9HD-DTTOM
Página 19 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A8BC7001091327EFEBE51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Urb. / Suelo	Código	Descripción	Clase	Color	Grado de Protección	Zonificación	Nº de Sector	Superficie (ha)
INDUSTRIAL	I1	INDUSTRIAL	INDUSTRIAL	ROJO	1	INDUSTRIAL	1	20
INDUSTRIAL	I2	INDUSTRIAL	INDUSTRIAL	ROJO	2	INDUSTRIAL	2	20
INDUSTRIAL	I3	INDUSTRIAL	INDUSTRIAL	ROJO	3	INDUSTRIAL	3	20
INDUSTRIAL	I4	INDUSTRIAL	INDUSTRIAL	ROJO	4	INDUSTRIAL	4	20
INDUSTRIAL	I5	INDUSTRIAL	INDUSTRIAL	ROJO	5	INDUSTRIAL	5	20
INDUSTRIAL	I6	INDUSTRIAL	INDUSTRIAL	ROJO	6	INDUSTRIAL	6	20
INDUSTRIAL	I7	INDUSTRIAL	INDUSTRIAL	ROJO	7	INDUSTRIAL	7	20
INDUSTRIAL	I8	INDUSTRIAL	INDUSTRIAL	ROJO	8	INDUSTRIAL	8	20
INDUSTRIAL	I9	INDUSTRIAL	INDUSTRIAL	ROJO	9	INDUSTRIAL	9	20
INDUSTRIAL	I10	INDUSTRIAL	INDUSTRIAL	ROJO	10	INDUSTRIAL	10	20

16

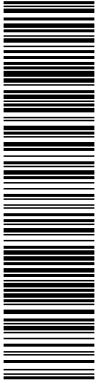
OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



OTROS DATOS
 Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 20 de 353

FIRMAS
 El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

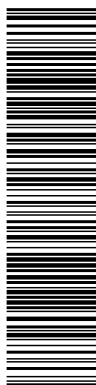
ESTADO
FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 9883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Categoría de uso	Ámbito Sector	Uso Global	Superficie Bruta			Estructurada			Población Urbana			Red Polivariante												Vivienda de Protección	Vivienda Social										
			Sb (m ²)	Sr (%)	Sr (m ²)	Sd (m ²)	Dotación	Dotación (m ²)	Nº	RV	ZV	EQ	SU	TOTAL	RV	ZV	EQ	SU	TOTAL	RV	ZV	EQ	SU			TOTAL									
SIAS	SUR31 "LA Ramera"	RESIDENCIAL	67.277,95	1,0%	300,000/1	0,42	24	1.032	6.101						6.101																				
	SUR32 "Terminales del Cour"	RESIDENCIAL	1.349.277,50	2,0%	497.370/71	0,37	24	3.055	52.508						52.508																				
	SUR33 "Torreones"	RESIDENCIAL	1.148.777,88	2,0%	524.441/79	0,32	23	3.125	113.518						113.518																				
	SUR34 "La Piedad - La Catedral - El Condado"	TIPOLOGICO/CODIFICADA	1.527.284,10	2,2%	320.693/34	0,2	7	925	297.298						297.298																				
TOTAL SIAES UD ORGANIZABLE			4.697.378,93	0,26%	1.594.720/31	0,23	79	9.342	472.615	0	21.997	0	48.800/27	248.597	172.858	147.240	3.000	1.520.143/26	202.710	525.463	379.704	4.895	1.111.971/47												

OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

3. Caracterización del entorno urbano. Oferta de transporte

En el presente apartado se describe la situación actual en relación con la oferta de transporte, caracterizando el viario y el transporte público disponible en el área de estudio.

3.1. Características del viario

Las principales vías de comunicación que permiten el acceso al ámbito de estudio y canalizan el tráfico del entorno son la autopista de circunvalación M-50 y las carreteras M-505 mediante su enlace con la A-6 y las carreteras M-505 y M-851.

Figura 3. PGOU Las Rozas. Viario de acceso



Cada una de las vías tienen las siguientes características:

- A-6. Autovía del Noroeste, con una velocidad media de 120 km/h, en su conexión con la M-50 y la M-505 dispone de tres carriles de circulación por sentido. Carretera que actualmente se encuentra en un proceso de remodelación para la mejora de la accesibilidad, siguiendo el sentido de kilometraje creciente, tras la conexión con la M-505, a la altura del p.k. 21, y finaliza en el enlace

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 22 de 353

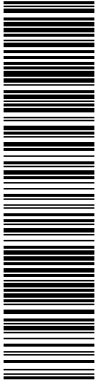
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

- sur de Las Matas, a la altura del p.k. 25. La autovía atraviesa una zona periurbana, por lo que existen numerosas conexiones, resueltas mediante enlaces y vía para las de servicio.
- M-50. Carretera de circunvalación de Madrid, de titularidad estatal. Cuenta con dos carriles por sentido y vías de servicio en ambos sentidos, ambas también con dos carriles por sentido.
 - M-505. Carretera de la Red Principal de la Comunidad de Madrid. Con una longitud de 47,39 km, transcurre de la salida 18 de la autovía A-6 en Las Rozas de Madrid, pasando por Galapagar, El Escorial, San Lorenzo de El Escorial, Robledondo, La Estación, hasta el límite con la provincia de Ávila, en el municipio de Valdequera. Cuenta con dos carriles por sentidos.
 - M-851: carretera de Villanueva del Pardilla, con un carril por sentido conecta las carreteras M-505 y M-509 de la Comunidad de Madrid.

3.2. Características de la oferta de transporte público

A la hora de analizar la movilidad del entorno se debe caracterizar la oferta de transporte público existente que podrá dar servicio al nuevo desarrollo; oferta que contempla autobuses urbanos de Las Rozas de Madrid e interurbanos.

Figura 4. Plano de Transportes de Las Rozas de Madrid. Consorcio Regional de Transportes



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 23 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42

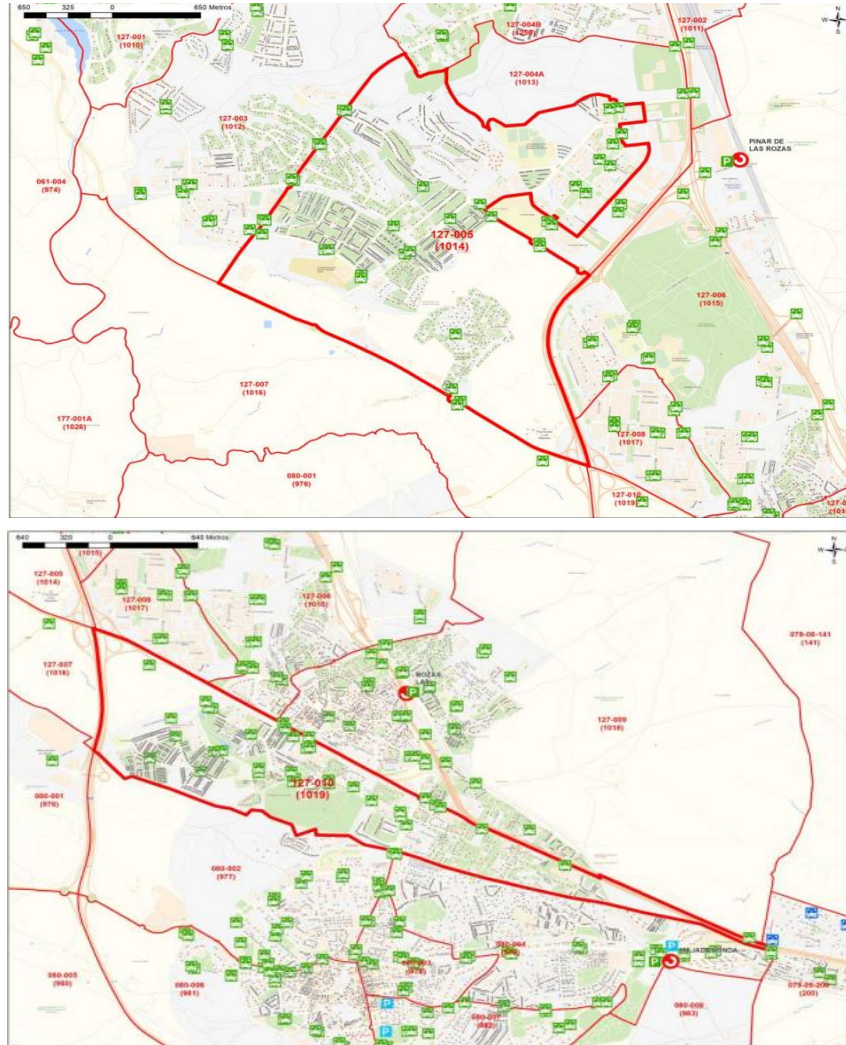


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

En la figura anterior se muestra las líneas de transporte del Municipio de Las Rozas de Madrid, cuyos horarios e itinerarios se recogen en el Anejo I.

Figura 5. Oferta de transporte público, ámbito de estudio. Consorcio Regional de Transportes



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 24 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

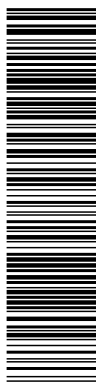
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



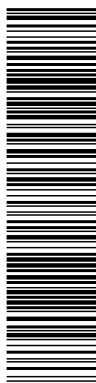
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

- Línea Interurbana 620: Las Matas – Hospital Puerta de Hierro
- Línea Interurbana 621: Madrid (Moncloa) – Las Rozas
- Línea Interurbana 623: Madrid (Moncloa) – Las Rozas – Urb. Villafranca del Castillo
- Línea Interurbana 624: Madrid (Moncloa) – Col. Veracruz – Las Rozas
- Línea Interurbana 625: Madrid (Moncloa) – Monte Rozas
- Línea Interurbana 626: Las Rozas – Majadahonda – Villanueva de la Cañada
- Línea Interurbana 627: Madrid (Moncloa) – Villanueva de la Cañada – Brunete
- Línea Interurbana 628: Madrid (Moncloa) – P. Empresarial – El Cantizal.
- Línea Interurbana 629: Madrid (Moncloa) – Las Rozas (P. Empresarial)
- Línea Interurbana 641: Madrid (Moncloa) – Valdemorillo
- Línea Interurbana 661: Madrid (Moncloa) – San Lorenzo de El Escorial
- Línea Interurbana 667: Majadahonda (Hospital) – San Lorenzo de El Escorial
- Línea Interurbana 685: Majadahonda (Hospital) – Las Rozas – Guadarrama
- N-903: Madrid (Moncloa) – Las Rozas – Monte Rozas.

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

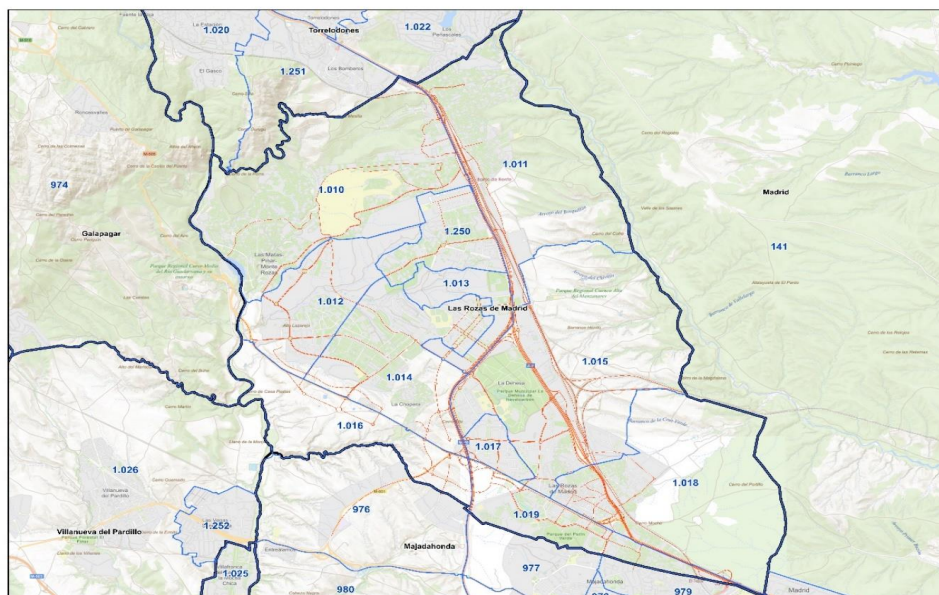
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

4. Caracterización de la demanda de transporte en el ámbito

4.1. Análisis de la movilidad en la situación actual. Caracterización de la movilidad según la edM2018

Para la caracterización de la movilidad en la situación actual se dispone de la Encuesta Domiciliaria de Movilidad realizada por el Consorcio de Transportes en el año 2018 que recogió información sobre movilidad cotidiana en toda la Comunidad de Madrid, quedando la región dividida en 1.259 zonas. De las cuales 11 corresponden al municipio de Las Rozas de Madrid.

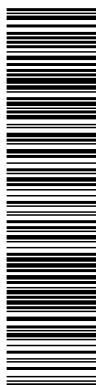
Figura 6. Zonificación de Transportes Las Rozas de Madrid



Los sectores urbanizables del PGOU del municipio de Las Rozas de Madrid se encuentran ubicados en las zonas de transporte 127-003-1012, 127-005-1014 y 127-010-1019, tal y como se muestra con mayor detalle en la siguiente figura.

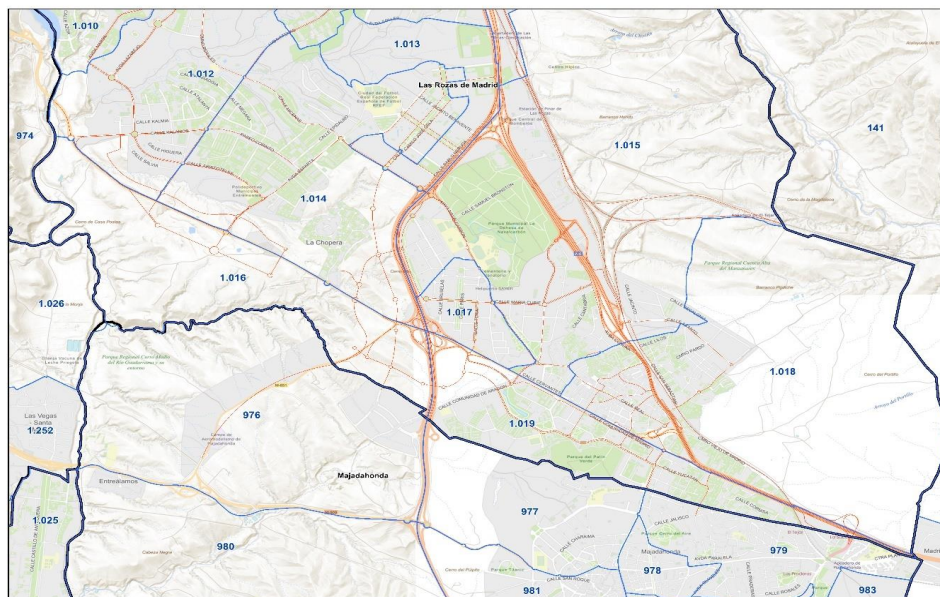
OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 7. Zonificación de Transportes en el entorno del desarrollo



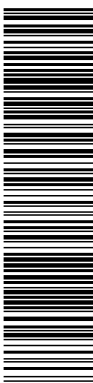
4.1.1. Empleo y población en el entorno

Antes de caracterizar la movilidad en el ámbito cercano al ámbito que es objeto de estudio es importante recoger la información sobre el empleo y la población residente en el ámbito, datos que serán importantes posteriormente para estimar el tráfico atraído según el empleo que se genere. Todas las tablas que se recogen en este apartado se han obtenido a partir de los datos de la edM del año 2018.

Las encuestas realizadas en la zona de estudio arrojaron un resultado de 84.924 personas evaluadas en el Municipio de Las Rozas de Madrid. Algo más de 38.108 personas se encontraban trabajando y cerca de 25.491 eran estudiantes. En paro se encontraban 6.072 personas. Al trabajo doméstico se dedicaban 3.141 personas y estaban retiradas o jubiladas 13.213.

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es> o mediante el código de

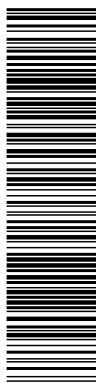
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 2. Población residente según actividad

Zona de Transporte	Trabaja	Trabaja y estudia	Jubilado/ Parado/ Pensionista	Parado, ha trabajado antes	Parado busca primer empleo	Estudiante	Cuidado de familiares	Trabajo doméstico	Otros	Total
127-001-1010	2603	176	1159	395	0	1379	72	292	49	6126
127-002-1011	2904	58	1509	599	58	804	58	54	33	6078
127-003-1012	3189	225	557	355	0	3905	73	42	43	8390
127-005-1014	6928	305	1623	778	82	3895	0	648	96	14356
127-006-1015	6249	177	1320	984	0	4610	165	504	0	14009
127-009-1018	6740	376	3308	1156	0	5195	56	788	628	18248
127-010-1019	5894	605	3295	1250	0	1941	98	588	232	13902
127-004B-1250	3601	270	441	280	135	3762	0	225	0	8714
Total	38108	2193	13213	5797	276	25491	523	3141	1083	89824

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Respecto del número de familias, en 2018 se contabilizaron un total de 3.2042. Así, el tamaño medio familiar en el ámbito es de 3,0 personas por hogar.

Tabla 3. Número de familias según personas residiendo en el hogar.

Zona de Transporte	1	2	3	4	5	6	7	8	Total
127-001-1010	278	510	506	436	386	10	0	0	2126
127-002-1011	355	606	477	531	161	20	8	0	2158
127-003-1012	399	681	559	623	472	27	38	0	2798
127-005-1014	434	993	1285	1299	750	26	0	16	4803
127-006-1015	750	896	1115	1380	739	0	0	0	4881
127-009-1018	1796	1953	1281	1290	796	15	43	0	7175
127-010-1019	1082	1516	1035	1127	503	179	9	0	5450
127-004B-1250	268	490	546	773	404	128	35	7	2651
Total	5362	7646	6804	7459	4212	405	132	23	32043

En el ámbito de estudio según la EDM se registraron 60.251vehículos, es decir, 631 vehículos por cada mil habitantes.

Tabla 4. Número de familias según turismos en el hogar

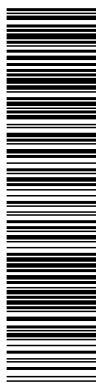
Zona de Transporte	Sin	1	2	3	4	5	Total
127-001-1010	0	754	690	483	172	27	2126
127-002-1011	345	490	854	179	246	45	2158
127-003-1012	97	877	1490	162	119	54	2798
127-005-1014	136	1059	2583	759	175	91	4803
127-006-1015	676	876	2284	815	144	85	4881
127-009-1018	1325	2475	2033	549	138	656	7175
127-010-1019	317	1831	2338	591	373	0	5450
127-004B-1250	52	624	937	518	174	346	2651
Total	2948	8986	13210	4055	1541	1303	32043

4.1.2. Caracterización de la movilidad generada y atraída

A continuación, se presentan los principales resultados del análisis de movilidad, recogido en el Anejo del II del presente informe. Se ha dividido la movilidad en dos grandes grupos, la movilidad generada y la atraída. La primera está principalmente vinculada a la población residente, correspondería con los viajes que se originan o que finalizan en los domicilios en el ámbito. Mientras que la segunda, la movilidad atraída, está ligada a las actividades desarrolladas en el ámbito. Se corresponderían con los viajes con destino o con origen en el lugar de empleo, el lugar de estudios, de compras...

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Movilidad generada

En el ámbito se generan un total de 23.6839 viajes, una media algo inferior a los 2,5 viajes por habitante. De los cuales más del 40% son por movilidad obligada, es decir, aquellos desplazamientos generados por los motivos trabajo y estudio; realizándose casi el 70% en vehículo privado.

Figura 8. Generación de viajes por motivo

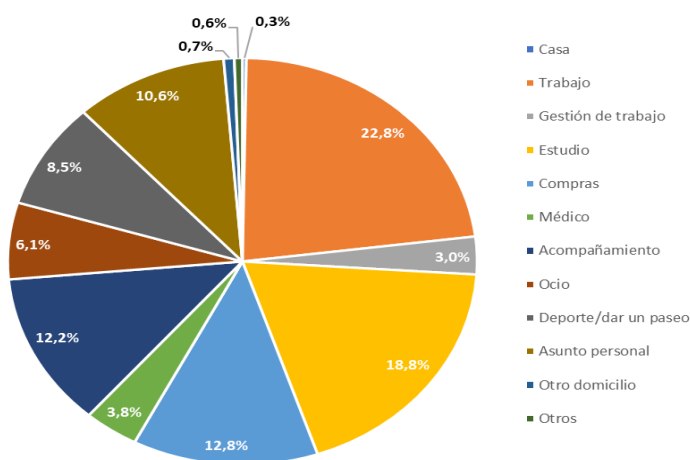
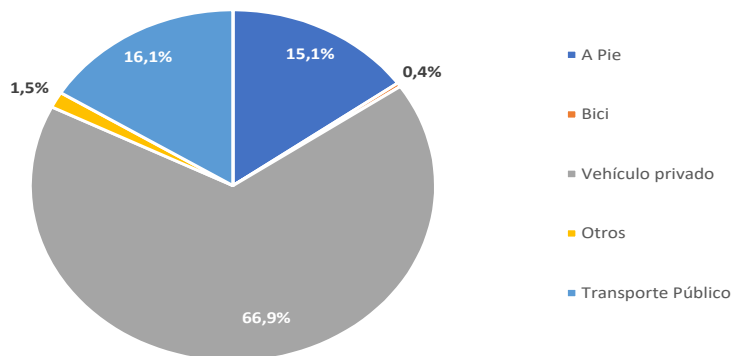


Figura 9. Viajes generados. Reparto modal.



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

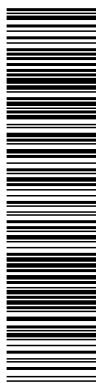
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 30 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42

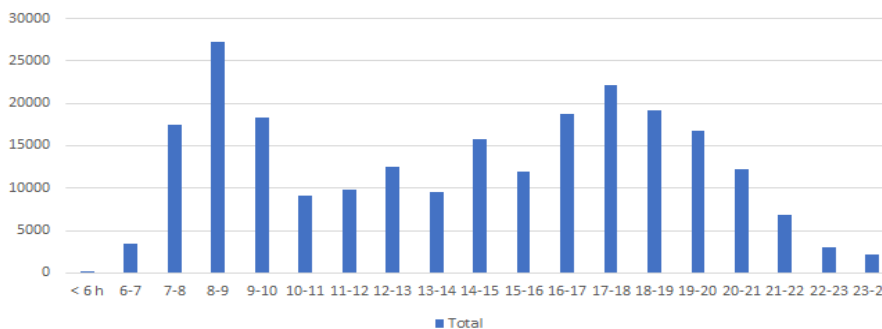


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

La distribución horaria presenta principalmente dos horas punta. La primera de ellas corresponde a las 8:00 horas con un 11,5% de los viajes generados, y la segunda con un 9,3% a las 17:00 horas.

Figura 10. Generación de viajes. Distribución horaria

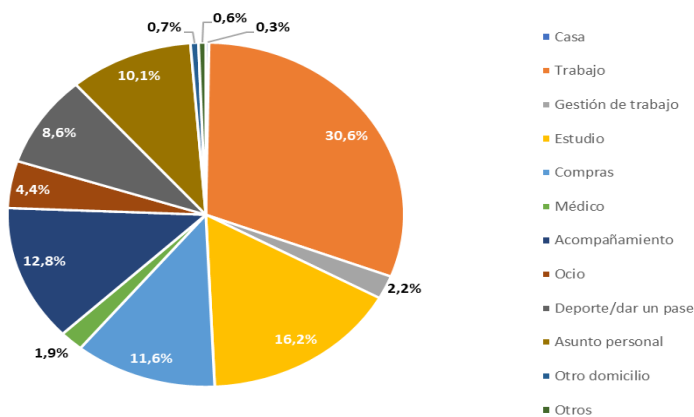


Movilidad

atraída

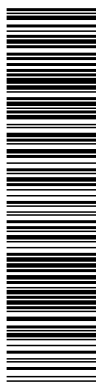
En el ámbito se generan un total de 223.482 viajes, una media de 4,7 viajes por empleo. De los cuales más del 46% son por movilidad obligada, es decir, aquellos desplazamientos atraídos por los motivos trabajo y estudio; realizándose el 70% en vehículo privado.

Figura 11. Atracción de viajes por motivo



OBSERVACIONES:

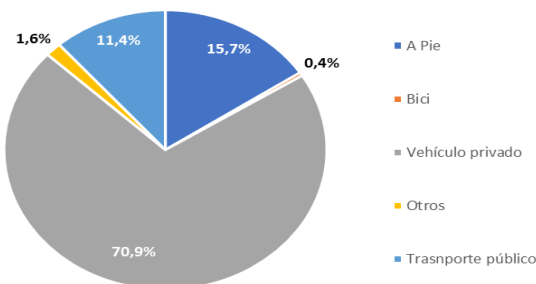
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B855CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

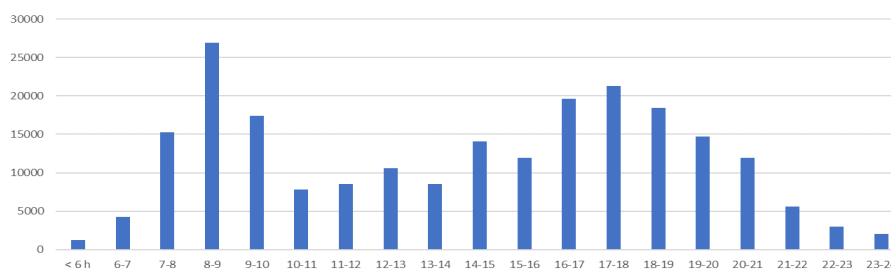
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 12. Viajes generados. Reparto modal.



La distribución horaria presenta principalmente dos horas punta. La primera de ellas corresponde a las 8:00 horas con un 12,1% de los viajes atraídos, y la segunda con un 9,5% a las 17:00 horas.

Figura 13. Viajes atraídos. Distribución horaria



4.2. Caracterización del tráfico

La caracterización del tráfico se ha obtenido a partir de los datos de tráfico de las estaciones de aforo situadas en el área de estudio en el Mapa Oficial de Tráfico que anualmente edita la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, de las estaciones de aforo de la Comunidad de Madrid y de los aforos realizados en el área a estudiar, realizados en el mes de julio.

4.2.1. Publicaciones

Para caracterizar el tráfico de la zona de estudio se toman como referencia los datos de las siguientes estaciones presentes en las vías cercanas al ámbito.

A continuación, se muestra una imagen del Mapa de Tráfico de la Dirección General de Carreteras en el área de estudio, con la localización de las estaciones señaladas en este epígrafe y su intensidad media diaria en el año 2019, último año del que se dispone de datos de referencia, aunque el último Mapa de Tráfico del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana corresponde al año 2018-

OBSERVACIONES:

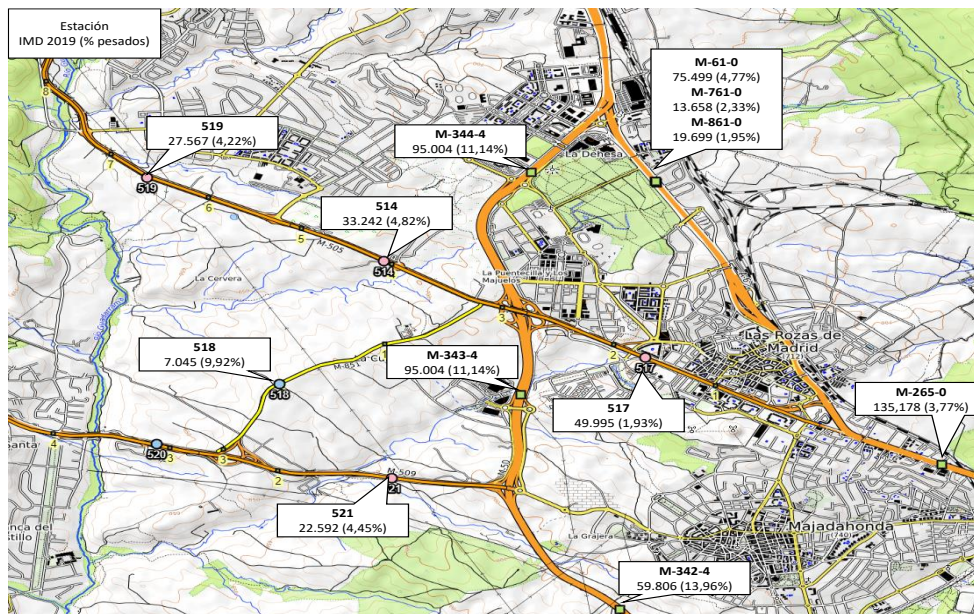
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 14. Estaciones de aforo

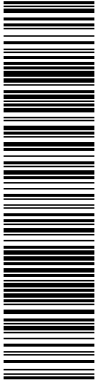


En el anejo II se recogen las fichas de “Detalles, coeficientes y congestión” de las estaciones recogidas en la imagen anterior, así como sus distribuciones horarias.

Con el fin de establecer las horas punta y los intervalos horarios en los cuales realizar la campaña de aforo se realiza un análisis horario. La estación M-61-0 ubicada en el kilómetro 20,97 de la carretera A-6 presenta dos horas punta La primera de ellas corresponde a 7:00 horas, con un 5,77% del tráfico. Tras esta punta se produce un descenso en el tráfico hasta las 11:00 horas, hora en la cual se comienza a incrementar el tráfico, encontrándose a las 17:00 horas la punta de la tarde, con un 7,08% del tráfico total.

OBSERVACIONES:

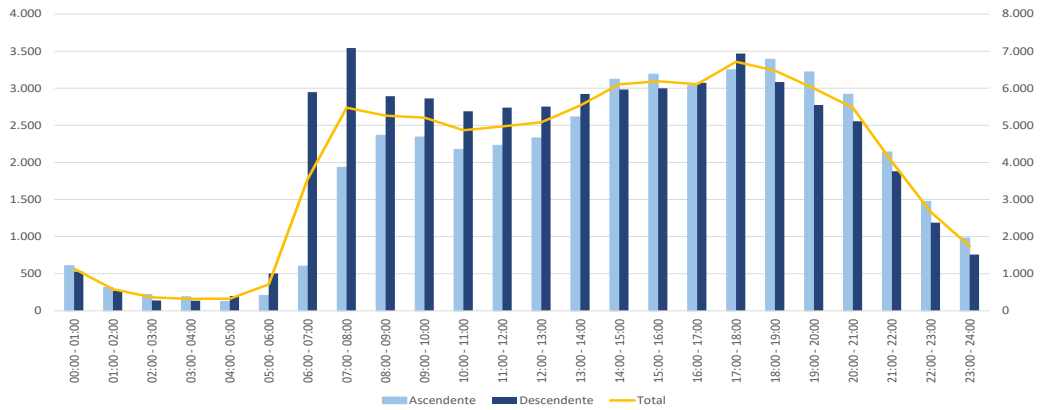
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B855CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozasa.es

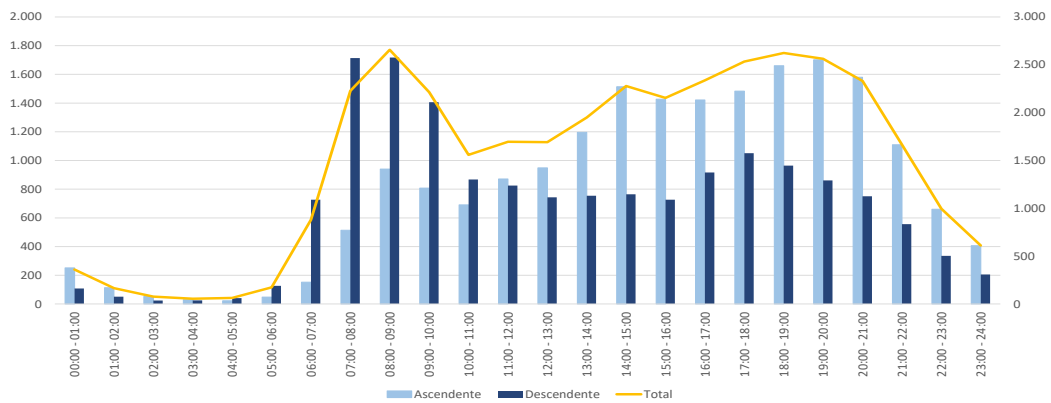
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 15. Distribución horaria. Estación M-61-0 (A-6)



La M-505 presenta una distribución horaria análoga a la A-6, la hora punta de la mañana se presenta a las 8:00 horas con un 7,4 del tráfico, desplazándose la hora punta de la tarde, con respecto a la A-6 una hora también, produciéndose a las 18:00 horas con un 7,32% del tráfico

Figura 16. Distribución horaria. Estación 514 (M-505)



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 34 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

4.2.2. Campaña de aforos

Para completar la información sobre tráfico y movilidad se cuenta con la toma de datos realizada específicamente por Ábaco Estudios de Mercado SLU, la cual consiste en la grabación de una serie de puntos en la red viaria del entorno, que permitirán conocer en detalle el tráfico en el mismo.

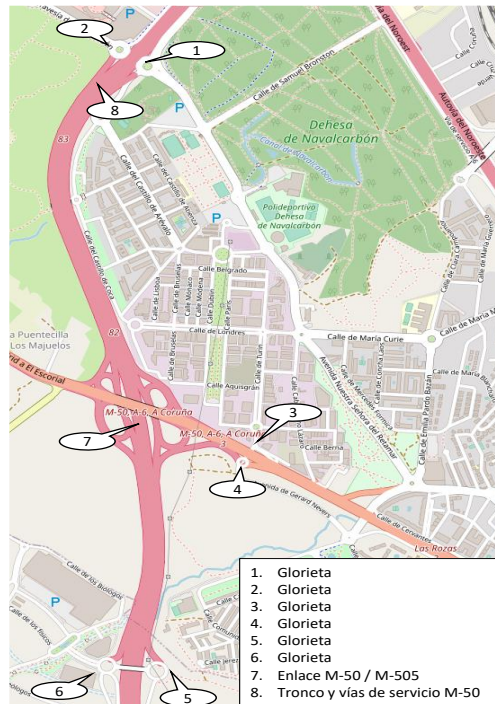
Los aforos se realizaron en julio de 2021, durante dos periodos horarios de dos horas, mediante la instalación de cámaras de grabación automática. Los datos registrados por las cámaras son analizados por un software que permite contar el número y la tipología de los vehículos que realizan los diferentes movimientos.

La elección de los periodos horarios se realiza atendiendo a la distribución horaria de las estaciones de aforo de referencia.

- Periodo punta mañana: de 8:00 a 10:00
- Periodo punta de tarde: de 17:00 a 19:00

En la siguiente figura se muestra la localización de los puntos en los que se ha realizado aforos, cuyos datos obtenidos se recogen en el anejo IV.

Figura 17. Localización puntos de aforo



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 35 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

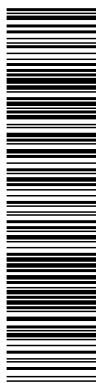
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Para convertir los tráficos medidos en el trabajo de campo en tráficos equivalentes de un día laborable medio se emplea el coeficiente de laborables L, definido como el cociente entre la media anual de laborables y la media mensual de laborables del mes.

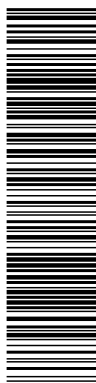
Tabla 5. Coeficiente L

Estación	M-61-0	517
L	0,94	1,15

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

5. Tráfico en la situación actual

La caracterización del tráfico se ha obtenido a partir de los datos de tráfico publicados por las diferentes administraciones y otros aforos de estudios cercanos que Tema Ingeniería posee en la Comunidad de Madrid.

La evaluación del impacto y la afección que tendrá el tráfico generado por el desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Las Rozas de Madrid se apoya en la elaboración de un modelo de transporte que aúne la oferta y demanda de todos los modos de transporte, apoyado en la metodología clásica de cuatro etapas, cuya metodología se recoge en el anejo V:

- Modelo de generación y atracción de viajes
- Modelo de distribución espacial de viajes
- Modelo de reparto modal
- Modelo de asignación de privado y público

Para la modelización de la red y simulación del tráfico se ha utilizado la aplicación de planificación de transportes VISUM de PTV en su versión 20.0. Esta modelización consiste en obtener un modelo matemático que recoja las relaciones de movilidad existentes en el ámbito de estudio y que simule adecuadamente el comportamiento de los usuarios de la red viaria. El modelo de transportes se apoyará en dos fuentes principales de información:

- Encuesta Domiciliaria de Movilidad del CRTM
- Matrices Origen-Destino obtenidas a partir de datos de telefonía móvil geolocalizados

El modelo base realizado es a nivel de intensidad diaria de un día medio laborable, incorporando la distribución horaria a nivel de vehículo privado, en el cual el modelo tiene tres componentes principales:

- La oferta de transporte. La oferta de transporte se corresponde con el viario existente en el ámbito de estudio, con sus características, y que constituye el denominado modelo de la red viaria.
- La demanda de transporte. La demanda de transporte se refleja en las matrices de viajes que recoge todos los desplazamientos que se producen para el total de vehículos, entre todas las zonas del conjunto de la red.
- El procedimiento de asignación. Establece como se integran los datos de demanda y de oferta, simulando el comportamiento de los conductores para obtener el tráfico en la red viaria.

5.1. Modelo de red viaria

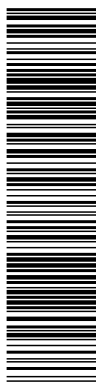
Se ha modelizado toda la red viaria en el ámbito de estudio existente en el año de referencia, 2021, año del que se dispone de datos de aforo. La red base correspondiente a la situación actual, año 2021, se compone 147.736 nodos, 454.098 arcos y 1.259 zonas correspondientes a las zonas de transportes de la edM2018 y 78 zonas externas.

Se han distinguido los siguientes tipos de arco:

- Autopista de peaje, con una velocidad media de circulación en flujo libre de 120 km/h y una capacidad por carril de 2.150 vehículos/hora.
- Autovías y Nacionales, con una velocidad media de circulación de 120 km/h a 80km/h y una capacidad por carril de 1.750 vehículos/hora.

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

- Las autovías de circunvalación M-40, M-45, M-50 y M-30, con una velocidad en flujo libre comprendida entre 50 y 120 km/h según el tramo y una capacidad por carril del orden de 1.250 a 2.150 vehículos/hora
- Carreteras comarcales, con una velocidad en flujo libre de 70 a 80 km/h y una capacidad de 1.625 y 1.750 vehículos/hora por carril, respectivamente.
- Carreteras locales, con una velocidad en flujo libre de 60 km/h y una capacidad de 1.450 vehículos/hora por carril.
- Viario Urbano, con capacidades entre 550 y 1.250 vehículos/hora por carril y velocidades de circulación en flujo libre entre 15 y 50 km/h.

5.2. Demanda de transportes. Escenarios

El modelo de demanda de partida se compone de la matriz de viajes Origen/Destino, correspondiente a los desplazamientos de los vehículos, en intensidad horaria para la Hora Punta de la Mañana (8:00) y Hora Punta de la Tarde (17:00), entre todas las zonas del conjunto de la red.

Se modeliza el tráfico actual sin tener en cuenta ningún desarrollo urbanístico diferenciado ya que estos quedan recogidos en los aforos obtenidos y por tanto en la calibración del modelo.

La hora punta del tráfico, para el vehículo privado se han establecido conforme a lo observado en los aforos de tráfico y los resultados de la edM2018. Se tiene que:

- La **Hora Punta de la Mañana**, se da de 8:00 a 9:00 de la mañana.
- La **Hora Punta de la Tarde**, se da de 18:00 a 19:00 de la tarde.

Atendiendo a las horas punta identificadas se realizan tres modelos de situación actual, de un día medio laborable.

- Modelo de Intensidad Media Diaria (IMD): para la obtención del reparto modal y las matrices horarias.
- Modelo de Hora Punta de Mañana (HPM).
- Modelo de Hora Punta de Tarde (HPT)

5.3. Procedimiento de asignación

El procedimiento de asignación elegido ha sido el denominado "Tribut-Equilibrium-Lohse". Se ha utilizado la "Regla heurística" para la estimación de impedancias a partir de los resultados de cada iteración con un máximo de 20 iteraciones para completar la asignación.

Los criterios que se han tenido en cuenta para la calibración del modelo se representan a continuación:

- El coeficiente de Correlación R²: los valores obtenidos se sitúan cercanas al 100%, por lo tanto, se considera un ajuste válido.
- El estadístico GEH, que se define como:

$$GEH = \sqrt{\frac{(q_{obs} - q_{sim})^2}{0,5(q_{obs} + q_{sim})}}$$

Donde

q_{obs}: tráfico observado en el periodo considerado

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 38 de 353

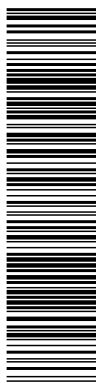
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

q_{sim} : tráfico simulado en el periodo considerado

Según las recomendaciones de la FHWA se debe cumplir que al menos un 85% de los arcos tiene que tener un GEH <5 por arco individual, o bien que para la suma sobre flujos de arco el GEH debe ser menor que 4.

- El Indicador %RMSE (Percentage Mean Square Error)

$$\%RMSE = 100 \sqrt{\frac{\frac{\sum(E_i - O_i)^2}{N-1}}{\frac{\sum O_i^2}{N}}}$$

Donde:

E_i : Valor estimado por el modelo

O_i : Valor estimado por los aforos

N : Número de observaciones

En la siguiente tabla se recoge los resultados de los criterios establecidos para la calibración. La modelización de la situación actual se considera, atendiendo a dichos criterios, óptima.

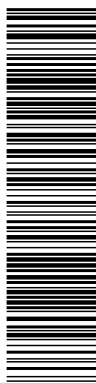
Tabla 6. Criterios de calibración

Modelo	Coefficiente de correlación R2	% GEH < 5	GEH medio	% RMSE
IMD	1,00	87,51%	2,20	4,27%
HPM (8:00)	0,99	91,05%	1,96	5,56%
HPT (18:00)	0,99	90,50%	1,81	6,12%

En las siguientes figuras se muestra la recta de regresión de cada uno de los modelos de vehículo privado realizado.

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 18. Recta de regresión modelo IMD

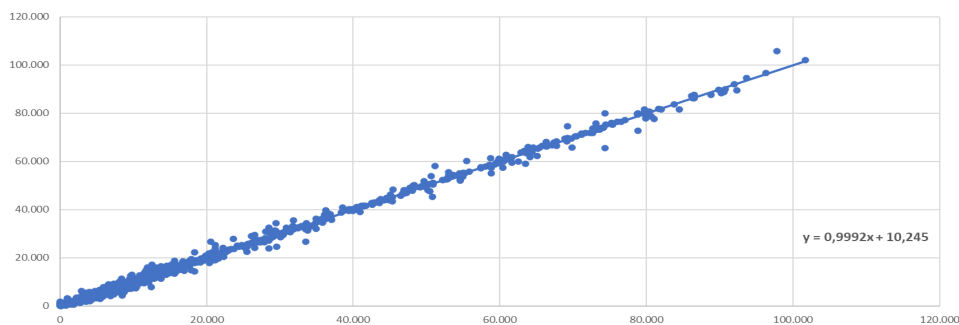


Figura 19. Recta de regresión modelo HPM (8:00)

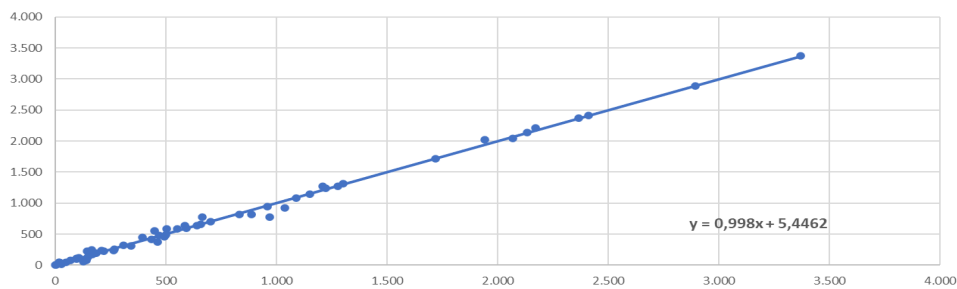
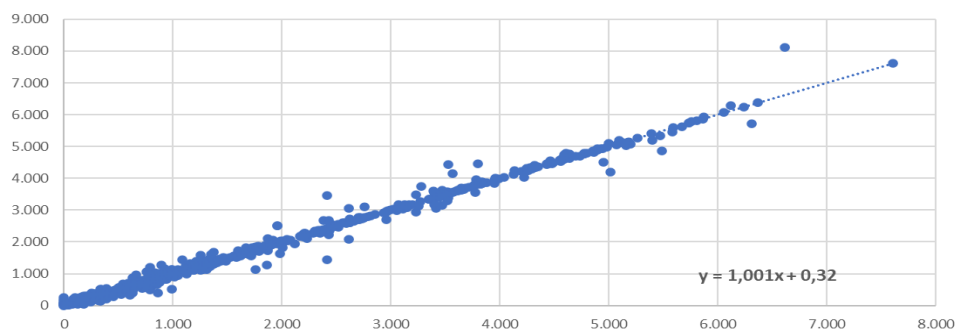


Figura 20. Recta de regresión modelo HPT (18:00)



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

En la siguiente tabla se recoge el ajuste de las líneas de transporte público correspondiente a los autobuses introducidas en el modelo y su recta de regresión, en la cual se muestra que el modelo de transporte público se encuentra calibrado satisfactoriamente.

Tabla 7. Ajuste transporte público

Línea	Asignación	Aforo
INT_561	8.376	8.404
INT_561A	871	714
INT_561B	2.002	1.997
INT_611	2.666	2.688
INT_611A	1.592	1.581
INT_612	1.668	1.681
INT_613	1.097	1.064
INT_620	584	504
INT_621	3.480	3.555
INT_622	2.979	2.987
INT_623	815	792
INT_624	915	530
INT_625	9.941	9.943
INT_626	4.048	4.063
INT_627	6.525	6.560
INT_627	6.525	6.560
INT_628	5.730	5.735
INT_629	4.980	4.996
INT_631	9.678	9.689
INT_633	1.336	1.310
INT_641	1.884	1.898
INT_642	2.630	2.633
INT_643	3.454	3.459
INT_645	1.253	1.222
INT_661	4.684	4.694
INT_661A	548	537
INT_662	571	506
INT_664	3.028	3.203
INT_667	408	407
INT_681	4.314	4.317
INT_682	3.503	3.518
INT_683	1.488	1.489
INT_684	3.767	3.749
INT_685	3.279	3.293

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 41 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

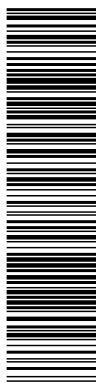
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42

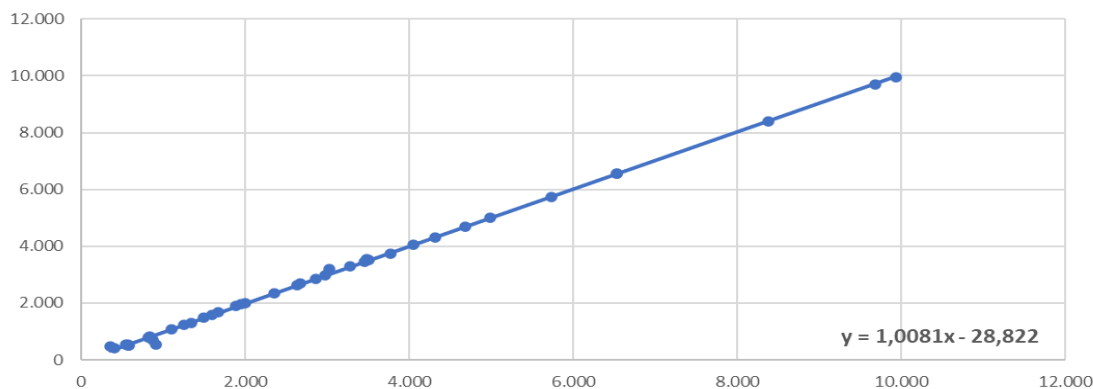


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Línea	Asignación	Aforo
INT_686	353	492
INT_686A	563	555
INT_687	2.865	2.857
INT_688	837	837
INT_691	1.945	1.971
URB_LRO_91127	819	798
URB_LRO_92127	2.354	2.356

Figura 21. Recta de regresión modelo de transporte público



A continuación, se presenta un gráfico del modelo de Visum con el tráfico en la situación actual para la intensidad media diaria, la hora punta de la mañana y la hora punta de la tarde.

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

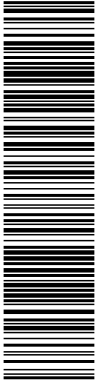
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 42 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

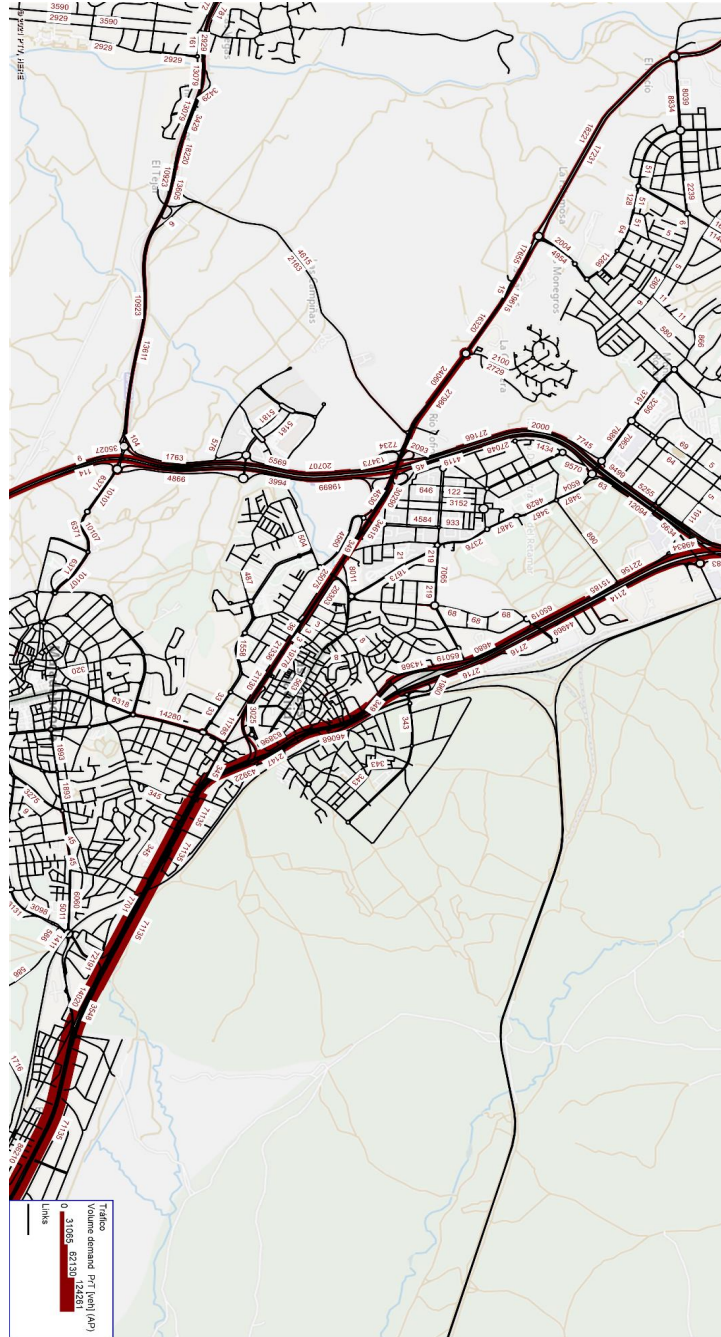


Figura 22. Intensidad media diaria. Situación actual. Zona de estudio

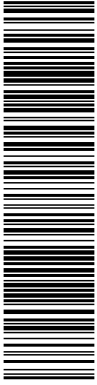
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFEB51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

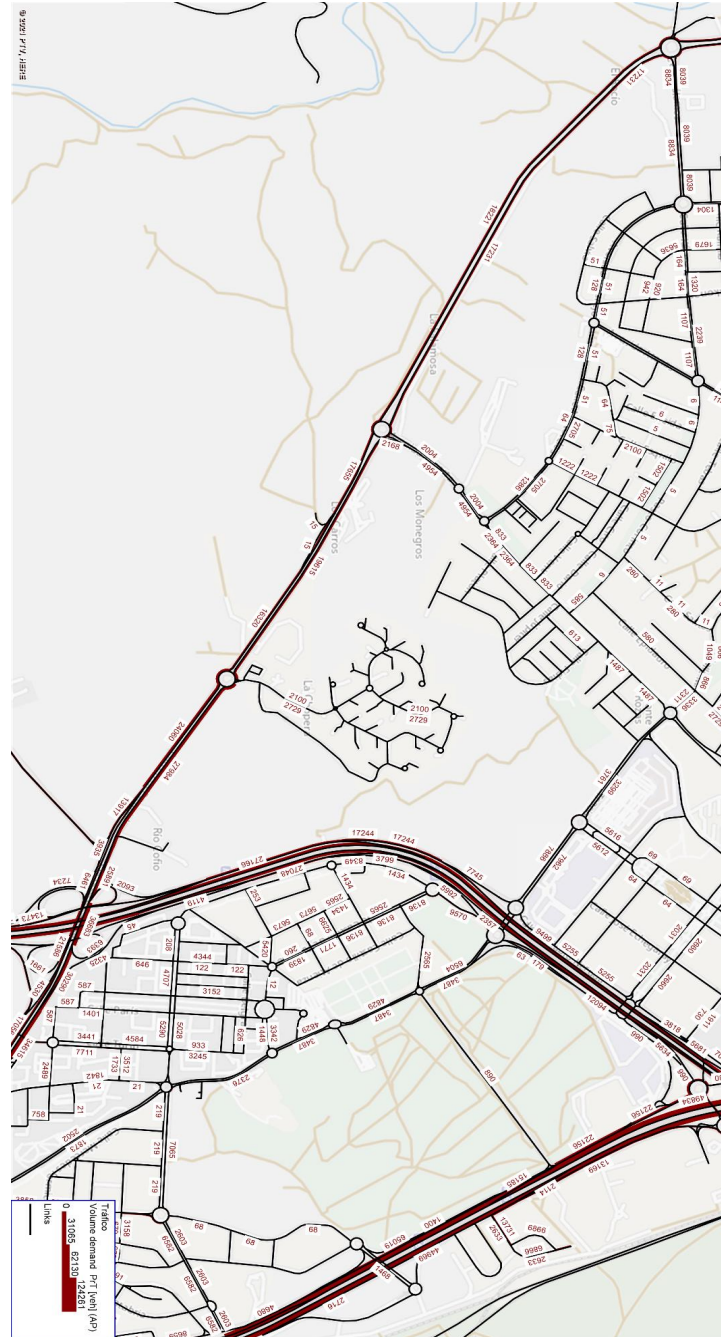
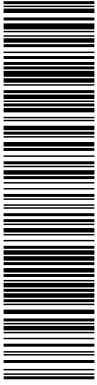


Figura 23. Intensidad media diaria. Situación actual. Sectores 1-2-3

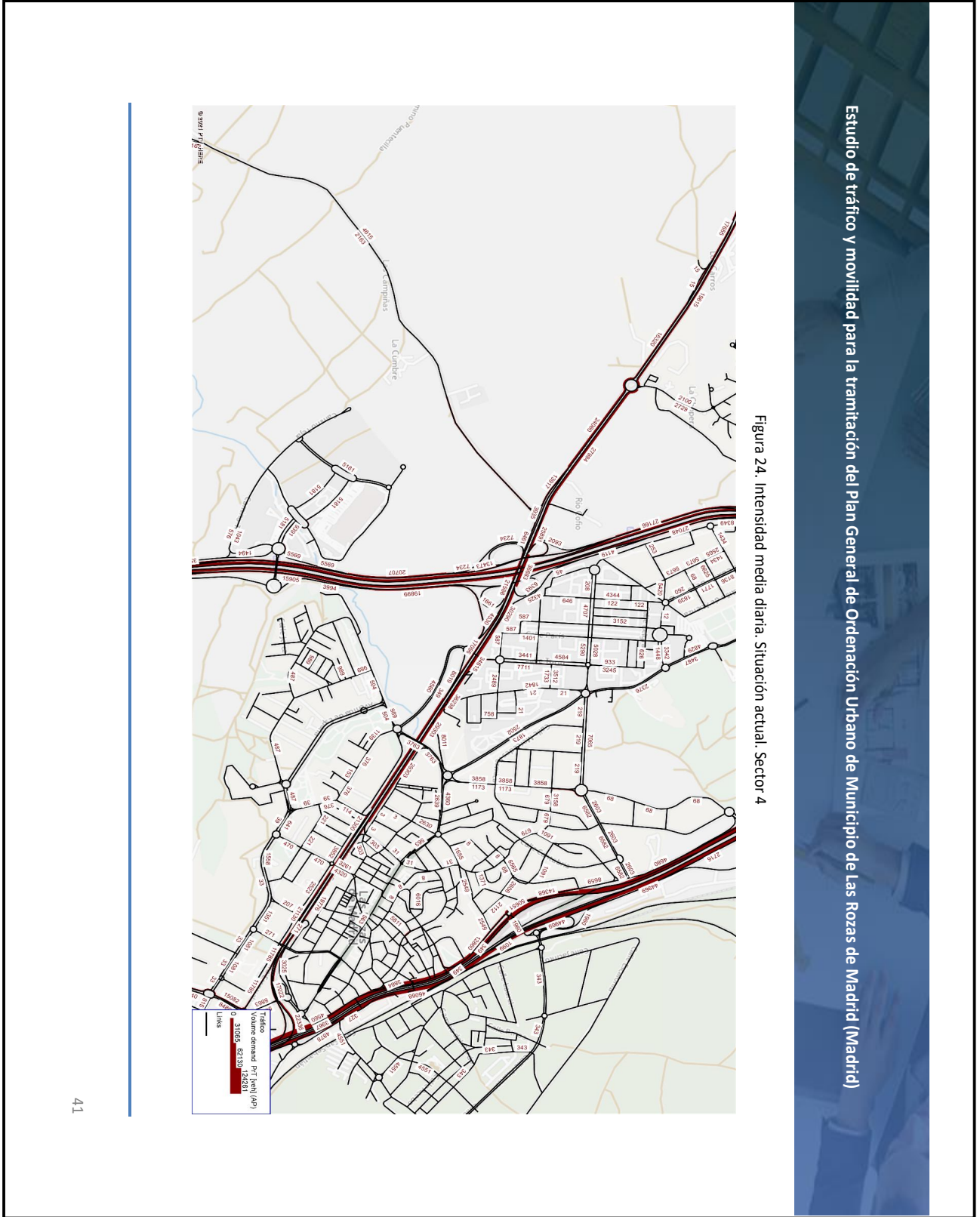
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 45 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C95F9B8551CB5119A9BC7001091327EFEB851704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

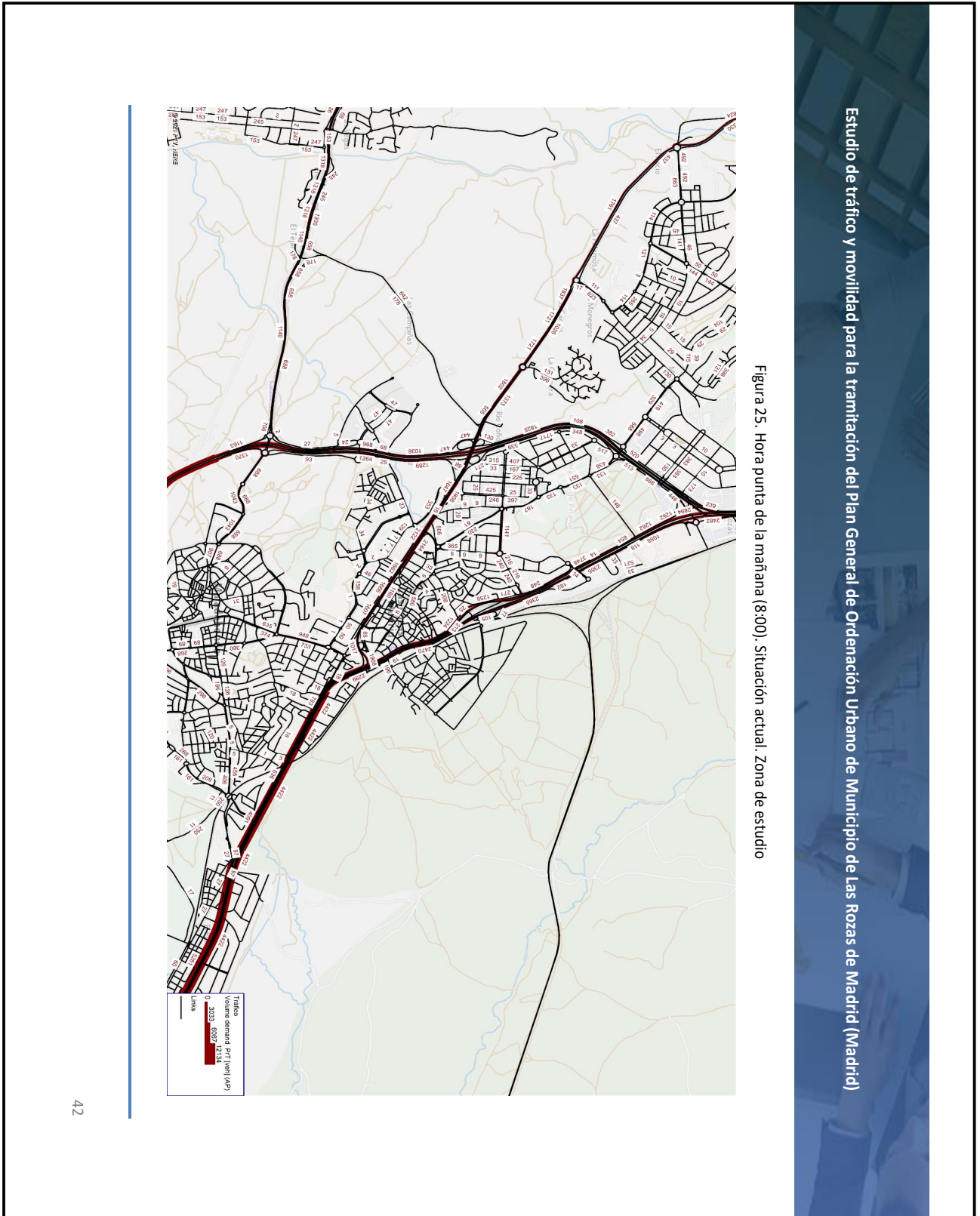


Figura 25. Hora punta de la mañana (8:00). Situación actual. Zona de estudio

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

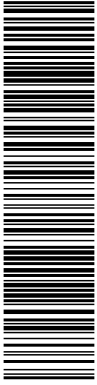
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 46 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

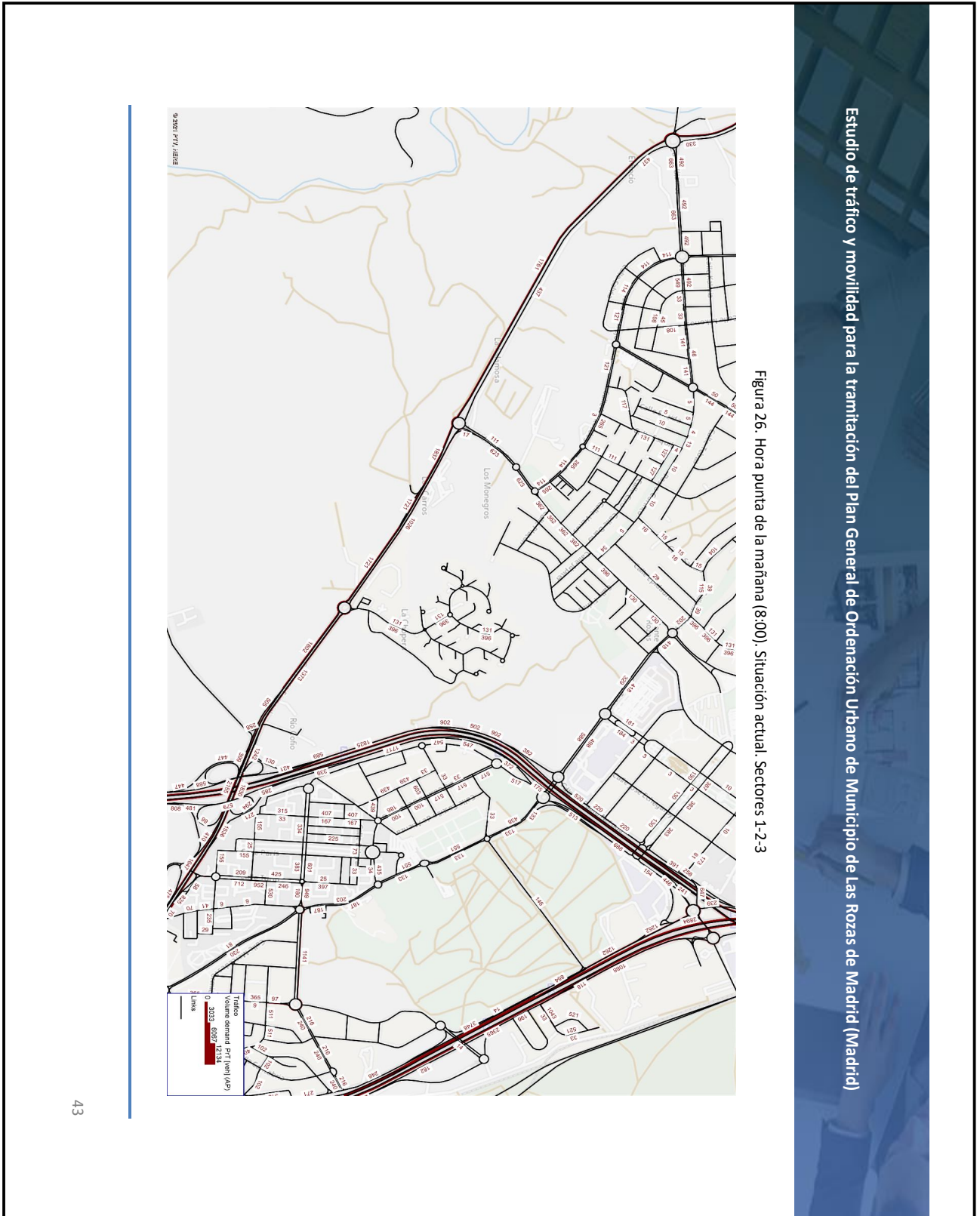


Figura 26. Hora punta de la mañana (8:00). Situación actual. Sectores 1-2-3

OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

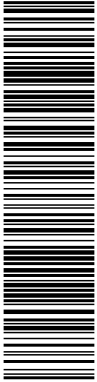
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 47 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

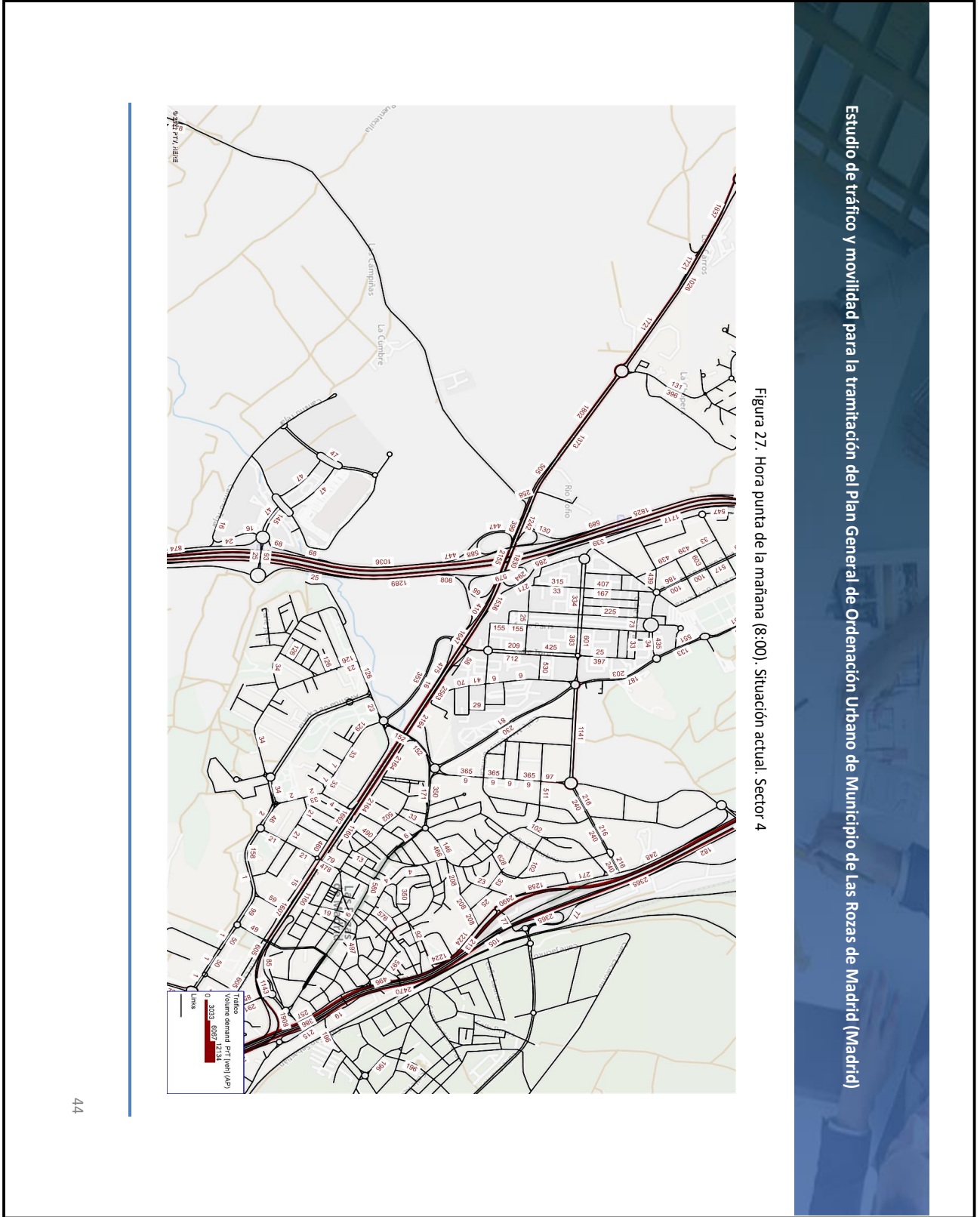


Figura 27. Hora punta de la mañana (8:00). Situación actual. Sector 4

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

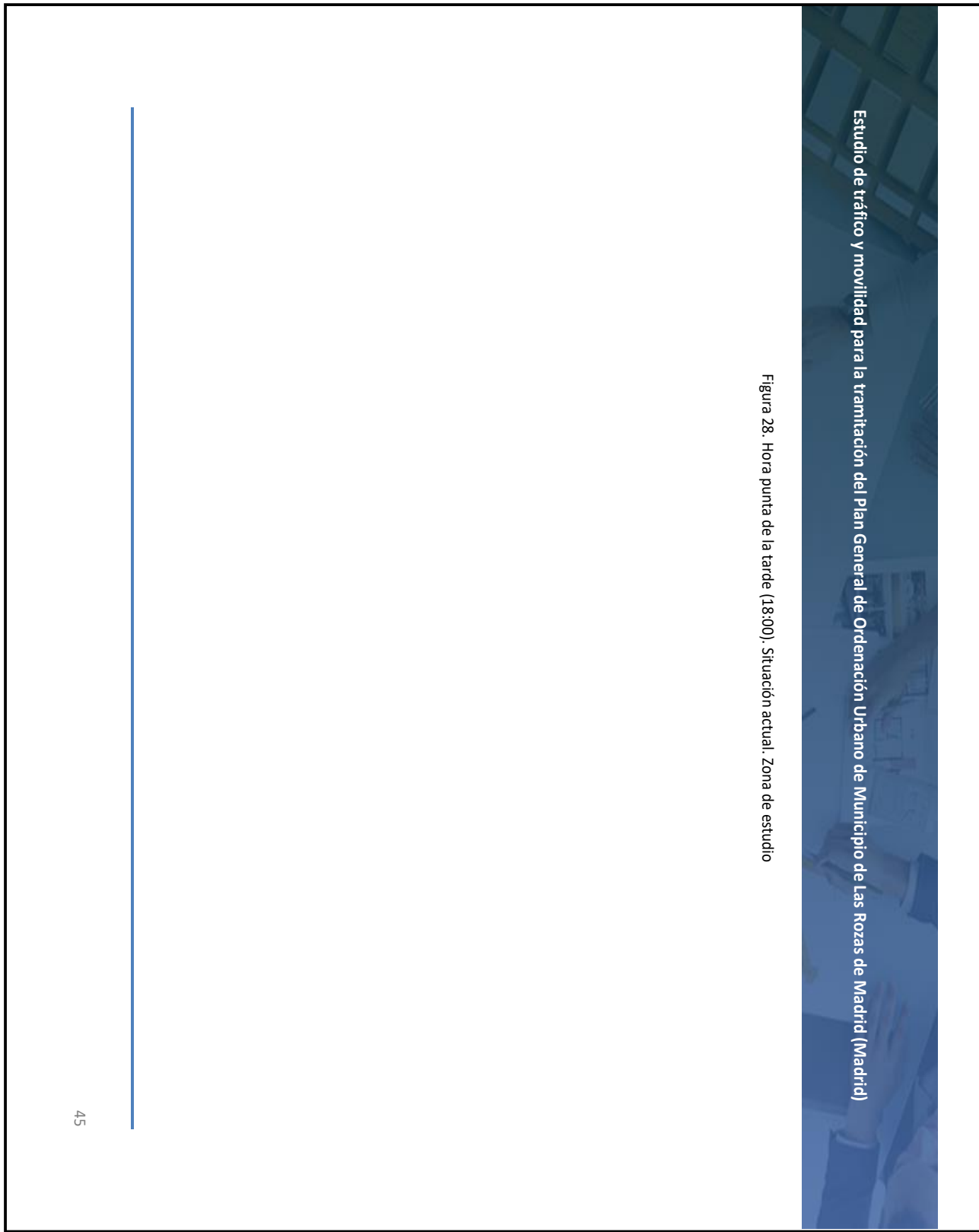


Figura 28. Hora punta de la tarde (18:00). Situación actual. Zona de estudio

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 49 de 353

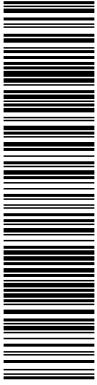
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

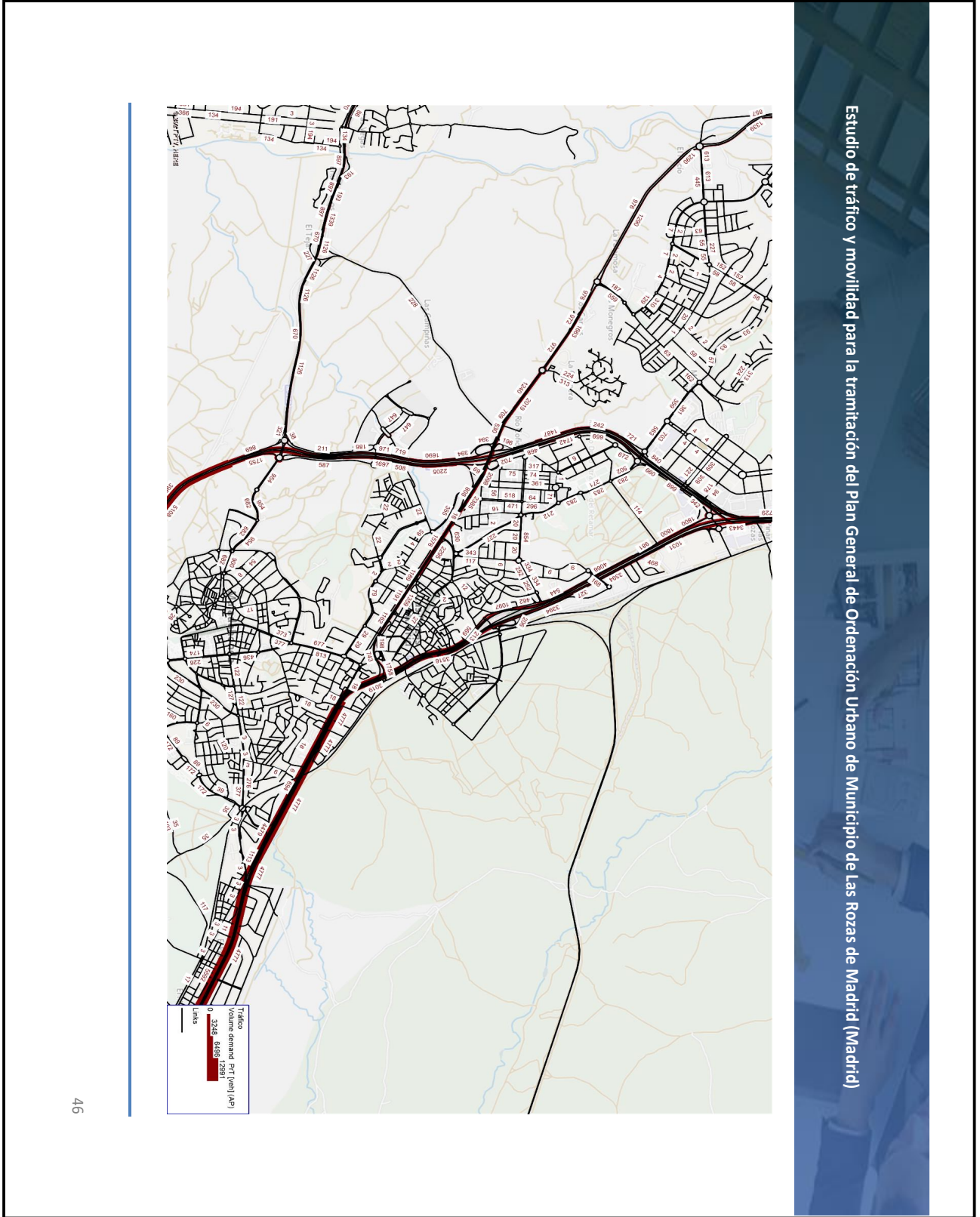
- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

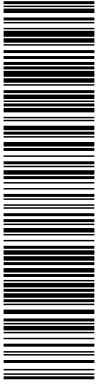
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 50 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE8B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

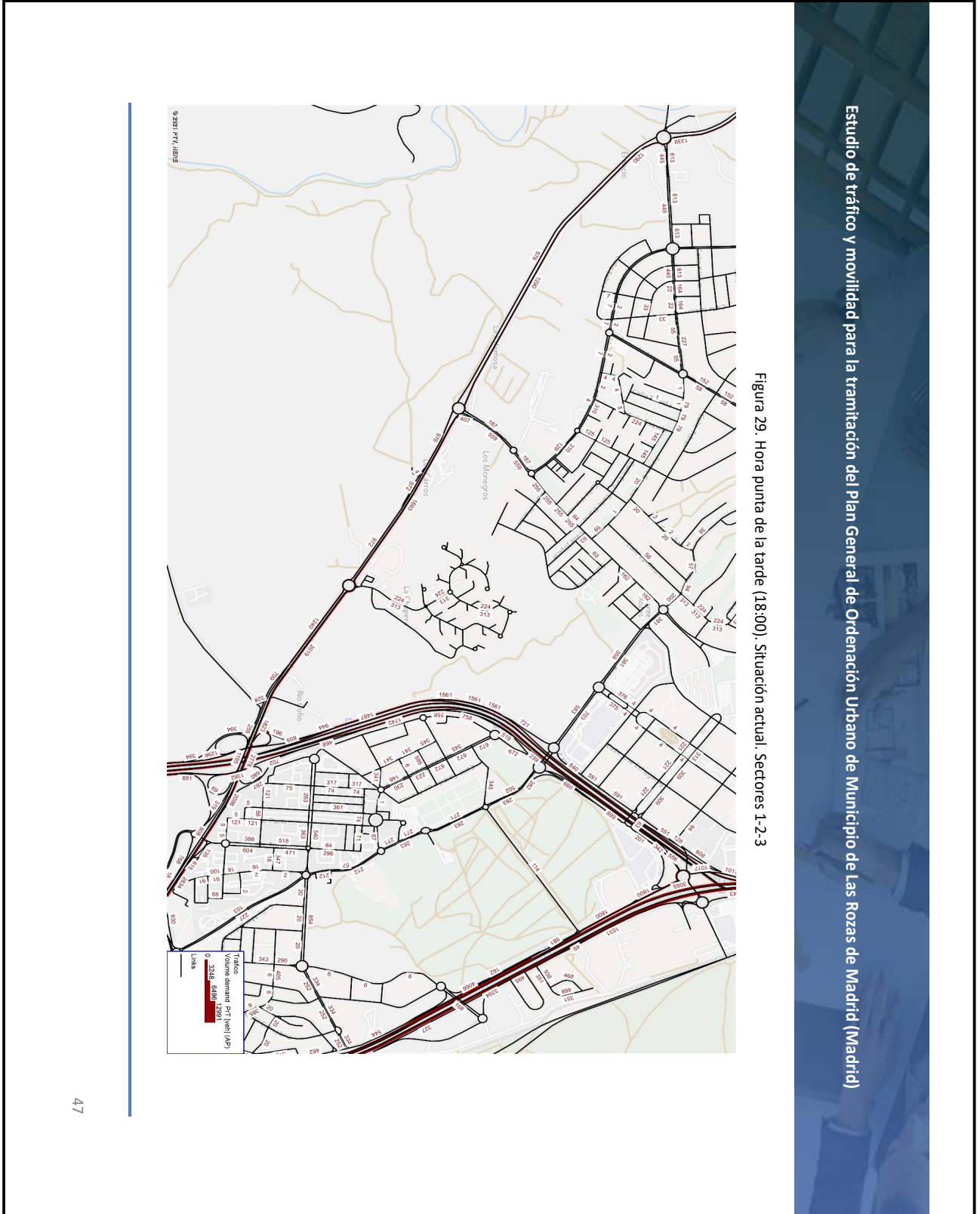
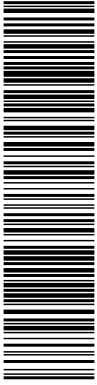


Figura 29. Hora punta de la tarde (18:00). Situación actual. Sectores 1-2-3

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

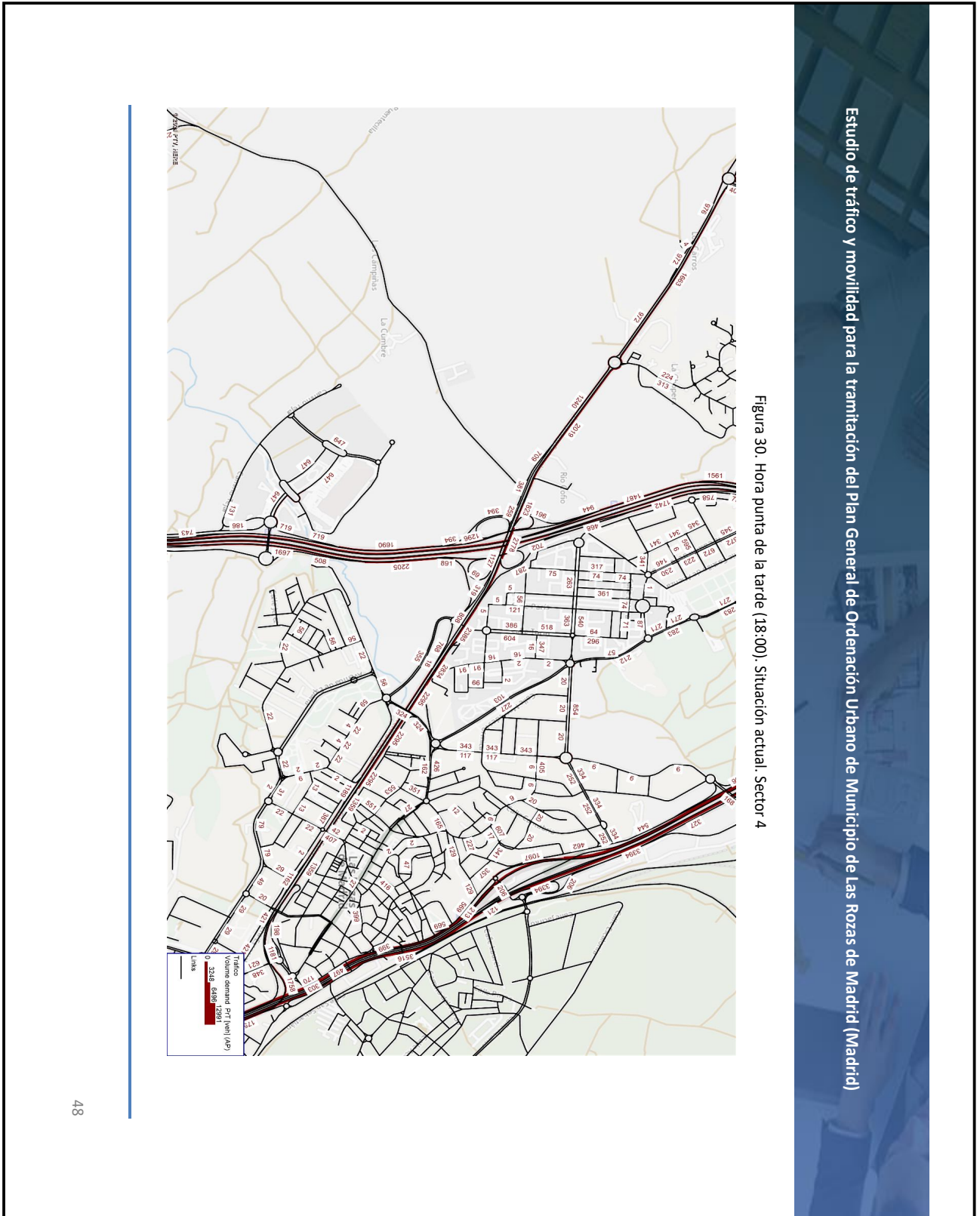
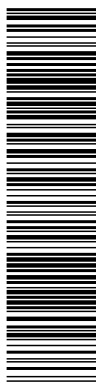


Figura 30. Hora punta de la tarde (18:00). Situación actual. Sector 4

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

6. Tráfico en la situación futura

Para evaluar el impacto del nuevo sector en el tráfico se evaluarán dos horizontes temporales

- Horizonte 1. Año de puesta en servicio (2036).
 - o Escenario sin actuación (1A).
 - o Escenario con el nuevo desarrollo (1B).
 - o Escenario con el nuevo desarrollo y las modificaciones planteadas en el viario fruto del análisis de los niveles de servicio (2B)
- Horizontes 2. Año horizonte (2056).
 - o Escenario sin actuación (2A).
 - o Escenario con el nuevo desarrollo (2B).

Todos los escenarios se analizarán en dos horas punta

- Hora punta de mañana: 8:00 - 9:00.
- Hora punta de tarde: 18:00 - 19:00.

6.1. Red viaria futura

El acceso a los nuevos sectores contemplados en el Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Las Rozas de Madrid se realiza a través de los enlaces existentes que conectan las vías de gran capacidad tales como la M-50, la A-6 y la M-505.

En el año de puesta en servicio se incorporan las modificaciones producidas en **las vías de servicio de la A-6**, cuya fecha prevista de finalización de las obras se establece en 2022. El tramo objeto de proyecto se inicia, siguiendo el sentido de kilometraje creciente, tras la conexión con la M-505, a la altura del p.k. 21, y finaliza en el enlace sur de Las Matas, a la altura del p.k. 25. La autovía atraviesa una zona periurbana, por lo que existen numerosas conexiones, resueltas mediante enlaces y vía para las de servicio

La configuración de carriles de la A-6 y las vías de servicio varía a lo largo del tramo objeto de estudio.

La vía de servicio sentido norte comienza una vez pasado el enlace situado a la altura de la ITV, que da acceso a la calle Clara Campoamor por la parte oeste.

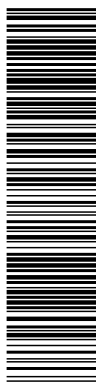
La sección inicial de la vía de servicio cuenta con dos carriles, salvo algún tramo de trenzado, en el que se añade un carril exterior.

Continuando en sentido norte, la vía de servicio llega al enlace que conecta la A-6 con la M-50. Parte del enlace se resuelve mediante dos glorietas, situadas en ambos márgenes de la A-6, al sur de la conexión entre la A-6 y la M-50. La vía de servicio proyectada pasa por encima de la glorieta situada en la margen este, en paralelo al tronco de la A-6.

Una vez superado el enlace de la M-50, la vía de servicio tiene un tramo en el que no se prevé ninguna actuación. Ese tramo acaba con una incorporación desde el tronco, donde se inicia un tramo de trenzado hasta la salida de tronco que se produce unos 600 metros más adelante. En ese tramo de trenzado, la vía de servicio cuenta con dos carriles, al que se añade el de trenzado.

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Finalizado este tramo, la vía de servicio mantiene una sección constante de dos carriles. En este tramo, cabe destacar el paso del carril de salida del tronco, que pasa a distinto nivel sobre la futura vía de servicio, para conectar con el enlace norte de Las Matas.

En cuanto a la vía de servicio en sentido sur, siguiendo el sentido de entrada a Madrid, se inicia al norte del enlace norte de Las Matas, con una sección de dos carriles, que en algunos tramos pasa a tres, para resolver determinados movimientos de trenzado. Como en el caso de la vía de servicio norte, la vía de servicio no conecta directamente con el enlace norte de Las Matas, pasando por debajo del mismo, en paralelo al tronco de la A-6.

La vía de servicio cuenta con una sección de dos carriles, que aumenta a tres en determinados tramos para facilitar la entrada y salida de vehículos.

Pasado el acceso del Parque Empresarial, se produce la incorporación desde el tronco de la A-6, y la sección de la vía de servicio queda formada por tres carriles, que se amplían a cuatro unos metros antes de alcanzar el enlace con la M-50. Al llegar a este enlace se produce una bifurcación, donde los dos carriles interiores dan continuidad a la vía de servicio, mientras que los dos exteriores giran hacia el suroeste, dando inicio a la vía de servicio de la M-50.

Tras pasar bajo la conexión con la M-50, la vía de servicio pasa sobre una de las glorietas, la situada en la margen oeste, que resuelve parte de los movimientos del enlace entre M-50 y A-6.

A los dos carriles de la vía de servicio se le unen otros dos, que se incorporan desde la glorieta anterior.

Continuando hacia el sur, el carril interior se despega de la vía de servicio para permitir la incorporación a tronco, mientras que los tres exteriores dan continuidad a la vía de servicio existente.

De igual forma se incorpora el nuevo **acceso** plateando a **Majadahonda**, que figura en la figura en la ficha de la UE3.3. del PGOU del 94.

Figura 31. Acceso A-6 Majadahonda



Se incorpora así mismo las **modificaciones en el viario propias del PGOU**, mostradas en la siguiente figura junto con el viario estructurante urbano, tales como la creación de una vía paralela a la M-505, junto con el soterramiento de la carretera y así conseguir que el flujo pasante de la M-505 no requiera emplear las glorietas, lo cual supone una mejora en las condiciones de circulación de la vía. Por otro lado se suprime la glorieta actual que permite acceder La Chopera, cuyos residentes deberán acceder por el nuevo enlace

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 54 de 353

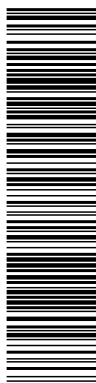
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

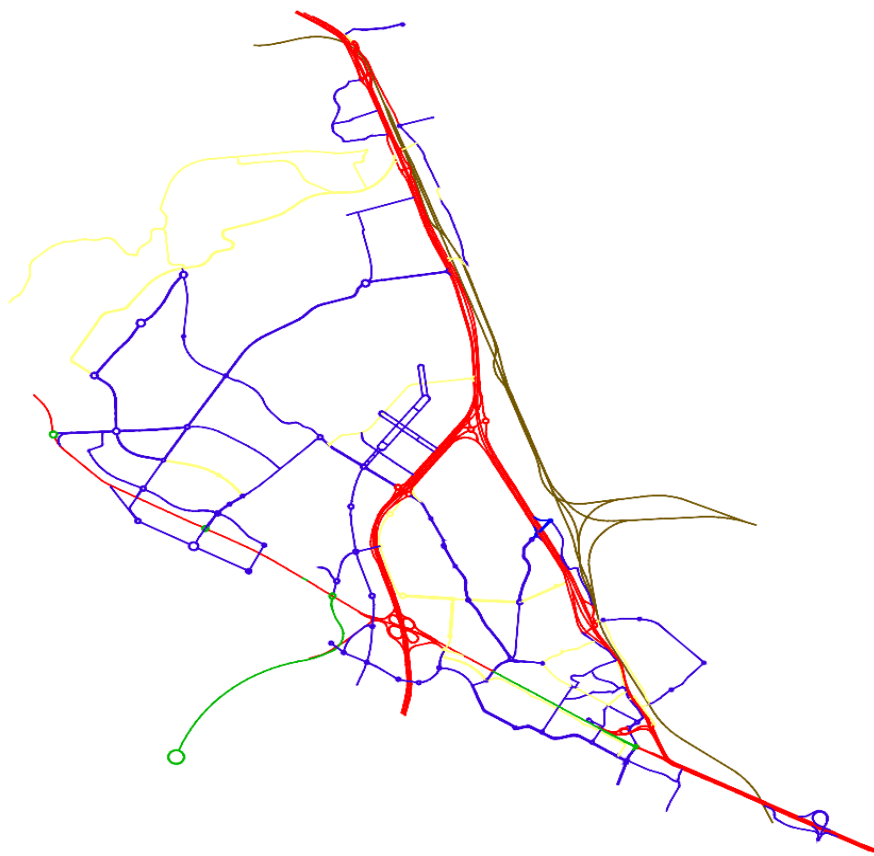
FIRMADO
26/08/2022 12:42



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

planteado a la altura del Sector 2, enlace que permite dotar de mayor capacidad a la carretera M-851, aumentando su capacidad a dos carriles por sentido, y potenciando, mediante este eje viario paralelo a la M-50, la comunicación interior para no depender de las grandes infraestructuras en los desplazamiento locales, teniendo una influencia positiva en los municipios limítrofes.

Figura 32. Viario estructurante PGOU de Las Rozas de Madrid.



Junto a estas medidas, fruto del análisis realizado de los niveles de servicio se requieren mejoras en el viario introducidas en el entorno de la M-505, creándose una vía de servicio desde el sector 3 que confluya con la salida del tronco de la M-505 a la altura del sector 2 fruto del mal funcionamiento del viario si se realizasen estos movimientos como un trenzado. Situación análoga se produce en el ramal de salida de la glorieta dirección M-50.

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 55 de 353

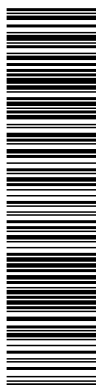
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

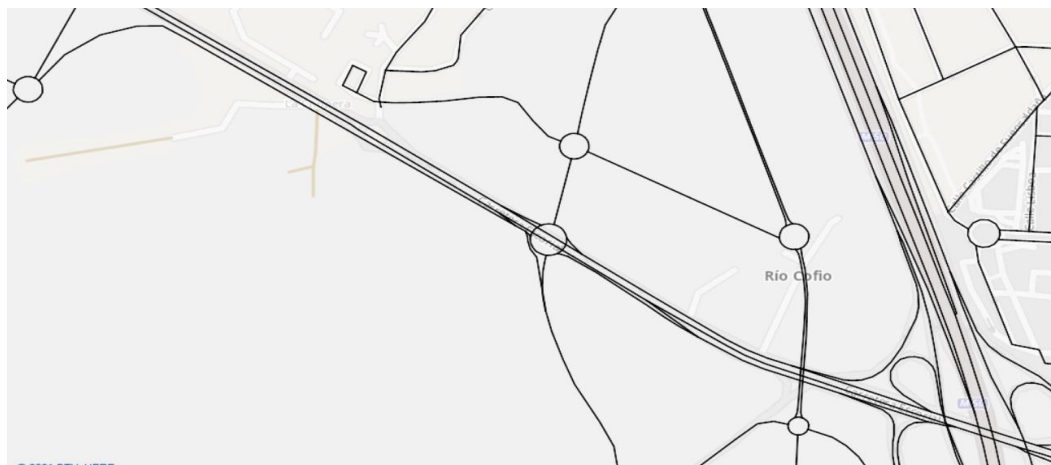
FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 33. Actuaciones M-505



La ejecución de las actuaciones anteriormente descritas produce una redistribución en el tráfico. La redistribución se produce debido a que se trata de un modelo completo de la Comunidad de Madrid, por lo que los cambios producidos en la red modifican los itinerarios iniciales de los vehículos. De manera análoga la incorporación de los desarrollos ocasiona variaciones en el tráfico canalizado por el viario debido a situaciones de congestión aguas arriba o aguas abajo que produce que los vehículos tomen itinerarios alternativos.

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 56 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

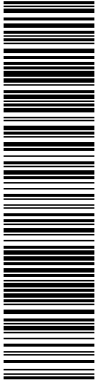
Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO

26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

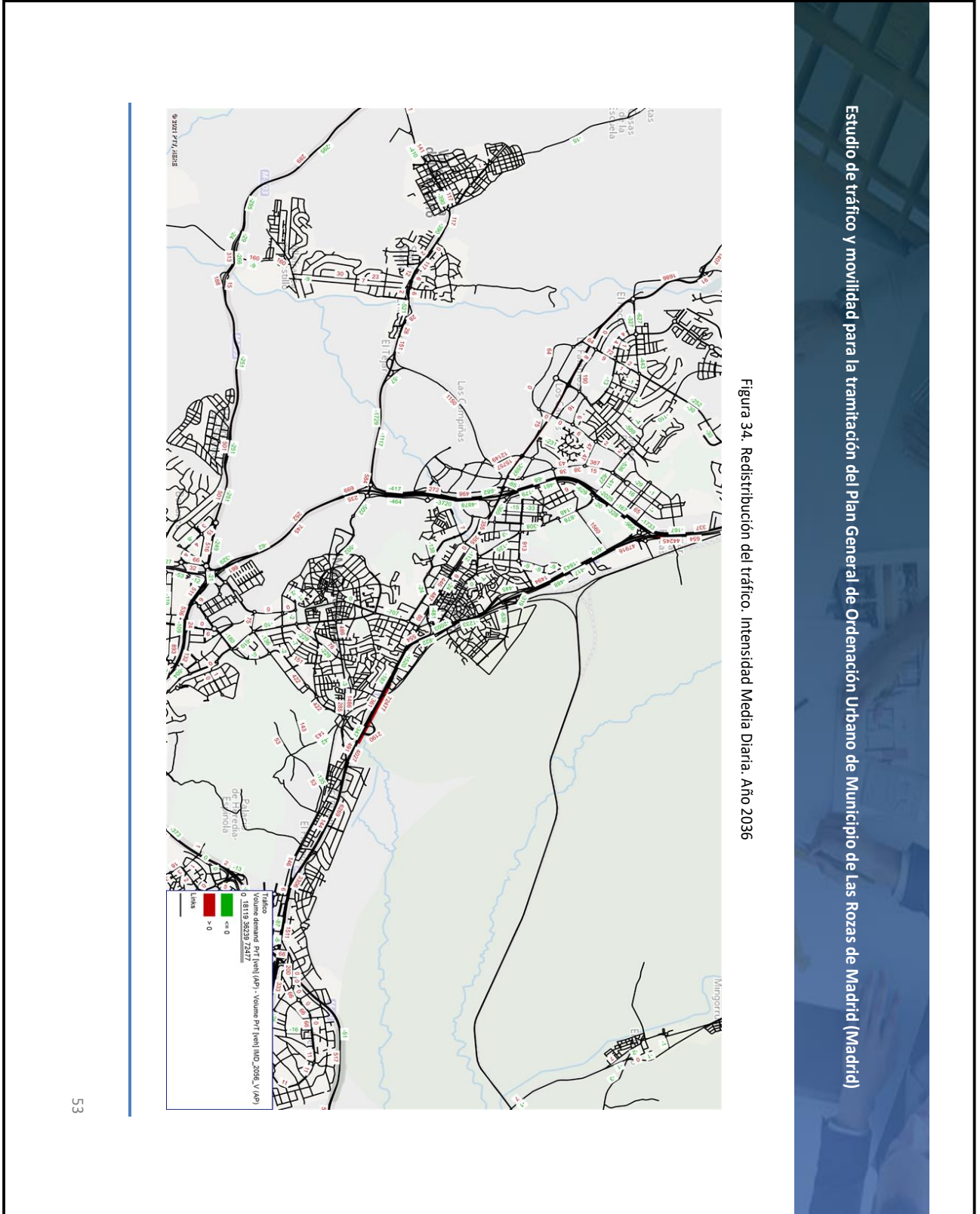


Figura 34. Redistribución del tráfico. Intensidad Media Diaria. Año 2036

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 57 de 353

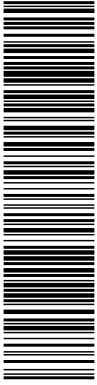
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

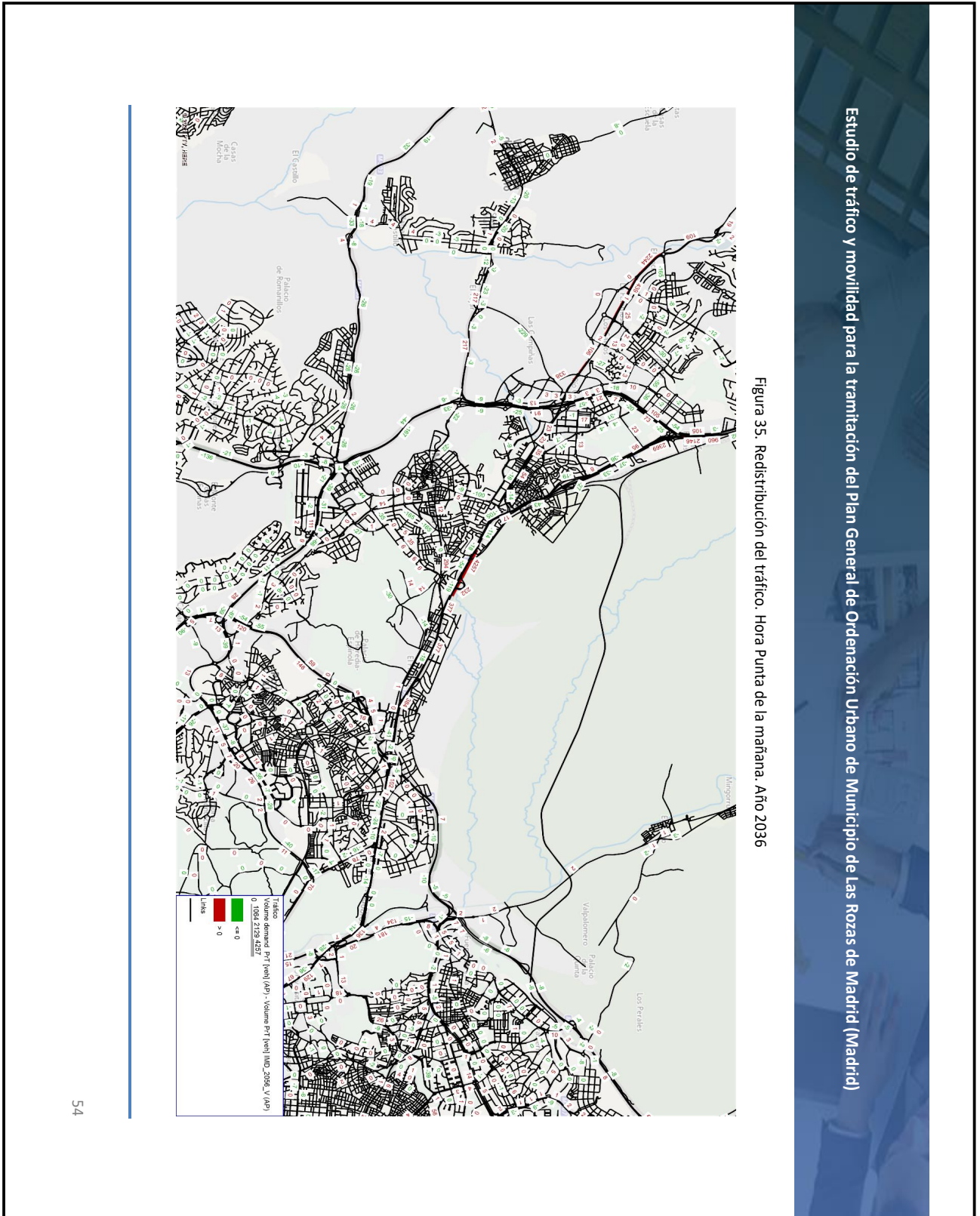
- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 58 de 353

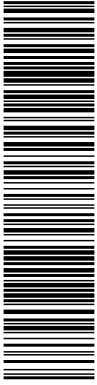
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

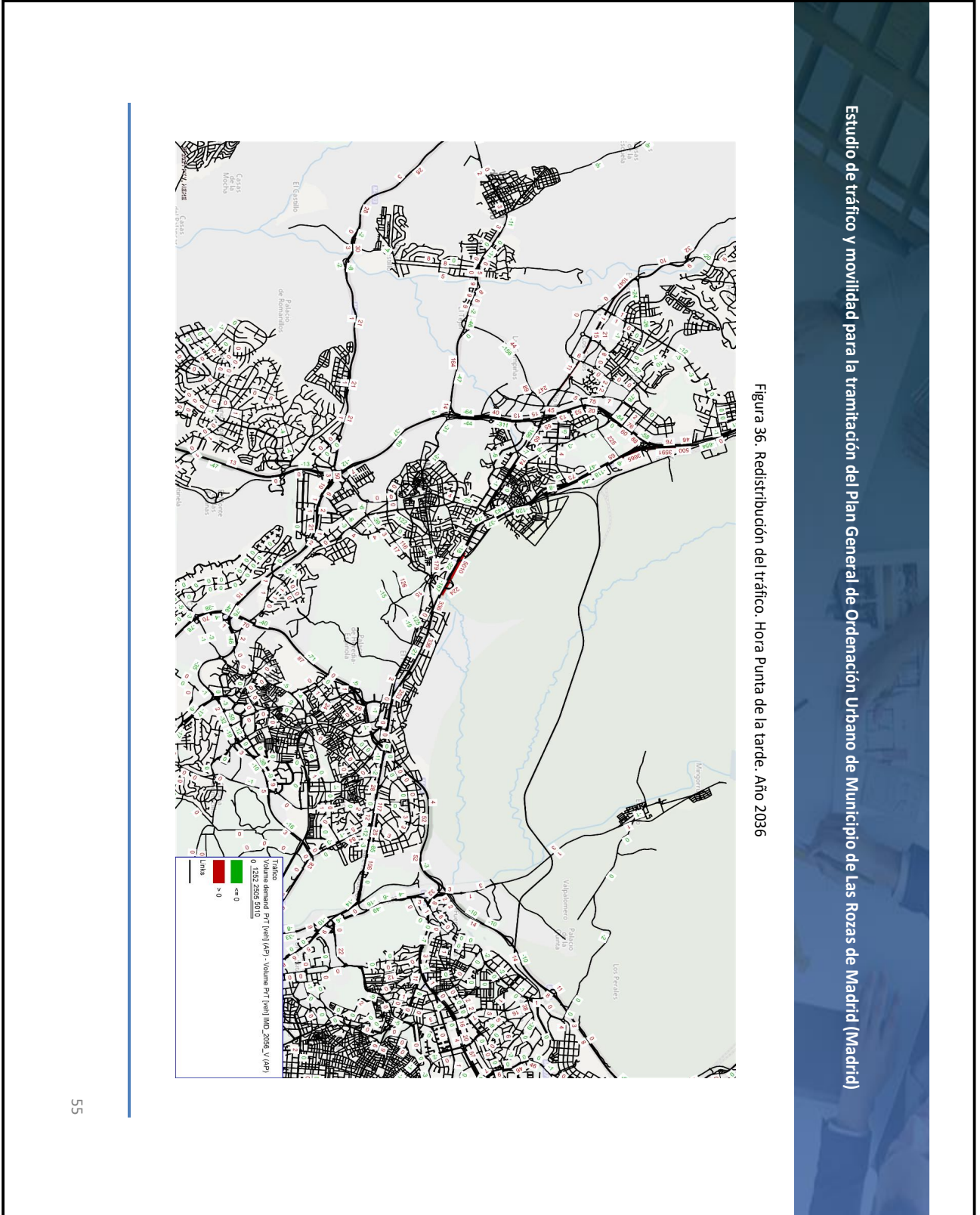


Figura 36. Redistribución del tráfico. Hora Punta de la tarde. Año 2036

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 59 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

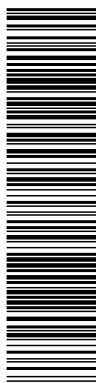
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

6.2. Prognosis de tráfico

Con el fin de obtener los tráficos de los años posteriores a la puesta en servicio de la infraestructura, se procede a realizar un incremento tendencial del tráfico estimado en el modelo de situación actual.

Para estimar la evolución del tráfico se trata de elaborar un modelo que permita establecer una relación entre la intensidad de tráfico de las dos estaciones de aforo situadas en la M-50 y en la A-6 (M-61-0), y los indicadores de tipo socioeconómico de población y PIB.

Para estimar si el modelo es fiable a la hora de establecer una correlación, se calcula la línea de tendencia y se obtiene a partir de ésta el coeficiente de determinación R^2 . Si este coeficiente es superior a 0,8 se puede decir que el modelo es fiable. Mediante la herramienta de análisis "Regresión" se realiza un análisis de regresión lineal utilizando el método de los "mínimos cuadrados" para ajustar una línea a una serie de observaciones.

En la siguiente tabla se recoge la evolución de las variables empleadas para el análisis, seguido de las gráficas que representan la evolución.

Tabla 8. IMD-Población-PIB

Año	Tráfico M-50	Tráfico A-6	Población (hab)	PIB (€)
2007	64.988	101.508	6.173.156	193.749.322
2008	63.676	101.642	6.271.557	201.235.501
2009	63.658	87.029	6.386.836	198.374.372
2010	65.799	92.203	6.364.995	197.145.571
2011	64.890	95.537	6.427.846	198.465.261
2012	62.774	92.733	6.490.696	195.026.853
2013	62.322	90.861	6.414.154	192.620.202
2014	61.870	90.548	6.454.433	194.960.214
2015	62.683	90.064	6.436.991	204.244.524
2016	67.138	87.710	6.469.364	211.672.686
2017	65.294	92.439	6.501.737	221.432.620
2018	61.604	92.439	6.578.074	230.794.788

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

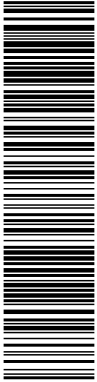
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 60 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

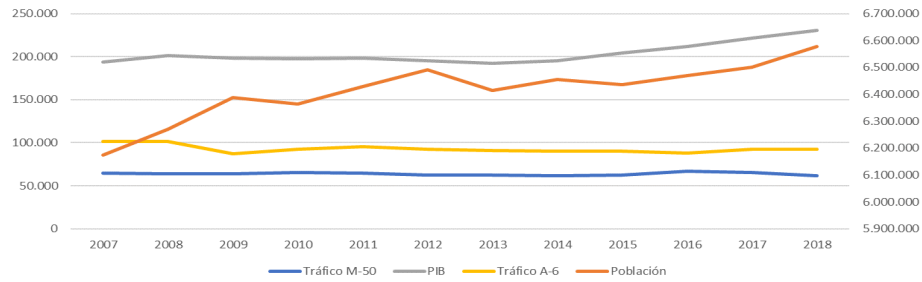
FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

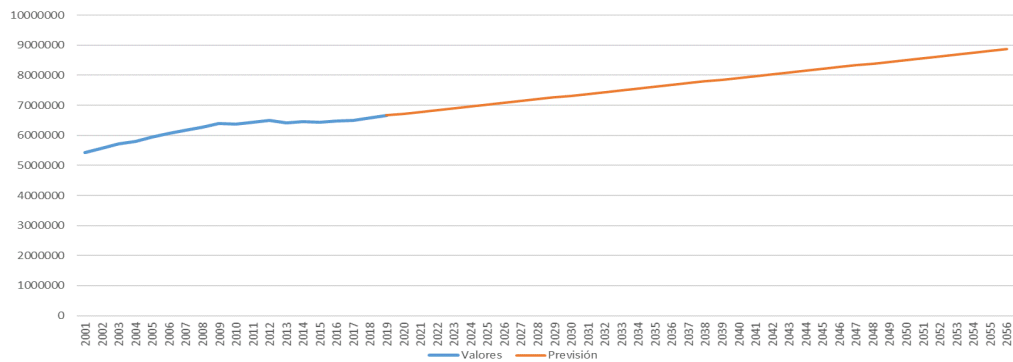
Figura 37. Tráfico – PIB - Población



En el caso de la estación de referencia M-61-0 el coeficiente de correlación múltiple ajustado entre las 3 variables es de 0,80.

Dado que el coeficiente obtenido es óptimo la prognosis se realiza atendiendo a un análisis estadístico de la evolución de la población en las 208 zonas de transporte que recoge la Encuesta Domiciliaria de Movilidad de la Comunidad de Madrid desde el año 2001 hasta el año 2019. En la siguiente figura se muestra la tendencia de toda la Comunidad de Madrid.

Figura 38. Prognosis de tráfico



Los datos obtenidos se contrastan con las proyecciones de población que ofrece el Instituto Nacional de Estadística, que en el caso de la Comunidad de Madrid indica que en el año 2035, último año de estimación, la población será de 7.361.474, inferior al obtenido del análisis realizado de 7.614.531 habitantes.

Los coeficientes se aplica por zona de transporte, realizando la prognosis anterior para cada una de ellas

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

6.3. Movilidad generada y atraída

Para el cálculo de los viajes que se realizarán a las nuevas parcelas situadas en el ámbito de estudio se han tenido en cuenta la volumetría y los usos propuestos. Estos quedan recogidos en el Apartado 2 del presente documento.

Dentro de los viajes, se distingue entre los viajes realizados por la demanda generada y por la demanda atraída, de modo que la movilidad generada corresponde a aquellos que están principalmente vinculados a la población residente, correspondería con los viajes que se originan o que finalizan en los domicilios en el ámbito y serían los vinculados al uso residencial, mientras que la movilidad atraída, está ligada a las actividades desarrolladas en el ámbito y se corresponderían con los viajes con destino o con origen en el lugar de empleo, el lugar de estudios, de compras, etc. Los usos vinculados a estas actividades serían el uso terciario y dotacional.

En el anejo VI se recoge el modelo de estimación de la demanda futura. En base a los cuales se obtiene la demanda de transportes media diaria generada y atraída para los nuevos usos e la volumetría propuesta, considerando una ocupación del 89,66%¹.

A continuación, se resumen los parámetros empleados para obtener la demanda de transportes media diaria generada y atraída.

- **Uso residencial**
 - o **Número de viviendas:** 9.343 viviendas, de las cuales 8.377 estarían ocupadas aplicando el porcentaje de ocupación
 - o **Porcentaje de ocupación:** 89,66%
 - o **Número de habitantes por vivienda:** 3,23 personas/hogar, para los sectores 1,2 y 3; y 2,82 personas/hogar para el sector
 - o **Población:** 26.691 habitantes.
- **Uso dotacional terciario:** en la siguiente tabla se recogen las superficies edificables a las cuales se les aplica el porcentaje de ocupación del 89,66% y los ratios recogidos en el anejo VI del presente documento.

Tabla 9. Viajes generados y atraídos

Año	SUR-S1	SUR-S2	SUR-S3	SUR-S4
Terciario	5.826,73	73.609,54	0,00	118.166,80
Dotacional	90.309,55	0,00	48.908,65	72.846,73

¹ El Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, en el Municipio de Las Rozas un 10,34% de las viviendas se encuentran desocupadas.

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 10. Viajes generados y atraídos

Sector	Población (habitantes)	Viajes generados	Empleados	Viajes atraídos
SUR-S1	4.703	10.517	1061	4.041
SUR-S2	8.759	19.601	3172	10.190
SUR-S3	10.793	24.157	439	5.890
SUR-S4	2.436	5.397	5745	11.836

6.4. Reparto Modal

Los modelos de reparto modal se estiman mediante el método de máxima verosimilitud. Para ello se utiliza la herramienta Biogeme. Se tratan de logit multinomiales con la siguiente expresión:

$$V_{i,j,k} = \frac{e^{U_{i,j,k}}}{\sum_m e^{U_{i,j,m}}}$$

Donde,

$V_{i,j,k}$ Son los viajes entre la zona i,j en el modo k

$U_{i,j,m}$ Es la utilidad de los viajes entre las zonas i y j, en cada modo m.

En la siguiente tabla se recoge el reparto modal arrojado por el modelo, con la oferta de transporte público existente en el ámbito.

Tabla 11. Reparto modal. Año 2036

Sector	A pie		Transporte Público		Vehículo privado		Otros	
	Generados	Atraídos	Generados	Atraídos	Generados	Atraídos	Generados	Atraídos
SUR-S1	13,80%	13,80%	15,36%	15,36%	70,78%	70,78%	0,05%	0,05%
SUR-S2	13,63%	13,63%	19,09%	19,09%	67,19%	67,19%	0,09%	0,09%
SUR-S3	17,12%	17,12%	1,13%	1,13%	81,72%	81,72%	0,03%	0,03%
SUR-S4	8,09%	8,09%	4,40%	4,40%	87,32%	87,32%	0,20%	0,20%

En las siguientes figuras se muestra la cobertura de la red de transporte actual existente en el ámbito de estudio. En ellas se puede observar como los sectores 1 y 2 se encuentran cubiertos por las líneas urbanas e interurbanas que discurren por el municipio.

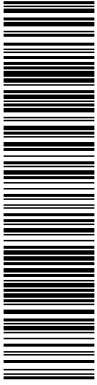
OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

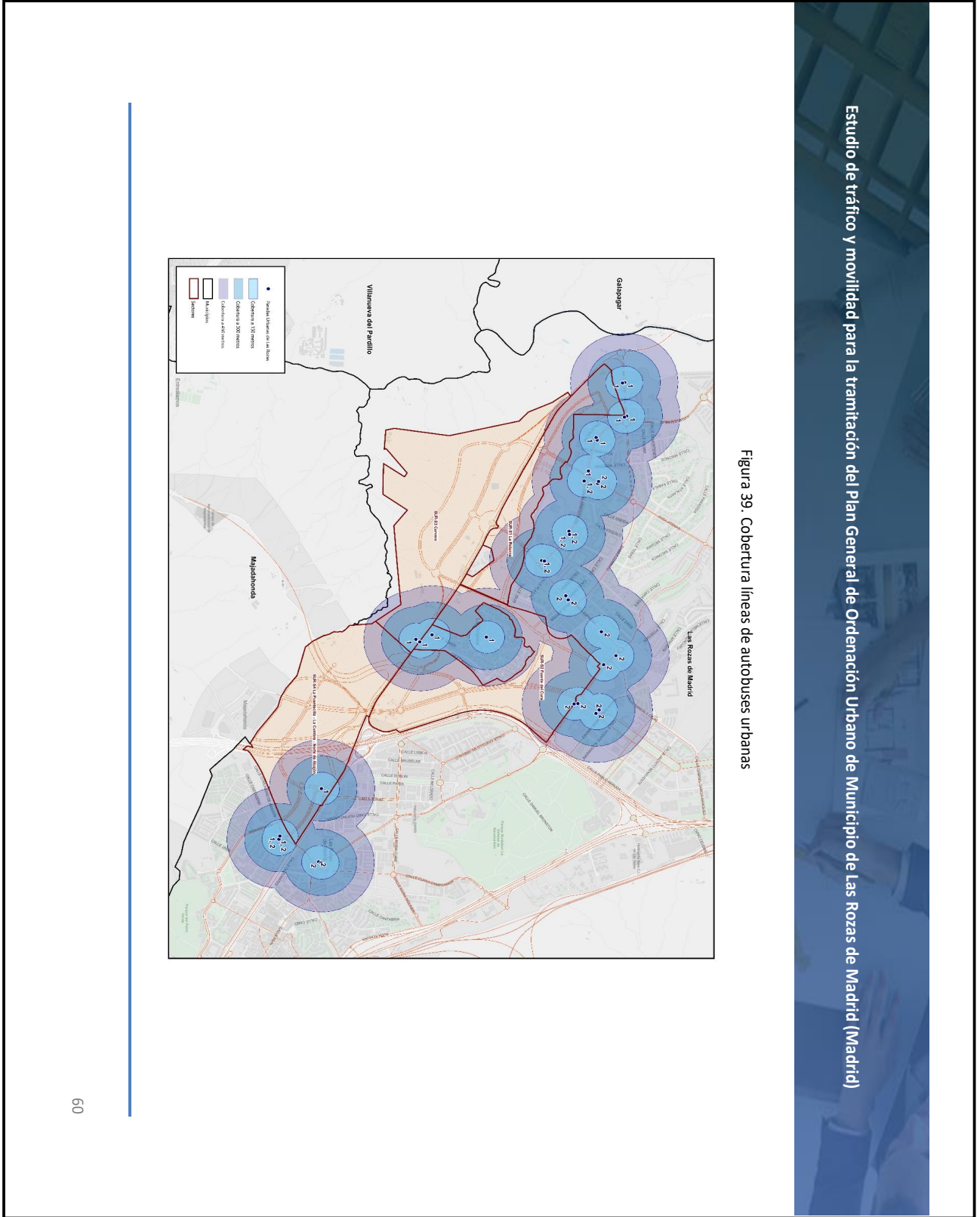


Figura 39. Cobertura líneas de autobuses urbanas

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 64 de 353

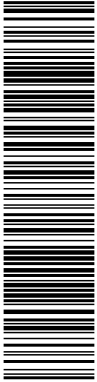
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

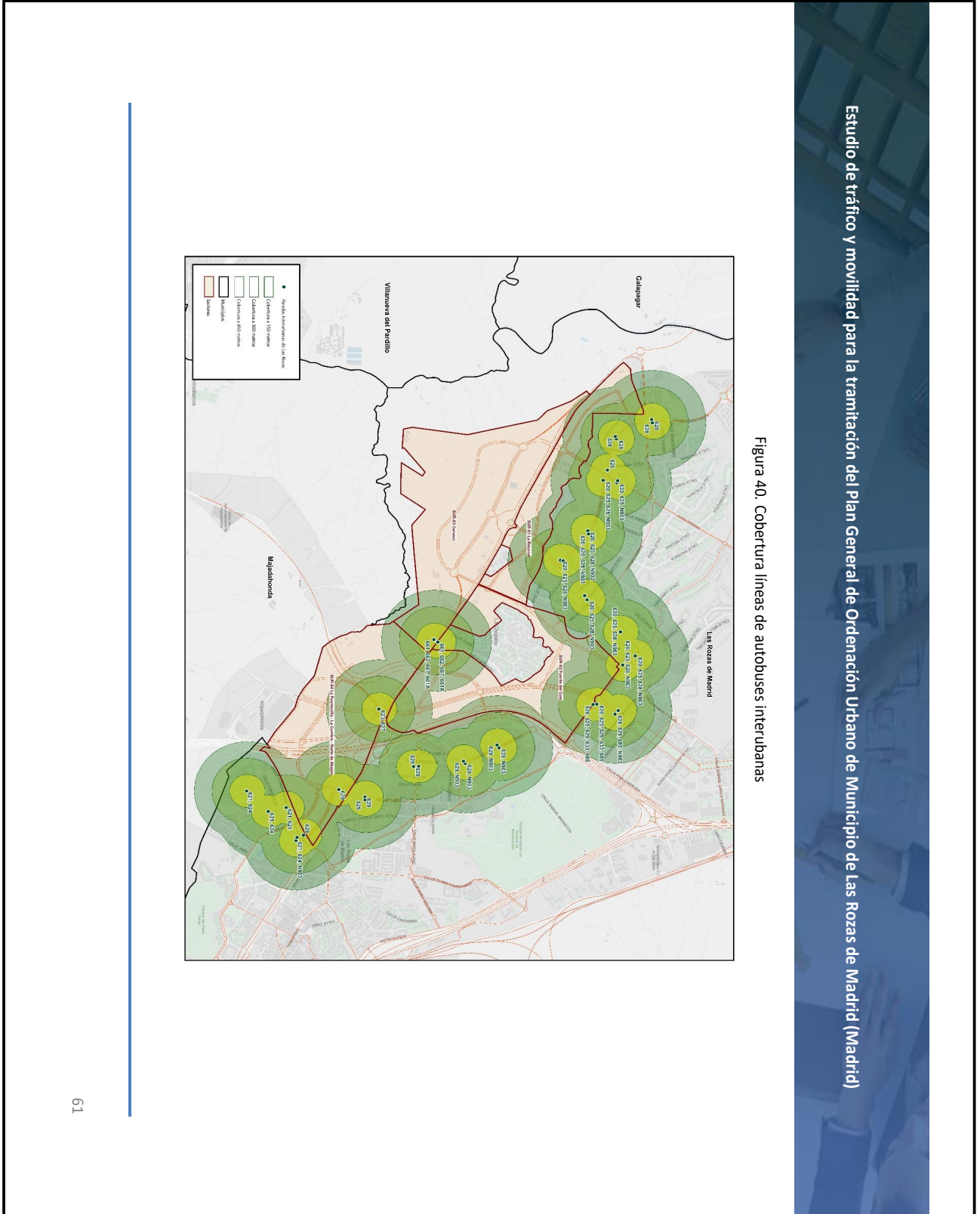


Figura 40. Cobertura líneas de autobuses interurbanas

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

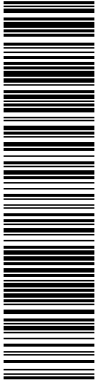
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 65 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

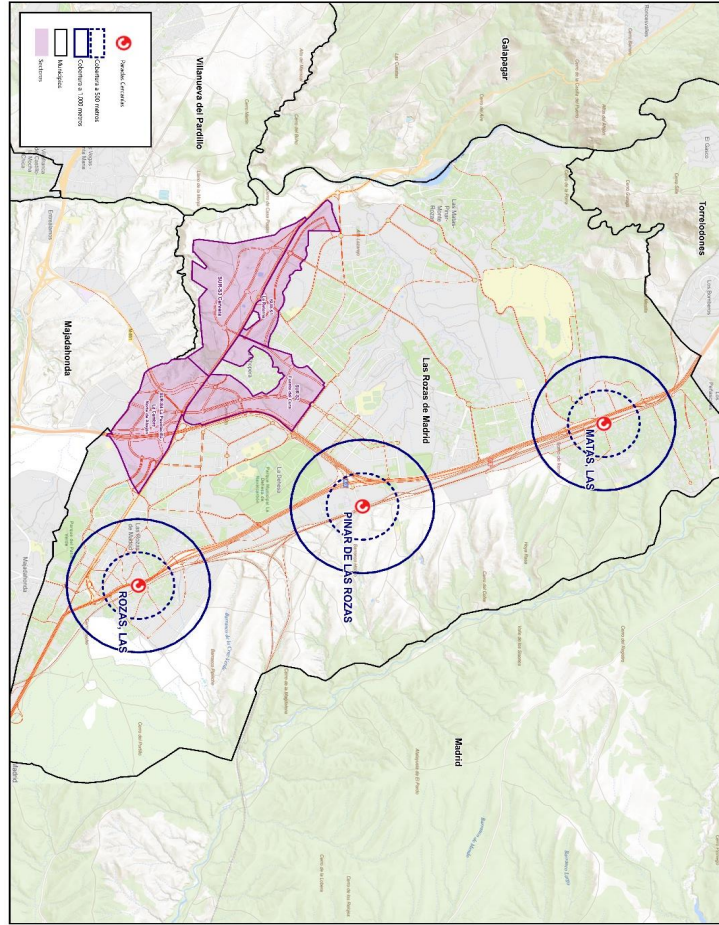
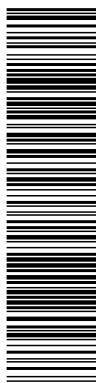


Figura 41. Cobertura cercanías

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE8B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Fruto del análisis de los niveles de servicio de servicio en los elementos del viario se proponen una serie de modificaciones en el viario, descritas en el apartado posterior, así como una mejora en la red de transporte para dotar de mayor conectividad a los sectores. Dichas mejoras deberán ser consensuadas con el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid así como con el Ayuntamiento de las Rozas. Se propone la modificación del itinerario de las líneas interurbanas:

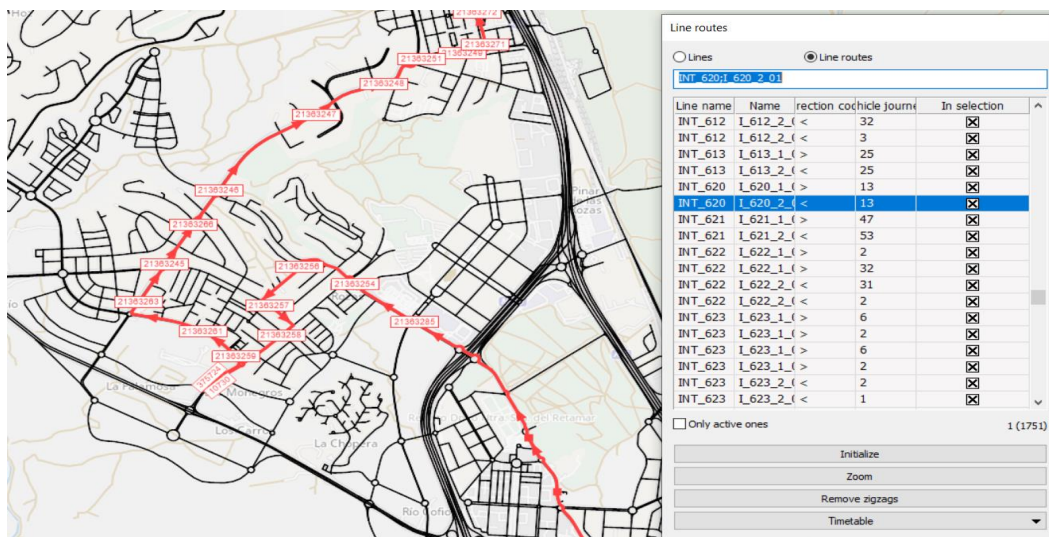
- Sector 1: líneas 620 y 628
- Sector 2: 629
- Sector 3: 661, 662 y 667
- Sector 4: 623, 627, 641, 642, 643 y 645

Con ello se consigue una mayor participación del transporte público en el reparto modal, en detrimento del vehículo privado

Tabla 12. Reparto modal. Año 2036. Mejora

Sector	A pie		Transporte Público		Vehículo privado		Otros	
	Generados	Atraídos	Generados	Atraídos	Generados	Atraídos	Generados	Atraídos
SUR-S1	13,68%	13,68%	19,52%	19,52%	66,76%	66,76%	0,05%	0,05%
SUR-S2	13,59%	13,59%	20,23%	20,23%	66,10%	66,10%	0,09%	0,09%
SUR-S3	17,37%	17,37%	1,44%	1,44%	81,17%	81,17%	0,03%	0,03%
SUR-S4	8,30%	8,30%	4,90%	4,90%	86,61%	86,61%	0,19%	0,19%

Figura 42. Modificación itinerario línea interurbana 620



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

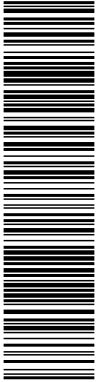
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 67 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 43. Modificación itinerario línea interurbana 623

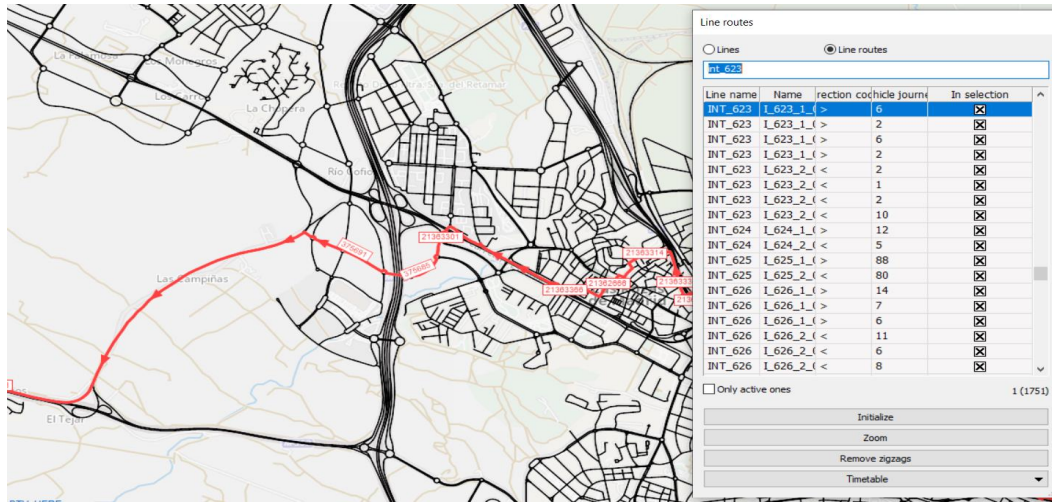
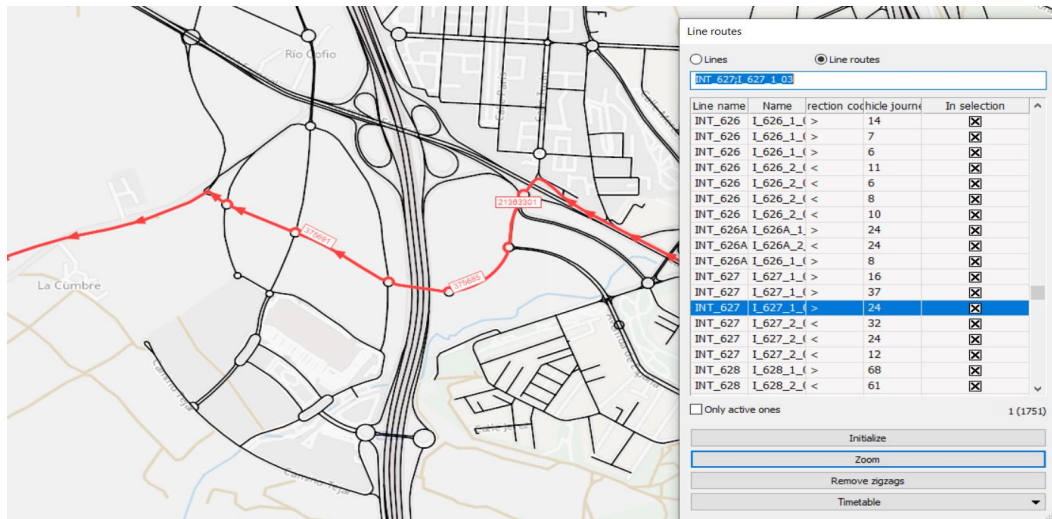
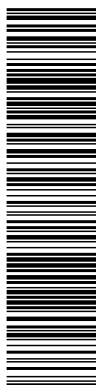


Figura 44. Modificación itinerario línea interurbana 627



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

6.5. Distribución del tráfico

La distribución tanto espacial como horaria del tráfico se realiza atendiendo a los motivos recogidos en la Encuesta Domiciliaria de Movilidad, atendiendo a la siguiente expresión

$$V_{i,j} = \frac{G_i \cdot A_j \cdot f(U_{i,j})}{\sum_j A_j \cdot f(U_{i,j})}$$

Donde,

$V_{i,j}$ Son los viajes generados por la zona i y atraídos por la zona j.

G_i Son los viajes totales generados por la zona i.

A_j Son los viajes totales atraídos por la zona j

$f(U_{i,j}) = a \cdot U_{i,j}^b \cdot e^{-c \cdot U_{i,j}}$ es una función que depende de la utilidad entre las zonas i y j.

$U_{i,j}$ Es la utilidad (o desutilidad en este caso) entre las zonas i y j. Se toma el tiempo medio de viaje entre las dos zonas.

Mediante un procedimiento de VISUM, denominado KALIBRI, se estiman los coeficientes a, b, y c.

6.6. Resultados del modelo

En las siguientes figuras se muestran los resultados obtenidos del modelo en los dos horizontes temporales

- Horizonte 1. Año de puesta en servicio (2036).
 - o Escenario sin actuación (1A).
 - o Escenario con el nuevo desarrollo (1B).
 - o Escenario con el nuevo desarrollo y las modificaciones planteadas en el viario fruto del análisis de los niveles de servicio (2B)
- Horizontes 2. Año horizonte (2056).
 - o Escenario sin actuación (2A).
 - o Escenario con el nuevo desarrollo (2B).

Todos los escenarios se analizarán en dos horas punta

- Hora punta de mañana: 8:00 - 9:00.
- Hora punta de tarde: 18:00 - 19:00.

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

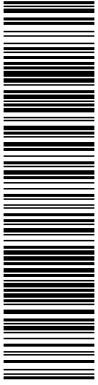
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 69 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

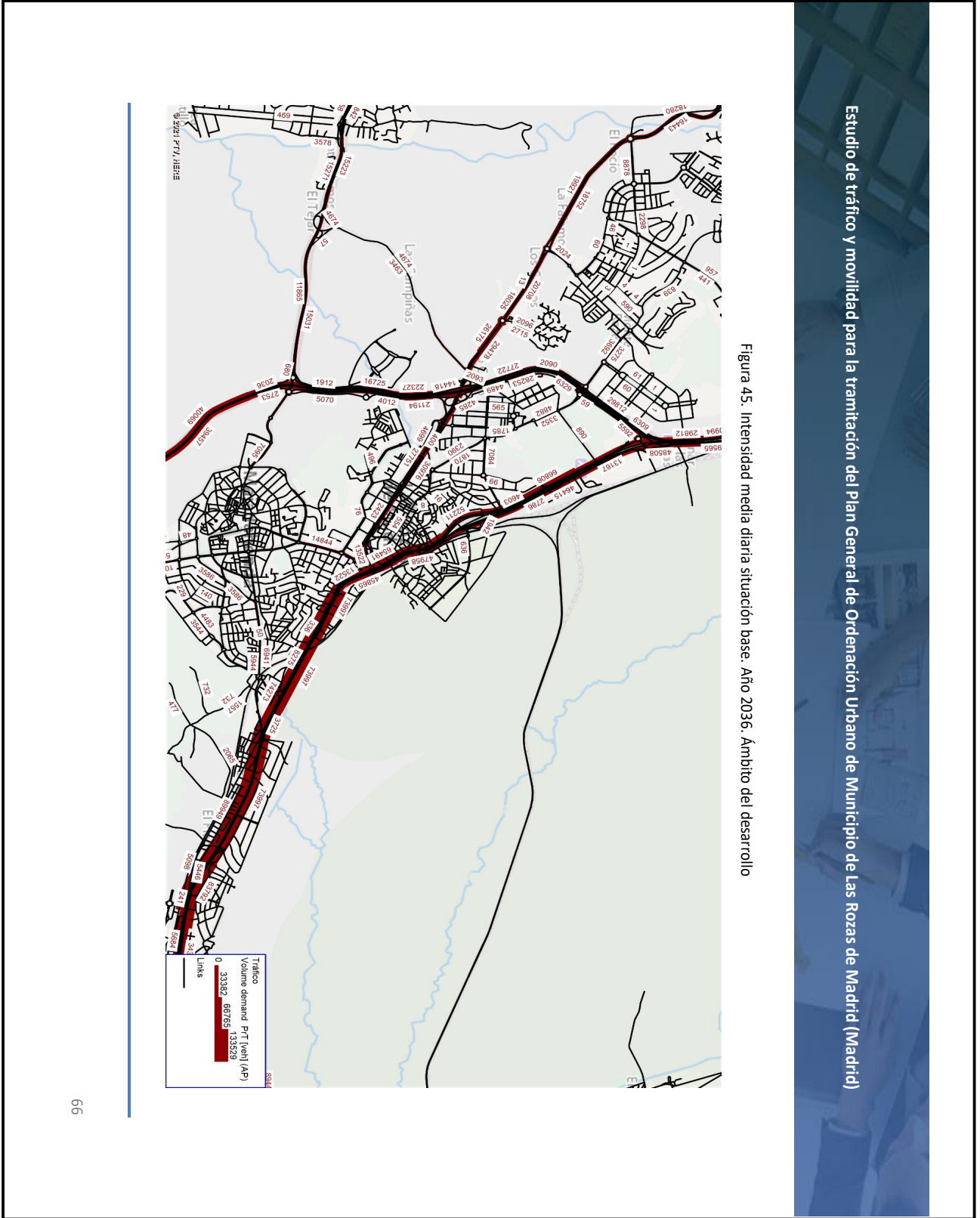
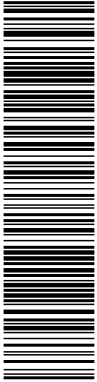


Figura 45. Intensidad media diaria situación base. Año 2036. Ámbito del desarrollo

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191-HIVX7-UI9HD-DTTOM-C9F9B855CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

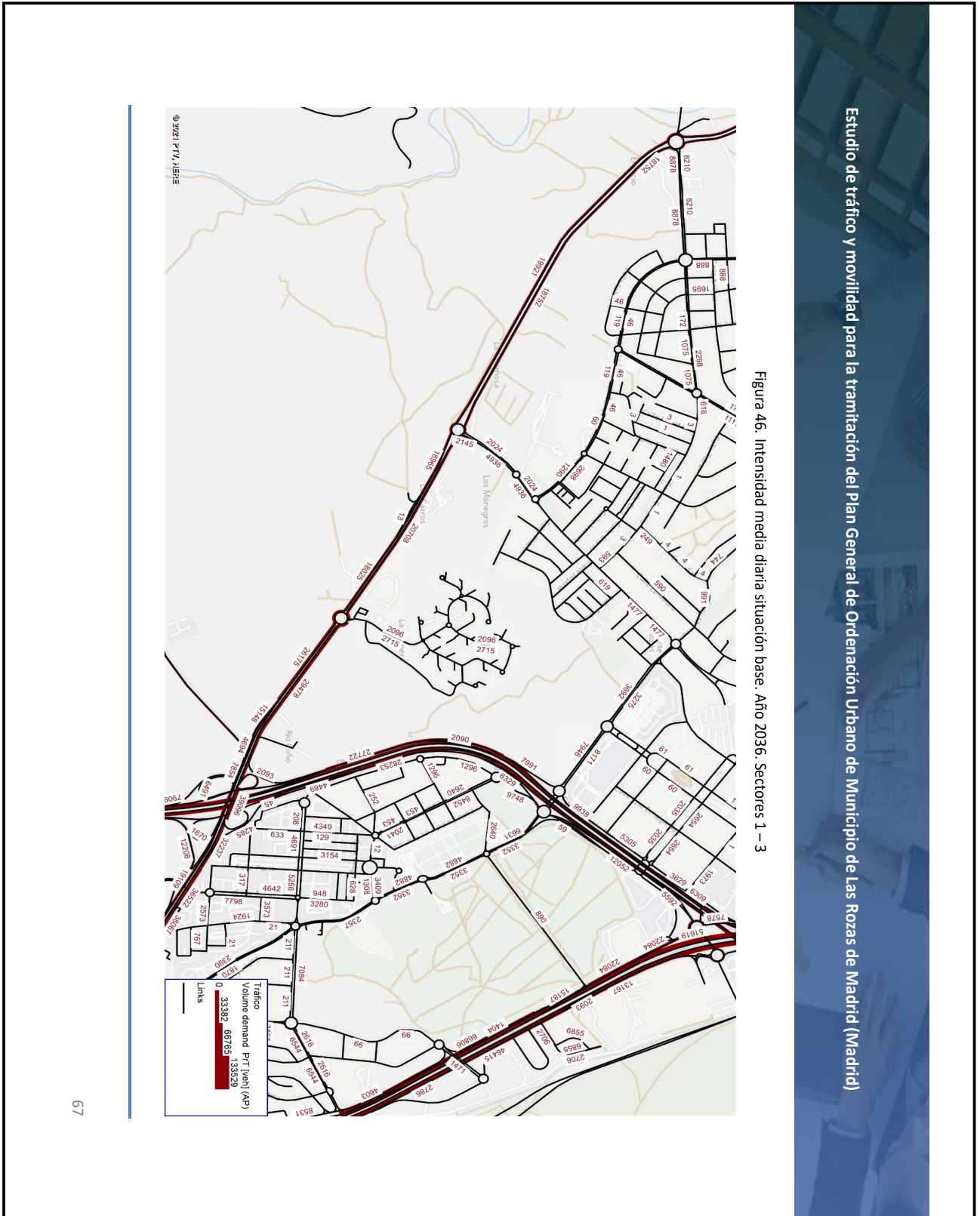


Figura 46. Intensidad media diaria situación base. Año 2036. Sectores 1 – 3

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

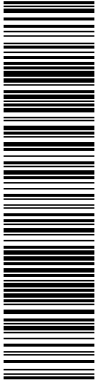
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 71 de 353

FIRMAS

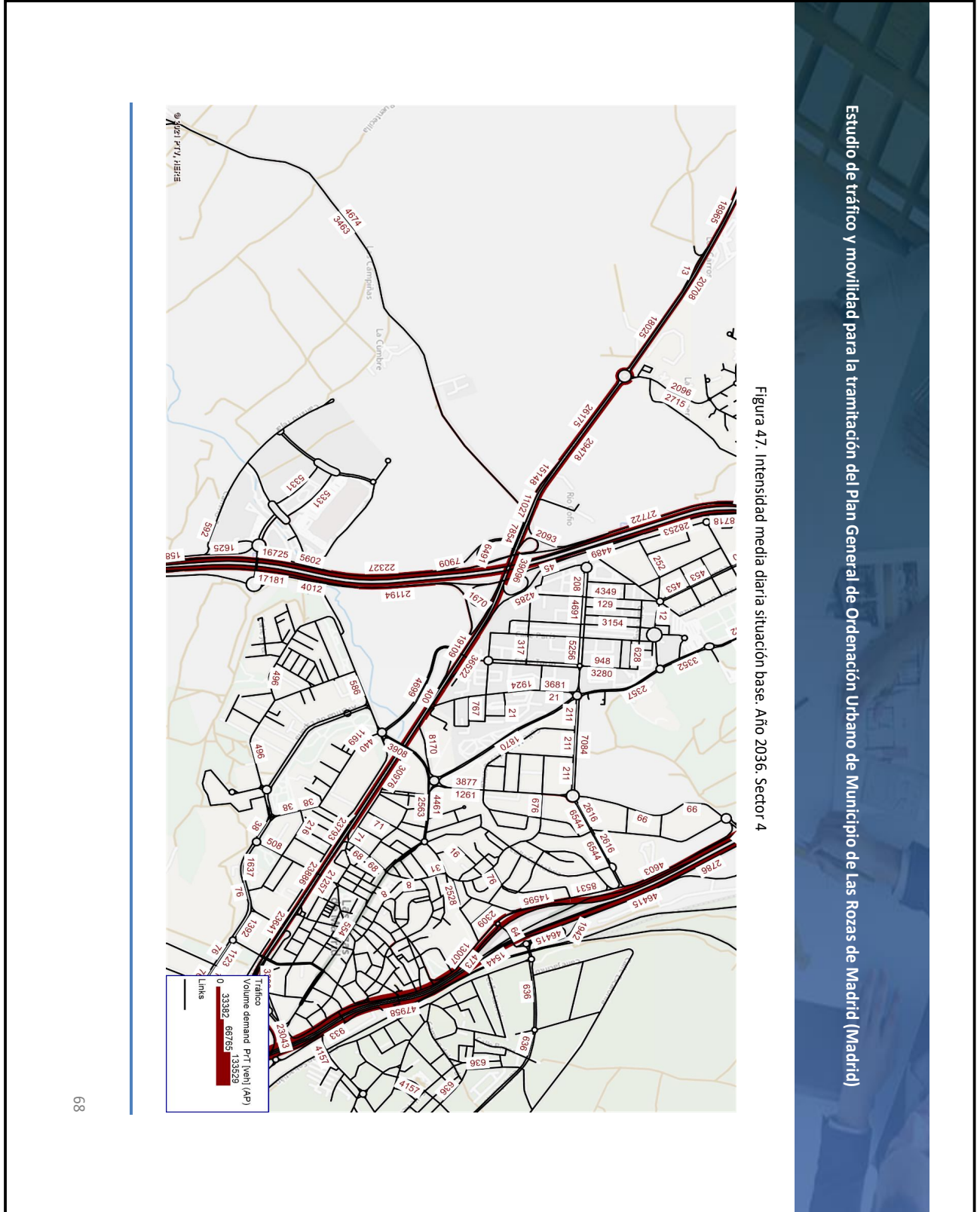
El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119AB8C7001091327EFE8B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 72 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

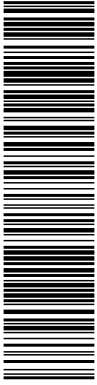
Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

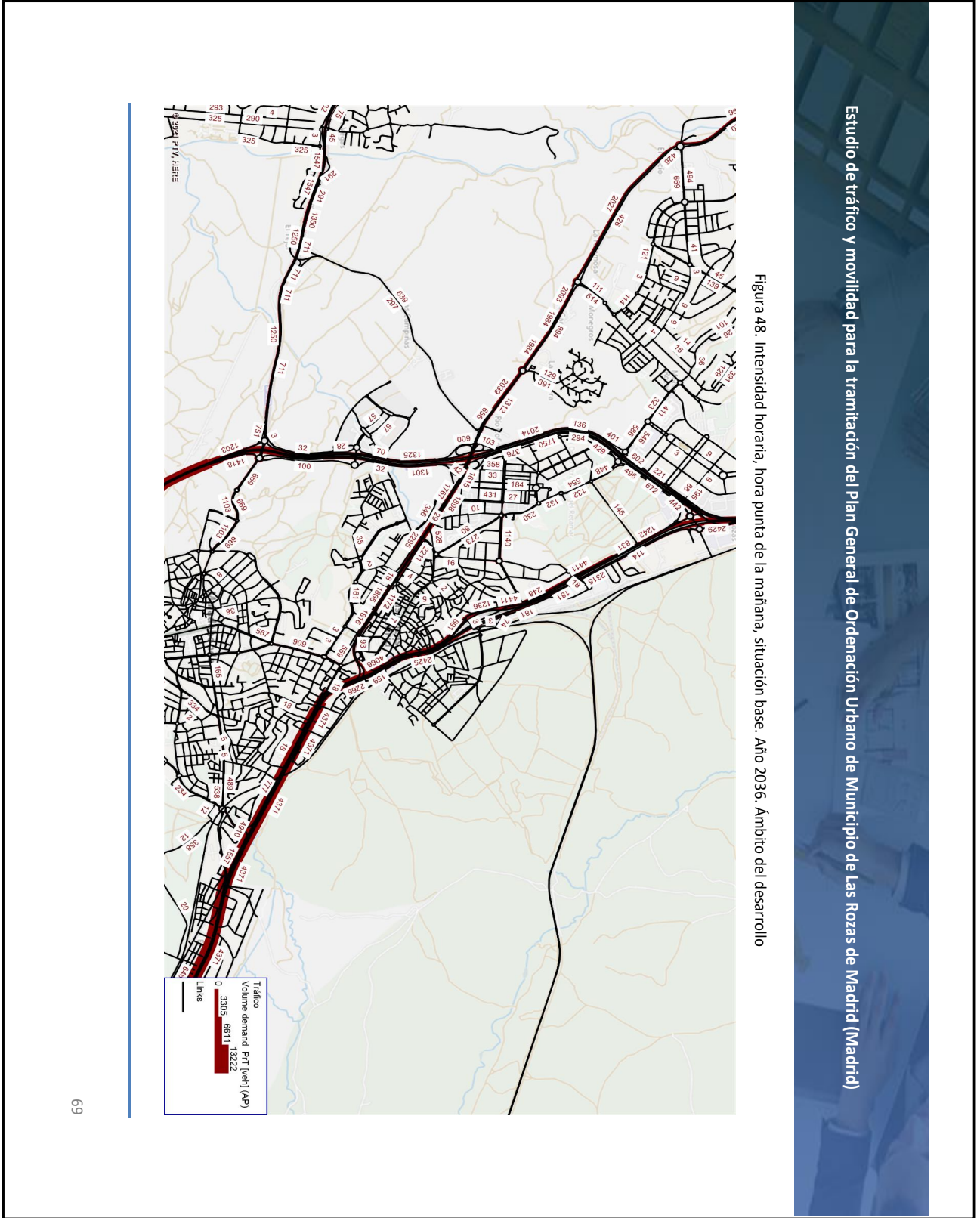
ESTADO

FIRMADO

26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C95F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

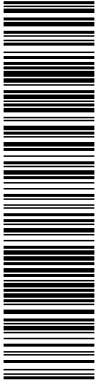


OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

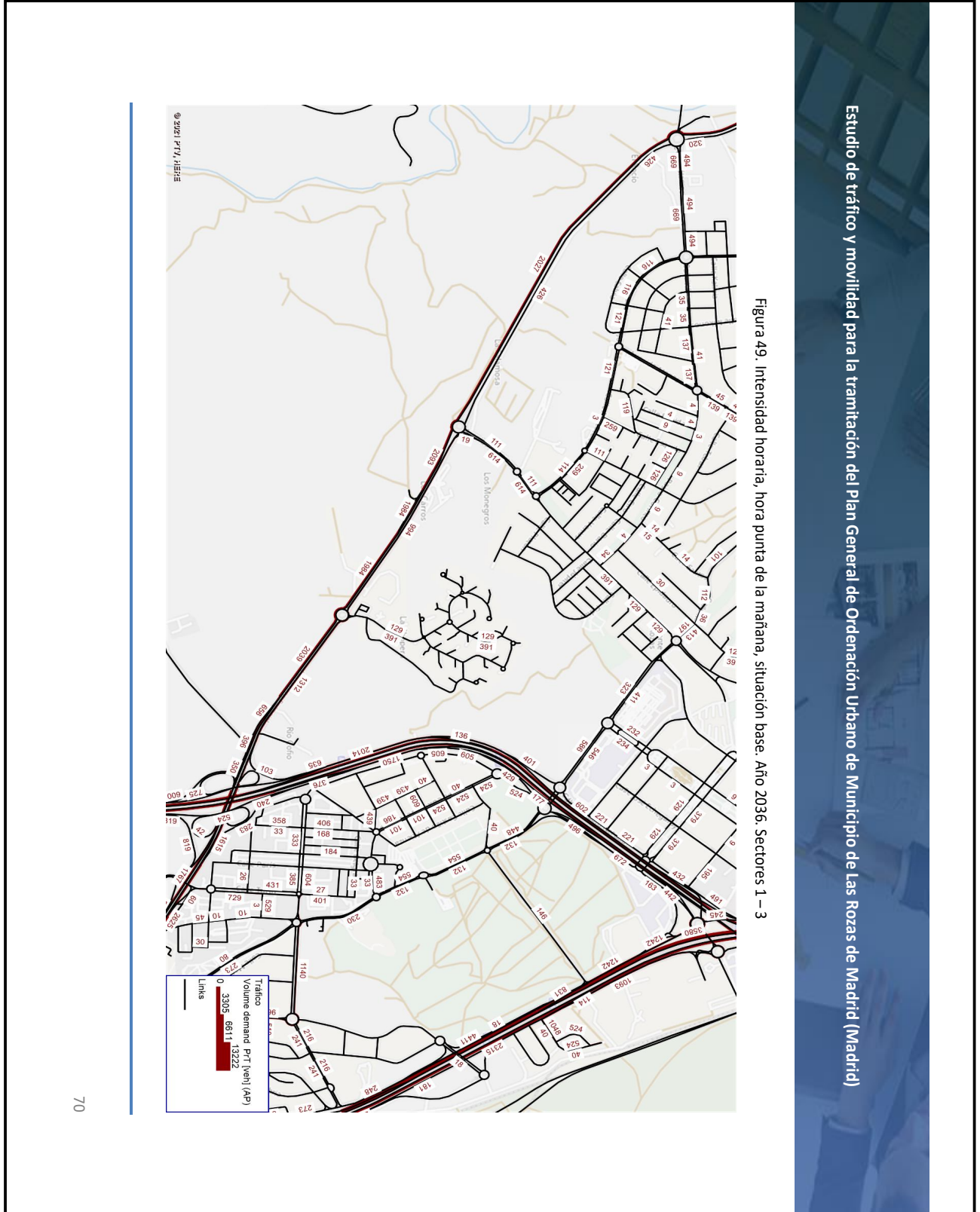


Figura 49.- Intensidad horaria, hora punta de la mañana, situación base. Año 2036. Sectores 1 - 3

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

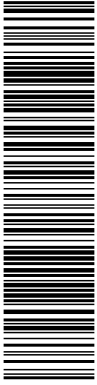
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 74 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

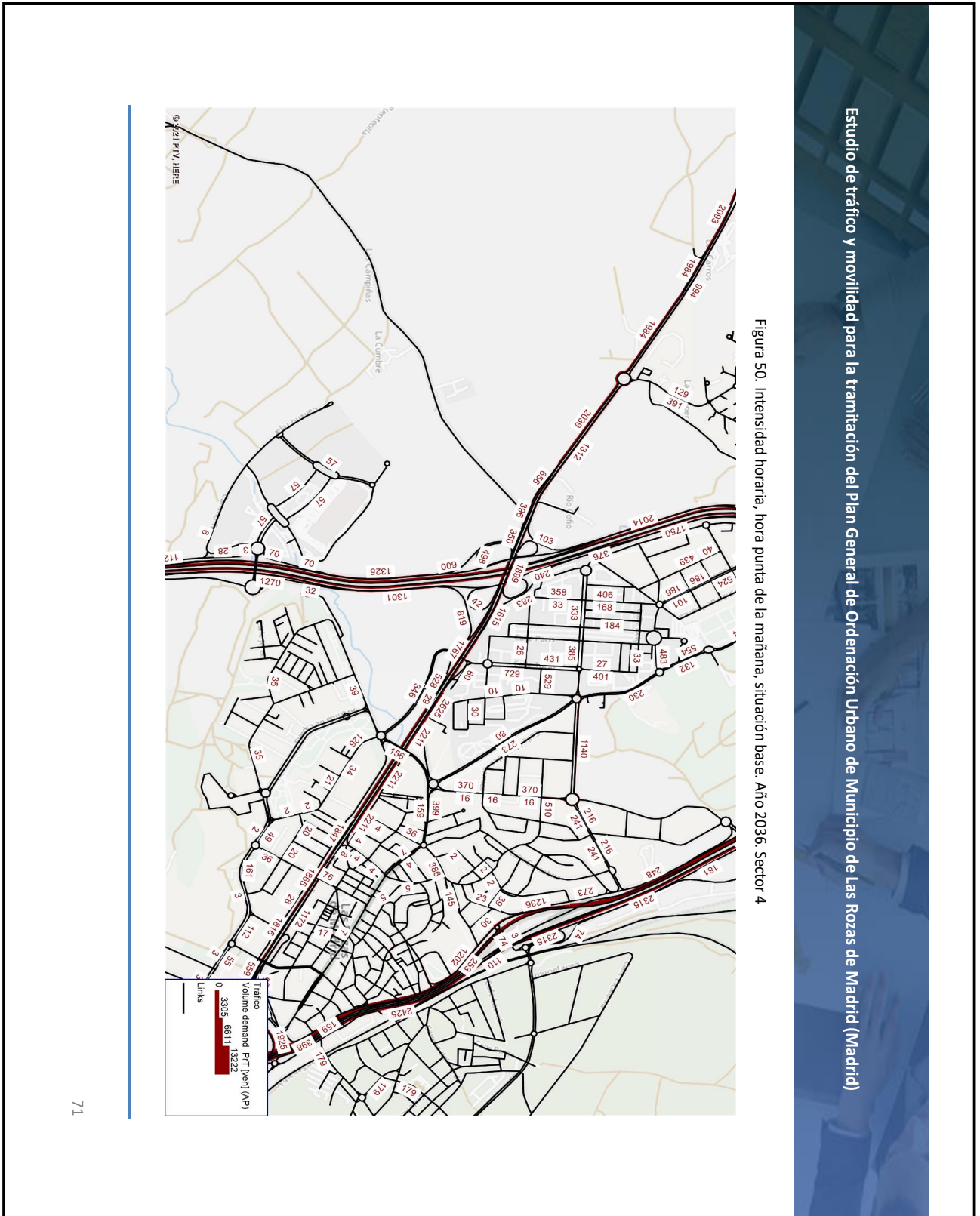


Figura 50. Intensidad horaria, hora punta de la mañana, situación base. Año 2036. Sector 4

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

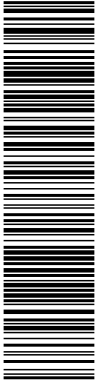
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 75 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C95F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

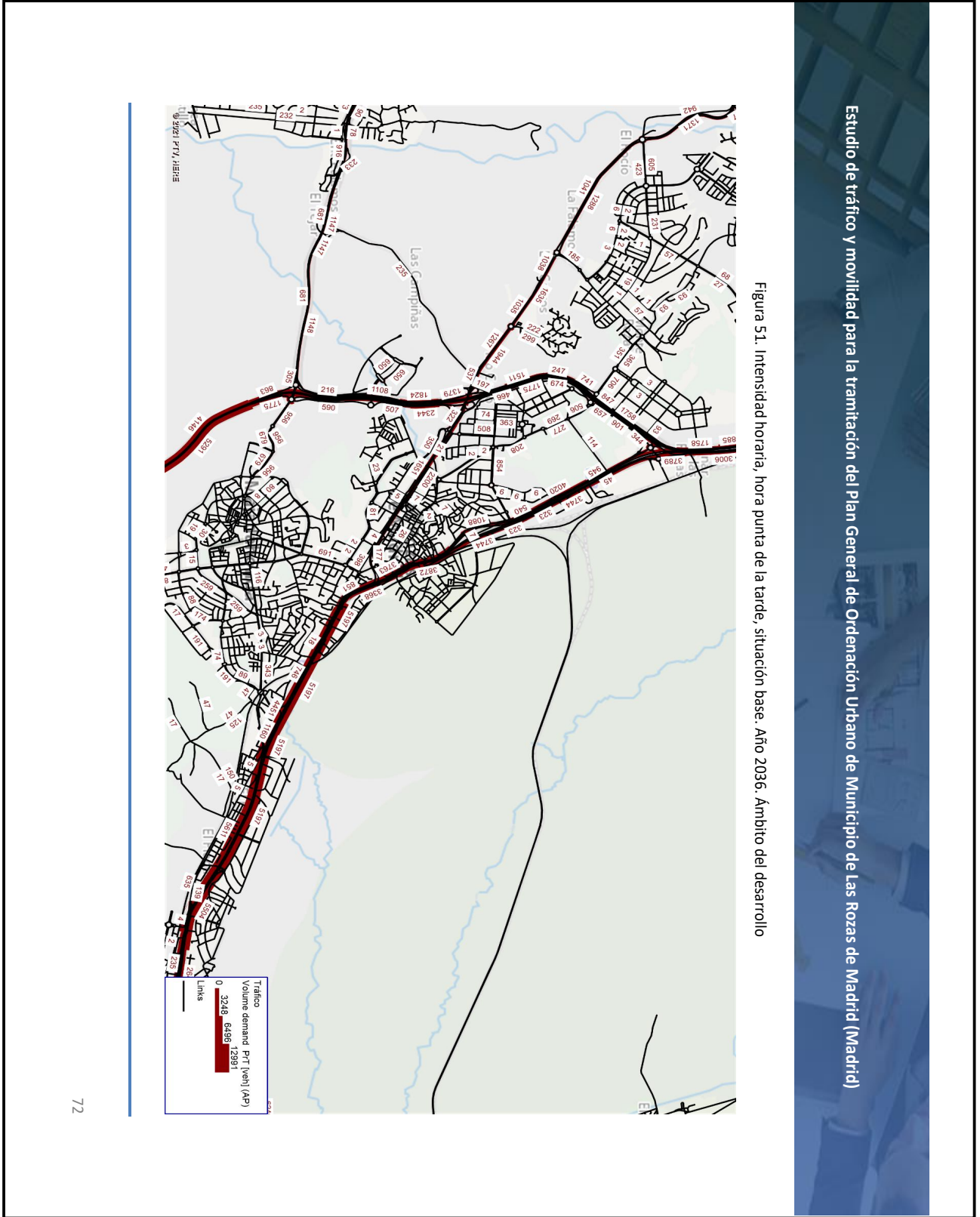


Figura 51. Intensidad horaria, hora punta de la tarde, situación base. Año 2036. Ambito del desarrollo

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 76 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

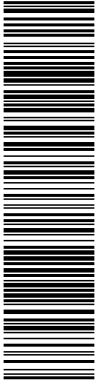
Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

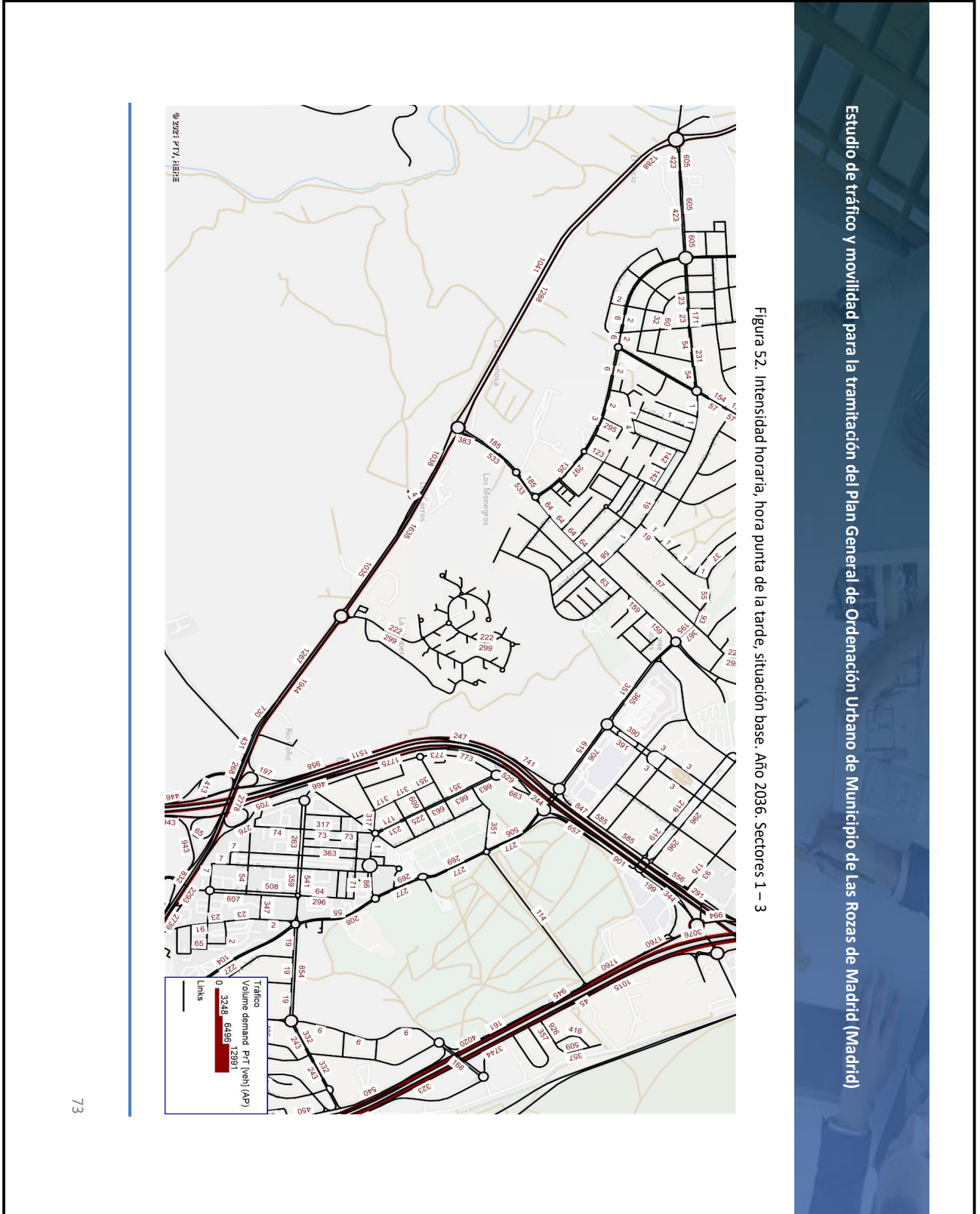
ESTADO

FIRMADO

26/08/2022 12:42

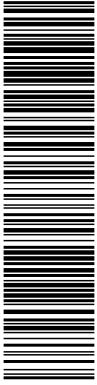


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE851704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

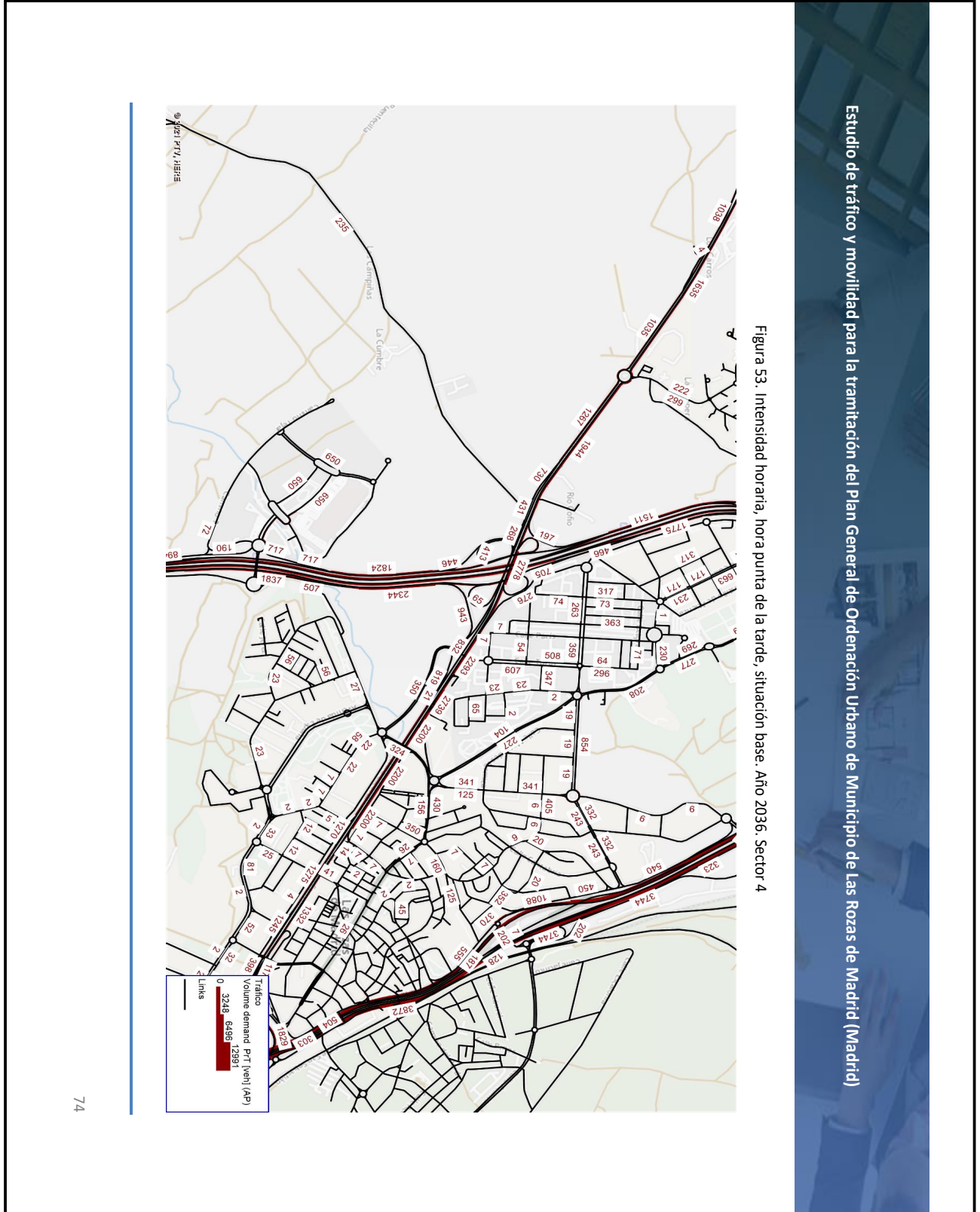


OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 78 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

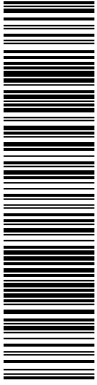
Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

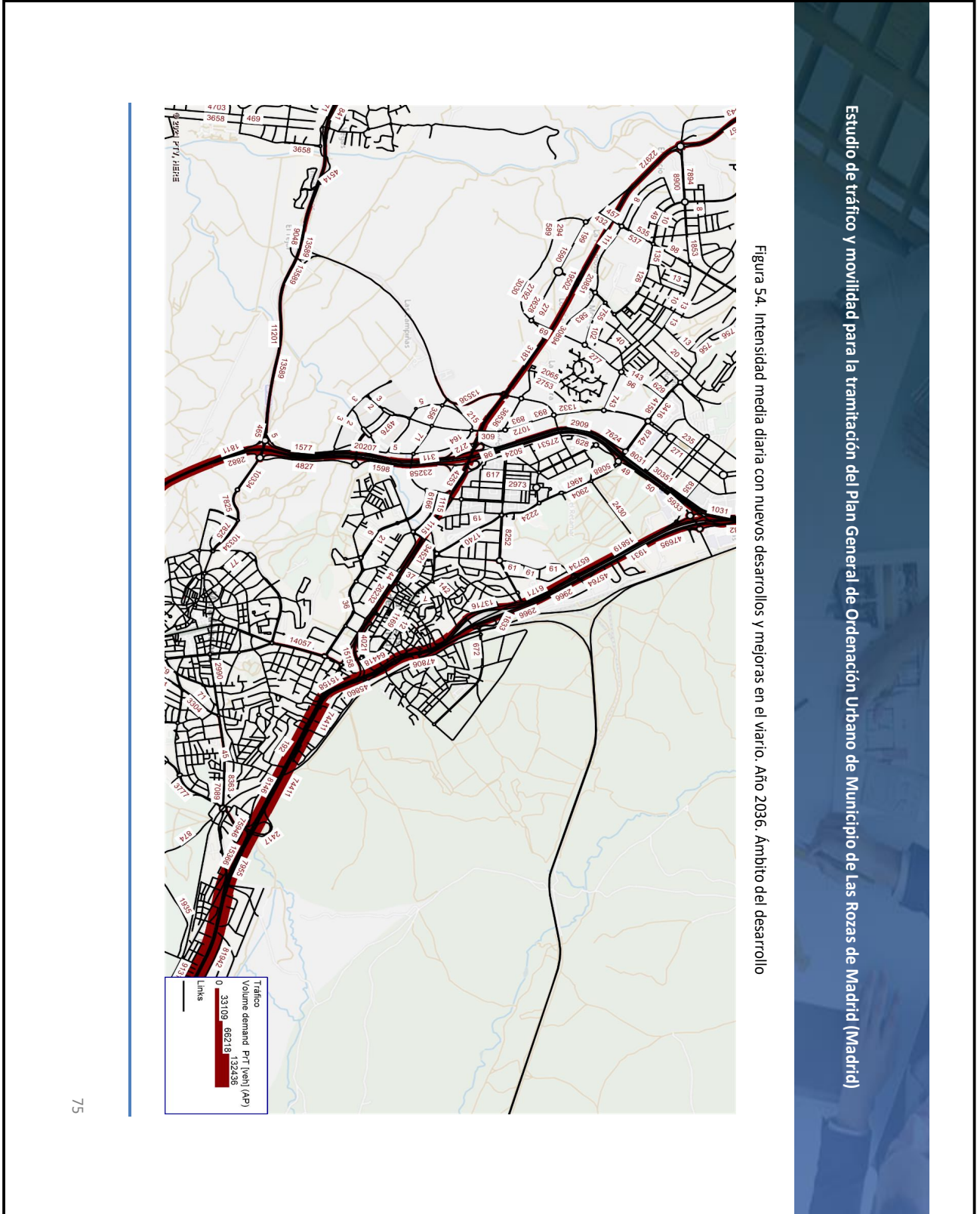
ESTADO

FIRMADO

26/08/2022 12:42

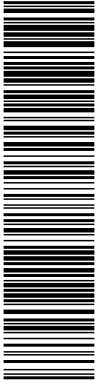


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

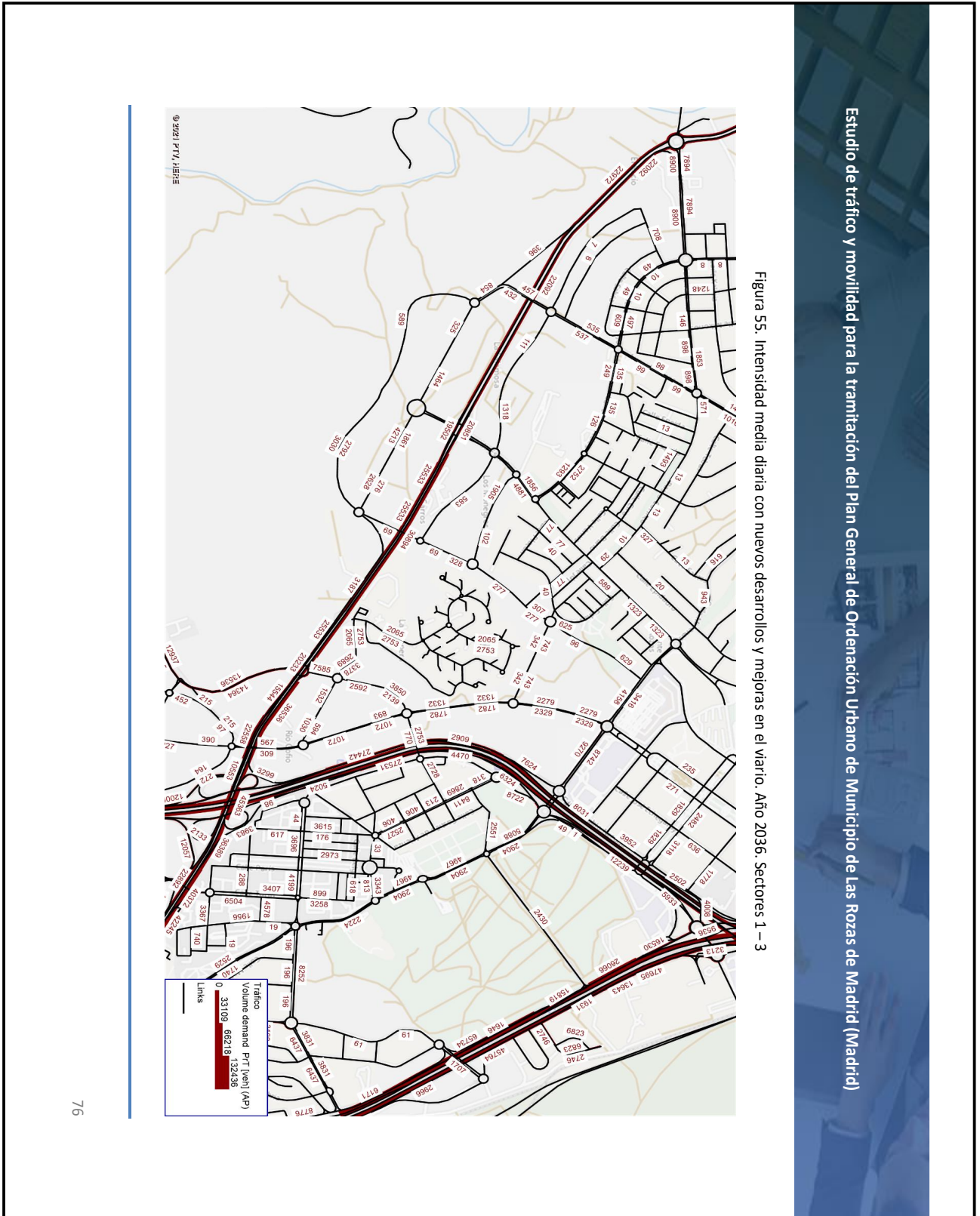


OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

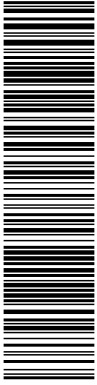


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119AB3C7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

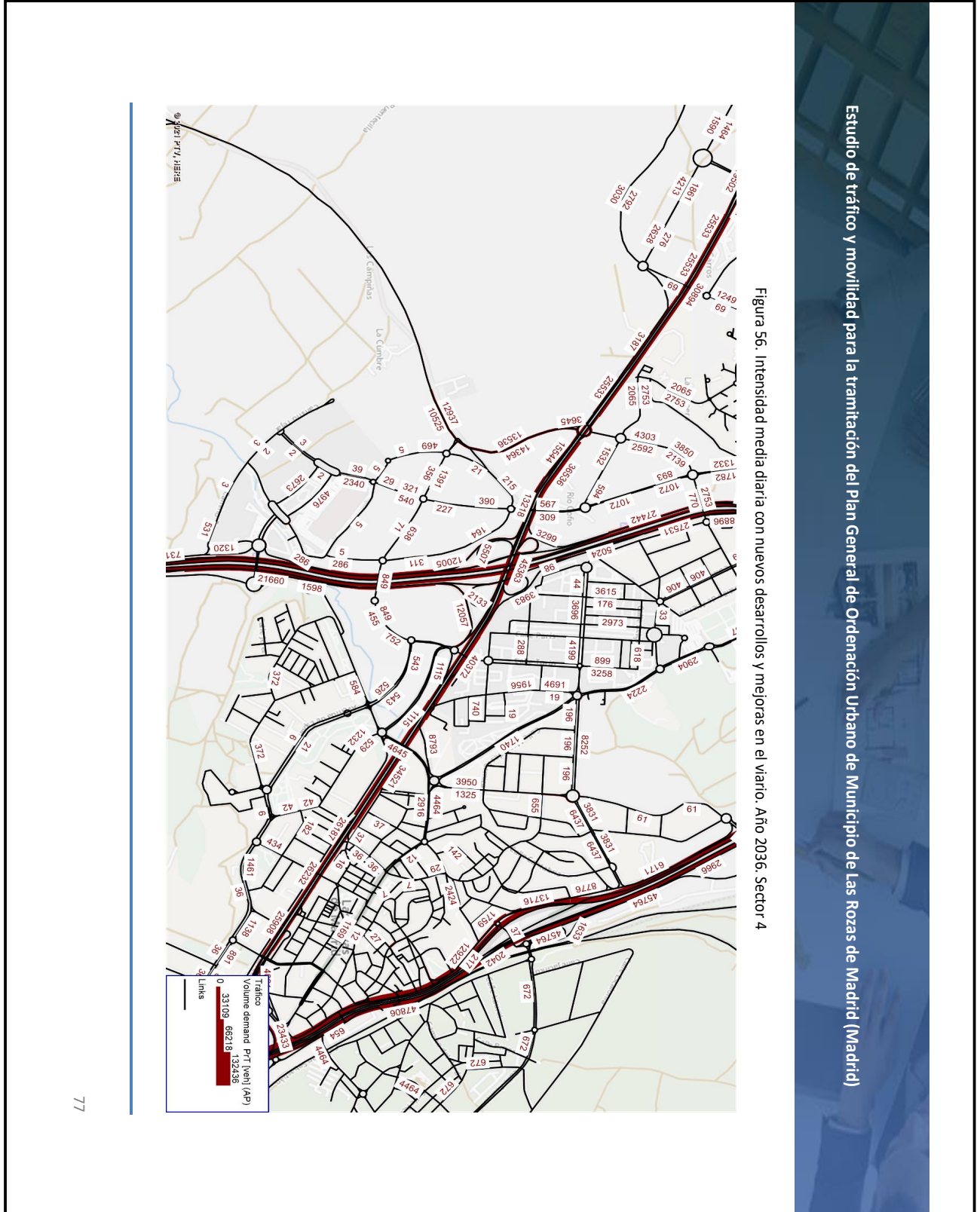
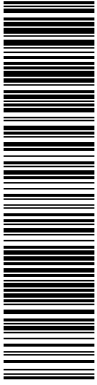


Figura 56. Intensidad media diaria con nuevos desarrollos y mejoras en el viario. Año 2036. Sector 4

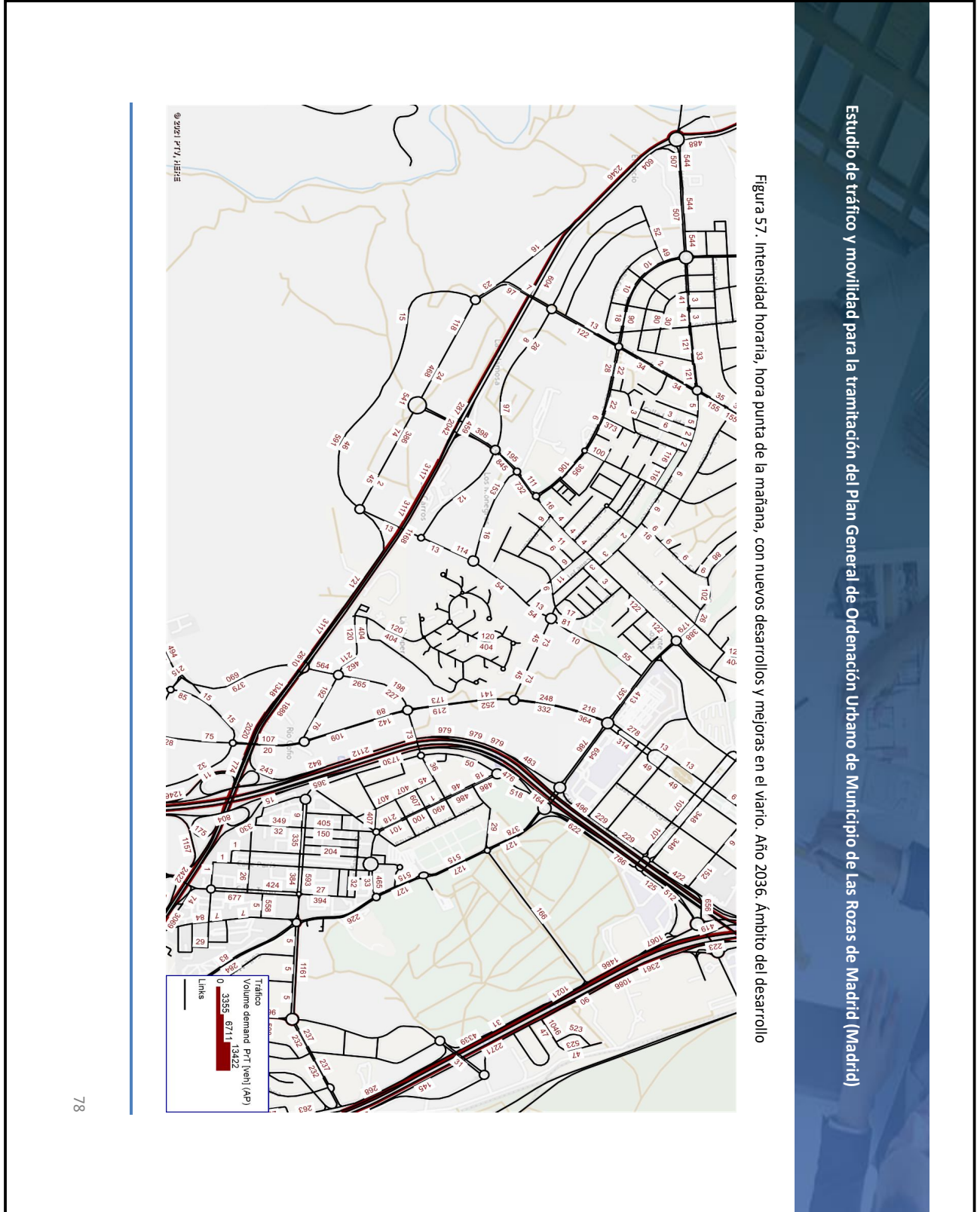
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

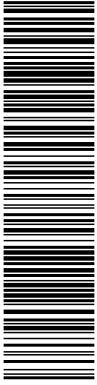
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



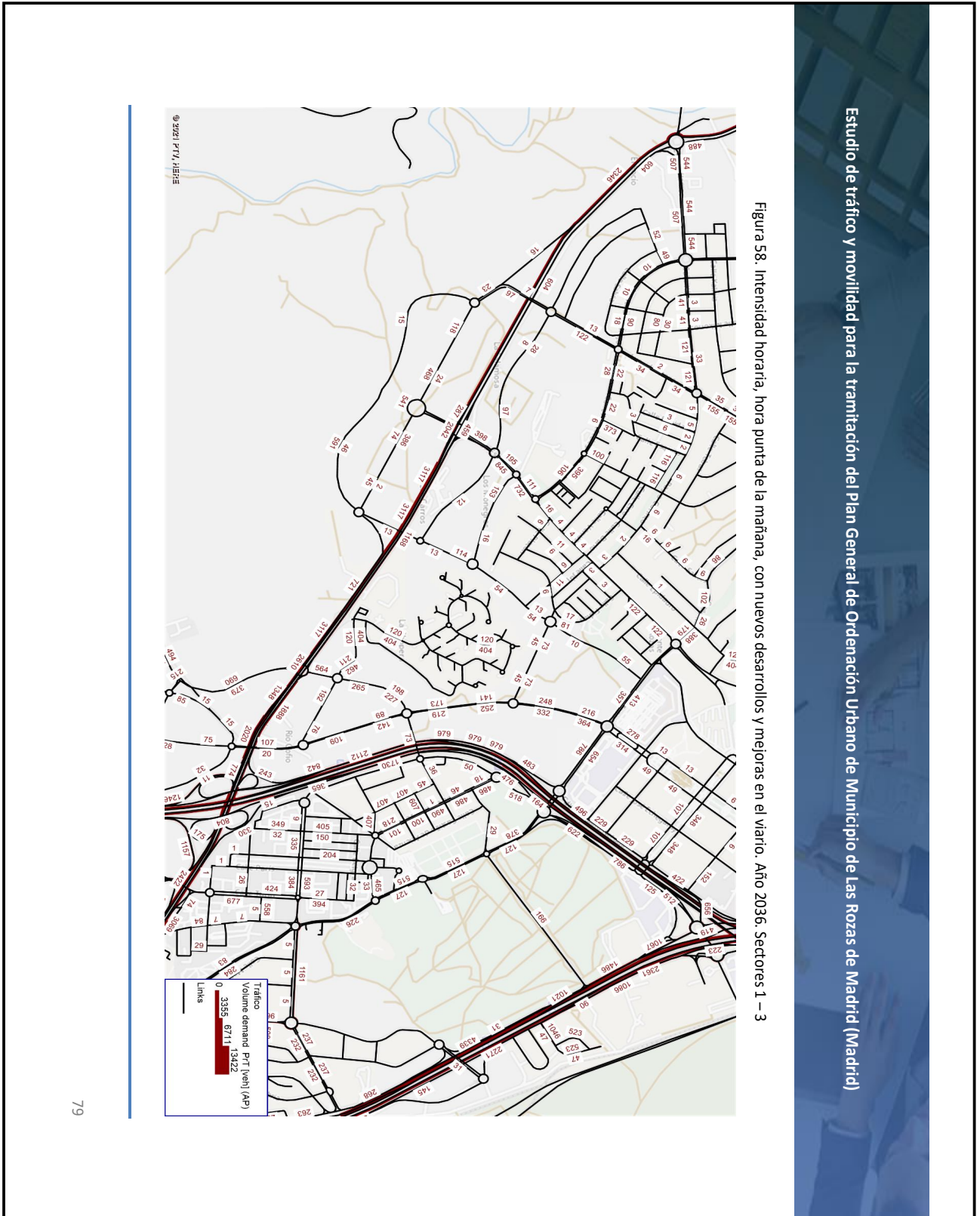
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

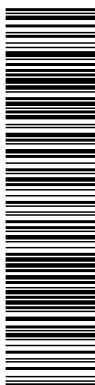


OBSERVACIONES:

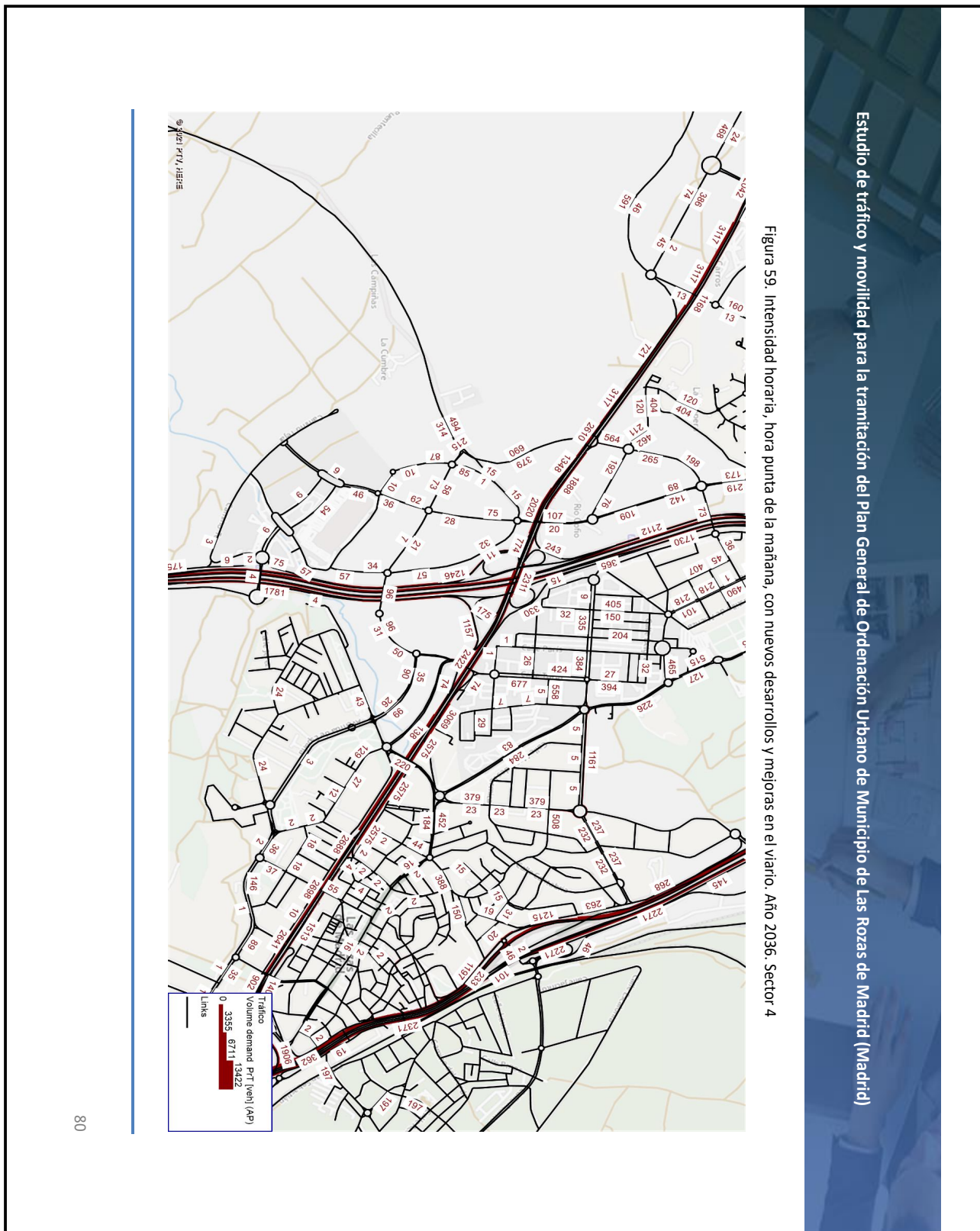
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

FIRMADO
26/08/2022 12:42

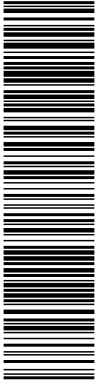


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119AB3C7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

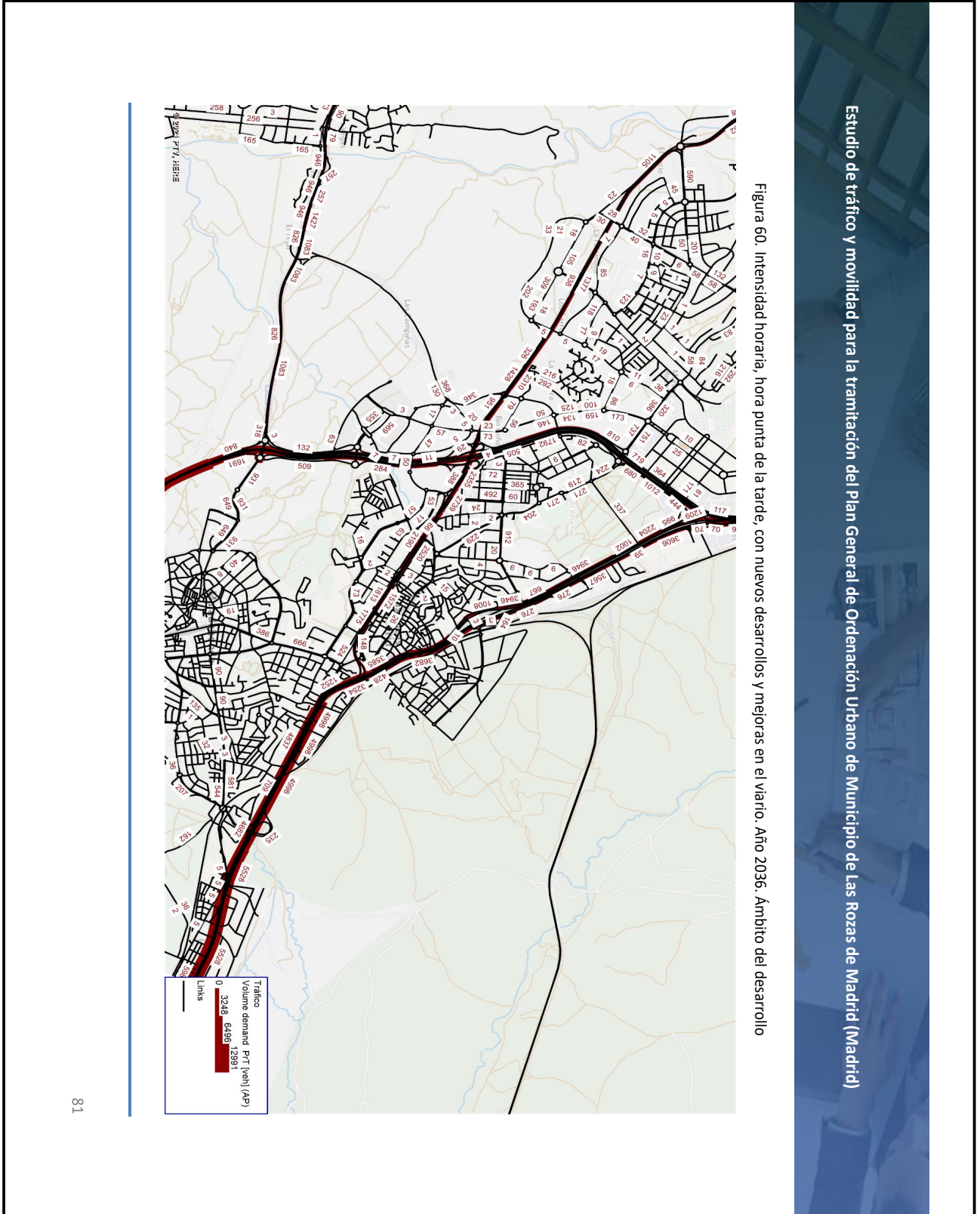


OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

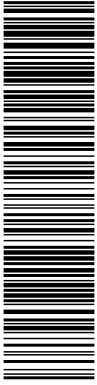


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

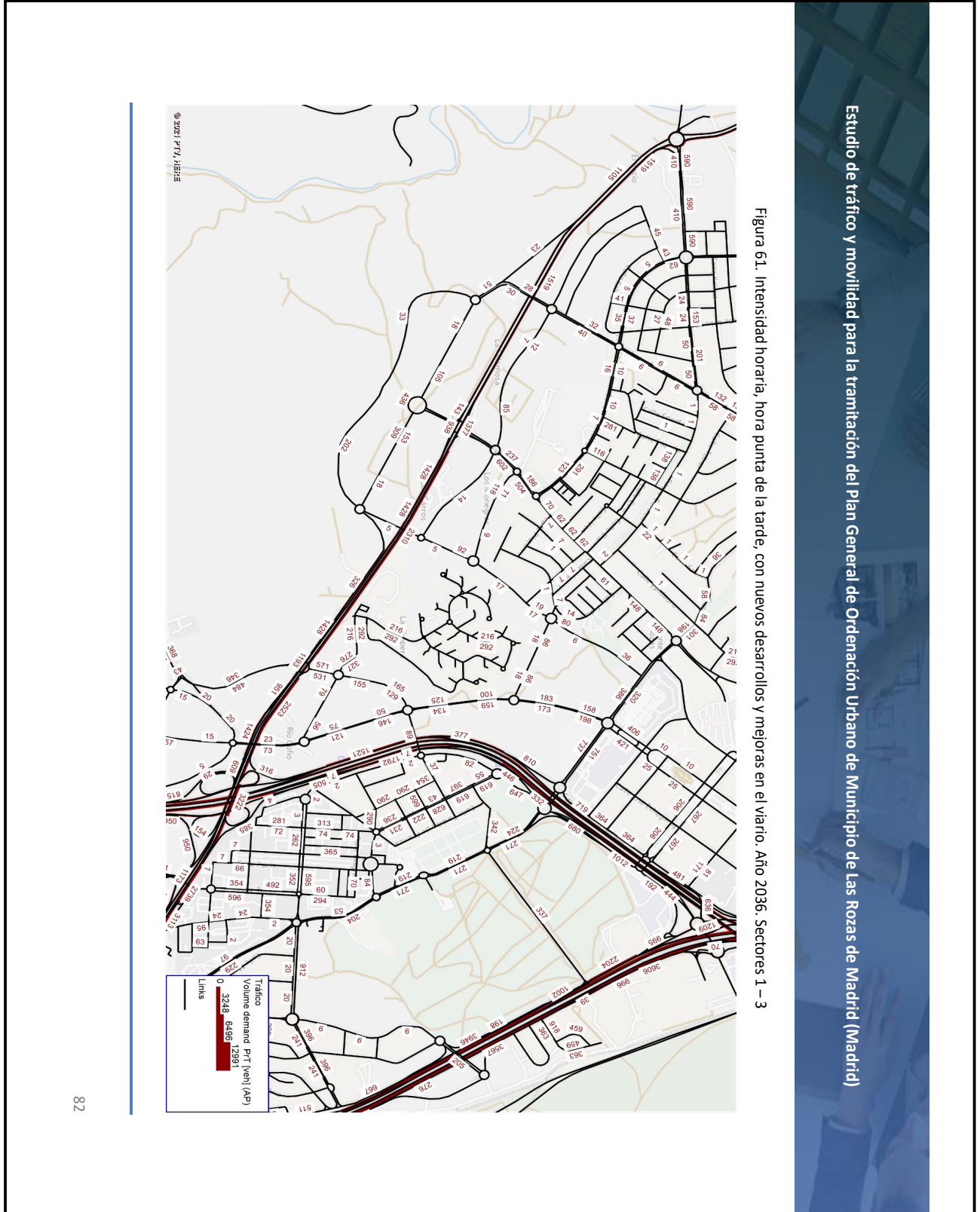
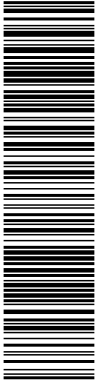


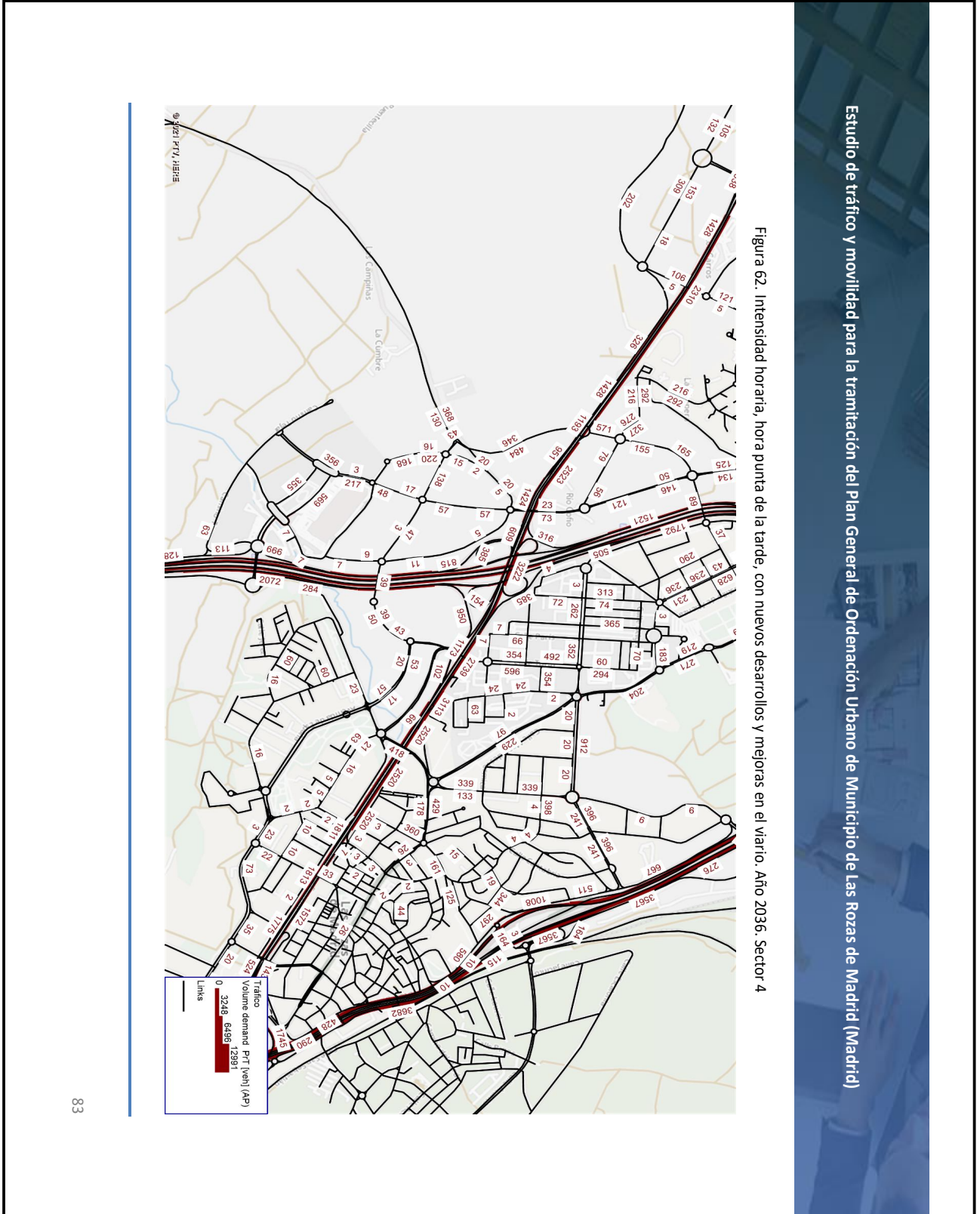
Figura 61. Intensidad horaria, hora punta de la tarde, con nuevos desarrollos y mejoras en el viario. Año 2036. Sectores 1 – 3

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

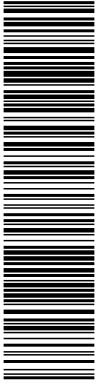


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

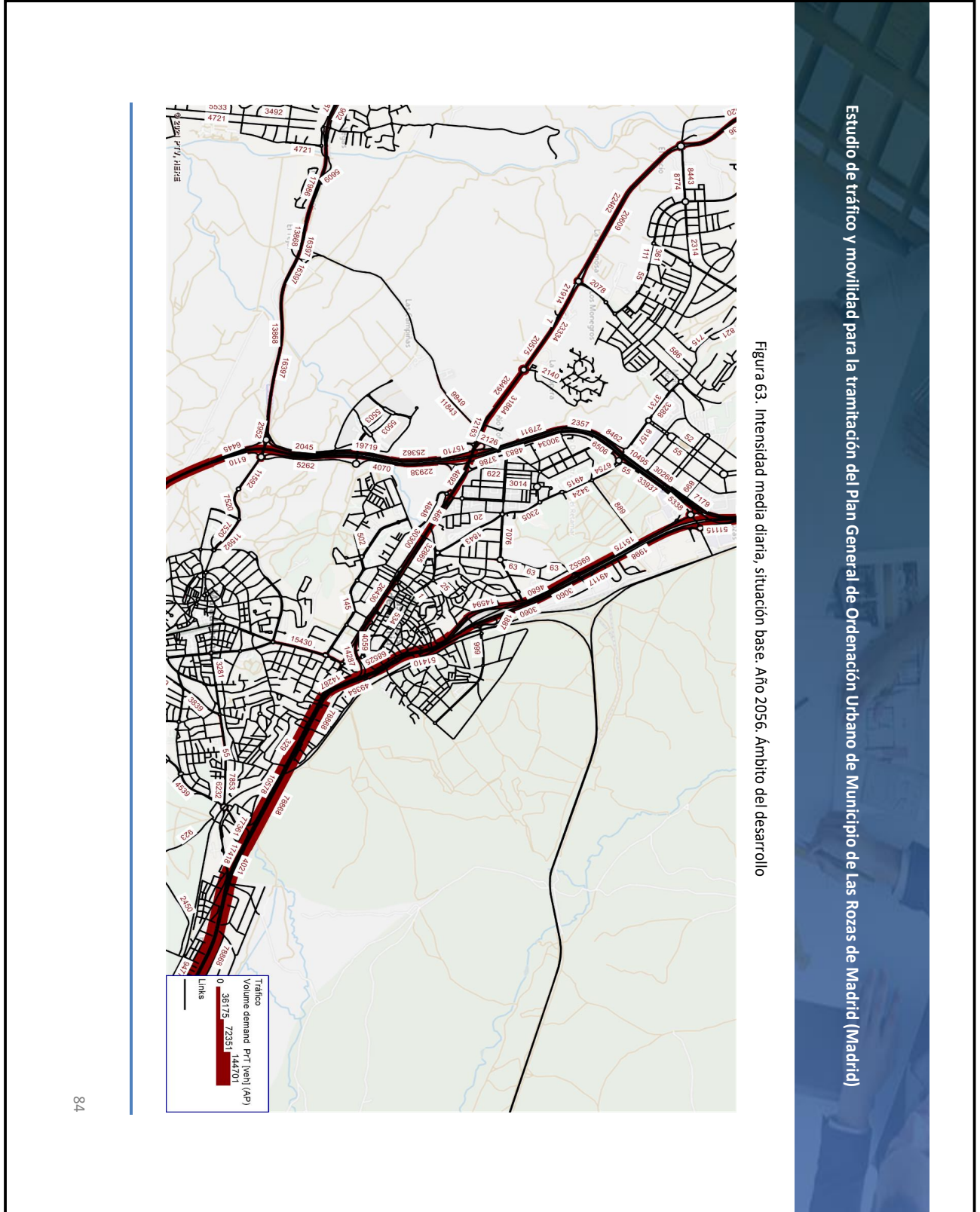


Figura 63. Intensidad media diaria, situación base. Año 2056. Ámbito del desarrollo

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 88 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

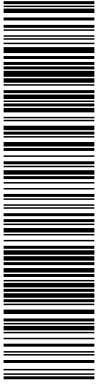
Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO

26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

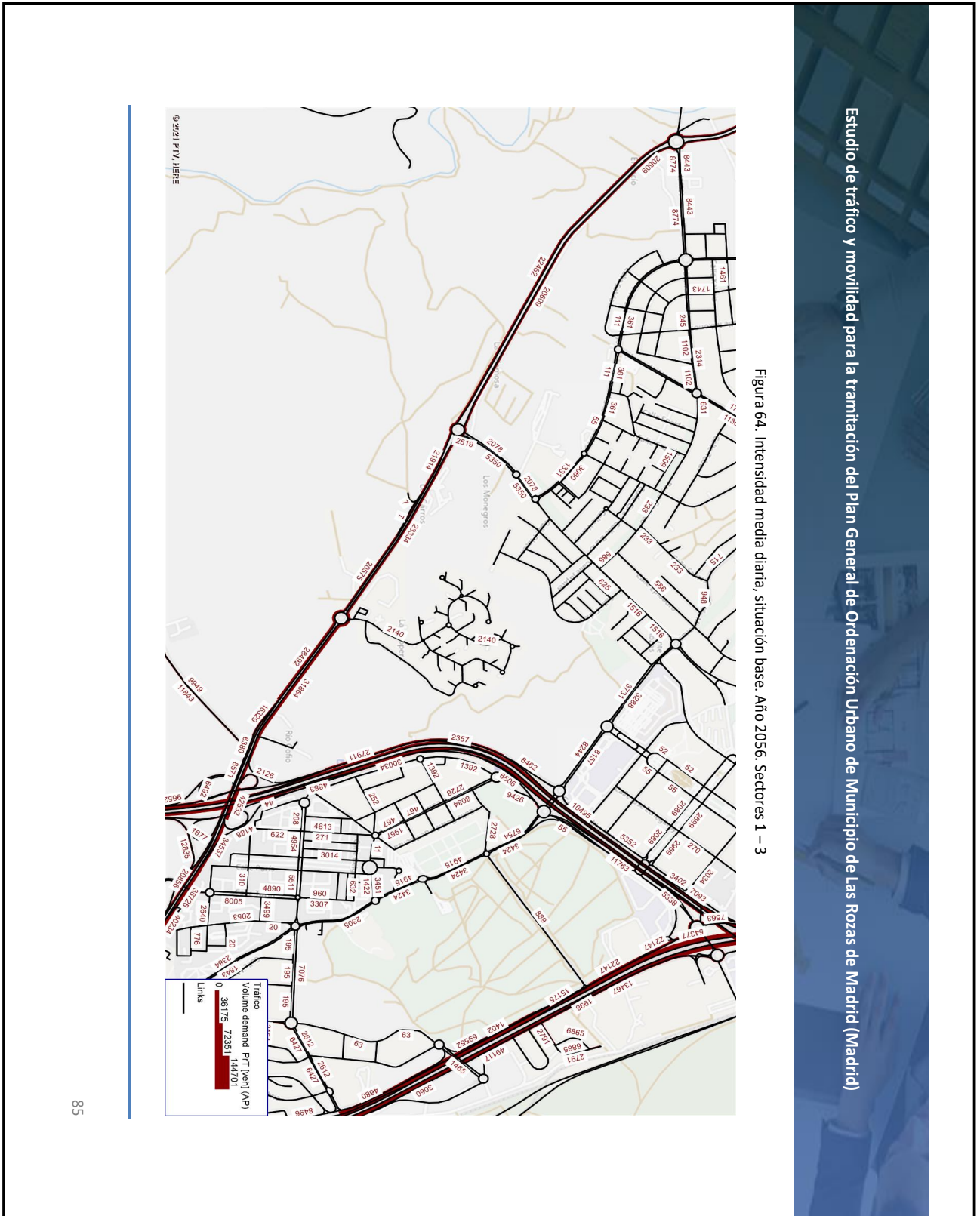


Figura 64. Intensidad media diaria, situación base. Año 2056. Sectores 1 – 3

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

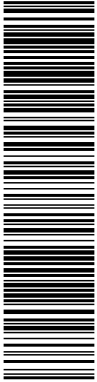
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 89 de 353

FIRMAS

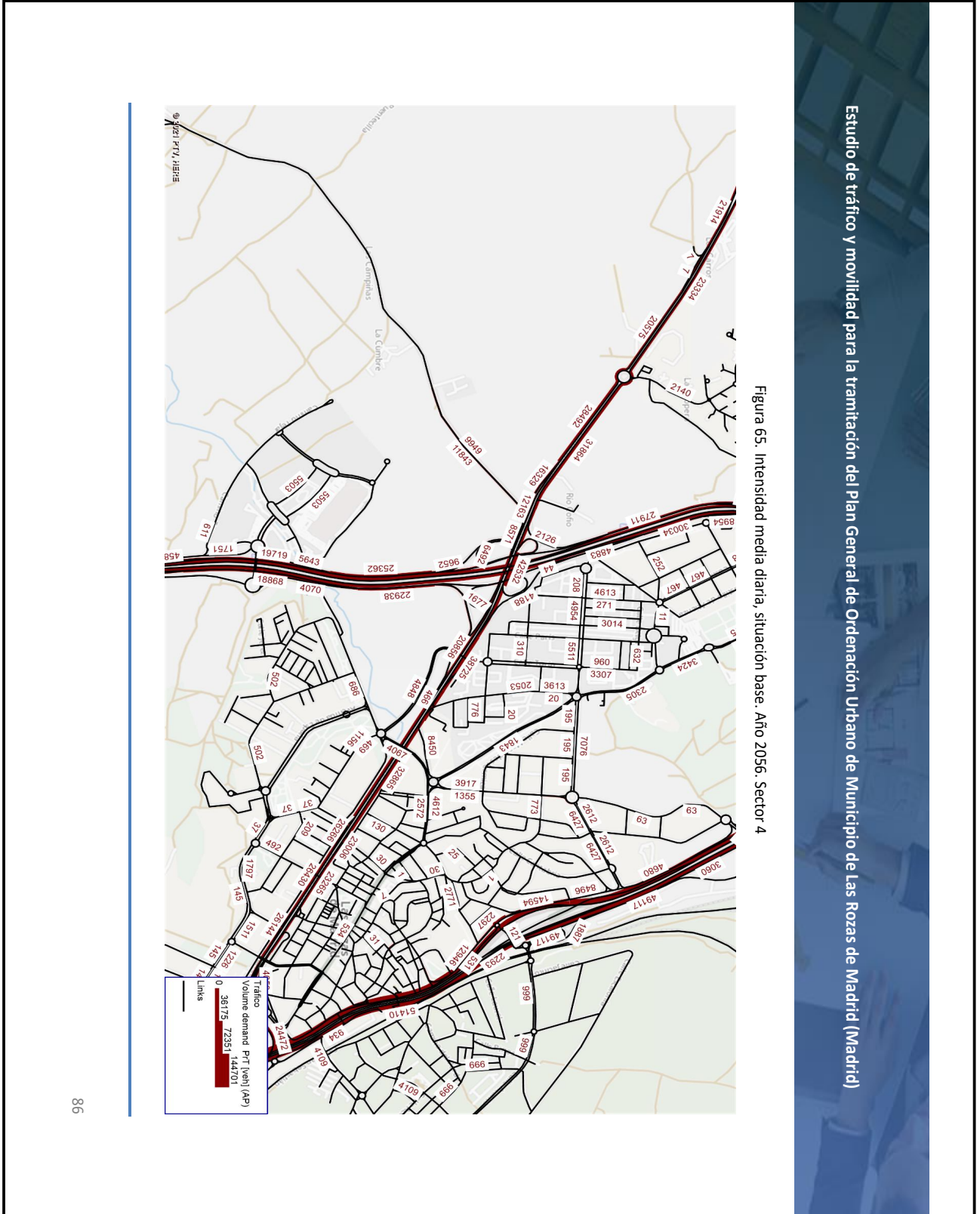
El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119AB8C7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 90 de 353

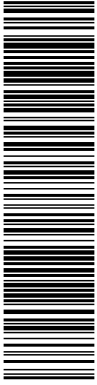
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

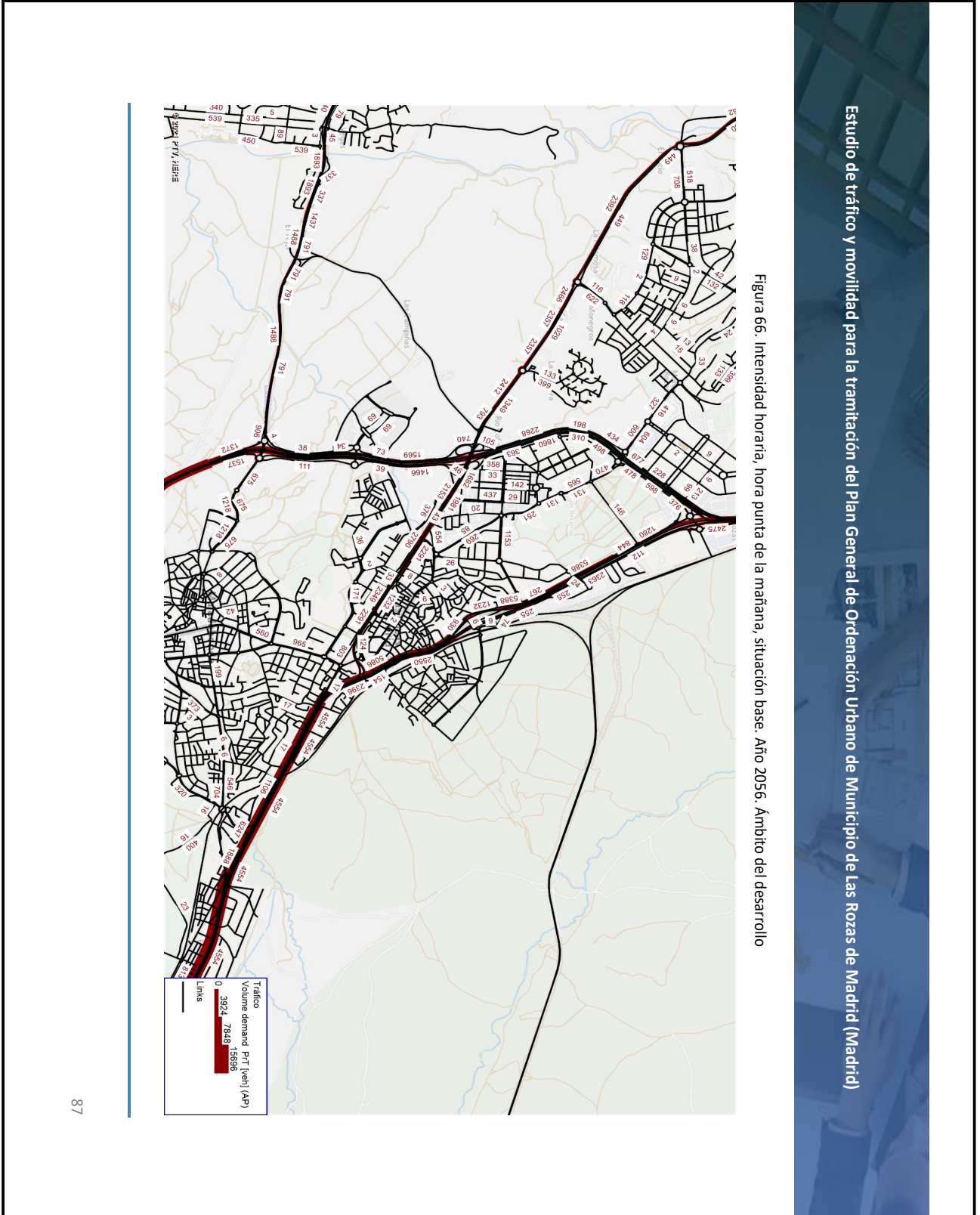
- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C95F988551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozcas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

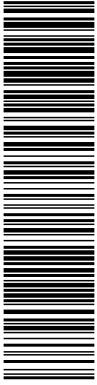
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 91 de 353

FIRMAS

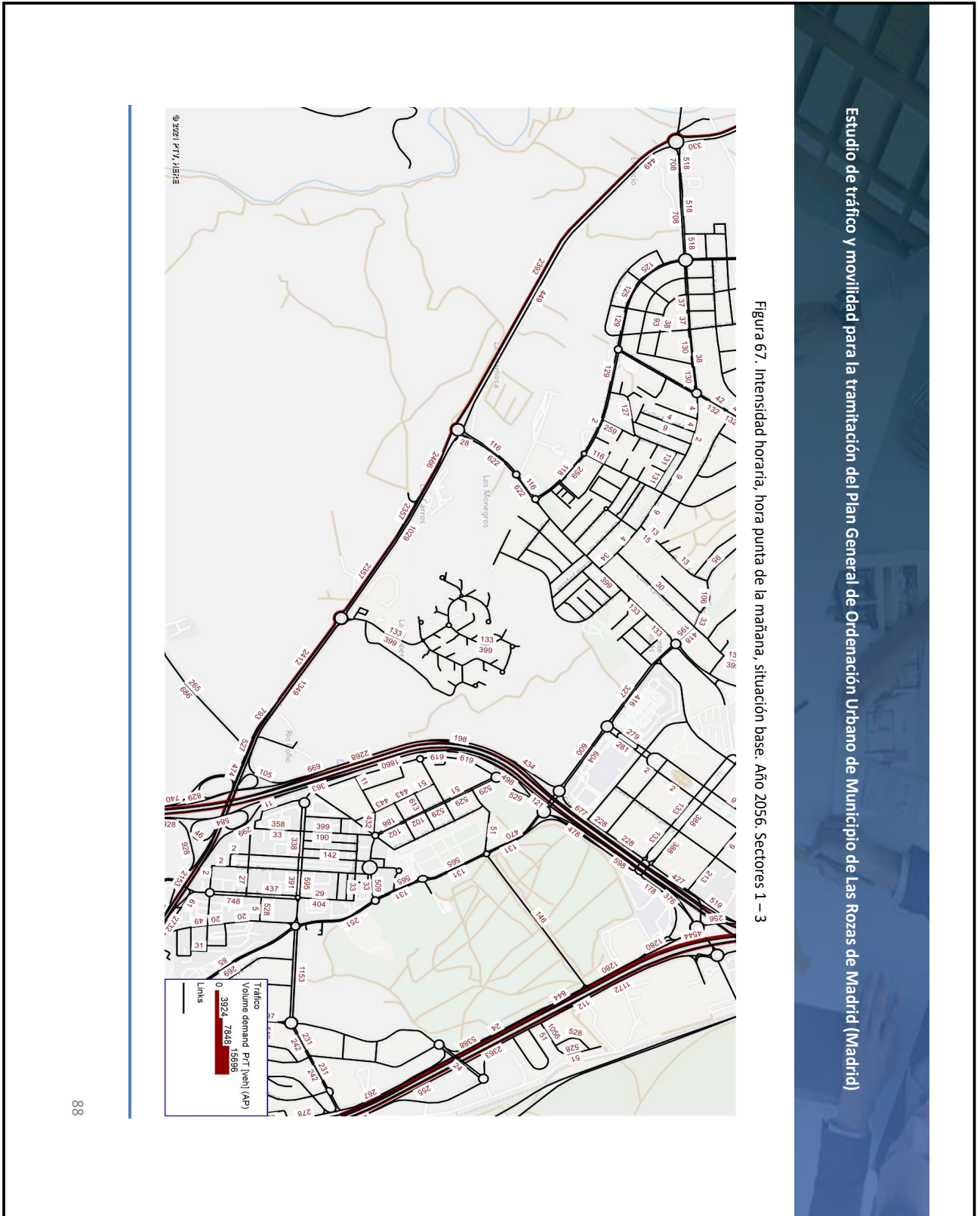
El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42

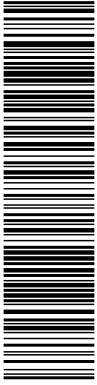


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE8B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFEB51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

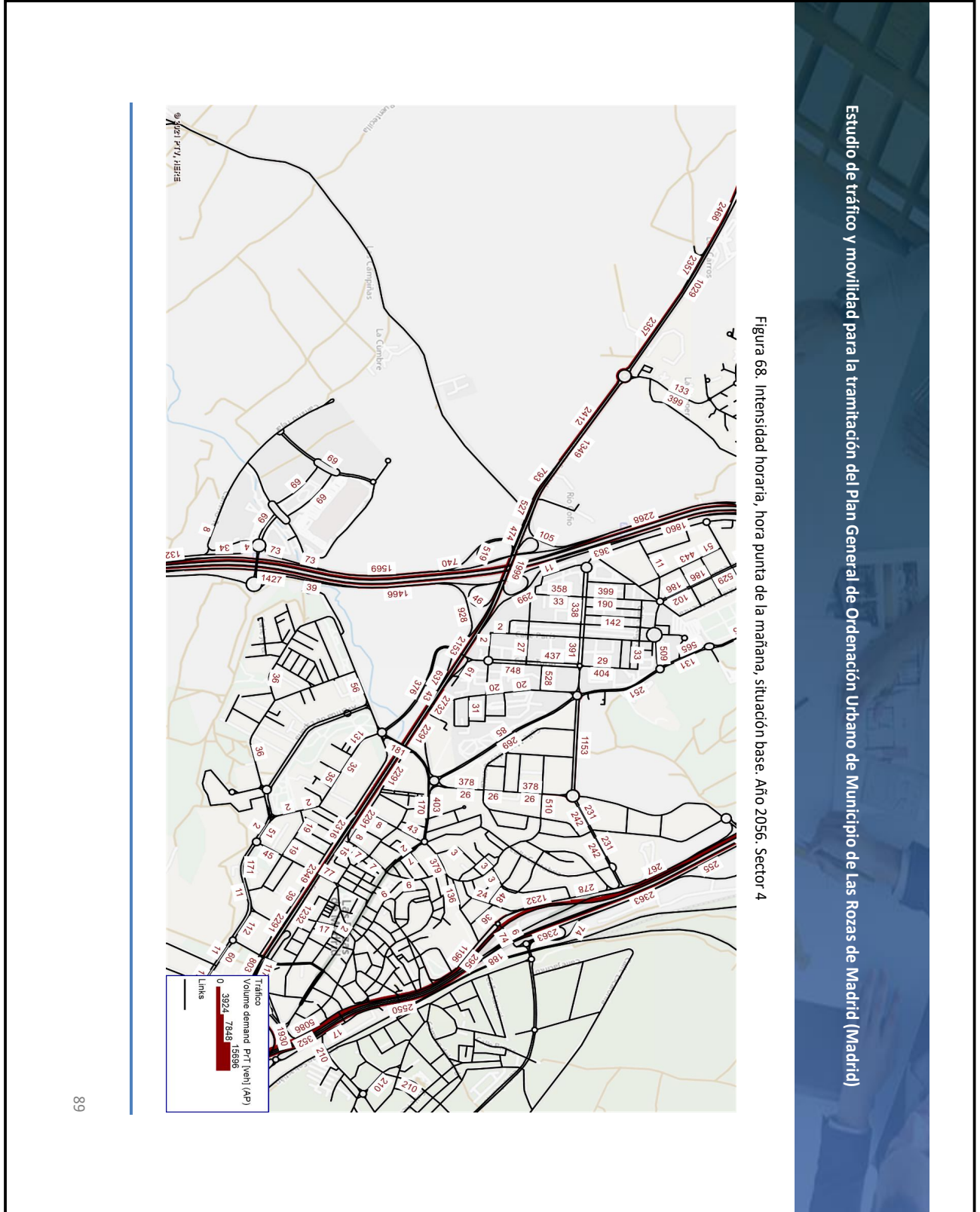


Figura 68. Intensidad horaria, hora punta de la mañana, situación base. Año 2056. Sector 4

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

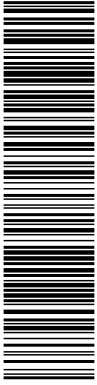
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 93 de 353

FIRMAS

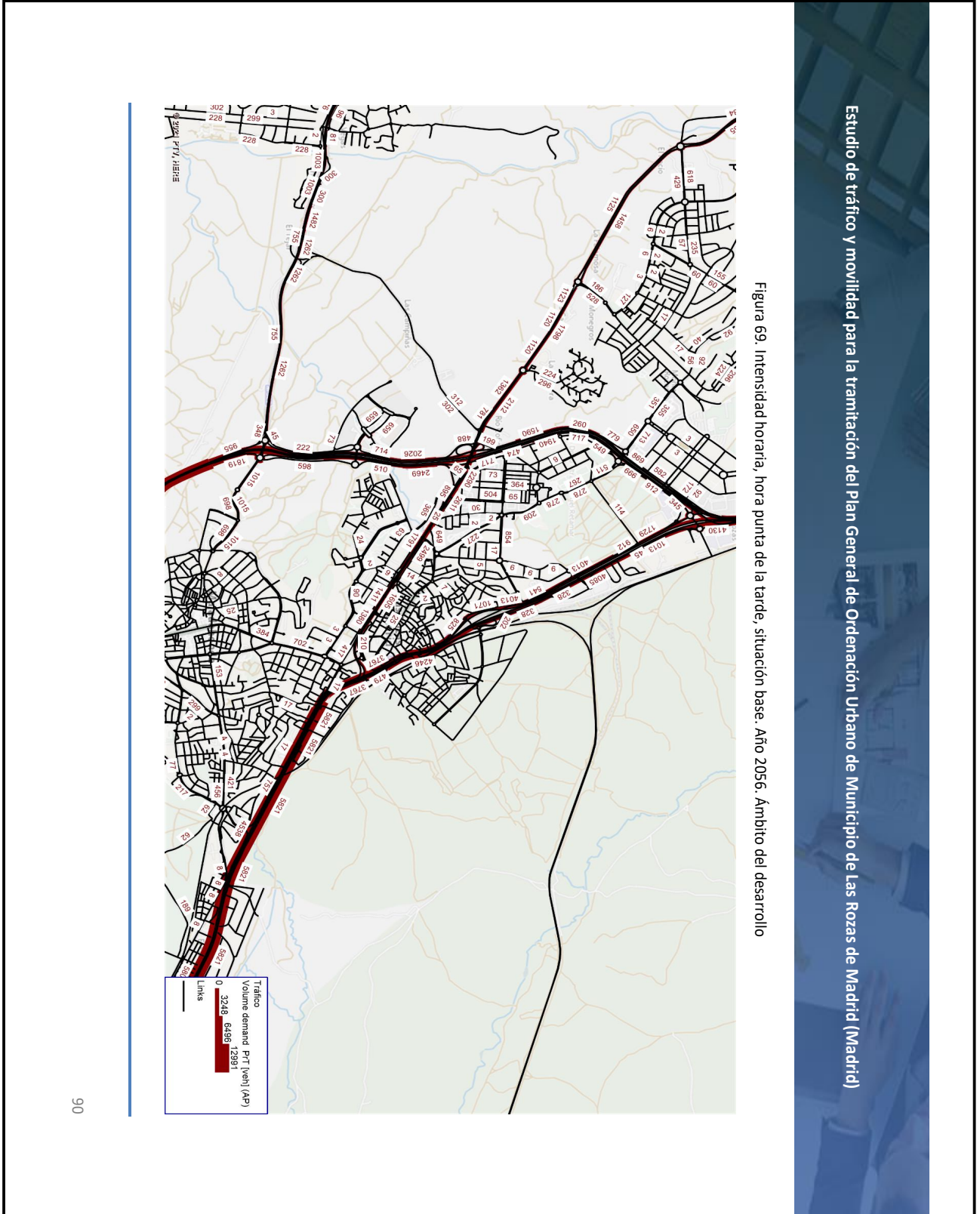
El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

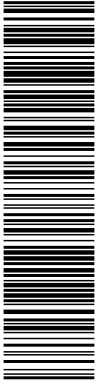
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 94 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE8B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

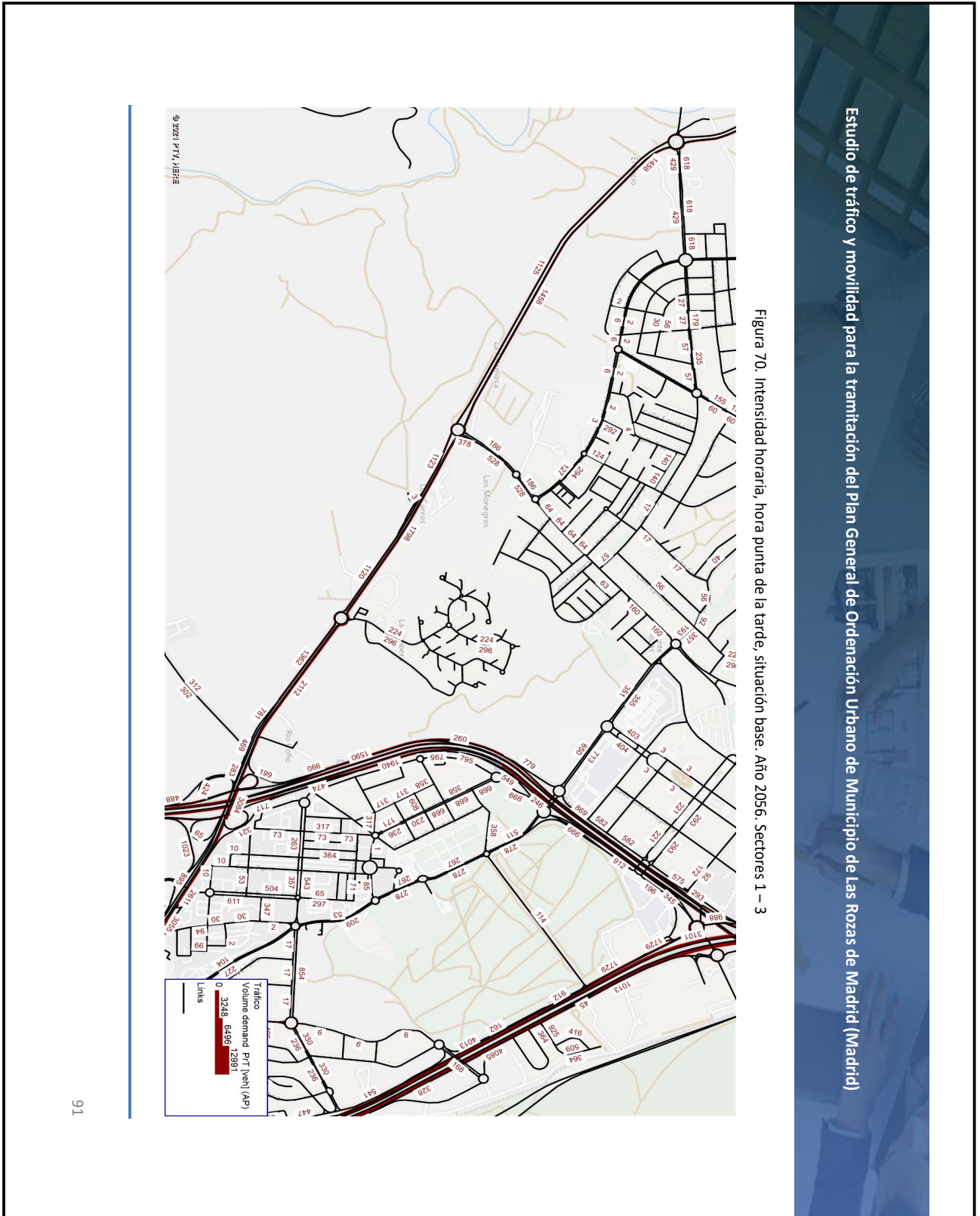
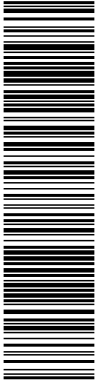


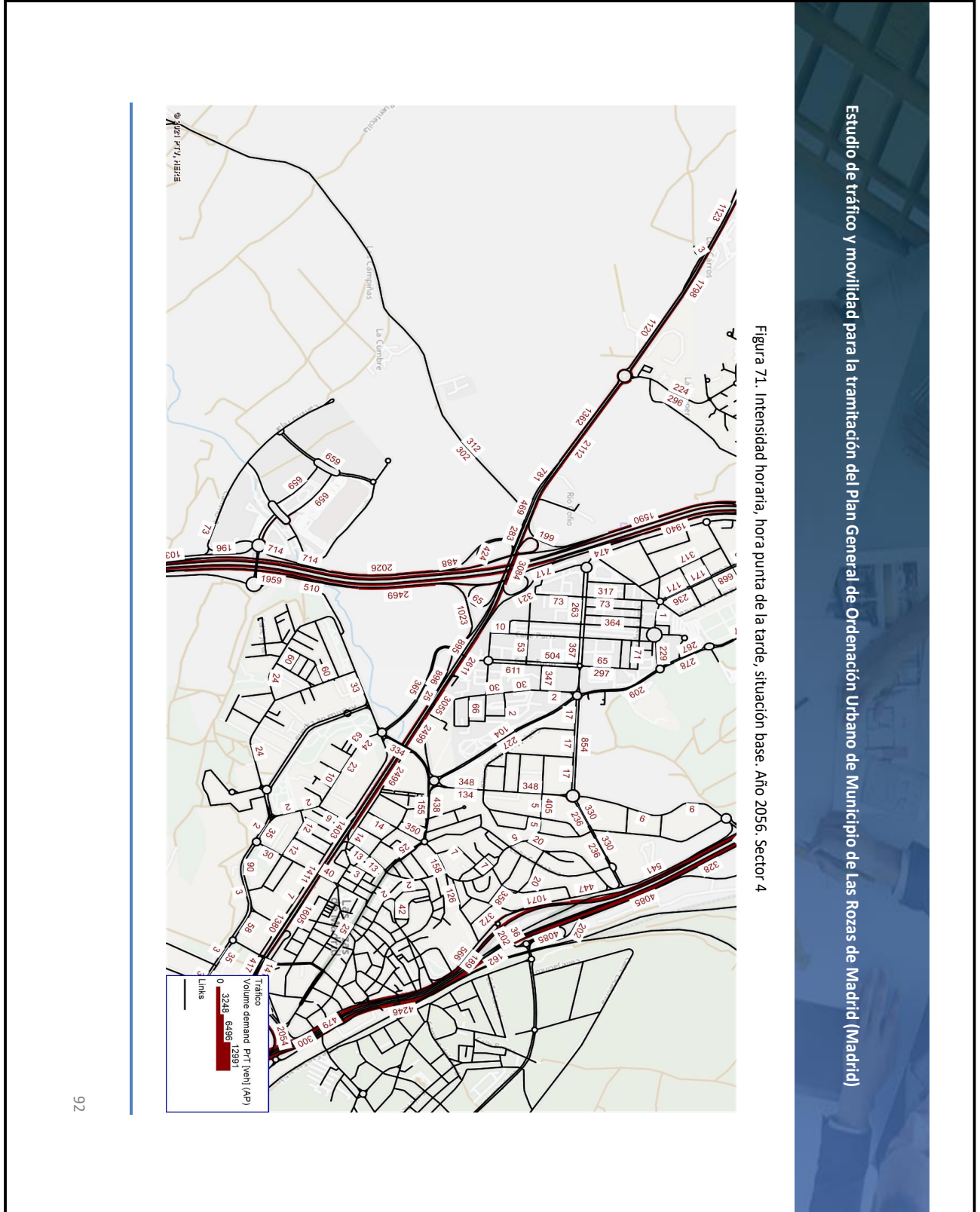
Figura 70. Intensidad horaria, hora punta de la tarde, situación base. Año 2056. Sectores 1 – 3

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFEB51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

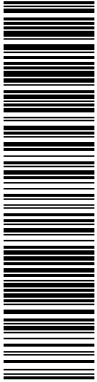
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 96 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

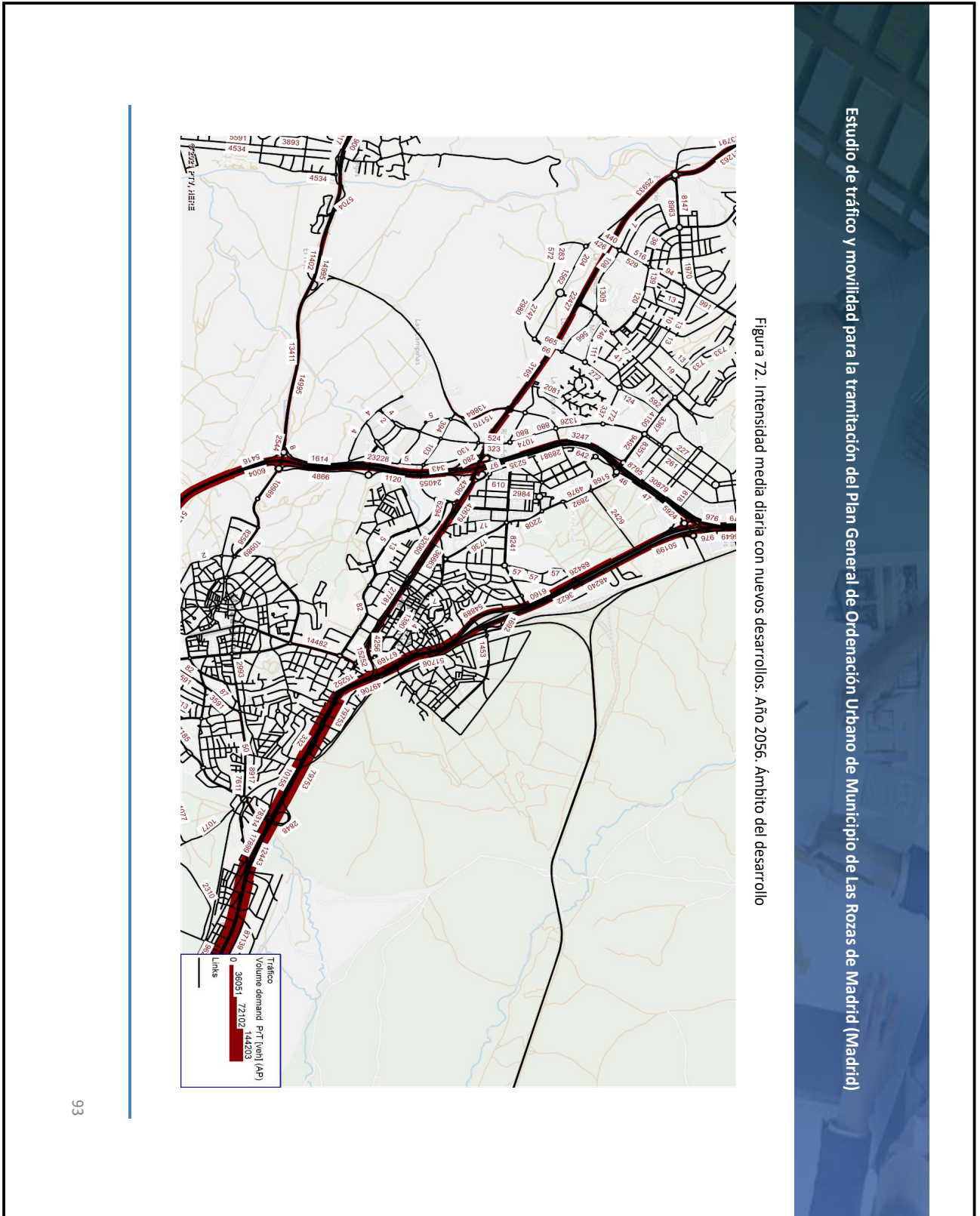


Figura 72. Intensidad media diaria con nuevos desarrollos. Año 2056. Ambito del desarrollo

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

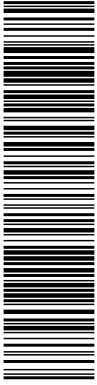
OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFEB51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

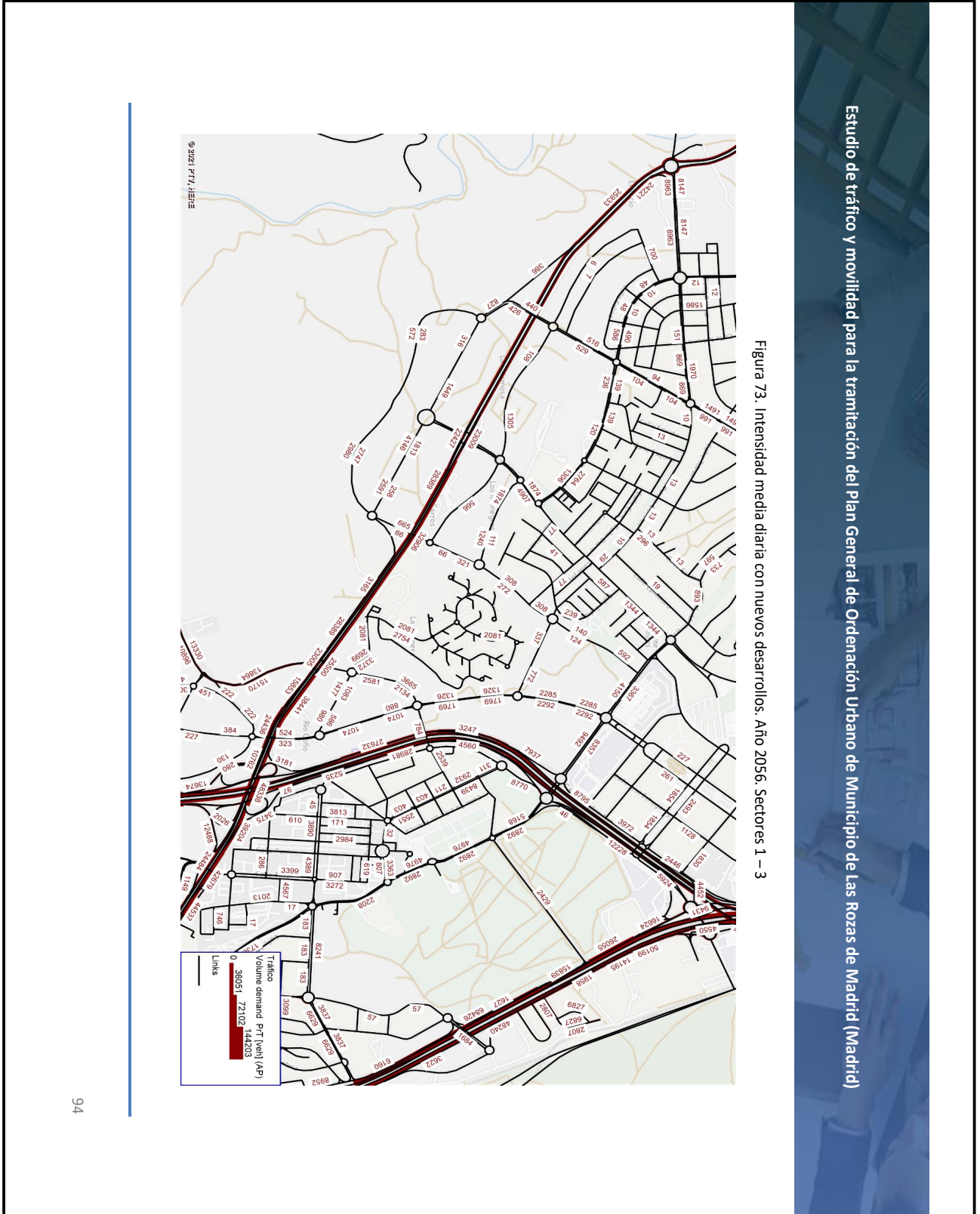


Figura 73. Intensidad media diaria con nuevos desarrollos. Año 2056. Sectores 1 – 3

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :

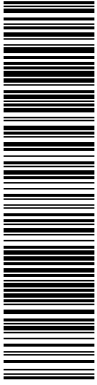
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

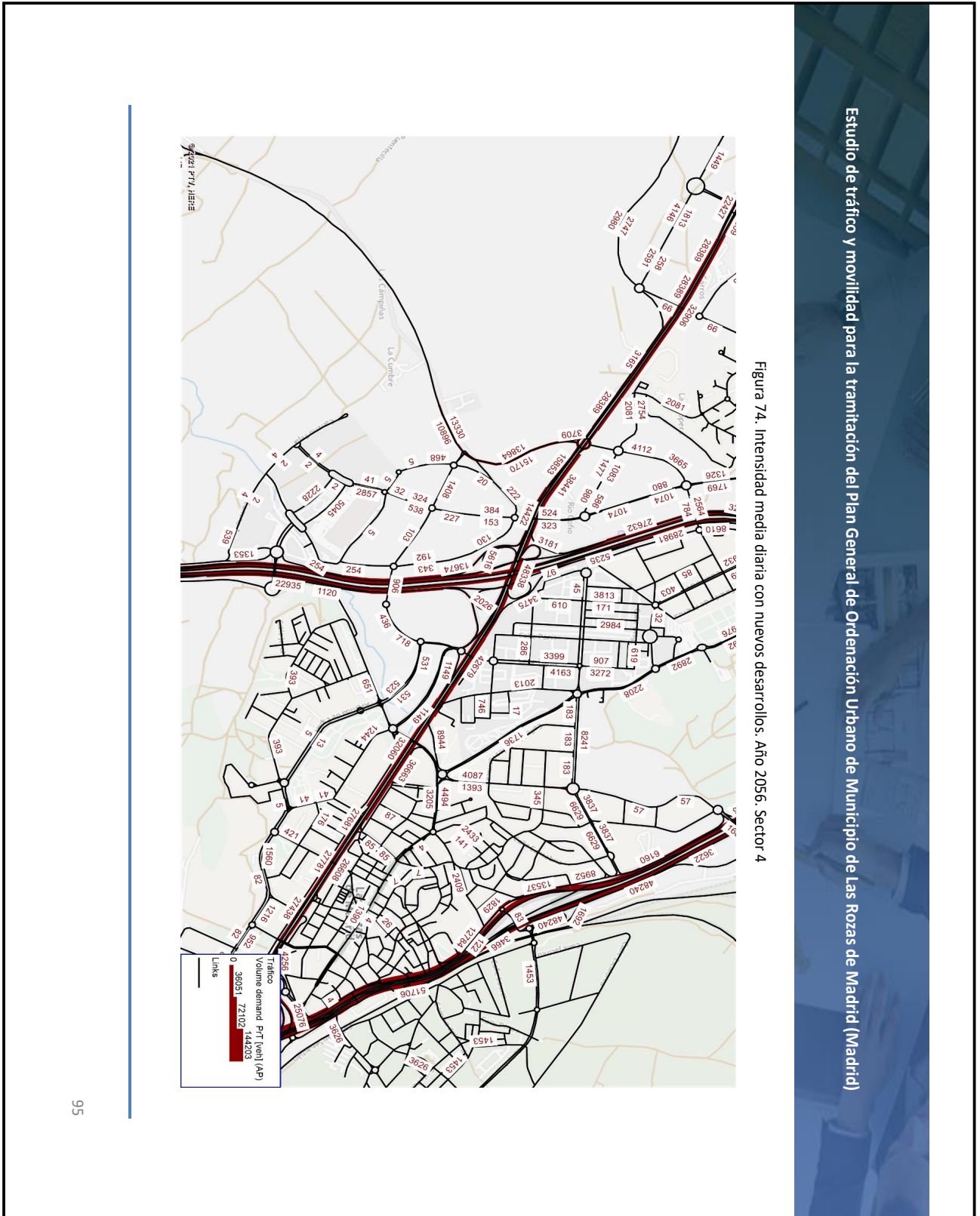
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

FIRMADO

26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

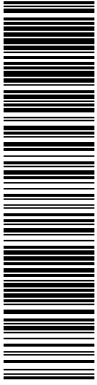
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 99 de 353

FIRMAS

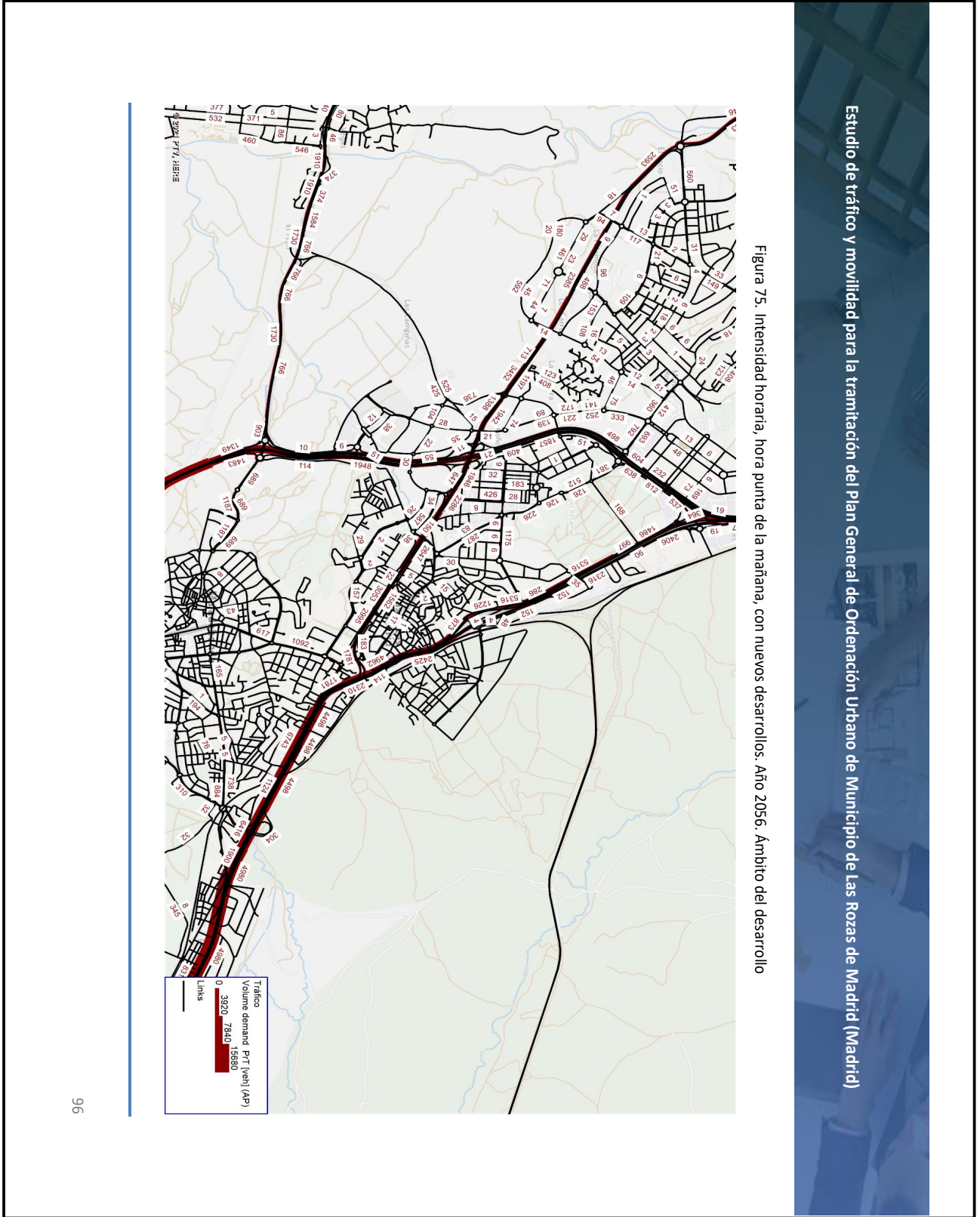
El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



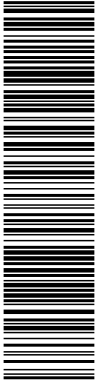
OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

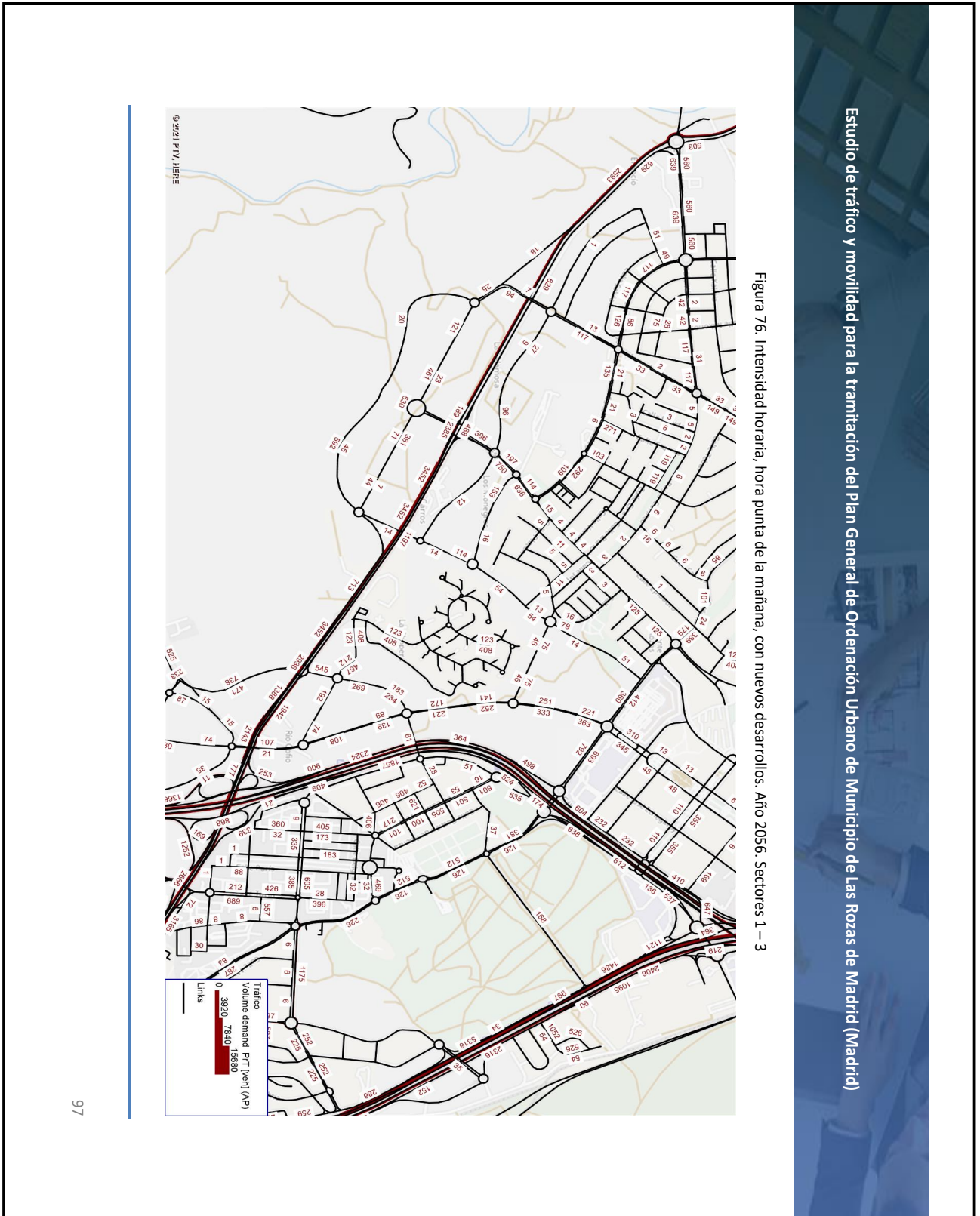
El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

FIRMADO
26/08/2022 12:42

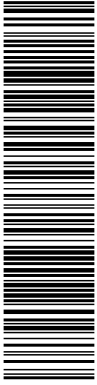


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE9B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

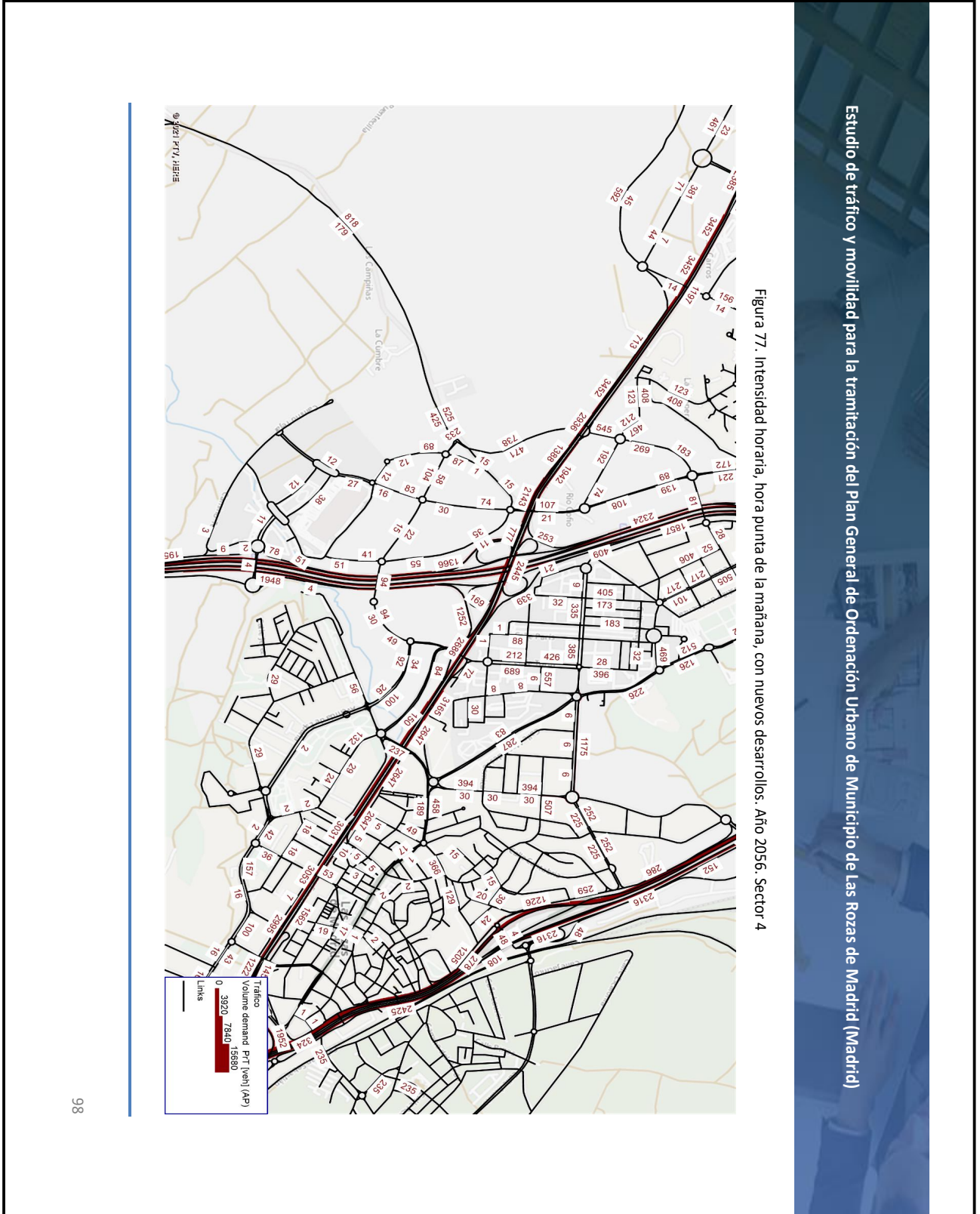


OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

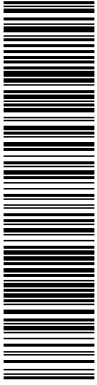


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C95F98551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

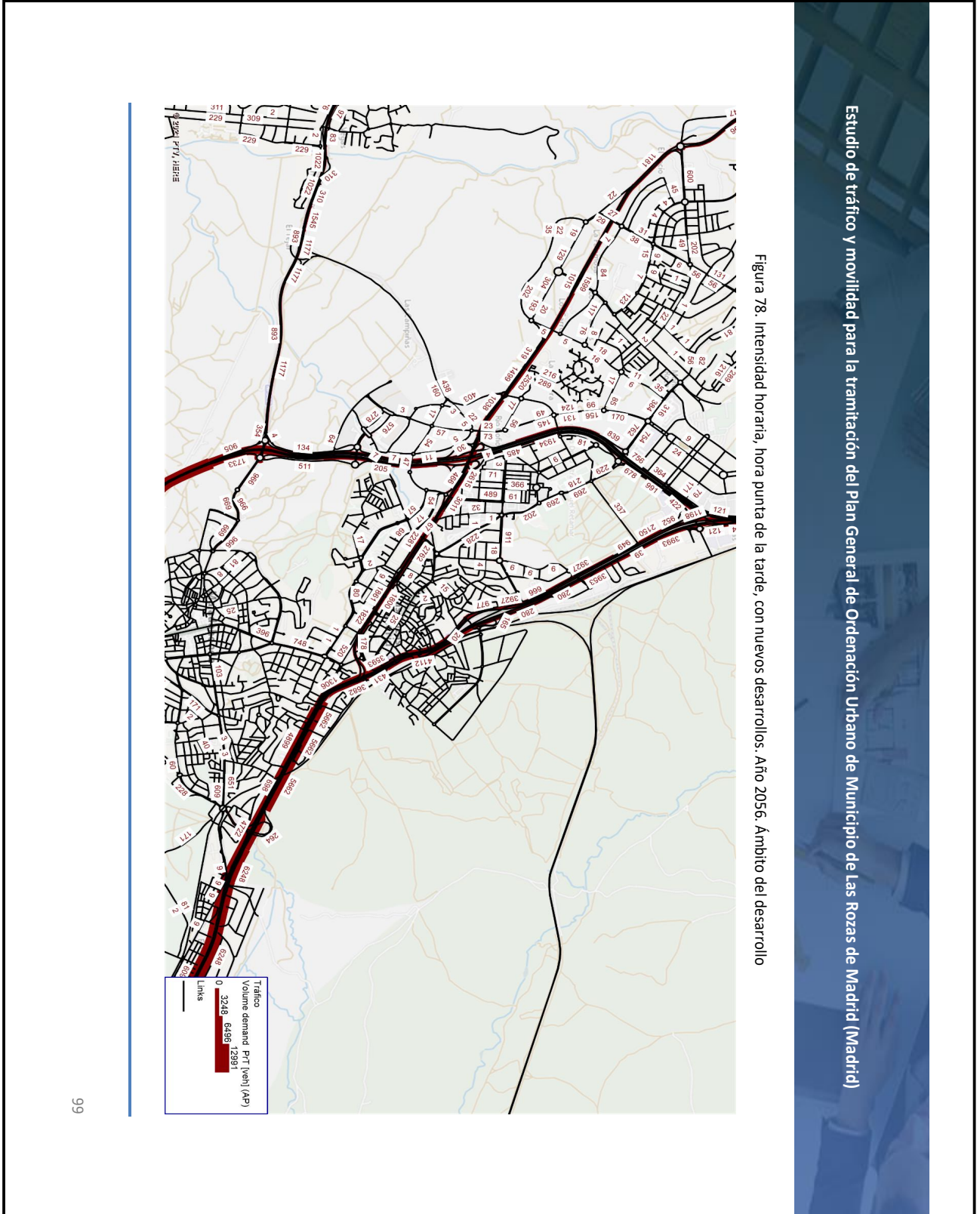
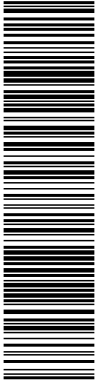


Figura 78. Intensidad horaria, hora punta de la tarde, con nuevos desarrollos. Año 2056. Ambito del desarrollo

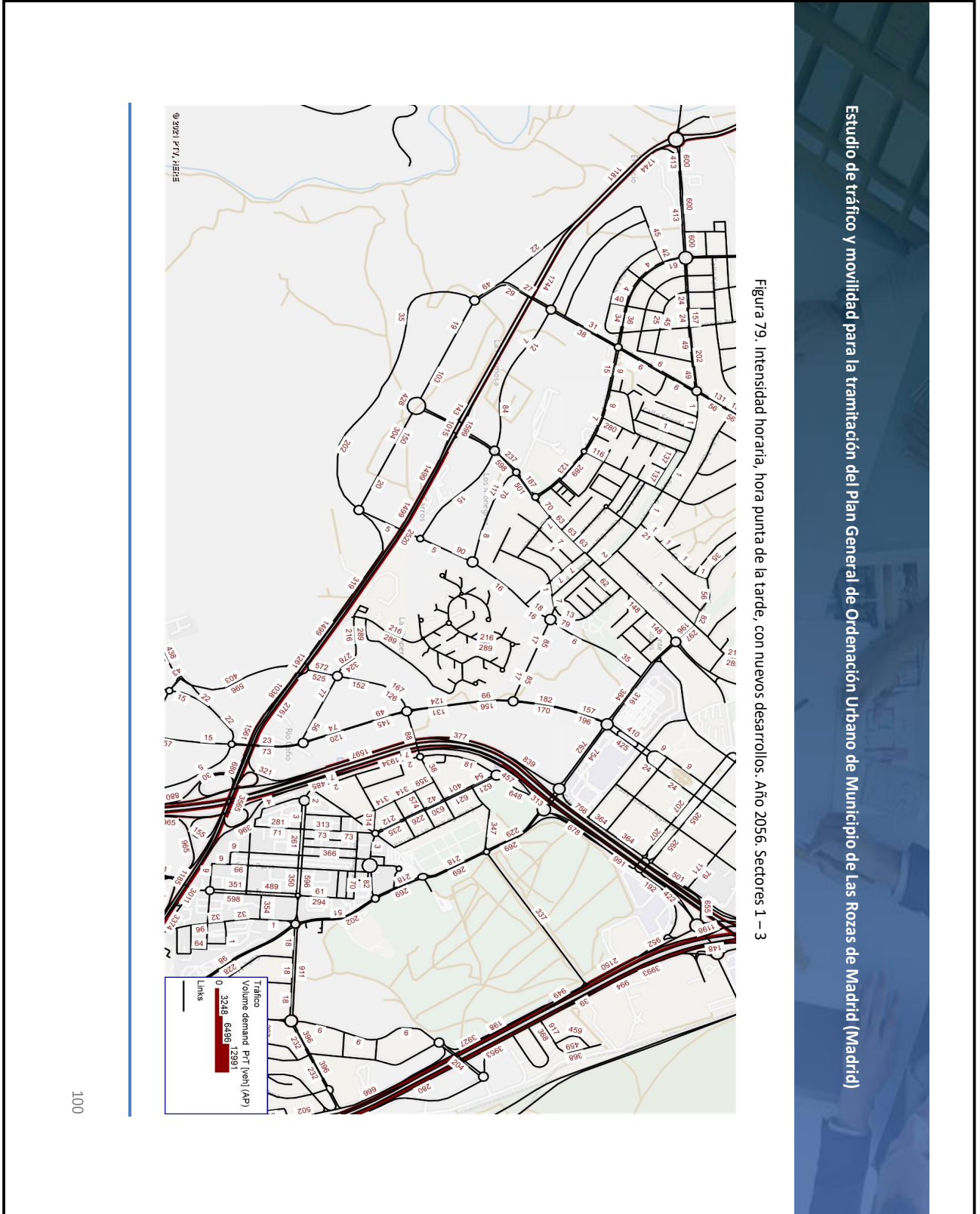
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

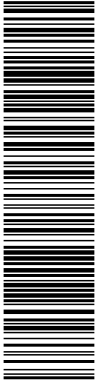


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE9B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

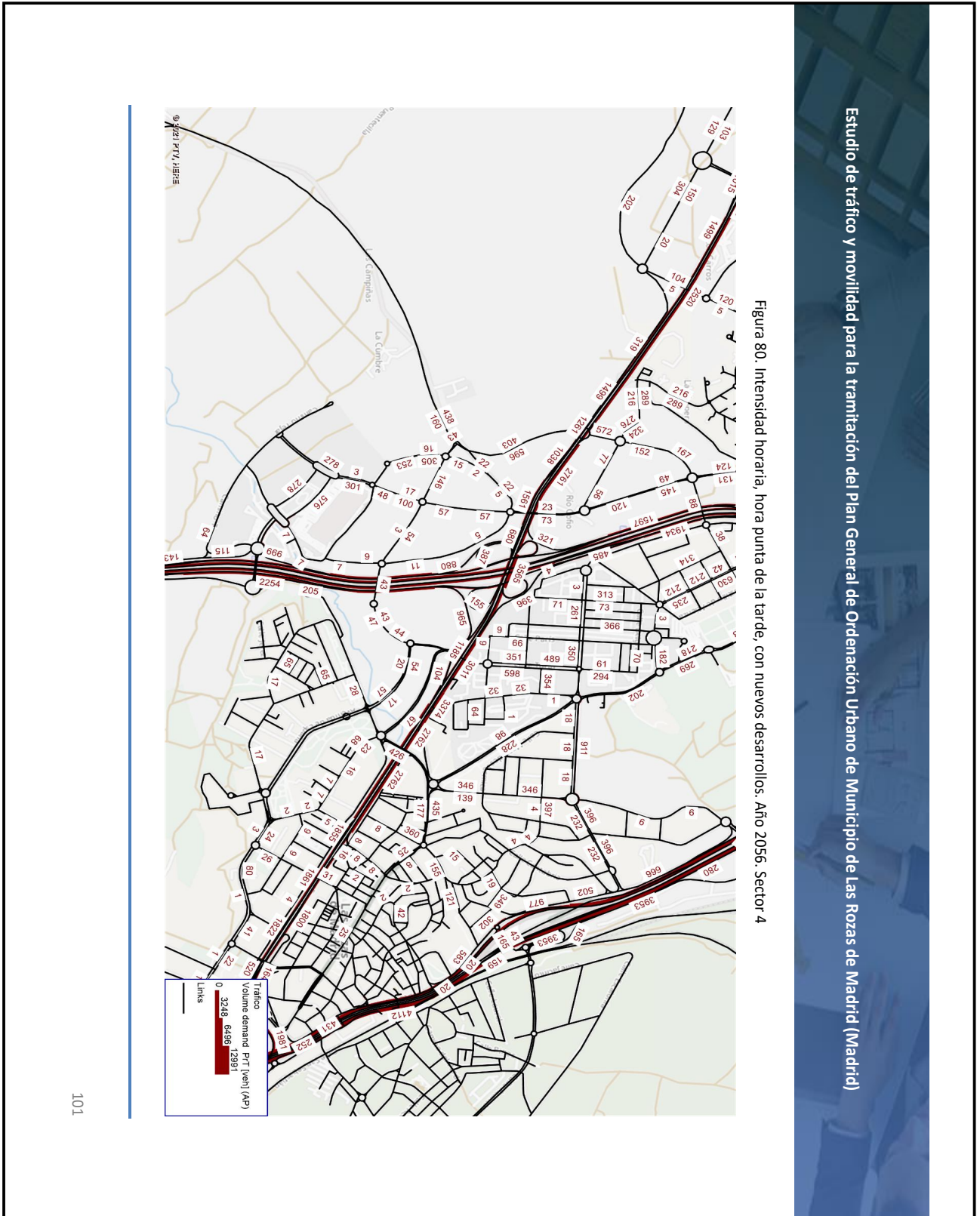


OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

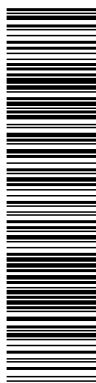


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

7. Impacto en el tráfico

7.1. Niveles de Congestión

Atendiendo a lo especificado en la Instrucción de la Vía Pública del Ayuntamiento de Madrid, en su Ficha 12 de "Estudios de transporte", se han calculado los niveles de congestión del viario público, establecidos como la relación entre la intensidad del tráfico y la capacidad del viario.

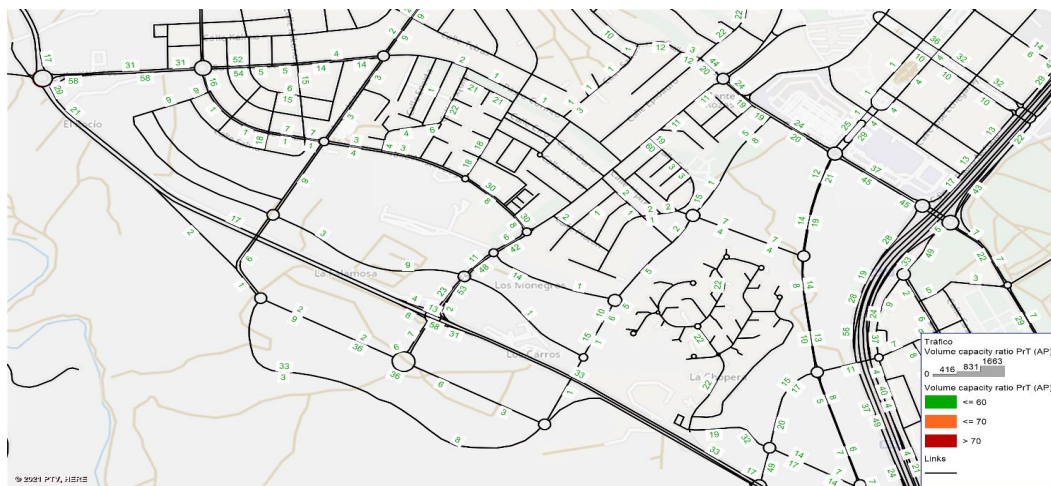
En ella se definen los niveles de congestión circulatoria en hora punta como:

- Nivel 1, cuando la relación Intensidad/Capacidad sea igual o inferior a 0,6.
- Nivel 2, cuando la relación Intensidad/Capacidad sea superior a 0,6 e inferior a 0,7.
- Nivel 3, cuando la relación Intensidad/Capacidad sea superior a 0,7.

Se han calculado los niveles de congestión del viario público, establecidos como la relación entre la intensidad del tráfico y la capacidad del viario. La I/C reflejada en la figura de asignación de la situación actual se ilustra por colores según la siguiente tabla de correspondencia.

I/C	Color
0-0,6	Verde
0,6-0,7	Naranja
>0,7	Rojo

Figura 81. Ratio intensidad/capacidad sectores 1,2 y 3. HPM (8:00)



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

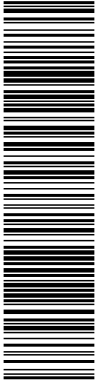
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 106 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 82. Ratio intensidad/capacidad sector 4. HPM (8:00)

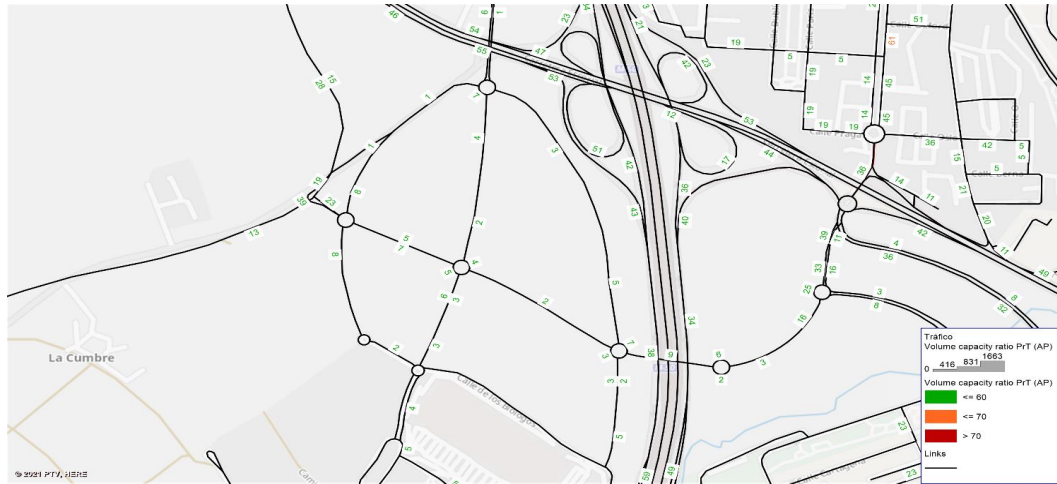
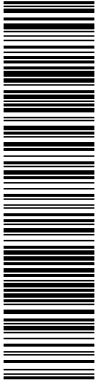


Figura 83. Ratio intensidad/capacidad sectores 1,2 y 3. HPT (18:00)



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 84. Ratio intensidad/capacidad sector 4. HPT (18:00)



Los resultados obtenidos muestran un correcto funcionamiento del viario interior del ámbito con la puesta en carga de los desarrollos.

7.2. Niveles de Servicio

La capacidad de una vía, de manera técnica, se define como la máxima intensidad de tráfico sostenida durante un periodo de tiempo determinado bajo condiciones de vía, tráfico y sistemas de control del mismo dado.

Más coloquialmente, la capacidad de una calle o de una carretera, es el parámetro que define el máximo número de vehículos que pueden circular por esa vía en un determinado periodo de tiempo, y se suele expresar en vehículos por hora. Por ejemplo, si la capacidad máxima de una calle son 1.500 vehículos/hora, quiere decir que es el máximo número de vehículos que pueden pasar por una determinada calle a lo largo de una hora.

La capacidad de la vía depende de numerosos factores, aunque los más importantes son la velocidad a la que se permita circular y el número de carriles. A mayor velocidad, y mayor número de carriles, mayor capacidad de la vía.

Conocida la capacidad de la vía, se define el nivel de servicio como una forma de caracterizar la congestión de la vía. Los niveles de servicio se caracterizan con un código de letras que va desde la "A" (nivel de servicio muy bueno) hasta "F" (tráfico muy congestionado).

Así, si el tráfico que circula por la vía es muy inferior a la capacidad, no habrá congestión y el nivel de servicio será bueno ("A"). Si el tráfico que circula por la vía es similar a la capacidad de la vía, el nivel de congestión será elevado y el nivel de servicio será malo ("F").

Los niveles de servicio tienen la descripción cualitativa descrita en la siguiente figura.

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE9B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 85. Niveles de servicio

NIVEL DE SERVICIO	CONDICIONES DE FLUJO	DESCRIPCIÓN DE CIRCULACIÓN
A		Alta calidad de servicio. El tráfico fluye libremente con poca o ninguna restricción de velocidad o maniobra. No hay demoras
B		El tráfico es estable y fluye libremente. La capacidad de maniobra se encuentra tan solo levemente restringida. No hay demoras
C		Se mantiene en zona estable, pero muchos conductores empiezan a sentir restricciones en su libertad para seleccionar su propia velocidad, y la libertad de maniobra está restringida. Los conductores deben ser más cuidadosos en los cambios de carril. Demoras mínimas
D		La velocidad disminuye ligeramente y aumenta la densidad. La libertad de maniobra se encuentra notablemente limitada. Demoras mínimas
E		Proximidad de los vehículos entre sí, con poco espacio para maniobras. La comodidad de los conductores es escasa. Demoras significativas
F		Tráfico muy congestionado con atascos, especialmente en áreas donde los vehículos confluyen. Demoras significativas

Para cuantificar el impacto se calculan los niveles de servicio, cuya metodología se recoge en el Anejo VII, en las dos horas punta fijadas correspondientes a las 8:00 horas, hora punta de la mañana (HPM) y a las 18:00 horas, hora punta de la tarde (HPT) tanto en el año de puesta en servicio, año 2036, como en el año horizonte, año 2056.

En el año de puesta en servicio se analizan tres escenarios correspondientes a la situación actual, a la entrada en carga de los sectores y el tercero con las mejoras requeridas fruto de los resultados obtenidos del escenario 2.

En primer lugar, se estudian los elementos que componen la carretera M-50, enumerados a continuación, diferenciando entre ambos sentidos de circulación y las Vías de servicio y el tronco de la citada carretera.

1. Tronco Vía de servicio descendente.
2. Convergencia Vía de servicio descendente.
3. Confluencia Vía de servicio descendente.
4. Divergencia Vía de servicio descendente.
5. Bifurcación Vía de servicio descendente.

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

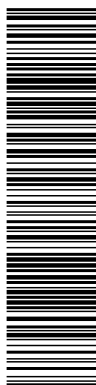
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 109 de 353

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

FIRMADO
26/08/2022 12:42Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

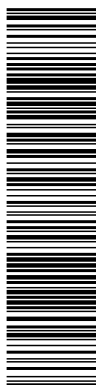
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

6. Trenzado Vía de servicio descendente.
7. Trenzado Vía de servicio descendente.
8. Bifurcación Vía de servicio descendente.
9. Tronco M-50 descendente
10. Divergencia M-50 descendente
11. Convergencia M-50 descendente
12. Tronco M-50 descendente
13. Confluencia M-50 descendente
14. Tronco M-50 descendente
15. Tronco Vía de servicio ascendente
16. Convergencia Vía de servicio ascendente
17. Divergencia Vía de servicio ascendente
18. Trenzado Vía de servicio ascendente
19. Convergencia Vía de servicio ascendente
20. Trenzado Vía de servicio ascendente
21. Trenzado Vía de servicio ascendente
22. Confluencia Vía de servicio ascendente
23. Tronco M-50 ascendente
24. Convergencia M-50 ascendente
25. Divergencia M-50 ascendente
26. Tronco M-50 ascendente
27. Bifurcación M-50 Ascendente
28. Tronco M-50 ascendente

En la siguiente figura se muestra la localización de cada uno de los puntos indicados anteriormente.

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozass.es>

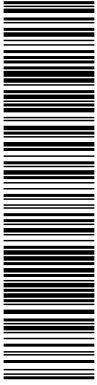


Figura 86. Elementos objeto de análisis. M-50

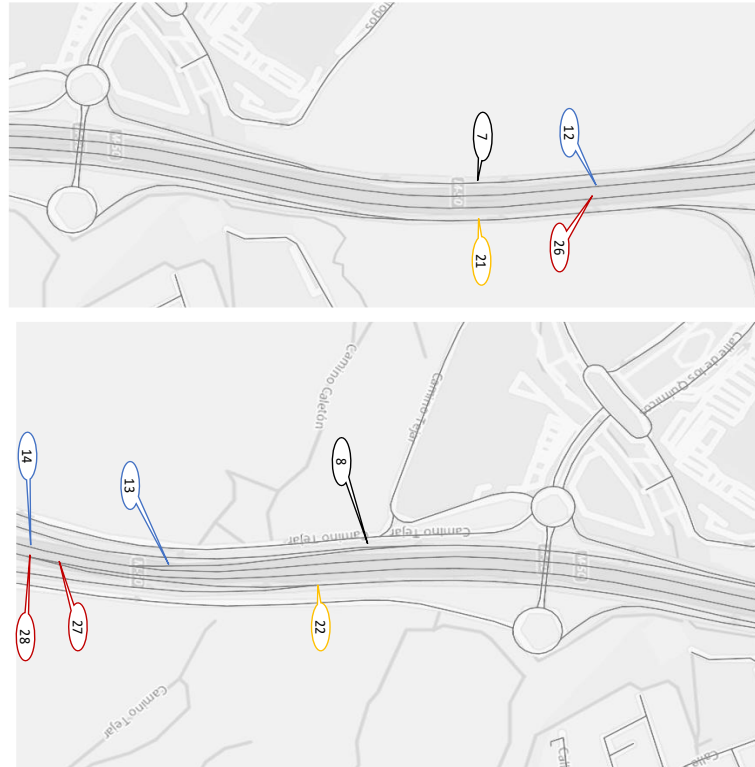
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



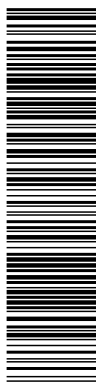
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

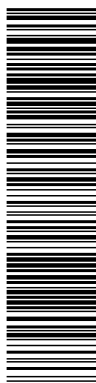
En la siguiente tabla se recogen los niveles de servicio obtenidos en cada uno de los elementos, en el caso de las confluencias y bifurcaciones se indica si se produce fallo o no.

Tabla 13. Niveles de servicio M-50. Año 2036

Punto	HPM			HPT		
	Sin	Con base	Con	Sin	Con base	Con
1	A	A	A	A	A	A
2	B	A	A	B	B	B
3	No	No	No	No	No	No
4	A	B	B	B	B	B
5	No	No	No	No	No	No
6	B	B	B	C	C	C
7	A	B	B	B	B	B
8	No	No	No	No	No	No
9	C	C	C	B	B	B
10	C	D	D	C	C	C
11	C	C	C	B	B	B
12	C	C	C	C	C	C
13	No	No	No	No	No	No
14	C	C	C	B	C	B
15	A	A	A	B	B	A
16	A	A	A	A	A	A
17	A	A	A	A	A	A
18	A	B	A	B	B	B
19	A	B	B	B	B	B
20	A	B	B	B	B	B
21	A	B	B	B	B	B
22	No	No	No	No	No	No
23	B	B	B	C	C	C
24	B	B	B	C	C	C
25	C	C	C	C	C	C
26	B	B	B	C	C	C
27	No	No	No	No	No	No
28	B	C	B	C	C	C

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 14. Niveles de servicio M-50. Año 2056

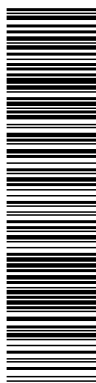
Punto	HPM		HPT	
	Sin	Con	Sin	Con
1	A	A	A	A
2	B	B	B	B
3	No	No	No	No
4	B	B	B	B
5	No	No	No	No
6	B	B	C	C
7	A	B	B	B
8	No	No	No	No
9	C	D	B	C
10	D	D	C	C
11	C	C	B	B
12	C	C	C	C
13	No	No	No	No
14	C	C	B	C
15	A	B	B	B
16	A	A	A	A
17	A	A	A	A
18	A	B	B	B
19	A	B	B	B
20	A	B	B	C
21	A	B	B	B
22	No	No	No	No
23	B	C	C	C
24	B	C	C	C
25	C	C	C	C
26	C	C	C	C
27	No	No	No	No
28	B	C	C	C

En segundo lugar, se estudian los elementos que componen la carretera M-505, enumerados a continuación,

1. Tronco descendente.
2. Tronco descendente
3. Tronco descendente
4. Convergencia descendente.
5. Trenzado descendente.
6. Divergencia descendente
7. Trenzado descendente.
8. Trenzado descendente

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



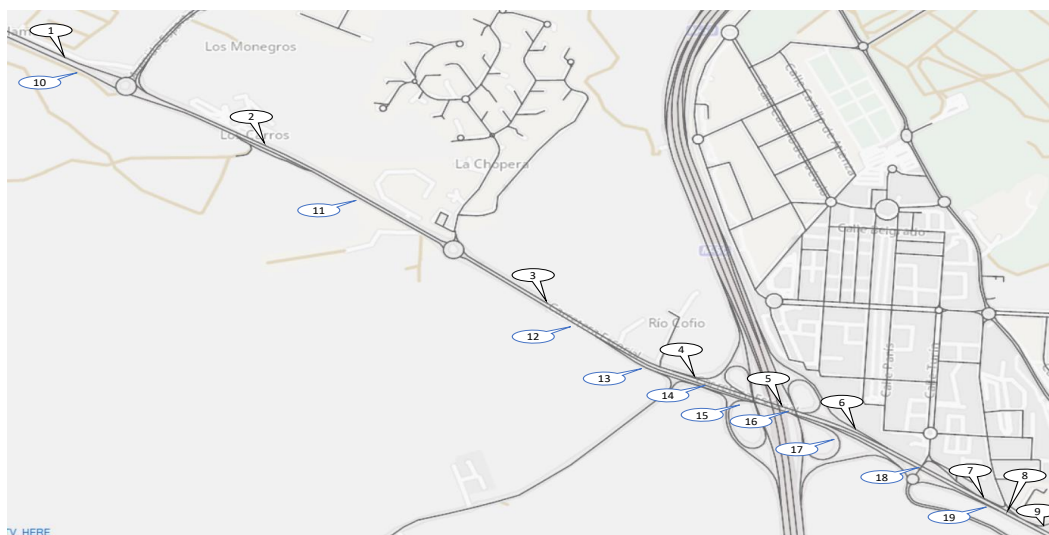
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

9. Tronco descendente
10. Tronco ascendente
11. Tronco ascendente
12. Tronco ascendente
13. Divergencia ascendente
14. Divergencia ascendente
15. Trenzado ascendente
16. Convergencia ascendente
17. Trenzado ascendente
18. Trenzado ascendente
19. Divergencia ascendente
20. Tronco ascendente

En la siguiente figura se muestra la localización de cada uno de los puntos indicados anteriormente.

Figura 87. Elementos objeto de análisis. M-505. Viario base

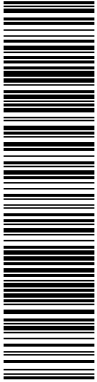


En la siguiente figura se muestra los elementos incorporando el viario asociado al PGOU, de esta forma se incorporan las divergencias y convergencias ocasionadas por segregar el tráfico de paso de la M-505 con aquel que accede a Las Rozas y a la M-851.

Del análisis inicial de los puntos 28 y 29, que formarían un trenzado se concluye que se requiere la creación de una vía de servicio en este tramo, ya que la sección no dispone de capacidad suficiente para canalizar el

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

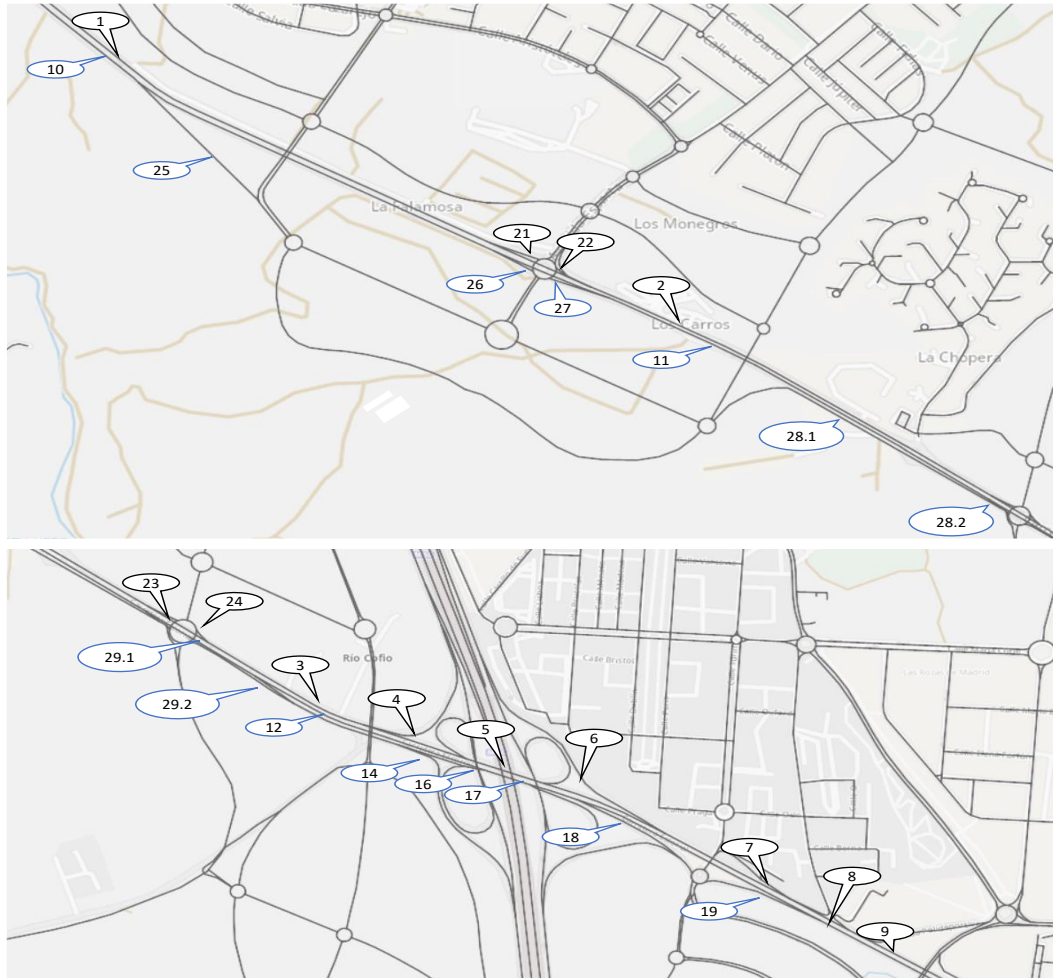


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

tráfico que discurre por ella; con ello se obtiene dos divergencias y dos confluencias en lugar de dos elementos de trenzado.

Figura 88. Elementos objeto de análisis. M-505. Mejoras en el viario



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

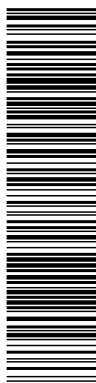
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 15. Niveles de servicio M-505. Año 2036

Punto	HPM			HPT		
	Sin	Con base	Con	Sin	Con base	Con
1	A	A	A	B	B	B
2	B	B	B	C	D	D
3	B	C	C	C	D	D
4	B	C	C	C	C	C
5	B	B	B	C	D	D
6	B	C	C	C	C	C
7	C	C	C	C	D	D
8	C	C	C	C	D	D
9	C	C	D	C	D	D
10	C	D	D	B	B	B
11	C	D	D	B	B	B
12	C	D	C	B	B	B
13	C			B	B	A
14	B			B		
15	B	No	No	B	No	No
16	B	A	C	B	A	B
17	B	C	D	A	B	B
18	C	D	D	B	B	B
19	C	D	D	B	C	C
20	C	D	D	B	C	C
21		A	A		B	B
22		B	B		C	C
23		B	B		C	C
24		B	B		C	C
25		C	C		B	A
26		C	C		A	A
27		C	C		B	B
28.1			D			B
28.2		F	No		B	No
29.1			C			B
29.2		F	No		B	No

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

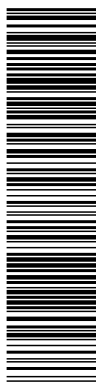
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 16. Niveles de servicio M-505. Año 2056

Punto	HPM		HPT	
	Sin	Con	Sin	Con
1	A	A	B	B
2	B	B	C	D
3	B	C	D	D
4	B	C	C	C
5	B	C	D	E
6	C	C	C	D
7	C	D	C	D
8	C	C	C	D
9	C	D	C	D
10	D	D	B	B
11	D	D	B	B
12	D	C	B	B
13	C	D	B	A
14	B	No	B	No
15	C		B	
16	B	C	B	B
17	D	E	A	B
18	C	D	B	B
19	C	D	B	C
20	D	D	C	C
21		A		B
22		B		C
23		B		C
24		B		C
25		C		B
26		C		B
27		D		B
28.1		D		B
28.2		No		No
29.1		D		B
29.2		No		No

OBSERVACIONES:

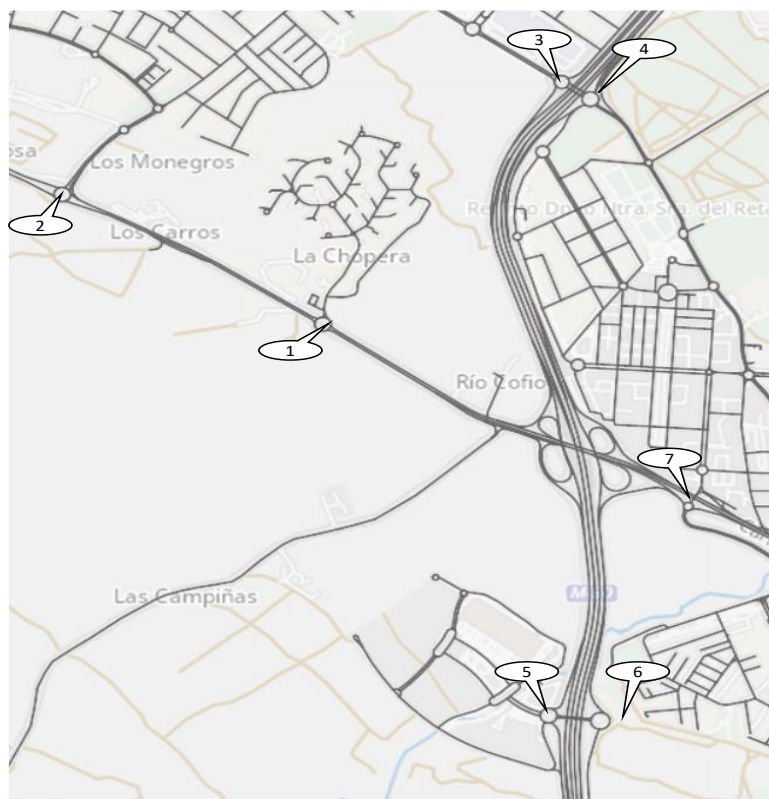
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Finalmente se analizan siete glorietas que permiten el acceso al ámbito

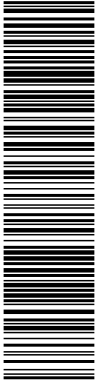
Figura 89. Elementos objeto de análisis. Glorietas



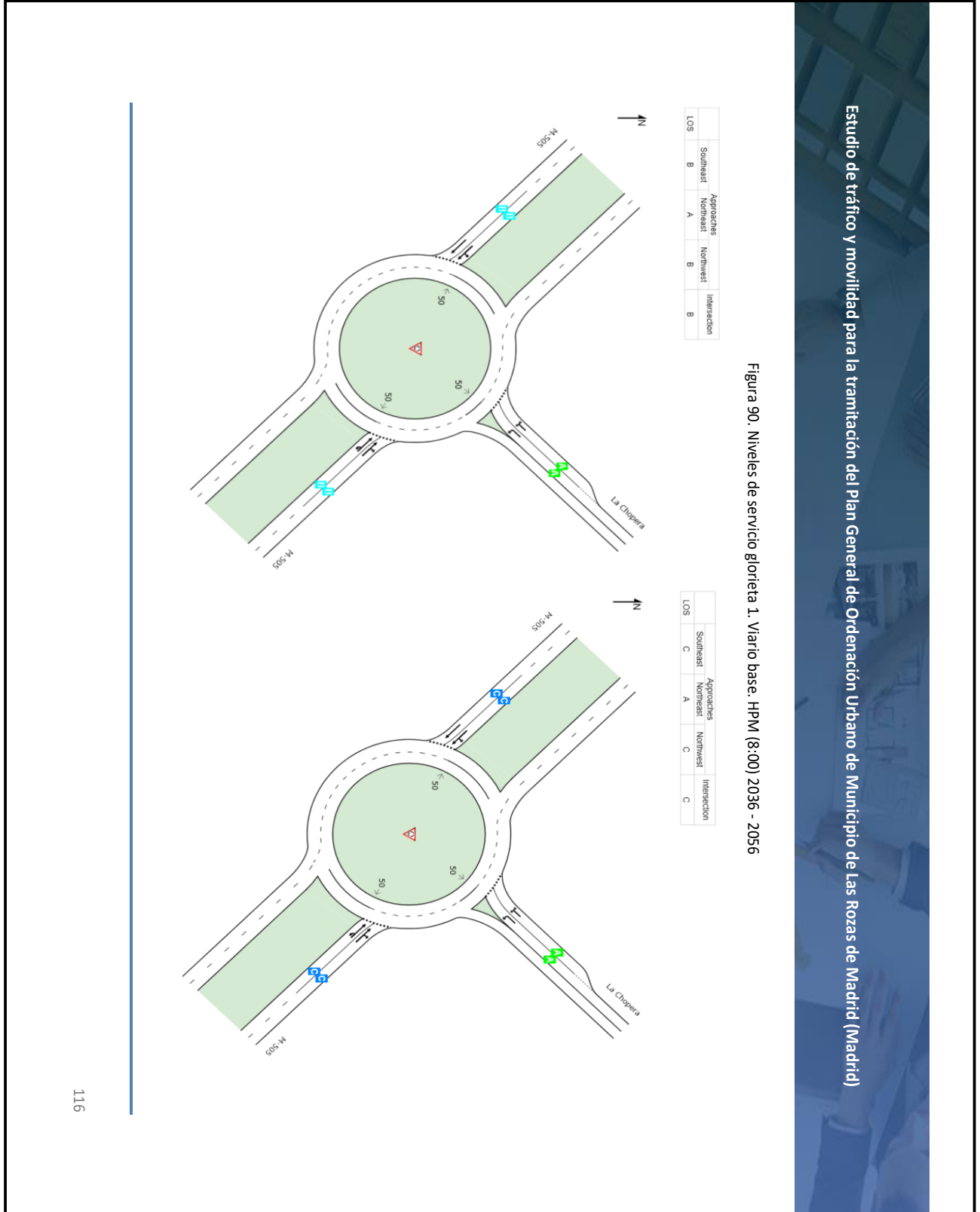
La glorieta 1 que permite el acceso a la Chopera se suprime con los nuevos desarrollos, ejecutando una nueva glorieta que permite el acceso a los nuevos sectores y canaliza el tráfico que circula por la M-851. Dicha glorieta requiere la ejecución de un ramal directo que conecte la M-505 sentido creciente con la M-851, así mismo se debe disponer de dos carriles de acceso en las patas procedentes de la M-505 con origen o destino los nuevos desarrollos.

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

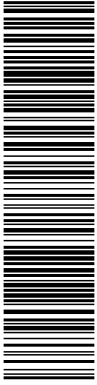
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 120 de 353

FIRMAS

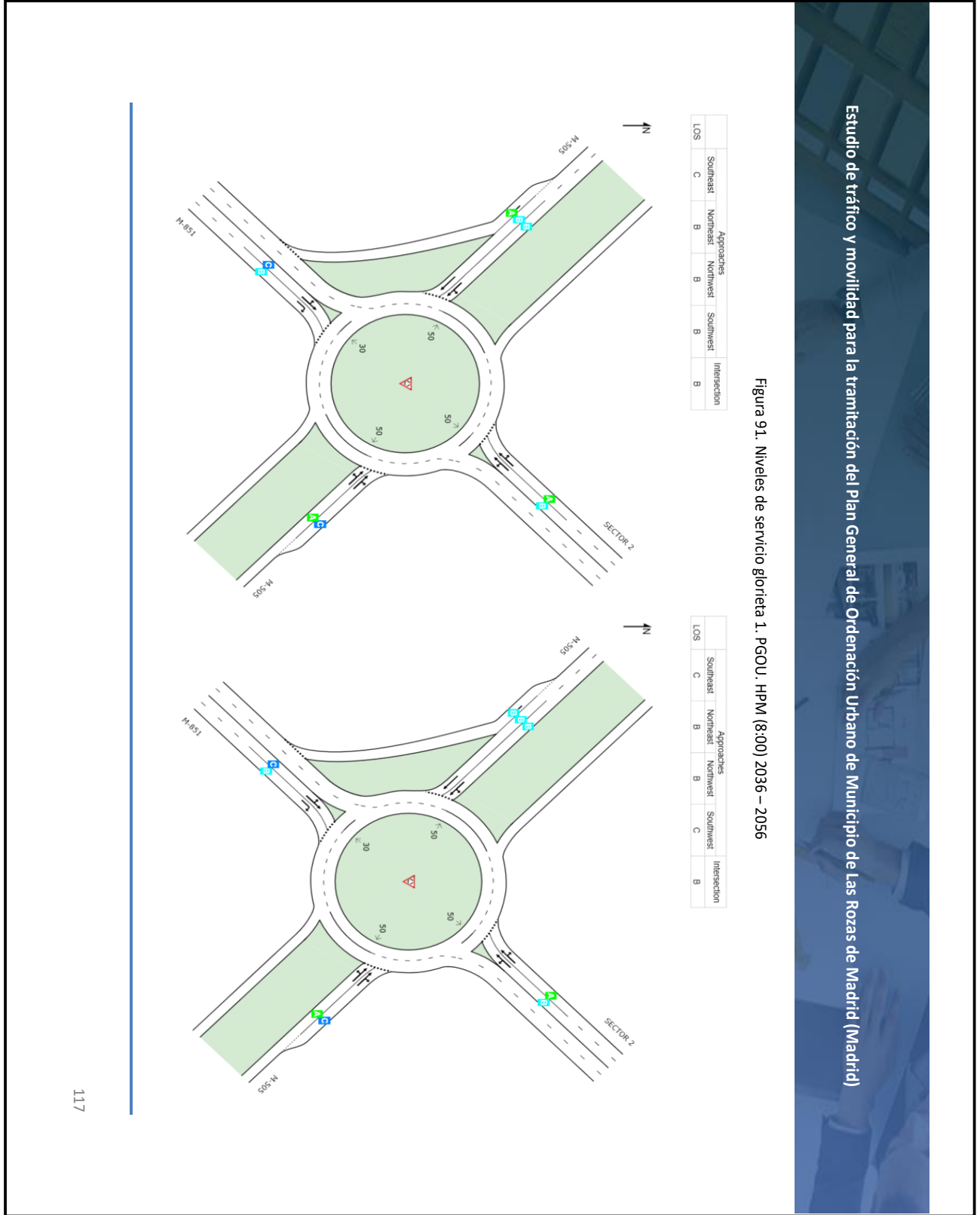
El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local. Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

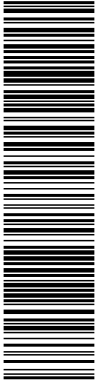
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 121 de 353

FIRMAS

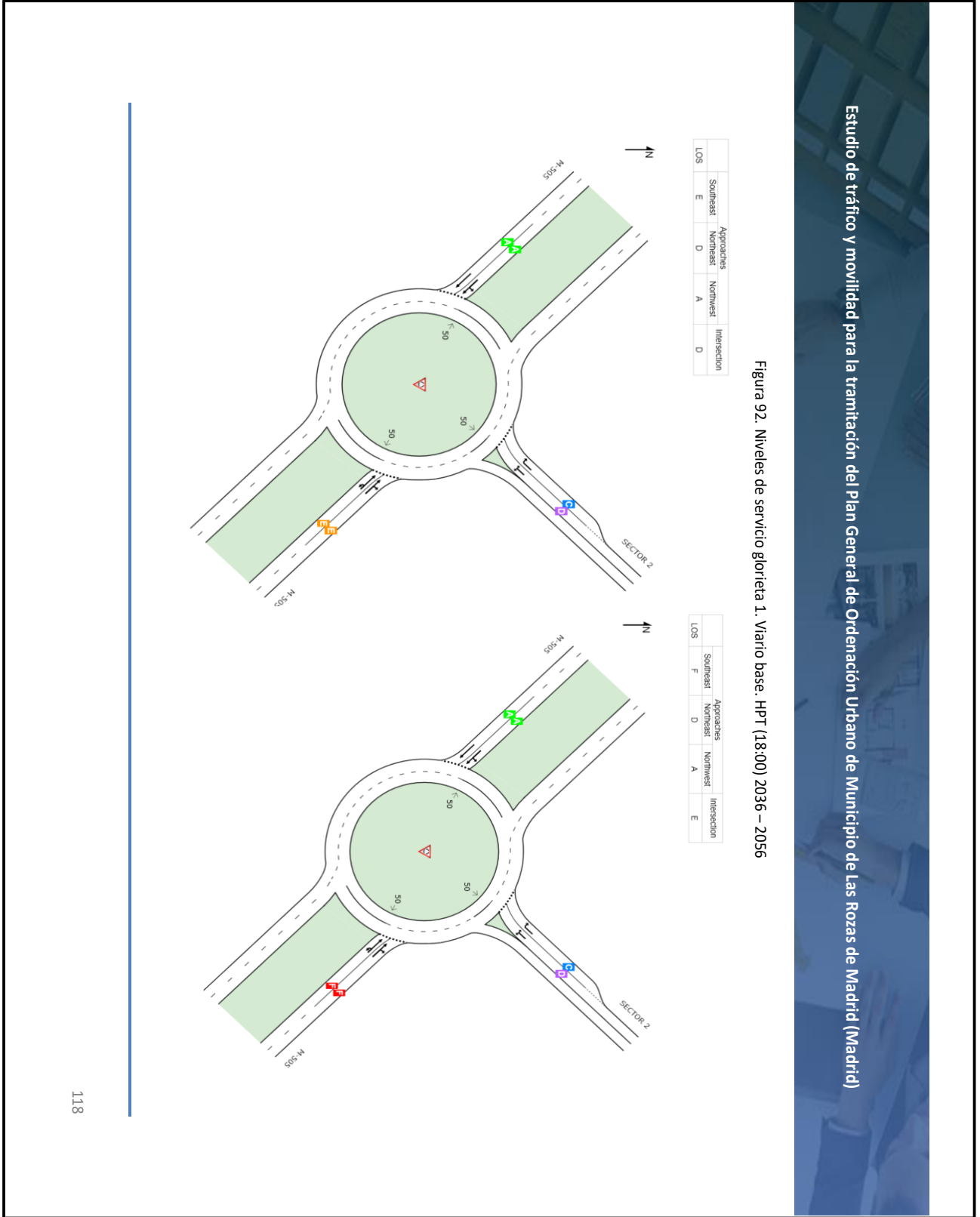
El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local. Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

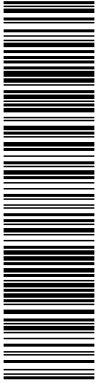
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 122 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

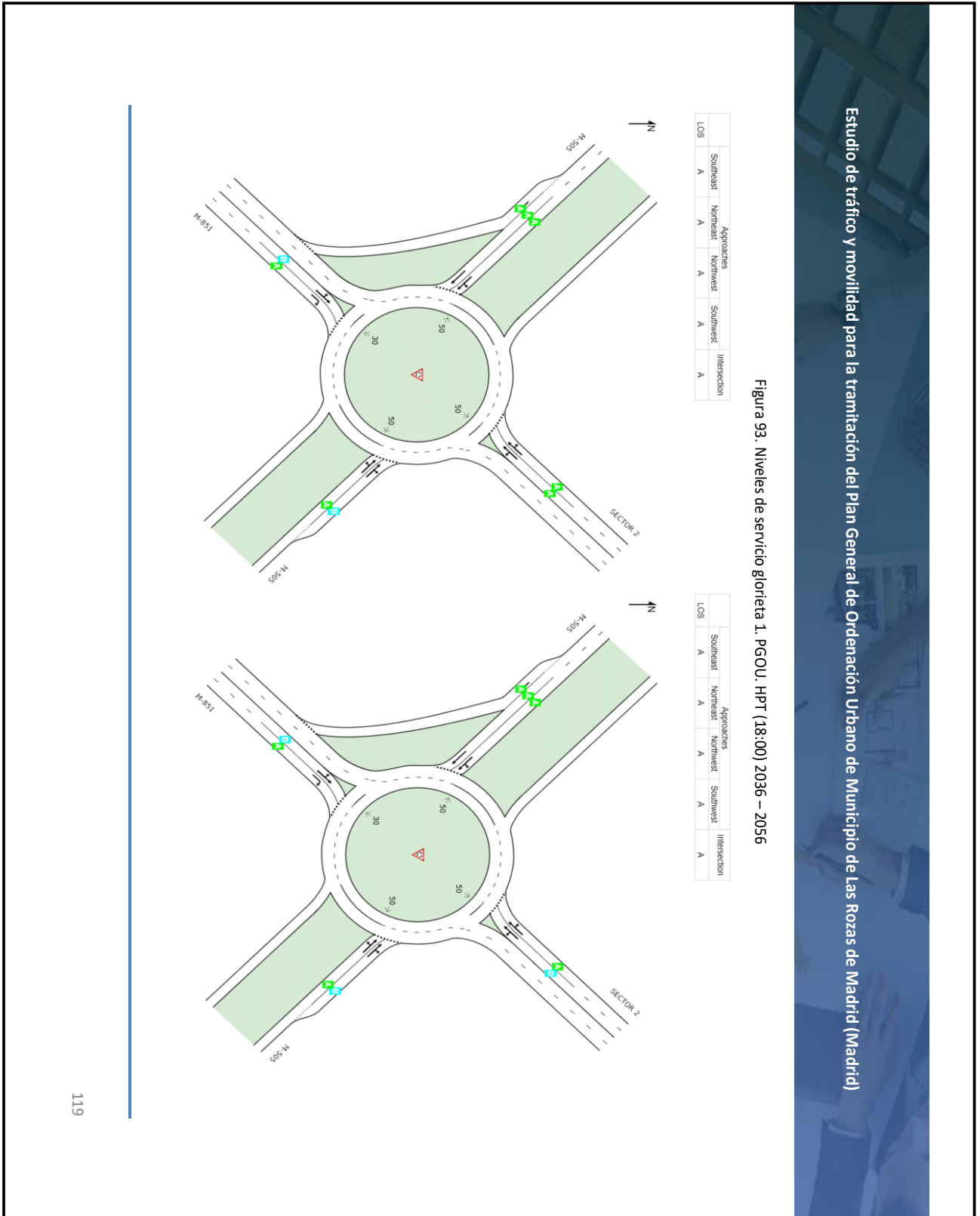


Figura 93. Niveles de servicio glorieta 1. PGOU. HPT (18:00) 2036 – 2056

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

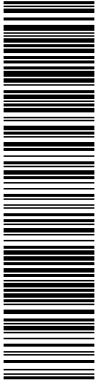
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 123 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

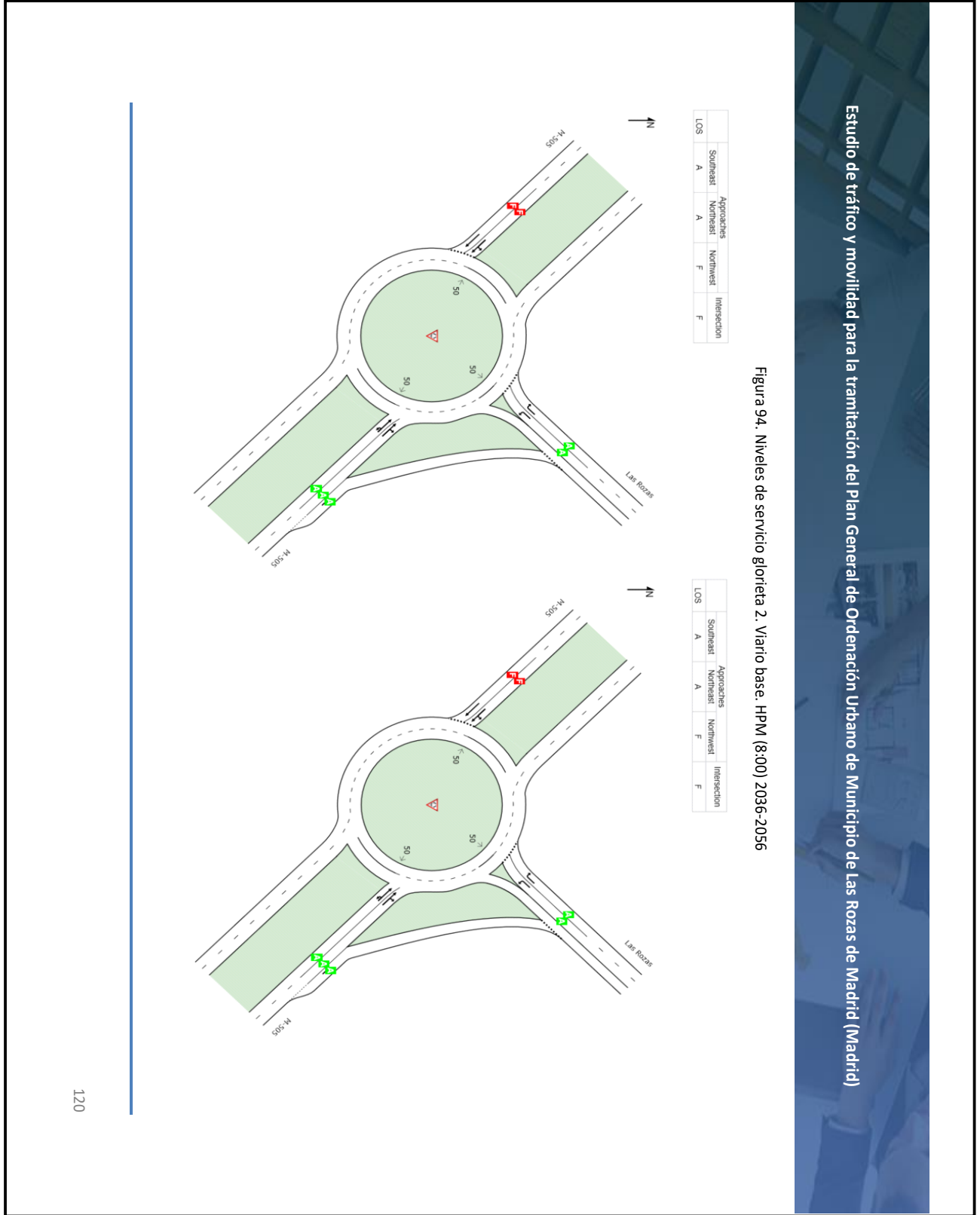


Figura 94. Niveles de servicio glorieta 2. Vario base. HPM (8:00) 2036-2056

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

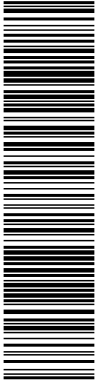
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 124 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

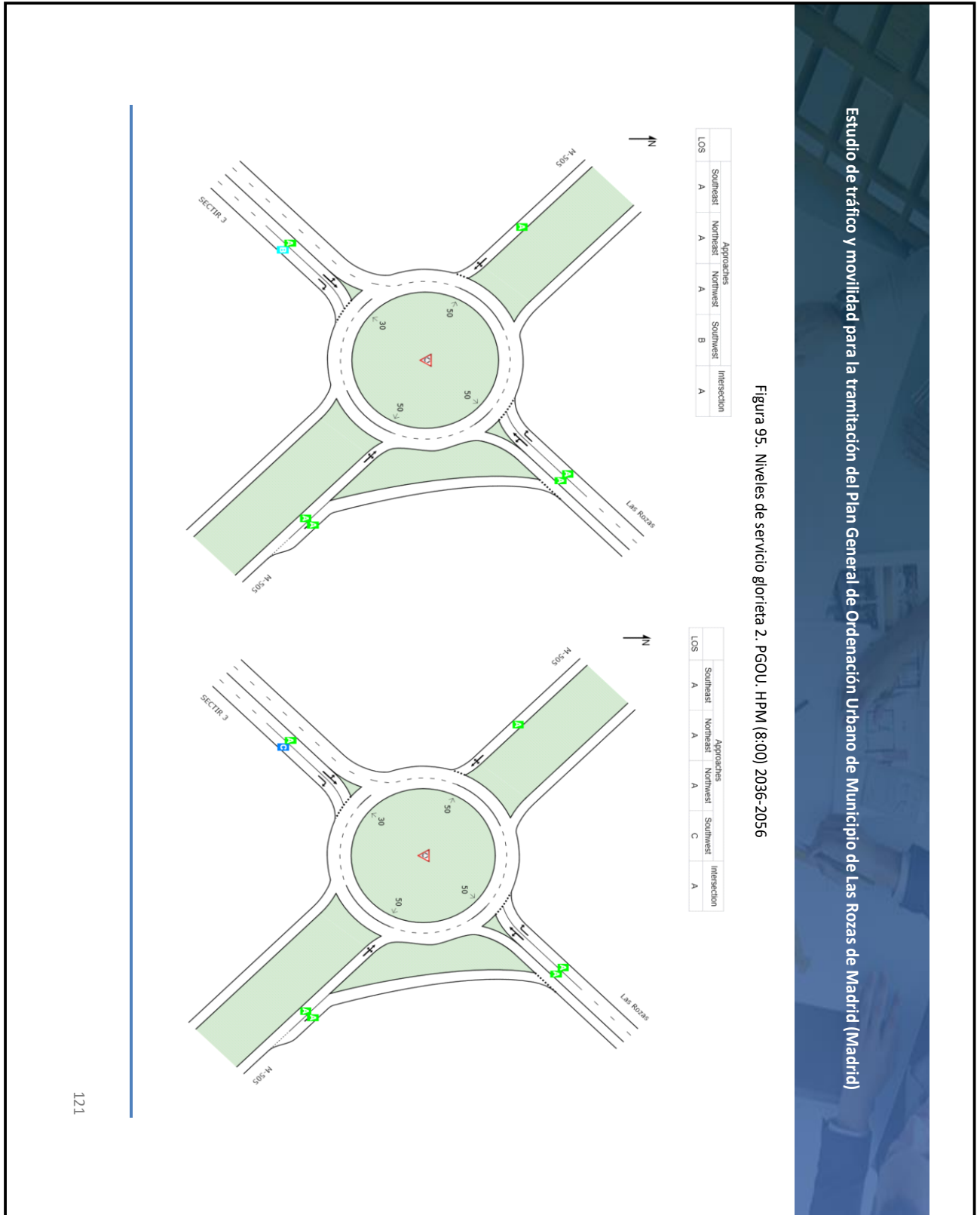
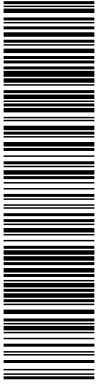


Figura 95. Niveles de servicio glorieta 2. PGOU. HPM (8:00) 2036-2056

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

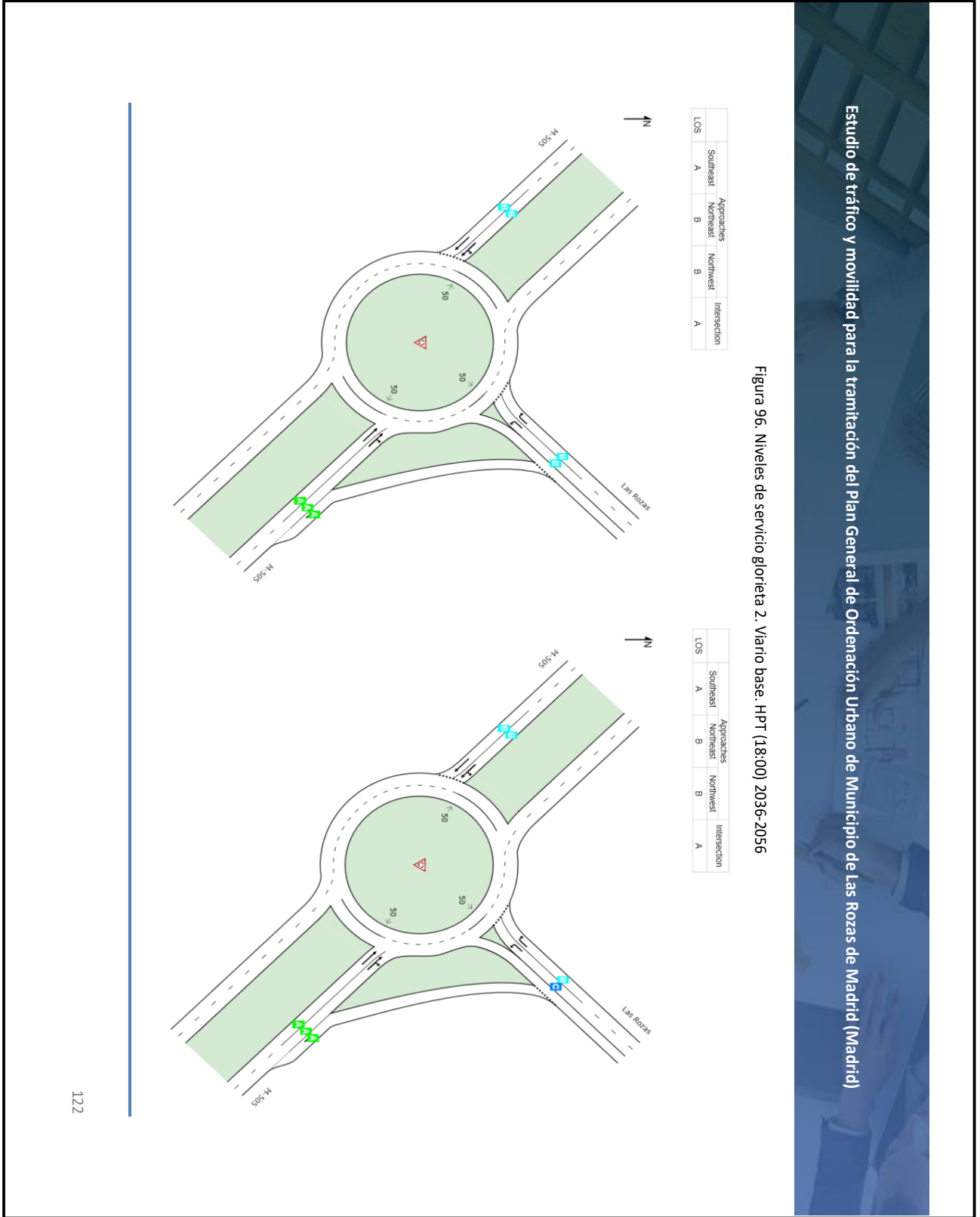


Figura 96. Niveles de servicio glorieta 2. Vario base. HPT (18:00) 2036-2056

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

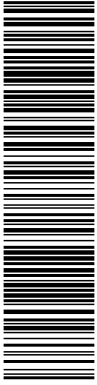
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 126 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

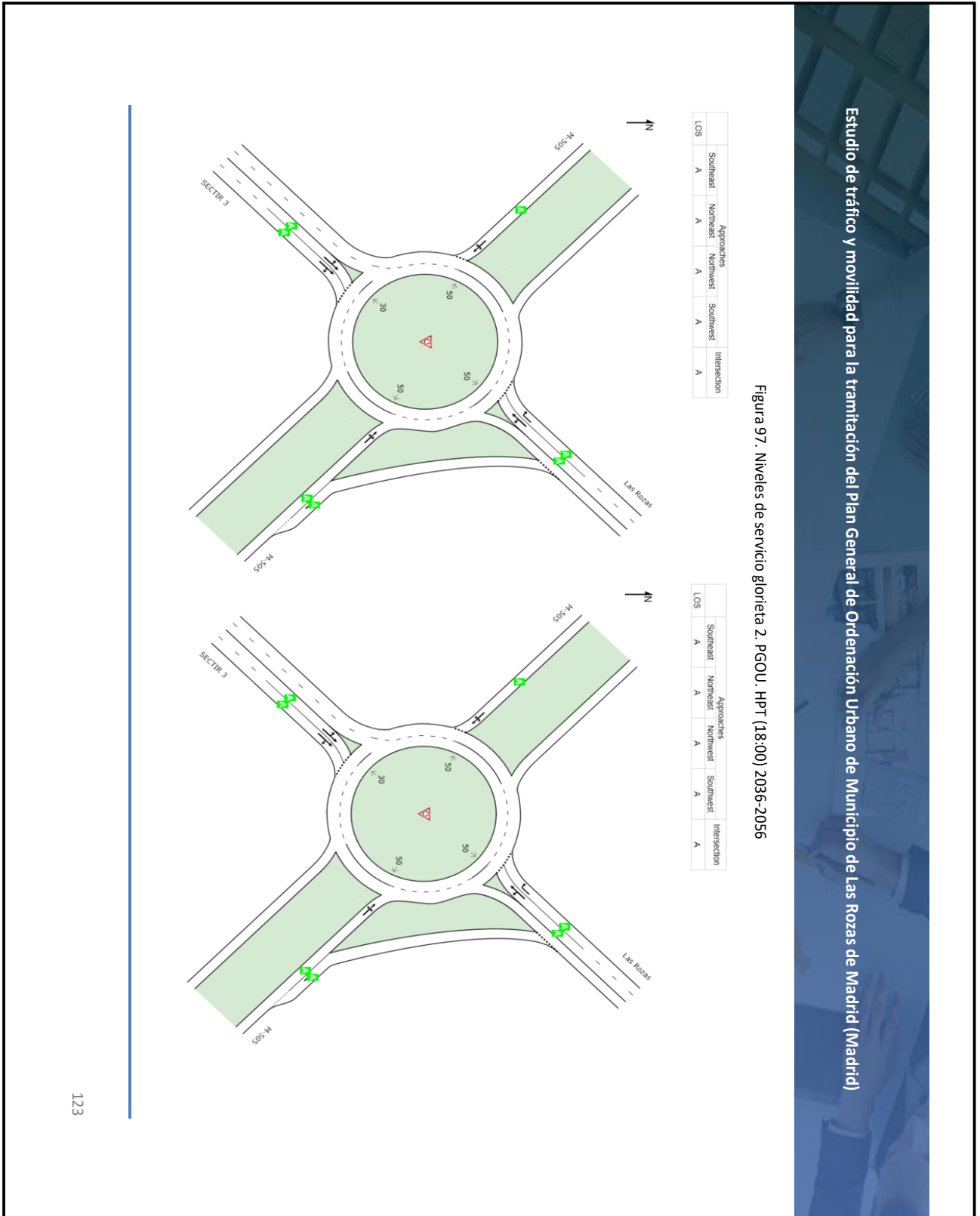


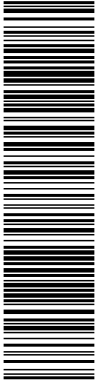
Figura 97. Niveles de servicio glorieta 2. PGOU. HPT (18:00) 2036-2056

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A8BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

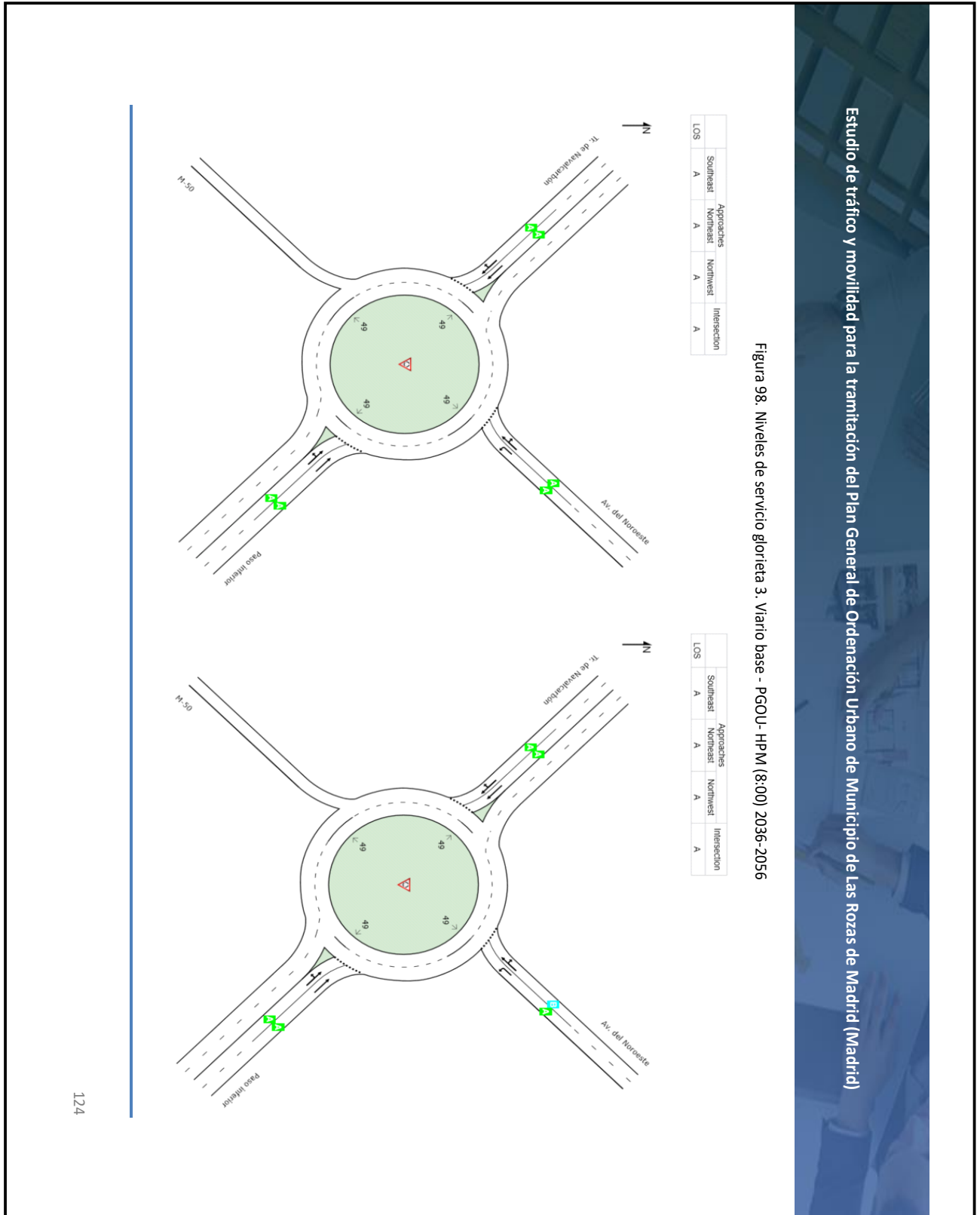
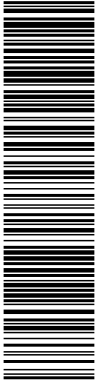


Figura 98. Niveles de servicio glorieta 3. Vialto base - PGOU-HPM (8:00) 2036-2056

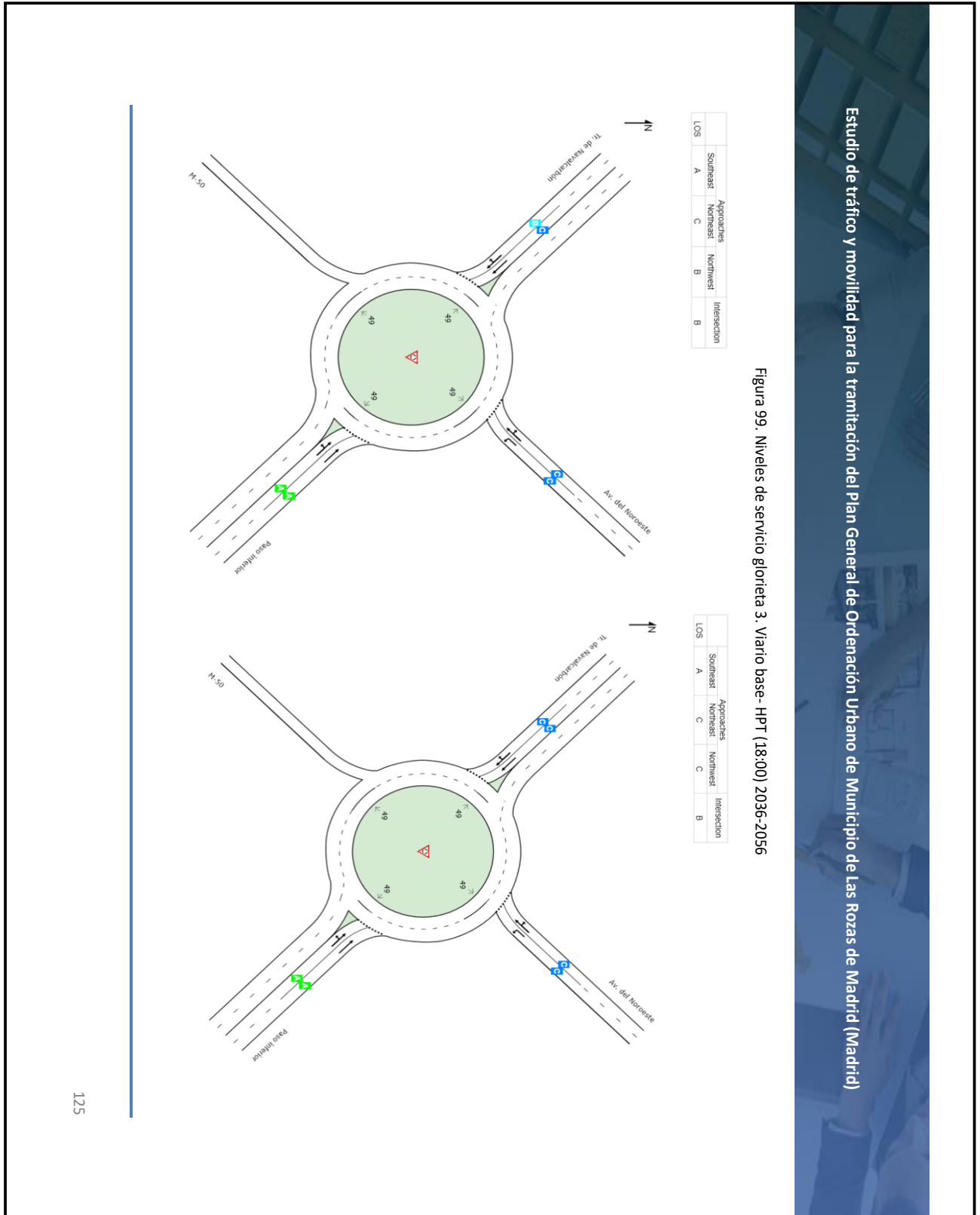
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

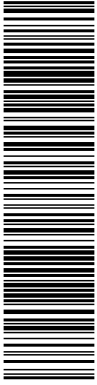


OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFEB51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

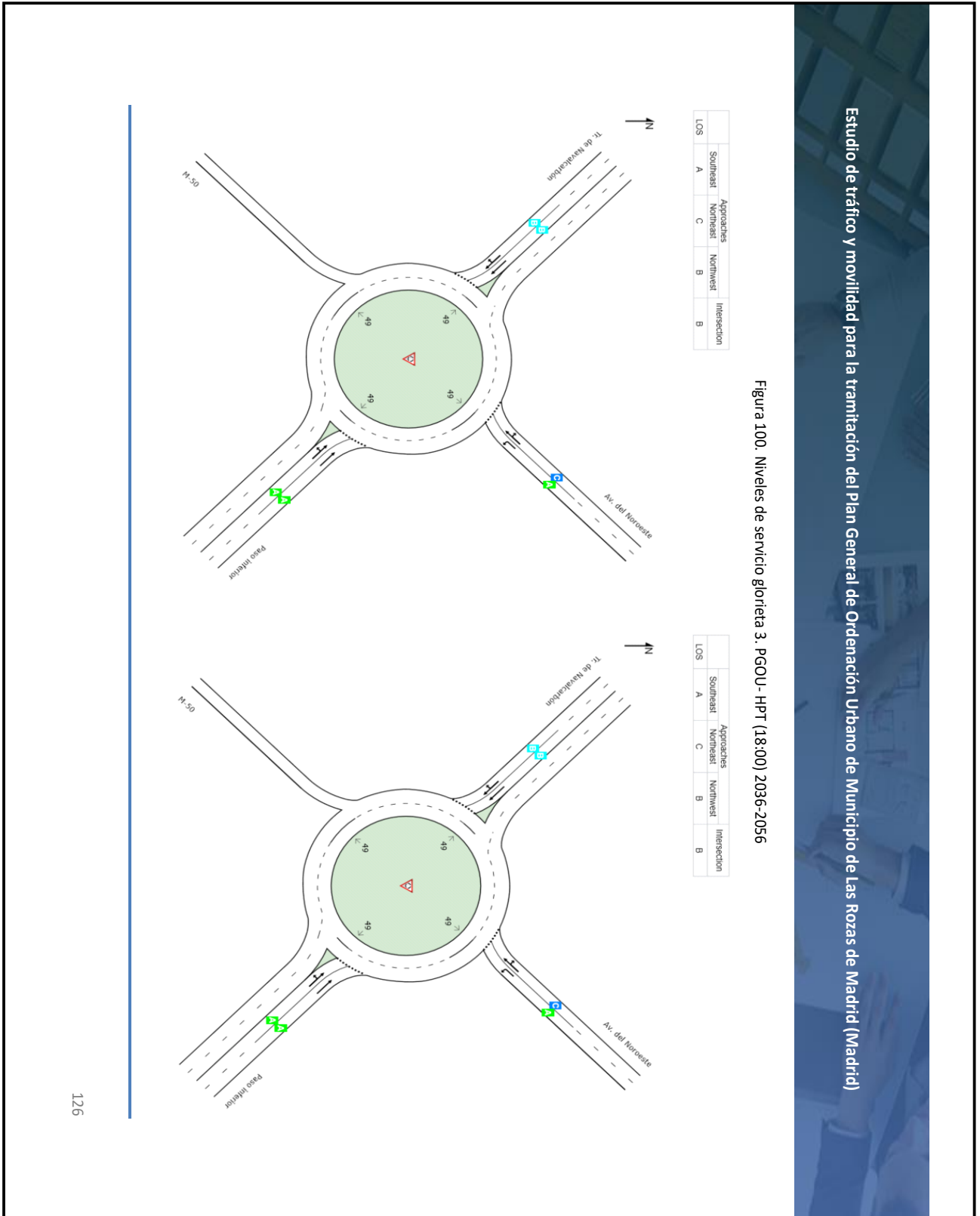
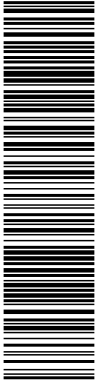


Figura 100. Niveles de servicio glorieta 3. PGOU- HPT (18:00) 2036-2056

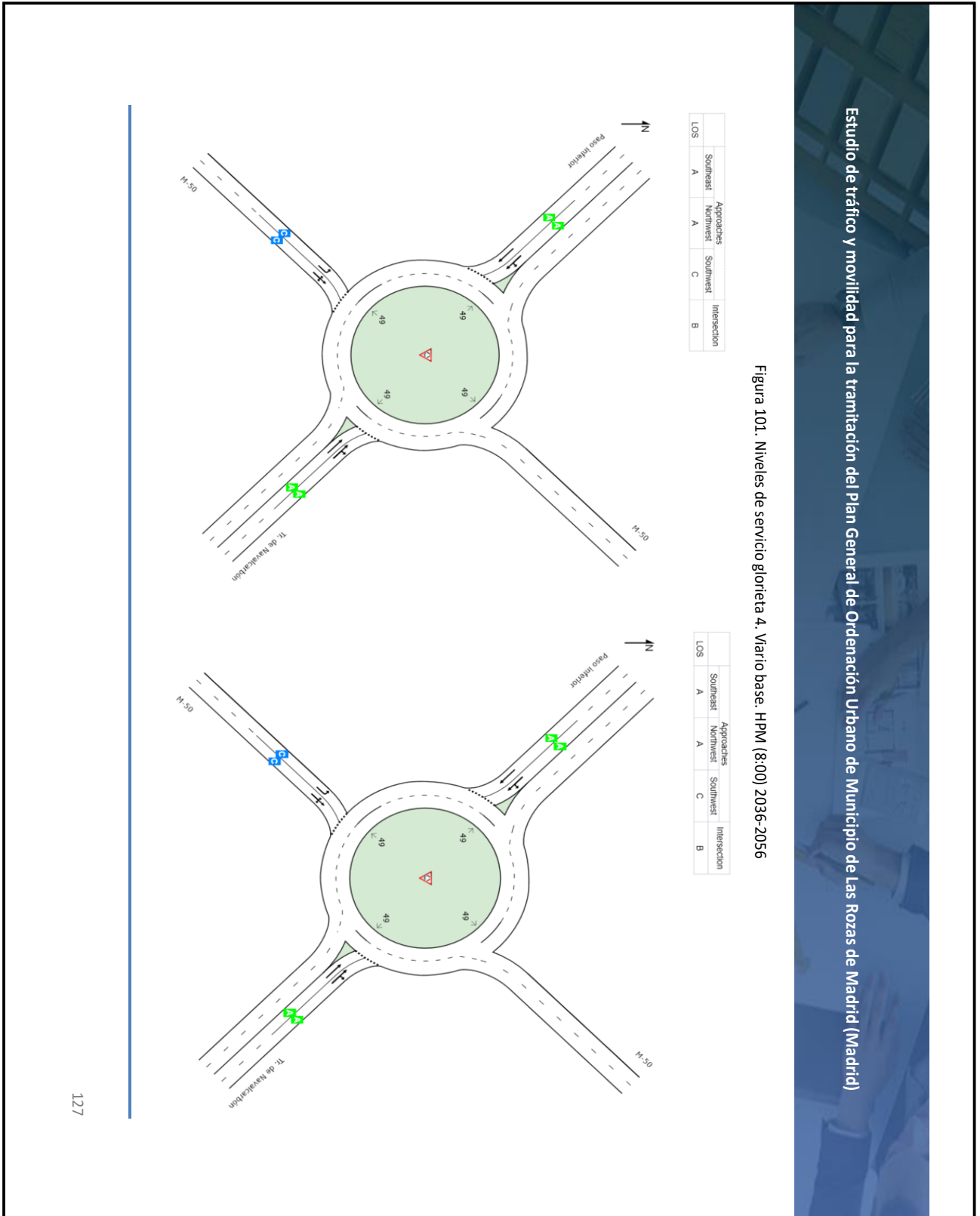
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



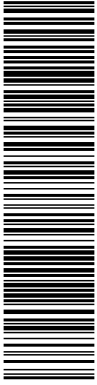
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



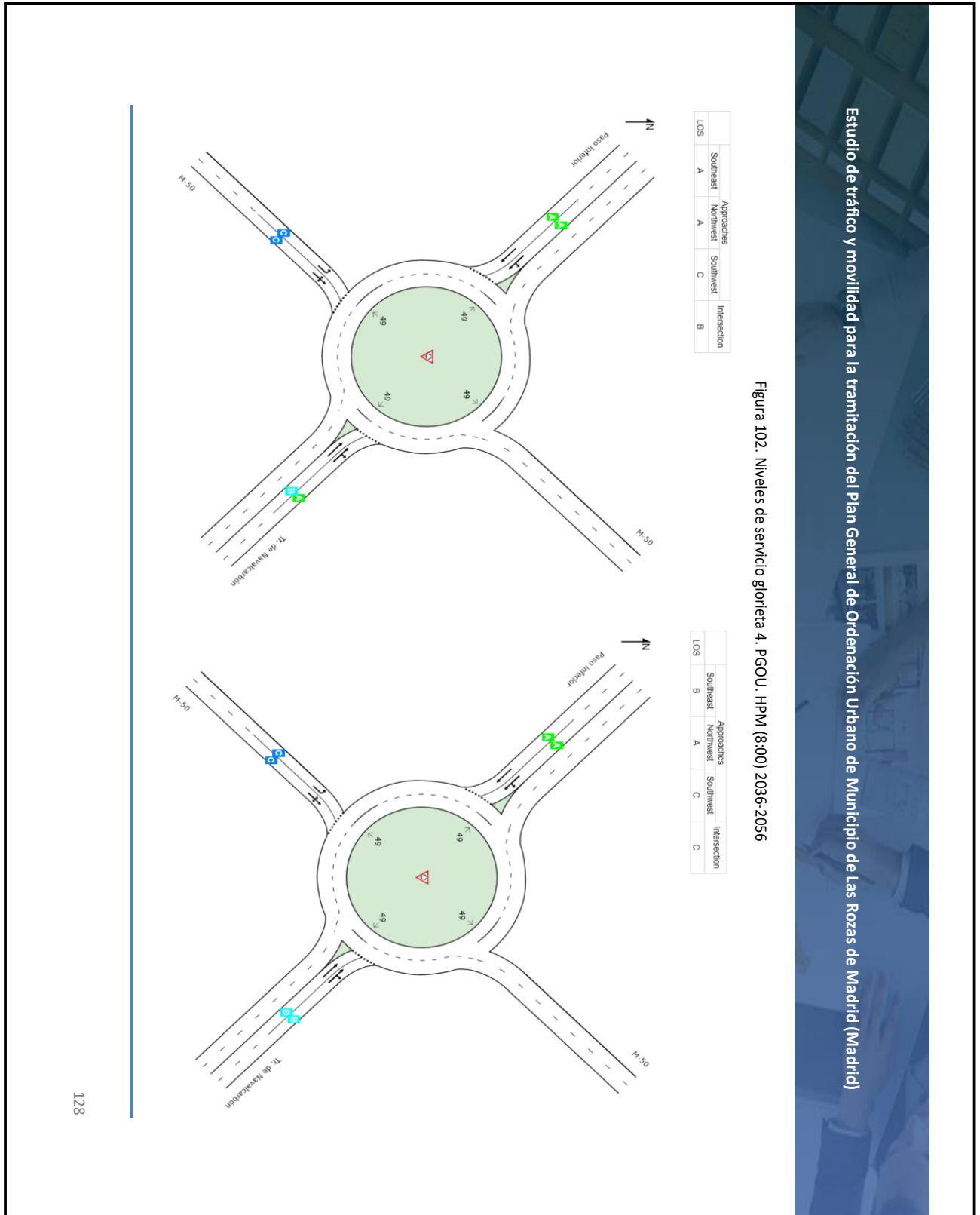
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



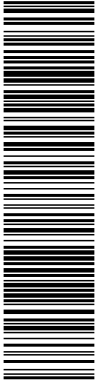
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191-HIVX7-UI9HD-DTTOM-C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

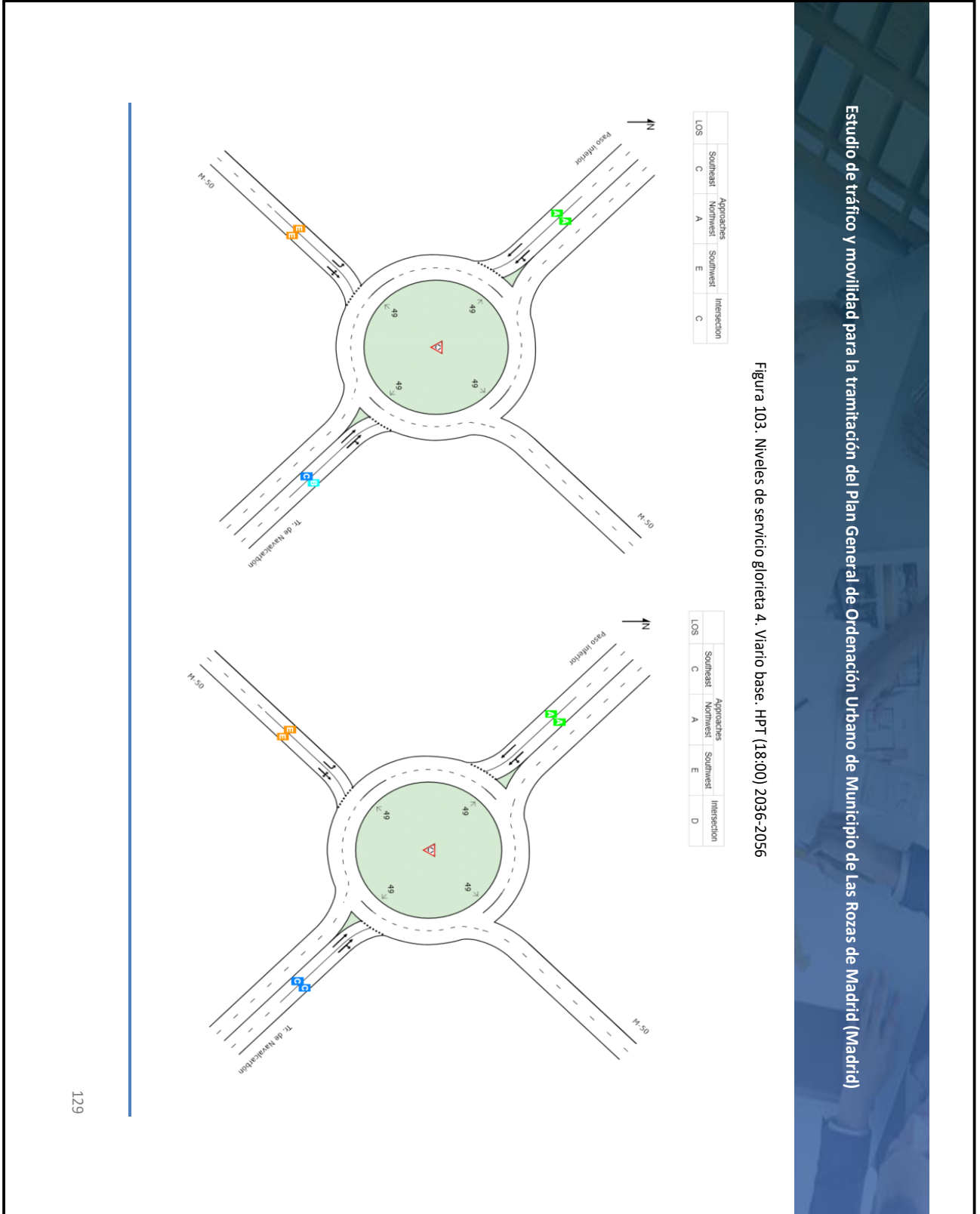
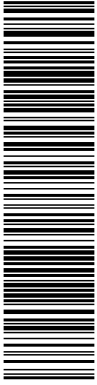


Figura 103. Niveles de servicio glorieta 4. Vario base. HPT (18:00) 2036-2056

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

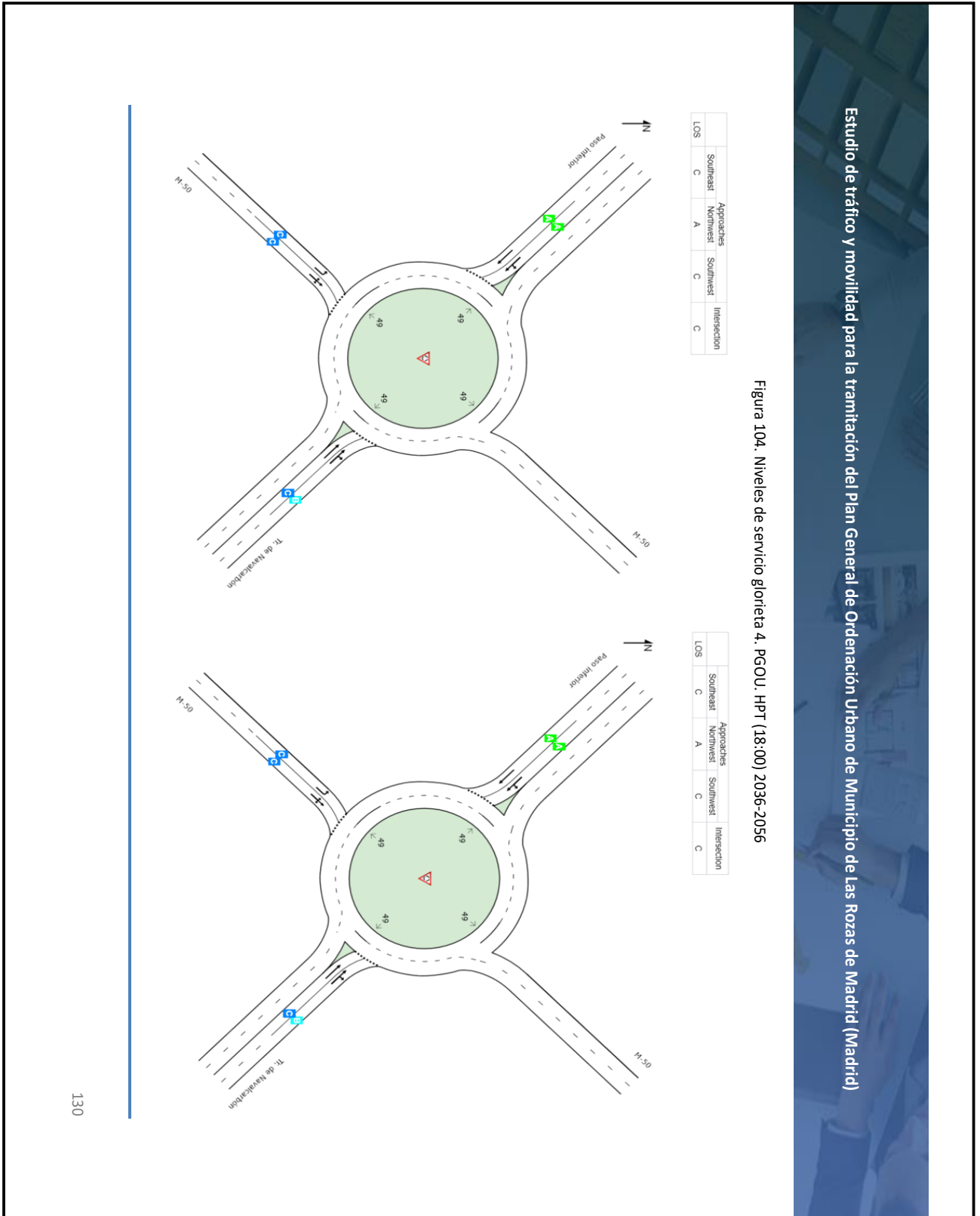
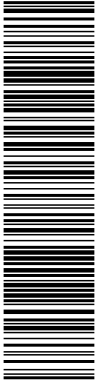


Figura 104. Niveles de servicio glorieta 4. PGOU. HPT (18:00) 2036-2056

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191 HIVX7-UI9HD-DTTOM C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

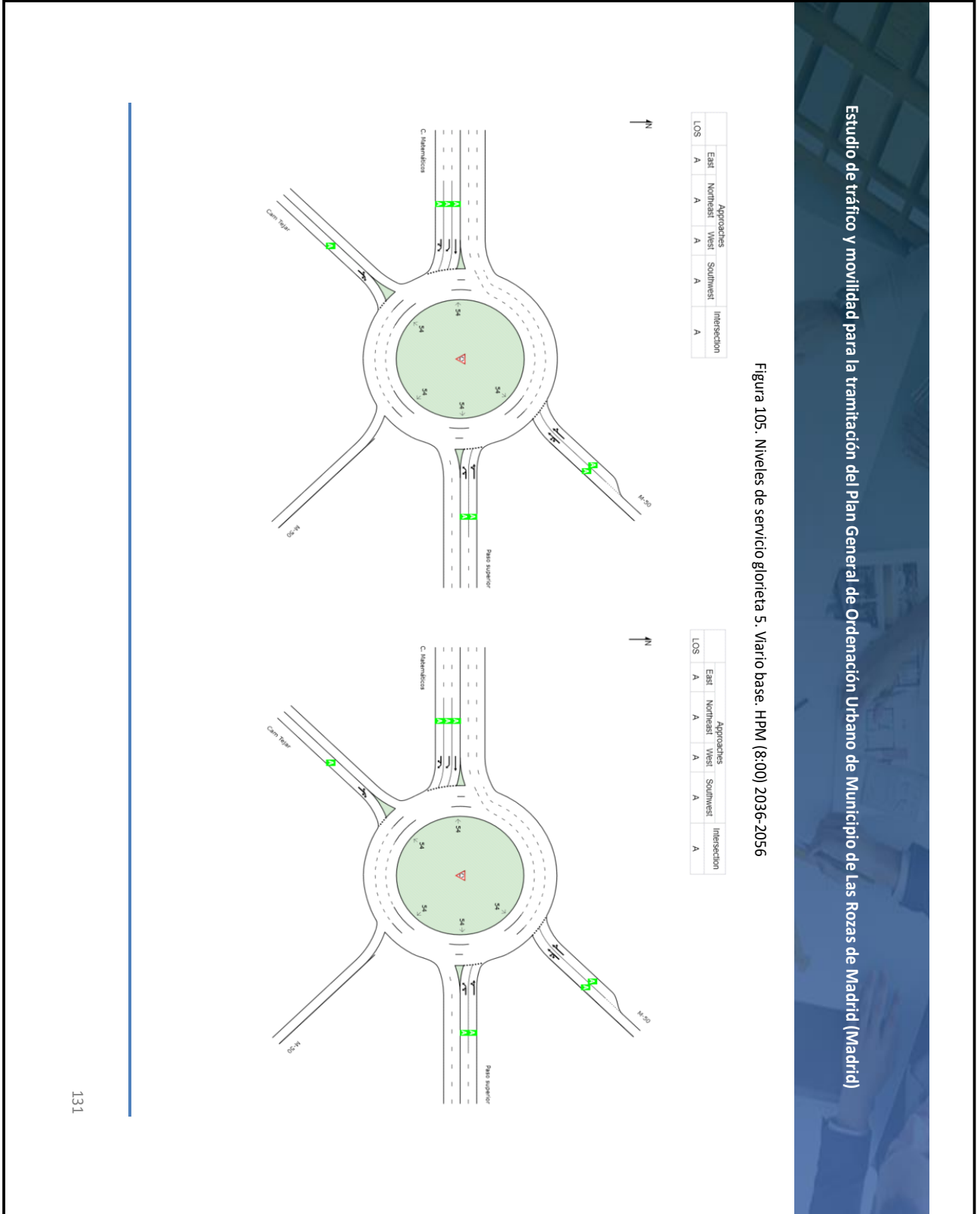
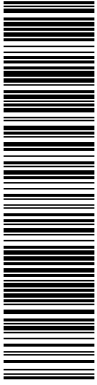


Figura 105. Niveles de servicio glorieta 5. Vario base. HPM (8:00) 2036-2056

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191 HIVX7-UI9HD-DTTOM C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

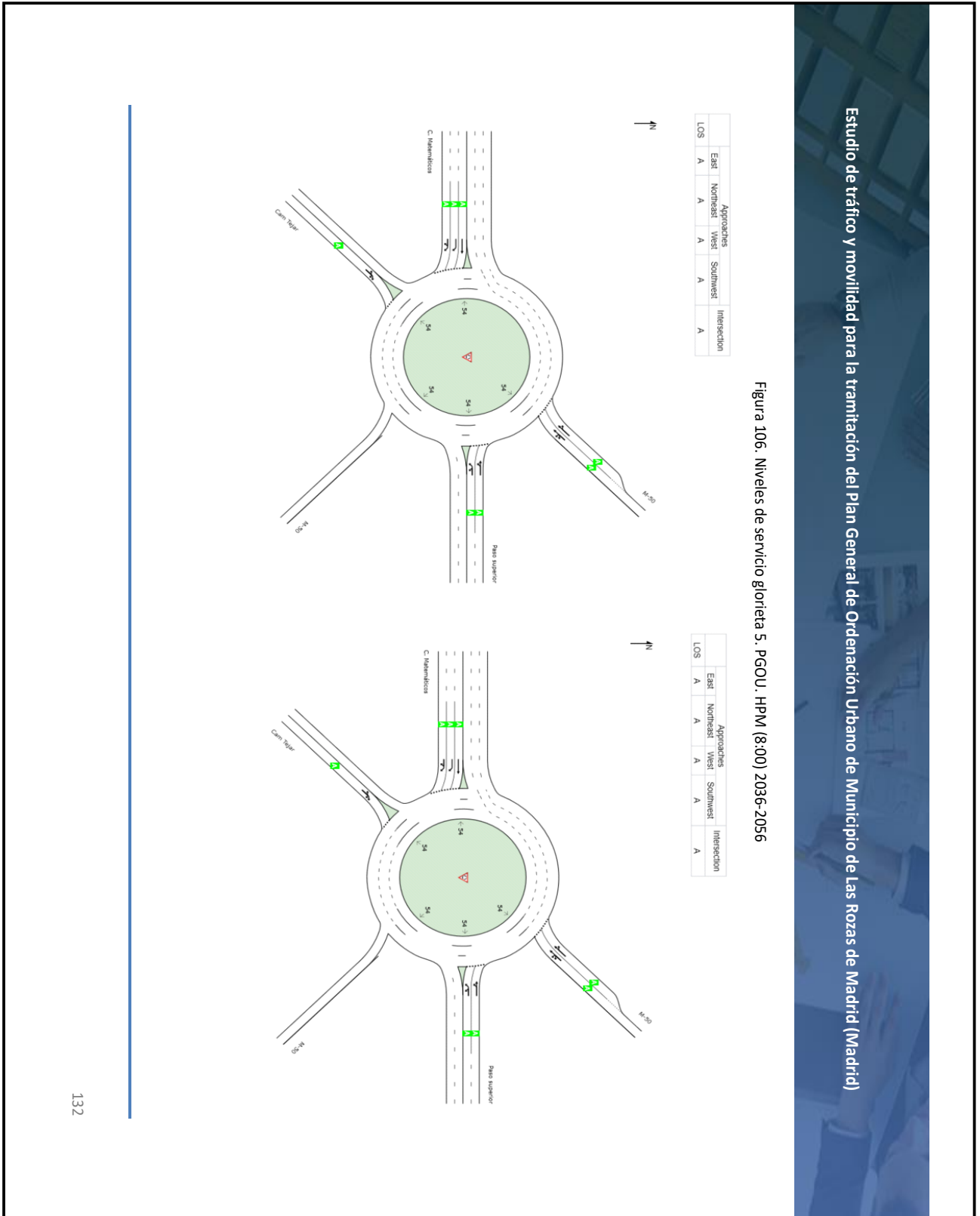


Figura 106. Niveles de servicio glorieta 5. PGOU. HPM (8:00) 2036-2056

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFEB51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

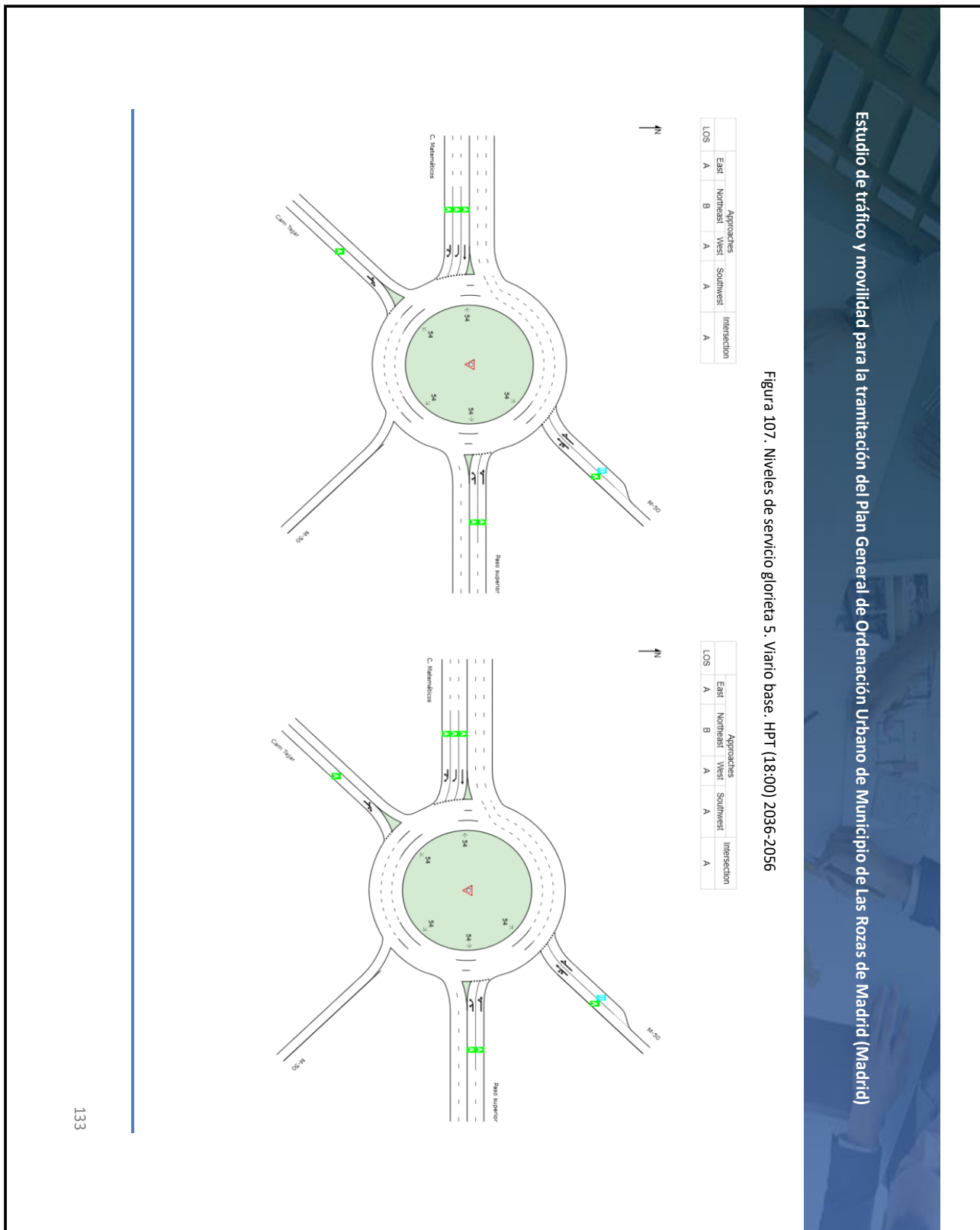


Figura 107. Niveles de servicio glorieta 5. Vario base. HPT (18:00) 2036-2056

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 137 de 353

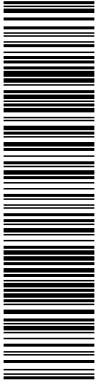
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191 HIVX7-UI9HD-DTTOM C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

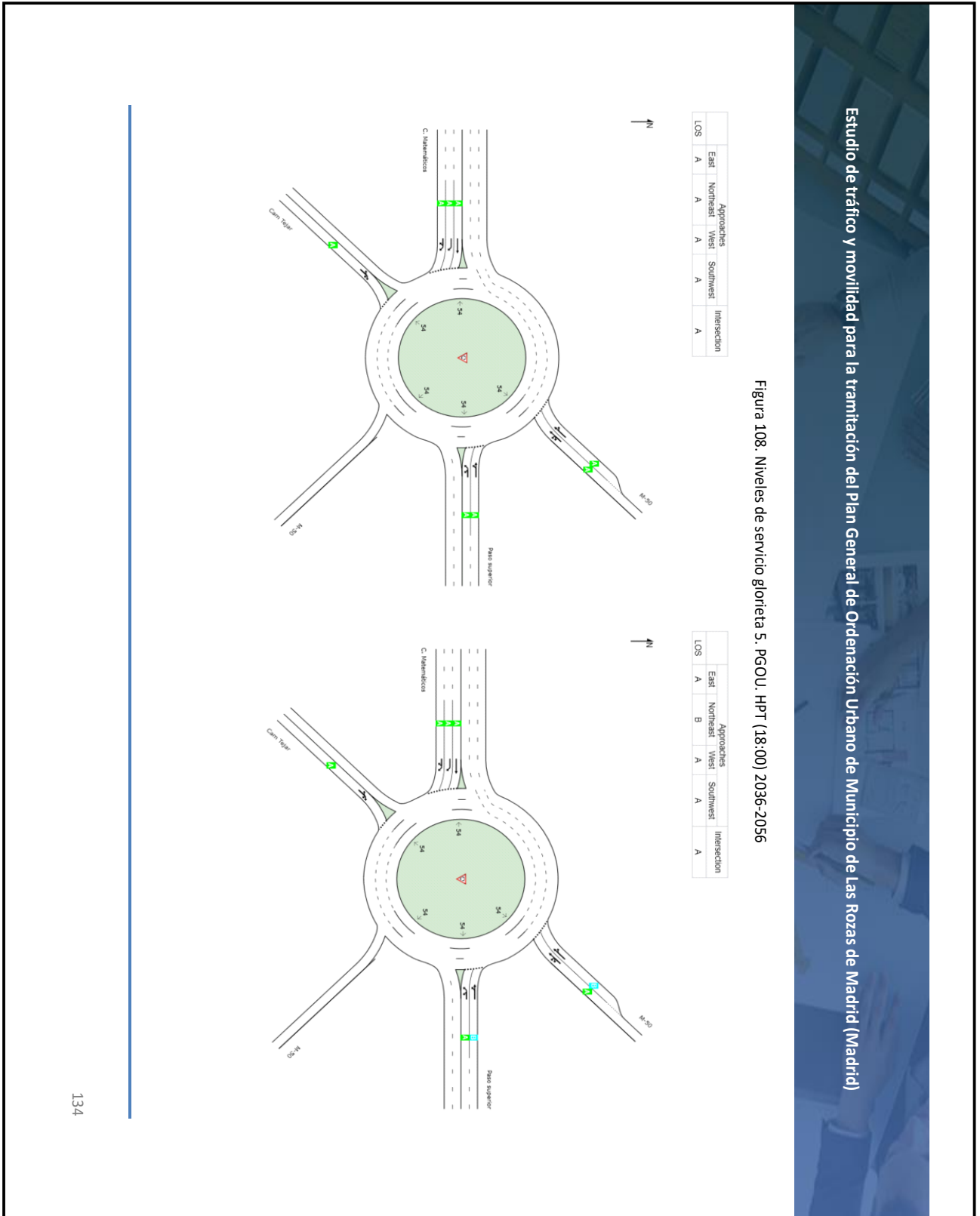


Figura 108. Niveles de servicio glorieta 5. PGOU. HPT (18:00) 2036-2056

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 138 de 353

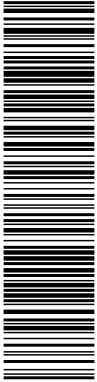
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

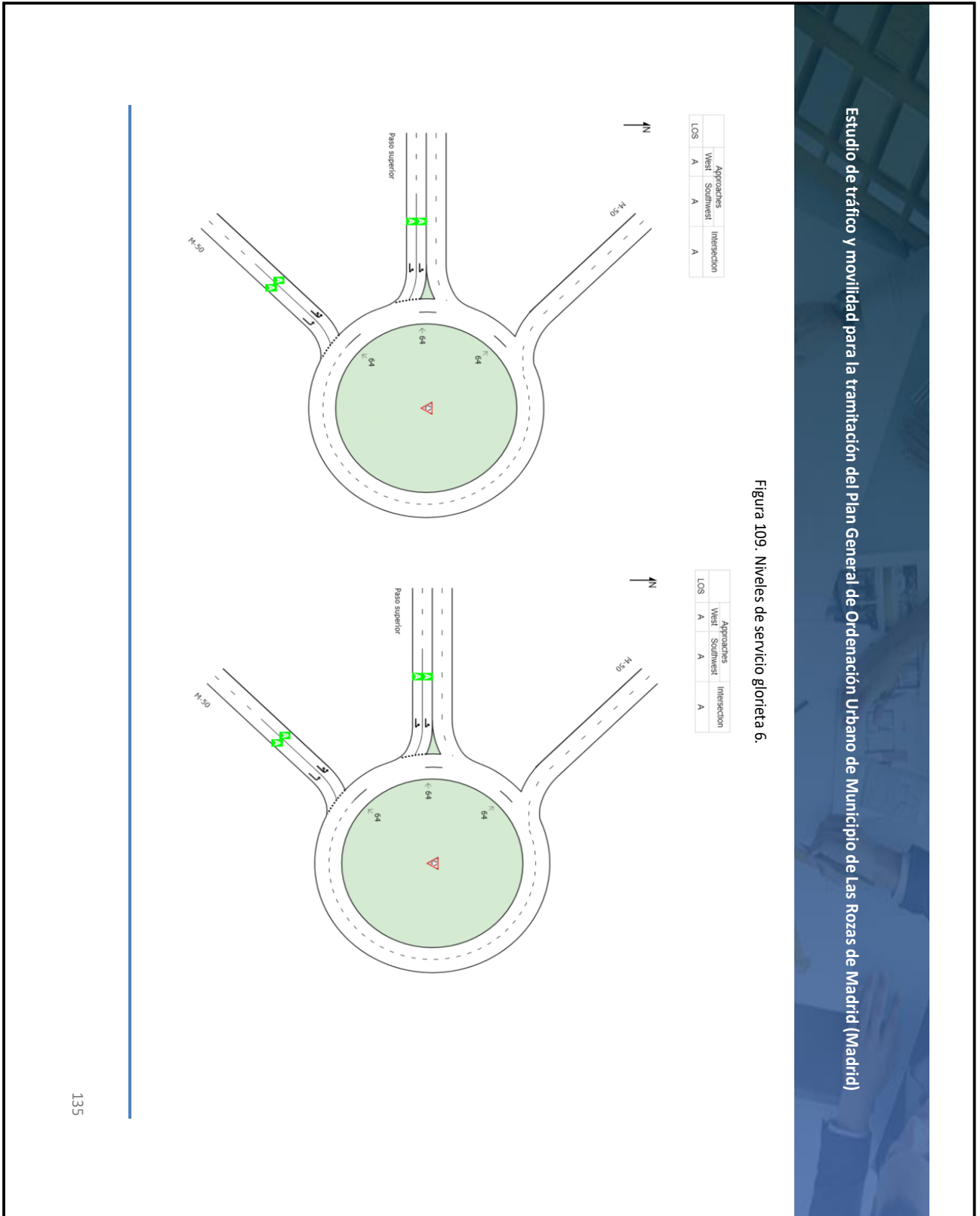
- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

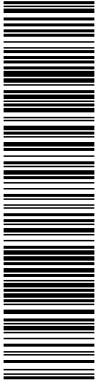
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 139 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

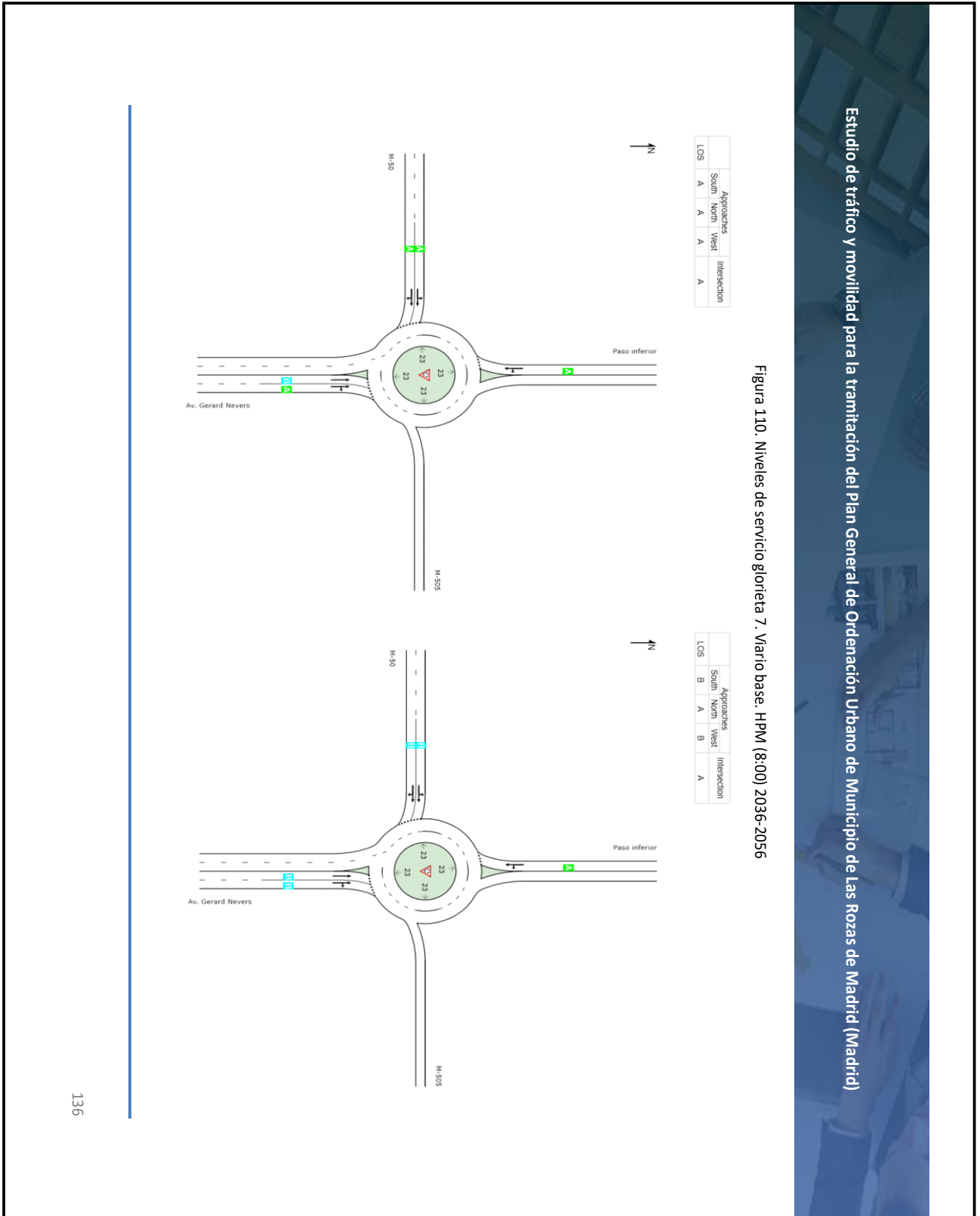
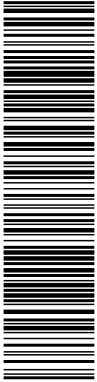


Figura 110. Niveles de servicio glorieta 7. Vario base: HPM (8:00) 2036-2056

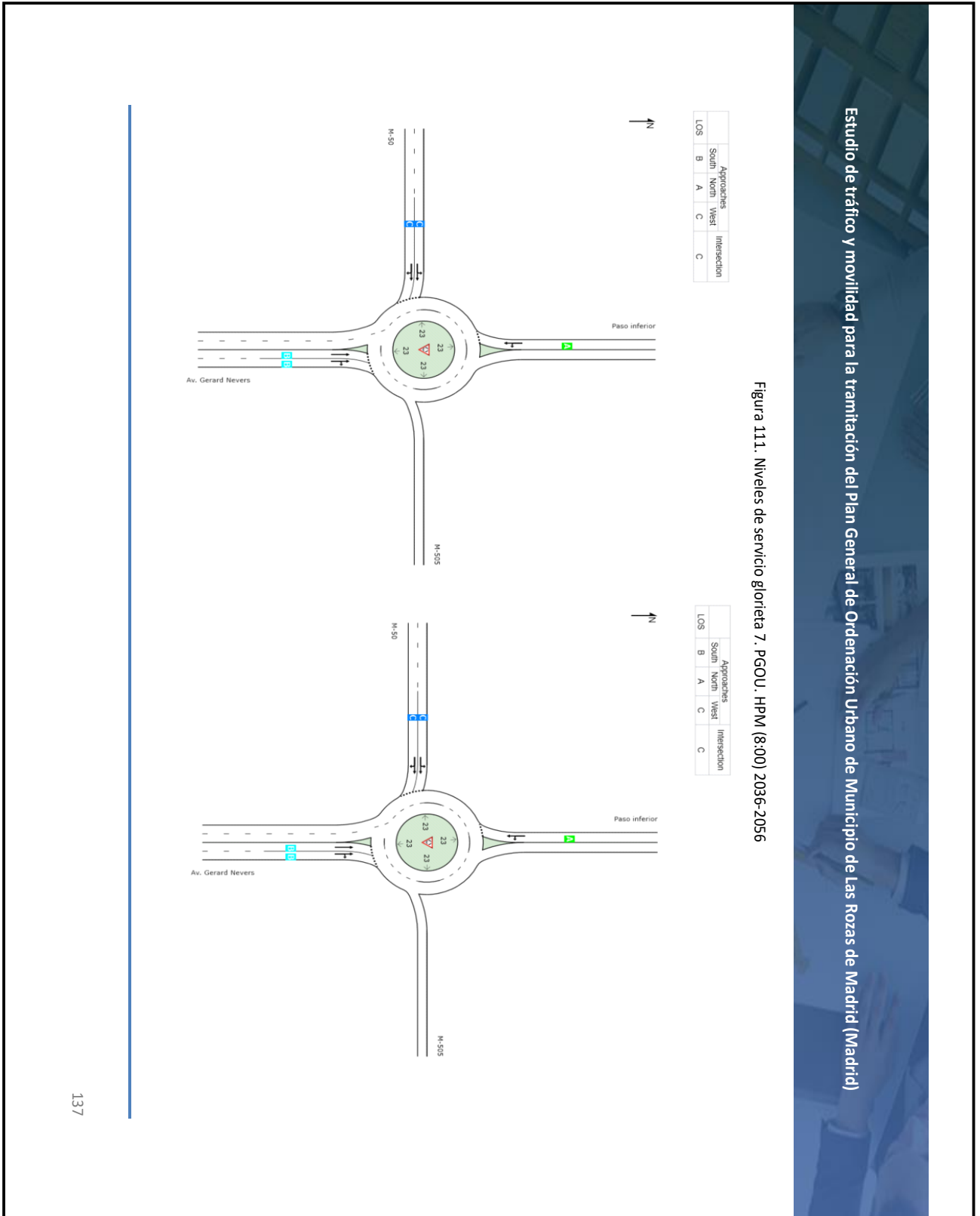
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

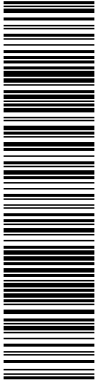


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 3683191-HIVX7-UI9HD-DTTOM-C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

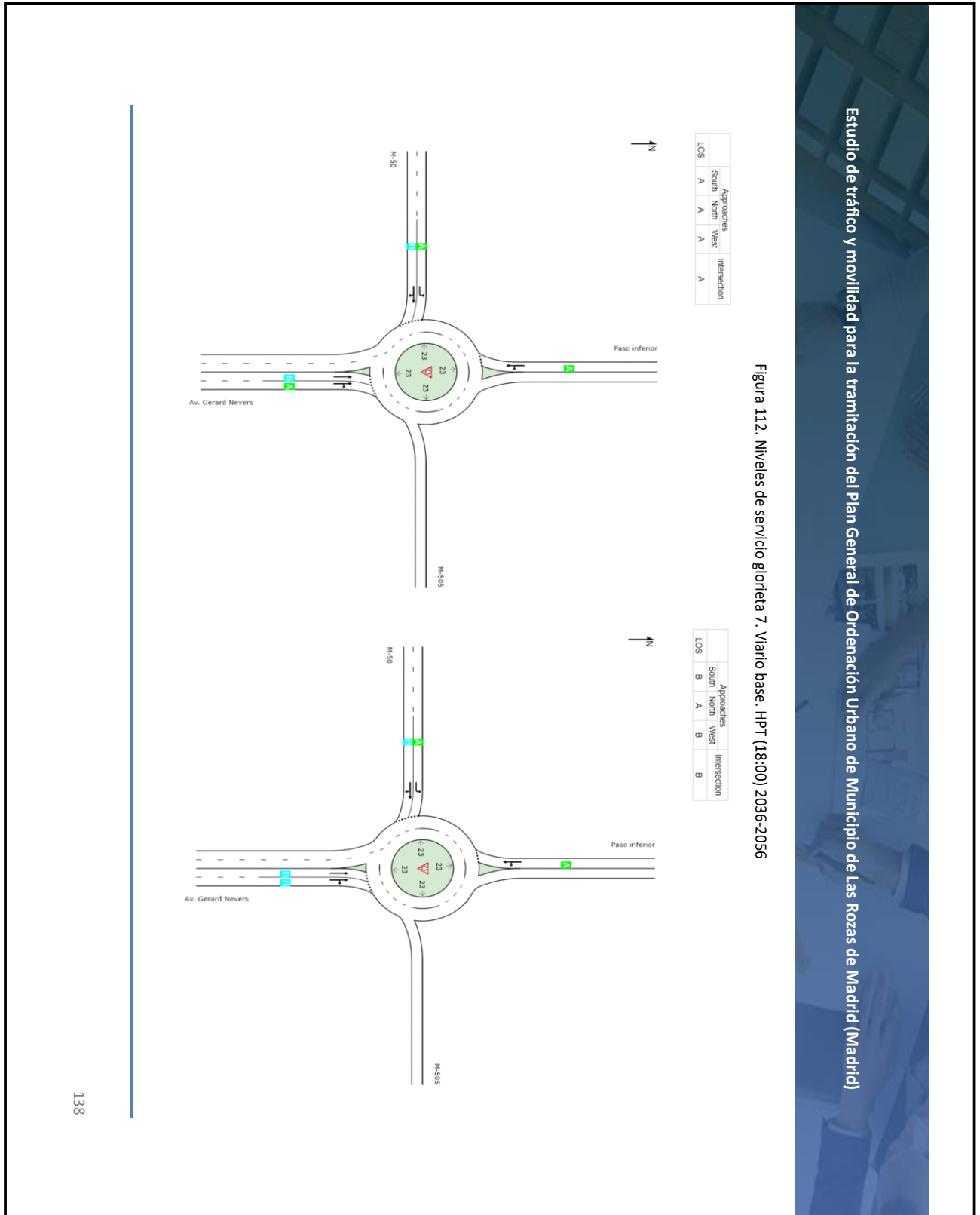


Figura 112. Niveles de servicio glorieta 7. Vario base. HPT (18:00) 2036-2056

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

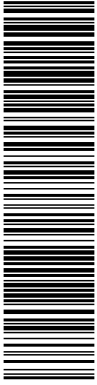
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 142 de 353

FIRMAS

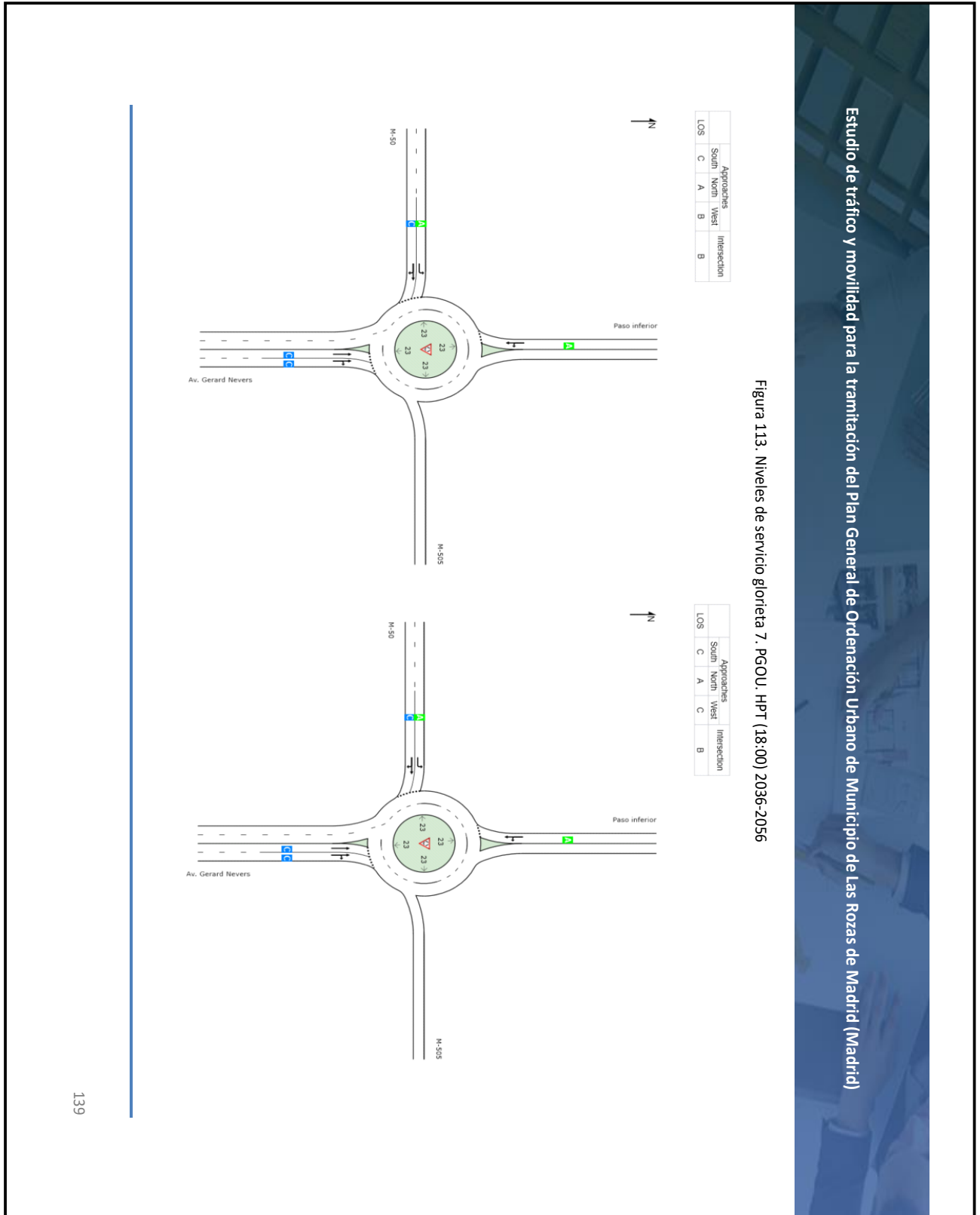
El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

8. Conclusiones

En el presente estudio se ha realizado el análisis de tráfico y movilidad que acompañe a la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana, PGOU, del municipio de Las Rozas de Madrid, atendiendo a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, y con ello evaluar el impacto y la afección que tendrá el tráfico generado por dicho desarrollo y la adecuación de los accesos

El análisis realizado parte de la caracterización del nuevo desarrollo y de su entorno atendiendo a la demanda y oferta de transporte que existe en la actualidad. Posteriormente se realiza el mismo análisis de demanda y oferta de transporte en situación futura, atendiendo también a la movilidad no motorizada.

A partir de los datos proporcionados por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, los tratados de la edM2018 y la campaña de aforos realizada, se ha construido un modelo de tráfico diario y en horas punta, hora punta de la mañana y hora punta de tarde, que permite representar la situación actual (año 2021). Trabajar con el modelo completo de la Comunidad de Madrid permite comprender el comportamiento de los conductores ante la incorporación de los nuevos desarrollos, así como estudiar las redistribuciones producidas en los flujos y las rutas alternativas que pueden tomar.

Tras la modelización de la situación actual se procede a estimar la demanda de movilidad futura, mediante un modelo de la Comunidad de Madrid de cuatro etapas, se procede a estimar la demanda de movilidad a partir de las superficies y viviendas proyectadas.

Estas superficies, se traducirán en viajes generados y atraídos por estos usos en todos los modos de transporte que contempla el modelo, vehículo privado, transporte público, a pie y otros; estimados a partir de la demanda generada y atraída, la distribución espacial por la capacidad de producción y atracción de cada una de las zonas que se compone el modelo

Tabla 17. Viajes generados y atraídos

Sector	Población (habitantes)	Viajes generados	Empleados	Viajes atraídos
SUR-S1	4.703	10.517	1061	4.041
SUR-S2	8.759	19.601	3172	10.190
SUR-S3	10.793	24.157	439	5.890
SUR-S4	2.436	5.397	5745	11.836

El reparto de los nuevos viajes se realiza atendiendo a la oferta de transporte público existente en el ámbito y las mejoras propuestas, consistentes en la modificación de los itinerarios existentes de líneas interurbanas, así como las modificaciones en el trazado fruto del Plan General de Ordenación Urbana y otras actuaciones en el entorno.

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 144 de 353

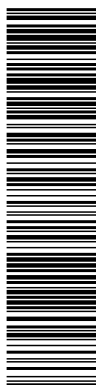
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

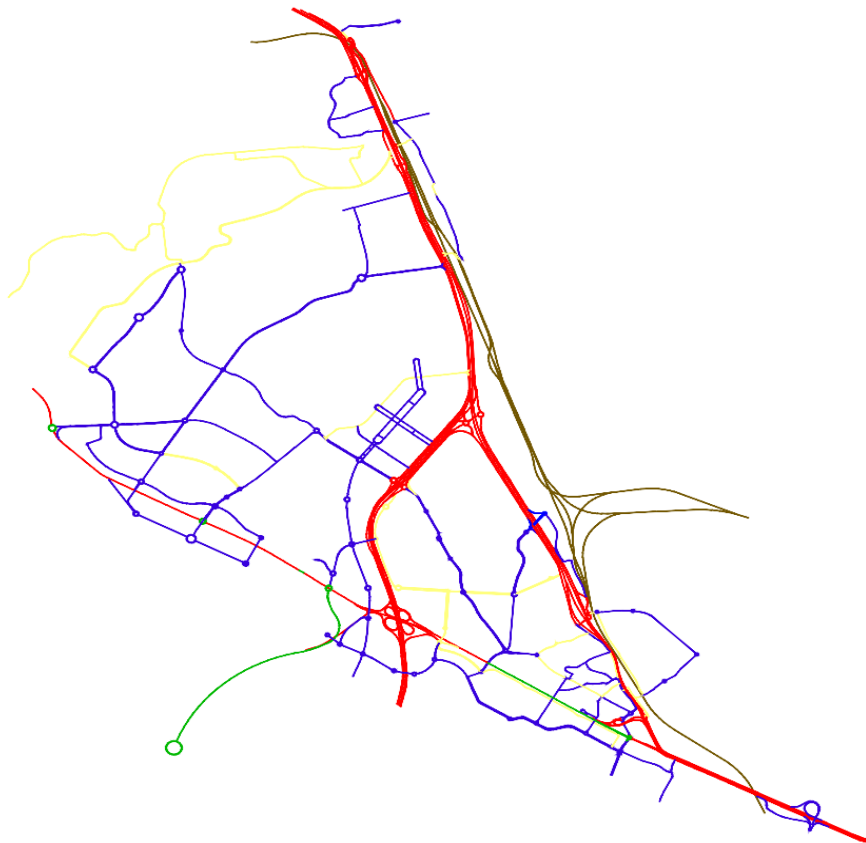
FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 114. Viarío estructurante PGOU de Las Rozas de Madrid.



La ejecución de las actuaciones en el viario produce una redistribución en el tráfico. La redistribución se produce debido a que se trata de un modelo completo de la Comunidad de Madrid, por lo que los cambios producidos en la red modifican los itinerarios iniciales de los vehículos. De manera análoga la incorporación de los desarrollos ocasiona variaciones en el tráfico canalizado por el viario debido a situaciones de congestión aguas arriba o aguas abajo que produce que los vehículos tomen itinerarios alternativos.

Figura 115. Redistribución del tráfico. Intensidad Media Diaria. Año 2036

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 145 de 353

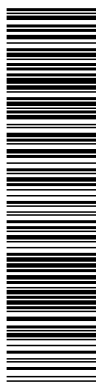
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

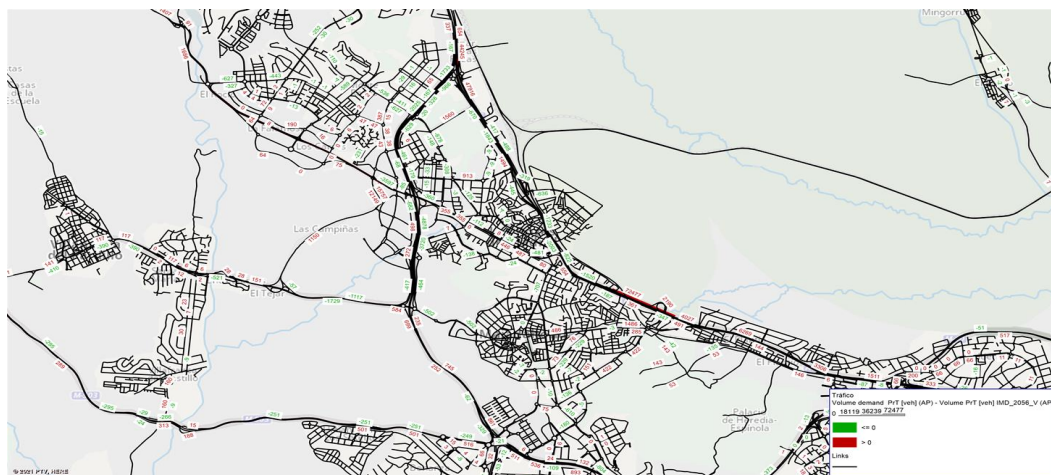
ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C95F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)



De esta forma, una vez obtenidos los valores del tráfico para la situación actual y atendiendo a la demanda generada y atraída por los nuevos desarrollos se realiza el modelo de situación futura para el año de puesta en servicio, 2036, y el año horizonte 2056, empleando para ello, según la evolución de la población de cada zona de transporte, un coeficiente de crecimiento.

- Horizonte 1. Año de puesta en servicio (2036).
 - o Escenario sin actuación (1A).
 - o Escenario con el nuevo desarrollo (1B).
 - o Escenario con el nuevo desarrollo y las modificaciones planteadas en el viario fruto del análisis de los niveles de servicio (2B)
- Horizontes 2. Año horizonte (2056).
 - o Escenario sin actuación (2A).
 - o Escenario con el nuevo desarrollo (2B).

Todos los escenarios se analizarán en dos horas punta

- Hora punta de mañana: 8:00 - 9:00.
- Hora punta de tarde: 18:00 - 19:00.

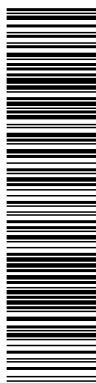
El impacto sobre el viario se obtiene mediante el cálculo de los niveles de servicio en el principal viario de acceso al ámbito según el Manual de Capacidad, así como en varios puntos sensibles relacionados, fundamentalmente con los accesos al tronco de la M-40 y el enlace con la M-505.

En primer lugar, se estudian los elementos que componen la carretera M-50, enumerados a continuación, diferenciando entre ambos sentidos de circulación y las Vías de servicio y el tronco de la citada carretera.

1. Tronco Vía de servicio descendente.
2. Convergencia Vía de servicio descendente.
3. Confluencia Vía de servicio descendente.
4. Divergencia Vía de servicio descendente.
5. Bifurcación Vía de servicio descendente.
6. Trenzado Vía de servicio descendente.

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 7. Trenzado Vía de servicio descendente. 8. Bifurcación Vía de servicio descendente. 9. Tronco M-50 descendente 10. Divergencia M-50 descendente 11. Convergencia M-50 descendente 12. Tronco M-50 descendente 13. Confluencia M-50 descendente 14. Tronco M-50 descendente 15. Tronco Vía de servicio ascendente 16. Convergencia Vía de servicio ascendente 17. Divergencia Vía de servicio ascendente | <ul style="list-style-type: none"> 18. Trenzado Vía de servicio ascendente 19. Convergencia Vía de servicio ascendente 20. Trenzado Vía de servicio ascendente 21. Trenzado Vía de servicio ascendente 22. Confluencia Vía de servicio ascendente 23. Tronco M-50 ascendente 24. Convergencia M-50 ascendente 25. Divergencia M-50 ascendente 26. Tronco M-50 ascendente 27. Bifurcación M-50 Ascendente 28. Tronco M-50 ascendente |
|--|--|

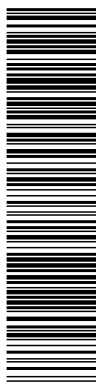
Cuyos resultados se muestran en la siguiente tabla

Tabla 18. Niveles de servicio M-50. Año 2036

Punto	HPM			HPT		
	Sin	Con base	Con	Sin	Con base	Con
1	A	A	A	A	A	A
2	B	A	A	B	B	B
3	No	No	No	No	No	No
4	A	B	B	B	B	B
5	No	No	No	No	No	No
6	B	B	B	C	C	C
7	A	B	B	B	B	B
8	No	No	No	No	No	No
9	C	C	C	B	B	B
10	C	D	D	C	C	C
11	C	C	C	B	B	B
12	C	C	C	C	C	C
13	No	No	No	No	No	No
14	C	C	C	B	C	B
15	A	A	A	B	B	A
16	A	A	A	A	A	A
17	A	A	A	A	A	A
18	A	B	A	B	B	B
19	A	B	B	B	B	B
20	A	B	B	B	B	B
21	A	B	B	B	B	B
22	No	No	No	No	No	No
23	B	B	B	C	C	C
24	B	B	B	C	C	C
25	C	C	C	C	C	C
26	B	B	B	C	C	C
27	No	No	No	No	No	No
28	B	C	B	C	C	C

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 19. Niveles de servicio M-50. Año 2056²

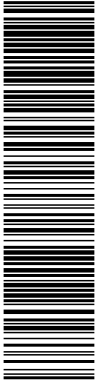
Punto	HPM		HPT	
	Sin	Con	Sin	Con
1	A	A	A	A
2	B	B	B	B
3	No	No	No	No
4	B	B	B	B
5	No	No	No	No
6	B	B	C	C
7	A	B	B	B
8	No	No	No	No
9	C	D	B	C
10	D	D	C	C
11	C	C	B	B
12	C	C	C	C
13	No	No	No	No
14	C	C	B	C
15	A	B	B	B
16	A	A	A	A
17	A	A	A	A
18	A	B	B	B
19	A	B	B	B
20	A	B	B	C
21	A	B	B	B
22	No	No	No	No
23	B	C	C	C
24	B	C	C	C
25	C	C	C	C
26	C	C	C	C
27	No	No	No	No
28	B	C	C	C

En la siguiente figura se muestra la localización de cada uno de los puntos indicados anteriormente.

² En el caso de confluencias y bifurcaciones se indica si se produce fallo en estos elementos

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

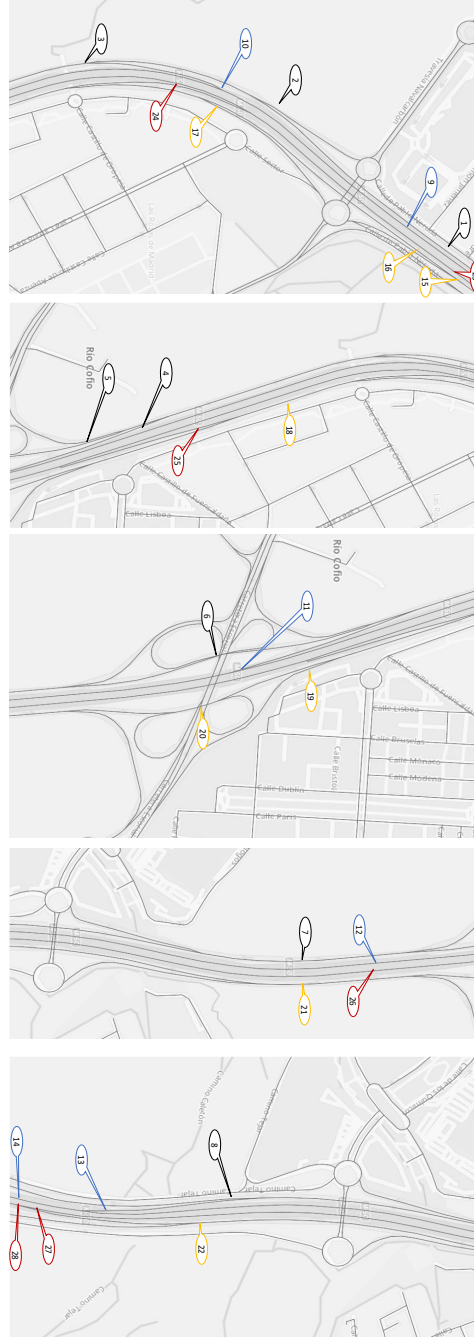
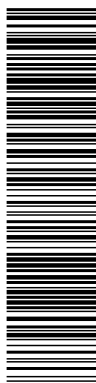


Figura 116. Elementos objeto de análisis: M-50

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



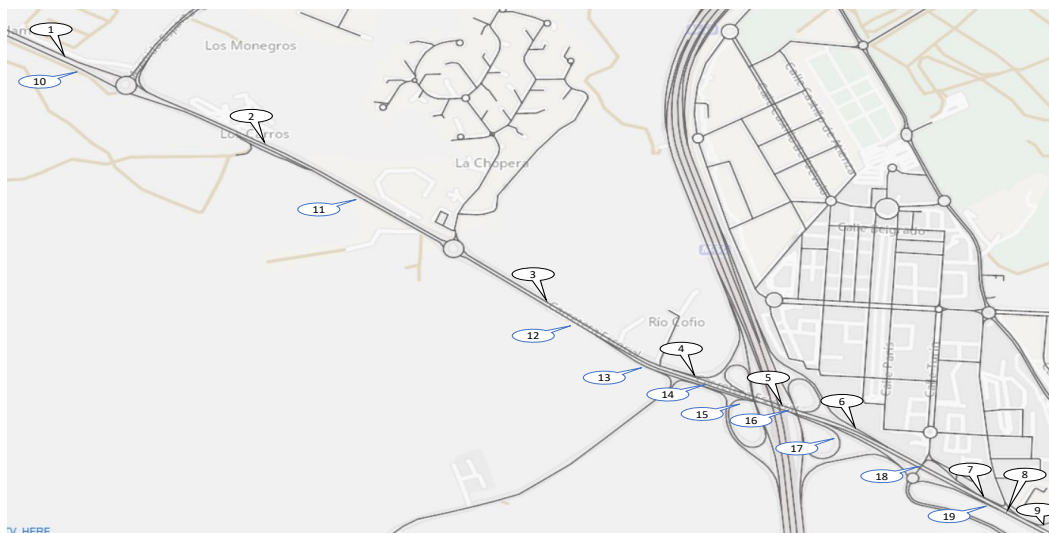
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F988551CB5119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

En segundo lugar, se estudian los elementos que componen la carretera M-505, enumerados a continuación, diferenciando entre ambos sentidos de circulación y las Vías Colectoras Distribuidoras y el tronco de la citada carretera.

- | | |
|------------------------------|-----------------------------|
| 1. Tronco descendente. | 11. Tronco ascendente |
| 2. Tronco descendente | 12. Tronco ascendente |
| 3. Tronco descendente | 13. Divergencia ascendente |
| 4. Convergencia descendente. | 14. Divergencia ascendente |
| 5. Trenzado descendente. | 15. Trenzado ascendente |
| 6. Divergencia descendente | 16. Convergencia ascendente |
| 7. Trenzado descendente. | 17. Trenzado ascendente |
| 8. Trenzado descendente | 18. Trenzado ascendente |
| 9. Tronco descendente | 19. Divergencia ascendente |
| 10. Tronco ascendente | 20. Tronco ascendente |

Figura 117. Elementos objeto de análisis. M-505. Viario base



En la siguiente figura se muestra los elementos incorporando el viario asociado al PGOU, de esta forma se incorporan las divergencias y convergencias ocasionadas por segregar el tráfico de paso de la M-505 con aquel que accede a Las Rozas y a la M-851.

Del análisis inicial de los puntos 28 y 29, que formarían un trezado se concluye que se requiere la creación de una vía de servicio en este tramo, ya que la sección no dispone de capacidad suficiente para canalizar el tráfico que discurre por ella; con ello se obtiene dos divergencias y dos confluencias en lugar de dos elementos de trezado.

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

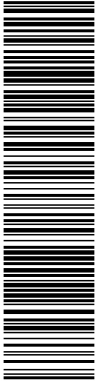
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 150 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

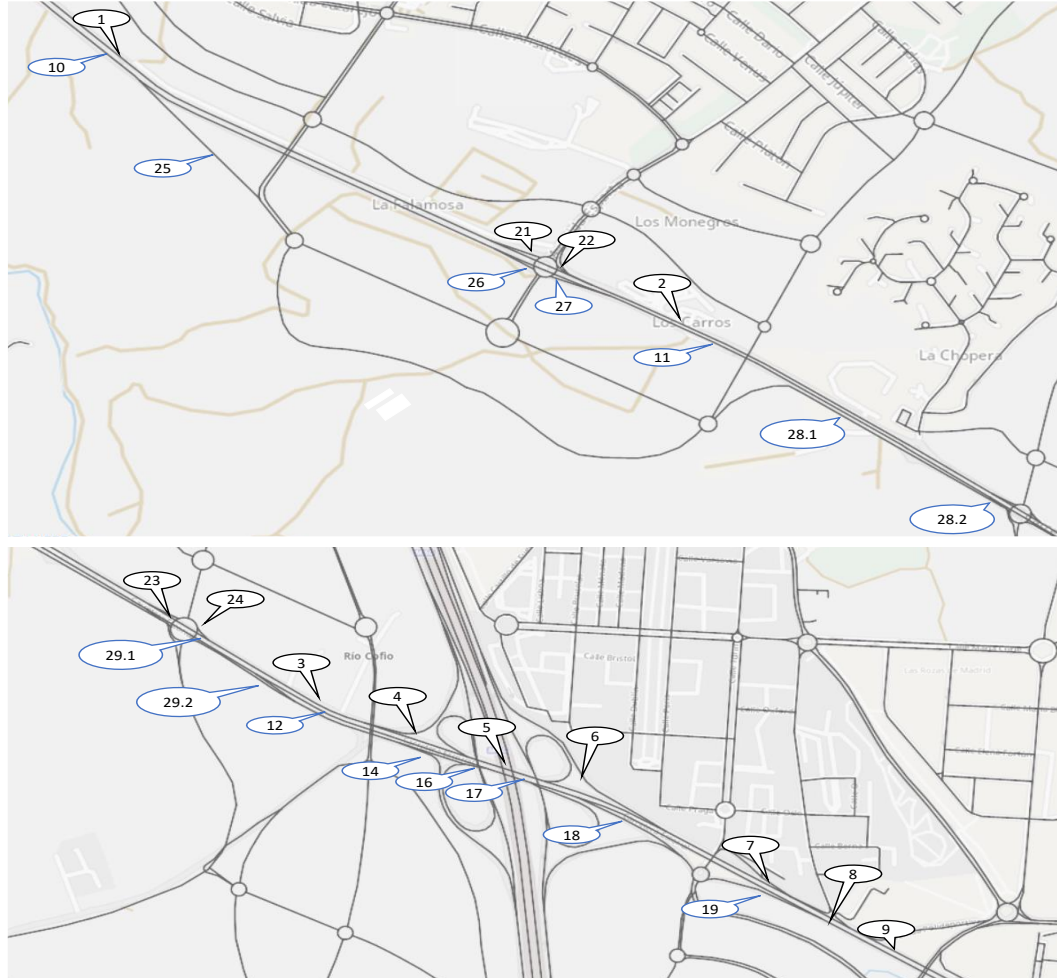
FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

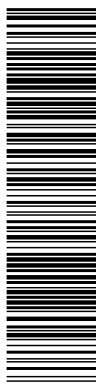
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 118. Elementos objeto de análisis. M-505. Mejoras en el viario



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

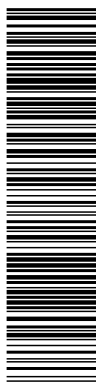
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 20. Niveles de servicio M-505. Año 2036

Punto	HPM			HPT		
	Sin	Con base	Con	Sin	Con base	Con
1	A	A	A	B	B	B
2	B	B	B	C	D	D
3	B	C	C	C	D	D
4	B	C	C	C	C	C
5	B	B	B	C	D	D
6	B	C	C	C	C	C
7	C	C	C	C	D	D
8	C	C	C	C	D	D
9	C	C	D	C	D	D
10	C	D	D	B	B	B
11	C	D	D	B	B	B
12	C	D	C	B	B	B
13	C			B	B	A
14	B			B		
15	B	No	No	B	No	No
16	B	A	C	B	A	B
17	B	C	D	A	B	B
18	C	D	D	B	B	B
19	C	D	D	B	C	C
20	C	D	D	B	C	C
21		A	A		B	B
22		B	B		C	C
23		B	B		C	C
24		B	B		C	C
25		C	C		B	A
26		C	C		A	A
27		C	C		B	B
28.1			D			B
28.2		F	No		B	No
29.1			C			B
29.2		F	No		B	No

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 21. Niveles de servicio M-505. Año 2056

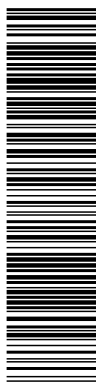
Punto	HPM		HPT	
	Sin	Con	Sin	Con
1	A	A	B	B
2	B	B	C	D
3	B	C	D	D
4	B	C	C	C
5	B	C	D	E
6	C	C	C	D
7	C	D	C	D
8	C	C	C	D
9	C	D	C	D
10	D	D	B	B
11	D	D	B	B
12	D	C	B	B
13	C	D	B	A
14	B	No	B	No
15	C		B	
16	B	C	B	B
17	D	E	A	B
18	C	D	B	B
19	C	D	B	C
20	D	D	C	C
21		A		B
22		B		C
23		B		C
24		B		C
25		C		B
26		C		B
27		D		B
28.1		D		B
28.2		No		No
29.1		D		B
29.2		No		No

Finalmente se analizan siete glorietas que permiten el acceso al ámbito

Figura 119. Elementos objeto de análisis. Glorietas

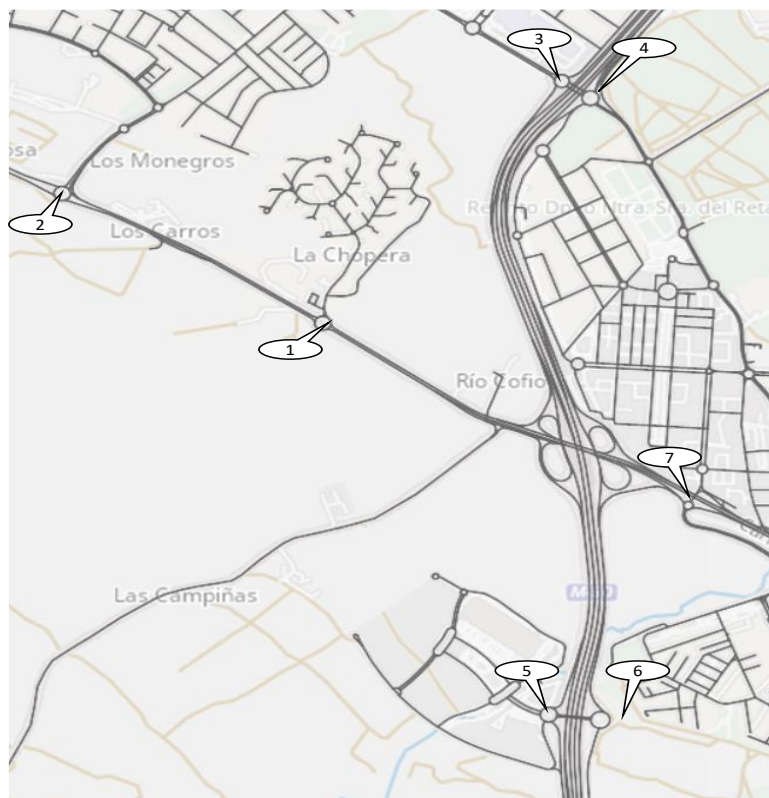
OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)



La glorieta 1 que permite el acceso a la Choperera se suprime con los nuevos desarrollos, ejecutando una nueva glorieta que permite el acceso a los nuevos sectores y canaliza el tráfico que circula por la M-851. Dicha glorieta requiere la ejecución de un ramal directo que conecte la M-505 sentido creciente con la M-851, así mismo se debe disponer de dos carriles de acceso en las patas procedentes de la M-505 con origen o destino los nuevos desarrollos

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 154 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

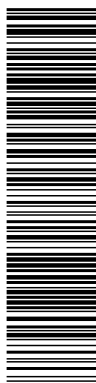
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 22. Niveles de servicio glorietas.

Punto	Hora	2036			2056	
		Sin	Con	Con mejora	Sin	Con
1	HPM	B	F	B	C	B
1	HPT	D	B	A	E	A
2	HPM	F	A	A	F	A
2	HPT	A	A	A	A	A
3	HPM	A	A	A	A	A
3	HPT	B	B	B	B	B
1	HPM	B	B	B	B	C
2	HPT	C	C	C	D	C
3	HPM	A	A	A	A	A
4	HPT	A	A	A	A	A
5	HPM	A	A	A	A	A
6	HPT	A	A	A	A	A
7	HPM	A	C	C	A	C
7	HPT	A	B	B	B	B

A tenor de los resultados obtenidos se dirime que la ejecución y desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid no produce un impacto negativo en el viario del entorno, en el año horizonte, año 2056 los trenzados que conforman el enlace entre la M-50 y la M-506 presentan un nivel de servicio E en la hora punta más desfavorable, nivel de servicio permitido en dicho año para una velocidad de circulación menor de 70 km/h, según la Norma de Trazado.

Por otro lado, el nuevo viario proyectado con las mejoras en las carreteras M-505 y M-851 dota de mayor accesibilidad y conectividad a los municipios del entorno.

De igual forma el viario interno del municipio funciona correctamente, con unos ratio intensidad/capacidad situados en el nivel 1 en ambas horas punta.

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 155 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

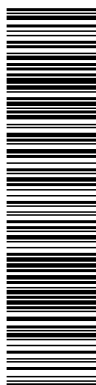
Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO

26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

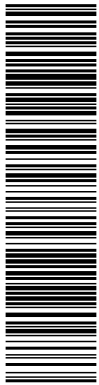
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Anejo I. Líneas de transporte público

152

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9598551C85119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 120. Línea 1 Urbana

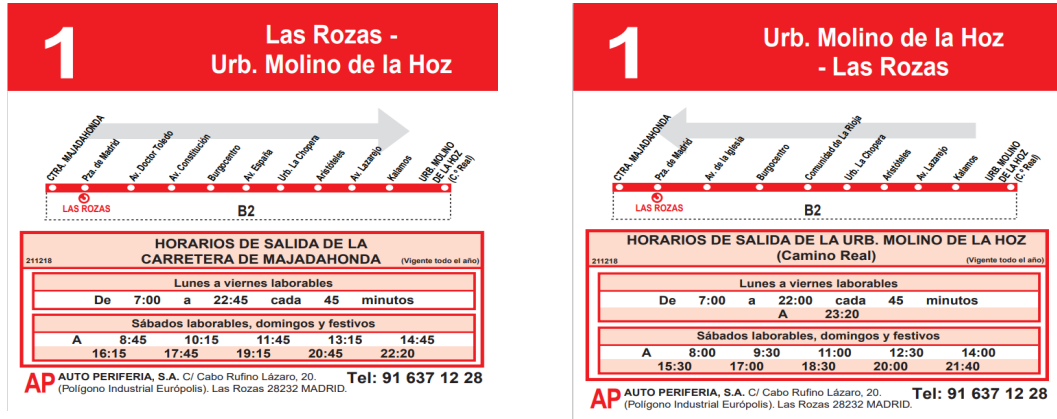
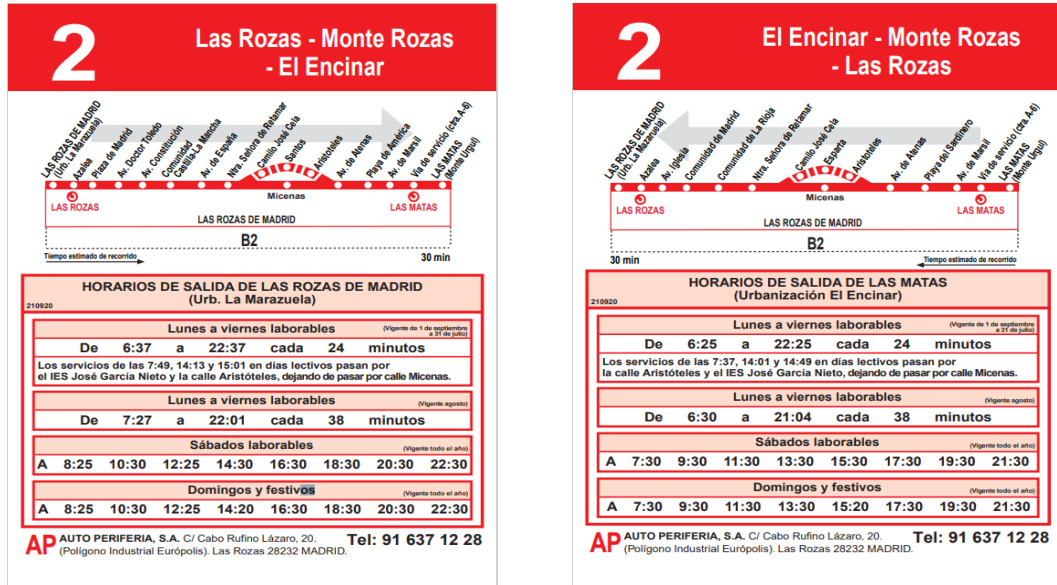
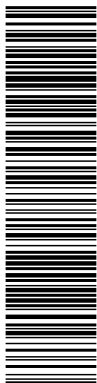


Figura 121. Línea 2 Urbana



OBSERVACIONES:

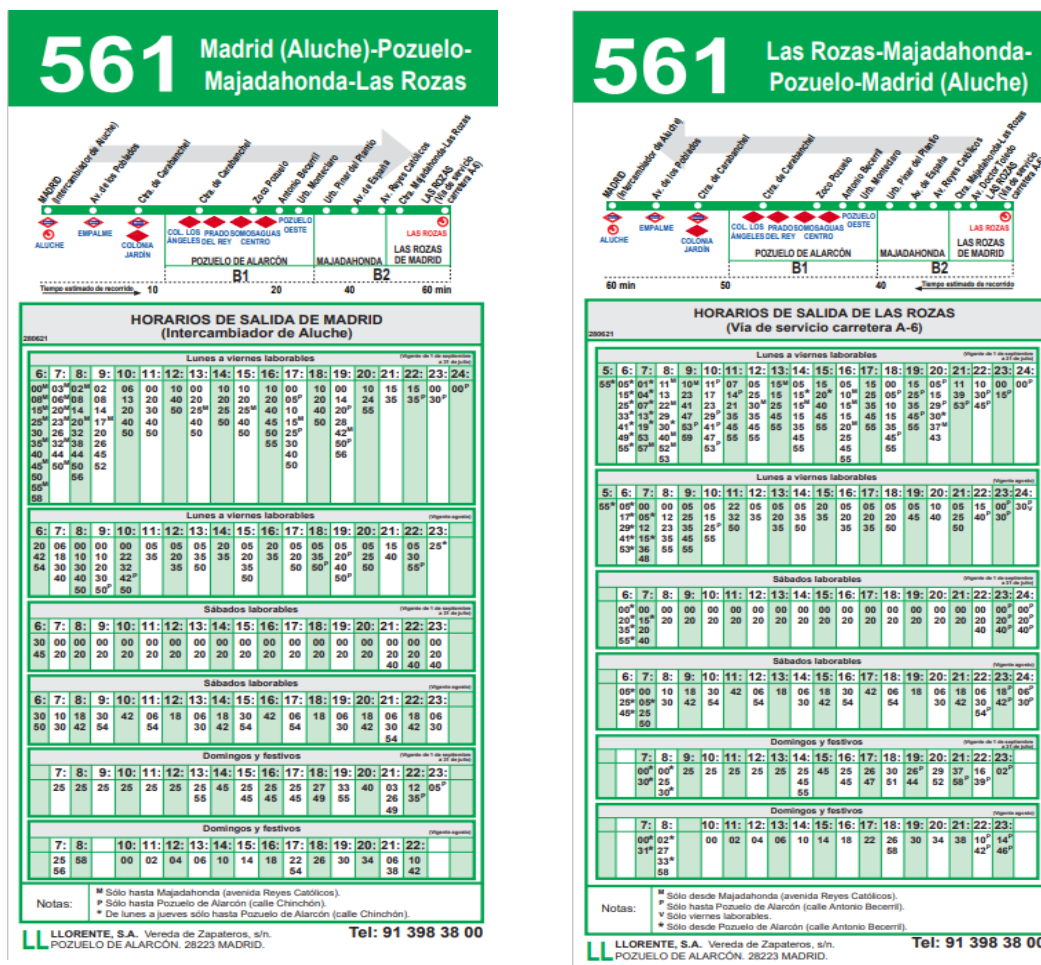
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE9B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

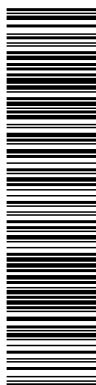
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 122. Línea 561 Interurbana



OBSERVACIONES:

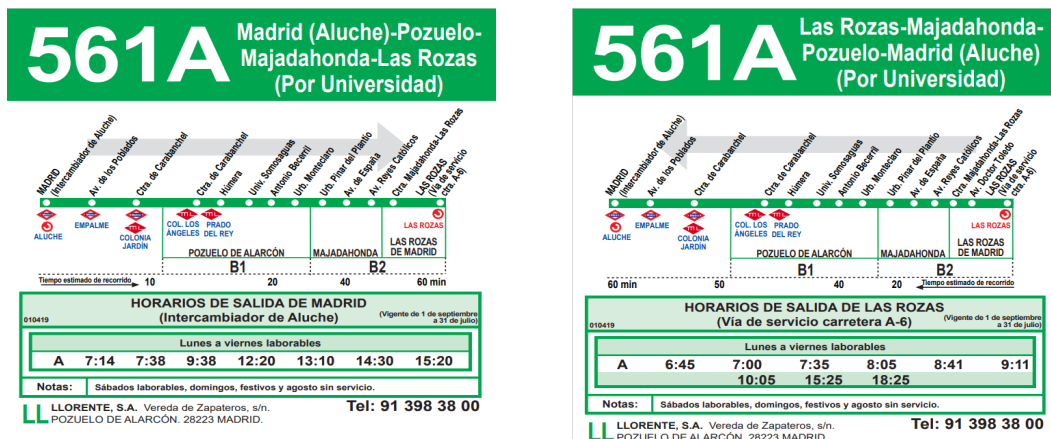
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

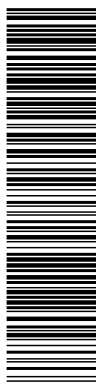
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 123. Línea 561 A Interurbana



OBSERVACIONES:

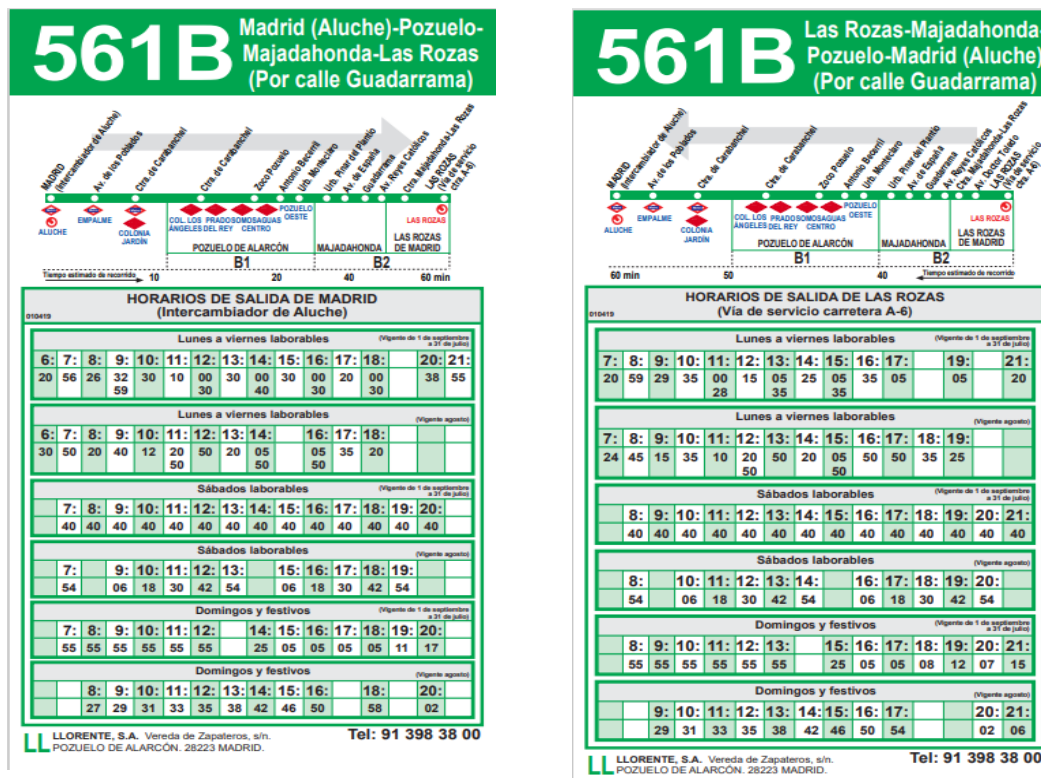
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 124. Línea 561 B Interurbana

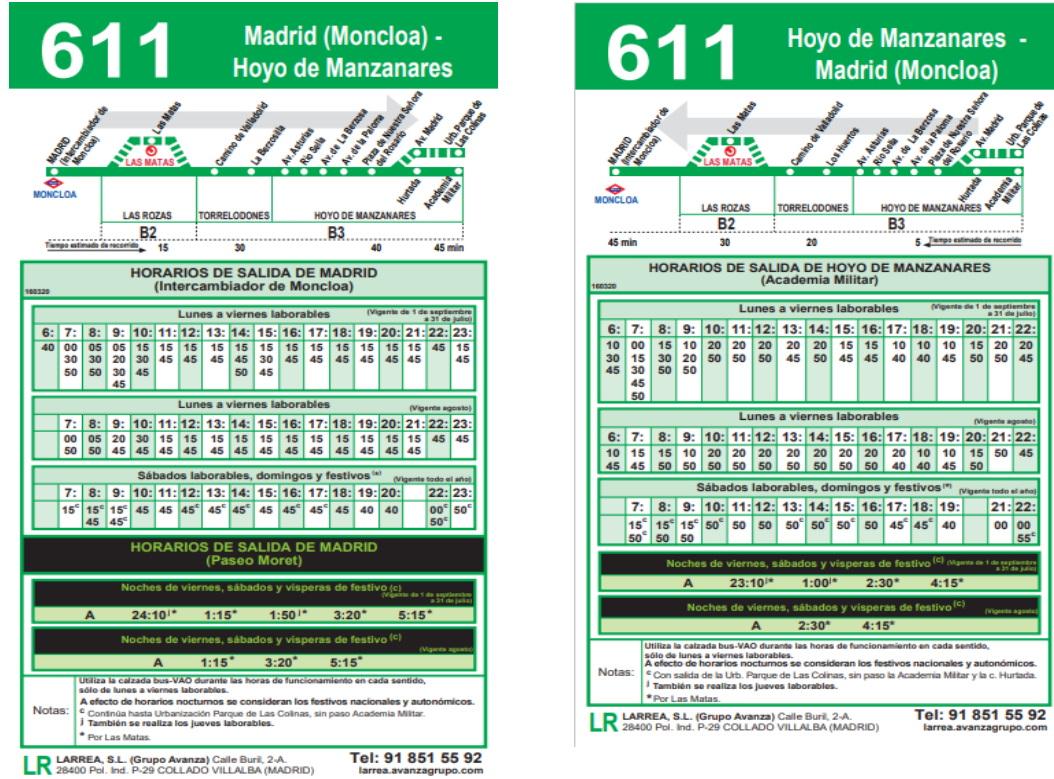


OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 125. Línea 611 Interurbana



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



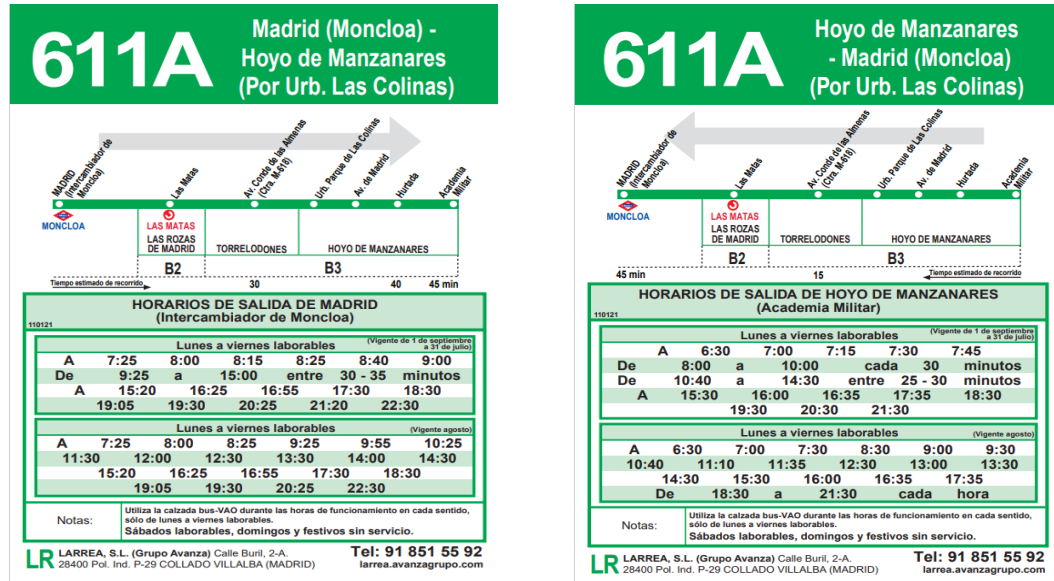
OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 126. Línea 611 A Interurbana



OBSERVACIONES:

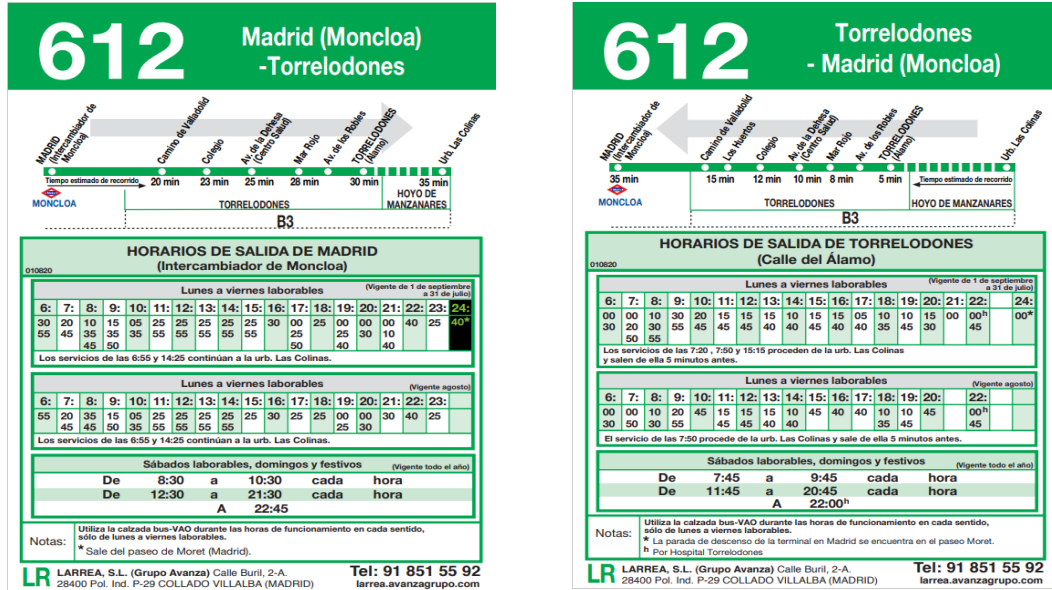
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 127. Línea 612 Interurbana



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C95F9855CB5119A9BC7001091327EFEB51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasroz.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 128. Línea 613 Interurbana

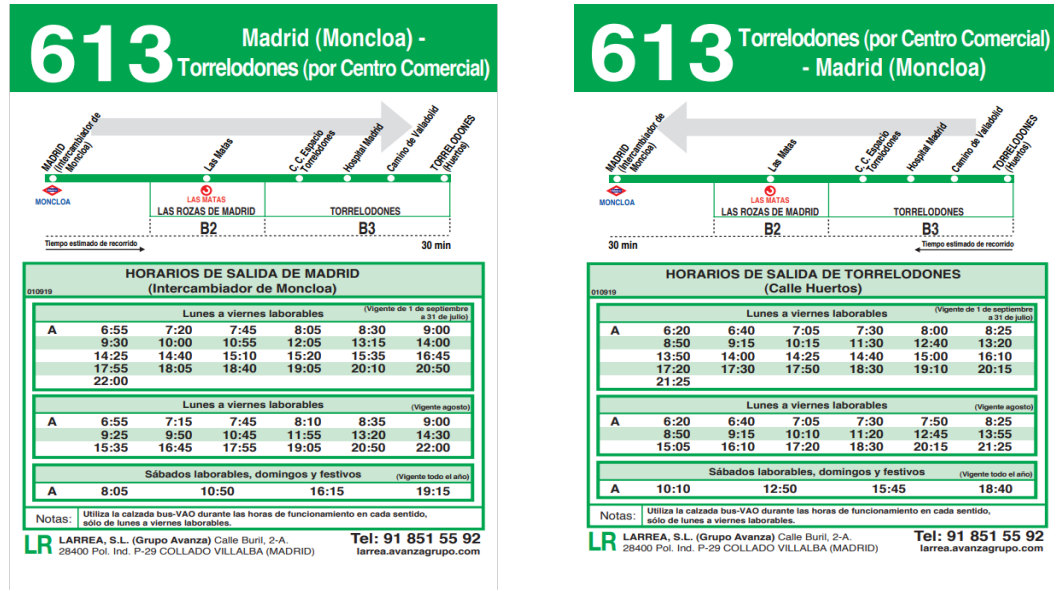
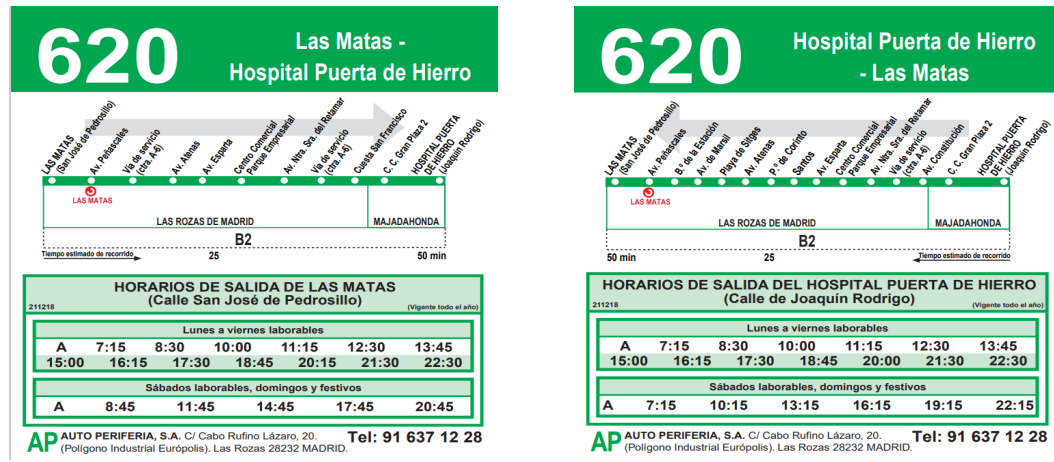


Figura 129. Línea 620 Interurbana



OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

OTROS DATOS

Código para validación: HIVX7-UI9HD-DTTOM
Página 164 de 353

FIRMAS

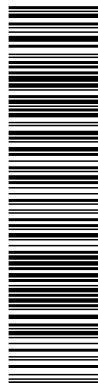
El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.
Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

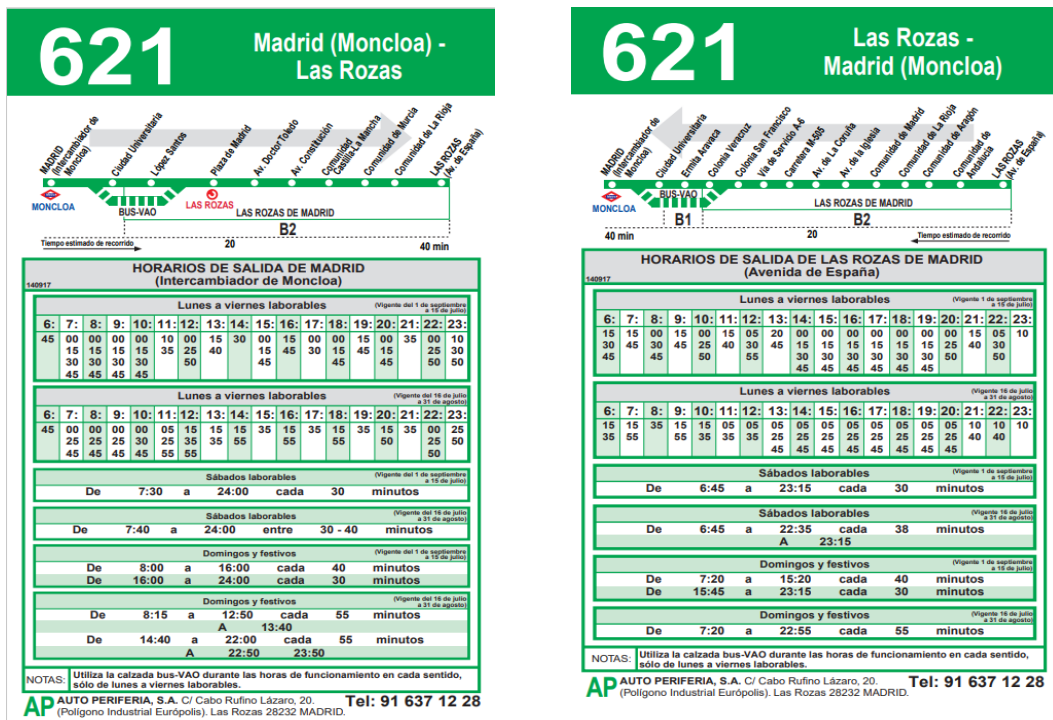
FIRMADO

26/08/2022 12:42



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 130. Línea 621 Interurbana



OBSERVACIONES:

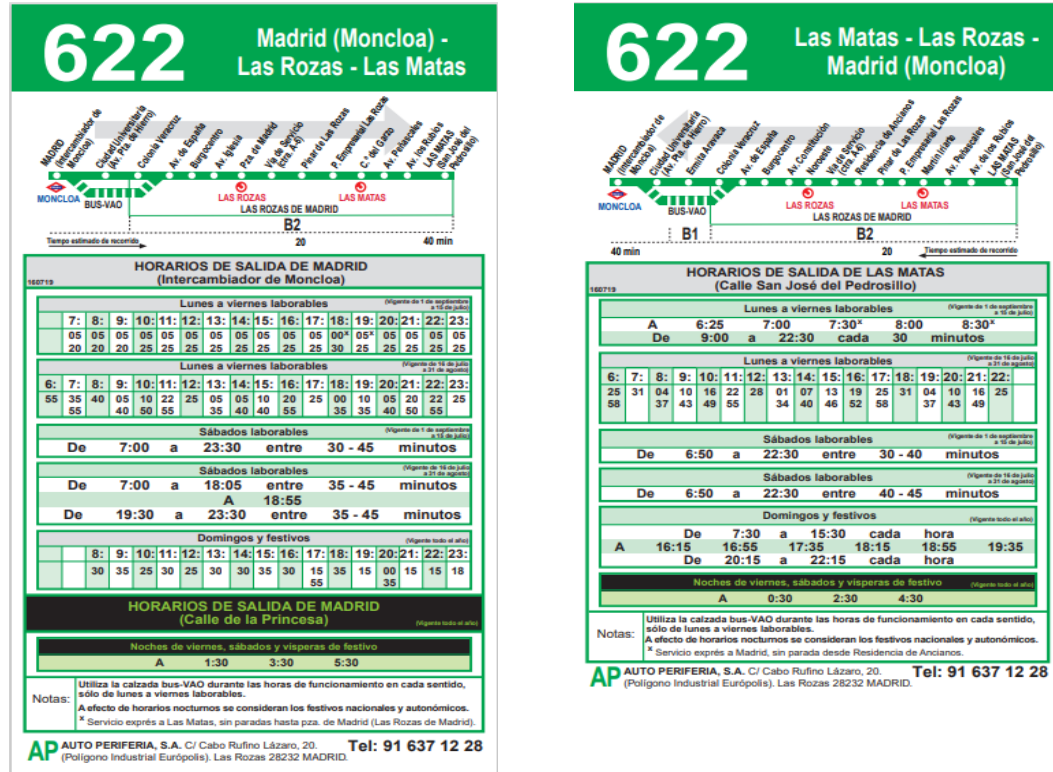
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 131. Línea 622 Interurbana



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C95F9B85519A3BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 132. Línea 623 Interurbana

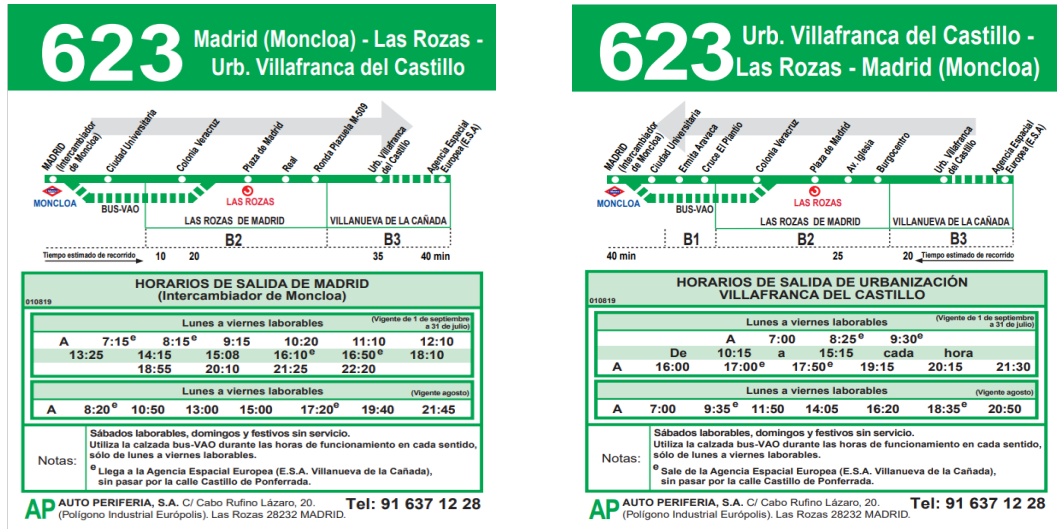
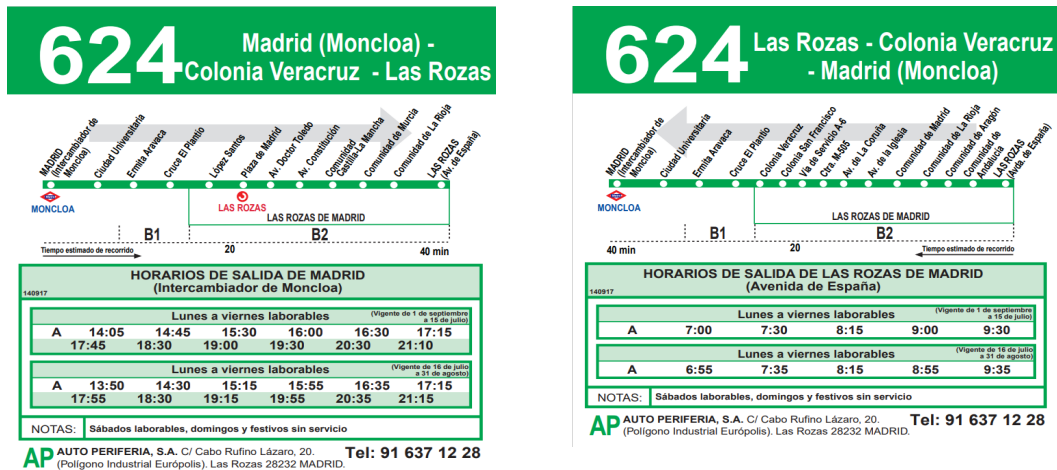
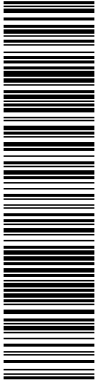


Figura 133. Línea 624 Interurbana



OBSERVACIONES:

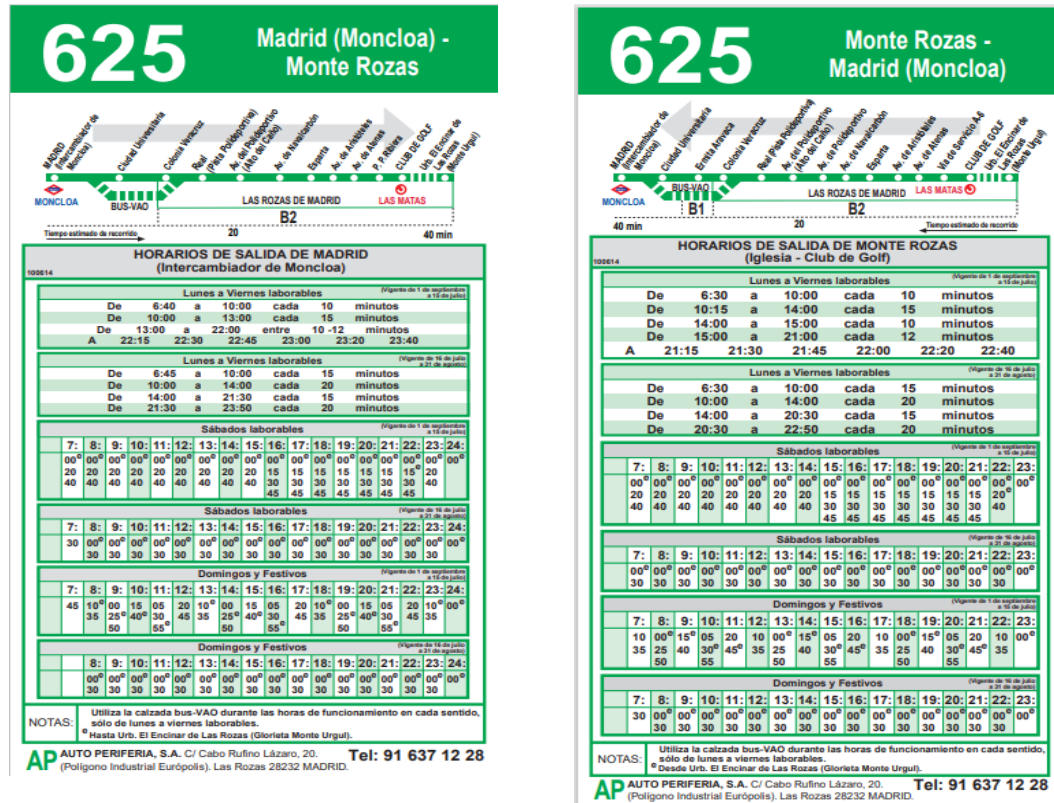
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

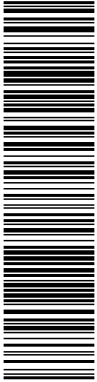
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 134. Línea 625 Interurbana



OBSERVACIONES:

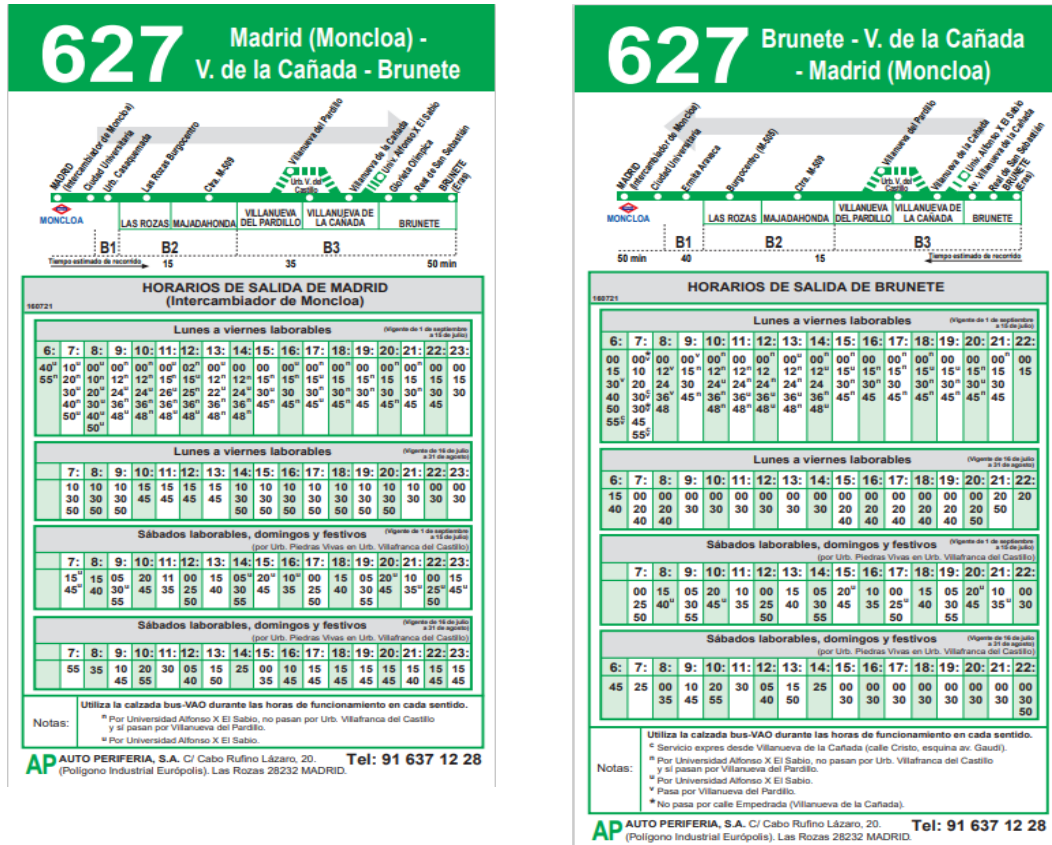
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327E9E8567704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 136. Línea 627 Interurbana



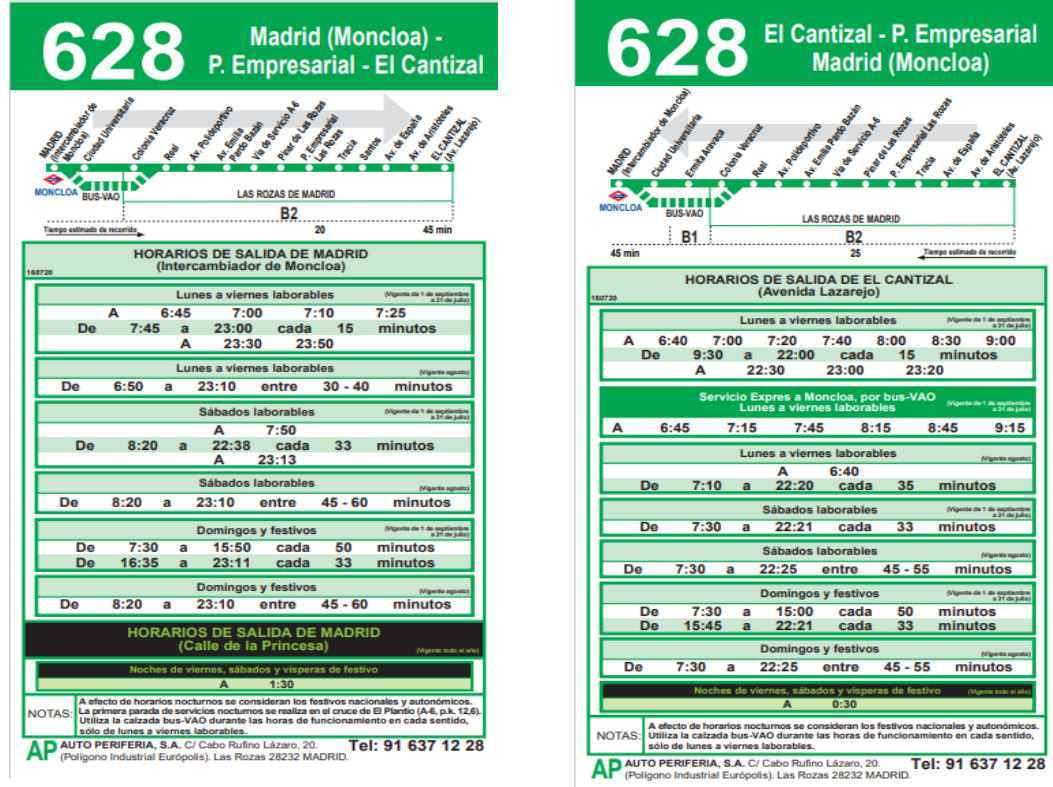
OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



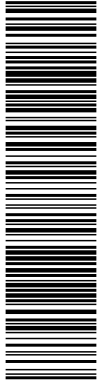
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 137. Línea 628 Interurbana



OBSERVACIONES:

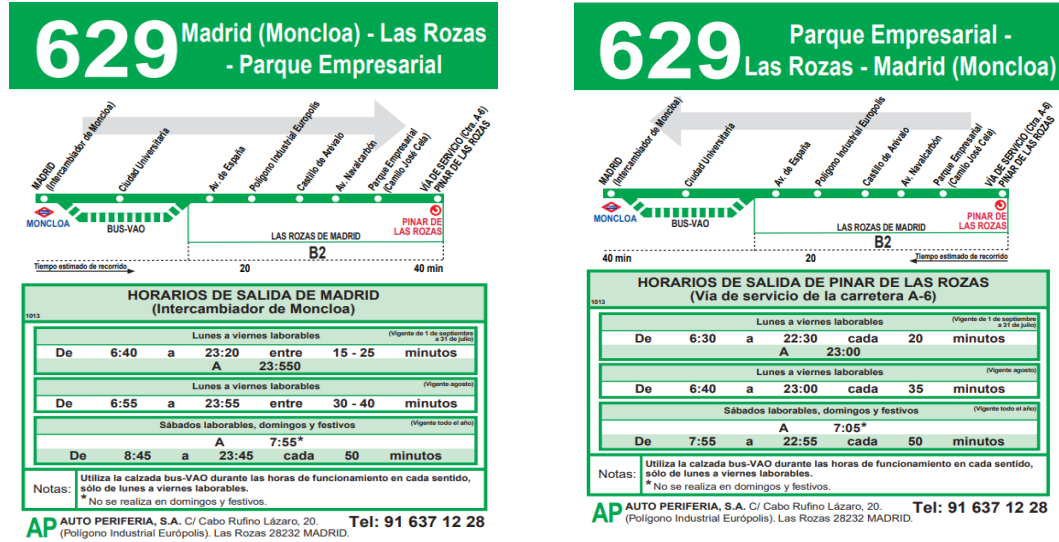
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

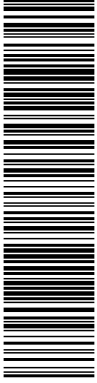
Figura 138. Línea 629 Interurbana



OBSERVACIONES:

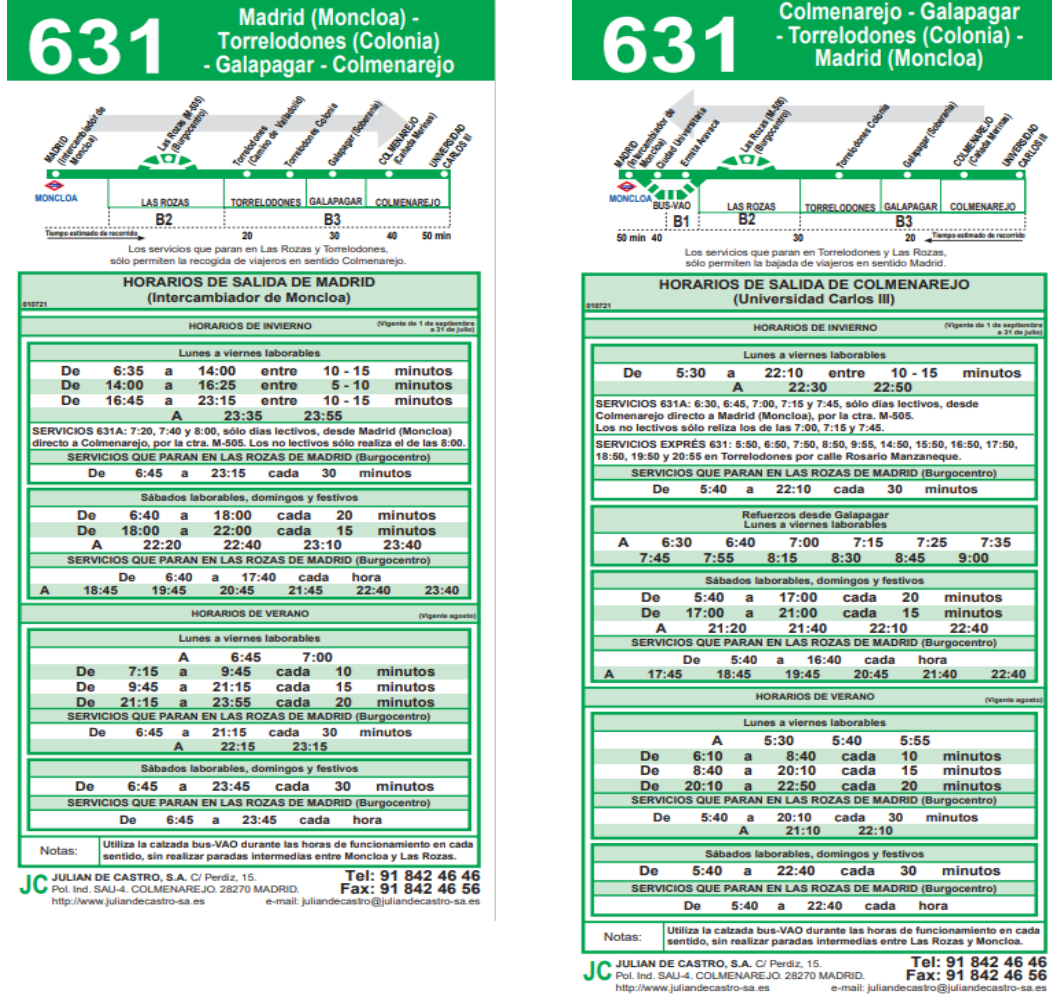
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7EF5E851704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozasa.es



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 139. Línea 631 Interurbana



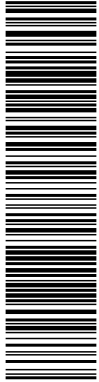
OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 173 de 353

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO
FIRMADO
26/08/2022 12:42



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 140. Línea 633 Interurbana

633 Majadahonda (Hospital) - Galapagar - Torrelodones (Colonia) - Colmenarejo

MAJADAHONDA	LAS ROZAS DE MADRID	TORRELODONES	GALAPAGAR	COLMENAREJO
B2				
B3				

219315

HORARIOS DE SALIDA DE MAJADAHONDA (Hospital Puerta de Hierro)

Lunes a viernes laborables (lectivos)

A	8:00	8:30	9:00
De	10:10	a	23:10 cada hora

Lunes a viernes (no lectivos), sábados laborables, domingos y festivos
Hasta la calle Cañada de las Merinas (Colmenarejo)

A	8:00 ⁿ	9:00 ⁿ	9:10 ^s
De	10:10	a	23:10 cada hora

HORARIOS DE SALIDA DE MAJADAHONDA (Calle Velázquez)

Hasta la calle Cañada de las Merinas (Colmenarejo)

Noches de viernes, sábados y vísperas de festivo			
A	24:00	2:00	

Notas:
En esta línea no están permitidos los tráfic entre Majadahonda y Torrelodones Pueblo.
ⁿ Sólo de lunes a viernes laborables no lectivos.
^s Sólo sábados laborables, domingos y festivos.

JULIAN DE CASTRO, S.A. C/ Perdiz, 15. Tel: 91 842 46 46
Pol. Ind. SAU-4, COLMENAREJO, 28270 MADRID. Fax: 91 842 46 56
<http://www.juliandecastro-sa.es> e-mail: juliandecastro@juliandecastro-sa.es

633 Colmenarejo - Torrelodones (Colonia) - Galapagar - Majadahonda (Hospital)

MAJADAHONDA	LAS ROZAS DE MADRID	TORRELODONES	GALAPAGAR	COLMENAREJO
B2				
B3				

219518

HORARIOS DE SALIDA DE COLMENAREJO (Universidad Carlos III)

Lunes a viernes laborables (lectivos)

A	6:45	7:15	7:45	8:30
De	9:00	a	22:00 cada hora	

HORARIOS DE SALIDA DE COLMENAREJO (Calle Cañada de las Merinas)

Lunes a viernes (no lectivos), sábados laborables, domingos y festivos

A	6:45 ⁿ	7:45 ⁿ	8:00 ^s	
De	9:00	a	22:00 cada hora	

Noches de viernes, sábados y vísperas de festivo
Hasta El Carralero, calle Velázquez (Majadahonda)

A	23:00	1:00		
---	-------	------	--	--

Notas:
En esta línea no están permitidos los tráfic entre Majadahonda y Torrelodones Pueblo.
ⁿ Sólo de lunes a viernes laborables no lectivos.
^s Sólo sábados laborables, domingos y festivos.

JULIAN DE CASTRO, S.A. C/ Perdiz, 15. Tel: 91 842 46 46
Pol. Ind. SAU-4, COLMENAREJO, 28270 MADRID. Fax: 91 842 46 56
<http://www.juliandecastro-sa.es> e-mail: juliandecastro@juliandecastro-sa.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



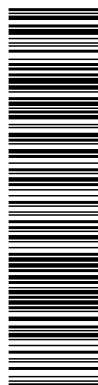
OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 174 de 353

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

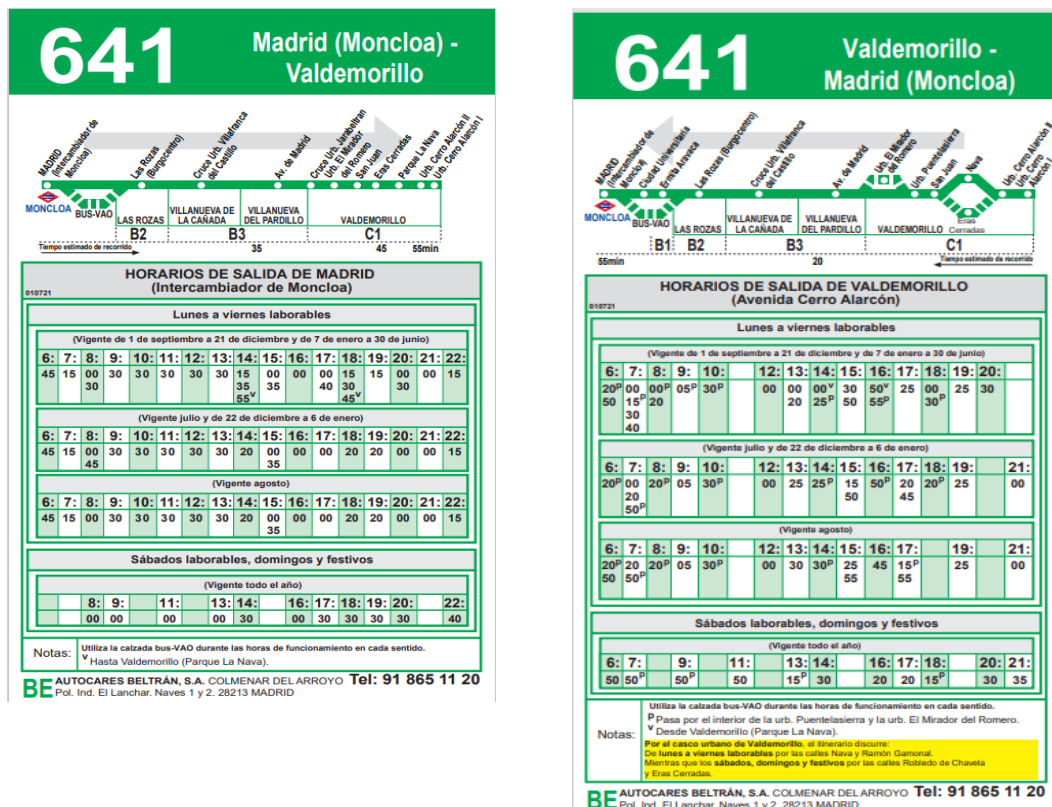
FIRMADO
26/08/2022 12:42



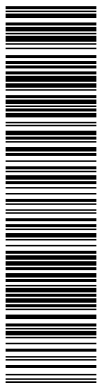
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F988551CB5119A9BC7001091327E7E9B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozass.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 141. Línea 641 Interurbana



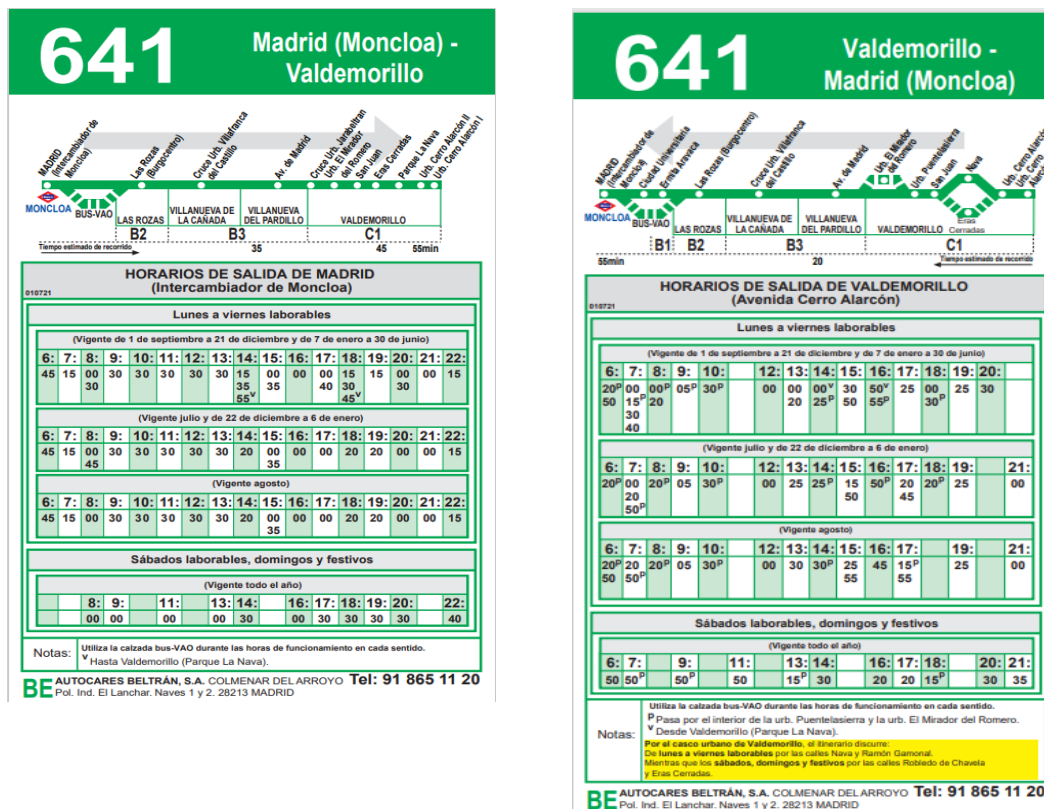
OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F98855/CB5119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 142. Línea 641 Interurbana



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

OTROS DATOS

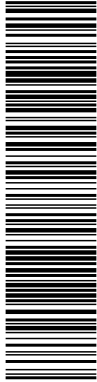
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 176 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

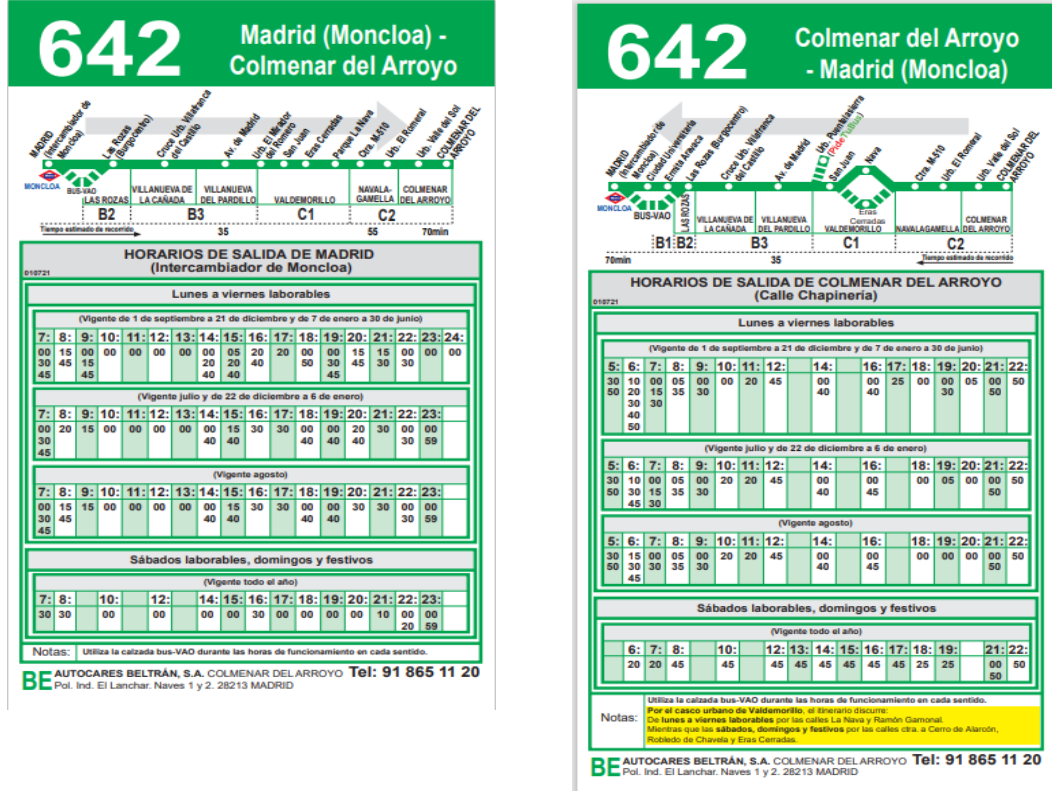
FIRMADO
 26/08/2022 12:42



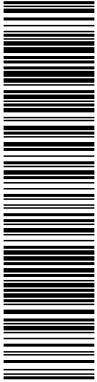
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozass.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 143. Línea 642 Interurbana



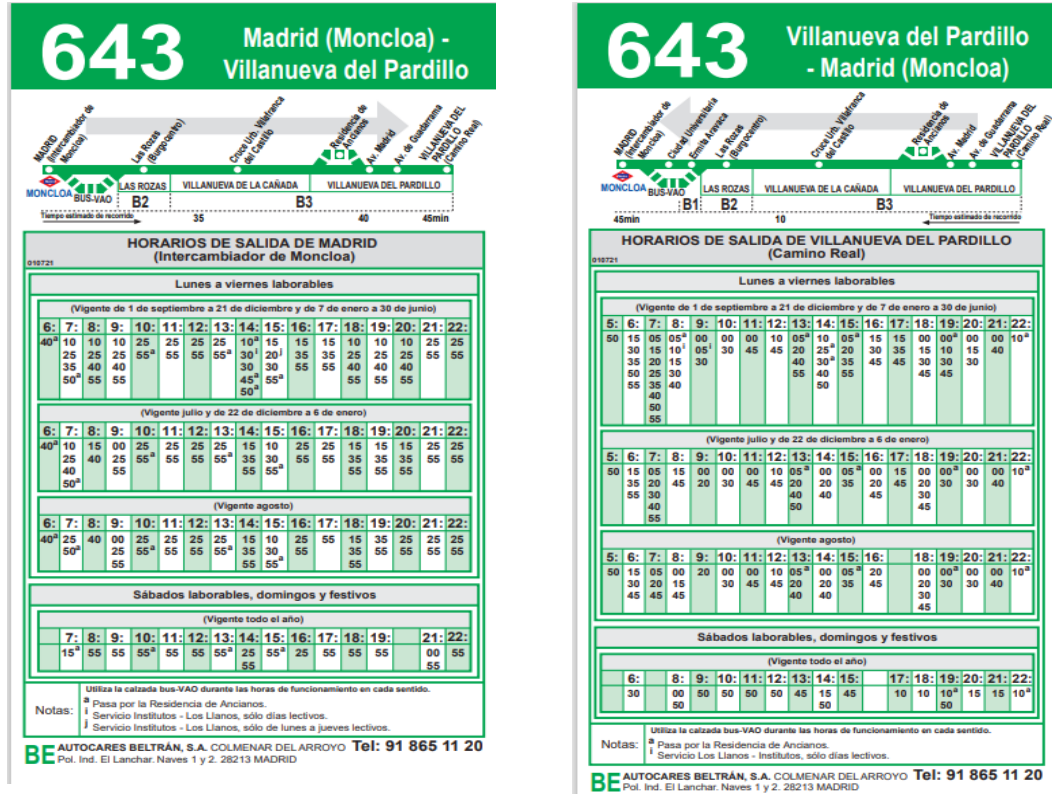
OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) **DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 144. Línea 643 Interurbana



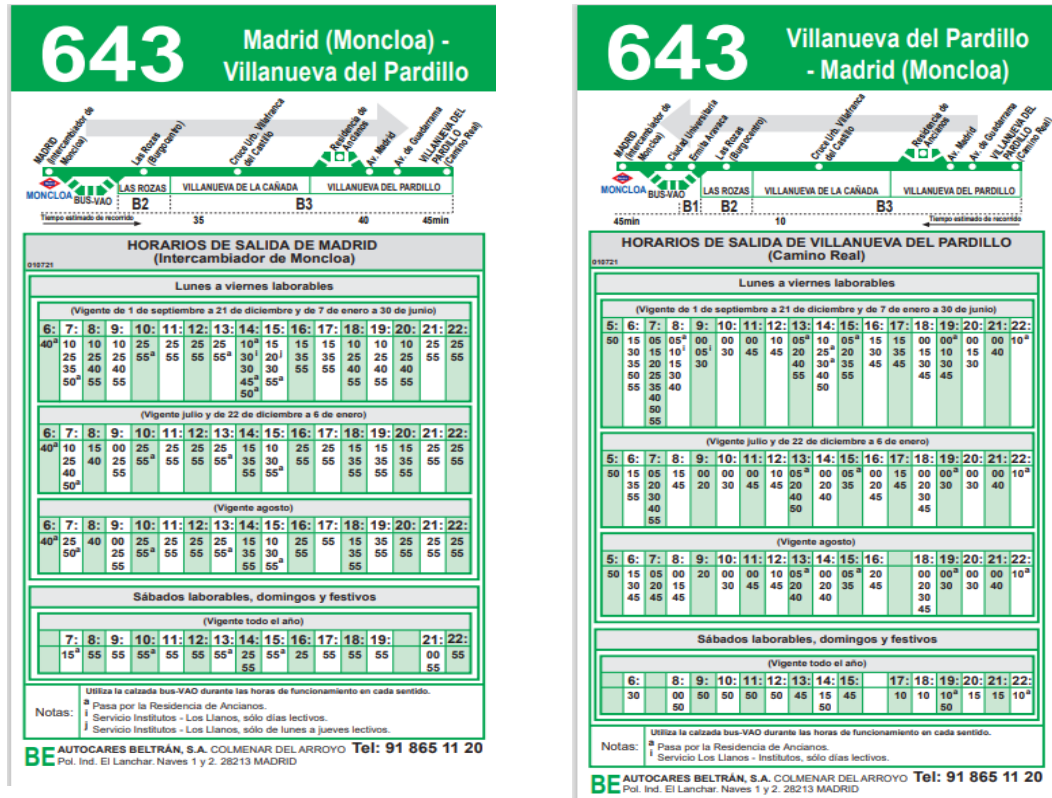
OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F988551CB5119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es

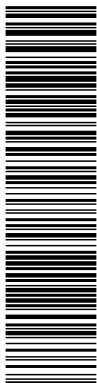
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 145. Línea 643 Interurbana



OBSERVACIONES:

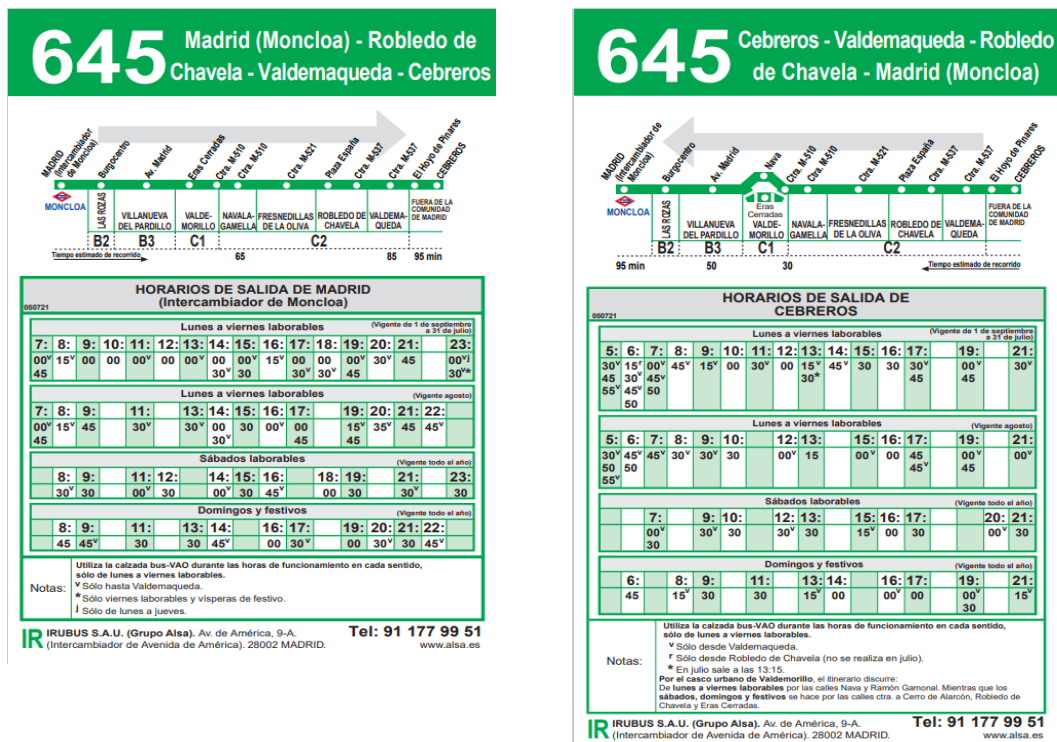
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 146. Línea 645 Interurbana



OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

OTROS DATOS

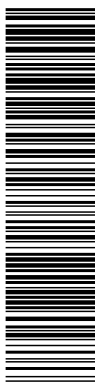
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 180 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 147. Línea 661 Interurbana

661 Madrid (Moncloa) - S. L. de El Escorial (Por Galapagar)

MADRID (Intercambiador de Moncloa) - **MONCLOA** (Estación de Autobuses) - **LAS ROZAS DE MADRID** (Estación de Autobuses) - **GALAPAGAR** (Estación de Autobuses) - **EL ESCORIAL** (Estación de Autobuses) - **SAN LORENZO DE EL ESCORIAL** (Estación de Autobuses)

B1 **B2** **B3** **C1**

55 min

HORARIOS DE SALIDA DE MADRID (Intercambiador de Moncloa)																		
Lunes a viernes laborables (Vigente de 1 de septiembre a 30 de junio)																		
6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:	23:	
55	20	00 ^h	00	00	00	00	00	05	05	05	05	00	10	00	00	10	00	15
35	10	20	20	20	20	10	15	15	10	15	20	10	15	20	50			
50	20	40 ^h	40	40	40	40	20	25	30	20	30	30	30	30	30	40	45	
							30	35	40	45	50	45	50	40	40	40	40	55
							40	45	50	55	50	50	50	50				
							50	55										
Lunes a viernes laborables* (Vigente julio)																		
6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:	23:	
55	25	00 ^h	00	00	00	00	00	05	05	05	05	00	10	00	10	00	15	
40	30	30 ^h	30	30	30	30	20	10	20	25	25	15	30	15	30	50		
							40	40	20	35	45	45	30	45	30	30	50	
							40	40	20	35	45	45	30	45	30	50		
							50	35										
							50	55										
Lunes a viernes laborables (Vigente agosto)																		
6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:	23:	
55	25	00 ^h	00	00	00	00	00	05	05	05	05	00	10	00	10	00	15	
40	30	30 ^h	30	30	30	20	20	10	20	25	25	30	30	15	30	50		
							40	40	20	35	45	45	30	45	30	50		
							50	35										
							50	55										
Sábados laborables (Vigente todo el año)																		
8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:	23:			
00	00	00	30	00	15	15	15	15	15	15	15	00	15	15	15			
30	30	30	45	30	45	45	45	45	45	45	45	30	45	45	45			
			55															
Domingos y festivos (Vigente todo el año)																		
8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:	23:			
10	00	00	30	00	15	15	15	15	15	15	05	00	30	00	15			
			30		30	45	45	45	45	45	30							

IRIRUBUS S.A.U. (Grupo Alsa). Av. de América, 9-A. (Intercambiador de Avenida de América). 28002 MADRID. **Tel: 91 177 99 51** www.alsa.es

661 S. L. de El Escorial - Madrid (Moncloa) (Por Galapagar)

MADRID (Intercambiador de Moncloa) - **MONCLOA** (Estación de Autobuses) - **LAS ROZAS DE MADRID** (Estación de Autobuses) - **GALAPAGAR** (Estación de Autobuses) - **EL ESCORIAL** (Estación de Autobuses) - **SAN LORENZO DE EL ESCORIAL** (Estación de Autobuses)

B1 **B2** **B3** **C1**

55 min

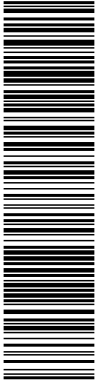
HORARIOS DE SALIDA DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (Estación de Autobuses)																		
Lunes a viernes laborables (Vigente de 1 de septiembre a 30 de junio)																		
5:	6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:	23:
45	00	05	00	00	00	00	00	05	05	00	00	00	10	00	00	10	00	15
15	10	20	20	20	20	20	15	20	20	20	20	35	20	30	30	30	40	45
25	20	20	40	40	40	40	35	40	30	40	40	45	40	45	40	45	45	50
35	25	30	30	30	30	30	40	40	30	30	30	30	30	30	30	30	40	45
45	30	45					50											
55	40	50																
Lunes a viernes laborables* (Vigente julio)																		
5:	6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:	23:
45	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
15	10	10	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
25	20	20	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
35	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
45	40	45					50											
55	40	50																
Lunes a viernes laborables (Vigente agosto)																		
5:	6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:	23:
45	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
15	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
25	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
35	40	45					50											
45	40	50																
Sábados laborables (Vigente todo el año)																		
6:	7:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:	23:		
45	15	00	00	00	00	00	10	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
45	40	40	45	45	45	45	40	40	30	20	25	45	15	00	00	00	00	00
							40	40	30	20	20	40	45	30	30	30	30	30
							50											
Domingos y festivos (Vigente todo el año)																		
7:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	22:	23:				
45	00	15	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	15	00	00	00	00	00
													45	45	30	30	30	30

IRIRUBUS S.A.U. (Grupo Alsa). Av. de América, 9-A. (Intercambiador de Avenida de América). 28002 MADRID. **Tel: 91 177 99 51** www.alsa.es

177

OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F988551CB5119A9BC7001091327EFEB5E1704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozass.es>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B855CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozasa.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 148. Línea 661 A Interurbana

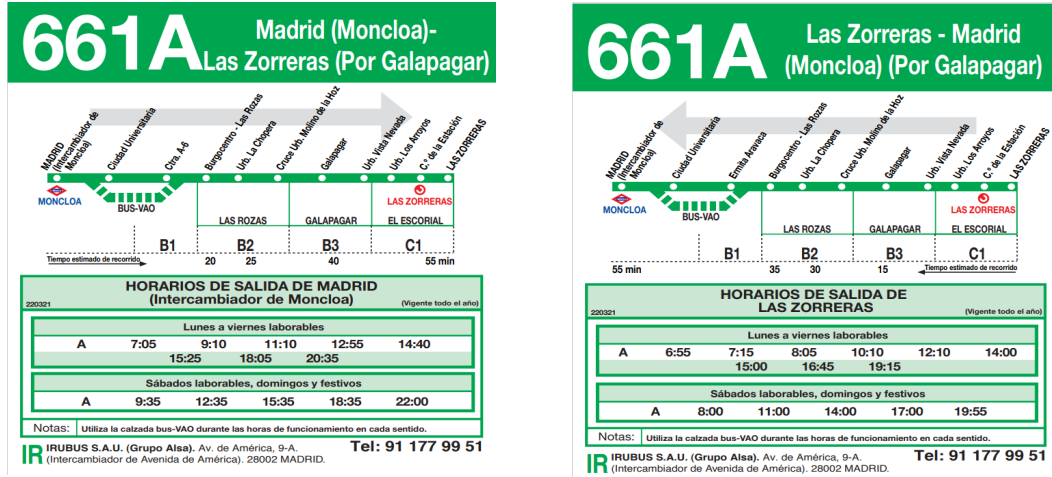
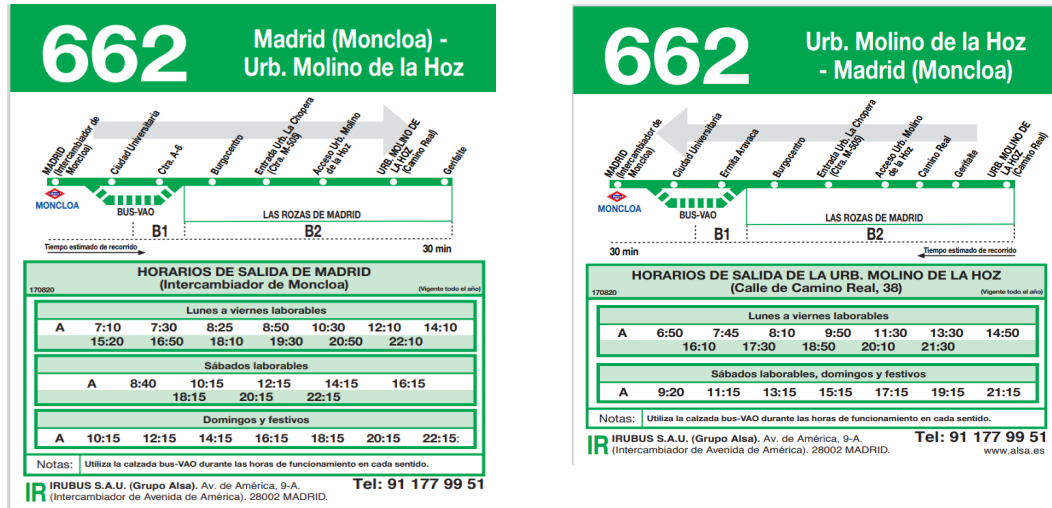
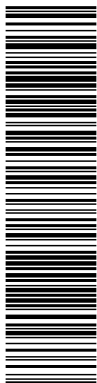


Figura 149. Línea 662 Interurbana



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 150. Línea 664 Interurbana

664 Madrid (Moncloa) - San Lorenzo de El Escorial (Por Guadarrama)

HORARIOS DE SALIDA DE MADRID (Intercambiador de Moncloa)

Lunes a viernes laborables (Firmado el 1 de agosto)															
7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:
00	05	05	15	10	15	15	10	00	05	10	00	05	05	00	10P
25	35	45	45	45	45	45	30	10	30	35	15	15	20	40P	30P
							40	25	50		25	35	45		
							50	35			45				
							45				45				

Lunes a viernes laborables (Firmado julio)

7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:
00	15	15	15	25	15	15	15	00	00	10	10	00	05	00	30P
25	45	45	45	45	45	55	45	15	35	35	25	15	20	45P	
							30			55	40	35	40		
							45			50	50				

Lunes a viernes laborables (Firmado agosto)

7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:
00	15	15	15	25	15	15	15	00	00	35	10	00	05	00	30P
25	45		45		55	45	15	50	55	25	15	20	45P		
							30			40	35	40			
							45			50	50				

Sábados laborables (Firmado todo el año)

A	9:05P	9:45P	10:15P	11:00P	12:15P	13:00P
13:30	14:10P	15:00P	16:00C	16:30P	17:00P	17:30P
18:00P	18:40C	19:10P	19:55C	20:30P	21:00P	21:50

Domingos y festivos (Firmado todo el año)

A	8:00P	9:05P	10:15P	10:45P	11:00P	11:45P
12:15P	13:00P	13:30	14:30P	15:30P	17:00	18:00P
19:00P	19:45C	20:30P	21:00P	21:45P	22:15P	

Notas:
 Utiliza la catada bus-VAD durante las horas de funcionamiento en cada sentido.
 C Con parada en C. Vilalba y Guadarrama, sólo está permitida la subida de viajeros.
 P Con parada en Guadarrama, sólo está permitida la subida de viajeros.

IRIRUBUS S.A.U. (Grupo Alsa), Av. de América, 9-A, Tel: 91 177 99 51
(Intercambiador de Avenida de América), 28002 MADRID. www.alsa.es

664 San Lorenzo de El Escorial (Por Guadarrama) - Madrid (Moncloa)

HORARIOS DE SALIDA DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (Estación de Autobuses)

Lunes a viernes laborables (Firmado el 1 de agosto)																
6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:
00	05	05	05	15	15	30	15	00	05	10	00	30	00	20	00	00P
10	15	15	45	45					30	25	20	40	40	40	40	
20	15	15	30						40	40	40	40	40	40	40	
25	25	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30P
40	30	35	35	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	
45	40	45														
50	50	50														
55	55	55														

Lunes a viernes laborables (Firmado julio)

6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:
10	05	05	05	15	15	30	00	05	15	15	15	15	15	15	15	00P
15	15	15	45	45					30	25	40	45	45	45	45	
20	15	15	30						40	40	40	40	40	40	40	
25	25	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30P
40	30	35	35	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	
45	40	45														
50	40	45														
55	50	55														

Lunes a viernes laborables (Firmado agosto)

6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:
10	05	05	05	15	15	30	00	05	15	15	15	15	15	15	15	00P
15	15	15	45	45					30	25	40	45	45	45	45	
20	15	15	30						40	40	40	40	40	40	40	
25	25	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30P
40	30	35	35	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	
45	40	45														
50	40	45														
55	50	55														

Sábados laborables (Firmado todo el año)

A	7:00P	7:30P	8:15P	8:15P	8:45P	9:30P	9:30P
10:30P	10:30P	11:15P	12:00P	12:45C	13:15	13:45	
14:30P	15:00P	15:30P	16:00P	16:45C	17:15P	17:15P	
17:45P	18:15P	19:00P	19:00P	20:30P	21:15P		

Domingos y festivos (Firmado todo el año)

A	7:00P	8:15P	8:45P	9:30P	9:30P	10:30P	11:00P
11:00P	12:00P	13:15P	14:15P	15:30P	16:00P	16:30P	
17:45P	18:30P	19:00P	19:00P	19:45P	20:30P	21:00P	

Notas:
 Utiliza la catada bus-VAD durante las horas de funcionamiento en cada sentido.
 Sin parada en la ctra. A-6 - Av. Torrelodones (Torrelodones).
 C Con parada en C. Vilalba y Guadarrama, sólo está permitido el descenso de viajeros.
 P Con parada en Guadarrama, sólo está permitido el descenso de viajeros.
 La parada de descenso de la terminal en Madrid se encuentra en pº de Moncl.

IRIRUBUS S.A.U. (Grupo Alsa), Av. de América, 9-A, Tel: 91 177 99 51
(Intercambiador de Avenida de América), 28002 MADRID. www.alsa.es



OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C95985519A9BC7001091327EF6E51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 151. Línea 667 Interurbana

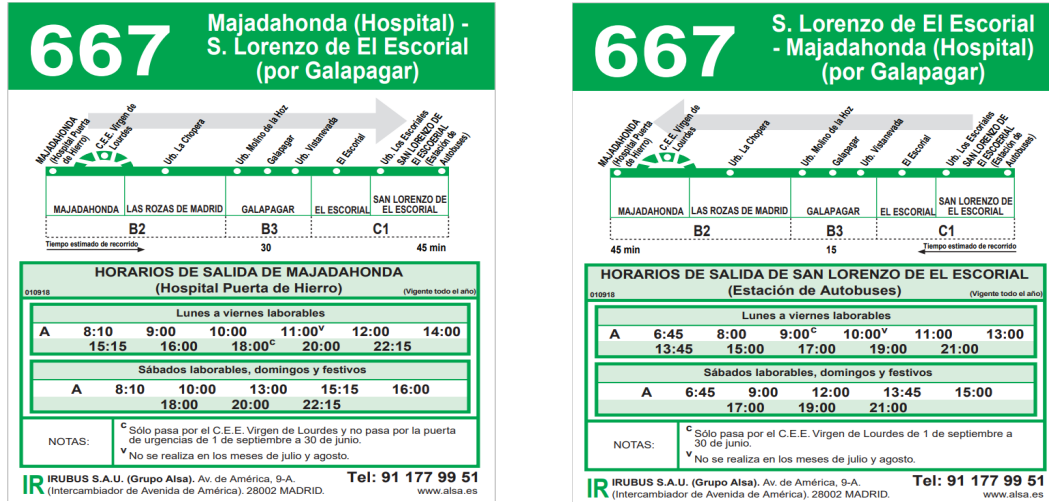
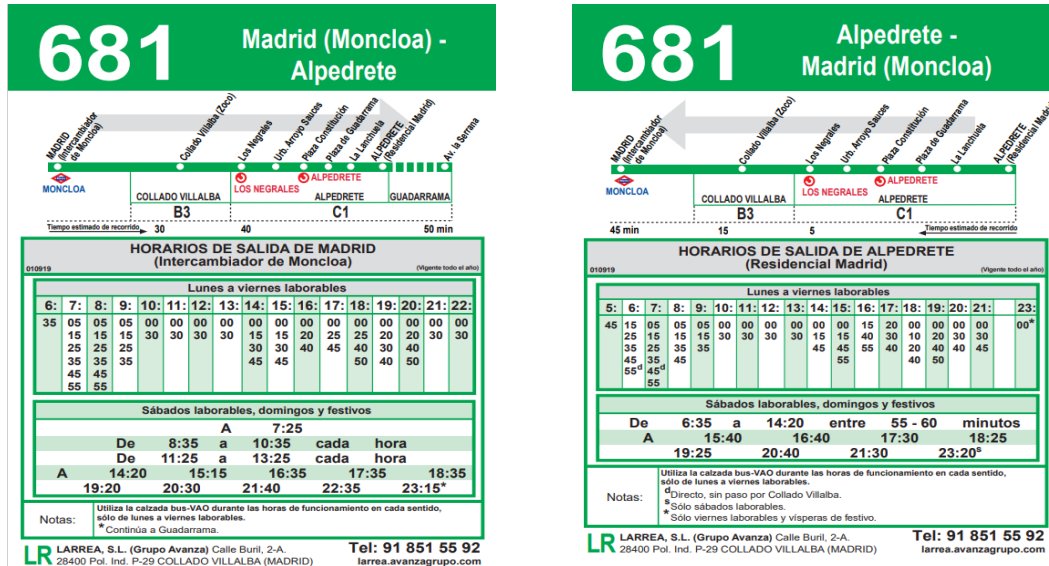


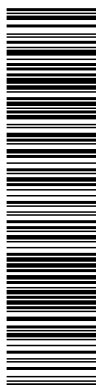
Figura 152. Línea 681 Interurbana



OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

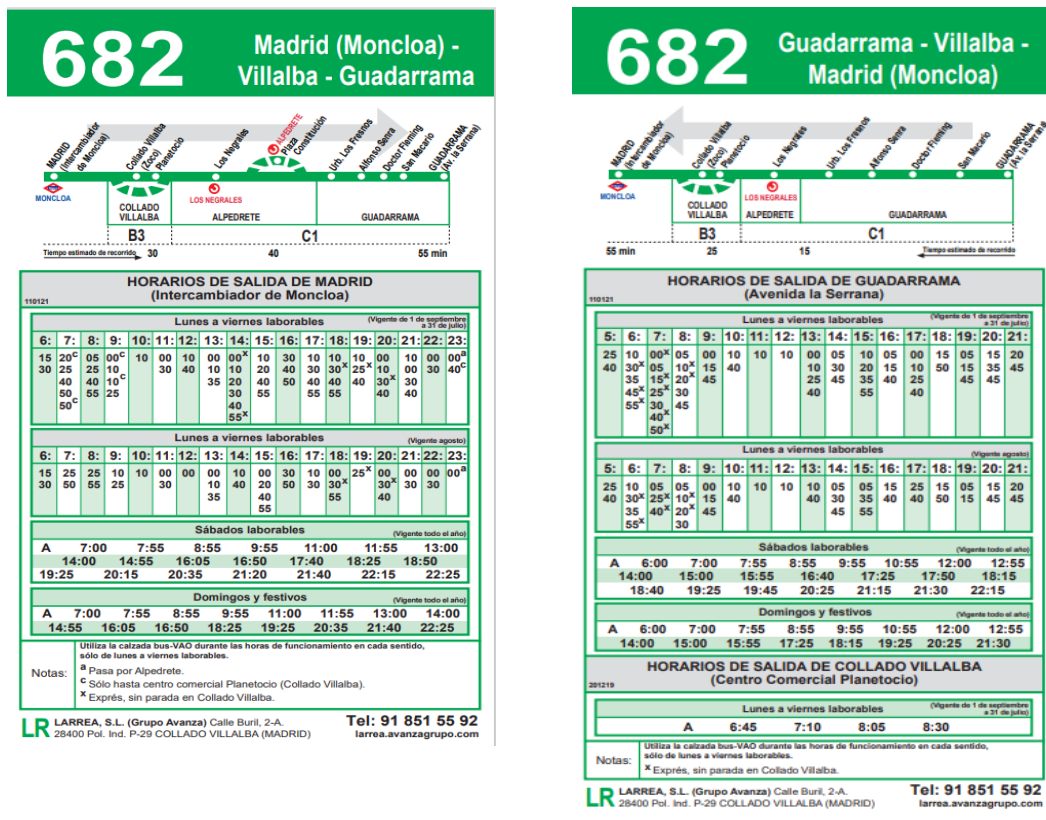
El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

FIRMADO
 26/08/2022 12:42

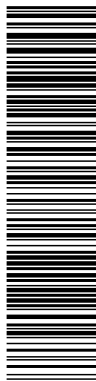


Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 153. Línea 682 Interurbana



OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 154. Línea 683 Interurbana

683

Madrid (Moncloa) - Collado Mediano

HORARIOS DE SALIDA DE MADRID (Intercambiador de Moncloa)

110121

Lunes a viernes laborables												(Vigente todo el año)			
7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:	22:
20	30	20	30	20	20	25	25	20	15	15	20	20 ¹	45 ¹	50	
55	55					55	55				50	50 ¹			

Sábados laborables, domingos y festivos ¹ (Vigente de 1 de septiembre a 30 de junio)			
De	8:30	a	10:30
A	12:30	13:30	14:30
De	19:30	a	22:30
		cada	hora
			17:00
			18:15

Sábados laborables, domingos y festivos (Vigente de 1 de julio a 31 de agosto)			
A	8:30	10:30	12:30
			14:30
			16:30
			18:30

Utiliza la calzada bus-VAO durante las horas de funcionamiento en cada sentido, sólo de lunes a viernes laborables.
A efecto de horarios nocturnos se consideran los festivos nacionales y autonómicos.
¹ Continúa a la urb. La Llama.

LR LARREA, S.L. (Grupo Avanza) Calle Buriel, 2-A.
28400 Pol. Ind. P-29 COLLADO VILLALBA (MADRID) Tel: 91 851 55 92
larrea.avanzagrupo.com

683

Collado Mediano - Madrid (Moncloa)

HORARIOS DE SALIDA DE COLLADO MEDIANO (Colonia Ramiro)

110121

Lunes a viernes laborables												(Vigente todo el año)			
6:	7:	8:	9:	10:	11:	12:	13:	14:	15:	16:	17:	18:	19:	20:	21:
20	10 ¹	20	30	20	20	20	20	20	20	20	20	15	00	20	20
50 ¹	40 ¹	50	50						50			40	40		

Sábados laborables, domingos y festivos ¹ (Vigente de 1 de septiembre a 30 de junio)			
De	7:30	a	11:30
A	13:30	14:30	15:30
De	19:30	a	21:30
		cada	hora
			16:45
			18:15

Sábados laborables, domingos y festivos (Vigente de 1 de julio a 31 de agosto)			
A	7:30	9:30	11:30
			13:30
			15:30
			17:30

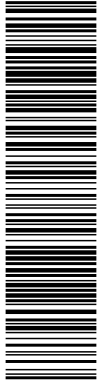
Utiliza la calzada bus-VAO durante las horas de funcionamiento en cada sentido, sólo de lunes a viernes laborables.
A efecto de horarios nocturnos se consideran los festivos nacionales y autonómicos.
¹ Procede de la urb. La Llama 5 minutos antes.
* Directo a Madrid, sin paso por Collado Villalba.

LR LARREA, S.L. (Grupo Avanza) Calle Buriel, 2-A.
28400 Pol. Ind. P-29 COLLADO VILLALBA (MADRID) Tel: 91 851 55 92
larrea.avanzagrupo.com



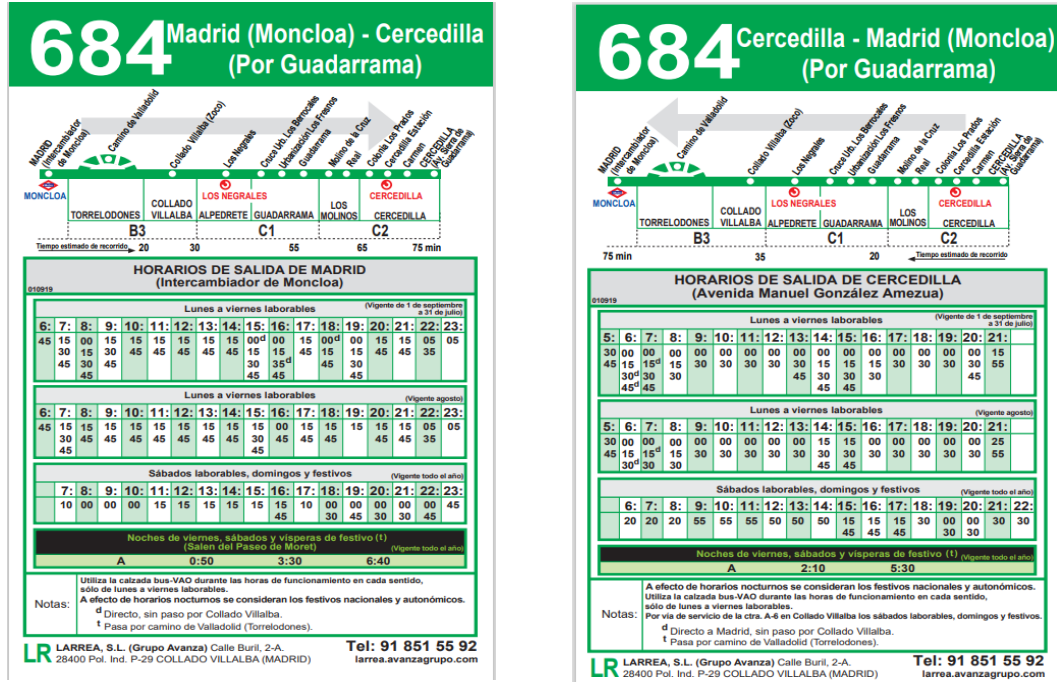
OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 155. Línea 684 Interurbana



OTROS DATOS

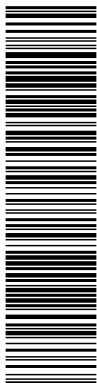
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 187 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

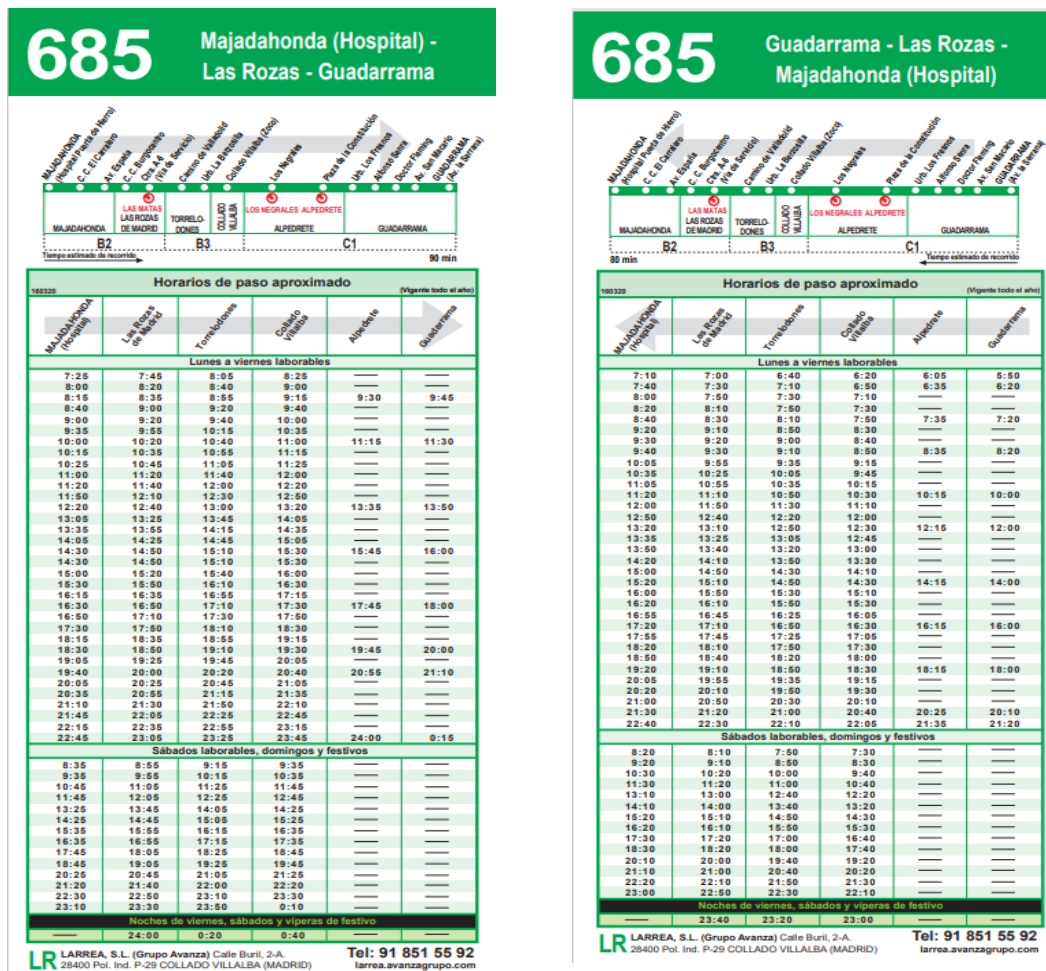
ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



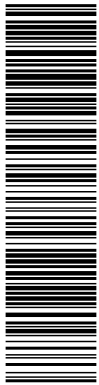
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 156. Línea 685 Interurbana



OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B855_C85119A9BC7001091327E7E9B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C95F8855_C85119A9BC7001091327EFE851704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 157. Línea 686 Interurbana



Figura 158. Línea 686 A Interurbana



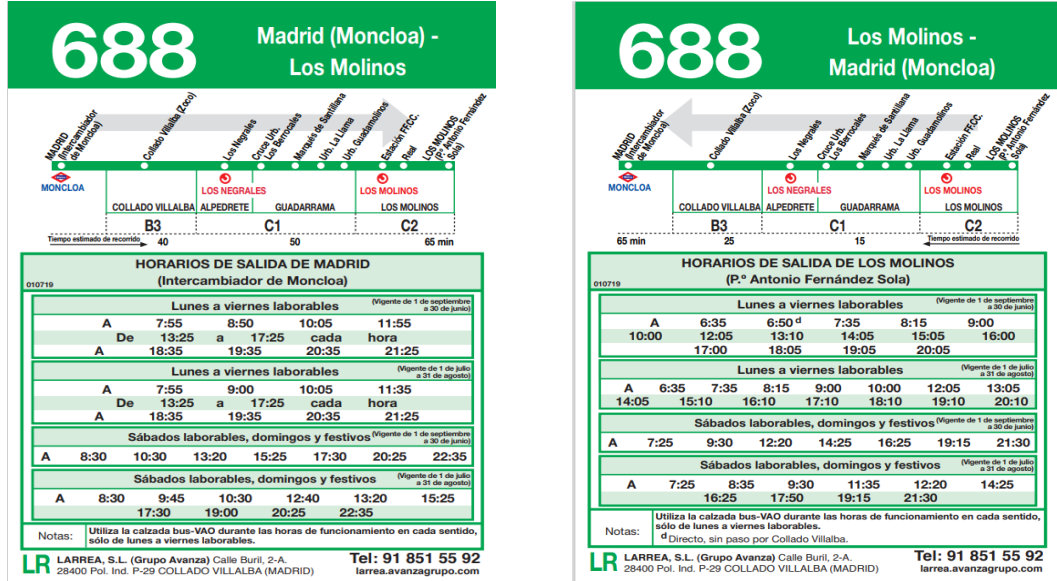
OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

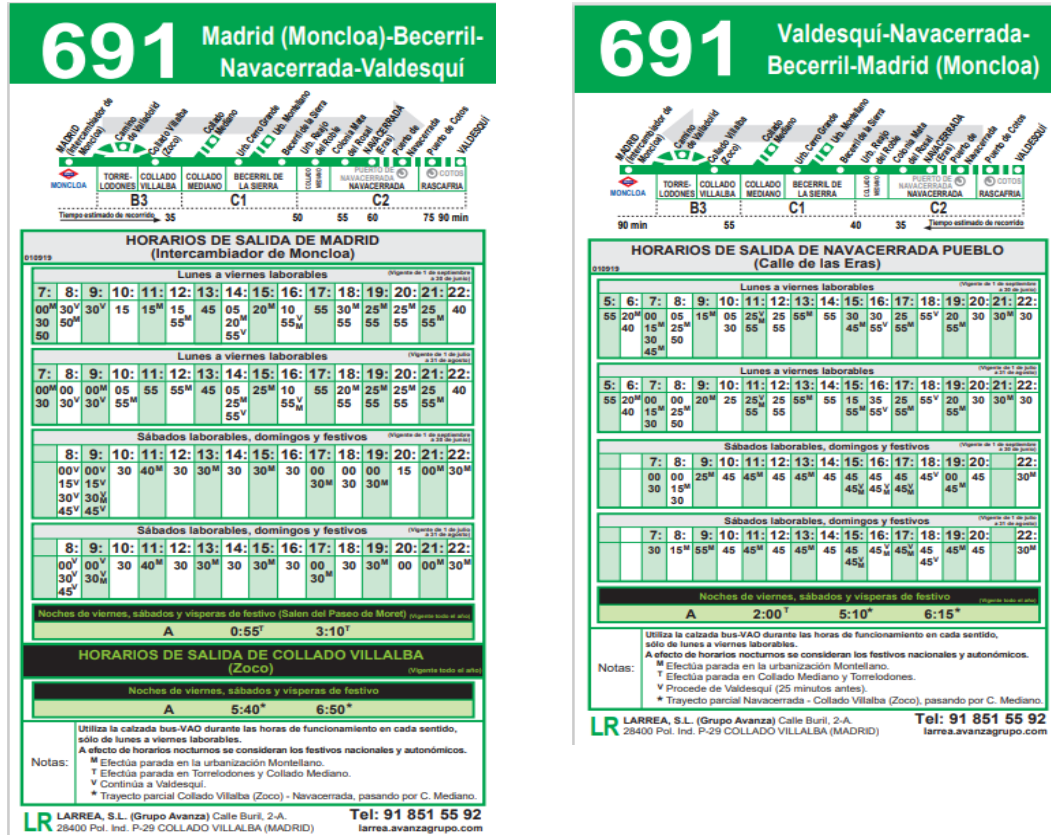
Figura 160. Línea 688 Interurbana



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Figura 161. Línea 691 Interurbana



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B855CB5119A9BC7001091327EFE851704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 162. Línea N602 Interurbana

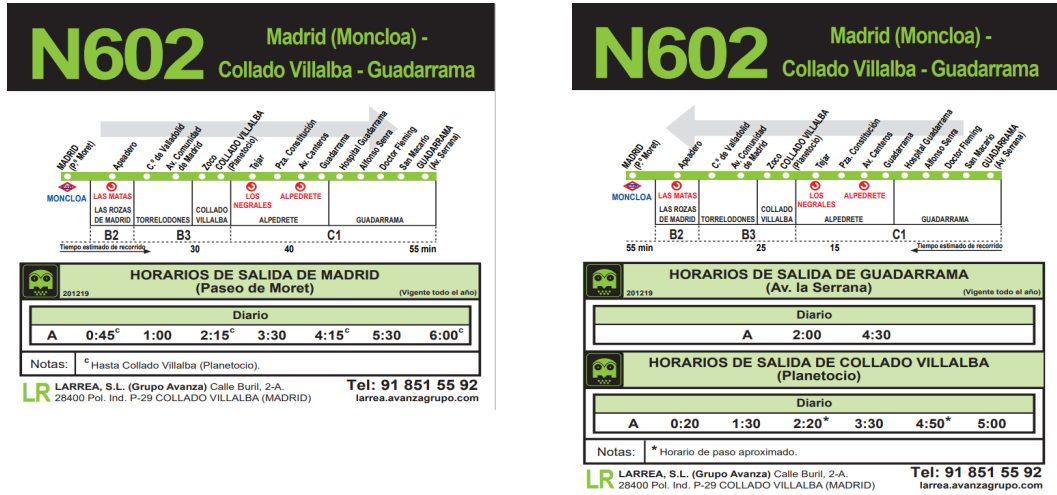
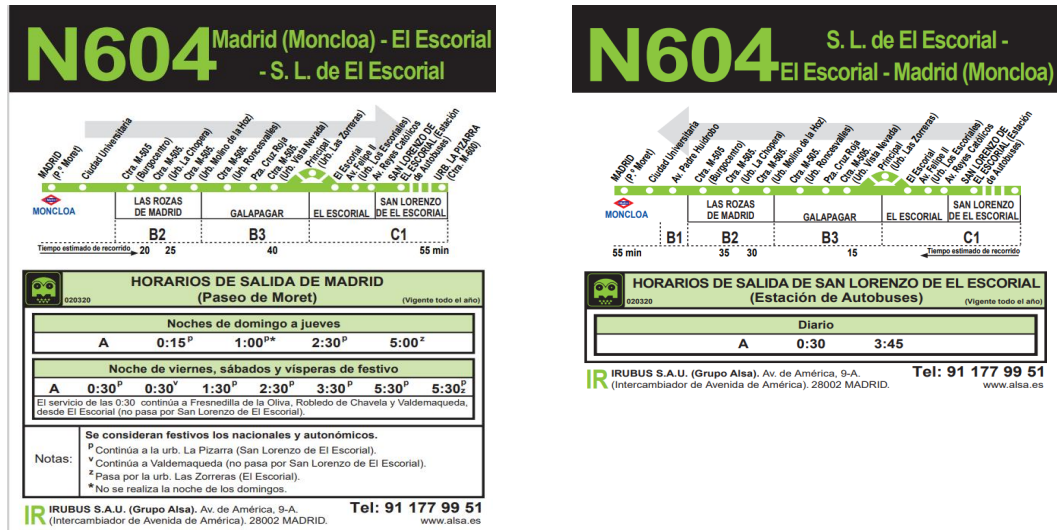
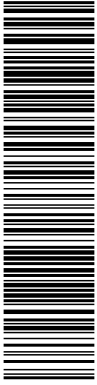


Figura 163. Línea N604 Interurbana



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C95F9B855CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 164. Línea N903 Interurbana

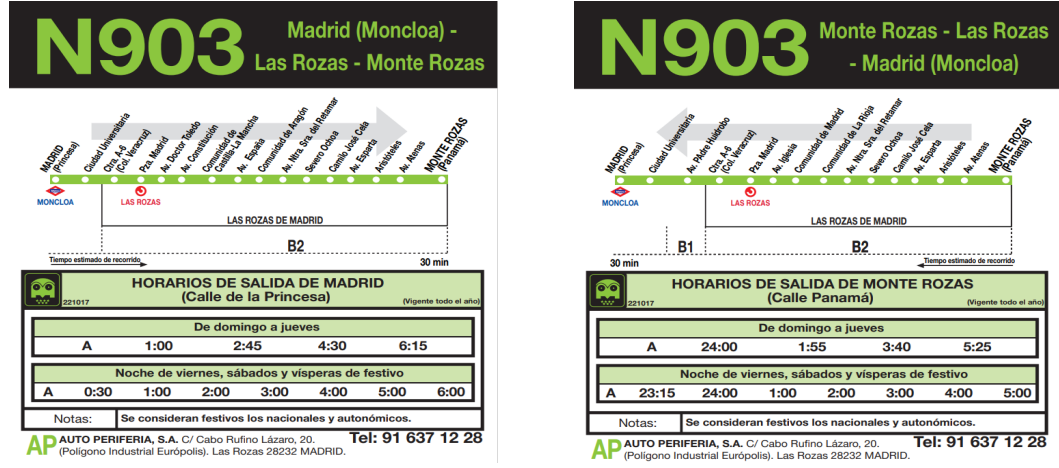
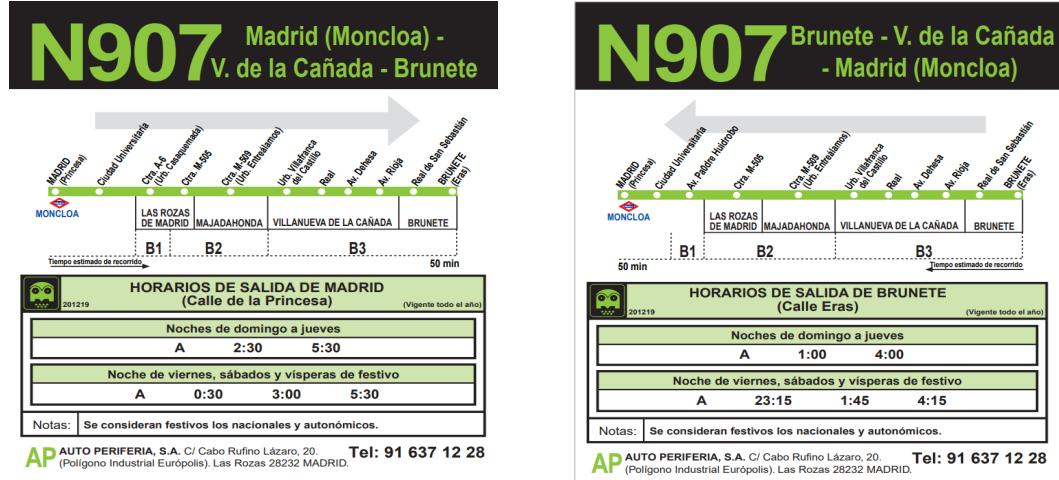
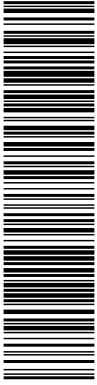


Figura 165. Línea N907 Interurbana



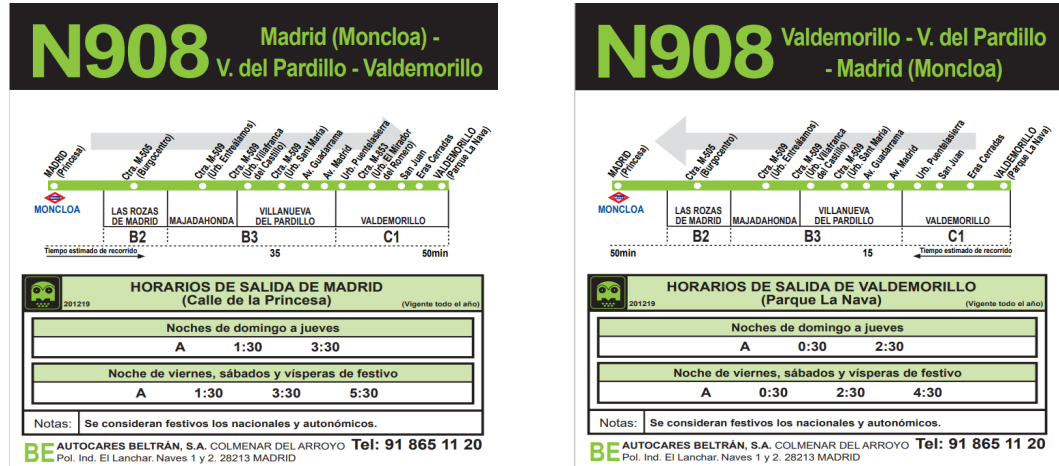
OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 166. Línea N908 Interurbana

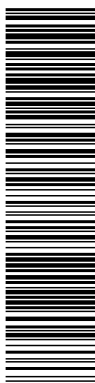


OBSERVACIONES:

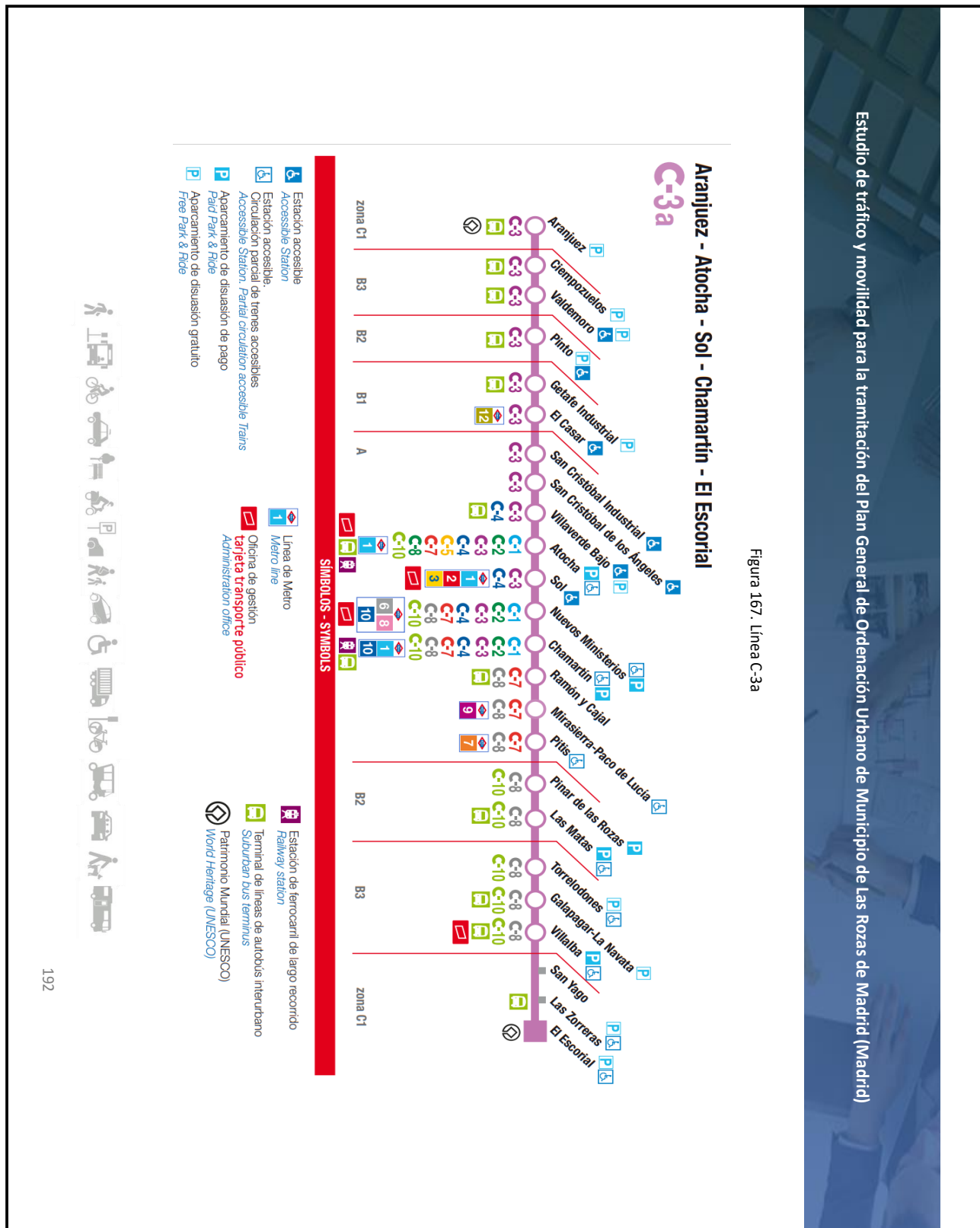
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

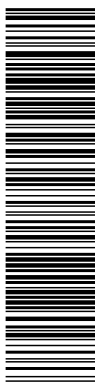
FIRMADO
 26/08/2022 12:42



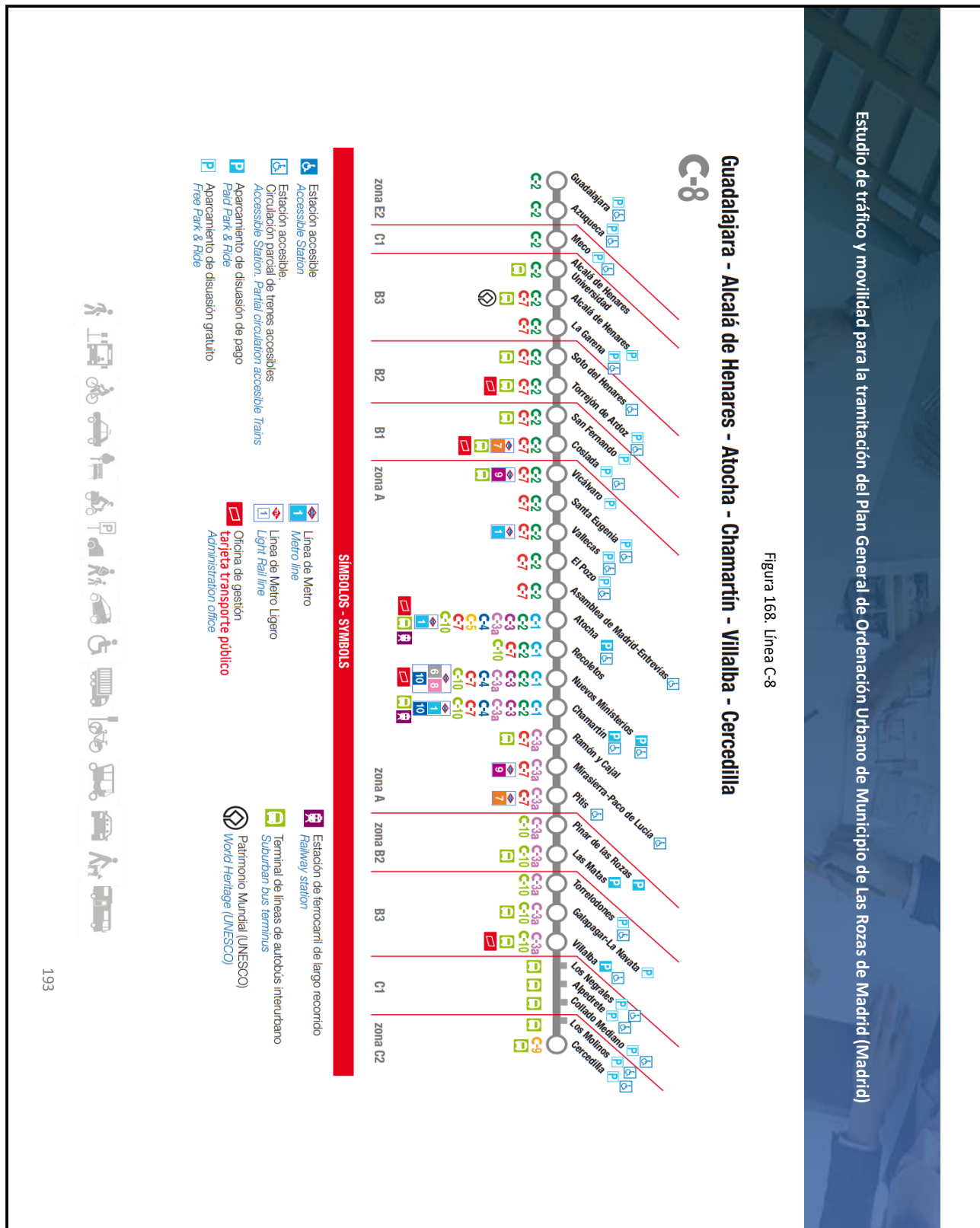
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A8BC7001091327EFEBE51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



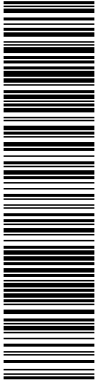
OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozasa.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 169. Línea C-3a / C-10. Horarios



Frecuencia aproximada de trenes en periodo normal Laborables Excepto Sábados		
Aranjuez	A	Chamartín
De 5:35	8:18	10' / 15'
8:18	14:36	20' / 30'
14:36	23:07	20'

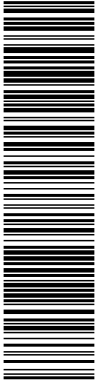
Frecuencia aproximada de trenes en periodo reducido del 03/12/2020 al 06/01/2021. Laborables Excepto Sábados		
Aranjuez	A	Chamartín
De 5:35	8:18	10' / 15'
8:18	14:36	15' / 30'
14:36	23:10	20' / 30'

Frecuencia aproximada de trenes Sábados y Festivos		
Aranjuez	A	Chamartín
De 5:49	23:40	20' / 30'



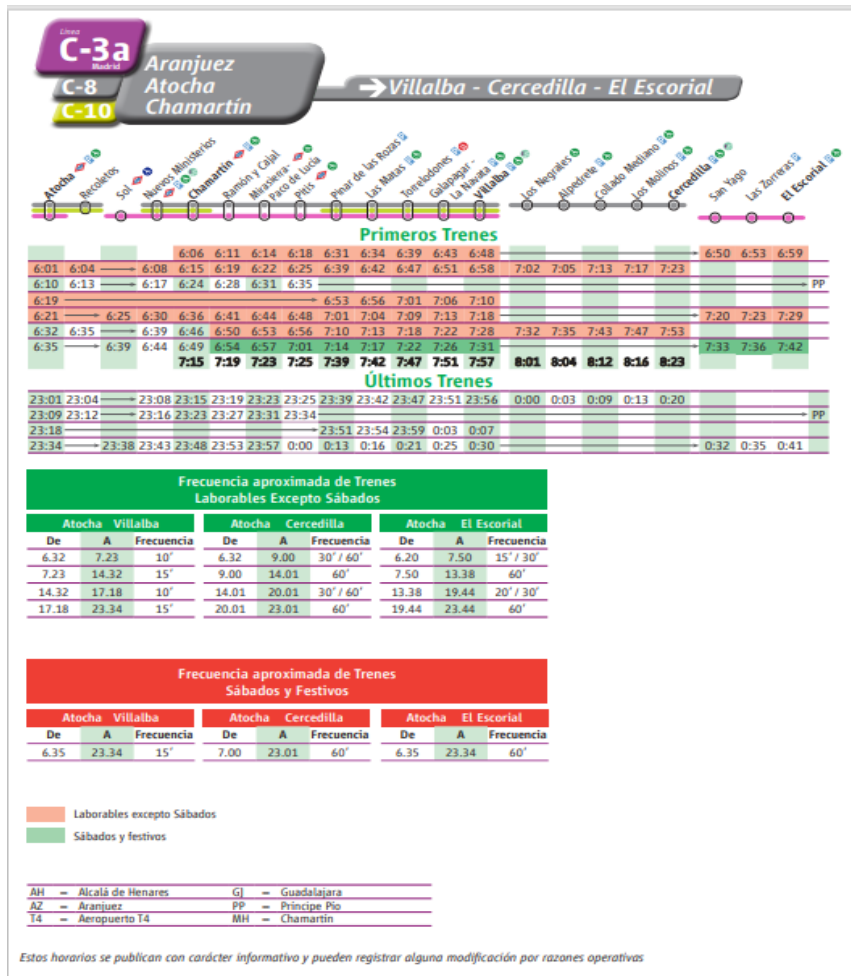
OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS
 Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 199 de 353

FIRMAS
 El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO
FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

C-3
C-3a Aranjuez → Atocha - Chamartin

Trenes CIVIS

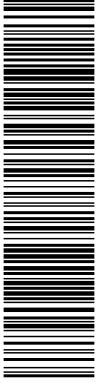
Laborables excepto Sábados

Aranjuez	Ciempozuelos	Valdemora	Piñta	El Casar	Atocha	Sol	M. Minicleros	Chamartin
6:57	7:07	7:12	7:17	7:26	7:39	7:43	7:48	7:52
7:45	7:55	8:00	8:05	8:14	8:27	8:31	8:36	8:40
8:09	8:19	8:24	8:29	8:38	8:51	8:55	9:00	9:04

Los días 2 y 9 de noviembre y 7 y 8 de diciembre la circulación de trenes será como día festivo

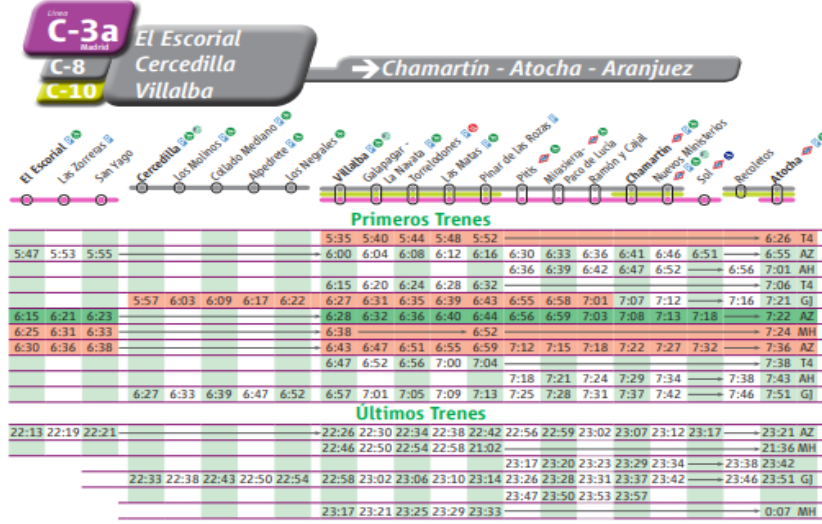
Estos horarios se publican con carácter informativo y pueden registrar alguna modificación por razones operativas

OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE8B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)



Frecuencia aproximada de Trenes Laborables Excepto Sábados

Villalba	Atocha		Cercedilla	Atocha		El Escorial	Atocha	
	De	A		Frecuencia	De		A	Frecuencia
6.47	9.01	5/10'	5.57	8.34	30'	6.30	7.05	15'
9.01	16.13	10/20'	8.34	15.34	60'	7.05	8.28	30'
16.13	20.57	8/15'	15.34	16.34	30'	8.28	9.13	45'
20.57	23.17	10/20'	16.34	18.35	60'	9.13	15.13	60'
			18.35	20.34	30'	15.13	17.11	45'
			20.34	22.33	60'	17.11	18.13	60'
						18.13	18.56	43'
						18.56	19.28	15'
						19.28	21.13	30/45'
						21.13	22.13	60'

Frecuencia aproximada de Trenes Sábados y Festivos

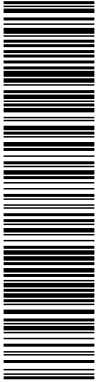
Villalba	Atocha		Cercedilla	Atocha		El Escorial	Atocha	
	De	A		Frecuencia	De		A	Frecuencia
6.15	23.17	15'	6.27	22.33	60'	5.47	22.13	60'



Estos horarios se publican con carácter informativo y pueden registrar alguna modificación por razones operativas

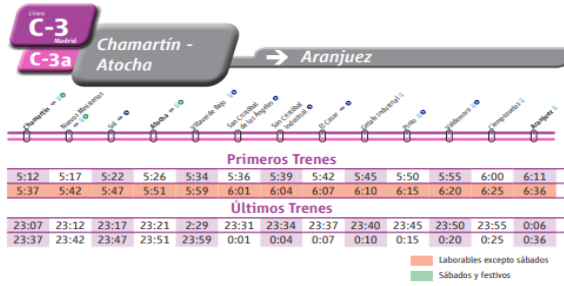


OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)



Frecuencia aproximada de trenes en periodo normal Laborables Excepto Sábados

Chamartín		A		Aranjuez	
De	Frecuencia				
5:37	8:28			15'	
8:28	14:07			25'	
14:07	23:37			15' / 30'	

Frecuencia aproximada de trenes en periodo reducido del 03/12/2020 al 06/01/2021. Laborables Excepto Sábados

Chamartín		A		Aranjuez	
De	Frecuencia				
5:37	8:28			15' / 20'	
8:28	14:07			30'	
14:07	23:37			15' / 30'	

Frecuencia aproximada de trenes Sábados y Festivos

Chamartín		A		Aranjuez	
De	Frecuencia				
5:54	23:37			20' / 30'	

Trenes CIVIS
 Laborables excepto Sábados

Chamartín	N. Ministerios	Sol	Atocha	El Casar	Pinto	Valdemora	Ciempozuelos	Aranjuez
14:21	14:26	14:31	14:35	14:48	14:53	14:58	15:03	15:14
15:21	15:26	15:31	15:35	15:48	15:53	15:58	16:03	16:14
18:39	18:44	18:49	18:53	19:06	19:12	19:17	19:21	19:32
19:40	19:45	19:50	19:54	20:07	20:13	20:18	20:22	20:33
20:21	20:26	20:31	20:35	20:48	20:53	20:58	21:03	21:14

Los días 2 y 9 de noviembre y 7 y 8 de diciembre la circulación de trenes será como día festivo
 Estos horarios se publican con carácter informativo y pueden registrar alguna modificación por razones operativas

Trenes CIVIS
 Laborables excepto Sábados

Chamartín	N. Ministerios	Sol	Atocha	El Casar	Pinto	Valdemora	Ciempozuelos	Aranjuez
14:21	14:26	14:31	14:35	14:48	14:53	14:58	15:03	15:14
15:21	15:26	15:31	15:35	15:48	15:53	15:58	16:03	16:14
18:39	18:44	18:49	18:53	19:06	19:12	19:17	19:21	19:32
19:40	19:45	19:50	19:54	20:07	20:13	20:18	20:22	20:33
20:21	20:26	20:31	20:35	20:48	20:53	20:58	21:03	21:14

1 No circula del 03/12/2018 al 06/01/2019.
2 Circula sólo hasta Atocha del 03/12/2018 al 06/01/2019.



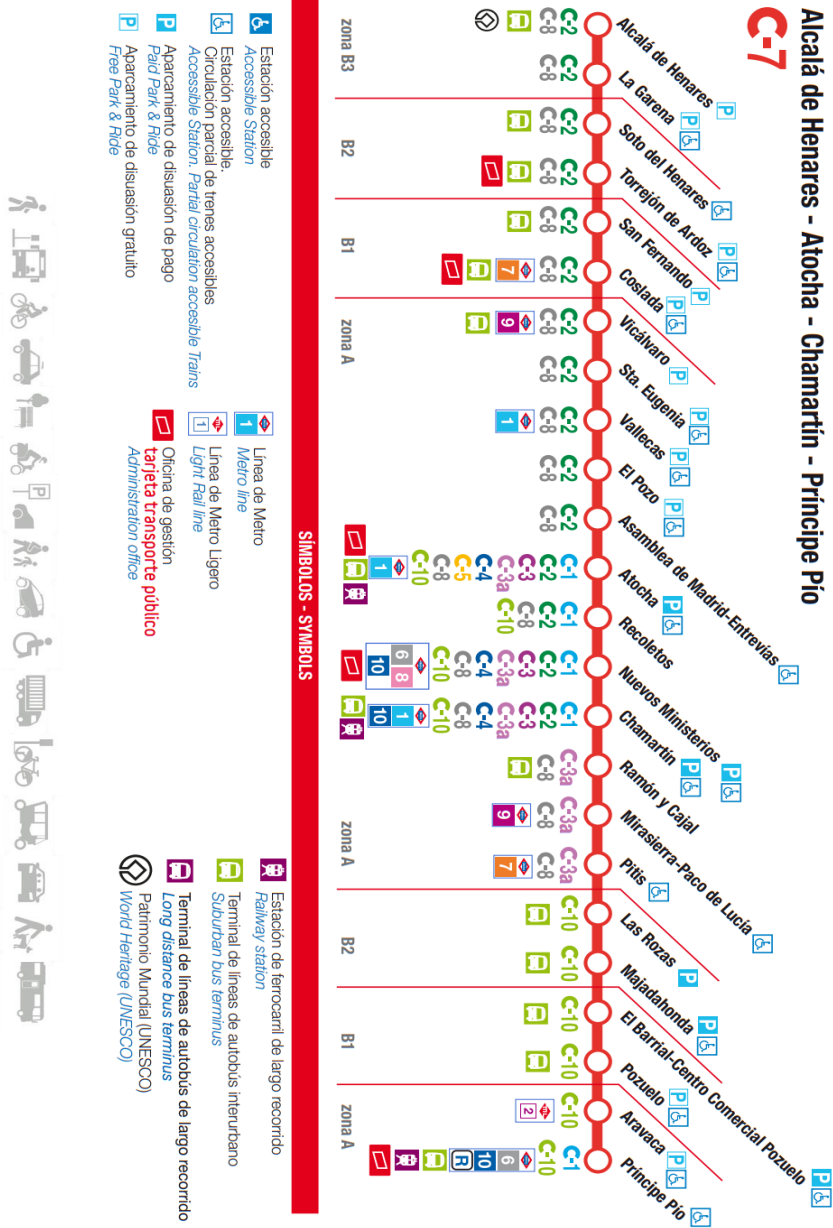
OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

FIRMADO
26/08/2022 12:42

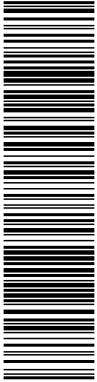
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 170. Línea C-7



OBSERVACIONES:

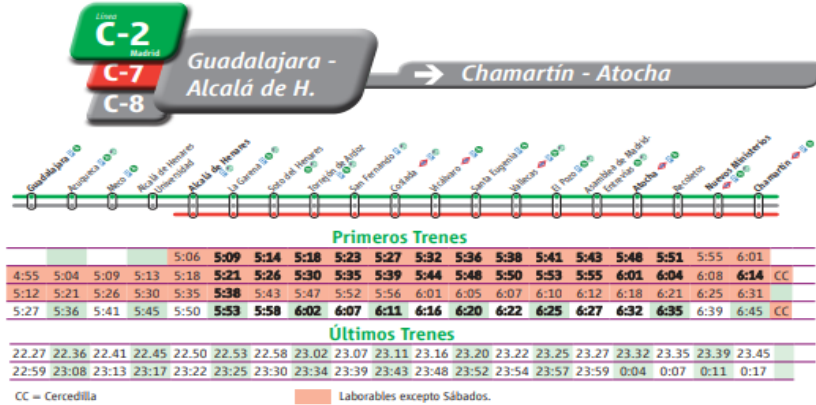
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 172. Línea C-7 / C-10. Horarios



Frecuencia aproximada de trenes en periodo normal Laborables Excepto Sábados

Guadalajara			Chamartín			Alcalá de Henares			Chamartín		
De	A	Frecuencia	De	A	Frecuencia	De	A	Frecuencia	De	A	Frecuencia
4:55	9:27	15'	5:06	5:50	12' / 15'	5:50	6:41	6' / 8'	6:41	9:58	4' / 8'
9:27	12:55	30'	5:50	6:41	6' / 8'	9:58	13:29	8' / 10'	13:29	21:57	7' / 9'
12:55	15:55	15'	13:29	21:57	7' / 9'	21:57	23:22	15' / 20'			
15:55	16:27	32'									
16:27	20:28	15'									
20:28	22:59	30'									

Frecuencia aproximada de trenes en periodo reducido del 02/12/2020 al 06/01/2021. Laborables Excepto Sábados

Guadalajara			Chamartín			Alcalá de Henares			Chamartín		
De	A	Frecuencia	De	A	Frecuencia	De	A	Frecuencia	De	A	Frecuencia
5:29	8:59	15'	5:52	6:20	7' / 15'	6:20	6:35	8' / 12'	6:35	8:13	6' / 13'
8:59	13:31	30'	6:35	8:13	6' / 13'	8:13	16:19	5' / 10'	16:59	22:29	7' / 13'
13:31	15:00	15'	16:59	22:29	7' / 13'	22:29	23:22	10' / 15'			
15:00	23:03	30'									

Frecuencia aproximada de trenes Sábados y Festivos

Guadalajara			Chamartín			Alcalá de Henares			Chamartín		
De	A	Frecuencia	De	A	Frecuencia	De	A	Frecuencia	De	A	Frecuencia
5:27	22:59	30'	5:50	23:22	10'						

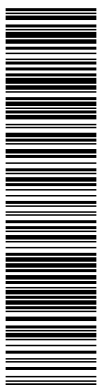


OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

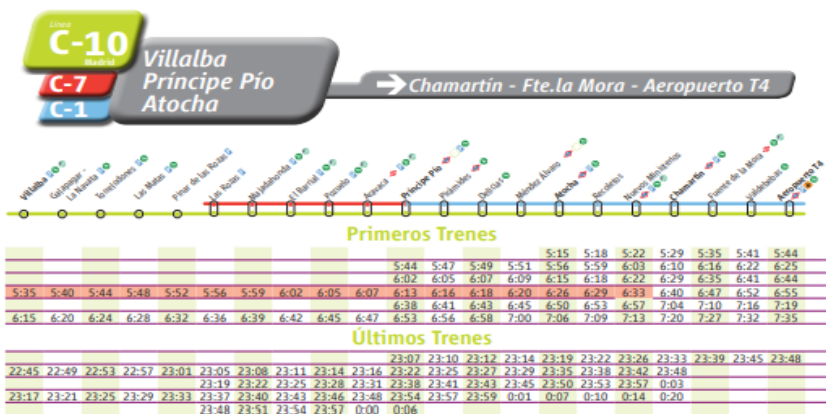
OTROS DATOS
 Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 205 de 353

FIRMAS
 El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO
FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)



Villalba - Aeropuerto T4			Las Rozas - Aeropuerto T4			Príncipe Pío - Aeropuerto T4		
De	A	Frecuencia	De	A	Frecuencia	De	A	Frecuencia
6.15	23.17	30'	6.36	9.04	10'20'	6.02	23.24	15'
			9.04	23.19	30'			

Villalba - Fuente de la Mora			Las Rozas - Fuente de la Mora			Príncipe Pío - Aeropuerto T4		
De	A	Frecuencia	De	A	Frecuencia	De	A	Frecuencia
6.15	23.17	30'	6.36	23.33	30'	6.02	23.24	15'

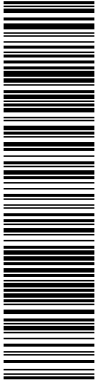
- Laborables excepto Sábados
- Sábados y festivos



OBSERVACIONES:

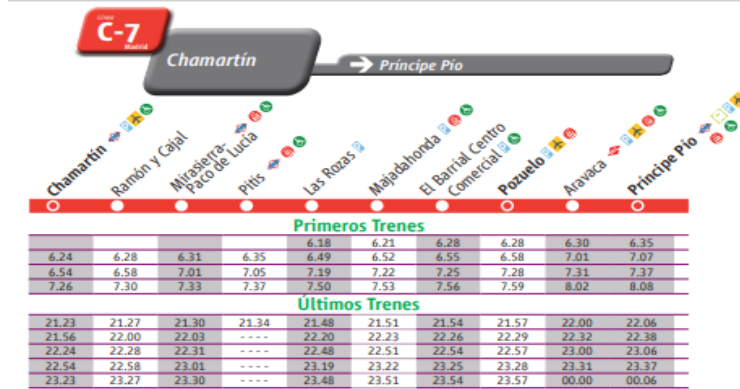
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozasa.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)



Frecuencia aproximada de Trenes Laborables Excepto Sábados

Chamartín	Príncipe Pío	Frecuencia
De 7:26	A 10:55	30'
10:55	14:26	30'
14:26	16:23	30'
16:23	21:23	30'

Frecuencia aproximada de Trenes Sábados y Festivos

Chamartín	Príncipe Pío	Frecuencia
De 7:26	A 21:23	30'



Estos horarios se publican con carácter informativo y pueden registrar alguna modificación por razones operativas.



Trenes CIVIS Laborables excepto Sábados

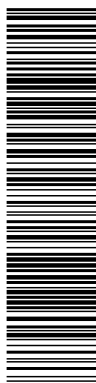
Guadalajara	Azuqueca	Alcalá	Torrejón	Fuente de la Mora	Chamartín
6:05	6:13	6:23	6:30	6:46	6:51
6:40	6:48	6:58	7:04	7:19	7:25
7:12	7:20	7:30	7:36	7:51	7:56
7:52	8:00	8:10	8:16	8:31	8:36

Los días 2 y 9 de noviembre y 7 de diciembre la circulación de trenes será como día festivo



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Primeros Trenes									
6.04	6.10	6.13	6.16	6.19	6.23	6.36	6.39	6.42	6.46
6.46	6.52	6.55	6.58	7.01	7.05	7.18	7.21	7.24	7.28
7.16	7.22	7.26	7.29	7.32	7.36	7.49	7.52	7.55	8.01

Últimos Trenes									
21.16	21.22	21.25	21.28	21.31	21.35	21.48	21.51	21.54	21.58
21.45	21.51	21.54	21.57	22.00	22.04	22.17	22.20	22.23	22.27
22.16	22.22	22.25	22.28	22.31	22.35	22.48	22.51	22.54	22.58
22.45	22.51	22.54	22.57	23.00	23.04	23.17	23.20	23.23	23.27
23.15	23.21	23.24	23.27	23.30	23.34	23.47	23.50	23.53	23.57

Frecuencia aproximada de Trenes Laborables Excepto Sábados

Príncipe Pio		Chamartín		Frecuencia
De	A	De	A	
7.16	9.15	9.15	12.44	30'
9.15	12.44	12.44	14.42	30'
12.44	14.42	14.42	21.16	30'
14.42	21.16	21.16		30'

Frecuencia aproximada de Trenes Sábados y Festivos

Príncipe Pio		Chamartín		Frecuencia
De	A	De	A	
6.46	21.16	21.16		30'

Laborables excepto sábados

OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327E9E851704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozasa.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)



Primeros Trenes																		
5:00	5:05	5:09	5:14	5:19	5:21	5:24	5:25	5:29	5:34	5:37	5:42	5:46	5:51	5:56	5:59	6:03	6:07	6:17
			5:25	5:30	5:32	5:35	5:36	5:40	5:45	5:48	5:53	5:57	6:02	6:07	6:10	6:14	6:18	6:28
			5:31	5:36	5:38	5:41	5:42	5:46	5:51	5:54	5:59	6:03	6:08	6:12				
5:28	5:33	5:37	5:42	5:47	5:49	5:52	5:53	5:57	6:02	6:05	6:10	6:14	6:19	6:24	6:27	6:31	6:35	6:45

Últimos Trenes																		
23:08	23:13	23:17	23:22	23:27	23:29	23:32	23:33	23:37	23:42	23:45	23:50	23:54	23:59	0:04	0:07	0:11	0:15	0:25
23:37	23:42	23:46	23:51	23:56	23:58	0:01	0:02	0:06	0:11	0:14	0:19	0:23	0:28	0:33	0:36	0:40	0:44	0:53

Laborables excepto Sábados.

Frecuencia aproximada de trenes en periodo normal Laborables Excepto Sábados			
Chamartín		Guadalajara	
De	A	De	Frecuencia
5:28	5:48	10'	
5:48	9:37	15' / 17'	
9:37	13:37	30'	
13:37	20:07	15'	
20:07	23:37	30'	

Chamartín		Alcalá de Henares	
De	A	De	Frecuencia
5:28	6:01	10'	
6:01	10:16	6' / 8'	
10:16	13:28	8' / 10'	
13:28	20:46	6' / 8'	
20:46	21:59	8' / 12'	
21:59	23:37	8' / 20'	

Frecuencia aproximada de trenes en periodo reducido del 02/12/2020 al 06/01/2021. Laborables Excepto Sábados			
Chamartín		Guadalajara	
De	A	De	Frecuencia
5:28	9:08	15'	
9:08	17:07	30'	
17:07	17:37	15'	
17:37	23:37	30'	

Chamartín		Alcalá de Henares	
De	A	De	Frecuencia
5:28	5:58	10' / 15'	
5:58	9:15	7' / 8'	
9:15	22:07	8' / 10'	
22:08	23:37	8' / 20'	

Frecuencia aproximada de trenes Sábados y Festivos			
Chamartín		Guadalajara	
De	A	De	Frecuencia
5:28	23:37	30'	

Chamartín		Alcalá de Henares	
De	A	De	Frecuencia
5:28	22:37	10'	
22:37	23:08	8' / 20'	
23:08	23:37	21'	

renfe Cercanías Madrid									
C-2		SERVICIO VIA CONTORNO							
Laborables excepto Sábados									
Origen	Destino	Fecha	Hora	Fecha	Hora	Fecha	Hora	Fecha	Hora
Chamartín	Alcalá de H.	26/08/2022	05:00	26/08/2022	05:00	26/08/2022	05:00	26/08/2022	05:00
Alcalá de H.	Chamartín	26/08/2022	05:05	26/08/2022	05:05	26/08/2022	05:05	26/08/2022	05:05
Chamartín	Alcalá de H.	26/08/2022	05:10	26/08/2022	05:10	26/08/2022	05:10	26/08/2022	05:10
Alcalá de H.	Chamartín	26/08/2022	05:15	26/08/2022	05:15	26/08/2022	05:15	26/08/2022	05:15
Chamartín	Alcalá de H.	26/08/2022	05:20	26/08/2022	05:20	26/08/2022	05:20	26/08/2022	05:20
Alcalá de H.	Chamartín	26/08/2022	05:25	26/08/2022	05:25	26/08/2022	05:25	26/08/2022	05:25
Chamartín	Alcalá de H.	26/08/2022	05:30	26/08/2022	05:30	26/08/2022	05:30	26/08/2022	05:30
Alcalá de H.	Chamartín	26/08/2022	05:35	26/08/2022	05:35	26/08/2022	05:35	26/08/2022	05:35
Chamartín	Alcalá de H.	26/08/2022	05:40	26/08/2022	05:40	26/08/2022	05:40	26/08/2022	05:40
Alcalá de H.	Chamartín	26/08/2022	05:45	26/08/2022	05:45	26/08/2022	05:45	26/08/2022	05:45
Chamartín	Alcalá de H.	26/08/2022	05:50	26/08/2022	05:50	26/08/2022	05:50	26/08/2022	05:50
Alcalá de H.	Chamartín	26/08/2022	05:55	26/08/2022	05:55	26/08/2022	05:55	26/08/2022	05:55
Chamartín	Alcalá de H.	26/08/2022	06:00	26/08/2022	06:00	26/08/2022	06:00	26/08/2022	06:00
Alcalá de H.	Chamartín	26/08/2022	06:05	26/08/2022	06:05	26/08/2022	06:05	26/08/2022	06:05
Chamartín	Alcalá de H.	26/08/2022	06:10	26/08/2022	06:10	26/08/2022	06:10	26/08/2022	06:10
Alcalá de H.	Chamartín	26/08/2022	06:15	26/08/2022	06:15	26/08/2022	06:15	26/08/2022	06:15
Chamartín	Alcalá de H.	26/08/2022	06:20	26/08/2022	06:20	26/08/2022	06:20	26/08/2022	06:20
Alcalá de H.	Chamartín	26/08/2022	06:25	26/08/2022	06:25	26/08/2022	06:25	26/08/2022	06:25
Chamartín	Alcalá de H.	26/08/2022	06:30	26/08/2022	06:30	26/08/2022	06:30	26/08/2022	06:30
Alcalá de H.	Chamartín	26/08/2022	06:35	26/08/2022	06:35	26/08/2022	06:35	26/08/2022	06:35
Chamartín	Alcalá de H.	26/08/2022	06:40	26/08/2022	06:40	26/08/2022	06:40	26/08/2022	06:40
Alcalá de H.	Chamartín	26/08/2022	06:45	26/08/2022	06:45	26/08/2022	06:45	26/08/2022	06:45



Estos horarios se publican con carácter informativo y pueden registrar alguna modificación por razones operativas



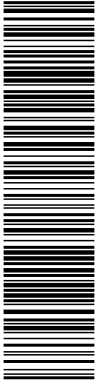
OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS
 Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 210 de 353

FIRMAS
 El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO
FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)



Trenes CIVIS

Laborables excepto Sábados

Chamartín	Fuente de la Mora	Torrejón	Alcalá	Alcalá U:	Azuqueca	Guadalajara
8:23	8:29	8:43	8:53	8:56	9:03	9:12 ¹
14:43	14:49	15:03	15:12	- - -	15:21	15:30
15:10	15:16	15:30	15:39	- - -	15:48	15:57
16:10	16:16	16:30	16:39	- - -	16:48	16:57 ¹
18:42	18:48	19:02	19:11	- - -	19:20	19:29 ¹
19:10	19:16	19:30	19:39	- - -	19:48	19:57 ¹
19:43	19:49	20:03	20:12	- - -	20:21	20:30 ¹

Los días 2 y 9 de noviembre y 7 de diciembre la circulación de trenes será como día festivo

¹ No circula del 03/12/2018 al 06/01/2019.



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 211 de 353

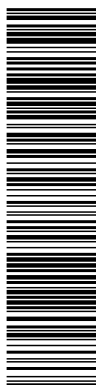
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Anejo II. Caracterización de la movilidad generada y atraída



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Se ha dividido la movilidad en dos grandes grupos, la movilidad generada y la atraída

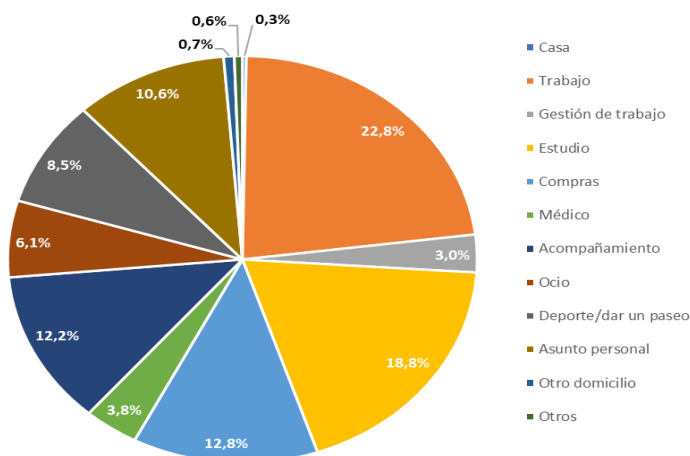
La primera está principalmente vinculada a la población residente, corresponde con los viajes que se originan o que finalizan en los domicilios del ámbito.

Mientras que la segunda, la movilidad atraída, está ligada a las actividades desarrolladas en el ámbito. Se corresponde con los viajes con destino o con origen en el lugar de empleo, el lugar de estudios, de compras,...

Movilidad generada

En el ámbito del Municipio de las Rozas se generan un total de 236.848 viajes, una media algo inferior a los 2,5 viajes por habitante. El 22,8% de los desplazamientos son por motivo trabajo y el 18,8% por motivo estudios, siendo el primer y segundo motivo prioritario de movilidad respectivamente. Es decir, más del 40% de los desplazamientos generados son por movilidad obligada. También destacan los viajes por compras que suponen un 12,8% de los desplazamientos y viajes por acompañar a otra persona, suponen un 12,2% del total.

Figura 173. Generación de viajes por motivo



En la siguiente tabla se recoge la distribución generación de viajes atendiendo al motivo de cada una de las zonas con capacidad de generación que compone el municipio de Las Rozas.



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

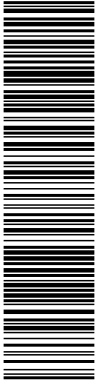
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 23. Viajes generados según motivo del viaje

Zona de Transporte	Casa	Trabajo	Gestión de trabajo	Estudio	Compras	Médico	Acompañamiento	Ocio	Deporte/ paseo	Asunto personal	Otro domicilio	Otros	Total
127-001-1010	0 0,0%	3.765 25,8%	337 2,3%	2.548 17,5%	1.821 12,5%	867 5,9%	1.851 12,7%	582 4,0%	980 6,7%	1.513 10,4%	250 1,7%	82 0,6%	14.595 6,2%
127-002-1011	0 0,0%	3.890 27,0%	550 3,8%	1.847 12,8%	2.581 17,9%	599 4,2%	875 6,1%	832 5,8%	778 5,4%	1.820 12,6%	425 2,9%	232 1,6%	14.429 6,1%
127-003-1012	57 0,2%	3.873 16,5%	848 3,6%	7.535 32,1%	420 1,8%	873 3,7%	4.580 19,5%	1.071 4,6%	2.274 9,7%	1.890 8,0%	0 0,0%	78 0,3%	23.499 9,9%
127-004A-1013	0 0,0%	272 12,3%	566 25,5%	0 0,0%	64 2,9%	67 3,0%	152 6,8%	375 16,9%	365 16,4%	360 16,2%	0 0,0%	0 0,0%	2.222 0,9%
127-005-1014	176 0,5%	7.046 20,2%	876 2,5%	5.594 16,1%	5.103 14,7%	1.627 4,7%	4.070 11,7%	2.012 5,8%	3.567 10,3%	3.727 10,7%	500 1,4%	495 1,4%	34.793 14,7%
127-006-1015	52 0,1%	10.014 27,1%	480 1,3%	8.988 24,4%	4.452 12,1%	877 2,4%	5.607 15,2%	1.955 5,3%	2.590 7,0%	1.556 4,2%	229 0,6%	101 0,3%	36.901 15,6%
127-008-1017	0 0,0%	286 12,5%	223 9,8%	0 0,0%	473 20,7%	115 5,0%	251 11,0%	338 14,8%	91 4,0%	462 20,2%	47 2,1%	0 0,0%	2.286 1,0%
127-009-1018	0 0,0%	7.232 15,3%	1.931 4,1%	8.074 17,1%	7.524 15,9%	1.746 3,7%	4.024 8,5%	3.753 7,9%	4.245 9,0%	8.498 18,0%	0 0,0%	181 0,4%	47.208 19,9%
127-010-1019	353 1,0%	11.458 31,8%	827 2,3%	3.660 10,2%	5.630 15,6%	1.219 3,4%	2.804 7,8%	2.402 6,7%	3.381 9,4%	3.931 10,9%	222 0,6%	89 0,2%	35.975 15,2%
127-004B-1250	0 0,0%	6.080 24,4%	448 1,8%	6.244 25,0%	2.221 8,9%	921 3,7%	4.755 19,1%	1.089 4,4%	1.759 7,1%	1.307 5,2%	60 0,2%	47 0,2%	24.931 10,5%
Total	639 0,3%	53.917 22,8%	7.086 3,0%	44.491 18,8%	30.291 12,8%	8.911 3,8%	28.970 12,2%	14.410 6,1%	20.031 8,5%	25.066 10,6%	1.732 0,7%	1.304 0,6%	236.848



OBSERVACIONES:
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 214 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42

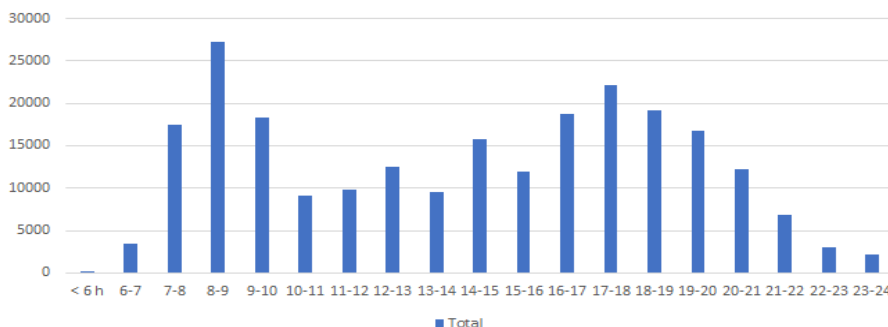


Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

En la siguiente figura se muestra la distribución horaria, observándose, principalmente, dos horas punta:

- De 8 a 9 de la mañana, donde se concentran un 11,5% de los viajes
- De 17 a 18 horas, con un 9,3%

Figura 174. Generación de viajes. Distribución horaria



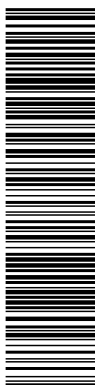
OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 24. Viajes generados distribución horaria

Zona de Transporte	< 6h	6-7	7-8	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	Total
127-001-1010	0	0	1.170	1.456	1.751	712	517	501	740	1.429	512	908	1.794	789	784	753	626	153	0	14.595
	0,0%	0,0%	8,0%	10,0%	12,0%	4,9%	3,5%	3,4%	5,1%	9,8%	3,5%	6,2%	12,3%	5,4%	5,4%	5,2%	4,3%	1,0%	0,0%	6,2%
127-002-1011	0	296	1.287	1.713	876	546	944	1.012	797	478	1.027	793	1.369	1.391	569	849	261	140	82	14.429
	0,0%	2,1%	8,9%	11,9%	6,1%	3,8%	6,5%	7,0%	5,5%	3,3%	7,1%	5,5%	9,5%	9,6%	3,9%	5,9%	1,8%	1,0%	0,6%	6,1%
127-003-1012	0	446	1.510	3.882	2.360	622	582	931	379	1.280	731	3.400	2.228	2.091	1.143	1.149	329	309	127	23.499
	0,0%	1,9%	6,4%	16,5%	10,0%	2,6%	2,5%	4,0%	1,6%	5,4%	3,1%	14,5%	9,5%	8,9%	4,9%	4,9%	1,4%	1,3%	0,5%	9,9%
127-004A-1013	0	0	0	0	0	39	166	212	39	0	308	65	484	234	406	149	120	0	0	2.222
	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,7%	7,5%	9,5%	1,7%	0,0%	13,9%	2,9%	21,8%	10,5%	18,3%	6,7%	5,4%	0,0%	0,0%	0,9%
127-005-1014	0	485	2.219	3.814	3.031	1.444	1.568	882	1.878	2.544	1.713	3.018	3.126	2.624	2.741	1.813	1.182	651	59	34.793
	0,0%	1,4%	6,4%	11,0%	8,7%	4,1%	4,5%	2,5%	5,4%	7,3%	4,9%	8,7%	9,0%	7,5%	7,9%	5,2%	3,4%	1,9%	0,2%	14,7%
127-006-1015	0	624	4.032	4.746	2.719	1.029	665	1.967	1.113	3.492	1.568	2.885	3.462	2.496	2.532	2.575	499	359	139	36.901
	0,0%	1,7%	10,9%	12,9%	7,4%	2,8%	1,8%	5,3%	3,0%	9,5%	4,2%	7,8%	9,4%	6,8%	6,9%	7,0%	1,4%	1,0%	0,4%	15,6%
127-008-1017	0	0	0	0	243	198	136	217	104	79	69	161	33	409	414	223	0	0	0	2.286
	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,6%	8,7%	6,0%	9,5%	4,5%	3,4%	3,0%	7,0%	1,4%	17,9%	18,1%	9,7%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%
127-009-1018	74	600	2.160	4.990	3.348	1.649	2.181	3.158	2.386	2.237	3.016	2.844	4.657	3.930	3.816	2.184	2.170	681	1.128	47.208
	0,2%	1,3%	4,6%	10,6%	7,1%	3,5%	4,6%	6,7%	5,1%	4,7%	6,4%	6,0%	9,9%	8,3%	8,1%	4,6%	4,6%	1,4%	2,4%	19,9%
127-010-1019	140	876	2.820	2.958	1.944	2.141	2.065	2.328	1.549	2.414	2.112	2.065	3.266	3.040	2.908	1.431	955	479	484	35.975
	0,4%	2,4%	7,8%	8,2%	5,4%	6,0%	5,7%	6,5%	4,3%	6,7%	5,9%	5,7%	9,1%	8,4%	8,1%	4,0%	2,7%	1,3%	1,3%	15,2%
127-004B-1250	0	192	2.335	3.608	2.106	747	1.015	1.311	602	1.860	951	2.632	1.720	2.165	1.395	1.132	743	289	131	24.931
	0,0%	0,8%	9,4%	14,5%	8,4%	3,0%	4,1%	5,3%	2,4%	7,5%	3,8%	10,6%	6,9%	8,7%	5,6%	4,5%	3,0%	1,2%	0,5%	10,5%
Total	214	3.519	17.533	27.168	18.380	9.127	9.839	12.520	9.587	15.813	12.006	18.770	22.138	19.169	16.709	12.259	6.885	3.060	2.150	236.848
	0,1%	1,5%	7,4%	11,5%	7,8%	3,9%	4,2%	5,3%	4,0%	6,7%	5,1%	7,9%	9,3%	8,1%	7,1%	5,2%	2,9%	1,3%	0,9%	

**OBSERVACIONES:**

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 216 de 353

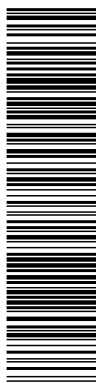
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



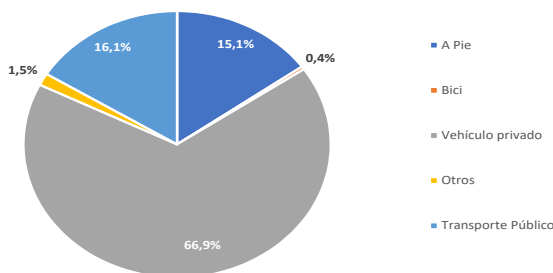
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Por modo de transporte, como se observa en la siguiente tabla, un 16,1% de los viajes generados se realizan en transporte público. En vehículo privado se realizan casi un 70% de los viajes y a pie un 15,1%; siendo la representación de la bicicleta y otros modos de transporte residual.

Tabla 25. Viajes generados según modo de transporte

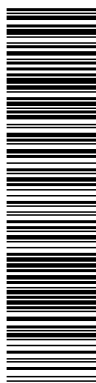
Zona de Transporte	A pie	Bicicleta	Vehículo privado	Otros	Transporte Público	Total
127-001-1010	987	0	11.651	0	1.957	14.595
	6,8%	0,0%	79,8%	0,0%	13,4%	6,2%
127-002-1011	1.696	0	9.866	343	2.523	14.429
	11,8%	0,0%	68,4%	2,4%	17,5%	6,1%
127-003-1012	1.595	0	17.810	390	3.703	23.499
	6,8%	0,0%	75,8%	1,7%	15,8%	9,9%
127-004A-1013	58	0	1.903	0	261	2.222
	2,6%	0,0%	85,6%	0,0%	11,7%	0,9%
127-005-1014	6.027	157	23.919	0	4.690	34.793
	17,3%	0,5%	68,7%	0,0%	13,5%	14,7%
127-006-1015	4.385	222	23.788	2.283	6.223	36.901
	11,9%	0,6%	64,5%	6,2%	16,9%	15,6%
127-008-1017	0	0	2.186	0	100	2.286
	0,0%	0,0%	95,6%	0,0%	4,4%	1,0%
127-009-1018	11.665	405	26.350	0	8.789	47.208
	24,7%	0,9%	55,8%	0,0%	18,6%	19,9%
127-010-1019	5.670	0	23.032	0	7.273	35.975
	15,8%	0,0%	64,0%	0,0%	20,2%	15,2%
127-004B-1250	3.665	103	17.969	481	2.712	24.931
	14,7%	0,4%	72,1%	1,9%	10,9%	10,5%
Total	35.750	886	158.473	3.499	38.231	236.848
	15,1%	0,4%	66,9%	1,5%	16,1%	

Figura 175. Viajes generados. Reparto modal.



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

A continuación, se recoge la distribución de los viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte.

Según motivo del viaje se observan diferencias en lo que respecta a la elección del modo de transporte. Así, por ejemplo, en los viajes generados por motivo trabajo la participación del transporte público supone el 24,0% y la del vehículo privado es del 70,4%. Mientras, en los viajes por motivo estudio la participación del vehículo privado es significativamente menor, un 54,5%, con una cuota del transporte público similar, del 26,3%. En los viajes por comprar, que suponen el 12,8% del total, el 61,6% de los desplazamientos se realizan en vehículo privado y un 29,2% a pie.

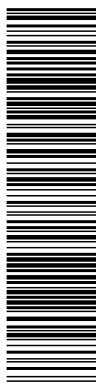
Tabla 26. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte

Motivo	A pie	Bicicleta	Vehículo privado	Otros	Transporte Público	Total
Casa	590	0	0	0	49	639
	92,4%	0,0%	0,0%	0,0%	7,6%	0,3%
Trabajo	2.665	207	37.976	111	12.956	53.916
	4,9%	0,4%	70,4%	0,2%	24,0%	22,8%
Gestión de trabajo	547	0	5.683	0	856	7.086
	7,7%	0,0%	80,2%	0,0%	12,1%	3,0%
Estudios	5.350	260	24.265	2.893	11.720	44.489
	12,0%	0,6%	54,5%	6,5%	26,3%	18,8%
Compras	8.831	0	18.665	0	2.794	30.290
	29,2%	0,0%	61,6%	0,0%	9,2%	12,8%
Médico	561	0	7.197	202	949	8.910
	6,3%	0,0%	80,8%	2,3%	10,7%	3,8%
Acompañar a otra persona	2.224	0	25.734	180	830	28.969
	7,7%	0,0%	88,8%	0,6%	2,9%	12,2%
Ocio	1.735	0	8.503	0	4.171	14.409
	12,0%	0,0%	59,0%	0,0%	28,9%	6,1%
Deporte /dar un paseo	10.455	420	8.334	76	746	20.030
	52,2%	2,1%	41,6%	0,4%	3,7%	8,5%
Asunto personal	2.110	0	20.108	36	2.811	25.065
	8,4%	0,0%	80,2%	0,1%	11,2%	10,6%
Otro domicilio	232	0	1.190	0	310	1.732
	13,4%	0,0%	68,7%	0,0%	17,9%	0,7%
Otros	449	0	816	0	39	1.304
	34,4%	0,0%	62,6%	0,0%	3,0%	0,6%
Total	35.750	886	158.473	3.499	38.231	236.839
	15,1%	0,4%	66,9%	1,5%	16,1%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 27. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-001-1010

Motivo	A pie	Vehículo privado	Transporte Público	Total
Trabajo	0	3.067	698	3.765
	0,0%	81,5%	18,5%	20,3%
Gestión de trabajo	0	337	0	337
	0,0%	100,0%	0,0%	1,8%
Estudios	628	1.468	452	2.548
	24,7%	57,6%	17,7%	13,7%
Compras	0	1468	0	1.468
	0,0%	100,0%	0,0%	7,9%
Médico	0	771	97	867
	0,0%	88,9%	11,1%	4,7%
Acompañar a otra persona	174	1406	1.851	3.430
	5,1%	41,0%	54,0%	18,5%
Ocio	70	332	582	983
	7,1%	33,7%	59,2%	5,3%
Deporte /dar un paseo	58	728	980	1.766
	3,3%	41,2%	55,5%	9,5%
Asunto personal	0	1.448	1513	2.962
	0,0%	48,9%	51,1%	16,0%
Otro domicilio	58	192	0	250
	23,2%	76,8%	0,0%	1,3%
Otros	0	82	82	163
	0,0%	50,0%	50,0%	0,9%
Total	930	11.106	6.254	18.289
	5,1%	60,7%	34,2%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

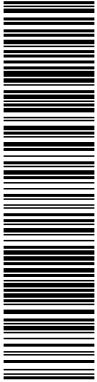
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 219 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

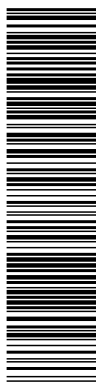
Tabla 28. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-002-1011

Motivo	A pie	Vehículo privado	Otros	Transporte Público	Total
Trabajo	224	2.806	58	802	3.890
	5,8%	72,1%	1,5%	20,6%	27,0%
Gestión de trabajo	0	517	0	32	550
	0,0%	94,1%	0,0%	5,9%	3,8%
Estudios	135	1.048	135	528	1.847
	7,3%	56,8%	7,3%	28,6%	12,8%
Compras	536	1.625	0	421	2.581
	20,8%	62,9%	0,0%	16,3%	17,9%
Médico	123	423	0	54	599
	20,5%	70,5%	0,0%	9,0%	4,2%
Acompañar a otra persona	0	761	114	0	875
	0,0%	86,9%	13,1%	0,0%	6,1%
Ocio	58	652	0	123	832
	7,0%	78,3%	0,0%	14,7%	5,8%
Deporte /dar un paseo	330	448	0	0	778
	42,4%	57,6%	0,0%	0,0%	5,4%
Asunto personal	0	1.312	36	472	1.820
	0,0%	72,1%	2,0%	25,9%	12,6%
Otro domicilio	174	159	0	92	425
	41,0%	37,4%	0,0%	21,6%	2,9%
Otros	116	116	0	0	232
	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	1,6%
Total	1.696	9.866	343	2.523	14.229
	11,8%	68,4%	2,4%	17,5%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 29. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-003-1012

Motivo	A pie	Vehículo privado	Otros	Transporte Público	Total
Trabajo	57	0	0	0	57
	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
Gestión de trabajo	202	2.760	53	814	3.829
	5,3%	72,1%	1,4%	21,3%	16,3%
Estudios	0	806	0	43	848
	0,0%	95,0%	0,0%	5,0%	3,6%
Compras	410	4.704	337	2.085	7.535
	5,4%	62,4%	4,5%	27,7%	32,1%
Médico	0	420	0	0	420
	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	1,8%
Acompañar a otra persona	0	873	0	0	873
	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	3,7%
Ocio	157	4.361	0	62	4.580
	3,4%	95,2%	0,0%	1,4%	19,5%
Deporte /dar un paseo	0	1.011	0	61	1.071
	0,0%	94,3%	0,0%	5,7%	4,6%
Asunto personal	769	1.415	0	90	2.274
	33,8%	62,2%	0,0%	4,0%	9,7%
Otro domicilio	0	1.340	0	549	1.890
	0,0%	70,9%	0,0%	29,1%	8,1%
Otros	0	78	0	0	78
	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,3%
Total	1.595	17.767	390	3.703	23.456
	6,8%	75,7%	1,7%	15,8%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 221 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

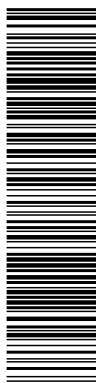
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 30. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-004A-1013

Motivo	A pie	Vehículo privado	Transporte Público	Total
Trabajo	0	214	58	272
	0,0%	78,7%	21,3%	14,6%
Gestión de trabajo	0	566	0	566
	0,0%	100,0%	0,0%	30,4%
Compras	0	64	0	64
	0,0%	100,0%	0,0%	3,5%
Médico	0	0	67	67
	0,0%	0,0%	100,0%	3,6%
Acompañar a otra persona	0	152	0	152
	0,0%	100,0%	0,0%	8,2%
Ocio	0	239	136	375
	0,0%	63,8%	36,2%	20,2%
Deporte /dar un paseo	58	307	0	365
	16,0%	84,0%	0,0%	19,6%
Total	58	1542	261	1.862
	3,1%	82,8%	14,0%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

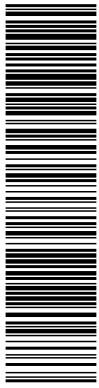
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 222 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.
Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

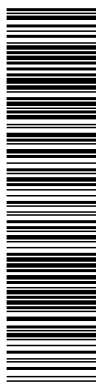
Tabla 31. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-005-1014

Motivo	A pie	Bicicleta	Vehículo privado	Transporte Público	Total
Casa	176	0	0	0	176
	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%
Trabajo	421	0	5.048	1.576	7.046
	6,0%	0,0%	71,6%	22,4%	20,2%
Gestión de trabajo	0	0	531	345	876
	0,0%	0,0%	60,6%	39,4%	2,5%
Estudios	1.293	157	3.020	1.124	5.594
	23,1%	2,8%	54,0%	20,1%	16,1%
Compras	982	0	3926	195	5.103
	19,2%	0,0%	76,9%	3,8%	14,7%
Médico	223	0	1.357	46	1.627
	13,7%	0,0%	83,4%	2,8%	4,7%
Acompañar a otra persona	564	0	3.506	0	4.070
	13,9%	0,0%	86,1%	0,0%	11,7%
Ocio	0	0	941	1.071	2.012
	0,0%	0,0%	46,8%	53,2%	5,8%
Deporte /dar un paseo	1.894	0	1570	104	3.567
	53,1%	0,0%	44,0%	2,9%	10,3%
Asunto personal	308	0	3.190	229	3.727
	8,3%	0,0%	85,6%	6,1%	10,7%
Otro domicilio	0	0	500	0	500
	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	1,4%
Otros	165	0	330	0	495
	33,3%	0,0%	66,7%	0,0%	1,4%
Total	6.027	157	23.919	4.690	34.793
	17,3%	0,5%	68,7%	13,5%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

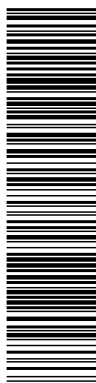
Tabla 32. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-006-1015

Motivo	A pie	Bicicleta	Vehículo privado	Transporte Público	Total
Casa	52	0	0	0	52
	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
Trabajo	165	0	6073	0	6.238
	2,6%	0,0%	97,4%	0,0%	20,3%
Gestión de trabajo	182	0	298	0	480
	38,0%	0,0%	62,0%	0,0%	1,6%
Estudios	478	0	5181	1940	7.598
	6,3%	0,0%	68,2%	25,5%	24,8%
Compras	1397	0	2432	0	3.829
	36,5%	0,0%	63,5%	0,0%	12,5%
Médico	81	0	593	202	877
	9,3%	0,0%	67,6%	23,1%	2,9%
Acompañar a otra persona	215	0	5217	66	5.498
	3,9%	0,0%	94,9%	1,2%	17,9%
Ocio	202	0	1592	0	1.794
	11,3%	0,0%	88,7%	0,0%	5,8%
Deporte /dar un paseo	1362	222	930	76	2.590
	52,6%	8,6%	35,9%	2,9%	8,4%
Asunto personal	148	0	1303	0	1.451
	10,2%	0,0%	89,8%	0,0%	4,7%
Otro domicilio	0	0	169	0	169
	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,6%
Otros	101	0	0	0	101
	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%
Total	4385	222	23788	2283	30.678
	14,3%	0,7%	77,5%	7,4%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 33. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-008-1017

Motivo	Vehículo privado	Transporte Público	Total
Trabajo	232	55	286
	80,9%	19,1%	12,5%
Gestión de trabajo	177	46	223
	79,5%	20,5%	9,8%
Compras	473	0	473
	100,0%	0,0%	20,7%
Médico	115	0	115
	100,0%	0,0%	5,0%
Acompañar a otra persona	251	0	251
	100,0%	0,0%	11,0%
Ocio	338	0	338
	100,0%	0,0%	14,8%
Deporte /dar un paseo	91	0	91
	100,0%	0,0%	4,0%
Asunto personal	462	0	462
	100,0%	0,0%	20,2%
Otro domicilio	47	0	47
	100,0%	0,0%	2,1%
Total	2.186	100	2.286
	95,6%	4,4%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

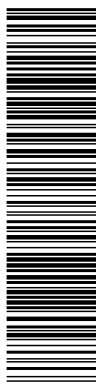
Tabla 34. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-009-1018

Motivo	A pie	Bicicleta	Vehículo privado	Transporte Público	Total
Trabajo	985	207	4.416	1.624	7.232
	13,6%	2,9%	61,1%	22,5%	15,3%
Gestión de trabajo	365	0	1.249	318	1.931
	18,9%	0,0%	64,7%	16,5%	4,1%
Estudios	981	0	3.449	3.644	8.074
	12,1%	0,0%	42,7%	45,1%	17,1%
Compras	3.703	0	2.895	927	7.524
	49,2%	0,0%	38,5%	12,3%	15,9%
Médico	134	0	1.250	363	1.746
	7,6%	0,0%	71,6%	20,8%	3,7%
Acompañar a otra persona	813	0	3.106	106	4.024
	20,2%	0,0%	77,2%	2,6%	8,5%
Ocio	875	0	1.762	1.116	3.753
	23,3%	0,0%	46,9%	29,7%	7,9%
Deporte /dar un paseo	2.241	198	1.726	80	4.245
	52,8%	4,7%	40,7%	1,9%	9,2%
Asunto personal	1.503	0	6.385	611	8.498
	17,7%	0,0%	75,1%	7,2%	18,0%
Otro domicilio	67	0	114	0	181
	36,9%	0,0%	63,1%	0,0%	0,4%
Total	11.665	405	26.350	8.789	47.208
	24,7%	0,9%	55,8%	18,6%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 35. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-010-1019

Motivo	A pie	Vehículo privado	Transporte Público	Total
Casa	304	0	49	353
	86,2%	0,0%	13,8%	1,0%
Trabajo	667	7.785	3.006	11.458
	5,8%	67,9%	26,2%	31,8%
Gestión de trabajo	0	754	73	827
	0,0%	91,2%	8,8%	2,3%
Estudios	237	2.264	1.159	3.660
	6,5%	61,9%	31,7%	10,2%
Compras	1.597	3.450	584	5.630
	28,4%	61,3%	10,4%	15,6%
Médico	0	979	240	1.219
	0,0%	80,3%	19,7%	3,4%
Acompañar a otra persona	0	2.680	124	2.804
	0,0%	95,6%	4,4%	7,8%
Ocio	150	1.170	1.081	2.402
	6,3%	48,7%	45,0%	6,7%
Deporte /dar un paseo	2.715	551	115	3.381
	80,3%	16,3%	3,4%	6,4%
Asunto personal	0	3.224	706	3.931
	0,0%	82,0%	18,0%	10,9%
Otro domicilio	0	124	98	222
	0,0%	55,8%	44,2%	0,6%
Otros	0	50	39	89
	0,0%	55,8%	44,2%	0,2%
Total	5.670	23.032	7.273	35.975
	15,8%	64,0%	20,2%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 36. Viajes generados según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-004B-1250

Motivo	A pie	Bicicleta	Vehículo privado	Otros	Transporte Público	Total
Casa	0	0	5.533	0	547	6.080
	0,0%	0,0%	91,0%	0,0%	9,0%	24,4%
Trabajo	0	0	448	0	0	448
	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	1,8%
Gestión de trabajo	1.189	103	3.130	481	1.340	6.244
	19,0%	1,6%	50,1%	7,7%	21,5%	25,0%
Estudios	616	0	1.560	0	45	2.221
	27,7%	0,0%	70,2%	0,0%	2,0%	8,9%
Compras	0	0	839	0	83	921
	0,0%	0,0%	91,0%	0,0%	9,0%	3,7%
Médico	302	0	4.294	0	159	4.755
	6,3%	0,0%	90,3%	0,0%	3,3%	19,1%
Acompañar a otra persona	380	0	467	0	242	1.089
	34,9%	0,0%	42,9%	0,0%	22,2%	4,4%
Ocio	1.027	0	569	0	163	1.759
	58,4%	0,0%	32,3%	0,0%	9,2%	7,1%
Deporte /dar un paseo	152	0	1.082	0	74	1.307
	11,6%	0,0%	82,8%	0,0%	5,6%	5,2%
Asunto personal	0	0	0	0	60	60
	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,2%
Otro domicilio	0	0	47	0	0	47
	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,2%
Total	3.665	103	17.969	481	2.712	24.931
	14,7%	0,4%	72,1%	1,9%	10,9%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

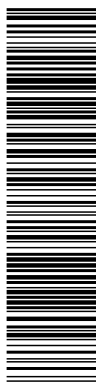
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 228 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42

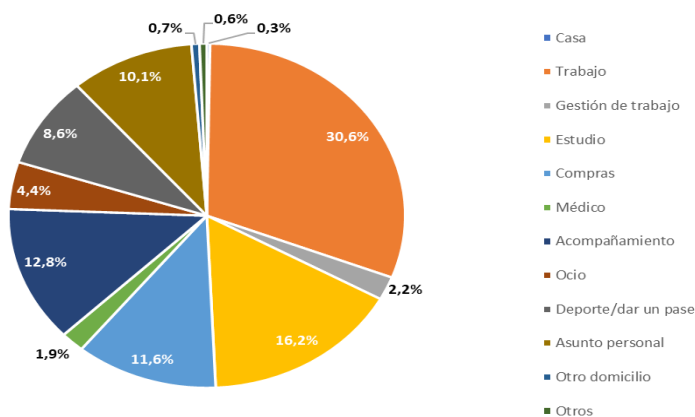


Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Movilidad atraída

En el ámbito se atraen un total de 223.482 viajes, una media de 4,7 viajes por empleo. El 30,6% de los desplazamientos son por motivo trabajo y el 16,2% por motivo estudios. Es decir, el 46,8% de los desplazamientos atraídos son por movilidad obligada. También destacan los viajes con motivo acompañar a otra persona, que suponen un 12,8% de los desplazamientos y viajes por compras, un 11,6%.

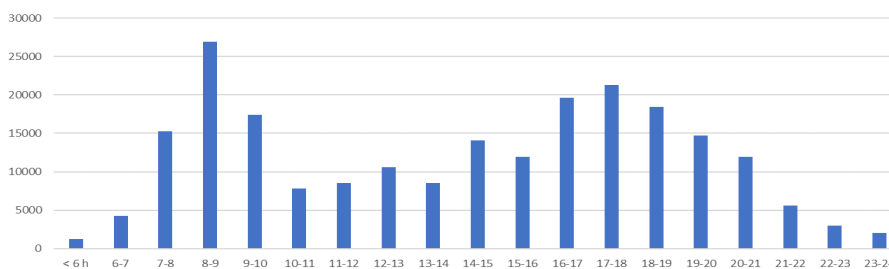
Figura 176. Atracción de viajes por motivo



La distribución horaria se puede observar en la tabla recogida posteriormente, en ella se observan principalmente dos horas punta:

- De 8 a 9 de la mañana, donde se concentran casi un 12,1% de los viajes atraídos.
- De 17 a 18 horas, con un 9,5% de los viajes diarios.

Figura 177. Viajes atraídos. Distribución horaria



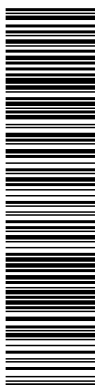
OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 37. Viajes atraídos según motivo del viaje

Zona de Transporte	Casa	Trabajo	Gestión de trabajo	Estudio	Compras	Médico	Acompañamiento	Ocio	Deporte/paseo	Asunto personal	Otro domicilio	Otros	Total
127-001-1010	0	2.014	141	3.928	132	0	2.935	279	58	1.281	136	0	10.905
	0,0%	18,5%	1,3%	36,0%	1,2%	0,0%	26,9%	2,6%	0,5%	11,7%	1,2%	0,0%	4,9%
127-002-1011	0	7.116	764	404	6.212	291	1.459	417	2.028	2.529	177	206	21.603
	0,0%	32,9%	3,5%	1,9%	28,8%	1,3%	6,8%	1,9%	9,4%	11,7%	0,8%	1,0%	9,7%
127-003-1012	57	2.037	107	3.757	265	0	3.288	283	1.418	1.146	193	0	12.550
	0,5%	16,2%	0,9%	29,9%	2,1%	0,0%	26,2%	2,3%	11,3%	9,1%	1,5%	0,0%	5,6%
127-004A-1013	0	11.627	655	2.521	2.552	0	652	2.907	1.438	1.418	83	230	24.082
	0,0%	48,3%	2,7%	10,5%	10,6%	0,0%	2,7%	12,1%	6,0%	5,9%	0,3%	1,0%	10,8%
127-005-1014	176	6.729	339	7.401	1.810	699	5.944	648	2.249	2.372	235	165	28.766
	0,6%	23,4%	1,2%	25,7%	6,3%	2,4%	20,7%	2,3%	7,8%	8,2%	0,8%	0,6%	12,9%
127-006-1015	52	4.170	360	5.236	1.723	68	4.641	1.326	3.129	2.610	65	178	23.558
	0,2%	17,7%	1,5%	22,2%	7,3%	0,3%	19,7%	5,6%	13,3%	11,1%	0,3%	0,8%	10,5%
127-007-1016	0	1.417	0	0	470	0	0	166	0	0	0	0	2.052
	0,0%	69,0%	0,0%	0,0%	22,9%	0,0%	0,0%	8,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%
127-008-1017	0	12.183	486	76	3.434	783	264	692	308	1.122	0	0	19.374
	0,0%	63,0%	2,5%	0,4%	17,7%	4,0%	1,4%	3,6%	1,6%	5,8%	0,0%	0,0%	8,7%
127-009-1018	0	10.740	961	4.700	4.744	1.152	3.742	1.378	2.677	5.580	310	538	36.522
	0,0%	29,4%	2,6%	12,9%	13,0%	3,2%	10,2%	3,8%	7,3%	15,3%	0,8%	1,5%	16,3%
127-010-1019	304	4.753	680	3.851	3.665	1.356	4.284	1.344	4.465	3.068	0	0	27.769
	1,1%	17,1%	2,4%	13,9%	13,2%	4,9%	15,4%	4,8%	16,1%	11,0%	0,0%	0,0%	12,4%
127-004B-1250	0	5.568	417	4.412	933	0	1.364	457	1.425	1.486	266	0	16.328
	0,0%	34,1%	2,6%	27,0%	5,7%	0,0%	8,4%	2,8%	8,7%	9,1%	1,6%	0,0%	7,3%
Total	590	68.353	4.910	36.285	25.940	4.348	28.574	9.896	19.194	22.611	1.465	1.316	223.482
	0,3%	30,6%	2,2%	16,2%	11,6%	1,9%	12,8%	4,4%	8,6%	10,1%	0,7%	0,6%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

En cuanto al modo de transporte, como se observa en la siguiente tabla, un 70,9% de los viajes atraídos se realizan en vehículo privado, seguido del modo a pie, con una cuota del 15,7%.

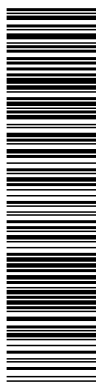
Tabla 39. Viajes atraídos según modo de transporte

Zona de Transporte	A pie	Bicicleta	Vehículo privado	Otros	Transporte Público	Total
127-001-1010	1.173	0	8.446	144	1.142	10.905
	10,8%	0,0%	77,5%	1,3%	10,5%	4,9%
127-002-1011	1.432	222	16.490	193	3.266	21.603
	6,6%	1,0%	76,3%	0,9%	15,1%	9,7%
127-003-1012	1.323	157	9.686	162	1.223	12.550
	10,5%	1,3%	77,2%	1,3%	9,7%	5,6%
127-004A-1013	1.831	207	17.765	0	4.278	24.082
	7,6%	0,9%	73,8%	0,0%	17,8%	10,8%
127-005-1014	4.151	0	19.772	1.360	3.483	28.766
	14,4%	0,0%	68,7%	4,7%	12,1%	12,9%
127-006-1015	3.063	0	18.233	374	1.887	23.558
	13,0%	0,0%	77,4%	1,6%	8,0%	10,5%
127-007-1016	0	0	2.052	0	0	2.052
	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,9%
127-008-1017	1.199	0	17.149	0	999	19.374
	6,2%	0,0%	88,6%	0,0%	5,2%	8,7%
127-009-1018	11.542	198	2.0642	113	4.027	36.522
	31,6%	0,5%	56,5%	0,3%	11,0%	16,3%
127-010-1019	6.144	0	1.7524	870	3.231	27.769
	22,1%	0,0%	63,1%	3,1%	11,6%	12,4%
127-004B-1250	3.203	103	10.603	404	2.014	16.328
	19,6%	0,6%	64,9%	2,5%	12,3%	7,3%
Total	35.061	886	158.363	3.621	25.550	223.482
	15,7%	0,4%	70,9%	1,6%	11,4%	



OBSERVACIONES:

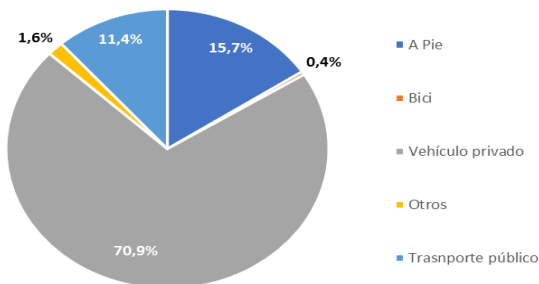
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 178. Viajes generados. Reparto modal.



Según motivo del viaje se observan diferencias en lo que respecta a la elección del modo de transporte. El modo prioritario es el empleo del vehículo privado, a excepción de los motivos Casa y Deporte o dar un paseo, donde el modo elegido para los desplazamientos es a pie. Respecto al transporte públicos según motivo sigue la tendencia general de la zona, siendo el tercer modo en el reparto modal, a excepción de los motivos trabajo, asunto personal y otro domicilio.

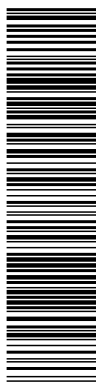
Tabla 40. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte

Modo/Motivo	A pie	Bicicleta	Vehículo privado	Otros	Transporte Público	Total
Casa	590	0	0	0	0	590
	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%
Trabajo	2.774	207	53.197	255	11.920	68.353
	4,1%	0,3%	77,8%	0,4%	17,4%	30,6%
Gestión de trabajo	547	0	3.800	0	563	4.910
	11,1%	0,0%	77,4%	0,0%	11,5%	2,2%
Estudios	5.322	260	22.004	3.063	5.637	36.285
	14,7%	0,7%	60,6%	8,4%	15,5%	16,2%
Compras	8.542	0	16.215	0	1.183	25.940
	32,9%	0,0%	62,5%	0,0%	4,6%	11,6%
Médico	561	0	3.245	0	542	4.348
	12,9%	0,0%	74,6%	0,0%	12,5%	1,9%
Acompañar a otra persona	2.224	0	25.806	114	429	28.574
	7,8%	0,0%	90,3%	0,4%	1,5%	12,8%
Ocio	1.735	0	6.552	0	1.609	9.896
	17,5%	0,0%	66,2%	0,0%	16,3%	4,4%
Deporte /dar un paseo	9.974	420	8.260	76	464	19.194
	52,0%	2,2%	43,0%	0,4%	2,4%	8,6%
Asunto personal	2.110	0	17.812	113	2.575	22.611
	9,3%	0,0%	78,8%	0,5%	11,4%	10,1%
Otro domicilio	232	0	646	0	587	1.465



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Modo/Motivo	A pie	Bicicleta	Vehículo privado	Otros	Transporte Público	Total
	15,8%	0,0%	44,1%	0,0%	40,1%	0,7%
Otros	449	0	827	0	39	1.316
	34,1%	0,0%	62,9%	0,0%	3,0%	0,6%
Total	35.061	886	158.363	3.621	25.550	223.482
	15,7%	0,4%	70,9%	1,6%	11,4%	

Tabla 41. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-001-1010

Modo/Motivo	A pie	Vehículo privado	Otros	Transporte Público	Total
Trabajo	108	1.486	0	420	2.014
	5,4%	73,8%	0,0%	20,9%	18,5%
Gestión de trabajo	0	141	0	0	141
	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	1,3%
Estudios	764	2.359	144	661	3.928
	19,4%	60,1%	3,7%	16,8%	36,0%
Compras	0	132	0	0	132
	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	1,2%
Acompañar a otra persona	174	2.762	0	0	2.935
	5,9%	94,1%	0,0%	0,0%	26,9%
Ocio	70	209	0	0	279
	25,0%	75,0%	0,0%	0,0%	2,6%
Deporte /dar un paseo	58	0	0	0	58
	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%
Asunto personal	0	1.281	0	0	1.281
	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	11,7%
Otro domicilio	0	76	0	60	136
	0,0%	55,8%	0,0%	44,2%	1,2%
Total	1.173	8.446	144	1.142	10.905
	10,8%	77,5%	1,3%	10,5%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 234 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

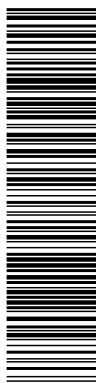
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 42. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-002-1011

Modo/Motivo	A pie	Bicicleta	Vehículo privado	Otros	Transporte Público	Total
Trabajo	116	0	5.200	58	1.742	7.116
	1,6%	0,0%	73,1%	0,8%	24,5%	32,9%
Gestión de trabajo	0	0	673	0	91	764
	0,0%	0,0%	88,1%	0,0%	11,9%	3,5%
Estudios	0	0	188	135	81	404
	0,0%	0,0%	46,5%	33,5%	20,0%	1,9%
Compras	594	0	5.441	0	177	6.212
	9,6%	0,0%	87,6%	0,0%	2,9%	28,8%
Médico	123	0	58	0	110	291
	42,2%	0,0%	20,0%	0,0%	37,8%	1,3%
Acompañar a otra persona	0	0	1.185	0	275	1.459
	0,0%	0,0%	81,2%	0,0%	18,8%	6,8%
Ocio	58	0	140	0	219	417
	13,9%	0,0%	33,5%	0,0%	52,6%	1,9%
Deporte /dar un paseo	258	222	1.337	0	211	2.028
	12,7%	10,9%	65,9%	0,0%	10,4%	9,4%
Asunto personal	109	0	2.100	0	320	2.529
	4,3%	0,0%	83,0%	0,0%	12,7%	11,7%
Otro domicilio	58	0	119	0	0	177
	32,7%	0,0%	67,3%	0,0%	0,0%	0,8%
Otros	116	0	50	0	39	206
	56,5%	0,0%	24,3%	0,0%	19,2%	1,0%
Total	1.432	222	16.490	193	3.266	21.603
	6,6%	1,0%	76,3%	0,9%	15,1%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 235 de 353

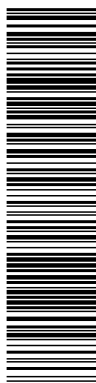
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 43. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-003-1012

Modo/Motivo	A pie	Bicicleta	Vehículo privado	Otros	Transporte Público	Total
Casa	57	0	0	0	0	57
	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%
Trabajo	202	0	1.316	0	519	2.037
	9,9%	0,0%	64,6%	0,0%	25,5%	16,2%
Gestión de trabajo	0	0	0	0	107	107
	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,9%
Estudio	332	157	2.833	48	388	3.757
	8,8%	4,2%	75,4%	1,3%	10,3%	29,9%
Compras	0	0	265	0	0	265
	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	2,1%
Acompañamiento	84	0	3089	114	0	3.288
	2,6%	0,0%	94,0%	3,5%	0,0%	26,2%
Ocio	0	0	283	0	0	283
	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	2,3%
Deporte/dar un pase	574	0	754	0	90	1.418
	40,5%	0,0%	53,2%	0,0%	6,3%	11,3%
Asunto personal	73	0	1.072	0	0	1.146
	6,4%	0,0%	93,6%	0,0%	0,0%	9,1%
Otro domicilio	0	0	74	0	119	193
	0,0%	0,0%	41,6%	0,0%	67,5%	0,9%
Total	1.323	157	9.686	162	1.223	12.550
	6,1%	0,7%	44,8%	0,7%	5,7%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 236 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

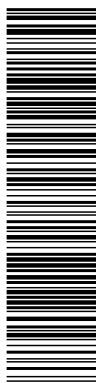
Tabla 44. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-004A-1013

Modo/Motivo	A pie	Bicicleta	Vehículo privado	Transporte Público	Total
Trabajo	0	207	8.938	2.483	11.627
	0,0%	1,8%	76,9%	21,4%	48,3%
Gestión de trabajo	0	0	655	0	655
	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	2,7%
Estudio	1.014	0	1066	440	2.521
	40,2%	0,0%	42,3%	17,5%	10,5%
Compras	273	0	2.066	212	2.552
	10,7%	0,0%	81,0%	8,3%	10,6%
Acompañamiento	0	0	652	0	652
	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	2,7%
Ocio	0	0	2.399	507	2.907
	0,0%	0,0%	82,5%	17,5%	12,1%
Deporte/dar un pase	543	0	791	104	1.438
	37,8%	0,0%	55,0%	7,2%	6,0%
Asunto personal	0	0	928	490	1.418
	0,0%	0,0%	65,4%	34,6%	5,9%
Otro domicilio	0	0	42	42	83
	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,3%
Otros	0	0	230	0	230
	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	1,0%
Total	1.831	207	17.765	4.278	24.082
	7,6%	0,9%	73,8%	17,8%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

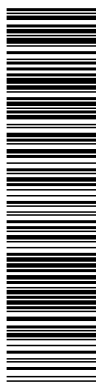
Tabla 45. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-005-1014

Modo/Motivo	A pie	Vehículo privad	Otros	Transporte Público	Total
Casa	176	0	0	0	176
	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%
Trabajo	421	4941	0	1366	6.729
	6,3%	73,4%	0,0%	20,3%	23,4%
Gestión de trabajo	0	253	0	86	339
	0,0%	74,6%	0,0%	25,4%	1,2%
Estudio	826	3654	1360	1561	7.401
	11,2%	49,4%	18,4%	21,1%	25,7%
Compras	544	1266	0	0	1.810
	30,1%	69,9%	0,0%	0,0%	6,3%
Médico	223	430	0	46	699
	31,9%	61,5%	0,0%	6,6%	2,3%
Acompañamiento	554	5278	0	112	5.944
	9,3%	88,8%	0,0%	1,9%	20,7%
Ocio	0	648	0	0	648
	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	2,3%
Deporte/dar un pase	1124	1124	0	0	2.249
	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	7,8%
Asunto personal	117	2113	0	141	2.372
	4,9%	89,1%	0,0%	6,0%	8,2%
Otro domicilio	0	65	0	171	235
	0,0%	27,5%	0,0%	72,5%	0,8%
Otros	165	0	0	0	165
	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%
Total	4151	19772	1360	3483	28.766
	1,9%	8,8%	0,6%	1,6%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 46. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-006-1015

Modo/Motivo	A pie	Vehículo privat	Otros	Transporte Público	Total
Casa	52	0	0	0	52
	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
Trabajo	182	3091	197	699	4.170
	4,4%	74,1%	4,7%	16,8%	17,7%
Gestión de trabajo	0	292	0	68	360
	0,0%	81,2%	0,0%	18,8%	1,55
Estudio	552	4130	102	453	5.236
	10,5%	78,9%	1,9%	8,6%	22,2%
Compras	323	1400	0	0	1.723
	18,7%	81,3%	0,0%	0,0%	7,3%
Médico	0	0	0	68	68
	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,3%
Acompañamiento	215	4426	0	0	4.641
	4,6%	95,4%	0,0%	0,0%	19,7%
Ocio	109	899	0	318	1.326
	8,2%	67,8%	0,0%	24,0%	5,6%
Deporte/dar un pase	1172	1821	76	60	3.129
	37,5%	58,2%	2,4%	1,9%	13,3%
Asunto personal	356	2032	0	221	2.610
	13,6%	77,9%	0,0%	8,5%	11,1%
Otro domicilio	0	65	0	0	65
	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,3%
Otros	101	77	0	0	178
	56,9%	43,1%	0,0%	0,0%	0,8%
Total	3063	18233	374	1887	23.558
	13,0%	77,4%	1,6%	8,0%	

Tabla 47. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-007-1016

Modo/Motivo	Vehículo privat	Total
Trabajo	1.417	1.417
	100,0%	100,0%
Compras	470	470
	100,0%	100,0%
Ocio	160	160
	100,0%	100,0%
Total	2.052	2.052
	100,0%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 239 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 48. Viajes atraídos según motivo del viaje y modo de transporte. Zona 127-009-1018

Modo/Motivo	A pie	Vehículo privat	Transporte Público	Total
Trabajo	0	11.558	625	12.183
	0,0%	94,9%	5,1%	63,0%
Gestión de trabajo	0	486	0	486
	0,0%	100,0%	0,0%	2,5%
Estudio	0	0	76	76
	0,0%	0,0%	100,0%	0,4%
Compras	836	2.421	177	3.434
	24,3%	70,5%	5,2%	17,7%
Médico	81	637	64	783
	10,4%	81,4%	8,2%	4,02%
Acompañamiento	0	264	0	264
	0,0%	100,0%	0,0%	1,4%
Ocio	202	433	56	692
	29,2%	62,7%	8,1%	3,6%
Deporte/dar un pase	80	228	0	308
	25,9%	74,1%	0,0%	1,6%
Asunto personal	0	1122	0	1.122
	0,0%	100,0%	0,0%	5,8%
Total	1.199	17.149	999	19.347
	6,2%	88,6%	5,2%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 240 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

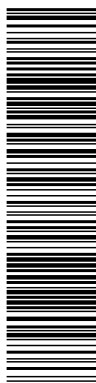
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 49.
i
a
j
e
s
a
t
r
a
í
d
o
s
s
e
g
ú
n
m
o
t
i
v
o
d
e
l
v
i
a
j
e
y
m
o
d
o
d
e
t
r
a
n
s
p
o



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

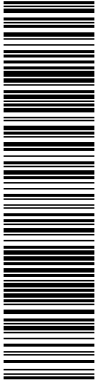
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 241 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C95F98551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

r
t
e
.
Z
o
n
a
1
2
7
-
0
1
0
-
1
0
1
9

Modo/Motivo	A pie	Vehículo privado	Otros	Transporte Público	Total
Casa	304	0	0	0	304
	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%
Trabajo	447	3514	0	792	4.753
	9,4%	73,9%	0,0%	16,7%	17,1%
Gestión de trabajo	0	680	0	0	680
	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	2,4%
Estudios	300	2.035	870	646	3.851
	7,8%	52,8%	22,6%	16,8%	13,9
Compras	1.640	1.572	0	453	3.665
	44,8%	42,9%	0,0%	12,4%	13,2%
Médico	0	1102	0	253	1.356
	0,0%	81,3%	0,0%	18,7%	4,9%
Acompañar a otra persona	282	3.958	0	43	4.284
	6,6%	92,4%	0,0%	1,0%	15,4%
Ocio	224	709	0	411	1.344
	16,7%	52,7%	0,0%	30,6%	4,8%
Deporte /dar un paseo	2780	1684	0	0	4.465
	62,3%	37,7%	0,0%	0,0%	16,1%
Asunto personal	166	2.270	0	632	3.068
	5,4%	74,0%	0,0%	20,6%	11,0%
Total	6.144	17.524	870	3.231	27.769



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 242 de 353

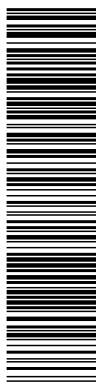
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Modo/Motivo	A pie	Vehículo privado	Otros	Transporte Público	Total
	22,1%	63,1%	3,1%	11,6%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 243 de 353

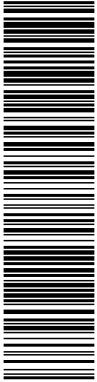
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 50.
i
a
j
e
s
a
t
r
a
í
d
o
s
s
e
g
ú
n
m
o
t
i
v
o
d
e
l
v
i
a
j
e
y
m
o
d
o
d
e
t
r
a
n
s
p
o



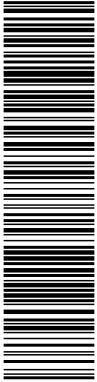
OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS
 Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 244 de 353

FIRMAS
 El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO
FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B855CB519A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

r
t
e
.
Z
o
n
a
1
2
7
-
0
0
4
B
-
1
2
5
0

Modo/Motivo	A pie		Vehículo privado	Otros	Transporte Público	Total
Trabajo	0	0	4784	0	784	5.568
	0,0%	0,0%	85,9%	0,0%	14,1%	34,1%
Gestión de trabajo	0	0	205	0	211	417
	0,0%	0,0%	49,3%	0,0%	50,7%	2,6%
Estudios	720	103	2485	404	699	4.412
	16,3%	2,3%	56,3%	9,2%	15,9%	27,0%
Compras	558	0	375	0	0	933
	59,8%	0,0%	40,2%	0,0%	0,0%	5,7%
Acompañar a otra persona	302	0	1063	0	0	1.564
	22,1%	0,0%	77,9%	0,0%	0,0%	8,4%
Ocio	270	0	187	0	0	457
	59,2%	0,0%	40,8%	0,0%	0,0%	2,8%
Deporte /dar un paseo	1027	0	398	0	0	1.425
	72,1%	0,0%	27,9%	0,0%	0,0%	8,7%
Asunto personal	152	0	1106	0	228	1.486
	10,2%	0,0%	74,5%	0,0%	15,3%	9,1%
Otro domicilio	174	0	0	0	92	266
	65,5%	0,0%	0,0%	0,0%	34,5%	1,6%
Total	3203	103	10603	404	2014	16.328
	19,65	0,6%	64,9%	2,5%	12,3%	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 245 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO

26/08/2022 12:42



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

En la siguiente tabla se recogen los viajes no basados en el domicilio que tienen su origen en el ámbito estudiado. Esta tabla tiene como objeto permitir valorar los viajes que se generan en el lugar de trabajo y que son atraídos por otros motivos o actividades. Estos viajes están ligados al lugar de empleo.



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 247 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

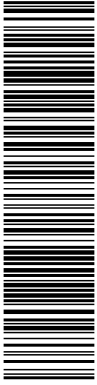
Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO

26/08/2022 12:42

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFEB51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

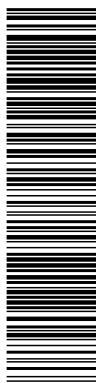
244

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Modo/Motivo	Trabajo	Gestión de trabajo	Estudio	Compras	Médico	Acompañamiento	Ocio	Deporte / dar un paseo	Asunto personal	Otro domicilio	Total
	19,1%	8,6%	1,3%	15,8%	4,1%	14,7%	7,2%	9,6%	18,3%	1,2%	

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Finalmente, se analiza la utilización del vehículo privado y la ocupación de los vehículos según motivo del viaje.

Tabla 52.
 t
 i
 l
 i
 z
 a
 c
 i
 ó
 n
 d
 e
 l
 v
 e
 h
 í
 c
 u
 l
 o
 p
 r
 i
 v
 a
 d
 o

Motivo prioritario	Coche conductor	Coche acompañante	Moto	Total	Ocupación
Trabajo	49.867	2.206	1.123	53.197	1,04
Gestión de trabajo	3.527	273	0	3.800	1,08
Estudio	1.547	20.457	0	22.004	14,22
Compras	13.327	2.755	132	16.215	1,20
Médico	2.418	827	0	3.245	1,34
Acompañamiento	24.056	1.750	0	25.806	1,07
Ocio	5.090	1.215	247	6.552	1,23
Deporte / dar un paseo	4.398	3.729	132	8.260	1,82
Asunto personal	13.902	3.746	164	17.812	1,27
Otro domicilio	313	334	0	646	
Otros	324	338	165	827	1,69
Total	118.769	37.632	1.963	158.363	1,31



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 249 de 353

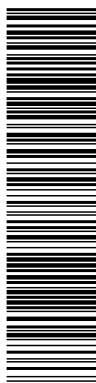
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Motivo prioritario	Coche conductor	Coche acompañante	Moto	Total	Ocupación
	75,0%	23,8%	1,2%		



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 250 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

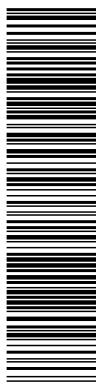
Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO

26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

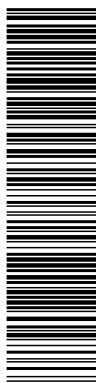
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Anejo III. Estaciones de aforo



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

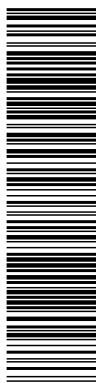
Figura 179. Detalles, coeficientes y congestión. Estación M-568-0 (A-6)

GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO DE FOMENTO		AGENCIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD		DETALLES, COEFICIENTES Y CONGESTIÓN. ESTACIÓN M-568-0		2018				
Vía:	A-6	PK:	7,56	(*)	Hora 30	Hora 100	Hora 500					
Calzada:	Total			Intensidad Horaria Total (veh/hora)	12129	11429	9805					
Población:	MADRID			Porcentaje de Pesados (%)	2,2	2,6	3,9					
Días Aforados:	235											
INTENSIDADES MEDIAS: IMD (VEH / DIA)												
TIPO	TOTAL	MERCANCÍAS PELIGROSAS		VEH. EXTRANJEROS								
1. MOTOS	1665	0		0								
2. COCHES	123168	0		0								
3. COCHES CON CARAVANA	11	0		0								
4. CAMIONETAS	6623	0		0								
5. TRACTORES AGRICOLAS	0	0		0								
VEHICULOS LIGEROS (1+2+3+4+5)	131467	0		0								
6. CAMIONES SIN REMOLQUE	1447	96		0								
7. CAMIONES ARTICULADOS	1439	120		0								
8. TRENES DE CARRETERA	156	0		0								
9. VEHICULOS ESPECIALES	10	0		0								
10. AUTOBUSES	656	0		5								
VEHICULOS PESADOS (6+7+8+9+10)	3708	216		5								
TOTAL	135175	216		5								
COEFICIENTES												
Mes	L			K			N			S		
	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total
ENERO	1,64	1,83	1,65	2,97	2,62	2,96	1,25	1,23	1,25	0,94	0,88	0,93
FEBRERO	1,30	1,39	1,30	2,73	2,51	2,72	1,16	1,18	1,17	0,93	0,86	0,93
MARZO	1,08	1,08	1,08	2,59	2,42	2,59	1,08	1,11	1,08	0,93	0,86	0,93
ABRIL	1,04	1,02	1,04	2,69	2,20	2,68	1,07	1,11	1,07	0,93	0,85	0,92
MAYO	1,05	1,01	1,05	2,57	2,46	2,57	1,08	1,10	1,08	0,93	0,89	0,93
JUNIO	0,98	1,02	0,98	2,58	2,40	2,57	1,08	1,10	1,08	0,94	0,87	0,94
JULIO	1,04	1,20	1,05	2,63	2,44	2,63	1,09	1,10	1,09	0,90	0,88	0,89
AGOSTO	1,59	1,59	1,59	2,69	2,56	2,69	1,11	1,13	1,11	0,90	0,89	0,90
SEPTIEMBRE	0,95	0,96	0,95	2,64	2,45	2,63	1,10	1,10	1,10	0,91	0,87	0,90
OCTUBRE	1,01	0,98	1,00	2,77	2,37	2,76	1,06	1,11	1,06	0,91	0,86	0,91
NOVIEMBRE	1,03	1,00	1,03	2,52	2,46	2,51	1,07	1,11	1,07	0,92	0,85	0,92
DICIEMBRE	1,16	1,35	1,17	2,57	2,20	2,56	1,07	1,11	1,07	0,89	0,85	0,89
TOTAL	1,16	1,20	1,16	2,66	2,42	2,66	1,10	1,12	1,10	0,93	0,88	0,93
CAPACIDAD, HORAS DE CONGESTIÓN Y VELOCIDAD MÁXIMA										UNIDAD DE TOMA DE DATOS 15'		
Calzada 1												
INT. HORARIA MAX. CALZADA (5 CARRILES) 7800 VEH / HORA PESADOS: 3.9% V _{Lig} = 86,31 KM / H Y FHP = 0,835 (1)												
VELOCIDAD MÁXIMA CALZADA VEH. LIGEROS 141,61 Km / h												
Nº DE HORAS DE TRÁFICO ALTERADO Y/O CONGESTIÓN CALZADA. MÁXIMA: 239 , MEDIA 147 , MÍNIMA 186												
Calzada 2												
VELOCIDAD MÁXIMA CALZADA VEH. LIGEROS 112,21 Km / h												
INT. HORARIA MAX. CALZADA (3 CARRILES) 6436 VEH / HORA PESADOS: 2.92% V _{Lig} = 67,31 KM / H Y FHP = 0,917 (1)												
Nº DE HORAS DE TRÁFICO ALTERADO Y/O CONGESTIÓN CALZADA. MÁXIMA: 101 , MEDIA 66 , MÍNIMA 9												
(EL RESTO DE DATOS PUEDEN VERSE EN EL 'INFORME CAPACIDAD Y Nº DE HORAS DE CONGESTIÓN Y SUS DESAGREGACIONES)												
(1) CUANDO LAS HORAS DE ALTERACION DE TRÁFICO SON DEBIDAS A LA CONGESTIÓN LA INTENSIDAD MÁXIMA TEÓRICA COINCIDE CON LA CAPACIDAD												
En autovía la hora 30,100 y 500 de la estación completa tiene carácter meramente indicativo. Para los cálculos de capacidad y nivel de servicio debe hacerse únicamente sobre cada una de las calzadas empleando los datos correspondientes.												



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 180. Distribución horaria. Estación M-568-0 (A-6)

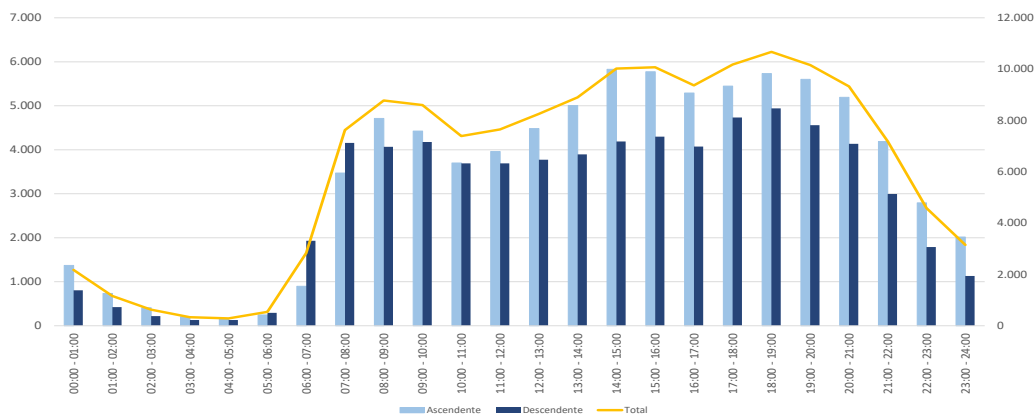
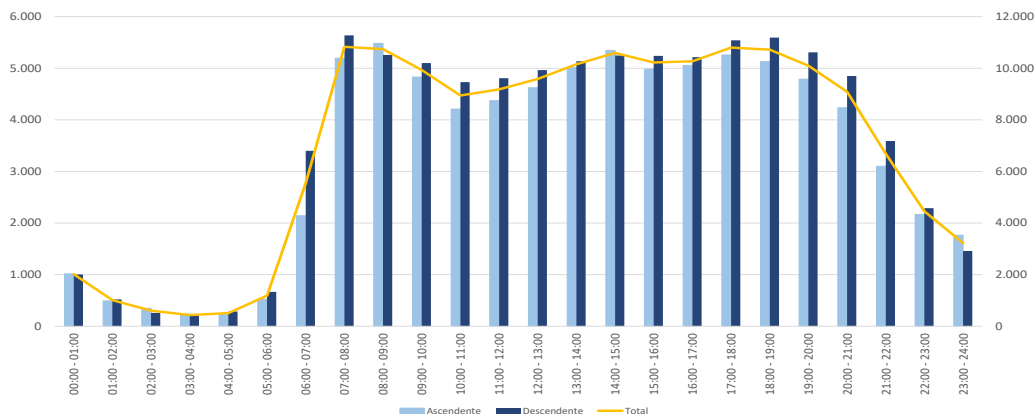
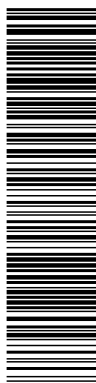


Figura 181. Distribución horaria. Estación M-55-0 (A-6)



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 182. Detalles, coeficientes y congestión. Estación M-55-0 (A-6)

		DETALLES, COEFICIENTES Y CONGESTIÓN. ESTACIÓN M-55-0 2018		
--	--	--	--	--

Vía:	A-6	PK:	12,07	(*)	Hora 30	Hora 100	Hora 500
Calzada:	Total			Intensidad Horaria Total (veh/hora)	12354	12035	11279
Población:	MADRID			Porcentaje de Pesados (%)	2,6	2,8	2,9
Días Aforados:	301						

INTENSIDADES MEDIAS: IMD (VEH / DIA)

TIPO	TOTAL	MERCANCIAS PELIGROSAS	VEH. EXTRANJEROS
1. MOTOS	2081	0	0
2. COCHES	143163	0	0
3. COCHES CON CARAVANA	2	0	0
4. CAMIONETAS	7655	0	0
5. TRACTORES AGRICOLAS	0	0	0
VEHICULOS LIGEROS (1+2+3+4+5)	152901	0	0
6. CAMIONES SIN REMOLQUE	2498	83	0
7. CAMIONES ARTICULADOS	1852	0	628
8. TRENES DE CARRETERA	50	0	0
9. VEHICULOS ESPECIALES	21	0	0
10. AUTOBUSES	950	0	0
VEHICULOS PESADOS (6+7+8+9+10)	5371	83	628
TOTAL	158272	83	628

COEFICIENTES

Mes	L			K			N			S		
	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total
ENERO	1,09	1,19	1,09	3,25	2,45	3,22	1,01	1,06	1,01	0,94	0,85	0,94
FEBRERO	1,06	1,13	1,06	3,25	2,46	3,22	1,01	1,06	1,01	0,95	0,86	0,94
MARZO	1,06	1,11	1,06	3,09	2,48	3,06	1,01	1,06	1,01	0,94	0,85	0,93
ABRIL	1,11	1,14	1,11	3,07	2,48	3,05	1,02	1,07	1,02	0,93	0,85	0,93
MAYO	1,03	1,11	1,04	3,06	2,47	3,03	1,02	1,08	1,02	0,95	0,85	0,95
JUNIO	0,98	1,03	0,98	2,92	2,42	2,90	1,01	1,08	1,02	0,95	0,85	0,95
JULIO	0,99	1,15	1,00	3,00	2,44	2,98	1,02	1,07	1,02	0,94	0,85	0,93
AGOSTO	1,20	1,33	1,21	3,02	2,48	3,00	1,02	1,06	1,02	0,93	0,85	0,92
SEPTIEMBRE	1,02	1,13	1,02	2,98	2,36	2,96	1,01	1,09	1,01	0,94	0,83	0,94
OCTUBRE	1,03	1,04	1,03	2,83	2,35	2,81	1,02	1,10	1,02	0,95	0,85	0,94
NOVIEMBRE	1,06	1,07	1,06	2,72	2,32	2,70	1,02	1,10	1,02	0,95	0,84	0,95
DICIEMBRE	1,09	1,24	1,10	2,54	2,37	2,54	1,02	1,10	1,02	0,93	0,78	0,92
TOTAL	1,06	1,14	1,06	2,98	2,42	2,96	1,02	1,08	1,02	0,95	0,86	0,95

CAPACIDAD, HORAS DE CONGESTIÓN Y VELOCIDAD MÁXIMA

UNIDAD DE TOMA DE DATOS 15'

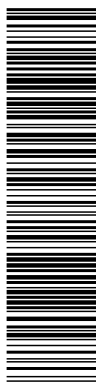
Calzada 1
INT. HORARIA MAX. CALZADA (4 CARRILES) 6928 VEH / HORA PESADOS: 2.66% Vlig = 89,94 KM / H Y FHP = 0,886 (1)
VELOCIDAD MÁXIMA CALZADA VEH. LIGEROS 117,77 Km / h
Nº DE HORAS DE TRÁFICO ALTERADO Y/O CONGESTIÓN CALZADA. MÁXIMA: 136 , MEDIA 29 , MÍNIMA 63

Calzada 2
VELOCIDAD MÁXIMA CALZADA VEH. LIGEROS 108,56 Km / h
INT. HORARIA MAX. CALZADA (5 CARRILES) 6992 VEH / HORA PESADOS: 0.74% Vlig = 82,07 KM / H Y FHP = 0,932 (1)
Nº DE HORAS DE TRÁFICO ALTERADO Y/O CONGESTIÓN CALZADA. MÁXIMA: 4 , MEDIA 4 , MÍNIMA 241
(EL RESTO DE DATOS PUEDEN VERSE EN EL 'INFORME CAPACIDAD Y Nº DE HORAS DE CONGESTIÓN Y SUS DESAGREGACIONES)
(1) CUANDO LAS HORAS DE ALTERACION DE TRÁFICO SON DEBIDAS A LA CONGESTIÓN LA INTENSIDAD MÁXIMA TEÓRICA COINCIDE CON LA CAPACIDAD
En autovía la hora 30,100 y 500 de la estación completa tiene caracter meramente indicativo. Para los cálculos de capacidad y nivel de servicio debe hacerse únicamente sobre cada una de las calzadas empleando los datos correspondientes.



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 183. Detalles, coeficientes y congestión. Estación M-265-0 (A-6)

GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO DE FOMENTO		DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD		DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA		DETALLES, COEFICIENTES Y CONGESTIÓN. ESTACIÓN M-265-0 2018					
Vía:	A-6	PK:	16,52			(*)	Hora 30	Hora 100	Hora 500				
Calzada:	Total					Intensidad Horaria Total (veh/hora)	10916	10628	10019				
Población:	MADRID					Porcentaje de Pesados (%)	2,3	2,5	3,8				
Días Aforados:	360												
INTENSIDADES MEDIAS: IMD (VEH / DIA)													
TIPO		TOTAL		MERCANCÍAS PELIGROSAS		VEH. EXTRANJEROS							
1. MOTOS		1768		0		0							
2. COCHES		126140		0		241							
3. COCHES CON CARAVANA		176		0		7							
4. CAMIONETAS		7493		0		77							
5. TRACTORES AGRICOLAS		0		0		0							
VEHICULOS LIGEROS (1+2+3+4+5)		135577		0		325							
6. CAMIONES SIN REMOLQUE		1358		98		14							
7. CAMIONES ARTICULADOS		2641		128		362							
8. TRENES DE CARRETERA		193		0		13							
9. VEHICULOS ESPECIALES		27		0		0							
10. AUTOBUSES		497		0		25							
VEHICULOS PESADOS (6+7+8+9+10)		4716		226		414							
TOTAL		140293		226		739							
COEFICIENTES													
Mes	L			K			N			S			
	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total	
ENERO	1,08	1,20	1,08	2,59	2,02	2,57	1,06	1,08	1,06	0,94	0,81	0,94	
FEBRERO	1,08	1,13	1,08	2,58	2,09	2,56	1,05	1,09	1,05	0,96	0,83	0,95	
MARZO	1,07	1,15	1,07	2,57	2,07	2,55	1,06	1,09	1,06	0,94	0,81	0,93	
ABRIL	1,03	1,10	1,03	2,60	2,02	2,57	1,06	1,08	1,06	0,96	0,82	0,95	
MAYO	1,02	1,11	1,03	2,55	2,05	2,53	1,05	1,08	1,06	0,96	0,84	0,96	
JUNIO	0,97	1,02	0,97	2,55	2,09	2,53	1,06	1,09	1,06	0,97	0,83	0,96	
JULIO	0,96	1,16	0,96	2,50	1,99	2,48	1,06	1,09	1,06	0,95	0,83	0,95	
AGOSTO	1,14	1,39	1,15	2,46	2,13	2,45	1,05	1,10	1,05	0,94	0,84	0,93	
SEPTIEMBRE	1,02	1,08	1,03	2,55	2,07	2,53	1,05	1,09	1,06	0,96	0,83	0,95	
OCTUBRE	1,04	1,02	1,04	2,58	2,06	2,56	1,05	1,08	1,05	0,96	0,84	0,96	
NOVIEMBRE	1,07	1,09	1,07	2,57	2,11	2,55	1,05	1,09	1,05	0,96	0,83	0,96	
DICIEMBRE	1,09	1,26	1,09	2,52	2,17	2,51	1,05	1,10	1,05	0,95	0,77	0,94	
TOTAL	1,05	1,14	1,05	2,55	2,07	2,53	1,05	1,09	1,06	0,96	0,84	0,95	
CAPACIDAD, HORAS DE CONGESTIÓN Y VELOCIDAD MÁXIMA													
UNIDAD DE TOMA DE DATOS 15'													
Calzada 1													
INT. HORARIA MAX. CALZADA (3 CARRILES) 5688 VEH / HORA PESADOS: 1.13% V _{Lig} = 78,28 KM / H Y FHP = 0,941 (1)													
VELOCIDAD MÁXIMA CALZADA VEH. LIGEROS 130,67 Km / h													
Nº DE HORAS DE TRÁFICO ALTERADO Y/O CONGESTIÓN CALZADA. MÁXIMA: 7 , MEDIA 63 , MÍNIMA 67													
Calzada 2													
VELOCIDAD MÁXIMA CALZADA VEH. LIGEROS 115,44 Km / h													
INT. HORARIA MAX. CALZADA (3 CARRILES) 6420 VEH / HORA PESADOS: 1.31% V _{Lig} = 83,69 KM / H Y FHP = 0,877 (1)													
Nº DE HORAS DE TRÁFICO ALTERADO Y/O CONGESTIÓN CALZADA. MÁXIMA: 1010 , MEDIA 433 , MÍNIMA 83													
(EL RESTO DE DATOS PUEDEN VERSE EN EL 'INFORME CAPACIDAD Y Nº DE HORAS DE CONGESTIÓN Y SUS DESAGREGACIONES)													
(1) CUANDO LAS HORAS DE ALTERACION DE TRÁFICO SON DEBIDAS A LA CONGESTION LA INTENSIDAD MÁXIMA TEÓRICA COINCIDE CON LA CAPACIDAD													
En autovía la hora 30,100 y 500 de la estación completa tiene caracter meramente indicativo. Para los cálculos de capacidad y nivel de servicio debe hacerse únicamente sobre cada una de las calzadas empleando los datos correspondientes.													



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

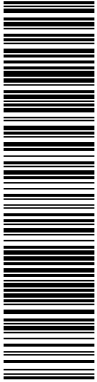
Figura 184. Detalles, coeficientes y congestión. Estación M-61-0 (A-6)

GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO DE FOMENTO		DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁFICO		DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE CARRETERAS		DETALLES, COEFICIENTES Y CONGESTIÓN. ESTACIÓN M-61-0 2018				
Los Datos de esta página se refieren únicamente a las calzadas Asc y Desc sin incluir las vías de servicio (M-761-0 , M-861-0). La única tabla que integra opcionalmente las vías de servicio es 'Intensidades de todos los días del año'.												
Vía:	A-6	PK:	21,40					(*)	Hora 30	Hora 100	Hora 500	
Calzada:	Total					Intensidad Horaria Total (veh/hora)	7978	7617	6842			
Población:	MADRID					Porcentaje de Pesados (%)	3,3	3	3,2			
Días Aforados:	328											
INTENSIDADES MEDIAS: IMD (VEH / DIA)												
TIPO		TOTAL		MERCANCÍAS PELIGROSAS		VEH. EXTRANJEROS						
1. MOTOS		1315		0		0						
2. COCHES		82581		0		0						
3. COCHES CON CARAVANA		10		0		0						
4. CAMIONETAS		4171		0		3						
5. TRACTORES AGRICOLAS		0		0		0						
VEHICULOS LIGEROS (1+2+3+4+5)		88077		0		3						
6. CAMIONES SIN REMOLQUE		1477		69		0						
7. CAMIONES ARTICULADOS		2104		71		203						
8. TRENES DE CARRETERA		161		0		3						
9. VEHICULOS ESPECIALES		16		0		0						
10. AUTOBUSES		604		0		0						
VEHICULOS PESADOS (6+7+8+9+10)		4362		140		206						
TOTAL		92439		140		209						
COEFICIENTES												
Mes	L			K			N			S		
	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total
ENERO	1,78	2,00	1,79	3,37	2,56	3,32	1,26	1,20	1,26	0,97	0,82	0,96
FEBRERO	1,28	1,33	1,28	2,80	1,77	2,73	1,08	1,09	1,08	0,99	0,84	0,98
MARZO	1,23	1,31	1,23	3,37	1,92	3,26	1,06	1,13	1,06	0,96	0,81	0,96
ABRIL	1,04	1,12	1,04	3,12	1,87	3,03	1,06	1,11	1,06	0,98	0,83	0,98
MAYO	1,02	1,14	1,03	2,82	1,87	2,76	1,05	1,12	1,05	0,99	0,85	0,99
JUNIO	0,97	1,05	0,98	3,99	2,04	3,83	1,05	1,14	1,05	1,00	0,84	0,99
JULIO	0,94	1,12	0,94	3,57	2,21	3,48	1,05	1,14	1,06	0,98	0,84	0,97
AGOSTO	1,03	1,27	1,04	3,47	2,11	3,38	1,03	1,12	1,04	0,97	0,84	0,96
SEPTIEMBRE	1,00	1,10	1,01	3,51	2,24	3,42	1,02	1,13	1,03	0,99	0,82	0,98
OCTUBRE	1,03	1,03	1,03	3,39	2,13	3,30	1,02	1,13	1,03	0,99	0,84	0,98
NOVIEMBRE	1,08	1,11	1,08	3,67	2,23	3,57	1,02	1,16	1,02	0,98	0,84	0,97
DICIEMBRE	1,06	1,18	1,07	3,25	2,18	3,18	1,01	1,11	1,02	0,98	0,81	0,97
TOTAL	1,12	1,23	1,13	3,36	2,09	3,27	1,06	1,13	1,06	0,98	0,85	0,98
CAPACIDAD, HORAS DE CONGESTIÓN Y VELOCIDAD MÁXIMA UNIDAD DE TOMA DE DATOS 15'												
Calzada 1												
INT. HORARIA MAX. CALZADA (3 CARRILES) 5196 VEH / HORA PESADOS: 2.69% VLig = 91,39 KM / H Y FHP = 0,925 (1)												
VELOCIDAD MÁXIMA CALZADA VEH. LIGEROS 135,98 Km / h												
Nº DE HORAS DE TRÁFICO ALTERADO Y/O CONGESTIÓN CALZADA. MÁXIMA: 55 , MEDIA 29 , MÍNIMA 2												
Calzada 2												
VELOCIDAD MÁXIMA CALZADA VEH. LIGEROS 118,68 Km / h												
INT. HORARIA MAX. CALZADA (3 CARRILES) 5732 VEH / HORA PESADOS: 1.4% VLig = 90,02 KM / H Y FHP = 0,912 (1)												
Nº DE HORAS DE TRÁFICO ALTERADO Y/O CONGESTIÓN CALZADA. MÁXIMA: 44 , MEDIA 2 , MÍNIMA 103												
(EL RESTO DE DATOS PUEDEN VERSE EN EL 'INFORME CAPACIDAD Y Nº DE HORAS DE CONGESTIÓN Y SUS DESAGREGACIONES)												
(1) CUANDO LAS HORAS DE ALTERACION DE TRÁFICO SON DEBIDAS A LA CONGESTIÓN LA INTENSIDAD MÁXIMA TEÓRICA COINCIDE CON LA CAPACIDAD												
En autovía la hora 30,100 y 500 de la estación completa tiene caracter meramente indicativo. Para los cálculos de capacidad y nivel de servicio debe hacerse únicamente sobre cada una de las calzadas empleando los datos correspondientes.												



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 185. Detalles, coeficientes y congestión. Estación M-861-0 (A-6)

GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO DE FOMENTO		DIRECCIÓN GENERAL DE INFRASURSTRUCTURAS		DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS		DETALLES, COEFICIENTES Y CONGESTIÓN. ESTACIÓN <u>M-861-0</u> 2018				
Vía:	A-6	PK:	21,00			Hora 30	Hora 100	Hora 500				
Calzada:	1					Intensidad Horaria Total (veh/hora)	2534	2424	1840			
Población:	MADRID					Porcentaje de Pesados (%)	2,6	1,5	2,4			
Días Aforados:	346											
INTENSIDADES MEDIAS: IMD (VEH / DIA)												
TIPO	TOTAL			MERCANCIAS PELIGROSAS			VEH. EXTRANJEROS					
1. MOTOS	323			0			0					
2. COCHES	18009			0			74					
3. COCHES CON CARAVANA	21			0			0					
4. CAMIONETAS	933			0			14					
5. TRACTORES AGRICOLAS	0			0			0					
VEHICULOS LIGEROS (1+2+3+4+5)	19286			0			88					
6. CAMIONES SIN REMOLQUE	90			8			3					
7. CAMIONES ARTICULADOS	182			9			27					
8. TRENES DE CARRETERA	15			0			2					
9. VEHICULOS ESPECIALES	1			0			0					
10. AUTOBUSES	67			0			1					
VEHICULOS PESADOS (6+7+8+9+10)	355			17			33					
TOTAL	19641			17			121					
COEFICIENTES												
Mes	L			K			N			S		
	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total
ENERO	0,89	1,01	0,89	2,70	2,13	2,69	1,05	1,09	1,05	0,89	0,78	0,88
FEBRERO	0,91	0,96	0,91	1,76	1,68	1,76	1,13	1,08	1,13	0,90	0,82	0,89
MARZO	1,01	1,09	1,01	2,37	1,85	2,36	1,02	1,09	1,02	0,88	0,77	0,87
ABRIL	0,89	0,93	0,89	2,43	1,87	2,42	1,02	1,09	1,02	0,89	0,80	0,89
MAYO	0,91	0,93	0,91	2,15	1,87	2,15	1,02	1,09	1,02	0,89	0,80	0,89
JUNIO	0,90	0,90	0,90	3,48	2,12	3,44	1,02	1,11	1,02	0,90	0,80	0,89
JULIO	1,33	0,97	1,32	3,05	2,42	3,04	1,01	1,13	1,01	0,91	0,83	0,91
AGOSTO	1,78	1,36	1,77	4,26	2,22	4,18	1,00	1,09	1,01	0,89	0,81	0,89
SEPTIEMBRE	1,09	1,11	1,09	4,73	2,53	4,67	1,01	1,11	1,01	0,92	0,84	0,92
OCTUBRE	0,92	0,77	0,92	3,60	2,30	3,57	1,01	1,13	1,02	0,91	0,83	0,90
NOVIEMBRE	0,91	1,01	0,91	3,67	2,44	3,64	1,01	1,22	1,01	0,89	0,85	0,89
DICIEMBRE	0,93	1,13	0,94	3,29	2,39	3,27	1,01	1,11	1,01	0,86	0,71	0,86
TOTAL	1,04	1,01	1,04	3,12	2,15	3,10	1,03	1,11	1,03	0,91	0,82	0,91
CAPACIDAD, HORAS DE CONGESTIÓN Y VELOCIDAD MÁXIMA												
UNIDAD DE TOMA DE DATOS 15'												
VELOCIDAD MÁXIMA CALZADA VEH. LIGEROS 98,34 Km / h												
INT. HORARIA MAX. CALZADA (3 CARRILES) 4176 VEH / HORA PESADOS: 0,77% VLig = 70,8 KM / H Y FHP = 0,657 (1)												
INT. HORARIA MAX. CARRIL (CARRIL 3) 2168 "" 0,18% "" 75,99 "" 0,635												
(EL RESTO DE DATOS PUEDEN VERSE EN EL 'INFORME CAPACIDAD Y N° DE HORAS DE CONGESTIÓN Y SUS DESAGREGACIONES)												
(1) CUANDO LAS HORAS DE ALTERACION DE TRÁFICO SON DEBIDAS A LA CONGESTIÓN LA INTENSIDAD MÁXIMA TEÓRICA COINCIDE CON LA CAPACIDAD												



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 186. Detalles, coeficientes y congestión. Estación M-761-0 (A-6)

Vía:		PK:	DETALLES, COEFICIENTES Y CONGESTIÓN. ESTACIÓN <u>M-761-0</u> <u>2018</u>									
Calzada:	A-6	21,00										
Población:	1											
Días Aforados:	MADRID											
	148											
			Intensidad Horaria Total (veh/hora)	1464	1322	1075						
			Porcentaje de Pesados (%)	1,7	0,8	2,6						
INTENSIDADES MEDIAS: IMD (VEH / DIA)												
TIPO	TOTAL	MERCANCIAS PELIGROSAS		VEH. EXTRANJEROS								
1. MOTOS	220	0		0								
2. COCHES	12773	0		53								
3. COCHES CON CARAVANA	17	0		0								
4. CAMIONETAS	676	0		11								
5. TRACTORES AGRICOLAS	0	0		0								
VEHICULOS LIGEROS (1+2+3+4+5)	13686	0		64								
6. CAMIONES SIN REMOLQUE	73	6		2								
7. CAMIONES ARTICULADOS	150	8		22								
8. TRENES DE CARRETERA	6	0		1								
9. VEHICULOS ESPECIALES	1	0		0								
10. AUTOBUSES	51	0		1								
VEHICULOS PESADOS (6+7+8+9+10)	281	14		26								
TOTAL	13967	14		90								
COEFICIENTES												
Mes	L			K			N			S		
	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total
ENERO	0,95	1,07	0,95	2,69	2,14	2,68	1,04	1,09	1,04	0,93	0,82	0,92
FEBRERO	0,99	1,00	0,99	1,76	1,69	1,76	1,13	1,08	1,13	0,92	0,80	0,92
MARZO	1,08	1,06	1,08	2,41	1,86	2,40	1,03	1,09	1,03	0,90	0,78	0,89
ABRIL	0,95	0,91	0,95	2,38	1,87	2,37	1,02	1,08	1,02	0,90	0,79	0,90
MAYO	0,97	0,99	0,97	2,13	1,86	2,12	1,01	1,08	1,02	0,91	0,80	0,91
JUNIO	0,97	0,98	0,97	3,41	2,09	3,37	1,02	1,11	1,02	0,91	0,80	0,91
JULIO	0,95	0,94	0,95	3,08	2,45	3,07	1,01	1,13	1,01	0,90	0,79	0,89
AGOSTO	1,28	1,34	1,28	4,28	2,23	4,21	1,00	1,09	1,00	0,90	0,84	0,90
SEPTIEMBRE	0,98	0,94	0,98	4,74	2,47	4,66	1,01	1,11	1,01	0,89	0,78	0,89
OCTUBRE	0,99	0,90	0,99	3,58	2,34	3,55	1,01	1,13	1,02	0,93	0,83	0,93
NOVIEMBRE	0,97	0,92	0,97	3,63	2,45	3,60	1,01	1,23	1,01	0,92	0,82	0,92
DICIEMBRE	0,95	0,98	0,96	3,36	2,45	3,34	1,01	1,11	1,01	0,88	0,83	0,88
TOTAL	1,00	1,00	1,00	3,12	2,16	3,09	1,02	1,11	1,03	0,92	0,82	0,92
CAPACIDAD, HORAS DE CONGESTIÓN Y VELOCIDAD MÁXIMA							UNIDAD DE TOMA DE DATOS 15'					
VELOCIDAD MÁXIMA CALZADA VEH. LIGEROS 104,13 Km / h												
INT. HORARIA MAX. CALZADA (3 CARRILES) 1976 VEH / HORA PESADOS: 1.62% vLig = 69,04 KM / H Y FHP = 0,863 (1)												
INT. HORARIA MAX. CARRIL (CARRIL 3) 924 **** 4,76% **** 72,89 **** 0,808												
Nº DE HORAS DE TRÁFICO ALTERADO Y/O CONGESTIÓN CALZADA. MÁXIMA: 5 , MEDIA 0 , MÍNIMA 35												
(EL RESTO DE DATOS PUEDEN VERSE EN EL 'INFORME CAPACIDAD Y Nº DE HORAS DE CONGESTIÓN Y SUS DESAGREGACIONES)												
(1) CUANDO LAS HORAS DE ALTERACION DE TRÁFICO SON DEBIDAS A LA CONGESTIÓN LA INTENSIDAD MÁXIMA TEÓRICA COINCIDE CON LA CAPACIDAD												



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

OTROS DATOS

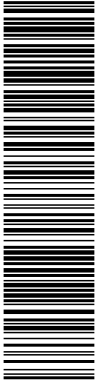
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 258 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327FEF6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozcas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 187. Distribución horaria. Estación M-265-0 (A-6)

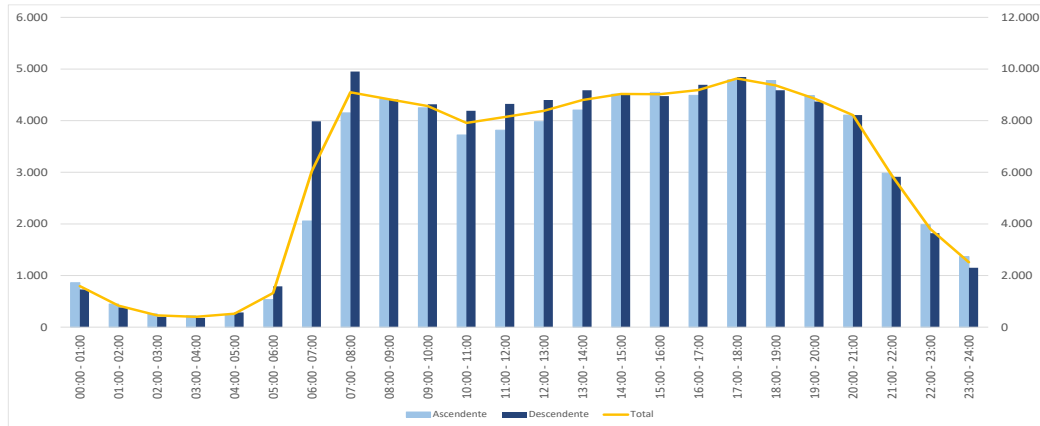
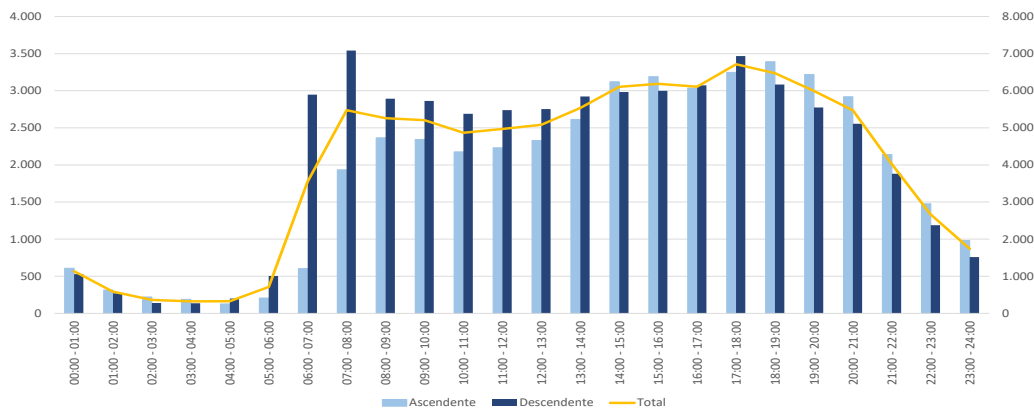


Figura 188. Distribución horaria. Estación M-61-0 (A-6)



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

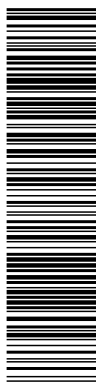
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 259 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327FEF6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 189. Distribución horaria. Estación M-861-0 (A-6)

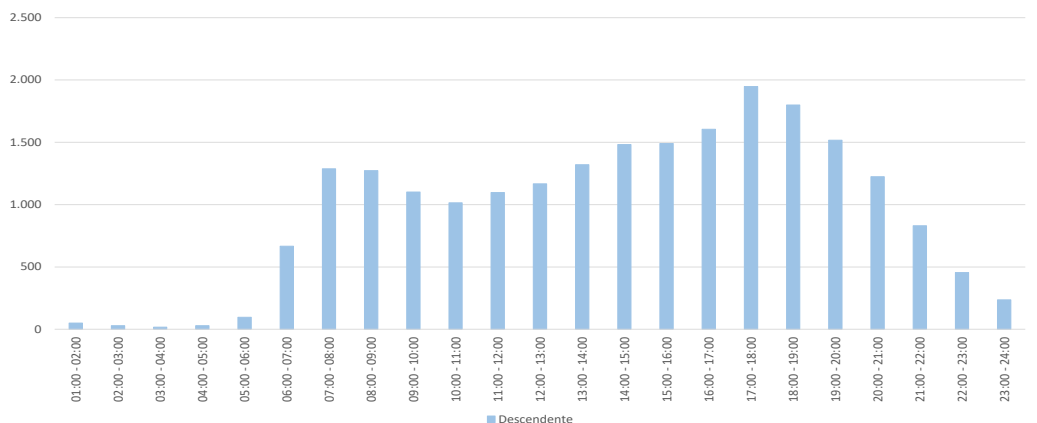
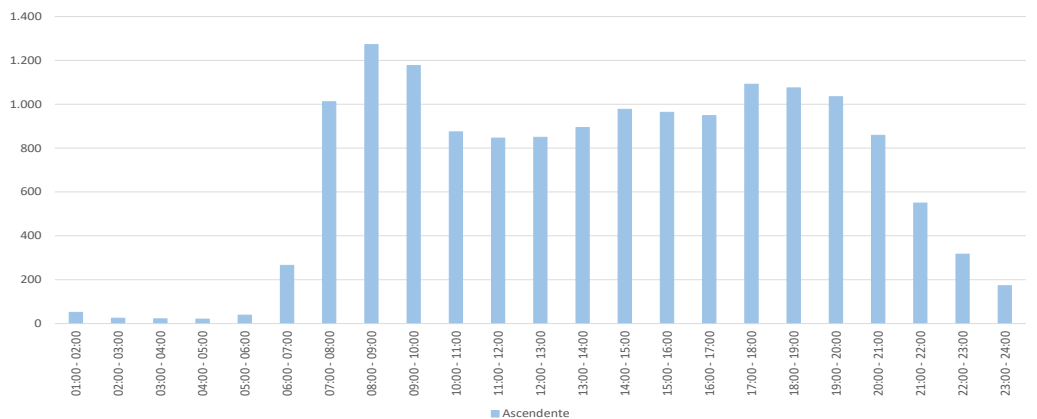
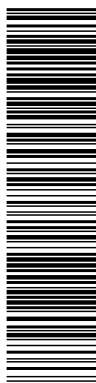


Figura 190. Distribución horaria. Estación M-761-0 (A-6)



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 191. Detalles, coeficientes y congestión. Estación M-62-0 (A-6)

GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO DE FOMENTO		SERVICIO GENERAL DE PAVIMENTACIÓN		DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS		DETALLES, COEFICIENTES Y CONGESTIÓN. ESTACIÓN <u>M-62-0</u> <u>2018</u>				
Los Datos de esta página se refieren únicamente a las calzadas Asc y Desc sin incluir las vías de servicio (M-762-0, M-862-0). La única tabla que integra opcionalmente las vías de servicio es 'Intensidades de todos los días del año'.												
Vía:	A-6	PK:	27,52					(*)	Hora 30	Hora 100	Hora 500	
Calzada:	Total					Intensidad Horaria Total (veh/hora)		10659	10245	9319		
Población:	MADRID					Porcentaje de Pesados (%)		2,7	3,7	3,7		
Días Aforados:	340											
INTENSIDADES MEDIAS: IMD (VEH / DIA)												
TIPO		TOTAL		MERCANCIAS PELIGROSAS		VEH. EXTRANJEROS						
1. MOTOS		1862		0		0						
2. COCHES		108097		0		0						
3. COCHES CON CARAVANA		21		0		0						
4. CAMIONETAS		5086		0		0						
5. TRACTORES AGRICOLAS		0		0		0						
VEHICULOS LIGEROS (1+2+3+4+5)		115066		0		0						
6. CAMIONES SIN REMOLQUE		1993		131		3						
7. CAMIONES ARTICULADOS		5922		426		108						
8. TRENES DE CARRETERA		329		0		0						
9. VEHICULOS ESPECIALES		48		0		0						
10. AUTOBUSES		839		0		0						
VEHICULOS PESADOS (6+7+8+9+10)		9131		557		111						
TOTAL		124197		557		111						
COEFICIENTES												
Mes	L			K			N			S		
	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total
ENERO	1,10	1,18	1,11	3,28	2,37	3,19	1,01	1,07	1,01	1,00	0,81	0,98
FEBRERO	1,13	1,16	1,14	3,40	2,39	3,30	1,01	1,07	1,01	1,00	0,81	0,99
MARZO	1,10	1,12	1,10	3,17	2,39	3,10	1,00	1,07	1,01	0,98	0,78	0,96
ABRIL	1,05	1,15	1,06	3,14	2,40	3,07	1,02	1,09	1,03	1,00	0,80	0,98
MAYO	1,03	1,12	1,04	3,16	2,39	3,09	1,01	1,09	1,02	1,01	0,82	0,99
JUNIO	0,99	1,07	0,99	3,02	2,32	2,96	1,01	1,09	1,02	1,02	0,81	1,00
JULIO	0,91	1,14	0,93	3,10	2,39	3,04	1,01	1,08	1,02	1,01	0,81	0,99
AGOSTO	0,98	1,30	1,00	3,04	2,41	3,00	1,02	1,07	1,02	0,99	0,82	0,98
SEPTIEMBRE	0,97	1,14	0,99	3,09	2,25	3,02	1,01	1,09	1,01	1,02	0,79	1,00
OCTUBRE	1,02	1,03	1,02	2,91	2,36	2,87	1,01	1,11	1,02	1,00	0,82	0,98
NOVIEMBRE	1,06	1,10	1,07	2,82	2,33	2,78	1,01	1,11	1,02	1,01	0,80	0,99
DICIEMBRE	1,03	1,23	1,04	2,70	2,41	2,68	1,01	1,11	1,02	1,00	0,74	0,98
TOTAL	1,03	1,15	1,04	3,07	2,37	3,01	1,01	1,09	1,02	1,00	0,82	0,99
CAPACIDAD, HORAS DE CONGESTIÓN Y VELOCIDAD MÁXIMA												
UNIDAD DE TOMA DE DATOS 15'												
Calzada 1												
INT. HORARIA MAX. CALZADA (4 CARRILES) 6520 VEH / HORA PESADOS: 2.45% VLig = 94,87 KM / H Y FHP = 0,964 (1)												
VELOCIDAD MÁXIMA CALZADA VEH. LIGEROS 128,96 Km / h												
Nº DE HORAS DE TRÁFICO ALTERADO Y/O CONGESTIÓN CALZADA. MÁXIMA: 0 , MEDIA 41 , MÍNIMA 14												
Calzada 2												
VELOCIDAD MÁXIMA CALZADA VEH. LIGEROS 132,43 Km / h												
INT. HORARIA MAX. CALZADA (4 CARRILES) 8224 VEH / HORA PESADOS: 1.65% VLig = 90,93 KM / H Y FHP = 0,925 (1)												
Nº DE HORAS DE TRÁFICO ALTERADO Y/O CONGESTIÓN CALZADA. MÁXIMA: 32 , MEDIA 36 , MÍNIMA 1												
(EL RESTO DE DATOS PUEDEN VERSE EN EL 'INFORME CAPACIDAD Y Nº DE HORAS DE CONGESTIÓN Y SUS DESAGREGACIONES)												
(1) CUANDO LAS HORAS DE ALTERACION DE TRÁFICO SON DEBIDAS A LA CONGESTIÓN LA INTENSIDAD MÁXIMA TEÓRICA COINCIDE CON LA CAPACIDAD												
En autovía la hora 30,100 y 500 de la estación completa tiene caracter meramente indicativo. Para los cálculos de capacidad y nivel de servicio debe hacerse únicamente sobre cada una de las calzadas empleando los datos correspondientes.												



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

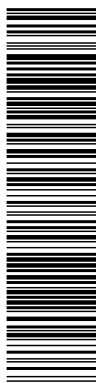
Figura 192. Detalles, coeficientes y congestión. Estación M-862-0 (A-6)

GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO DE FOMENTO		DETALLES, COEFICIENTES Y CONGESTIÓN. ESTACIÓN <u>M-862-0</u> 2018								
Vía:	A-6	PK:	27,50	Intensidad Horaria Total (veh/hora)	746	416						
Calzada:	1			Porcentaje de Pesados (%)	0,8	1						
Población:	MADRID											
Días Aforados:	321											
INTENSIDADES MEDIAS: IMD (VEH / DIA)												
TIPO	TOTAL	MERCANCÍAS PELIGROSAS		VEH. EXTRANJEROS								
1. MOTOS	29	0	0	0	0							
2. COCHES	2806	0	0	0	0							
3. COCHES CON CARAVANA	1	0	0	0	0							
4. CAMIONETAS	134	0	0	0	0							
5. TRACTORES AGRICOLAS	0	0	0	0	0							
VEHICULOS LIGEROS (1+2+3+4+5)	2970	0	0	0	0							
6. CAMIONES SIN REMOLQUE	27	1	0	0	0							
7. CAMIONES ARTICULADOS	35	2	3	0	0							
8. TRENES DE CARRETERA	3	0	0	0	0							
9. VEHICULOS ESPECIALES	0	0	0	0	0							
10. AUTOBUSES	18	0	0	0	0							
VEHICULOS PESADOS (6+7+8+9+10)	83	3	3	0	0							
TOTAL	3053	3	3	0	0							
COEFICIENTES												
Mes	L			K			N			S		
	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total
ENERO	1,00	0,96	0,99	2,59	2,27	2,58	1,10	1,12	1,10	0,99	0,82	0,98
FEBRERO	1,02	0,92	1,02	2,59	2,26	2,58	1,11	1,12	1,11	1,01	0,82	1,00
MARZO	1,02	1,07	1,02	2,57	2,27	2,56	1,10	1,11	1,10	0,99	0,79	0,98
ABRIL	1,00	0,96	0,99	2,62	2,28	2,61	1,12	1,12	1,12	1,06	0,84	1,05
MAYO	0,92	0,89	0,92	2,59	2,24	2,58	1,10	1,11	1,10	0,98	0,79	0,97
JUNIO	0,95	0,97	0,95	2,59	2,30	2,58	1,11	1,12	1,11	1,02	0,83	1,01
JULIO	1,02	1,05	1,03	2,60	2,40	2,59	1,11	1,13	1,11	1,09	0,86	1,09
AGOSTO	1,27	1,33	1,27	2,60	2,31	2,59	1,11	1,13	1,11	1,01	0,85	1,01
SEPTIEMBRE	0,99	0,95	0,99	2,66	2,21	2,65	1,10	1,10	1,10	1,11	0,82	1,10
OCTUBRE	0,94	0,92	0,94	2,59	2,27	2,58	1,10	1,11	1,10	1,00	0,80	0,99
NOVIEMBRE	0,96	1,00	0,96	2,64	2,20	2,63	1,10	1,10	1,10	1,01	0,83	1,00
DECIEMBRE	0,97	0,98	0,97	2,58	2,27	2,57	1,11	1,12	1,11	0,98	0,76	0,97
TOTAL	1,00	1,00	1,00	2,60	2,27	2,59	1,11	1,12	1,11	1,02	0,83	1,01
CAPACIDAD, HORAS DE CONGESTIÓN Y VELOCIDAD MÁXIMA								UNIDAD DE TOMA DE DATOS 15'				
VELOCIDAD MÁXIMA CALZADA VEH. LIGEROS 93,13 Km / h												
INT. HORARIA MAX. CALZADA (2 CARRILES) 1436 VEH / HORA PESADOS: 1.11% VLig = 78,59 KM / H Y FHP = 0,732 (1)												
INT. HORARIA MAX. CARRIL (CARRIL 1) 776 2.06% 75,94 0,765												
(EL RESTO DE DATOS PUEDEN VERSE EN EL 'INFORME CAPACIDAD Y N° DE HORAS DE CONGESTIÓN Y SUS DESAGREGACIONES)												
(1) CUANDO LAS HORAS DE ALTERACION DE TRÁFICO SON DEBIDAS A LA CONGESTIÓN LA INTENSIDAD MÁXIMA TEÓRICA COINCIDE CON LA CAPACIDAD												



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B855CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

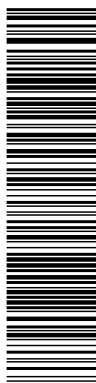
Figura 193. Detalles, coeficientes y congestión. Estación M-762-0 (A-6)

GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO DE FOMENTO		DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTES		DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPAMIENTO URBANO Y MOBILIDAD		DETALLES, COEFICIENTES Y CONGESTIÓN. ESTACIÓN M-762-0		2018		
Vía:	A-6	PK:	27.50	Intensidad Horaria Total (veh/hora)	2354	Hora 30	2354	Hora 100	2233	Hora 500		
Calzada:	1	Población:	MADRID	Porcentaje de Pesados (%)	2,3				2			
Días Aforados:	359											
INTENSIDADES MEDIAS: IMD (VEH / DIA)												
TIPO	TOTAL	MERCANCIAS PELIGROSAS			VEH. EXTRANJEROS							
1. MOTOS	346	0	0	0	0	0	0					
2. COCHES	19151	0	0	0	0	0	0					
3. COCHES CON CARAVANA	17	0	0	0	0	0	0					
4. CAMIONETAS	1021	0	0	0	1	1	1					
5. TRACTORES AGRICOLAS	0	0	0	0	0	0	0					
VEHICULOS LIGEROS (1+2+3+4+5)	20535	0	0	0	1	1	1					
6. CAMIONES SIN REMOLQUE	97	7	7	7	0	0	0					
7. CAMIONES ARTICULADOS	438	26	26	26	26	26	26					
8. TRENES DE CARRETERA	26	0	0	0	1	1	1					
9. VEHICULOS ESPECIALES	7	0	0	0	0	0	0					
10. AUTOBUSES	71	0	0	0	3	3	3					
VEHICULOS PESADOS (6+7+8+9+10)	639	33	33	33	30	30	30					
TOTAL	21174	33	33	33	31	31	31					
COEFICIENTES												
Mes	L			K			N			S		
	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total	Ligeros	Pesados	Total
ENERO	1,00	0,97	0,99	2,60	2,27	2,59	1,10	1,13	1,10	0,91	0,82	0,91
FEBRERO	1,00	0,92	0,99	2,59	2,29	2,58	1,10	1,13	1,10	0,92	0,83	0,92
MARZO	1,06	1,05	1,06	2,60	2,28	2,59	1,10	1,12	1,10	0,90	0,81	0,90
ABRIL	0,96	0,91	0,96	2,59	2,28	2,58	1,10	1,13	1,11	0,93	0,83	0,92
MAYO	0,96	1,04	0,97	2,60	2,26	2,59	1,10	1,13	1,10	0,92	0,84	0,92
JUNIO	0,94	0,96	0,94	2,59	2,32	2,58	1,10	1,13	1,10	0,93	0,83	0,92
JULIO	1,01	1,06	1,02	2,60	2,33	2,59	1,10	1,13	1,10	0,91	0,83	0,91
AGOSTO	1,32	1,29	1,32	2,61	2,31	2,60	1,10	1,13	1,10	0,91	0,84	0,90
SEPTIEMBRE	0,97	0,99	0,97	2,67	2,22	2,66	1,10	1,11	1,10	0,90	0,81	0,90
OCTUBRE	0,94	0,95	0,94	2,59	2,30	2,58	1,10	1,13	1,10	0,92	0,83	0,92
NOVIEMBRE	0,96	0,94	0,96	2,66	2,22	2,64	1,09	1,11	1,09	0,92	0,83	0,92
DICIEMBRE	0,95	0,96	0,95	2,58	2,29	2,57	1,11	1,14	1,11	0,90	0,78	0,90
TOTAL	1,00	1,00	1,00	2,61	2,28	2,60	1,10	1,13	1,10	0,93	0,84	0,92
CAPACIDAD, HORAS DE CONGESTIÓN Y VELOCIDAD MÁXIMA												
VELOCIDAD MÁXIMA CALZADA VEH. LIGEROS 113,03 Km / h										UNIDAD DE TOMA DE DATOS 15'		
INT. HORARIA MAX. CALZADA (2 CARRILES) 2844 VEH / HORA PESADOS: 1.83% VLig = 67,55 KM / H Y FHP = 0,893 (1)												
INT. HORARIA MAX. CARRIL (CARRIL 2) 1760 "" 1.82% "" 77,57 "" 0,906												
Nº DE HORAS DE TRÁFICO ALTERADO Y/O CONGESTIÓN CALZADA. MÁXIMA: 2 , MEDIA 2 , MÍNIMA 6												
(EL RESTO DE DATOS PUEDEN VERSE EN EL 'INFORME CAPACIDAD Y Nº DE HORAS DE CONGESTIÓN Y SUS DESAGREGACIONES)												
(1) CUANDO LAS HORAS DE ALTERACION DE TRÁFICO SON DEBIDAS A LA CONGESTIÓN LA INTENSIDAD MÁXIMA TEÓRICA COINCIDE CON LA CAPACIDAD												



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 194. Distribución horaria. Estación M-62-0 (A-6)

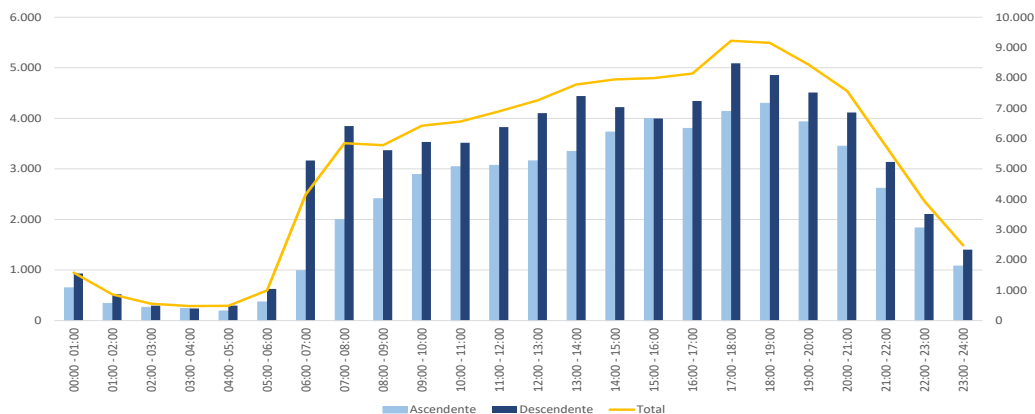
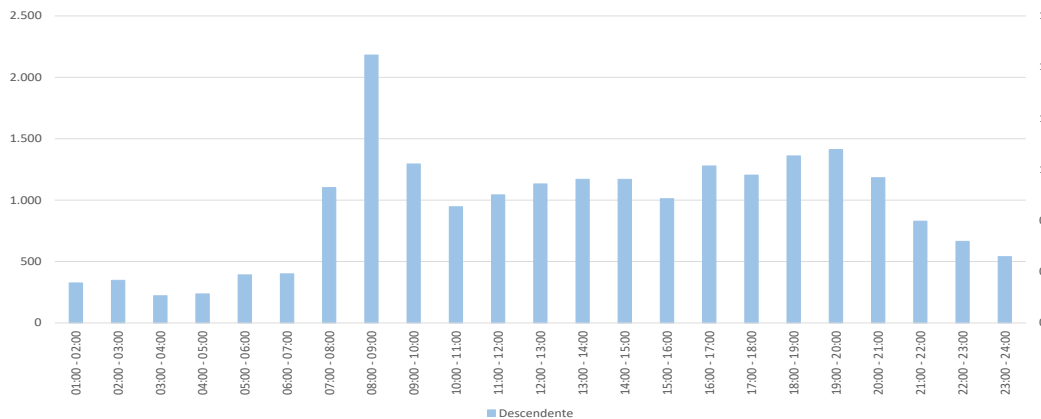


Figura 195. Distribución horaria. Estación M-862-0 (A-6)



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 264 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

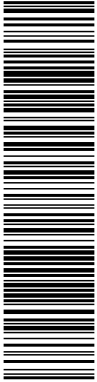
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

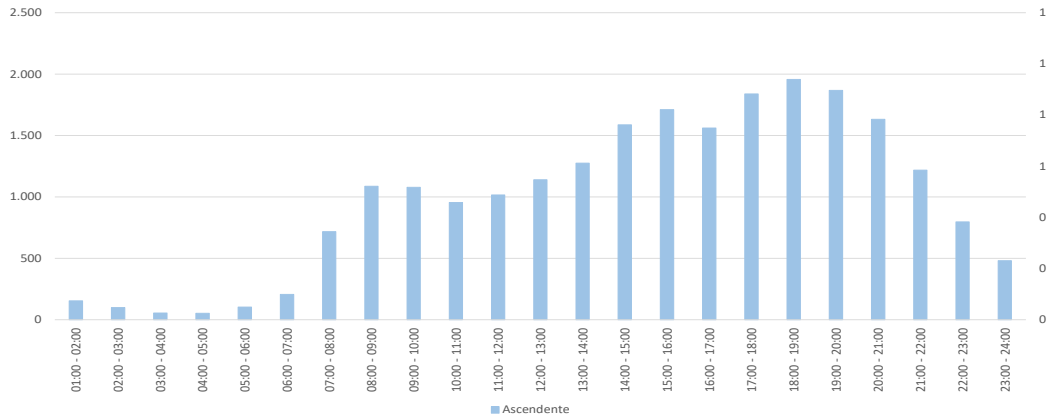
FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

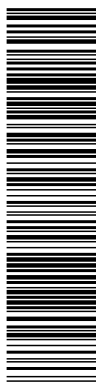
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 196. Distribución horaria. Estación M-762-0 (A-6)



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

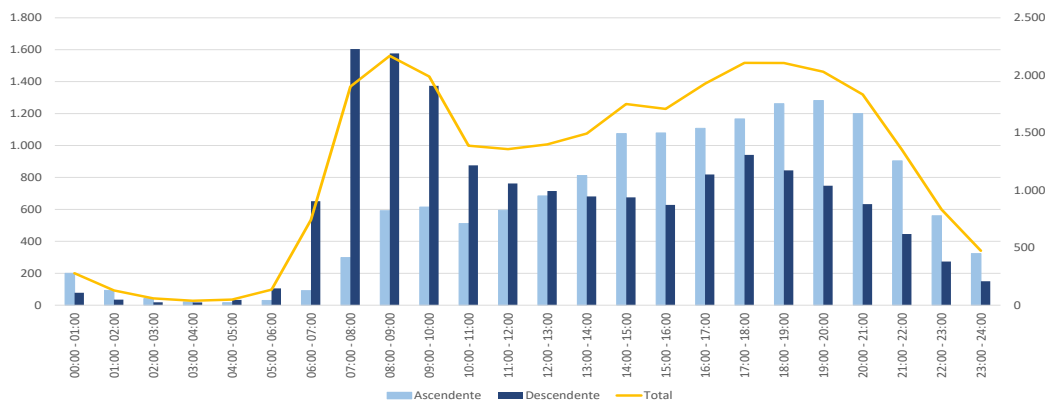
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 197. Detalles, coeficientes y congestión. Estación 519 (M-505)

Carretera: M-505 PK: 6.590 Ubicación Entre urbanizaciones y Molino de la Hoz

Tipo Dato	Horas	Ene - Feb		Mar - Abr		May - Jun		Jul - Ago		Sep - Oct		Nov - Dic		Total	
		IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados
Media Festivos	00:08 a 14:00					6.614	2.42							6.614	2.42
	06:00 a 22:00					18.668	2.23							18.668	2.23
	00:00 a 24:00					21.868	2,18							21.868	2,18
Media Sábados	00:08 a 14:00					9.112	3,72							9.112	3,72
	06:00 a 22:00					21.861	3,16							21.861	3,16
	00:00 a 24:00					24.937	3,04							24.937	3,04
Media Laborables	00:08 a 14:00					9.794	6,6							9.794	6,6
	06:00 a 22:00					27.249	4,94							27.249	4,94
	00:00 a 24:00					29.242	4,77							29.242	4,77
Media Diaria	00:08 a 14:00					9.240	5,76							9.240	5,76
	06:00 a 22:00					25.247	4,42							25.247	4,42
	00:00 a 24:00					27.567	4,22							27.567	4,22
Coeficientes	Factor N						1,09								
	Factor L						1								
	Factor S						0,94								

Figura 198. Distribución horaria. Estación 519 (M-505)



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozcas.es>

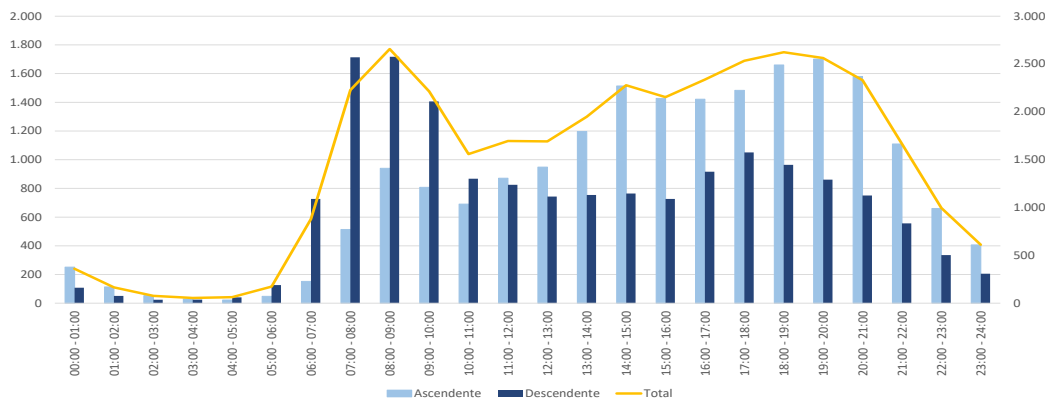
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 199. Detalles, coeficientes y congestión. Estación 514 (M-505)

Carretera: M-505 PK: 4,080 Ubicación Entre la intersección con M-50 y urbanizaciones

Tipo Dato	Horas	Ene - Feb		Mar - Abr		May - Jun		Jul - Ago		Sep - Oct		Nov - Dic		Total	
		IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados
Media Festivos	00:08 a 14:00					7.988	3,13							7.988	3,13
	06:00 a 22:00					21.423	3,21							21.423	3,21
	00:00 a 24:00					25.106	3,11							25.106	3,11
Media Sábados	00:08 a 14:00					10.554	4,24							10.554	4,24
	06:00 a 22:00					24.584	4							24.584	4
	00:00 a 24:00					28.285	3,83							28.285	3,83
Media Laborables	00:08 a 14:00					11.768	7,1							11.768	7,1
	06:00 a 22:00					33.363	5,38							33.363	5,38
	00:00 a 24:00					35.864	5,22							35.864	5,22
Media Diaria	00:08 a 14:00					11.056	6,28							11.056	6,28
	06:00 a 22:00					30.404	5							30.404	5
	00:00 a 24:00					33.242	4,82							33.242	4,82
Coeficientes	Factor N						1,09								
	Factor L						1								
	Factor S						0,93								

Figura 200. Distribución horaria. Estación 514 (M-505)



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

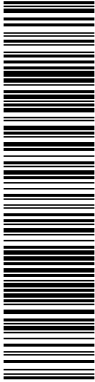
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 267 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB511A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es

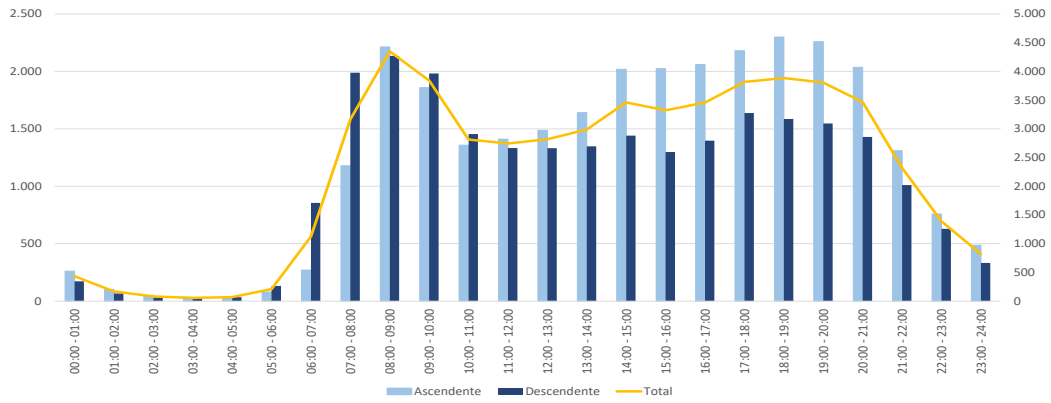
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 201. Detalles, coeficientes y congestión. Estación 517 (M-505)

Carretera: M-505 PK: 1,690 Ubicación Entre los enlaces con A-6 y M-50

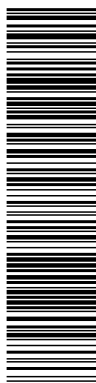
Tipo Dato	Horas	Ene - Feb		Mar - Abr		May - Jun		Jul - Ago		Sep - Oct		Nov - Dic		Total	
		IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados
Media Festivos	00:08 a 14:00	9.621	0,63	10.422	0,95	11.000	0,91	8.409	0,8	10.946	0,81	11.279	1,48	10.275	0,89
	06:00 a 22:00	26.748	0,51	28.317	0,73	29.756	0,74	23.342	0,64	30.094	0,66	30.449	1,02	28.107	0,68
	00:00 a 24:00	31.909	0,48	33.154	0,7	35.227	0,71	28.938	0,61	36.179	0,67	35.543	0,95	33.474	0,63
Media Sábados	00:08 a 14:00	14.422	1,46	16.154	1,73	16.353	1,7	11.316	1,84	14.931	1,67	14.540	1,82	14.615	1,66
	06:00 a 22:00	35.964	0,98	38.980	1,24	39.211	1,18	27.268	1,29	37.139	1,17	35.816	1,21	35.717	1,13
	00:00 a 24:00	41.243	0,91	44.855	1,16	45.574	1,11	32.405	1,2	43.155	1,08	41.895	1,11	41.501	1,04
Media Laborables	00:08 a 14:00	20.094	3,53	20.659	3,59	21.000	3,53	16.596	3,72	20.281	3,46	18.149	3,76	19.458	3,56
	06:00 a 22:00	52.614	2,42	54.117	2,44	54.634	2,43	43.485	2,46	53.426	2,33	47.448	2,51	50.941	2,4
	00:00 a 24:00	55.798	2,34	57.496	2,36	58.492	2,35	47.291	2,34	56.912	2,26	51.052	2,41	54.487	2,3
Media Diaria	00:08 a 14:00	17.786	3,05	18.551	3,13	18.906	3,08	14.671	3,27	18.180	3,03	16.650	3,29	17.452	3,11
	06:00 a 22:00	46.536	2,09	48.263	2,14	48.874	2,14	38.285	2,17	47.761	2,05	43.353	2,2	45.498	2,1
	00:00 a 24:00	50.301	1,99	52.204	2,05	53.317	2,03	42.537	2,03	51.977	1,95	47.520	2,08	49.621	1,99
Coeficientes	Factor N		1,08		1,08		1,09		1,11		1,09		1,1		
	Factor L		0,98		0,95		0,93		1,15		0,96		1,07		
	Factor S		0,9		0,91		0,91		0,9		0,91		0,93		

Figura 202. Distribución horaria. Estación 517 (M-505)



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



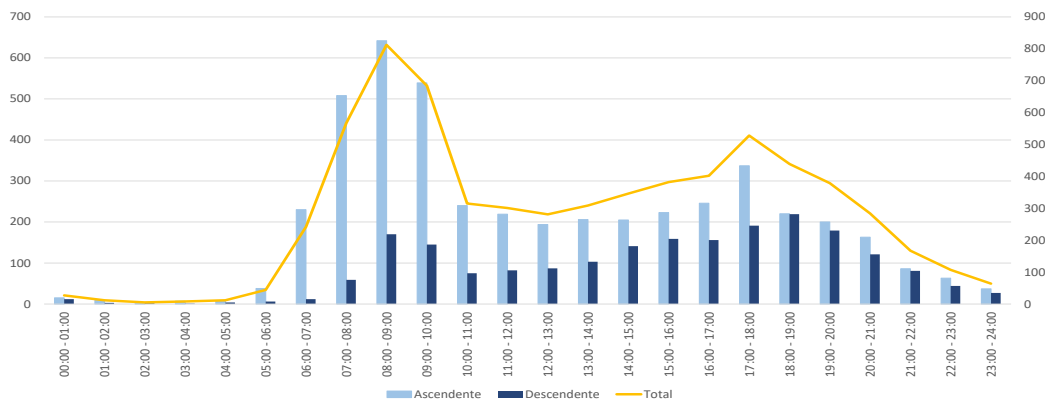
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 203. Detalles, coeficientes y congestión. Estación 518 (M-851)

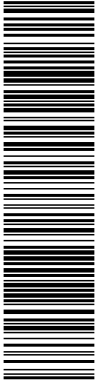
Tipo Dato	Horas	Ene - Feb		Mar - Abr		May - Jun		Jul - Ago		Sep - Oct		Nov - Dic		Total	
		IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados
Media Festivos	00:08 a 14:00	1.323	7,48	1.498	7,01	2.744	7,07	939	9,16	1.275	6,51	1.310	6,87	1.511	6,82
	06:00 a 22:00	3.037	7,64	3.247	7,05	6.506	7,25	2.365	8,92	3.115	7,29	2.942	7	3.526	6,98
Media Sábados	00:00 a 24:00	3.404	8,08	3.616	7,33	7.492	7,77	2.903	9,27	3.582	7,87	3.321	7,68	4.037	7,41
	00:08 a 14:00	1.883	10,25	2.158	8,99	4.034	9,72	1.365	11,28	1.836	9,42	1.958	9,19	2.201	9,54
	06:00 a 22:00	4.119	8,74	4.600	8,11	8.996	8,14	3.101	10,9	4.082	8,43	4.490	7,68	4.885	8,23
Media Laborables	00:00 a 24:00	4.538	9,03	5.053	8,33	10.272	8,22	3.564	11	4.639	8,77	4.966	7,91	5.488	8,33
	00:08 a 14:00	2.702	12,55	2.809	12,92	5.505	12,41	1.987	10,97	2.736	12,39	2.838	12,68	3.091	12,26
	06:00 a 22:00	6.451	11,07	6.756	11,07	13.916	10,51	4.884	8,39	6.726	10,57	7.044	10,73	7.615	10,3
Media Diaria	00:00 a 24:00	6.713	11,28	7.024	11,36	14.606	10,75	5.256	8,33	7.036	10,77	7.316	10,99	7.971	10,44
	00:08 a 14:00	2.387	11,81	2.527	11,91	4.901	11,63	1.746	10,65	2.398	11,47	2.492	11,84	2.737	11,47
	06:00 a 22:00	5.624	10,46	5.941	10,32	12.150	9,98	4.265	8,53	5.831	10,03	6.088	10,1	6.634	9,81
Coeficientes	Factor N	1,05		1,05		1,07		1,1		1,06		1,05			
	Factor L	1,19		1,13		0,55		1,52		1,13		1,09			
	Factor S	0,88		0,89		0,89		0,89		0,88		0,87			

Figura 204. Distribución horaria. Estación 518 (M-851)



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



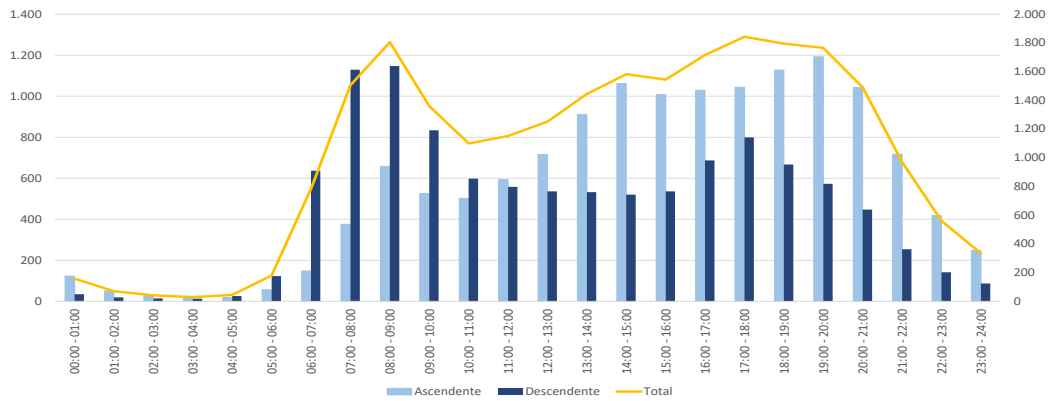
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 205. Detalles, coeficientes y congestión. Estación 521 (M-509)

Carretera: M-509 PK: 1,000 Ubicación Entre las intersecciones con M-50 y M-851

Tipo Dato	Horas	Ene - Feb		Mar - Abr		May - Jun		Jul - Ago		Sep - Oct		Nov - Dic		Total	
		IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados	IMD	Pesados
Media Festivos	00:08 a 14:00	4.995	2,28	5.619	3,83	5.914	2,96	3.925	2,68	5.713	2,54	6.069	2,74	5.368	2,74
	06:00 a 22:00	13.360	1,92	15.094	3,05	14.932	2,52	10.358	2,3	14.591	2,26	15.145	2,34	13.902	2,29
	00:00 a 24:00	15.446	1,91	16.753	3	17.082	2,49	12.420	2,27	16.772	2,27	17.271	2,27	15.939	2,23
Media Sábados	00:08 a 14:00	7.470	3,52	7.357	3,71	7.764	3,57	5.197	4,14	7.439	3,68	8.040	3,4	7.207	3,58
	06:00 a 22:00	18.121	2,78	17.669	2,94	18.298	2,89	12.409	3,39	17.940	2,95	18.967	2,74	17.221	2,86
	00:00 a 24:00	20.336	2,72	19.919	2,87	20.979	2,79	14.481	3,25	20.521	2,86	21.542	2,7	19.609	2,75
Media Laborables	00:08 a 14:00	8.324	7,28	8.246	7,63	8.536	7,63	6.522	7,84	8.375	7,27	8.697	7,13	8.112	7,41
	06:00 a 22:00	23.550	5,06	23.722	5,33	24.307	5,35	18.589	5,44	24.248	5,09	24.323	5,03	23.108	5,16
	00:00 a 24:00	24.826	5	25.068	5,25	25.889	5,22	20.126	5,24	25.648	5	25.738	4,97	24.527	5,04
Media Diaria	00:08 a 14:00	7.727	6,29	7.743	6,68	8.050	6,55	5.959	6,85	7.859	6,3	8.226	6,13	7.588	6,39
	06:00 a 22:00	21.314	4,47	21.619	4,8	22.107	4,76	16.525	4,9	21.964	4,57	22.245	4,46	20.947	4,6
	00:00 a 24:00	22.840	4,37	23.134	4,69	23.925	4,61	18.212	4,68	23.642	4,45	23.924	4,36	22.592	4,45
Coeficientes	Factor N		1,07		1,07		1,08		1,1		1,08		1,08		
	Factor L		0,99		0,98		0,95		1,22		0,96		0,95		
	Factor S		0,92		0,92		0,92		0,9		0,92		0,93		

Figura 206. Distribución horaria. Estación 521 (M-509)



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 270 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

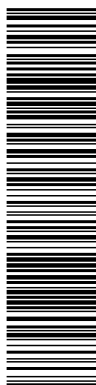
Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO

26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

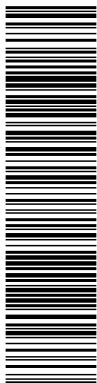
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Anejo IV. Campaña de aforos



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

GLORIETA 1

Figura 207. Glorieta 1



Tabla 53. Aforos glorieta 1

Hora	Totales							
	N- Viene de M-50			E- Travesía de Navalcarbón (puente)		W- Travesía de Navalcarbón (centro comercial)		
	N-W	N-S	N-E	E-W	E-S	W-S	W-E	W-W
7:00	2	2	3	38	24	24	42	0
7:15	8	8	10	59	34	49	48	3
7:30	8	2	18	75	52	67	70	3
7:45	14	14	16	97	34	67	84	0
8:00	5	5	31	83	49	65	69	0
8:15	10	4	35	95	36	70	66	2
8:30	16	1	41	115	46	73	105	2
8:45	30	2	58	151	59	73	120	5
Totales	93	38	212	713	334	488	604	15



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

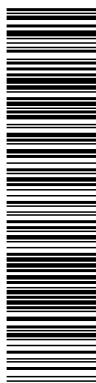
Hora	Totales							
	N- Viene de M-50			E- Travesía de Navalcarbón (puente)		W- Travesía de Navalcarbón (centro comercial)		
	N-W	N-S	N-E	E-W	E-S	W-S	W-E	W-W
17:00	69	36	25	85	38	93	118	5
17:15	47	46	25	120	33	89	106	4
17:30	60	49	26	82	40	96	116	7
17:45	53	39	28	100	39	107	131	6
18:00	65	70	46	127	42	85	133	4
18:15	60	36	46	126	44	105	137	7
18:30	78	45	44	90	51	133	121	7
18:45	74	36	51	95	51	126	138	10
Totales	506	357	291	825	338	834	1000	50

Hora	Motos							
	N- Viene de M-50			E- Travesía de Navalcarbón (puente)		W- Travesía de Navalcarbón (centro comercial)		
	N-W	N-S	N-E	E-W	E-S	W-S	W-E	W-W
7:00	0	0	0	1	0	0	1	0
7:15	1	0	0	0	0	3	0	0
7:30	0	0	0	3	3	3	1	0
7:45	0	0	0	3	0	0	2	0
8:00	0	0	0	1	0	0	2	0
8:15	0	0	0	0	1	0	5	0
8:30	0	0	2	0	1	0	4	0
8:45	0	0	0	4	1	1	0	0
Totales	1	0	2	12	6	7	15	0
17:00	0	0	0	1	1	1	2	0
17:15	0	0	0	0	0	3	0	0
17:30	0	1	0	1	0	2	0	0
17:45	1	0	1	2	1	0	6	0
18:00	1	0	0	1	0	1	0	0
18:15	2	1	0	2	0	1	3	0
18:30	0	0	0	4	0	0	3	1
18:45	0	0	0	1	0	0	0	0
Totales	4	2	1	12	2	8	14	1



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Hora	Ligeros							
	N- Viene de M-50			E- Travesía de Navalcarbón (puente)		W- Travesía de Navalcarbón (centro comercial)		
	N-W	N-S	N-E	E-W	E-S	W-S	W-E	W-W
7:00	2	2	3	32	24	24	38	0
7:15	7	7	10	57	32	41	46	3
7:30	8	1	17	66	49	63	63	3
7:45	14	13	16	89	34	67	81	0
8:00	5	4	31	78	48	64	63	0
8:15	10	4	32	88	34	66	56	2
8:30	15	0	39	110	45	71	98	2
8:45	29	0	58	143	58	71	118	5
Totales	90	31	206	663	324	467	563	15
17:00	69	35	25	80	37	90	111	5
17:15	47	46	25	115	33	85	103	4
17:30	60	48	26	79	39	92	114	7
17:45	52	37	27	94	37	106	122	6
18:00	64	69	45	121	42	82	130	4
18:15	58	35	46	123	44	104	131	7
18:30	78	45	44	80	51	131	116	6
18:45	74	36	51	91	51	126	135	10
Totales	502	351	289	783	334	816	962	49
Hora	Pesados							
	N- Viene de M-50			E- Travesía de Navalcarbón (puente)		W- Travesía de Navalcarbón (centro comercial)		
	N-W	N-S	N-E	E-W	E-S	W-S	W-E	W-W
7:00	0	0	0	5	0	0	3	0
7:15	0	1	0	2	2	5	2	0
7:30	0	1	1	6	0	1	6	0
7:45	0	1	0	5	0	0	1	0
8:00	0	1	0	4	1	1	4	0
8:15	0	0	3	7	1	4	5	0
8:30	1	1	0	5	0	2	3	0
8:45	1	2	0	4	0	1	2	0
Totales	2	7	4	38	4	14	26	0
17:00	0	1	0	4	0	2	5	0
17:15	0	0	0	5	0	1	3	0
17:30	0	0	0	2	1	2	2	0
17:45	0	2	0	4	1	1	3	0
18:00	0	1	1	5	0	2	3	0
18:15	0	0	0	1	0	0	3	0
18:30	0	0	0	6	0	2	2	0
18:45	0	0	0	3	0	0	3	0
Totales	0	4	1	30	2	10	24	0



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

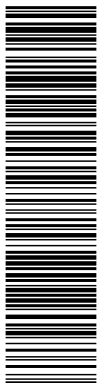
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 274 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C95F88551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

GLORIETA 2

Figura 208. Glorieta 2

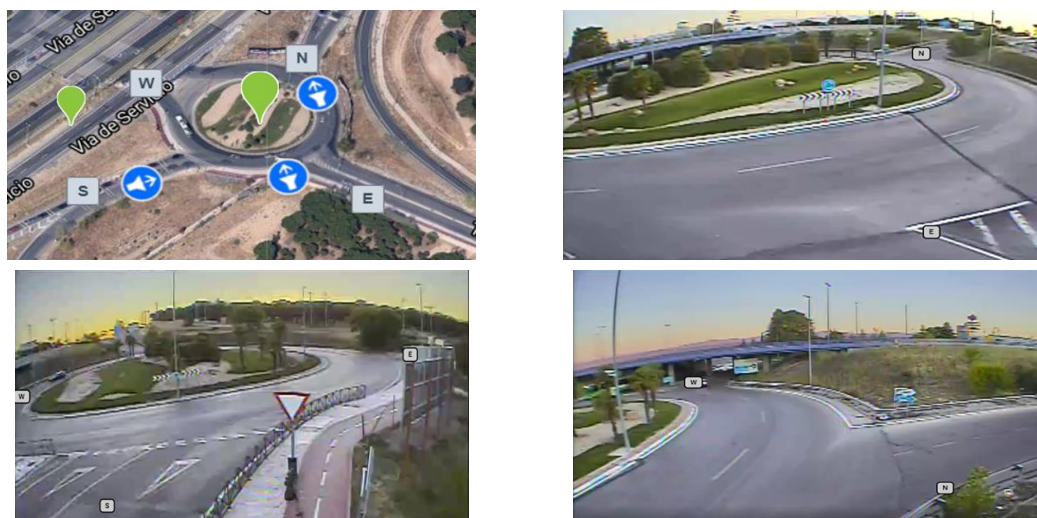


Tabla 54. Aforos glorieta 2

Hora	Totales							
	E- Las Rozas		S- Acceso desde M-50			W- Travesía Navalcarbón (puente)		
	E-N	E-W	E-E	S-E	S-N	S-W	W-E	W-N
7:00	1	9	1	6	74	54	13	32
7:15	3	8	0	5	67	81	21	36
7:30	3	16	2	11	79	111	39	46
7:45	3	15	1	15	91	118	51	49
8:00	14	27	1	16	83	107	58	44
8:15	8	28	1	14	80	103	60	43
8:30	9	43	0	30	84	118	102	42
8:45	29	75	0	40	69	121	145	48
Totales	70	221	6	137	627	813	489	340



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 275 de 353

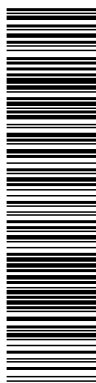
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

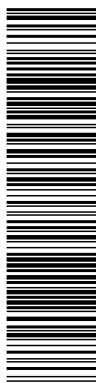
Hora	Totales							
	E- Las Rozas		S- Acceso desde M-50			W- Travesía Navalcarbón (puente)		
	E-N	E-W	E-E	S-E	S-N	S-W	W-E	W-N
17:00	22	46	0	30	90	157	76	80
17:15	18	41	2	32	97	154	78	87
17:30	30	46	0	41	96	190	68	73
17:45	25	48	5	40	89	183	79	77
18:00	17	46	7	24	76	177	98	100
18:15	27	37	10	25	73	202	93	104
18:30	32	53	8	24	77	214	73	94
18:45	24	79	1	20	72	200	101	77
Totales	195	396	33	236	670	1477	666	692

Hora	Motos							
	E- Las Rozas		S- Acceso desde M-50			W- Travesía Navalcarbón (puente)		
	E-N	E-W	E-E	S-E	S-N	S-W	W-E	W-N
7:00	0	0	0	0	0	1	0	1
7:15	0	0	0	0	2	0	0	0
7:30	0	0	0	1	2	6	0	2
7:45	0	0	0	0	2	3	0	1
8:00	0	0	0	0	4	2	0	2
8:15	0	0	0	1	3	3	1	4
8:30	0	0	0	0	2	1	5	2
8:45	0	2	0	0	3	3	0	1
Totales	0	2	0	2	18	19	6	13
17:00	0	1	0	0	0	2	1	1
17:15	0	2	0	0	1	1	0	0
17:30	0	1	0	0	1	1	0	0
17:45	0	1	0	0	0	3	3	4
18:00	0	1	0	0	0	3	0	0
18:15	1	1	0	1	3	2	1	2
18:30	1	2	1	0	3	4	2	2
18:45	0	0	0	1	2	1	0	0
Totales	2	9	1	2	10	17	7	9



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

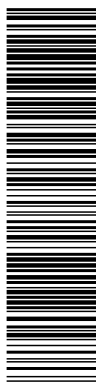
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Hora	Ligeros							
	E- Las Rozas		S- Acceso desde M-50			W- Travesía Navalcarbón (puente)		
	E-N	E-W	E-E	S-E	S-N	S-W	W-E	W-N
7:00	1	6	1	6	68	51	10	31
7:15	3	6	0	5	62	80	19	36
7:30	3	12	2	10	73	103	34	44
7:45	3	13	1	15	87	112	51	48
8:00	13	23	1	16	78	102	53	42
8:15	8	24	1	13	77	97	52	38
8:30	9	41	0	27	80	114	94	40
8:45	29	73	0	37	65	115	144	46
Totales	69	198	6	129	590	774	457	325
17:00	21	45	0	29	90	153	70	79
17:15	18	37	2	32	95	151	75	87
17:30	29	43	0	41	94	188	66	73
17:45	24	46	5	40	89	177	73	73
18:00	16	41	7	23	76	173	95	100
18:15	26	35	10	24	70	200	89	102
18:30	31	48	7	24	74	207	69	92
18:45	24	78	1	19	70	197	98	77
Totales	189	373	32	232	658	1446	635	683
Hora	Pesados							
	E- Las Rozas		S- Acceso desde M-50			W- Travesía Navalcarbón (puente)		
	E-N	E-W	E-E	S-E	S-N	S-W	W-E	W-N
7:00	0	3	0	0	6	2	3	0
7:15	0	2	0	0	3	1	2	0
7:30	0	4	0	0	4	2	5	0
7:45	0	2	0	0	2	3	0	0
8:00	1	4	0	0	1	3	5	0
8:15	0	4	0	0	0	3	7	1
8:30	0	2	0	3	2	3	3	0
8:45	0	0	0	3	1	3	1	1
Totales	1	21	0	6	19	20	26	2
17:00	1	0	0	1	0	2	5	0
17:15	0	2	0	0	1	2	3	0
17:30	1	2	0	0	1	1	2	0
17:45	1	1	0	0	0	3	3	0
18:00	1	4	0	1	0	1	3	0
18:15	0	1	0	0	0	0	3	0
18:30	0	3	0	0	0	3	2	0
18:45	0	1	0	0	0	2	3	0
Totales	4	14	0	2	2	14	24	0



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

M-50. Punto 8

Figura 209. Punto 8.1 Troncal y vía de servicio sentido A-5

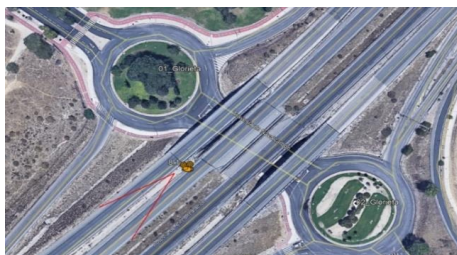


Tabla 55. Aforos punto 8.1

Hora	Totales		Motos		Ligeros		Pesados	
	Vía Colectora	Tronco	Vía Colectora	Tronco	Vía Colectora	Tronco	Vía Colectora	Tronco
	SB1	SB2	SB1	SB2	SB1	SB2	SB1	SB2
7:00	75	393	0	3	69	349	6	41
7:15	116	532	0	8	113	473	3	51
7:30	170	556	3	8	167	504	0	44
7:45	188	541	6	5	177	494	5	42
8:00	132	507	1	5	124	454	7	48
8:15	155	543	4	8	146	485	5	50
8:30	175	580	2	10	169	534	4	36
8:45	161	518	2	6	152	466	7	46
Totales	1172	4170	18	53	1117	3759	37	358
17:00	189	434	6	5	183	394	0	35
17:15	200	470	2	5	196	412	2	53
17:30	169	487	2	2	166	444	1	41
17:45	192	455	3	5	187	410	2	40
18:00	253	463	5	2	246	425	2	36
18:15	265	491	3	1	259	453	3	37
18:30	249	493	5	5	243	447	1	41
18:45	210	477	4	4	206	435	0	38
Totales	1727	3770	30	29	1686	3420	11	321



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 278 de 353

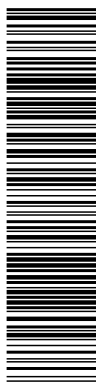
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.
Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 210. Punto 8.2 Troncal y vía de servicio sentido A-6

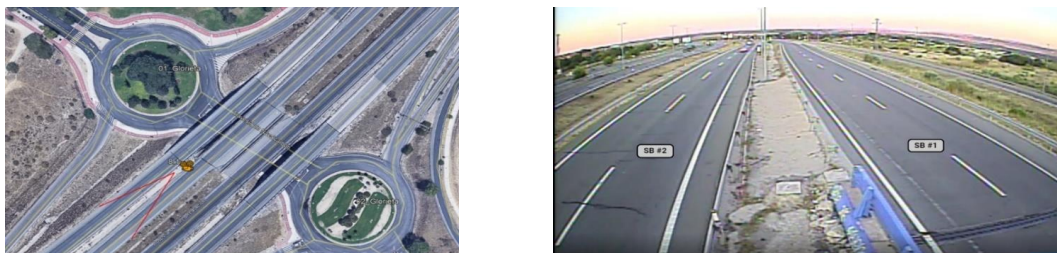


Tabla 56. Aforos punto 8.2

Hora	Totales		Motos		Ligeros		Pesados	
	Vía Colectora	Tronco	Vía Colectora	Tronco	Vía Colectora	Tronco	Vía Colectora	Tronco
	NB1	NB2	NB1	NB2	NB1	NB2	NB1	NB2
7:00	43	339	0	1	40	296	3	42
7:15	49	381	0	4	48	340	1	37
7:30	45	430	0	4	42	382	3	44
7:45	61	484	1	4	48	439	12	41
8:00	48	534	1	3	45	483	2	48
8:15	45	584	2	4	41	526	2	54
8:30	51	508	0	7	44	463	7	38
8:45	66	545	1	5	62	492	3	48
Totales	408	3805	5	32	370	3421	33	352
17:00	54	543	1	4	52	489	1	50
17:15	52	525	1	5	49	470	2	50
17:30	63	586	1	5	59	539	3	42
17:45	52	540	0	2	52	484	0	54
18:00	60	638	1	6	59	573	0	59
18:15	74	636	2	3	69	587	3	46
18:30	85	614	3	6	79	563	3	45
18:45	75	639	1	8	72	587	2	44
Totales	515	4721	10	39	491	4292	14	390



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 279 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

GLORIETA 3

Figura 211. Glorieta 3



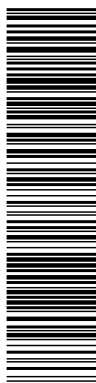
Tabla 57. Aforos glorieta 3

Hora	Totales											
	N- Calle Turín				E- Calle Oslo		S- Calle Turín				W- Calle Praga	
	N-W	N-S	N-E	N-N	E-N	E-S	S-E	S-N	S-W	S-S	W-E	W-N
7:00	0	30	4	0	0	0	25	62	3	0	0	1
7:15	1	31	3	0	0	0	27	77	5	1	0	0
7:30	1	40	5	0	3	0	36	114	15	0	0	0
7:45	0	35	6	1	4	0	55	157	31	5	0	2
8:00	1	37	5	1	0	0	64	160	16	3	0	1
8:15	1	45	7	1	0	0	51	178	18	2	0	0
8:30	1	43	15	5	0	0	44	172	25	3	0	1
8:45	2	68	18	1	0	0	57	225	21	3	0	0
Totales	7	329	63	9	7	0	359	1145	134	17	0	5



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327E5E851704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

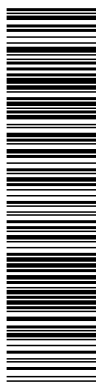
Hora	Totales											
	N- Calle Turín				E- Calle Oslo		S- Calle Turín				W- Calle Praga	
	N-W	N-S	N-E	N-N	E-N	E-S	S-E	S-N	S-W	S-S	W-E	W-N
17:00	3	65	34	5	0	1	43	155	9	4	0	2
17:15	3	68	29	5	0	0	39	141	14	4	0	2
17:30	1	67	29	2	1	1	50	144	7	3	0	4
17:45	3	63	30	4	0	1	35	174	20	2	0	3
18:00	4	109	47	6	0	0	29	165	18	4	1	1
18:15	1	81	34	5	0	0	41	175	12	2	0	0
18:30	0	85	57	12	0	0	30	188	20	3	0	3
18:45	1	85	38	6	0	2	38	174	11	4	0	2
Totales	16	623	298	45	1	5	305	1316	111	26	1	17

Hora	Motos											
	N- Calle Turín				E- Calle Oslo		S- Calle Turín				W- Calle Praga	
	N-W	N-S	N-E	N-N	E-N	E-S	S-E	S-N	S-W	S-S	W-E	W-N
7:00	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
7:15	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
7:30	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
7:45	0	1	0	0	0	0	1	4	1	0	0	0
8:00	0	4	0	0	0	0	2	2	0	1	0	0
8:15	0	2	1	0	0	0	3	3	0	0	0	0
8:30	0	2	1	1	0	0	1	3	0	0	0	0
8:45	0	1	0	0	0	0	2	6	2	0	0	0
Totales	0	12	2	1	0	0	10	20	4	1	0	0
17:00	0	1	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0
17:15	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
17:30	0	0	0	0	0	0	1	4	0	0	0	0
17:45	0	3	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0
18:00	0	4	2	1	0	0	1	7	0	0	0	0
18:15	0	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
18:30	0	2	3	1	0	0	0	3	1	0	0	0
18:45	0	1	3	0	0	1	1	4	0	0	0	0
Totales	0	15	10	2	0	1	3	27	2	0	0	0



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

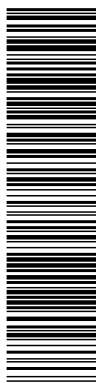
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Hora	Ligeros											
	N- Calle Turín				E- Calle Oslo		S- Calle Turín				W- Calle Praga	
	N-W	N-S	N-E	N-N	E-N	E-S	S-E	S-N	S-W	S-S	W-E	W-N
7:00	0	28	4	0	0	0	25	58	3	0	0	1
7:15	1	29	2	0	0	0	26	71	5	1	0	0
7:30	1	36	4	0	3	0	34	106	14	0	0	0
7:45	0	31	6	1	4	0	54	150	30	4	0	2
8:00	1	32	5	1	0	0	61	151	16	2	0	1
8:15	0	41	5	0	0	0	48	168	18	2	0	0
8:30	0	39	14	4	0	0	39	163	23	3	0	1
8:45	2	63	18	0	0	0	52	211	19	3	0	0
Totales	5	299	58	6	7	0	339	1078	128	15	0	5
17:00	3	63	34	5	0	1	39	146	8	4	0	2
17:15	3	64	28	4	0	0	38	139	14	4	0	2
17:30	1	66	29	2	1	1	43	137	6	3	0	4
17:45	2	57	27	4	0	1	34	170	18	2	0	3
18:00	4	104	43	5	0	0	28	156	16	4	0	1
18:15	1	78	32	4	0	0	41	173	11	2	0	0
18:30	0	82	53	10	0	0	29	181	19	3	0	3
18:45	1	83	34	6	0	1	36	167	11	4	0	2
Totales	15	597	280	40	1	4	288	1269	103	26	0	17
Hora	Pesados											
	N-W	N-S	N-E	N-N	E-N	E-S	S-E	S-N	S-W	S-S	W-E	W-N
7:00	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0
7:15	0	2	1	0	0	0	1	5	0	0	0	0
7:30	0	3	1	0	0	0	1	8	0	0	0	0
7:45	0	3	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0
8:00	0	1	0	0	0	0	1	7	0	0	0	0
8:15	1	2	1	1	0	0	0	7	0	0	0	0
8:30	1	2	0	0	0	0	4	6	2	0	0	0
8:45	0	4	0	1	0	0	3	8	0	0	0	0
Totales	2	18	3	2	0	0	10	47	2	1	0	0
17:00	0	1	0	0	0	0	4	4	1	0	0	0
17:15	0	2	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0
17:30	0	1	0	0	0	0	6	3	1	0	0	0
17:45	1	3	2	0	0	0	1	3	1	0	0	0
18:00	0	1	2	0	0	0	0	2	2	0	1	0
18:15	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0
18:30	0	1	1	1	0	0	1	4	0	0	0	0
18:45	0	1	1	0	0	0	1	3	0	0	0	0
Totales	1	11	8	3	0	0	14	20	6	0	1	0



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

GLORIETA 4

Figura 212. Glorieta 4



Tabla 58. Aforos glorieta 4

Hora	Totales							
	N- Calle Turín		S- Avenida Gerard Nevers			W- acceso desde M-50 y M-505		
	N-S	N-E	S-E	S-N	S-S	W-S	W-E	W-N
7:00	6	32	0	2	0	20	61	67
7:15	4	36	1	1	2	37	53	82
7:30	8	44	1	3	3	54	70	135
7:45	11	39	0	5	1	83	73	174
8:00	9	50	2	7	2	55	60	192
8:15	11	49	1	5	0	64	62	183
8:30	10	66	1	4	1	60	59	197
8:45	20	62	4	13	4	97	67	226
Totales	79	378	10	40	13	470	505	1256



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 283 de 353

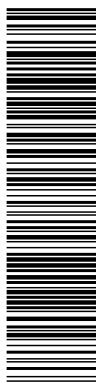
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

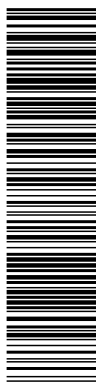
Hora	Totales							
	N- Calle Turín		S- Avenida Gerard Nevers			W- acceso desde M-50 y M-505		
	N-S	N-E	S-E	S-N	S-S	W-S	W-E	W-N
17:00	16	82	3	16	1	61	67	151
17:15	14	84	0	6	4	71	87	142
17:30	22	75	1	14	3	67	92	138
17:45	14	77	1	12	2	63	85	144
18:00	20	118	2	7	3	62	101	155
18:15	13	108	0	11	8	75	91	158
18:30	29	93	2	8	4	83	75	158
18:45	20	86	0	15	1	71	81	150
Totales	148	723	9	89	26	553	679	1196

Hora	Motos							
	N- Calle Turín		S- Avenida Gerard Nevers			W- acceso desde M-50 y M-505		
	N-S	N-E	S-E	S-N	S-S	W-S	W-E	W-N
7:00	0	1	0	0	0	1	1	1
7:15	0	0	0	0	0	0	1	1
7:30	0	1	0	0	0	0	3	3
7:45	0	2	0	0	0	0	1	4
8:00	0	7	0	0	1	1	0	5
8:15	0	3	0	1	0	2	2	2
8:30	0	4	0	0	0	0	0	4
8:45	0	0	0	1	0	2	1	7
Totales	0	18	0	2	1	6	9	27
17:00	1	2	0	0	0	0	0	5
17:15	0	6	0	1	0	3	1	1
17:30	0	1	0	0	0	0	1	4
17:45	1	6	0	0	0	1	0	2
18:00	0	5	1	0	0	0	1	6
18:15	0	5	0	0	0	1	0	2
18:30	3	3	0	0	0	0	1	0
18:45	0	3	0	0	0	1	1	4
Totales	5	31	1	1	0	6	5	24



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Hora	Ligeros							
	N- Calle Turín		S- Avenida Gerard Nevers			W- acceso desde M-50 y M-505		
	N-S	N-E	S-E	S-N	S-S	W-S	W-E	W-N
7:00	5	31	0	1	0	18	59	64
7:15	3	35	1	0	2	35	50	76
7:30	8	40	1	2	3	54	66	129
7:45	10	34	0	5	1	83	70	168
8:00	8	42	2	6	1	53	58	182
8:15	10	45	1	3	0	62	58	177
8:30	9	60	1	3	1	60	58	184
8:45	19	59	4	11	4	94	60	215
Totales	72	346	10	31	12	459	479	1195
17:00	14	80	3	15	1	60	66	142
17:15	13	78	0	5	3	68	85	140
17:30	22	74	1	11	3	66	90	130
17:45	12	71	1	12	2	61	85	138
18:00	19	112	1	6	3	62	99	148
18:15	13	102	0	10	8	74	91	155
18:30	25	90	2	7	4	82	73	155
18:45	19	82	0	14	1	70	78	145
Totales	137	689	8	80	25	543	667	1153
	Pesados							
7:00	1	0	0	1	0	1	1	2
7:15	1	1	0	1	0	2	2	5
7:30	0	3	0	1	0	0	1	3
7:45	1	3	0	0	0	0	2	2
8:00	1	1	0	1	0	1	2	5
8:15	1	1	0	1	0	0	2	4
8:30	1	2	0	1	0	0	1	9
8:45	1	3	0	1	0	1	6	4
Totales	7	14	0	7	0	5	17	34
17:00	1	0	0	1	0	1	1	4
17:15	1	0	0	0	1	0	1	1
17:30	0	0	0	3	0	1	1	4
17:45	1	0	0	0	0	1	0	4
18:00	1	1	0	1	0	0	1	1
18:15	0	1	0	1	0	0	0	1
18:30	1	0	0	1	0	1	1	3
18:45	1	1	0	1	0	0	2	1
Totales	6	3	0	8	1	4	7	19



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

GLORIETA 5

Figura 213. Glorieta 5

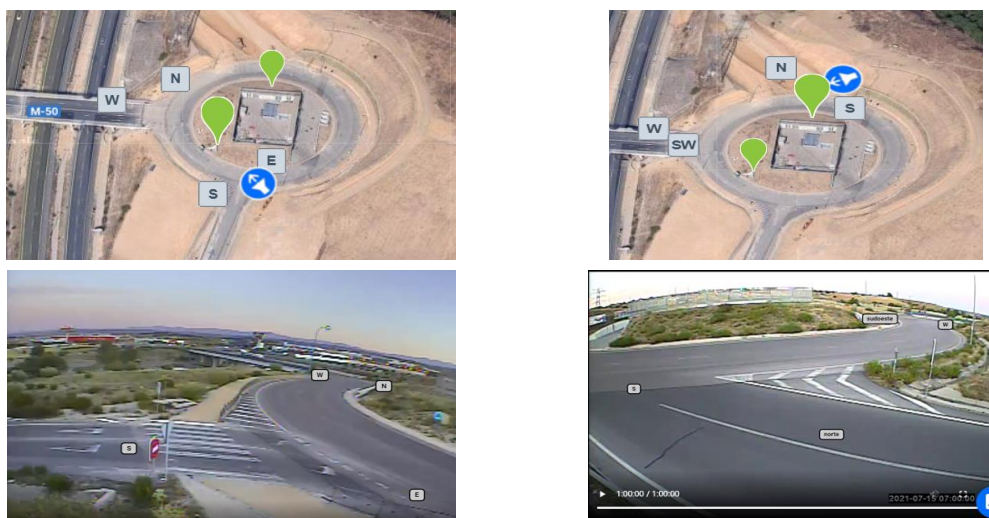


Tabla 59. Aforos glorieta 5

Hora	Totales							
	N vienen hacia el sur		Acceso M-50 sur	Glorieta 6	S vienen hacia el norte			Glorieta 6
	N-W	N-E	S-E	W-E	S-N	S-W	S-SW	W-SW
7:00	14	0	15	4	3	15	0	4
7:15	20	0	20	6	5	20	0	5
7:30	18	0	19	4	4	18	0	4
7:45	32	0	34	2	3	34	0	2
8:00	15	0	16	3	5	15	0	3
8:15	18	0	23	5	7	20	0	4
8:30	27	0	31	9	12	29	0	9
8:45	38	0	43	3	6	38	0	2
Totales	182	0	201	36	45	189	0	33



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 286 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

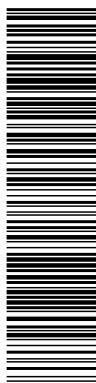
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

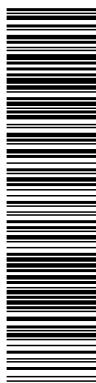
Hora	Totales							
	N vienen hacia el sur		Acceso M-50 sur	Glorieta 6	S vienen hacia el norte			Glorieta 6
	N-W	N-E	S-E	W-E	S-N	S-W	S-SW	W-SW
17:00	97	0	111	100	110	101	0	100
17:15	103	0	120	117	129	105	0	114
17:30	134	0	140	107	116	137	2	108
17:45	124	0	141	124	136	130	0	123
18:00	151	1	171	121	137	152	1	120
18:15	144	1	168	129	144	153	1	126
18:30	139	1	166	114	129	152	1	111
18:45	142	0	155	158	166	147	0	155
Totales	1034	3	1172	970	1067	1077	5	957

Hora	Motos							
	N vienen hacia el sur		Acceso M-50 sur	Glorieta 6	S vienen hacia el norte			Glorieta 6
	N-W	N-E	S-E	W-E	S-N	S-W	S-SW	W-SW
7:00	0	0	0	0	0	0	0	0
7:15	1	0	1	0	0	1	0	0
7:30	0	0	0	0	0	0	0	0
7:45	0	0	0	0	0	0	0	0
8:00	0	0	0	0	0	0	0	0
8:15	0	0	0	0	0	0	0	0
8:30	0	0	0	0	0	0	0	0
8:45	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	1	0	1	0	0	1	0	0
17:00	0	0	0	0	0	0	0	0
17:15	0	0	0	0	0	0	0	0
17:30	0	0	1	0	0	1	0	0
17:45	1	0	2	1	1	2	0	1
18:00	0	0	1	0	1	0	0	0
18:15	0	0	2	1	2	1	0	0
18:30	0	0	2	3	4	1	0	2
18:45	0	0	0	2	2	0	0	2
Totales	1	0	8	7	10	5	0	5



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

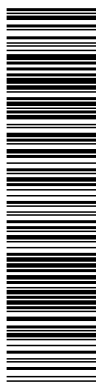
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Hora	Ligeros							
	N vienen hacia el sur		Acceso M-50 sur	Glorieta 6	S vienen hacia el norte			Glorieta 6
	N-W	N-E	S-E	W-E	S-N	S-W	S-SW	W-SW
7:00	11	0	12	4	3	12	0	4
7:15	16	0	16	2	2	16	0	3
7:30	16	0	17	3	3	16	0	3
7:45	29	0	31	2	3	31	0	2
8:00	13	0	13	3	4	13	0	2
8:15	14	0	17	4	6	14	0	3
8:30	23	0	26	5	9	24	0	3
8:45	35	0	39	3	6	34	0	2
Totales	157	0	171	26	36	160	0	22
17:00	96	0	110	100	110	100	0	100
17:15	102	0	119	117	129	104	0	114
17:30	133	0	138	106	116	135	2	107
17:45	122	0	137	123	134	127	0	122
18:00	149	1	168	121	136	150	1	120
18:15	143	1	165	128	142	151	1	126
18:30	138	1	163	111	125	150	1	109
18:45	140	0	153	156	164	145	0	153
Totales	1023	3	1153	962	1056	1062	5	951
	Pesados							
7:00	3	0	3	0	0	3	0	0
7:15	3	0	3	4	3	3	0	2
7:30	2	0	2	1	1	2	0	1
7:45	3	0	3	0	0	3	0	0
8:00	2	0	3	0	1	2	0	1
8:15	4	0	6	1	1	6	0	1
8:30	4	0	5	4	3	5	0	6
8:45	3	0	4	0	0	4	0	0
Totales	24	0	29	10	9	28	0	11
17:00	1	0	1	0	0	1	0	0
17:15	1	0	1	0	0	1	0	0
17:30	1	0	1	1	0	1	0	1
17:45	1	0	2	0	1	1	0	0
18:00	2	0	2	0	0	2	0	0
18:15	1	0	1	0	0	1	0	0
18:30	1	0	1	0	0	1	0	0
18:45	2	0	2	0	0	2	0	0
Totales	10	0	11	1	1	10	0	1



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

GLORIETA 6

Figura 214. Glorieta 6

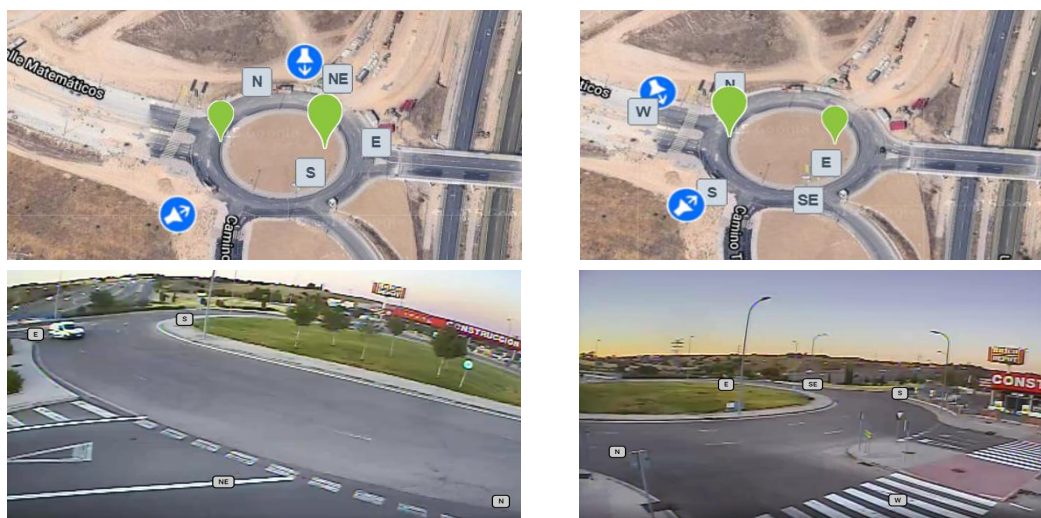


Tabla 60. Aforos glorieta 6

Hora	Totales												
									Camino Tejar		Cl. De los Matemáticos		
	NE-N	E-N	S-E	S-N	N-W	N-S	N-SE	N-E	S-SE	S-E	W-S	W-SE	W-E
7:00	7	16	1	0	15	7	0	0	2	0	0	1	1
7:15	13	21	2	1	27	4	4	1	0	1	0	6	1
7:30	10	16	0	1	25	1	1	0	0	1	0	0	0
7:45	20	20	2	0	31	7	2	0	0	0	0	2	2
8:00	14	13	5	0	19	5	2	0	0	1	0	2	4
8:15	17	29	2	0	27	17	3	0	2	0	0	3	1
8:30	21	27	11	0	31	10	6	0	0	0	0	6	14
8:45	30	38	15	2	52	14	5	1	1	0	0	2	16
Totales	132	180	38	4	227	65	23	2	5	3	0	22	39



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 289 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

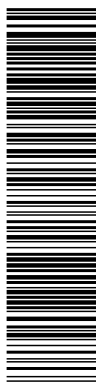
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Hora	Totales												
	M-50								Camino Tejar		Cl. De los Matemáticos		
	NE-N	E-N	S-E	S-N	N-W	N-S	N-SE	N-E	S-SE	S-E	W-S	W-SE	W-E
17:00	131	111	115	0	225	12	3	7	0	0	0	39	112
17:15	155	134	107	4	268	14	5	2	0	2	2	45	115
17:30	170	129	112	2	272	15	8	4	1	3	0	44	107
17:45	168	116	127	6	278	12	2	1	2	3	0	31	128
18:00	168	157	142	3	300	17	1	3	3	5	0	34	140
18:15	216	141	128	5	333	22	2	4	2	4	2	48	131
18:30	184	148	126	3	314	18	4	1	2	1	1	52	133
18:45	187	147	145	5	312	16	3	8	0	5	2	49	145
Totales	1379	1083	1002	28	2302	126	28	30	10	23	7	342	1011

Hora	Motos												
	M-50								Camino Tejar		Cl. De los Matemáticos		
	NE-N	E-N	S-E	S-N	N-W	N-S	N-SE	N-E	S-SE	S-E	W-S	W-SE	W-E
7:00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7:15	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
7:30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7:45	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
8:00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8:15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8:30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8:45	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	1	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0
17:00	2	2	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0
17:15	3	1	2	0	4	0	0	0	0	0	0	0	2
17:30	2	1	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	2
17:45	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
18:00	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
18:15	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
18:30	3	2	1	0	5	0	0	0	0	0	0	0	1
18:45	4	1	1	0	5	0	0	0	0	0	0	1	1
Totales	16	9	8	0	24	0	0	2	0	0	0	2	7



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 290 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.
Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



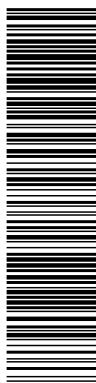
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327E9E851704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Hora	Ligeros												
	M-50								Camino Tejar		Cl. De los Matemáticos		
	NE-N	E-N	S-E	S-N	N-W	N-S	N-SE	N-E	S-SE	S-E	W-S	W-SE	W-E
7:00	6	12	1	0	12	5	0	0	1	0	0	1	1
7:15	10	17	1	0	22	3	1	1	0	0	0	3	0
7:30	9	13	0	0	21	1	0	0	0	0	0	0	0
7:45	18	18	2	0	28	5	2	0	0	0	0	1	2
8:00	13	12	3	0	17	5	2	0	0	0	0	1	3
8:15	15	29	2	0	25	17	3	0	1	0	0	3	1
8:30	20	20	9	0	23	10	5	0	0	0	0	5	12
8:45	27	35	14	2	49	13	3	1	1	0	0	2	15
Totales	118	156	32	2	197	59	16	2	3	0	0	16	34
17:00	128	106	115	0	218	12	2	6	0	0	0	38	112
17:15	151	132	105	4	262	14	5	2	0	2	2	44	113
17:30	168	127	109	2	268	15	8	4	0	3	0	43	104
17:45	168	114	126	6	276	12	2	1	2	3	0	31	126
18:00	167	152	141	3	297	15	1	2	3	5	0	34	140
18:15	214	140	128	5	330	22	2	4	2	4	2	45	131
18:30	180	145	124	3	308	18	3	1	1	1	1	52	132
18:45	183	145	143	5	306	16	3	8	0	5	2	48	143
Totales	1359	1061	991	28	2265	124	26	28	8	23	7	335	1001
Hora	Pesados												
	NE-N	E-N	S-E	S-N	N-W	N-S	N-SE	N-E	S-SE	S-E	W-S	W-SE	W-E
7:00	1	4	0	0	3	2	0	0	1	0	0	0	0
7:15	3	3	1	1	5	0	3	0	0	1	0	3	1
7:30	1	3	0	1	4	0	1	0	0	1	0	0	0
7:45	2	2	0	0	2	2	0	0	0	0	0	1	0
8:00	1	1	2	0	2	0	0	0	0	1	0	1	1
8:15	2	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0
8:30	1	7	2	0	8	0	1	0	0	0	0	1	2
8:45	2	3	1	0	2	1	2	0	0	0	0	0	1
Totales	13	23	6	2	28	5	7	0	2	3	0	6	5
17:00	1	3	0	0	3	0	1	0	0	0	0	1	0
17:15	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0
17:30	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1
17:45	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
18:00	0	4	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0
18:15	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0
18:30	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0
18:45	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Totales	4	13	3	0	13	2	2	0	2	0	0	5	3



OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Enlace M-50 / M-505

Figura 215. Punto 7.1



Tabla 61. Aforos punto 7.1

Hora	Totales		Motos		Ligeros		Pesados	
	SB1	NB1	SB1	NB1	SB1	NB1	SB1	NB1
7:00	4	73	0	1	2	67	2	5
7:15	7	116	0	3	5	107	2	6
7:30	8	148	0	4	7	132	1	12
7:45	2	160	0	3	1	145	1	12
8:00	13	140	0	5	13	131	0	4
8:15	13	156	0	1	10	148	3	7
8:30	14	206	0	3	14	192	0	11
8:45	27	179	0	1	25	175	2	3
Totales	88	1178	0	21	77	1097	11	60
17:00	25	252	0	9	25	236	0	7
17:15	30	237	1	8	28	225	1	4
17:30	25	253	1	4	24	242	0	7
17:45	22	256	0	2	21	248	1	6
18:00	25	302	0	4	24	290	1	8
18:15	26	267	0	3	26	258	0	6
18:30	28	258	0	6	28	246	0	6
18:45	28	269	1	7	27	254	0	8
Totales	209	2094	3	43	203	1999	3	52



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 216. Punto 7.2



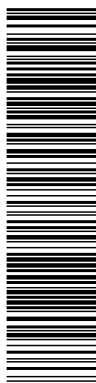
Tabla 62. Aforos punto 7.2

Hora	Totales		Motos		Ligeros		Pesados	
	SB1	NB1	SB1	NB1	SB1	NB1	SB1	NB1
7:00	53	35	1	0	47	33	5	2
7:15	53	37	1	0	50	34	2	3
7:30	58	48	0	1	52	44	6	3
7:45	76	66	0	1	73	63	3	2
8:00	71	38	1	0	67	36	3	2
8:15	87	56	0	2	81	50	6	4
8:30	89	76	2	0	76	72	11	4
8:45	99	80	2	0	92	75	5	5
Totales	586	436	7	4	538	407	41	25
17:00	128	96	1	0	125	93	2	3
17:15	139	98	2	4	125	92	12	2
17:30	121	99	2	0	117	95	2	4
17:45	150	115	1	2	147	111	2	2
18:00	164	110	3	0	158	108	3	2
18:15	143	85	6	4	136	80	1	1
18:30	171	97	5	3	164	92	2	2
18:45	175	96	1	1	172	92	2	3
Totales	1191	796	21	14	1144	763	26	19



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 217. Punto 7.3



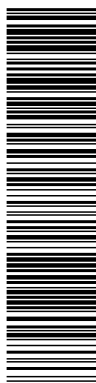
Tabla 63. Aforos punto 7.3

Hora	Totales		Motos		Ligeros		Pesados	
	WB1	EB1	WB1	EB1	WB1	EB1	WB1	EB1
7:00	13	108	1	1	9	103	3	4
7:15	15	151	0	1	11	143	4	7
7:30	18	193	0	2	16	187	2	4
7:45	28	235	0	7	25	227	3	1
8:00	26	211	0	3	23	203	3	5
8:15	23	198	0	4	22	188	1	6
8:30	32	231	0	2	30	222	2	7
8:45	47	231	0	7	46	217	1	7
Totales	202	1558	1	27	182	1490	19	41
17:00	22	227	0	2	22	224	0	1
17:15	30	276	1	4	28	266	1	6
17:30	37	233	1	2	36	228	0	3
17:45	26	269	0	4	26	255	0	10
18:00	38	229	2	4	36	224	0	1
18:15	44	216	2	5	42	210	0	1
18:30	33	253	0	8	33	241	0	4
18:45	38	259	0	2	36	255	2	2
Totales	268	1962	6	31	259	1903	3	28



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 218. Punto 7.4



Tabla 64. Aforos punto 7.4

Hora	Totales		Motos		Ligeros		Pesados	
	SB1	NB1	SB1	NB1	SB1	NB1	SB1	NB1
7:00	120	25	0	0	112	24	8	1
7:15	137	59	6	4	126	51	5	4
7:30	170	69	3	1	164	62	3	6
7:45	157	107	4	3	152	100	1	4
8:00	123	97	0	2	121	94	2	1
8:15	161	95	5	1	153	89	3	5
8:30	162	85	3	1	155	84	4	0
8:45	143	118	2	1	137	113	4	4
Totales	1173	655	23	13	1120	617	30	25
17:00	99	90	1	3	97	84	1	3
17:15	132	82	0	2	131	77	1	3
17:30	120	87	2	0	115	83	3	4
17:45	126	84	1	0	124	84	1	0
18:00	146	76	2	0	142	74	2	2
18:15	119	90	0	0	117	89	2	1
18:30	121	82	3	3	116	74	2	5
18:45	126	89	3	1	122	88	1	0
Totales	989	680	12	9	964	653	13	18



OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 295 de 353

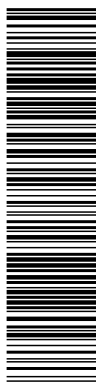
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 219. Punto 7.5.1. M-50 sentido A-6

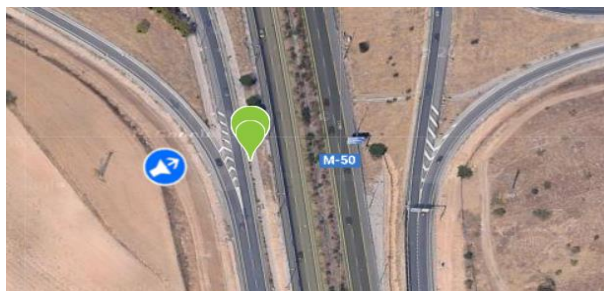


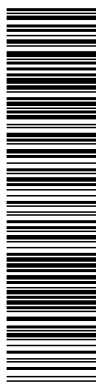
Tabla 65. Aforos punto 7.5.1

Hora	Totales		Motos		Ligeros		Pesados	
	Vía Colectora	Tronco	Vía Colectora	Tronco	Vía Colectora	Tronco	Vía Colectora	Tronco
	SB1	SB2	SB1	SB2	SB1	SB2	SB1	SB2
7:00	91	472	1	7	82	418	8	47
7:15	150	605	2	5	140	545	8	55
7:30	199	666	4	3	183	626	12	37
7:45	237	644	2	5	224	601	11	38
8:00	215	550	6	5	199	506	10	39
8:15	204	570	1	4	191	524	12	42
8:30	294	653	2	4	270	594	22	55
8:45	275	532	2	6	264	482	9	44
Totales	1665	4692	20	39	1553	4296	92	357
17:00	363	542	3	4	353	503	7	35
17:15	363	522	8	4	350	466	5	52
17:30	403	585	5	2	388	533	10	50
17:45	415	635	2	2	406	577	7	56
18:00	446	658	6	4	429	609	11	45
18:15	420	622	4	3	406	575	10	44
18:30	419	584	2	6	407	533	10	45
18:45	429	546	9	2	413	513	7	31
Totales	3258	4694	39	27	3152	4309	67	358



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327E9E851704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 220. Punto 7.5.2. M-50 sentido A-4

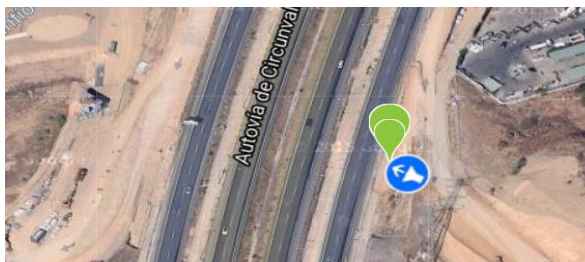


Tabla 66. Afors punto 7.5.2

Hora	Totales		Motos		Ligeros		Pesados	
	Vía Colectora	Tronco	Vía Colectora	Tronco	Vía Colectora	Tronco	Vía Colectora	Tronco
	NB1	NB2	NB1	NB2	NB1	NB2	NB1	NB2
7:00	179	379	0	1	170	334	9	44
7:15	232	504	3	3	219	451	10	50
7:30	293	508	3	0	282	461	8	47
7:45	359	512	4	0	349	472	6	40
8:00	335	571	5	2	322	515	8	54
8:15	339	581	4	1	322	535	13	45
8:30	331	509	3	0	315	470	13	39
8:45	392	553	3	2	373	507	16	44
Totales	2460	4117	25	9	2352	3745	83	363
17:00	346	586	2	1	340	525	4	60
17:15	406	569	8	2	386	521	12	46
17:30	349	564	3	0	341	518	5	46
17:45	383	591	5	2	376	545	2	44
18:00	365	598	5	3	354	553	6	42
18:15	350	631	8	7	338	574	4	50
18:30	405	620	9	6	388	571	8	43
18:45	421	567	3	4	412	536	6	27
Totales	3025	4726	43	25	2935	4343	47	358



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 297 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

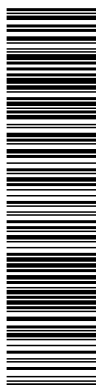
Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO

26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

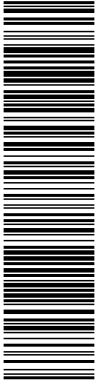
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Anejo V. Modelo de transportes de cuatro etapas



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE8B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Para la modelización de la red y simulación del tráfico se ha utilizado la aplicación de planificación de transportes VISUM de PTV en su versión 21. Esta modelización consiste en obtener un modelo matemático que recoja las relaciones de movilidad existentes en el ámbito de estudio y que simule adecuadamente el comportamiento de los usuarios de la red viaria, apoyado en la metodología clásica de cuatro etapas:

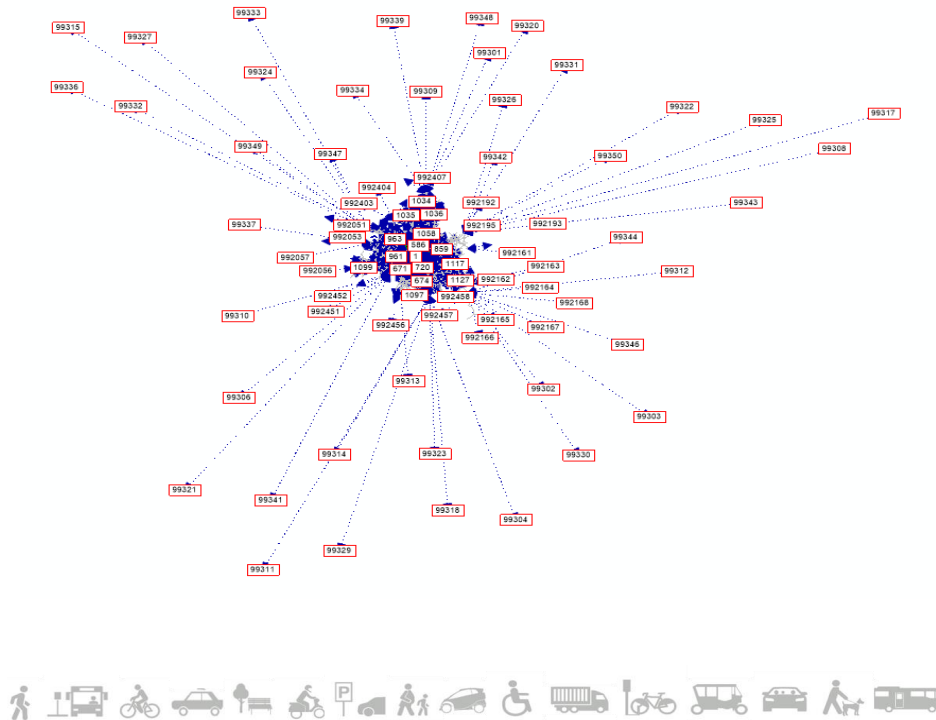
- Submodelo de producción de viajes.
- Submodelo de distribución espacial.
- Submodelo de reparto modal.
- Submodelo de asignación de redes.

De estos cuatro submodelos, todos están completamente integrados en el modelo de la Comunidad de Madrid. A continuación, se enumeran y describen los componentes integrados en el modelo VISUM.

ZONIFICACIÓN

El modelo de transportes construido incluye 1.337 zonas de transporte de las cuales 1.259 corresponden a la zonificación tomada de base en la Encuesta Domiciliaria de Madrid (edM18), 37 a zonas que son relaciones exteriores de la Comunidad de Madrid con provincias cercanas divididas según acceso (Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Ávila y Segovia) y la diferencia de zonas el resto de las provincias de España. Las siguientes figuras muestran la zonificación integrada en VISUM.

Figura 221. Zonificación completa. Modelo Madrid



OBSERVACIONES:

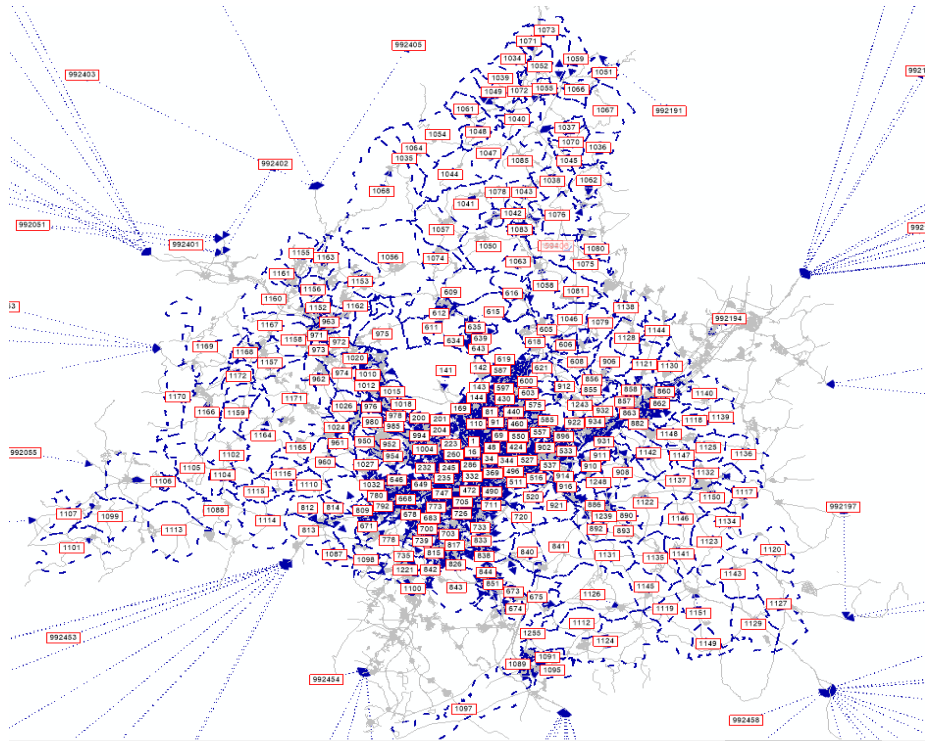
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 222. Zonificación de Transportes. Detalle Madrid



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 300 de 353

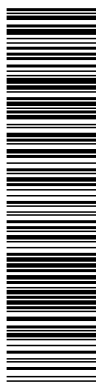
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

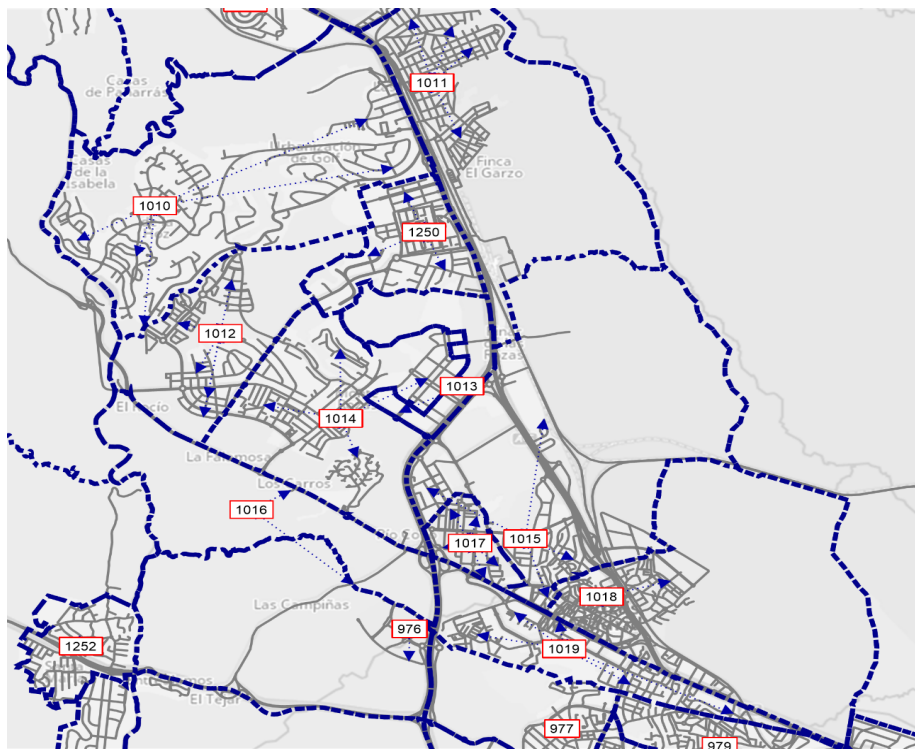
FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

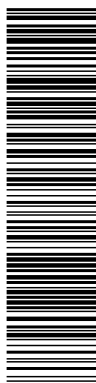
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 223. Zonificación de Transporte. Detalle Área de estudio



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

MODELO DE OFERTA: Grafo – Red Viaria

La red viaria modelizada se compone de 454.098 arcos y 161.936 nodos. Los arcos del grafo simulan el viario por donde circulan los diferentes agentes (vehículos, peatones...) y los nodos permiten pasar de un arco a otro, corresponderían con las intersecciones.

Los arcos se han clasificado según tipos de arco que modelizan las diferentes características de funcionamiento de la red viaria. La siguiente tabla recoge los diferentes tipos de arcos considerados y sus características.

Tabla 67. Tipos de arco

ID	Tipo	Denominación	Modos	Carriles	Capacidad	Velocidad
1	0	V5 1C	B, C, P, PUTW	1	550	5 km/h
2	0	V5 2C	B, C, P, PUTW	2	1100	5 km/h
3	0	V5 3C	B, C, P, PUTW	3	1650	5 km/h
4	0	V5 4C	B, C, P, PUTW	4	2200	5 km/h
5	0	V5 5C	B, C, P, PUTW	5	2750	5 km/h
6	1	V10 1C	B, C, P, PUTW	1	600	10 km/h
7	1	V10 2C	B, C, P, PUTW	2	1200	10 km/h
8	1	V10 3C	B, C, P, PUTW	3	1800	10 km/h
9	1	V10 4C	B, C, P, PUTW	4	2400	10 km/h
10	1	V10 5C	B, C, P, PUTW	5	3000	10 km/h
11	1	V15 1C	B, C, P, PUTW	1	650	15 km/h
12	1	V15 2C	B, C, P, PUTW	2	1300	15 km/h
13	1	V15 3C	B, C, P, PUTW	3	1950	15 km/h
14	1	V15 4C	B, C, P, PUTW	4	2600	15 km/h
15	1	V15 5C	B, C, P, PUTW	5	3250	15 km/h
16	2	V20 1C	B, C, P, PUTW	1	700	20 km/h
17	2	V20 2C	B, C, P, PUTW	2	1400	20 km/h
18	2	V20 3C	B, C, P, PUTW	3	2100	20 km/h
19	2	V20 4C	B, C, P, PUTW	4	2800	20 km/h
20	2	V20 5C	B, C, P, PUTW	5	3500	20 km/h
21	2	V25 1C	B, C, P, PUTW	1	750	25 km/h
22	2	V25 2C	B, C, P, PUTW	2	1500	25 km/h
23	2	V25 3C	B, C, P, PUTW	3	2250	25 km/h
24	2	V25 4C	B, C, P, PUTW	4	3000	25 km/h
25	2	V25 5C	B, C, P, PUTW	5	3750	25 km/h
26	3	V30 1C	B, C, P, PUTW	1	850	30 km/h
27	3	V30 2C	B, C, P, PUTW	2	1700	30 km/h
28	3	V30 3C	B, C, P, PUTW	3	2550	30 km/h
29	3	V30 4C	B, C, P, PUTW	4	3400	30 km/h
30	3	V30 5C	B, C, P, PUTW	5	4250	30 km/h
31	3	V35 1C	B, C, P, PUTW	2	950	35 km/h



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 302 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

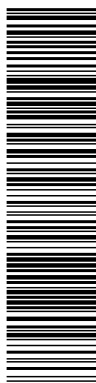
Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO

26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

ID	Tipo	Denominación	Modos	Carriles	Capacidad	Velocidad
32	3	V35 2C	B, C, P, PUTW	2	1900	35 km/h
33	3	V35 3C	B, C, P, PUTW	3	2850	35 km/h
34	3	V35 4C	B, C, P, PUTW	4	3800	35 km/h
35	3	V35 5C	B, C, P, PUTW	5	4750	35 km/h
36	4	V40 1C	B, C, P, PUTW	1	1050	40 km/h
37	4	V40 2C	B, C, P, PUTW	2	2100	40 km/h
38	4	V40 3C	B, C, P, PUTW	3	3150	40 km/h
39	4	V40 4C	B, C, P, PUTW	4	4200	40 km/h
40	4	V40 5C	B, C, P, PUTW	5	5250	40 km/h
41	4	V45 1C	B, C, P, PUTW	1	1150	45 km/h
42	4	V45 2C	B, C, P, PUTW	2	2300	45 km/h
43	4	V45 3C	B, C, P, PUTW	3	3450	45 km/h
44	4	V45 4C	B, C, P, PUTW	4	4600	45 km/h
45	4	V45 5C	B, C, P, PUTW	5	5750	45 km/h
46	5	V50 1C	B, C, P, PUTW	1	1250	50 km/h
47	5	V50 2C	B, C, P, PUTW	2	2500	50 km/h
48	5	V50 3C	B, C, P, PUTW	3	3750	50 km/h
49	5	V50 4C	B, C, P, PUTW	4	5000	50 km/h
50	5	V50 5C	B, C, P, PUTW	5	6250	50 km/h
51	5	V60 1C	B, C, P, PUTW	1	1350	60 km/h
52	5	V60 2C	B, C, P, PUTW	2	2700	60 km/h
53	5	V60 3C	B, C, P, PUTW	3	4050	60 km/h
54	5	V60 4C	B, C, P, PUTW	4	5400	60 km/h
55	5	V60 5C	B, C, P, PUTW	5	6750	60 km/h
56	6	V70 1C	B, C, P, PUTW	1	1450	70 km/h
57	6	V70 2C	B, C, P, PUTW	2	2900	70 km/h
58	6	V70 3C	B, C, P, PUTW	3	4350	70 km/h
59	6	V70 4C	B, C, P, PUTW	4	5800	70 km/h
60	6	V70 5C	B, C, P, PUTW	5	7250	70 km/h
61	6	V80 1C	B, C, P, PUTW	1	1550	80 km/h
62	6	V80 2C	B, C, P, PUTW	2	3100	80 km/h
63	6	V80 3C	B, C, P, PUTW	3	4650	80 km/h
64	6	V80 4C	B, C, P, PUTW	4	6200	80 km/h
65	6	V80 5C	B, C, P, PUTW	5	7750	80 km/h
66	7	V90 1C	B, C, P, PUTW	1	1650	90 km/h
67	7	V90 2C	B, C, P, PUTW	2	3300	90 km/h
68	7	V90 3C	B, C, P, PUTW	3	4950	90 km/h
69	7	V90 4C	B, C, P, PUTW	4	6600	90 km/h
70	7	V90 5C	B, C, P, PUTW	5	8250	90 km/h
71	7	V100 1C	B, C, P, PUTW	1	1665	100 km/h



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 303 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

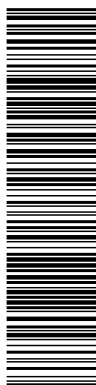
ID	Tipo	Denominación	Modos	Carriles	Capacidad	Velocidad
72	7	V100 2C	B, C, P, PUTW	2	3330	100 km/h
73	7	V100 3C	B, C, P, PUTW	3	4995	100 km/h
74	7	V100 4C	B, C, P, PUTW	4	6600	100 km/h
75	7	V100 5C	B, C, P, PUTW	5	8325	100 km/h
76	8	V110	B, C, P, PUTW	1	1680	110 km/h
77	8	V110	B, C, P, PUTW	2	3360	110 km/h
78	8	V110	B, C, P, PUTW	3	5040	110 km/h
79	8	V110	B, C, P, PUTW	4	6720	110 km/h
80	8	V110	B, C, P, PUTW	5	8400	110 km/h
81	8	V120 1C	B, C, P, PUTW	1	1700	120 km/h
82	8	V120 2C	B, C, P, PUTW	2	3400	120 km/h
83	8	V120 3C	B, C, P, PUTW	3	5100	120 km/h
84	8	V120 4C	B, C, P, PUTW	4	6800	120 km/h
85	8	V120 5C	B, C, P, PUTW	5	8500	120 km/h
86	9	Vía 1	Metro, Metro Ligero			
87	9	Vía 2	Metro, Metro Ligero			
88	9	Entrada	PUTW			
89	9	Salida	PUTW			
90	9	Transbordos	PUTW			
91	9	Transbordos	PUTW			
92	9	Solo Bus	B, PUTWA			
93	9	Cercanías	Cercanías			

La siguiente figura recoge un grafo de la red viaria con la clasificación por tipos de arco obtenido del modelo VISUM para la situación actual.



OBSERVACIONES:

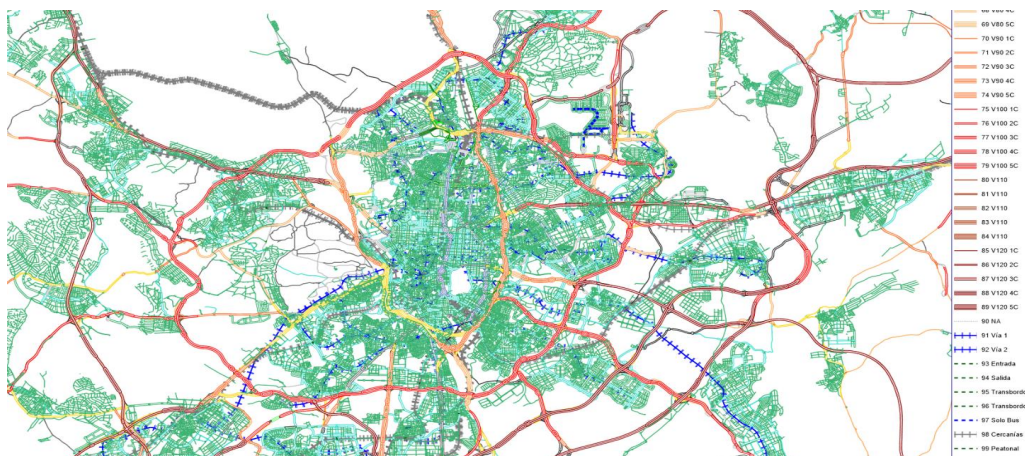
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C95F9B8551C85119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 224. Red viaria. Detalle Madrid

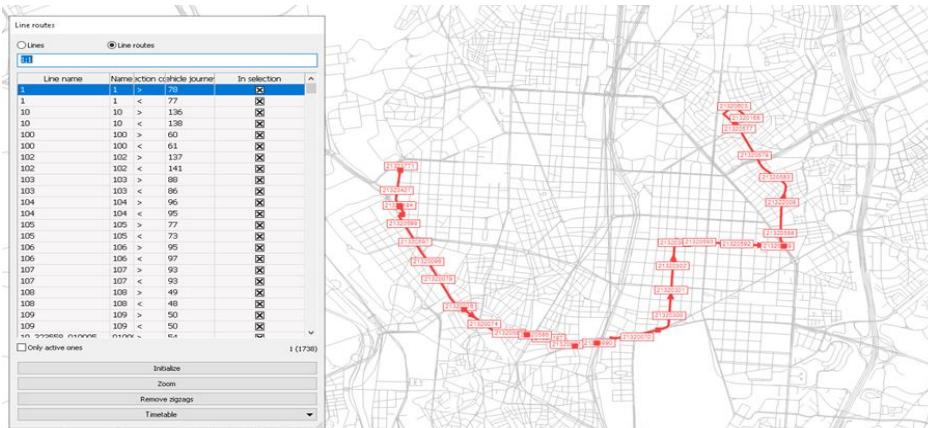


MODELO DE OFERTA: Red de Transporte Público

La red de transporte público modelizada incluye las líneas de transporte público gestionadas por el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid (CRTM). Se han introducido las siguientes líneas

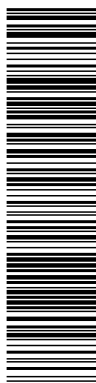
- 180 líneas de autobuses urbanos de Madrid (EMT)

Figura 225. Línea 1 de EMT: Cristo Rey - Prosperidad



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3883191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 68. Líneas de autobuses de EMT introducidas en el modelo

Línea	Denominación
1	CRISTO REY-PROSPERIDAD
2	MANUEL BECERRA-REINA VICTORIA
3	PUERTA TOLEDO-SAN AMARO
4	CIUDAD LINEAL-PUERTA ARGANDA
5	SOL/SEVILLA-CHAMARTIN
6	BENAVENTE-ORCASITAS
7	ALONSO MARTINEZ-MANOTERAS
8	LEGAZPI-VALDEBERNARDO
9	SEVILLA-HORTALEZA
10	CIBELES-PALOMERAS
11	MARQUES DE VIANA-BARRIO BLANCO
12	CRISTO REY-MARQUES DE ZAFRA
14	CONDE DE CASAL-PIO XII
15	SOL/SEVILLA-LA ELIPA
16	MONCLOA-PIO XII
17	PLAZA MAYOR-PARQUE EUROPA
18	PLAZA MAYOR-VILLVERDE CRUCE
19	PLAZA CATALUÑA-LEGAZPI
20	SOL/SEVILLA-PAVONES
21	PINTOR ROSALES-EL SALVADOR
22	LEGAZPI-VILLVERDE ALTO
23	PLAZA MAYOR-VILLVERDE CRUCE
24	ATOCHA RENFE-EL POZO
25	OPERA-CASA DE CAMPO
26	TIRSO DE MOLINA-DIEGO DE LEON
27	EMBAJADORES-PLAZA CASTILLA
28	PUERTA ALCALA-Bº CANILLEJAS
29	FELIPE II-MANOTERAS
30	FELIPE II-PAVONES
31	PLAZA MAYOR-ALUCHE
32	BENAVENTE-PAVONES
33	PRINCIPE PIO-CASA DE CAMPO
34	CIBELES-LAS AGUILAS
35	PLAZA MAYOR-CARABANCHEL ALTO
36	ATOCHA-CAMPAMENTO
37	CUATRO CAMINOS-PUENTE VALLECAS
38	MANUEL BECERRA-LAS ROSAS
39	OPERA-SAN IGNACIO

Línea	Denominación
40	TRIBUNAL-ALFONSO XIII
41	ATOCHA-COLONIA MANZANARES
42	PLAZA CASTILLA-Bº PEÑAGRANDE
43	FELIPE II-ESTRECHO
44	CALLAO-MARQUES DE VIANA
45	LEGAZPI-REINA VICTORIA
46	SEVILLA-MONCLOA
47	ATOCHA-CARABANCHEL ALTO
48	MANUEL BECERRA-Bº CANILLEJAS
49	PLAZA CASTILLA-PITIS
50	SOL-AVENIDA MANZANARES
51	SOL-PLAZA PERU
52	SOL/SEVILLA-SANTAMARCA
53	SOL/SEVILLA-ARTURO SORIA
54	ATOCHA RENFE-CONGOSTO
55	ATOCHA-BATAN
56	DIEGO DE LEON-PUENTE VALLECAS
57	ATOCHA RENFE-ALTO DEL ARENAL
58	PUENTE VALLECAS-SANTA EUGENIA
59	ATOCHA RENFE-SAN CRISTOBAL
60	PLAZA CEBADA-ORCASITAS
61	MONCLOA-NARVAEZ
62	PRINCIPE PIO-LOS PUERTOS
63	FELIPE II-SANTA EUGENIA
64	CUATRO CAMINOS-PITIS
65	BENAVENTE-GRAN CAPITAN
66	CUATRO CAMINOS-FUENCARRAL
67	PLAZA CASTILLA-Bº PEÑAGRANDE
70	PLAZA CASTILLA-ALSACIA
71	MANUEL BECERRA-PUERTA ARGANDA
72	DIEGO DE LEON-HORTALEZA
73	DIEGO DE LEON-CANILLAS
74	PINTOR ROSALES-PARQUE AVENIDAS
75	CALLAO-COLONIA MANZANARES
76	PLAZA BEATA-VILLVERDE ALTO
77	CIUDAD LINEAL-FIN DE SEMANA
78	EMBAJADORES-SAN FERMIN
79	LEGAZPI-VILLVERDE ALTO



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

FIRMADO
26/08/2022 12:42

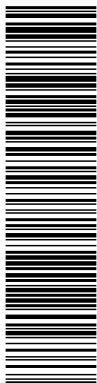
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

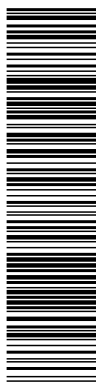
Línea	Denominación
81	OPORTO-HOSPITAL 12 OCTUBRE
82	MONCLOA-BARRIO PEÑAGRANDE
83	MONCLOA-BARRIO DEL PILAR
85	ATOCHA RENFE-BUTARQUE
86	ATOCHA RENFE-VILLAVERDE ALTO
87	REP.DOMINICANA-LAS CARCAVAS
100	MORATALAZ-VALDERRIVAS
101	CANILLEJAS-BARAJAS
102	ATOCHA RENFE-ESTACION EL POZO
103	ESTACION EL POZO-ECOBULEVAR
104	CIUDAD LINEAL-MAR DE CRISTAL
105	CIUDAD LINEAL-BARAJAS
106	MANUEL BECERRA-VICALVARO
107	PLAZA CASTILLA-HORTALEZA
108	OPORTO-CEMENTERIO CARABANCHEL
109	CIUDAD LINEAL-CASTILLO UCLES
110	MANUEL BECERRA-CMTº ALMUDENA
111	PUENTE VALLECAS-ENTREVIAS
112	MAR CRISTAL-BARRIO AEROPUERTO
113	MENDEZ ALVARO-CIUDAD LINEAL
114	AVENIDA AMERICA-Bº AEROPUERTO
115	AVENIDA AMERICA-BARAJAS
116	EMBAJADORES-VILLAVERDE CRUCE
117	ALUCHE-SAN IGNACIO
118	EMBAJADORES-LA PESETA
119	ATOCHA-BARRIO GOYA
120	PLAZA LIMA-HORTALEZA
121	CAMPAMENTO-HOSPITAL 12 OCTUBRE
122	AVENIDA AMERICA-FERIA DE MADRID
123	LEGAZPI-BUTARQUE
124	CUATRO CAMINOS-LACOMA
125	MAR CRISTAL-H.RAMON Y CAJAL
126	N.MINISTERIOS-BARRIO DEL PILAR
127	CUATRO CAMINOS-C. PERIODISTAS
128	C. CAMINOS-BARRIO DEL PILAR
129	PLAZA CASTILLA-MANOTERAS
130	VILLAVERDE ALTO-VICALVARO
131	CAMPAMENTO-VILLAVERDE ALTO
132	MONCLOA-HOSPITAL LA PAZ
133	CALLAO-MIRASIERRA

Línea	Denominación
134	PLAZA CASTILLA-MONTECARMELO
135	PLAZA CASTILLA-H.RAMON Y CAJAL
136	PACIFICO-MADRID SUR
137	PUERTA HIERRO-FUENCARRAL
138	CRISTO REY-ALUCHE
139	D.PRINCIPE-CARABANCHEL ALTO
140	PAVONES-CANILLEJAS
141	ATOCHA RENFE-BUENOS AIRES
142	PAVONES-ENSANCHE VALLECAS
143	MANUEL BECERRA-VILLA VALLECAS
144	PAVONES-ENTREVIAS
145	CONDE CASAL-ENSANCHE VALLECAS
146	CALLAO-LOS MOLINOS
147	CALLAO-BARRIO DEL PILAR
148	CALLAO-PUENTE VALLECAS
149	TRIBUNAL-PLAZA CASTILLA
150	SOL/SEVILLA-VIRGEN CORTIJO
151	CANILLEJAS-BARAJAS
152	FELIPE II-MENDEZ ALVARO
153	LAS ROSAS-MAR DE CRISTAL
155	PLAZA ELIPTICA-ALUCHE
156	MANUEL BECERRA-LEGAZPI
160	MONCLOA-ARAVACA
161	MONCLOA-ESTACION ARAVACA
162	MONCLOA-EL BARRIAL
165	ALSACIA-HOSPITAL RAMON Y CAJAL
171	MAR DE CRISTAL-VALDEBEBAS
172	MAR DE CRISTAL-TELEFONICA
173	PLAZA CASTILLA-SANCHINARRO
174	PLAZA CASTILLA-VALDEBEBAS
175	PLAZA CASTILLA-LAS TABLAS NORTE
176	PLAZA CASTILLA-LAS TABLAS SUR
177	PLAZA CASTILLA-MARQUES DE VIANA
178	PLAZA CASTILLA-MONTECARMELO
200	AVENIDA AMERICA-AEROPUERTO
203	ATOCHA RENFE-AEROPUERTO
210	MANUEL BECERRA-LA ELIPA
215	FELIPE II-PARQUE ROMA
247	ATOCHA-SAN JOSE OBRERO
310	PACIFICO-ESTACION EL POZO

**OBSERVACIONES:**

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

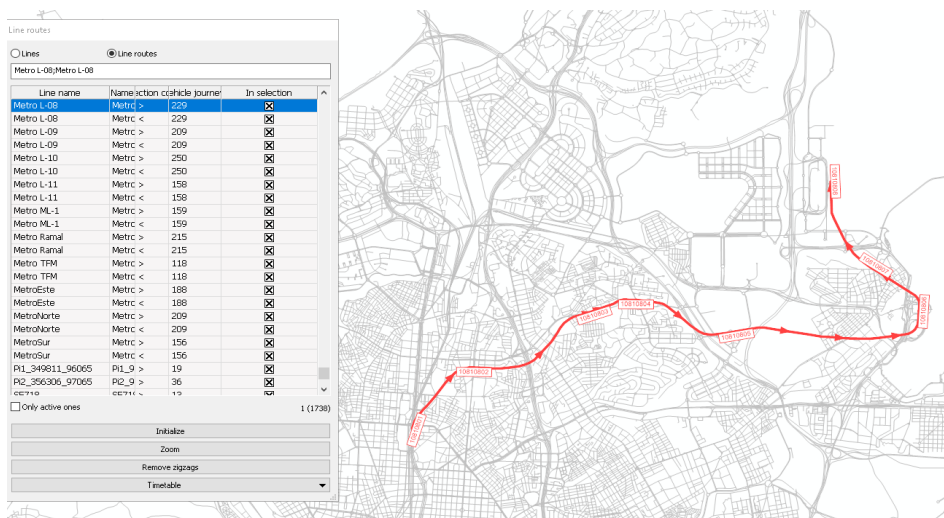
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Línea	Denominación
A	MONCLOA-SOMOSAGUAS
C1	CIRCULAR 1
C2	CIRCULAR 2
E	CONDE CASAL-SIERRA GUADALUPE
E1	ATOCHA-PLAZA ELIPTICA
E2	FELIPE II-LAS ROSAS
E3	FELIPE II-VALDERRIVAS
E4	FELIPE II-VALDEBERNARDO
F	CUATRO CAMINOS-C.UNIVERSITARIA
G	MONCLOA-CIUDAD UNIVERSITARIA
H	ALUCHE-SOMOSAGUAS
H1	SIERRA GUADALUPE-H.I.LEONOR

Línea	Denominación
M1	SOL/SEVILLA-EMBAJADORES
M2	SEVILLA-ARGÜELLES
SE718	PUERTA ARGANDA-CAÑADA REAL
SE722	BARAJAS- HOSPITAL RAMON Y CAJAL
T11	MAR DE CRISTAL-CRISTALIA
T23	PUERTA ARGANDA-P.IND.VICALVARO
T31	EST.EL POZO-SIERRA GUADALUPE
T32	LEGAZPI-MERCAMADRID
T41	VILLAVERDE ALTO-P.I.LA RESINA
T61	ESTACION FUENCARRAL-LAS TABLAS
T62	PLAZA CASTILLA-CHAMARTIN
U	AVENIDA SENECA-PARANINFO

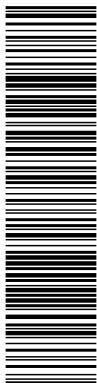
- Líneas de Metro y Metro Ligero

Figura 226. Línea 8 de Metro: Nuevos Ministerios – Aeropuerto T-4



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

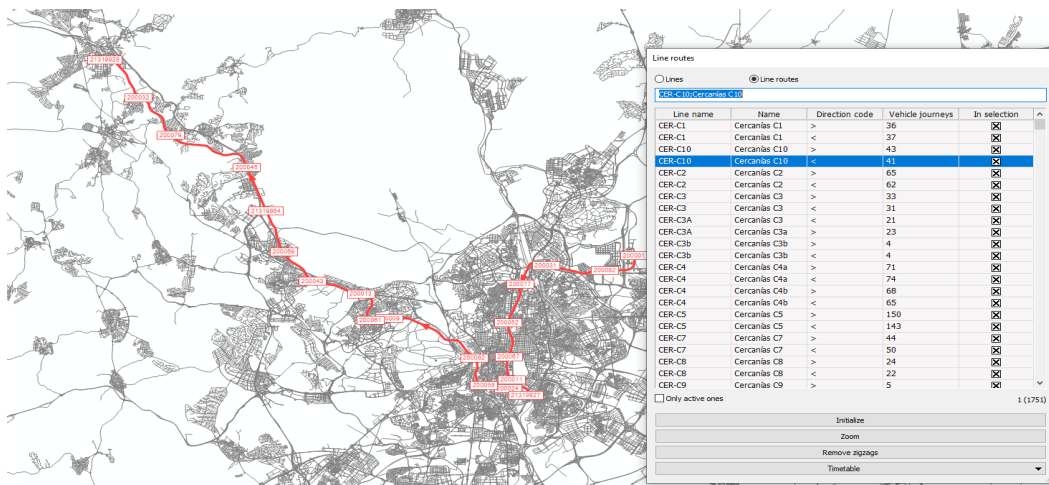
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 69. Líneas de Metro y Metro Ligero introducidas en el modelo

Línea	Denominación
Metro L-01	Pinar de Chamartín - Valdecarros
Metro L-02	Las Rosas - Cuatro Caminos
Metro L-03	Villaverde Alto - Moncloa
Metro L-04	Argüelles - Pinar de Chamartín
Metro L-05	Alameda de Osuna - Casa de Campo
Metro L-06	Circular
Metro L-07	Hospital del Henares - Pitis
Metro L-08	Nuevos Ministerios - Aeropuerto T4
Metro L-09	Paco de Lucía - Arganda del Rey
Metro L-10	Hospital Infanta Sofía - Puerta del Sur
Metro L-11	Plaza Elíptica - La Fortuna
Metro ML-1	Pinar de Chamartín - Las Tablas
Metro Ramal	Ópera - Príncipe Pío
Metro TFM	Metro TFM
Metro Este	Metro Este
Metro Norte	Metro Norte
Metro Sur	Metro Sur

- Líneas de Cercanías

Figura 227. Línea C10 de Cercanías: Villalba – Príncipe Pío – Atocha – Recoletos – Chamartín – Aeropuerto T4



OBSERVACIONES:
 Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

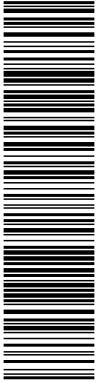
Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 309 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
 Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 70. Líneas de Cercanías introducidas en el modelo

Línea	Denominación
Cercanías C1	Príncipe Pío - Atocha - Chamartín - Aeropuerto T4
Cercanías C2	Guadalajara - Alcalá de Henares - Atocha - Chamartín
Cercanías C3	Aranjuez - Atocha - Sol - Chamartín
Cercanías C3a	Aranjuez - Atocha - Sol - Chamartín - El Escorial
Cercanías C4a	Parla-Atocha-Sol-Chamartín-Cantoblanco-Alcobendas S. Sebastián de los Reyes
Cercanías C4b	Parla-Atocha-Sol-Chamartín-Cantoblanco-Colmenar Viejo
Cercanías C5	Móstoles El Soto - Atocha - Fuenlabrada - Humanes
Cercanías C7	Alcalá de Henares - Atocha - Chamartín - Príncipe Pío
Cercanías C8	Guadalajara - Alcalá de Henares - Atocha - Chamartín - Villalba - Cercedilla
Cercanías C9	Cercedilla - Cotos
Cercanías C10	Villalba - Príncipe Pío - Atocha - Recoletos - Chamartín - Aeropuerto T4
Civis	

- 301 líneas de autobuses urbanos de Madrid con el resto de Municipios

Figura 228. Línea Interurbana 623



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

- a. Vehículo Privado.
 - b. Transporte Público.
 - c. Andando
 - d. Bicicleta
 - e. Otros modos.
3. Matrices de movilidad obligada (Expresadas en viajes origen/destino):
- a. Vehículo Privado.
 - b. Transporte Público.
 - c. Andando
 - d. Bicicleta
 - e. Otros modos.
4. Matrices de movilidad no obligada (Expresadas en viajes origen/destino):
- a. Vehículo Privado.
 - b. Transporte Público.
 - c. Andando
 - d. Bicicleta
 - e. Otros modos.

MODELO DE DEMANDA: Procedimiento de cálculo

El procedimiento de cálculo de modelo de demanda integra un modelo clásico de cuatro etapas en el que se desagregan los viajes según dos tipos de viaje: movilidad obligada (trabajo y estudios) y movilidad no obligada (resto de motivos) y cinco modos de transporte (vehículo privado, transporte público, desplazamientos a pie, bicicleta y en otros modos). Las etapas consideradas por el modelo son:

1. Generación y Atracción de viajes.
2. Distribución Espacial.
3. Distribución Modal.
4. Asignación.

Cabe resaltar que, con excepción de la primera etapa, estas no siguen un orden estricto, y se condicionan mutuamente, Así, por ejemplo, la distribución de viajes influye en el reparto modal, que a su vez impacta en los modelos de asignación. De estos últimos se obtienen los tiempos de viaje, que condicionan tanto los modelos de distribución como de reparto modal.

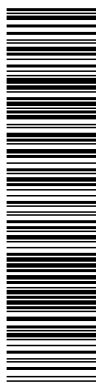
De hecho, es habitual iniciar el proceso de modelización con una primera estimación de los tiempos y costes entre zonas, derivada de la asignación "directa" de los viajes obtenidos en la encuesta.

El procedimiento de cálculo integrado en VISUM incorpora un total de 112 instrucciones en el denominado "Procedure Sequence" que recoge el algoritmo de cálculo del modelo de demanda.



OBSERVACIONES:

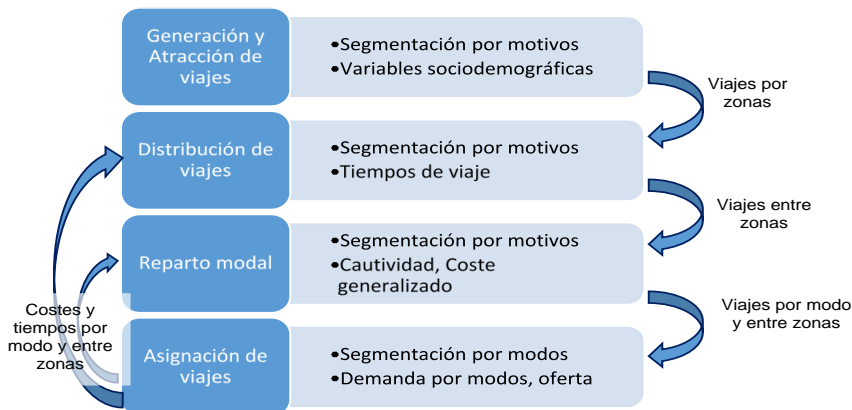
Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Figura 231. Esquema general del modelo de cuatro etapas



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 314 de 353

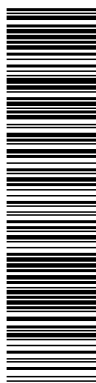
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Anejo VI. Modelo de estimación de la demanda futura



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

En la estimación de la demanda generada por los nuevos usos se ha estimado en función de los coeficientes obtenidos tras la explotación y tratamiento de los datos recogidos en la edM2018. Para ello, en base al número de viajes recogido en la encuesta, se ha procedido a la clasificación de la población en grupos suficientemente característicos atendiendo a los siguientes criterios:

- **Rango de edad:** Se clasifica la demanda generada según seis rangos de edad:
 - o Menores de 12 años
 - o De 12 a 17 años
 - o De 18 a 25 años
 - o De 26 a 44 años
 - o De 45 a 64 años
 - o Mayores de 65 años
- **Sexo:** Se clasifica la demanda generada diferenciando entre hombres y mujeres.
- **Actividad:** Se clasifica la demanda generada atendiendo a la actividad que desempeñen los usuarios, distinguiendo entre las siguientes:
 - o Trabajadores (algunos estudian)
 - o Estudiantes
 - o Jubilado / Retirado/ Pensionista
 - o Parados
 - o Resto
- **Motivo:** La demanda generada de viajes se clasifica, adicionalmente, por el motivo prioritario de viaje, los cuales se clasifican en ocho grupos:
 - o Trabajo y gestiones de trabajo
 - o Estudio
 - o Compras
 - o Médico
 - o Acompañamiento a otra persona
 - o Ocio
 - o Deporte/dar un paseo
 - o Asunto personal y otros
- **Disposición del carnet de conducir:** Se clasifican los viajes según si el encuestado dispone de carnet de conducir o no.

Partiendo de la clasificación previamente descrita se obtienen los siguientes ratios de generación. Para lo cual previamente se procede a calcular la población residente en el desarrollo del PGOU del Municipio de las Rozas en base a las zonas de transporte de referencia (127-005-1014 para los sectores 1-3 y 127-010-1019 para el sector 4), obtenidos de la explotación de la edM2018.

- Número de habitantes por vivienda: 3,23 correspondiente a la zona de transporte 127-005-1014, y 2,82 correspondiente a la zona 127-010-1019.
- Porcentaje de ocupación: 89,66%³.

³ El Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, en el Municipio de Las Rozas un 10,34% de las viviendas se encuentran desocupadas.



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 316 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

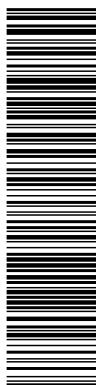
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Es decir, en base los datos de la Encuesta Domiciliaria de Movilidad los viajes de la zona de transporte se dividen atendiendo a los criterios definidos anteriormente, cuyos porcentajes se muestran en las tablas siguientes.

Conocido el número de viviendas ocupadas se calcula el número de habitantes total, habitantes que se distribuirán acorde a su sexo, rango de edad, actividad, motivo del viaje y la disposición o no de carnet de conducir. Tras desagregar la población en los grupos anteriormente descrito se multiplica dicha población por los ratios de generación.



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 73. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Hombres de 12 años

Trabajo y gestiones de trabajo	Motivo del viaje						
	Estudio	Compras	Médico	Acompañamiento a otra persona	Ocio	Deporte/dar un paseo	Asunto personal y otros
-	1,9286	0,0513	0,0322	0,0493	0,1061	0,2386	0,1238

Tabla 74. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Mujeres de 12 años

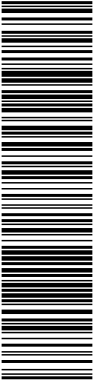
Trabajo y gestiones de trabajo	Motivo del viaje						
	Estudio	Compras	Médico	Acompañamiento a otra persona	Ocio	Deporte/dar un paseo	Asunto personal y otros
-	1,9046	0,0268	0,0258	0,0172	0,1025	0,2980	0,1182

Tabla 75. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Hombres de 12 a 17 años

Trabajo y gestiones de trabajo	Motivo del viaje						
	Estudio	Compras	Médico	Acompañamiento a otra persona	Ocio	Deporte/dar un paseo	Asunto personal y otros
A -	1,9286	0,0513	0,0322	0,0493	0,1061	0,2386	0,1238

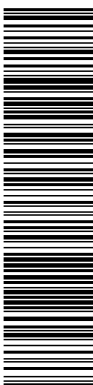
Tabla 76. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Mujeres de 12 a 17 años

Trabajo y gestiones de trabajo	Motivo del viaje						
	Estudio	Compras	Médico	Acompañamiento a otra persona	Ocio	Deporte/dar un paseo	Asunto personal y otros
-	1,9003	0,0642	0,0231	0,0351	0,0953	0,1813	0,1506



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



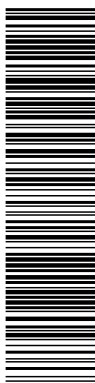
Se puede comprobar la verificación de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Tabla 78. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Mujeres de 18 a 25 años

Carnet coche	Actividad	Motivo del viaje									
		Trabajo y gestiones de trabajo	Estudio	Compras	Médico	Acompañamiento a otra persona	Ocio	Deporte/dar un paseo	Asunto personal y otros		
No	Trabajador	1,3908	0,3537	0,1540	0,0136	0,0748	0,1694	0,1224	0,2413		
No	Estudiante		1,6063	0,0670	0,0394	0,0183	0,1894	0,1086	0,2227		
No	Jubilado / Retirado / Pensionista o Parado o Resto			0,2899	0,0575	0,2604	0,3273	0,2169	0,6040		
SI	Trabajador	1,4147	0,3823	0,1212	0,0282	0,0493	0,2105	0,1710	0,2186		
SI	Estudiante		1,4428	0,1673	0,0451	0,0291	0,2598	0,2023	0,3089		
SI	Jubilado/Retirado/Pensionista o Parado o Resto			0,4201	0,1245	0,2806	0,3916	0,3627	0,8268		

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



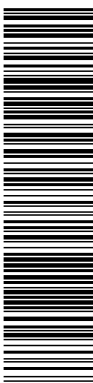
Esta verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es> generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de

Tabla 79. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Hombres de 26 a 44 años

Carnet coche	Actividad	Motivo del viaje									
		Trabajo y gestiones de trabajo	Estudio	Compras	Médico	Acompañamiento a otra persona	Ocio	Deporte/dar un paseo	Asunto personal y otros		
No	Trabajador	1,5662	0,0190	0,1482	0,0341	0,0941	0,0914	0,0992	0,1187		
No	Parado			0,2803	0,0600	0,2518	0,2811	0,4227	0,6928		
No	Estudiante o Jubilado / Retirado / Pensionista o Resto		0,7487	0,1208	0,0988	0,1105	0,3846	0,1940	0,4387		
SI	Trabajador	1,6556	0,0228	0,1318	0,0411	0,2452	0,0945	0,1654	0,2018		
SI	Parado			0,3452	0,0546	0,4177	0,2127	0,2615	0,8859		
SI	Estudiante o Jubilado / Retirado / Pensionista o Resto		0,8843	0,2465	0,0996	0,2147	0,1545	0,3189	0,3785		

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



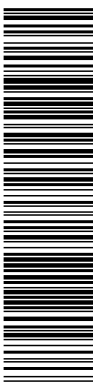
verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es> generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de

Tabla 80. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Mujeres de 26 a 44 años

Carnet coche	Actividad	Motivo del viaje									
		Trabajo y gestiones de trabajo	Estudio	Compras	Médico	Acompañamiento a otra persona	Ocio	Deporte/dar un paseo	Asunto personal y otros		
No	Trabajador	1,5393	0,0271	0,1733	0,0777	0,3299	0,0694	0,0860	0,2114		
No	Parado			0,4581	0,1305	0,8107	0,1585	0,3349	0,6784		
No	Estudiante o Jubilado / Retirado / Pensionista o Resto		0,3875	0,3124	0,1472	0,8060	0,1138	0,1943	0,5760		
SI	Trabajador	1,5527	0,0343	0,1853	0,0736	0,4694	0,0994	0,1684	0,3024		
SI	Parado			0,5931	0,1639	1,3240	0,1809	0,2964	0,8199		
SI	Estudiante o Jubilado / Retirado / Pensionista o Resto		0,3689	0,4480	0,1332	1,2081	0,1747	0,2094	0,5670		

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

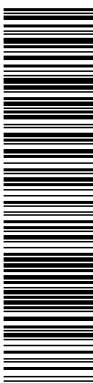
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 81. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Hombres 45 a 64 años

Carnet coche	Actividad	Motivo del viaje							
		Trabajo y gestiones de trabajo	Estudio	Compras	Médico	Acompañamiento a otra persona	Ocio	Deporte/dar un paseo	Asunto personal y otros
No	Trabajador	1,6217	0,0111	0,1218	0,0868	0,0690	0,0804	0,1353	0,1749
No	Jubilado / Retirado / Pensionista			0,3105	0,1973	0,0633	0,2591	0,8694	0,6171
No	Parado			0,4507	0,1100	0,1090	0,1521	0,4213	0,6990
No	Estudiante o Resto			0,4632	0,1552	0,2212	0,1446	0,1642	0,5241
SI	Trabajador	1,6803	0,0070	0,1763	0,0622	0,2060	0,0814	0,1752	0,2361
SI	Jubilado / Retirado / Pensionista			0,6179	0,2181	0,3096	0,2492	0,6836	0,7272
SI	Parado			0,6026	0,1799	0,4705	0,1452	0,4227	0,8244
SI	Estudiante o Resto			0,4149	0,1879	0,2988	0,1406	0,4038	0,6456

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



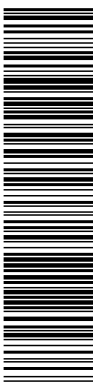
verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es> generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de

Tabla 82. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Mujeres 45 a 64 años

Carnet coche	Actividad	Motivo del viaje									
		Trabajo y gestiones de trabajo	Estudio	Compras	Médico	Acompañamiento a otra persona	Ocio	Deporte/dar un paseo	Asunto personal y otros		
No	Trabajador	1,5590	0,0097	0,2606	0,1009	0,0999	0,0465	0,1349	0,2023		
No	Jubilado / Retirado / Pensionista			0,6016	0,2433	0,1200	0,1536	0,4567	0,3731		
No	Parado			0,7532	0,2211	0,3092	0,1627	0,4042	0,5302		
No	Estudiante o Resto		0,0709	0,7033	0,1965	0,2810	0,1192	0,3418	0,4142		
SI	Trabajador	1,6268	0,0186	0,2832	0,1160	0,2753	0,0863	0,1763	0,3136		
SI	Jubilado / Retirado / Pensionista			0,7120	0,2655	0,1927	0,2452	0,4985	0,6522		
SI	Parado			0,7357	0,2300	0,5702	0,1688	0,3866	0,7859		
SI	Estudiante o Resto		0,1047	0,8098	0,2044	0,5406	0,1467	0,3986	0,6329		

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Se puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Tabla 83. Ratios para la estimación de la demanda de transporte Generada por Hombres mayores de 65 años

Carnet coche	Actividad	Motivo del viaje								
		Trabajo y gestiones de trabajo	Estudio	Compras	Médico	Acompañamiento a otra persona	Ocio	Deporte/dar un paseo	Asunto personal y otros	
No	Trabajador	0,6985								
No	Jubilado / Retirado / Pensionista			0,4861	0,1675	0,0739	0,2544	0,6156	0,2848	
No	Estudiante o Parado		0,1903	0,3293	0,1300	0,2417	0,0299	0,3522	0,1867	
No	Resto									
SI	Trabajador	1,6143	0,0020	0,1523	0,0867	0,0514	0,1525	0,2172	0,3120	
SI	Jubilado / Retirado / Pensionista			0,5531	0,1934	0,1950	0,2899	0,4623	0,5955	
SI	Estudiante o Parado		0,5920	0,3766	0,0310	0,3335	0,2868	0,6851	0,6672	
SI	Resto									

OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 329 de 353

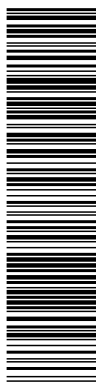
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

En la estimación de la demanda atraída por los nuevos usos se ha estimado en función de los coeficientes obtenidos tras la explotación y tratamiento de los datos recogidos en la edM2018. Para ello, en base al número de viajes atraídos según los motivos recogidos en la edM2018 y el empleo según tipología de superficie.

Para dicha estimación se deben establecer, previamente, los ratios Empleos/100 m² de suelo edificable empleados en otros estudios realizados, tales como Madrid Nuevo Norte; para cada tipo de uso y el número de plazas escolares por habitante del ámbito.

- **Ratios**
 - o Dotacional: 1 empleos/100 m²
 - o Terciario: 5,6 empleos/100 m²

Las siguientes tablas recogen los ratios para la estimación de la demanda atraída.

Tabla 85. Ratios para la estimación de la demanda de transporte atraída por trabajo y gestiones de trabajo

Variables	Coefficientes
Empleo Total	1,6520

Tabla 86. Ratios para la estimación de la demanda de transporte atraída por estudio

Variables	Coefficientes
Empleo Educación	0,2917
Plazas Universitarias	0,1600
Plazas No Universitarias	1,8193

Tabla 87. Ratios para la estimación de la demanda de transporte atraída por compras

Variables	Coefficientes
Empleo Comercial	1,7709

Tabla 88. Ratios para la estimación de la demanda de transporte atraída por médico

Variables	Coefficientes
Empleo Salud	2,2835

Tabla 89. Ratios para la estimación de la demanda de transporte atraída por acompañar a otra persona

Variables	Coefficientes
Plazas No Universitarias	0,3950
Empleo Salud	0,5514
Población	0,1100



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 330 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

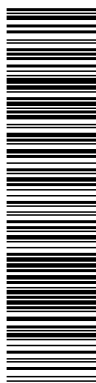
Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO

26/08/2022 12:42



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 90. Ratios para la estimación de la demanda de transporte atraída por ocio

VARIABLES	COEFICIENTES
Empleo comercial	0,9129
Población	0,0213

Tabla 91. Ratios para la estimación de la demanda de transporte atraída por deporte/dar un paseo

VARIABLES	COEFICIENTES
Empleo comercial	0,5360
Población	0,1595

Tabla 92. Ratios para la estimación de la demanda de transporte atraída por asunto personal/otro

VARIABLES	COEFICIENTES
Empleo Salud	0,6866
Empleo Administración Pública	0,9712
Empleo Oficinas	0,2297
Empleo Comercial	0,6879
Población	0,1530



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 331 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

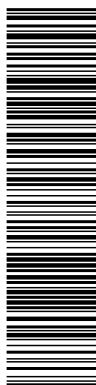
Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO

26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Anejo VII. Metodología de cálculo de niveles de servicio



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 332 de 353

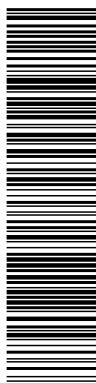
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

En el presente anejo se recoge la metodología seguida para calcular los niveles de servicio en los diferentes elementos del enlace proyectado.

Es importante destacar que todo el Manual está redactado con unidades imperiales (pies, millas,...) y por tanto todas las tablas que en él se recogen se expresan en dichas unidades. Para su aplicación en unidades métricas se opta por transformar los datos iniciales a unidades imperiales, realizar todo el procedimiento y al final presentar los datos de nuevo transformados en unidades métricas.

AUTOPISTAS Y AUTOVÍAS. CARRETERAS CONVENCIONALES

En el presente apartado se expone la metodología seguida para la determinación de los niveles de servicio en el tronco genérico de un tramo de autovía o autopista. La metodología utilizada corresponde a la metodología descrita en el capítulo 11 recogido en el volumen 2 del Manual de Capacidad del año 2010 en su versión en inglés, Highway Capacity Manual 2010.

Es importante destacar que todo el Manual está redactado con unidades imperiales (pies, millas,...) y por tanto todas las tablas que en él se recogen se expresan en dichas unidades. Para su aplicación en unidades métricas se opta por transformar los datos iniciales a unidades imperiales, realizar todo el procedimiento y al final presentar los datos de nuevo transformados en unidades métricas.

Las transformaciones que se utilizan son:

- 1 kilómetro = 0,621371192 millas.
- 1 metro = 3,2808399 pies.

Las características que definen una autovía o autopista son el buen tiempo de recorrido, la buena visibilidad, y la baja probabilidad de incidencias o accidentes. Si falla alguna de estas condiciones, la velocidad, los niveles de servicio y la capacidad de este tramo de autovía tienden a reducirse.

Nivel de servicio

El cálculo del nivel de servicio se sirve de unos factores correctores que reflejan la realidad de la vía, apartándose así de las condiciones ideales siguientes:

- Sin vehículos pesados (Camiones, autobuses o vehículos recreacionales) en el flujo de tráfico.
- Una población de conductores compuesta principalmente por conductores que están familiarizados con la infraestructura.
- Ancho mínimo de carril de 12 pies (3,66 metros) y obstáculos laterales a la derecha (arcén exterior) a más de 6 pies (1,82 metros).

La magnitud que define el nivel de servicio en una autovía o autopista es la densidad de tráfico, medida en vehículos equivalentes a coches por milla y carril, según la tabla que se muestra a continuación:



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
 Página 333 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.
Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
 26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tabla 93. Niveles de servicio en troncos

Nivel de servicio	Density (pc/mi/ln)	Densidad (pc/km/ln) aprox.
A	0 – 11	0 – 6,8
B	> 11 - 18	> 6,8 – 11,2
C	> 18 – 26	> 11,2 – 16,2
D	> 26 – 35	> 16,2 – 21,7
E	> 35 – 45	> 21,7 – 28,6
F	> 45	> 28,6

Procedimiento de cálculo

En primer lugar, se ha de determinar la velocidad en flujo libre (FFS). Se puede utilizar una velocidad obtenida en campo (medida directamente en la vía) o bien se estimar a partir de la siguiente ecuación:

$$FFS = 75,4 - f_{LW} - f_{LC} - 3,22 TRD^{0,84}$$

Siendo:

FFS = velocidad en flujo libre (mi/h).

FLW = factor de corrección por anchura del carril (mi/h).

FLC = factor de corrección por obstáculos laterales (mi/h).

TRD = densidad total de rampas (ramps/mi).

El valor de los factores de corrección se recoge en las siguientes tablas.

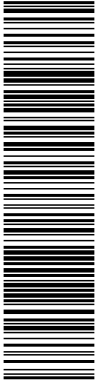
Tabla 94. Factor de corrección por anchura del carril

Ancho de carril (pies)	FLW
>= 12	0
>= 11 – 12	1,9
>= 10 – 11	6,6



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

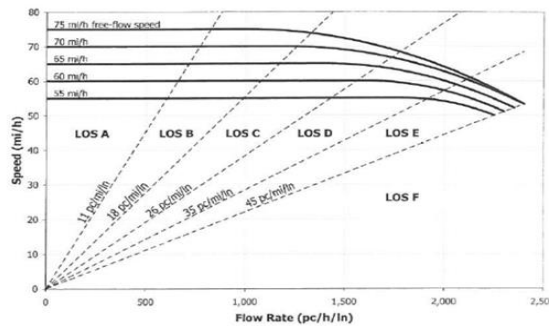
Tabla 95. Factor de corrección por obstáculos laterales

Arcén derecho (pies)	Número de carriles en una dirección			
	2	3	4	5
6	0	0	0	0
5	0,6	0,4	0,2	0,1
4	1,2	0,8	0,4	0,2
3	1,8	1,2	0,6	0,3
2	2,4	1,6	0,8	0,4
1	3	2	1	0,5
0	3,6	2,4	1,2	0,6

Las rampas a considerar en el parámetro de densidad de rampas se corresponden con el número de rampas, tanto de entrada como de salida en la dirección estudiada, en un rango de 3 millas aguas arriba y aguas abajo respecto del punto medio del tramo objeto de análisis. El factor se obtiene dividiendo este número por 6 millas.

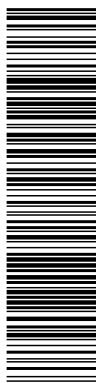
Una vez determinada la velocidad en flujo libre se pasa a seleccionar la curva de flujo libre que se ha de utilizar en el análisis. La siguiente figura recoge las diferentes curvas. La interpolación entre las curvas no está recomendada realizándose la selección de la curva concreta por proximidad. La figura muestra también el límite de los niveles de servicios como las líneas inclinadas, cada una correspondiente a un valor constante de la densidad de tráfico.

Figura 232. Criterios de los niveles de servicio según curvas de velocidad



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E9B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

El siguiente paso consiste en obtener el volumen de demanda ajustado (V_p), que se expresa en vehículos ligeros equivalentes a través de la siguiente expresión:

$$V_p = \frac{V}{PHF * N * f_{HV} * f_p}$$

Siendo:

V_p = intensidad horaria equivalente para 15 minutos de punta, en vehículos/hora/carril.

V = intensidad punta horaria, en vehículos/hora.

PHF = Factor de Hora Punta, con valores típicos de 0,85 a 0,98.

N = número de carriles

f_{HV} = factor de corrección de vehículos pesados.

f_p = factor de conductores habituales, con valores típicos de 0,85 a 1,00.

El factor de hora punta (PHF) se puede calcular con la expresión si se dispusiera de valores de campo:

$$PHF = \frac{V}{4 * V_{15}}$$

Siendo:

V_{15} = Intensidad en los 15 minutos de punta, en vehículos/ hora.

El factor de ajuste de vehículos pesados (f_{HV}) se trata de un factor de paso para considerar el efecto de los vehículos pesados en el tráfico, ya que todo el cálculo se realiza considerando vehículos equivalentes a turismos. Se halla mediante la expresión:

$$f_{HV} = \frac{1}{1 + P_T(E_T - 1) + P_R(E_R - 1)}$$

Siendo:

f_{HV} = factor de ajuste de vehículos pesados.

E_T = factor de equivalencia de vehículos pesados.

E_R = factor de equivalencia de vehículos de recreo.

P_T = porcentaje de vehículos pesados.

P_R = porcentaje de vehículos de recreo.

Los factores de equivalencia (E_T , E_R) se determinan a partir del tipo de terreno:

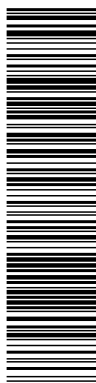
Tabla 96. Factores de equivalencia entre vehículos pesados

Factor	Tipo de terreno		
	Llano	Ondulado	Accidentado
E_T Camiones/buses	1,5	2,5	4,5
E_R Vehículos de recreo	1,2	2,0	4,0



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

La velocidad de circulación de los vehículos (S) es constante e igual a la velocidad libre (FFS) siempre y cuando la intensidad en vehículos equivalentes por hora (VP) no sobrepase un valor límite en función de la curva utilizada, en caso contrario se utiliza una determinada función según la curva. La siguiente tabla recoge las ecuaciones que describen el cálculo de la velocidad.

Tabla 97. Ecuaciones describiendo la velocidad-flujo. Velocidades en mi/h

FFS (mi/h)	Tipo de terreno		
	Punto de ruptura (pc/h/ln)	Llano	Punto de ruptura (pc/h/ln)
75	1.000	75	$75 - 0,00001107 (V_p - 1.000)^2$
70	1.200	70	$70 - 0,00001160 (V_p - 1.200)^2$
65	1.400	65	$65 - 0,00001418 (V_p - 1.400)^2$
60	1.600	60	$60 - 0,00001816 (V_p - 1.600)^2$
55	1.800	55	$55 - 0,00002469 (V_p - 1.800)^2$

Siendo:

V_p = Intensidad en vehículos equivalentes por hora y carril.

FFS = Velocidad en flujo libre (mi/h).

Finalmente, la densidad de tráfico (D) se calcula en base a la intensidad en vehículos equivalentes por hora y carril (V_p), y a la velocidad de circulación de los vehículos en mi/h (S), según la siguiente expresión:

$$D = \frac{V_p}{S}$$

Siendo:

D = Densidad expresada en vehículos por milla y carril.

V_p = Intensidad en vehículos equivalentes por hora y carril.

S = velocidad media en el flujo de tráfico bajo condiciones base.

Una vez obtenidos todos los parámetros anteriores se puede establecer el nivel de servicio según los criterios establecidos anteriormente.



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 337 de 353

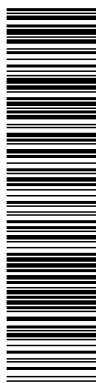
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

TRENZADOS

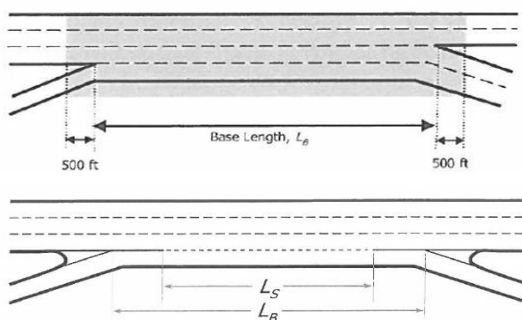
La metodología utilizada para la determinación de los niveles de servicio en trenzados corresponde a la metodología descrita en el capítulo 12 recogido en el volumen 2 del Manual de Capacidad del año 2010 en su versión en inglés, Highway Capacity Manual 2010.

Nivel de servicio

Existen tres parámetros involucrados en el análisis de un tramo de trenzado:

- L_B , longitud del tramo base, delimitada por los puntos de convergencia y divergencia
- L_{wi} , área de influencia, que adicionalmente incluye 500 pies aguas arriba y 500 pies aguas abajo
- L_S , longitud del tramo reducida (short length), en la cual no existen marcas viales de prohibición ni disuasión para el cambio de carril. Coincidirá con L_B si el tramo carece de líneas continuas.

Figura 233. Longitud del tramo base, área de influencia y longitud de tramo reducida, en tramos de trenzado



La determinación acerca de si una configuración de este tipo ha de tratarse como un tramo de trenzado o como dos tramos independientes (convergente y divergente), viene determinada por un parámetro, L_{wMAX} al compararlo con la distancia L_B :

- Si $L_B \leq L_{wMAX}$: la configuración se analizaría como tramo de trenzado.
- Si $L_B > L_{wMAX}$: los tramos convergente y divergente se analizarían por separado, cualquier tramo residual que quede entre las áreas de influencia de ambos será tratado como un tramo en tronco.

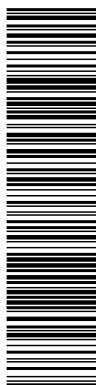
El valor de L_{wMAX} dependerá de varios factores tales como los flujos de demanda y otras circunstancias del tráfico. Por tanto, este tipo de configuración puede ser tratada como tramo de trenzado o como convergencia + divergencia (e incluso tronco) en función de los distintos periodos de análisis.

La metodología aplicada a partir de 2010 incluye varias ecuaciones que incorporan la longitud de tramo de trenzado y en todos los casos, viene referida a la longitud de tramo reducida L_S . En el caso estudios sobre configuraciones no proyectadas aún, se adopta un criterio general basado en promedios sobre datos disponibles, en el que $L_S = 0,77 \times L_B$. En cambio, las velocidades estimadas y las densidades se aplican sobre L_B .



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Los tramos de trenzado pueden estar configurados con rampas sobre un solo lado (one-sided weaving) o sobre ambos lados (two-sided weaving), dependiendo de dónde se sitúen las rampas de convergencia (entrada hacia el tramo) y de divergencia (salida del tramo).

En la mayoría de los casos ambas rampas, la de convergencia y al de divergencia se sitúan sobre el mismo lado de la vía, bien sobre el derecho (lo más habitual) o bien sobre el izquierdo. Las características principales que distinguen entre ambos tipos son:

- En un tramo de trenzado sobre un solo lado, ninguna maniobra requiere más de dos cambios de carril.
- En un tramo de trenzado sobre ambos lados, existe al menos una maniobra en la cual se necesitan tres o más cambios de carril; inmediatamente a continuación de un carril de entrada se sitúa, al otro lado, un carril de salida.

En este tipo de configuración, con rampas a ambos lados, sólo se considera como cambio de dirección el movimiento de rampa a rampa, dado que los movimientos entre rampa y vía y entre vía y rampa no trenzan.

En el croquis de la izquierda de la siguiente figura se muestra un ejemplo típico de tramo de trenzado formado por una rampa de entrada, seguida de una rampa de salida, ambas rampas de un solo carril y situadas en el lado derecho, y conectadas por un carril auxiliar anexo al tronco. Cada vehículo que entre o salga del tronco debe efectuar un cambio de carril tal y como indica la flecha del gráfico, y la perturbación que causa se concentra claramente en el lado derecho de la vía. La figura de la derecha muestra un tramo de trenzado con dos carriles en la rampa de salida. El movimiento de entrada de la rampa hacia la vía requiere un cambio de carril; en cambio, la salida desde la vía puede hacerse sin cambio de carril. De nuevo, la perturbación por cambio de carril se concentra en el lado derecho de la vía.

Figura 234. Dos ejemplos de tramos de trenzado a un solo lado, en rampa y extendido



Esta figura también sirve para distinguir entre un tramo de trenzado en rampa, caso típico en croquis de la izquierda, y un tramo de trenzado extendido (one-side "major" weave) (caso típico croquis de la derecha). En la primera, un conductor que vaya a realizar una maniobra de trenzado debe cambiar de carril atravesando la línea separadora entre el carril auxiliar y el primer carril de la vía principal.

Es importante destacar que si no existiera ese carril de conexión entre las rampas de entrada y salida, la configuración no se consideraría un tramo de trenzado, y sería tratado como tramos de convergencia y de divergencia aislados independientemente de la distancia entre rampas.

A continuación, en la figura de la izquierda se presenta la configuración más común para el tramo de trenzado sobre ambos lados. La figura de la derecha presenta un caso menos típico en que una de las rampas posee más de un carril. A la hora de calcular los niveles de servicio en tramos de trenzado sobre ambos lados de las vías, habrá que tener en cuenta que las definiciones para algunos de los parámetros de entrada difieren del caso general tratado para tramos de trenzado sobre un solo lado de la vía.



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 340 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

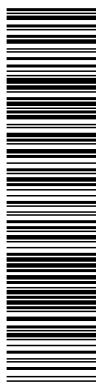
1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551C85119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

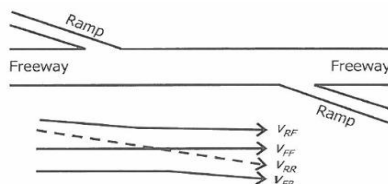
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

- L_{CRF} ; número mínimo de cambios de carril que deben hacerse por un vehículo que cambia de dirección desde la rampa de entrada hacia la vía.
- L_{CFR} ; número mínimo de cambios de carril que deben hacerse por un vehículo que cambia de dirección desde la vía hacia la rampa de salida.
- L_{CMIN} ; ratio mínimo de cambios de carril/hora que debe existir para todos los vehículos que cambian de dirección que completan con éxito sus maniobras, en cambios de carril por hora.
- L_{CW} ; ratio total de cambios de carril por los vehículos que cambian de dirección dentro del tramo de trenzado, en cambios de carril por hora.
- L_{CNW} ; ratio total de cambios de carril por los vehículos que no cambian de dirección dentro del tramo de trenzado, en cambios de carril por hora.
- L_{CALL} ; ratio total de cambios de carril de todos los vehículos dentro del tramo de trenzado, en cambios de carril por hora. $L_{CALL} = L_{CW} + L_{CNW}$;
- I_D = densidad de intercambio, número de intercambios que tienen lugar en el tramo de +/- 3 millas alrededor del centro del tramo de trenzado dividido por 6, en intercambios por milla.
- I_{LC} : Intensidad de cambio de carril, L_{CALL}/LS , en cambios de carril/pie.

En el caso de tramos de trenzado sobre ambos lados, varían algunas definiciones:

- v_W : intensidad total de vehículos que emplean el trenzado para cambiar de dirección (veh-eq/h).
 $v_W = v_{RR}$
- v_{NW} : intensidad total de vehículos que no cambian de dirección en el trenzado (veh-eq/h). $v_{NW} = v_{RF} + v_{FR} + v_{FF}$
- Los procedimientos de cálculos de L_{CRR} y L_{CMIN} , también varían.

Figura 237. Parámetros de flujo entre distintas ramas de la configuración de trenzado sobre ambos lados de la vía



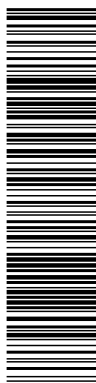
De cara al análisis, la geometría del tramo de trazado debe quedar perfectamente definida mediante todos parámetros: número de carriles, anchos de carril, arcones, diseños de entradas y salidas incluidas marcas viales, existencia de líneas continuas y extensión de las mismas, y longitud del tramo.

Las demandas habitualmente se expresan como volúmenes en horas punta bajo condiciones predominantes (prevailing conditions). Si las intensidades de los flujos han sido directamente tomadas en campo, pueden sustituirse las intensidades del peor periodo de 15 minutos en hora punta: en este caso el factor de hora punta PHF es implícitamente 1:00.



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE8B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozasa.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Procedimiento de cálculo

Para ajustar las intensidades y volúmenes de tráfico de forma que reflejen el factor de hora punta, la presencia de vehículos pesados y la población de conductores, se convierten las condiciones predominantes en sus equivalentes en condiciones ideales:

$$v_i = \frac{V_i}{PHF \times f_{HV} \times f_p}$$

Donde:

- v_i : intensidad del flujo i en condiciones ideales (veh-eq/h)
- V_i : intensidad horaria (veh./hora) para el flujo i bajo condiciones predominantes
- PHF: Factor de Hora Punta
- f_{HV} : factor de ajuste para vehículos pesados (cálculo explicado anteriormente)
- f_p : factor de ajuste para la población de conductores.

El subíndice relacionado con el tipo de flujo i puede tomar los siguientes valores:

- FF: vehículos que se mantienen en la vía
- FR: vehículos que se salen de la vía hacia la rampa de salida
- RF: vehículos que se entran a la vía por la rampa de entrada
- RR: vehículos que entran por la rampa de entrada y salen hacia la rampa de salida
- W: vehículos que cambian de dirección (FR y RF)
- NW: vehículos que no cambian de dirección (FF y RR)

Una vez se han calculado las intensidades en vehículos equivalentes/hora, se construye un diagrama de flechas tal y como se muestra en las figuras anteriores.

A continuación se determinan las características relacionadas con cambios de carril:

- Caso de rampas a un solo lado

$$L_{CMIN} = (L_{CRF} \times V_{RF}) + (L_{CFR} \times V_{FR})$$

N_{WL} , en este caso, toma el valor 2 o 3 dependiendo de la geometría

- Caso de rampas a ambos lados

L_{CRR} : número mínimo de cambios de carril necesarios para entrar y salir por las rampas

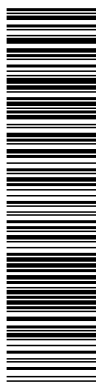
$$L_{CMIN} = L_{CRR} \times V_{RR}$$

N_{WL} , en este caso, toma el valor 0



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B855CB5119A9BC7001091327EFE5B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Seguidamente, al objeto de confirmar que $L_B \leq L_{WMAX}$, se calcula la longitud máxima del tramo de trenzado en función del ratio VR entre el volumen de vehículos que cambian de dirección y el total, y del número de carriles NWL desde los cuales la maniobra de trenzado requiere 0 o 1 cambios de carril:

$$L_{WMAX} = [5,728 (1+VR)1,6] - [1,566 N_{WL}]$$

Seguidamente se estima la capacidad del tramo. Se puede basar en dos criterios:

Criterio 1: Densidad. El tramo colapsa a una densidad fijada en 43 veh.eq./mi/h,

$$C_{IWL} = C_{IFL} - [438.2 (1+VR) 1.6] + [0.0765 L_S] [119.8 N_{WL}]$$

C_{WL} : Capacidad del tramo de trenzado bajo condiciones ideales equivalentes, por carril (veh.eq./h/carril)

C_{IFL} : Capacidad de in segmento de vía en tronco con la misma FFS que el tramo de trenzado bajo condiciones ideales equivalentes (veh.eq./h/carril)

Para convertir este parámetro en capacidad bajo condiciones predominantes, en veh/h:

$$C_W = C_{IWL} N_{f_{HV}} f_P$$

Criterio 2: Flujos de demanda. El tramo colapsa a una intensidad fijada en función de los siguientes casos:

- 2.400 veh.eq./h si NWL = 2 carriles => $C_{IW} = 2,400/VR$
- 3.500 veh.eq./h si NWL = 3 carriles => $C_{IW} = 3,500/VR$

Donde C_{IW} es la capacidad de todos los carriles de tramo de trenzado bajo condiciones ideales, en veh.eq./h, y puede convertirse a condiciones predominantes:

$$C_W = C_{IW} f_{HV} f_P$$

La capacidad final será la menor de las resultantes de las estimaciones obtenidas aplicando los criterios 1 y 2. Con ella, finalmente se podrá determinar el ratio v/c entre intensidad de demanda y capacidad en el tramo de trenzado:

$$v/c = \frac{v f_{HV} f_P}{C_W}$$

Si este ratio es mayor que 1, se concluirá en que la demanda excede la capacidad y el nivel de servicio del tramo de trenzado será "F", finalizando en este punto el análisis de la configuración, para analizar seguidamente el impacto en los tramos troncales contiguos.

Para determinar los ratios de cambio de carril, en el caso de vehículos que cambian de dirección, se aplica:

$$L_{CW} = L_{CMIN} + 0.39 [(L_S - 300)0.5 N^2 (1 + ID)^{0.8}]$$

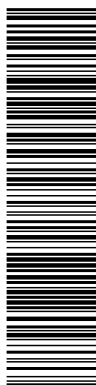
En el caso de vehículos que cambian de dirección, debido a la discontinuidad existente en su comportamiento, se aplica la combinación de varios modelos, para lo cual en primer lugar debe identificarse el área de discontinuidad mediante el siguiente índice:

$$I_{NW} = \frac{L_S \times ID \times v_{NW}}{10,000}$$



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Con este valor, la determinación del valor de la correspondiente ratio para vehículos que no cambian de dirección LC_{NW} se lleva a cabo aplicando la siguiente casuística:

Donde:

$$\begin{cases} \text{If } I_{NW} \leq 1,300 : & LC_{NW} = LC_{NW1} \\ \text{If } I_{NW} \geq 1,950 : & LC_{NW} = LC_{NW2} \\ \text{If } 1,300 < I_{NW} < 1,950 : & LC_{NW} = LC_{NW3} \\ \text{If } LC_{NW1} \geq LC_{NW2} : & LC_{NW} = LC_{NW2} \end{cases} \begin{cases} LC_{NW1} = (0.206v_{NW}) + (0.542L_s) - (192.6N) \\ LC_{NW2} = 2,135 + 0.223(v_{NW} - 2,000) \\ LC_{NW3} = LC_{NW1} + (LC_{NW2} - LC_{NW1}) \left(\frac{I_{NW} - 1,300}{650} \right) \end{cases}$$

Finalmente, la ratio total de cambios de carril de todos los vehículos (los que cambian de dirección y los que no) dentro del tramo de trenzado, en nº cambios de carril/hora, es:

$$L_{CALL} = L_{CW} + L_{CNW}$$

A continuación se determinan las velocidades de los vehículos que circulan en el tramo de trenzado:

Para los vehículos que cambian de dirección en el trenzado, la velocidad es:

$$S_W = S_{MIN} + \left(\frac{S_{MAX} - S_{MIN}}{1 + W} \right)$$

S_W: velocidad media (mi/h)

S_{MIN}: velocidad media mínima (mi/h), se toma 15 mi/h

S_{MAX}: velocidad media máxima (mi/h). Se toma la velocidad media de flujo libre de las vías que forman el trenzado, FFS

W: factor de intensidad de trenzado

Si se requiere la estimación de FFS, la fórmula pasa a ser:

$$S_W = 15 + \left(\frac{FFS - 15}{1 + W} \right) \quad W = 0.226 \left(\frac{L_{CALL}}{L_s} \right)^{0.789}$$

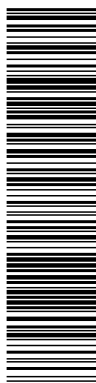
Para los vehículos que no cambian de dirección en el trenzado, la velocidad es:

$$S_{NW} = FFS - (0.0072LC_{MIN}) - \left(0.0048 \frac{v}{N} \right)$$



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

A continuación, se determina la velocidad media de los vehículos del tramo de trenzado a través de la expresión:

$$S = \frac{v_W + v_{NW}}{\left(\frac{v_W}{S_W}\right) + \left(\frac{v_{NW}}{S_{NW}}\right)}$$

A partir de la velocidad, del número total de carriles y de la intensidad (veh-eq/ hora) total del tramo de trenzado se obtiene la densidad en veh.eq/mi:

$$D = \frac{\left(\frac{v}{N}\right)}{S}$$

Los niveles de servicio en los tramos de trenzado se obtienen comparando con la siguiente tabla los valores de densidad de vehículos obtenidos en el cálculo.

Tabla 98. Definición de niveles de servicio en trenzados

Nivel de servicio	Density (pc/mi/ln)	
	Tramos de Trenzado Autopistas	Tramos de Trenzado Autovías de varios carriles, Carreteras Colectoras y Distribuidoras
A	0 – 10	0 – 12
B	> 10 – 20	> 12 – 24
C	> 20 – 28	> 24 – 32
D	> 28 – 35	> 32 – 36
E	> 35	> 36
F	La demanda excede la capacidad	



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

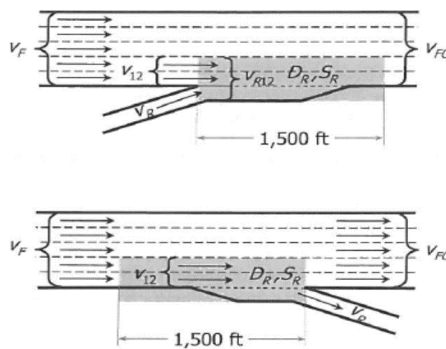
Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS

Para el cálculo de niveles de servicio en convergencias y divergencias se sigue el procedimiento del Manual de Capacidad de Carreteras en su versión del año 2010.

La siguiente figura muestra el esquema básico en las áreas de convergencia y divergencia de los carriles de aceleración y deceleración de una autovía, autopista o Vía Colectora-Distribuidora. Se representan también las variables a considerar.

Figura 238. Esquema básico en áreas de convergencia y divergencia



Para rampas, tanto de convergencia y divergencia se considera que el área de influencia corresponde a un área con una longitud de 1.500 pies (460 metros aproximadamente) desde el punto en que las vías se unen o separan, respectivamente, y un ancho que comprende los dos carriles situados más a la derecha de la vía principal y los correspondientes a la convergencia o divergencia.

La metodología descrita a continuación corresponde a rampas localizadas en el lado derecho de la vía, si bien existen metodologías específicas para el caso menos frecuente de rampas situadas en el lado izquierdo.



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 346 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Firmado 26/08/2022 11:54
2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO
26/08/2022 12:42



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Nivel de servicio

La magnitud que define el nivel de servicio en una autovía o autopista es la densidad de tráfico, medida en vehículos equivalentes a coches por milla y carril, según la tabla que se muestra a continuación:

Tabla 99. Criterio nivel de servicio en función de la densidad

Nivel de Servicio	Density (pc/mi/ln)	Densidad (pc/km/ln) Aprox.
A	0 – 10	0 – 6,2
B	> 10 – 20	> 6,8 – 12,4
C	> 20 – 28	> 12,4 – 17,4
D	> 28 – 35	> 17,4 – 21,7
E	> 35	> 21,7
F	La demanda excede a la capacidad	

El cálculo precisa de la siguiente información:

- Datos sobre la autovía:
 - o Infraestructura:
 - Velocidad en Flujo Libre (FFS), de 55 a 75 mi/h. Se ha de redondear al más próximo.
 - Número de carriles en la autovía en la dirección de análisis, de 2 a 5.
 - Tipo de Terreno (Llano, ondulado o montañoso) o longitud y pendiente específica.
 - o Demanda:
 - Demanda durante la hora de análisis, aguas arriba de la unión rampa-autovía.
 - Presencia de vehículos pesados y recreacionales.
 - Factor de hora punta, hasta 1,00, depende del periodo de análisis, normalmente 15 minutos, y relaciona el tráfico en dicho periodo con el tráfico en una hora.
 - Factor de población de conductores, de 0,85 a 1,00.
- Datos sobre la rampa
 - o Infraestructura:
 - Tipo de rampa Convergencia (on-ramp) o divergencia (off-ramp).
 - Lado de la unión: se consideran rampas situadas en el lado derecho.
 - Número de carriles en la rampa: 1 ó 2.
 - Longitud del carril de aceleración o deceleración.
 - Velocidad en Flujo Libre (FFS), de 20 a 50 mi/h.
 - Tipo de Terreno (Llano, ondulado o montañoso) o longitud y pendiente específica.
 - o Demanda:
 - Demanda durante la hora de análisis en la rampa.
 - Presencia de vehículos pesados y recreacionales.
 - Factor de hora punta, hasta 1,00, depende del periodo de análisis, normalmente 15 minutos, y relaciona el tráfico en dicho periodo con el tráfico en una hora.
 - Factor de población de conductores, de 0,85 a 1,00.
- Sobre otras rampas adyacentes (A menos de 8.000 pies o 2.450 metros aguas arriba o abajo)
 - o Distancia a la rampa adyacente.
 - o Tipo de rampa.
 - o Tráfico en hora punta en las rampas adyacentes.



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Procedimiento de cálculo

En primer lugar hay que obtener todos los flujos de tráfico a considerar expresados en vehículos ligeros equivalentes a través de la siguiente expresión:

$$v_i = \frac{V_i}{PHF * f_{HV} * f_p}$$

Siendo:

v_i = intensidad horaria equivalente para 15 minutos de punta, en vehículos/hora/carril.

V_i = intensidad punta horaria, en vehículos/hora.

PHF = Factor de Hora Punta, con valores típicos de 0,85 a 0,98.

f_{HV} = factor de corrección de vehículos pesados.

f_p = factor de conductores habituales, con valores típicos de 0,85 a 1,00.

El factor de ajuste de vehículos pesados (f_{HV}) se trata de un factor de paso para considerar el efecto de los vehículos pesados en el tráfico, ya que todo el cálculo se realiza considerando vehículos equivalentes a turismos. Se halla mediante la expresión:

$$f_{HV} = \frac{1}{1 + P_T(E_T - 1) + P_R(E_R - 1)}$$

Siendo:

f_{HV} = factor de ajuste de vehículos pesados.

E_T = factor de equivalencia de vehículos pesados.

E_R = factor de equivalencia de vehículos de recreo.

P_T = porcentaje de vehículos pesados.

P_R = porcentaje de vehículos de recreo.

Los factores de equivalencia (E_T , E_R) se determinan a partir del tipo de terreno:

Tabla 100. Factores de equivalencia entre vehículos pesados y ligeros

Factor	Tipo terreno		
	Llano	Ondulado	Accidentado
ET Camiones/ buses	1,5	2,5	4,5
ER Vehículos de recreo	1,2	2,0	4,0

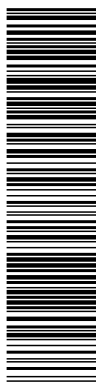
El segundo paso consiste en calcular el tráfico en los carriles 1 y 2 de la autovía, los situados más a la derecha en el área de influencia de la rampa. Para convergencias, este cálculo se hace según la siguiente fórmula:

$$v_{12} = v_F * P_{FM}$$



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Siendo:

v_{12} = intensidad en los carriles 1 y 2.

v_F = intensidad en la autovía.

P_{FM} = es la proporción de vehículos de la autovía que quedan en los carriles 1 y 2.

El factor P_{FM} se calcula según el siguiente criterio en función del número de carriles de la autovía en la dirección de análisis.

Tabla 101. Modelos para determinar P_{FM}

Carriles en la autovía	Modelo	
2 por sentido	$P_{FM} = 1,000$	
3 por sentido	$P_{FM} = 0,5775 + 0,000028 \cdot LA$	Ecuación 13-3
	$P_{FM} = 0,7289 - 0,0000135 (v_F + v_R) - 0,003296 \cdot SFR + 0,000063 \cdot LUP$	Ecuación 13-4
	$P_{FM} = 0,5487 + 0,2628 (v_D / LDOWN)$	Ecuación 13-5
4 por sentido	$P_{FM} = 0,2178 - 0,000125 \cdot v_R + 0,01115 (LA / SFR)$	Si $v_F/SFR \leq 72$
	$P_{FM} = 0,2178 - 0,000125 \cdot v_R$	Si $v_F/SFR > 72$

Tabla 102. Criterios para elegir la ecuación en autovías con tres carriles por sentido

Rampa adyacente aguas arriba	Rampa de análisis	Rampa adyacente aguas abajo	Ecuación usada
Ninguna	Convergencia	Ninguna	Ecuación 13-3
Ninguna	Convergencia	Convergencia	Ecuación 13-3
Ninguna	Convergencia	Divergencia	Ecuación 13-5 o 13-3
Convergencia	Convergencia	Ninguna	Ecuación 13-3
Divergencia	Convergencia	Ninguna	Ecuación 13-4 o 13-3
Convergencia	Convergencia	Convergencia	Ecuación 13-3
Convergencia	Convergencia	Divergencia	Ecuación 13-5 o 13-3
Divergencia	Convergencia	Convergencia	Ecuación 13-4 o 13-3
Divergencia	Convergencia	Divergencia	Ecuación 13-5 o 13-4 o 13-3

Para convergencias, el cálculo del flujo en los carriles 1 y 2 se hace según la siguiente fórmula:

$$v_{12} = v_F * (v_F - v_R) P_{FD}$$

Siendo:

v_{12} = intensidad en los carriles 1 y 2.

v_F = intensidad en la autovía.

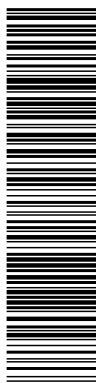
v_R = intensidad en la rampa

P_{FD} = es la proporción de vehículos de la autovía, que no salen por la rampa, que quedan en los carriles 1 y 2.



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C95F98551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

El factor P_{FD} se calcula según el siguiente criterio en función del número de carriles de la autovía en la dirección de análisis.

Tabla 103. Modelos para determinar P_{FD}

Carriles en la autovía	Modelo	
2 por sentido	$PFD = 1,000$	
3 por sentido	$PFD = 0,760 - 0,000025 \cdot vF - 0,000046 \cdot vR$	Ecuación 13-9
	$PFD = 0,717 - 0,000039 \cdot vF + 0,604 (vU / LUP)$	Ecuación 13-10
	$PFD = 0,616 - 0,000021 \cdot vF + 0,124 (vD / LDOWN)$	Ecuación 13-11
4 por sentido	$PFD = 0,436$	

Tabla 104. Criterios para elegir la ecuación en autovías con tres carriles por sentido

Rampa adyacente aguas arriba	Rampa de análisis	Rampa adyacente aguas abajo	Ecuación usada
Ninguna	Convergencia	Ninguna	Ecuación 13-9
Ninguna	Convergencia	Convergencia	Ecuación 13-9
Ninguna	Convergencia	Divergencia	Ecuación 13-11 o 13-9
Convergencia	Convergencia	Ninguna	Ecuación 13-10 o 13-9
Divergencia	Convergencia	Ninguna	Ecuación 13-9
Convergencia	Convergencia	Convergencia	Ecuación 13-10 o 13-9
Convergencia	Convergencia	Divergencia	Ecuación 13-11 o 13-10 o 13-9
Divergencia	Convergencia	Convergencia	Ecuación 13-9
Divergencia	Convergencia	Divergencia	Ecuación 13-11 o 13-9

Una vez obtenido el valor anterior hay que chequear que es razonable en función del tráfico que queda en el resto de carriles para los casos de autovías que tiene más de dos carriles y corregir en consecuencia.

Obtenido el valor del tráfico en los carriles situados más a la derecha se pasa a realizar el chequeo de las capacidades de los diferentes elementos. Hay tres puntos de chequeo importantes a tener en cuenta:

- La capacidad de la autovía justo aguas abajo de una convergencia o aguas arriba de una divergencia.
- La capacidad de la rampa.
- El flujo máximo en el área de influencia de la rampa.

Habitualmente la capacidad de la autovía es el factor determinante, habiéndose observado en diversos estudios que la turbulencia generada en el entorno de la unión rampa-autovía no disminuye la capacidad de la autovía. En las convergencias rara vez la capacidad de la rampa tiene un rol importante sin embargo en las divergencias el fallo suele producirse por una falta de capacidad en la rampa, o en la intersección de esta con la vía con la que intercepte.



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

En área de divergencia el flujo en el área de influencia (v_{R12}) corresponde al valor v_{12} ya calculado, y este se utiliza para determinar la capacidad. Para determinar la capacidad de las áreas de convergencia se ha de determinar el flujo en el área de influencia (v_{R12}) con la ecuación:

$$v_{R12} = v_{12} + v_R$$

La capacidad de las uniones rampa-autovía, o rampa con carreteras multicarril o vías colectoras-distribuidoras, se recogen en las siguientes tablas.

Tabla 105. Capacidades en la unión rampa/autopista

Velocidad en flujo libre FFS (mi/h)	Capacidad en la autovía aguas arriba o abajo en vehículos equivalentes por hora (pc/h)				Máximo flujo en el área de influencia de una convergencia (v_{12})	Máximo flujo en el área de influencia de una divergencia (v_{R12})
	Número de carriles en una dirección					
	2	3	4	>4		
>=70	4800	7200	9600	2400/ln	4600	4400
65	4700	7050	9400	2350/ln	4600	4400
60	4600	6900	9200	2300/ln	4600	4400
55	4500	6750	9000	2250/ln	4600	4400

Tabla 106. Capacidades en la unión rampa/carretera multicarril/vía colectora-distribuidora

Velocidad en flujo libre FFS (mi/h)	Capacidad en la Vía Colectora-Distribuidora o carretera multicarril aguas arriba o abajo en vehículos equivalentes por hora (pc/h)			Máximo flujo en el área de influencia de una convergencia (v_{12})	Máximo flujo en el área de influencia de una divergencia (v_{R12})
	Número de carriles en una dirección				
	2	3	>3		
>=60	4400	6600	2200/ln	4600	4400
55	4200	6300	2100/ln	4600	4400
50	4000	6000	2000/ln	4600	4400
45	3800	5700	1900/ln	4600	4400

Las capacidades en la rampa se establecen según la siguiente tabla.

Tabla 107. Capacidades en los ramales según velocidad

Velocidad en la rampa FFS, SFR (mi/h)	Capacidad de la rampa (pc/h)	
	Un Carril	Dos Carriles
> 50	2200	4400
>= 40 - 50	2100	4100
>= 30 - 40	2000	3800
>= 20 - 30	1900	3500
< 20	1800	3200



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

OTROS DATOS

Código para validación: **HIVX7-UI9HD-DTTOM**
Página 351 de 353

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Firmado 26/08/2022 11:54

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:42

ESTADO

FIRMADO

26/08/2022 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327EFE6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

En caso de que se superen las capacidades anteriores el nivel de servicio sería un F.

El siguiente paso, una vez chequeadas las capacidades, es determinar la densidad en el área de influencia de la rampa. Para convergencias el cálculo se realiza según la siguiente fórmula:

$$D_R = 5,475 + 0,00734V_R + 0,0078V_{12} - 0,00627L_A$$

Siendo:

D_R = Densidad en vehículos por milla y carril en el área de divergencia.

v_{12} = Volumen de tráfico en las inmediaciones del área de divergencia en los carriles 1 y 2 de la autovía.

L_A = Longitud del carril de deceleración.

El cálculo de la densidad en áreas de divergencia responde a la ecuación:

$$D_R = 4,252 + 0,0086V_{12} - 0,009L_D$$

Donde:

D_R = Densidad en vehículos por kilómetro y carril en el área de divergencia.

V_{12} = Volumen de tráfico en las inmediaciones del área de divergencia en los carriles 1 y 2 de la autovía.

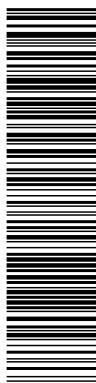
L_D = Longitud del carril de deceleración.

El nivel de servicio se establece utilizando la tabla ya recogida al principio del apartado en función de la densidad. Complementariamente el manual de capacidad establece una serie de ecuaciones que permiten estimar las velocidades en el área de influencia de la rampa y en los carriles exteriores de la autovía, así como la velocidad media para el conjunto de los vehículos de la unión rampa-autovía.



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3683191_HIVX7-UI9HD-DTTOM_C9F9B8551CB5119A9BC7001091327E7E6B51704C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>

Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

CONFLUENCIAS Y BIFURCACIONES

Según el Manual de Capacidad de Carreteras (HCM 2010) no existen modelos eficaces que estudien el comportamiento de una confluencia. Por tanto, el análisis se limitará a comprobar las capacidades en los brazos de entrada y salida de la convergencia. El fallo de la confluencia estará indicado por un ratio I/C superior a 1,00. Del mismo modo, el análisis fundamental a realizar en una bifurcación consistirá en comprobar la capacidad de las calzadas que entran y salen de ella existiendo un modelo para calcular la densidad media en todos los carriles de entrada a la bifurcación.

En el caso de las bifurcaciones existe un modelo para calcular la densidad media en todos los carriles de entrada a la bifurcación a lo largo de los 1.500 pies de influencia de la misma. Corresponde a la ecuación siguiente:

$$D_B = 0,0175 * \left(\frac{I_A}{N}\right)$$

Donde:

D_B : densidad en la zona de influencia de la bifurcación, la cual incluirá a todos los carriles de entrada a la misma (veh lig/mi/c).

I_A : demanda en una sección situada inmediatamente corriente-arriba de la zona de influencia de la bifurcación (veh lig/h).

N : número de carriles que entran en la bifurcación.

Para determinar el nivel de servicio en la zona de influencia de una bifurcación, los resultados obtenidos se comparan con los criterios mostrados en la figura siguiente:

Tabla 108. Nivel de servicio bifurcación

Density (pc/mi/ln)	Nivel de servicio
0-10	A
>10-20	B
>20-28	C
>28-35	D
>35	E
Excede la capacidad	F

Nótese que la densidad y el nivel de servicio estimados serán válidos únicamente en el caso de flujos estables (no lo serán en el caso de existir un nivel de servicio F producido por una capacidad insuficiente en los brazos de entrada o salida de la bifurcación).



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Estudio de tráfico y movilidad para la tramitación del Plan General de Ordenación Urbano de Municipio de Las Rozas de Madrid (Madrid)

GLORIETAS

Los niveles de servicio se obtienen a partir de fórmulas matemáticas que relacionan las características de la vía y del tráfico. Dichas fórmulas, son diseñadas por el Highway Capacity Manual (HCM), y utilizadas como referencia a nivel mundial por organismos con competencias en transporte.

Para obtener los niveles de servicio en la glorieta de estudio se ha utilizado el programa Sidra Intersection, con el cual se ha microsimulado el ámbito de estudio en situación actual y futura. Este programa asigna los niveles de servicio siguiendo los criterios del Highway Capacity Manual (HCM), que se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 109. Nivel de servicio en función de demora media

Demora media (s/veh)	Nivel de servicio por ratio volumen/capacidad	
	V/C ≤ 1,0	V/C > 1,0
0-10	A	F
>10-20	B	F
>20-35	C	F
>35-50	D	F
>50-70	E	F
>70	F	F

Es decir, tiempos de demora bajos corresponden con niveles de servicio buenos ("A" y "B"). Sin embargo, tiempos de demora altos, corresponden a niveles de servicio malos ("E" y "F").

Para llevar a cabo los cálculos se precisan los siguientes datos de entrada:

- Calles: número de carriles, sentidos y tipología.
- Matrices origen-destino actuales y futuras.
- Tipos de vehículos.

A partir de la demora y en base a la tabla ya presentada se obtienen el nivel de servicio en cada carril de cada acceso. Complementariamente se puede obtener la demora media para el conjunto de la intersección como media ponderada por el tráfico de la demora en cada carril.



OBSERVACIONES:

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL